



**UNIVERSIDAD MICHOAQUANA DE  
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**Tradición y modernidad en una ciudad mexicana.  
El caso Zamora; del antiguo régimen a la Revolución**

**TESIS**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA**

**FELIPE DE JESÚS PEÑA VERDUZCO**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**DR. MARTÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

**MORELIA, MICHÖACÁN OCTUBRE DEL 2015.**



## ÍNDICE

Introducción.....	1
Prólogo.....	10

### CAPÍTULO I. SAN MARTÍN ZAMORA

Arriba ... y al centro .....	17
Abajo ... y a la orilla .....	22
La beatificación de los cerros .....	27
La supremacía de lo español.....	34
La Sultana del Duero .....	38
El poder regional.....	44
Permanencias y cambios.....	50
La villa que creció sobre el lodo .....	64

### CAPÍTULO II. LA ZAMORA DE LA INDEPENDENCIA

La ciudad de la independencia.....	77
Arriba ... y adelante.....	81
Abajo... y hasta atrás.....	85
La sultana independiente.....	92
Y seguía la mata dando.....	103
Sin salir del patrón colonial.....	106
La ciudad antes de la reforma .....	113

### CAPÍTULO III. ENTRE DON PELAGIO Y DON BENITO

La encrucijada zamorana .....	122
-------------------------------	-----

La Reforma en Zamora ..... 125

La invasión francesa en Zamora ..... 143

La República Restaurada en Zamora ..... 155

#### **CAPÍTULO IV. LA ZAMORA DE DON PORFIRIO**

La paz zamorana ..... 197

El orden zamorano ..... 200

El progreso zamorano ..... 208

La crisis ..... 301

Lo que el liberalismo se llevó ..... 310

La sultana en problemas ..... 322

El final de la dictadura en Zamora ..... 343

La ciudad antes de la revolución ..... 355

#### **CAPÍTULO V. LA REVOLUCIÓN EN ZAMORA**

1910 ... al revés volteado ..... 373

Rompimiento del viejo orden ..... 396

Entre la tradición y la modernidad ..... 406

Al final de cuentas ..... 409

Ni muy muy, ni tan tan ..... 431

**CONCLUSIONES** ..... 433

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA** ..... 446

## **RESUMEN**

Este trabajo trata de una ciudad Michoacana, con la contradicción de sus fundamentos ideológicos, políticos, sociales y económicos que la sitúan entre la tradición que la fundó y la modernidad que la puso en contradicción a partir de la reforma a mediados del siglo XIX.

Lo que genero una profunda crisis de sus bases fundacionales que fueron puestas a prueba, hasta que luego de varias décadas vemos su incorporación plena a la nueva vida nacional, como una ciudad moderna con peculiaridades muy conservadoras.

El enfrentamiento entre tradición y modernidad llevo a la Zamora de esa época a pretender fundar un estado nuevo separado de Michoacán.

**Palabras Claves:** **Zamora, Modernidad, Tradición, Porfiriato, Bajío.**

## **ABSTRACT**

This work is a Michoacan town with the contradiction of its ideological foundations, political, social and economic factors that place it among the farm tradition and modernity that put her at odds reform from the mid-nineteenth century.

Which generated a profound crisis of its foundational bases that were tested until after several decades to see their full incorporation new national life as a modern city with very conservative peculiarities.

The clash between tradition and modernity led to the Zamora of that time to establish a separate claim new state of Michoacan.

**KEY WORDS:** **Zamora, Modernity, Tradition, Porfiriato, Bajío.**

## **DEDICATORIAS**

Para Julia de Luna y Christian.

Para Gloria Martha.

A la memoria de mis padres: María Elena y Eliseo.

## AGRADECIMIENTOS

A Gloria Martha Aguilar Cendejas. Esta tesis no existiría de no ser por el tesón, la paciencia, la entrega de mi mera-mera, mi compañera de viaje. Sobre todo de ella, es el resultado final de este esfuerzo.

A mis hermanos. Que apoyaron mi carrera.

A los doctores Martín Sánchez Rodríguez y Jesús Tapia Santamaría por haberme permitido usar información recabada durante trabajos en que apoyé como ayudante en proyectos de ambos. Sin esos materiales, esta sería una investigación más pobre.

Ellos tuvieron un desprendimiento y una solidaridad que aprecio muchísimo, y vale muchísimo.

Al Ing. Esteban Sánchez Rodríguez cuya ayuda fue fundamental para que este trabajo tomara forma, y varias veces me sacó de “aprietos” en los que me metí por ignorante en asuntos cibernéticos.

## INTRODUCCIÓN

A finales de la década de los ochentas, luego de pasar mucho tiempo entre documentos de todo tipo de la Zamora del siglo XIX, nació el emprender esta investigación. Por desidia y falta de dedicación y también por falta de tiempo -que tanto se necesita cuando uno trabaja en otras cosas- pero sobre todo de disciplina, nunca la empecé. Más tarde, por cuestiones laborales (desempleo, emigración) dejé este campo durante más una década, alejándome totalmente de la materia.

En aquellas ideas sueltas, después de muchos años no había avanzado un solo paso. Es más, retrocedí, perdí mucha de la información que tenía, alguna muy valiosa, debido a la humedad y las ratas que juntos y revueltos se comieron papeles arrumbados durante una larga ausencia del país.

Y también perdí todo interés por la materia. Estaba ausente de mi vida cotidiana y de mis pensamientos... pero uno nunca se va del todo de aquello que desea, y regresé a las andadas. Tuve que empezar de nuevo. Solo que ahora no fue a partir de cero; algo había quedado de las ideas y mucho de los materiales de mis tiempos de *rata de archivo*.

Después de porfiar y porfiar, finalmente a base de terquedad y desprecio por la autocritica, aquí están, ahora si que, *sin vergüenzamente*, los resultados de este último intento.

Justificación

Obviamente, este trabajo se realizó para obtener el grado de licenciatura. Pero pude obtenerlo de manera distinta (tesina, cursos etc.), sólo que, cuando éramos estudiantes de la entonces Escuela de Historia no entendíamos (y yo, terco, todavía no puedo entender) la titulación sin elaborar una tesis; un trabajo que demostrara que habíamos dejado de estudiar, de aprender, para mediante todo un proceso de elaboración poder decirle a la gente -y sobre todo a nosotros mismos- que ya sabíamos algo, que éramos licenciados en historia.

Tampoco esto de hacer una tesis es una virtud, al contrario, en estos días de carreras y universidades “patito”, con titulaciones “patito”, una tesis como eran las de antes es, ciertamente, anacrónica: un defecto profesional. Pero como no me eduqué como estudiante “patito”, pues, tampoco me gustaría ser un historiador “patito”.

Esto no es justificación por no haberla realizado desde hace mucho tiempo. Para nada. Como en muchas otras cosas en mi vida, en esto me tardé no mucho sino demasiado. Sí, pero, ya que fue así, por lo menos que sea mediante una labor digna, no sé con qué grado de calidad, pero, eso si por lo menos del tamaño de mis pretensiones de cuando de estudiante anhelaba llegar a ser profesional.

Como ya adelanté, más que elegirlo yo, fue el tema que a base de aparecerse tanto en tantas hojas sueltas, a falta de alguien mejor, pues, no le quedó de otra, y el pobre tema me eligió a mí.

Inicialmente intenté trabajar otra cosa, luego tuve la tentación de un asunto mínimo, pero, eran tantos datos y tantas líneas de investigación que apuntaban para este rumbo que al final, como también me sucede a menudo, en lugar de facilitarme las cosas con una mini monografía -sobre un mini sub tema de un mini sub tema- en el

que a base de palabras y citas redundantes llenara el requisito formal... pero ¡me gusta la mala vida!, y decidí dificultarme más las cosas.

A falta de experiencia y nivel académico (que perdí casi por completo en andanzas en otros rumbos), me abandoné en esta labor de abarcar mucho y apretar poco, en un intento de descripción más que de análisis, pensando que más tarde puedo volver sobre el tema para abundar lo necesario -espero no volver a tardar “siglos”.

Durante el trabajo me percaté de algo que ignoraba casi por completo: hay muy poco sobre el periodo y sobre el tema, hay poco trabajo historiográfico acerca de temas específicos, muy poco. Y debemos avanzar en ello si queremos acercarnos algo al entendimiento de la actualidad.

Espero que esta indagación ayude a comprender un poco más a la Zamora de aquella época. Si lo logra, estará plenamente justificada esta tesis. Claro, no su calidad ni su contenido, el cual sé que dista mucho de ser un trabajo bien acabado, le faltan muchas cosas... pero, como se dice entre “ilegales” en Estados Unidos cuando no hay más comida que hamburguesas: “A falta de tortillas, pues pan”.

### Objetivo

El objetivo de la tesis es sencillo y nada ambicioso. Pretendo describir el proceso de modernización de una ciudad tradicional en México, para entender el cuándo, el porqué y el cómo se llevó al cabo este fenómeno en un lugar específico; para ello tomamos como ejemplo a Zamora, en el estado de Michoacán.

Siempre me ha interesado el lado tradicional del valle zamorano. Sus costumbres y manifestaciones son muy significativos, apasionantes, son tantas y tan

masivas y emotivas, que te atrapan, te cautivan. En el archivo municipal el interés por la Zamora tradicional creció cuanto más eran las noticias sobre la gran influencia religiosa en la localidad antes de la Reforma liberal. Sin embargo, los mismos documentos indicaban el inicio de un cambio radical en la región, posteriormente ellos mismos dieron la pauta para definir el tema, la relación entre tradición y modernidad de Zamora, en una época de cambio, y el objetivo general de la tesis, la descripción de esa relación.

Es en esa contradictoria y enfrentada -a veces violenta, pero la mayoría de ellas pacífica-, en la convivencia entre dos formas muy distintas de hacer y de entender la vida (y hasta la propia muerte) que aún hoy permanecen en la zona, es en ella que centraremos nuestra atención.

Iremos al origen y desarrollo de esa correlación difícil, la época colonial, así como su final acomodo a las nuevas circunstancias del país, debido a la Revolución Mexicana, situación que todavía llega hasta nuestros días.

Nuestra exposición tratará de sustentar la hipótesis de que fueron principalmente los cambios externos los que impulsaron las transformaciones de todo tipo al interior de la localidad -cuyos dirigentes se negaban a cambiar-, y a su vez provocaron una transformación, desde abajo, con elementos que ya estaban en el valle zamorano.

La investigación propiamente dicha comprende varias décadas que vienen desde los años cincuentas del siglo XIX hasta los años veintes del siglo anterior, periodo de grandes cambios en la zona, cuando se introdujeron nuevas formas de

trabajo, de producir, de propiedad, de gobierno etc. así como diferentes productos y tecnologías –que pesarían en la vida de los zamoranos, en sus ideas y en la cultura.

También en ese tiempo hubo primicias en la organización social y en la comunicación y en la diversión y en los entretenimientos de la ciudad; además en ese tiempo se dieron novedades en las celebraciones públicas, movimientos en el gobierno, en la moda, en la forma de participación social y política. Todos ellos contrastaron y a veces toparon con las fuerzas tradicionalistas de la ciudad.

Cambios que iniciaron la trasformación física, social, política, económica, cultural e ideológica de la localidad, que al final del periodo nos dieron una *fotografía* histórica -en parte- distinta de la Zamora anterior al periodo. Panorama que no se limitará a la ciudad por sí sola, sino como centro de una extensa región y de una localidad, la cual no puede entenderse cabalmente sin tomar en cuenta su relación con las demás comunidades, y a aquellas mismas tampoco podríamos tocarlas verdaderamente sin su núcleo central.

Por eso trabajamos aquí a la cabecera con relación a su distrito y, en particular, a su municipio, abundado en ella, sí, pero a su vez poniendo la mirada en las villas de la región y en las comunidades de la localidad, como partes de un todo relacionado.

Nuestra labor se presenta en cinco capítulos, que van de la fundación de la ciudad a los años postrevolucionarios en un intento de ver el origen y el desarrollo de las dos fuerzas que nos ocupan: la tradicional y la moderna.

Así dividimos la presentación del trabajo: I. *San Martín Zamora*; II. *La Zamora de la Independencia*; III. *Entre don Pelagio y don Benito*; IV. *La Zamora de don Porfirio* y V. *La Revolución en Zamora*.

En el primer capítulo, *San Martín Zamora*, en siete temas recorrimos a muy grandes pasos la historia colonial de la ciudad. La formación de las bases de la Zamora tradicional que se instauraron en la colonia. No hay en su contenido una sola novedad documental y sí puntualizaciones para distinguir las características que nos interesa resaltar.

En *La Zamora de la Independencia*, el segundo capítulo, siete temas darán seguimiento de cómo la población se fue abriendo paso en la nueva nación, haciendo valer las fortalezas que la habían destacado durante el virreinato. Se refiere de manera general a las primeras décadas de la ciudad independiente hasta antes de la Reforma. Destacamos algunos de los cambios que ocurrieron en esa época; en él hay solo algunos datos nuevos, entre otras cosas debido a que no hay documentación en la ciudad por las diferentes quemas del archivo municipal que solo contiene documentación -y eso en algunos ramos- desde finales de los cuarentas del siglo XIX.

Estos dos capítulos están basados en bibliografía de la época, principalmente de la localidad, y en algunos casos con referencias al país entero o al mundo.

El tercer capítulo, *Entre don Pelagio y don Benito* se presentará en cuatro temas la disyuntiva política y las acciones que enfrentaron los zamoranos de la época ante La Reforma, La Intervención Francesa y La República Restaurada. Va de lleno a la temática que nos ocupa; en el tratamos las repercusiones locales a los acontecimientos generales del país (la Reforma, la Intervención Francesa y la República Restaurada), que marcaron la modernidad zamorana. A partir de este capítulo basamos la exposición en documentación del archivo municipal.

En el cuarto capítulo, *La Zamora de don Porfirio* expondremos en seis temas el progreso que tuvo el valle en su economía, en la sociedad y en la política gracias a la estabilidad porfiriana. Observaremos mayores avances en la modernización zamorana y algunos retrocesos. Es un periodo de reacomodo de las fuerzas locales con la dictadura porfirista.

*La Revolución en Zamora*, quinto capítulo del trabajo, sólo sigue algunos de las líneas relacionadas con la época de transición de un régimen a otro. Describiremos el inicio de la crisis de las bases de la Zamora tradicional y el final arraigo de otras que se fueron asentando desde el inicio de la modernización del valle, décadas atrás.

Todos los capítulos dan constancia de una ciudad relativamente tranquila -la belicosidad nunca había sido su rasgo distintivo- que con altibajos estuvo desarrollándose, progresando, no muy dinámica en algunas etapas, a veces estancada y otras con algunos retrocesos pero siempre viva y avanzando; la misma ciudad que entonces conservaba una idea comunitaria de la vida, casi pueblerina (era en ese tiempo, casi lo que ahora llamamos “pueblo”), la cual fue perdiendo a medida que creció.

La modernización, como sabemos, fue desigual en el país. Lo mismo pasó en las diferentes regiones del estado, y así también ocurrió en el llamado Bajío zamorano, donde unas poblaciones se desarrollaban más que las otras. Y en el municipio el desarrollo tampoco fue parejo a todos los sectores ni para todas las áreas de la ciudad, e igualmente pasó en el campo, ni todas las colonias ni todas las haciendas y ranchos ni las comunidades, adelantaron por igual.

Como de costumbre, unos sectores sociales avanzaron más (la minoría) que los otros (la mayoría), y no tantos fueron los principales beneficiados del progreso, sobre todo hasta antes de la Revolución. Pero, los adelantos llegaron y, como aquí veremos, varias de esas transformaciones fueron muy claras en la localidad, marcando profundamente un *antes* y un *después* del periodo que nos ocupa.

La espina dorsal de la presentación la constituye la información obtenida en los ramos Ayuntamiento, Gobernación, Prefectura y Fomento del Archivo Municipal de Zamora. Las actas de cabildo e información de todo tipo del fondo Ayuntamiento (ocursos, oficios, notas, telegramas) que sostienen lo que aquí se dice de la ciudad y el campo zamoranos (permisos, solicitudes, acuerdos, notas, actas etc.).

Sobre la región, fijamos la vista en los ramos de Prefectura y Fomento en donde encontramos datos (oficios, ocursos, comunicaciones con el gobierno del Estado y de la federación) que ayudaron a conocer tanto el poder regional como su relación con las localidades del distrito (en especial la de Zamora) y con los gobiernos (estatal y federal). Fue en el ramo de Fomento (notas, informes, telegramas, estadísticas) donde basamos lo que se dice sobre la economía y las relaciones basadas en la misma.

Esta fue una búsqueda de las minucias documentales, sin hallazgos impresionantes, que al final del tiempo a base de aparecer demasiado fueron convirtiéndose en temas de esta investigación.

Apoyamos los materiales de archivo con bibliografía sobre la localidad y general de la época, con especial información del periódico *La Bandera Católica*, que ayudó mucho a recrear la época revolucionaria.

Utilicé el método inductivo en todo el trayecto de la investigación, haciendo énfasis en la base material (económica) del desarrollo histórico de la sociedad zamorana para tratar de entender las bases últimas de las relaciones sociales, políticas e ideológicas, cosa que no alcancé en algunos de los temas.

En fin, esta es la temática, estos los testimonios documentales, y este el método utilizado en el presente trabajo. Espero que la exposición no sea tediosa.

## PROLOGO

Termino de escribir el presente trabajo en el mes de diciembre del año 2014.

Pasaron más de doscientos años desde el inicio de la guerra de independencia y otros cien del arranque de la Revolución Mexicana, acontecimientos que, junto con la Reforma liberal, trastocaron varias de las bases que sostenían a la Zamora tradicional. Pero a pesar de tantos años, y tantos cambios, hoy vemos que a inicios del siglo XXI en buena medida sigue siendo conservadora, y en eso, muy tradicional. Aunque, también hay que decirlo, en otros asuntos, hoy Zamora es una ciudad moderna, y en eso, aunque menos, también liberal.

Tradición y modernidad siguen presentes, y contrastantes. Son dos caras opuestas de una misma localidad, contradicción que le da a Zamora un rasgo tan particular, distintivo, en Michoacán y el país.

Aquí, donde nació el insurgente Sixto Verduzco y salieron los Múgica y los Magaña para meterse de lleno a la Revolución, en esta tierra donde vio su primera luz el popular Eduardo del Río García (*Ríus*), artista, ateo consumado, izquierdoso, irónico, liberal irreconciliable con la jerarquía católica, sí, en este mismo valle, a pesar y en contra de ellos (y de sus seguidores) a principios del siglo XXI, política e ideológicamente sigue dominando el conservadurismo que tuvo en el siglo XIX como máximo exponente a otro zamorano, a Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, religioso de éxito y poder, cuya admiración o aversión lo persiguen hasta nuestros días.

En el barrio donde vivo, cada madrugada de los primeros días de este mes decembrino nos despiertan a cohetazos para misa primera. Se quiera o no, la presencia religiosa aquí es imponente, estruendosa. Hay rezos de madrugada por las calles y se organizan rosarios públicos donde se entonan canciones guadalupanas; la religiosidad se vive intensamente con la integración de grupos populares de danza (“Las guares” y “Los apaches”, y últimamente están de moda “Los Viejitos”) y en la confección de vistosas –y a veces muy caras- vestimentas para el caso, o en la minuciosa, creativa y muy participativa construcción de altares a la virgen de Guadalupe, y en el adorno de las calles, así como en la música especial para tales acontecimientos.

En todo ello se nota una gran pasión y devoción de las masas católicas. Las procesiones obstruyen gran parte del tráfico vehicular sin que esto acarree rechazo de los conductores (como por lo normal ocurre con las marchas de alguna protesta social), que prácticamente van “a vuelta de rueda” o totalmente paralizados.

Eso pasa en el mes diciembre, pero eventos del tipo los hay durante todo el año, aunque quizás no con tanta participación.

Eso por lo que toca a las manifestaciones públicas, pero la preeminencia católica la podemos observar hoy en día en muchos ámbitos; en la educación de todos los niveles (aquí hay una “Universidad Católica”, la UNIVA), en los medios masivos de comunicación locales (radio, televisión, prensa), en el -¿antiguo, ex?- hospital civil que ahora se llama Juan Pablo II, en la custodia de las cenizas de los difuntos en los templos, en los edificios y en las bardas, así como en eventos públicos de todo tipo de las empresas y las escuelas (inauguraciones, aniversarios, graduaciones y demás).

Todo esto nos avisa de que en Zamora a principios de siglo XXI, en materia religiosa católica hay un tradicionalismo renovado. Vivimos también un nuevo conservadurismo en el gobierno, donde hace tres décadas domina el Partido Acción Nacional (PAN), que ha hecho una administración pública muy cercana a los intereses de la jerarquía católica.

Como se puede observar aquí a simple vista hay un repunte ideológico y político de las fuerzas tradicionalistas y conservadoras en el municipio. Su vigor y penetración parecen contundentes, casi totales, pero de ningún modo es tan aplastante ahora como lo fue en los inicios de la época de esta investigación. Sin embargo, ahora podemos observar el crecimiento de otro tipo de iglesias, sobre todo en las últimas décadas, nuevos edificios, y feligreses que nos visitan permanentemente a nuestras casas para hacer labor pastoral, y aunque con muchas reticencias, ya se establecieron en el valle. Hace mucho que no sé de casos donde sean violentados, como aún ocurría en los años sesenta del siglo XX, donde eran sacados de algún pueblo a pedradas.

Las logias masónicas aún tienen presencia en la región y hasta se manifiestan abiertamente sobre algunos asuntos públicos de vez en cuando. Aquí veremos una ciudad donde no había escuelas, ni hospitales, ni ayuntamientos, ni panteones, ni registros de población, ni celebraciones públicas que fueran totalmente civiles, laicas, donde prácticamente no existía actividad en la que no participara la iglesia católica, entonces la religión oficial de México.

Pero también veremos los cambios en la ciudad tradicional. El origen y desarrollo de instituciones, actividades y personajes, que forjaron un Zamora distinto al de antes de la Reforma, moderno, independiente de la influencia de la iglesia

católica y de las bases sociales y económicas tradicionales. Esos y otros asuntos fueron cambios materiales y culturales que transformaron a la ciudad, marcando profundamente un *antes* y un *después* del periodo que nos ocupa.

Movimientos que vienen desde las personas que no tenían de otra que trasladarse a pie, en bestia, carreta o canoa, y al final ya podían hacerlo en ferrocarril o en vehículos motorizados, pasando antes por la primera modernidad en el transporte del valle: el tranvía de mulas de la calzada de Jacona; se puede considerar que en un principio era un progreso exclusivo de minorías, pero también fue en ferrocarril y en vehículo donde los jornaleros y comuneros de la región se iban al *Norte* de “enganchados” o a otros rumbos a buscar trabajo, y luego esos medios de transporte serían los utilizados por los mismos rebeldes para hacer la Revolución Mexicana.

Veremos a los campesinos que seguían usando la coa, el azadón, la rozadera o el arado tirado por bestias, y, poco a poco, a un sector que más tarde empleaba trilladoras y tractores; a los agricultores que eternamente tenían anegadas sus tierras en tiempo de aguas, hasta llegar un sector de ellos que luego de la desecación de parte del valle ya pudieron hacer dos cosechas al año, y cultivar productos distintos a los cereales, que por siglos prevalecieron en las cosechas zamoranas.

También en este caso quienes más se beneficiaron fueron una minoría, hubo mayor producción y especialización en el campo, pero también desplazamiento de jornaleros desempleados que comenzaron las emigraciones fuera del valle y hasta del país, conociendo otras cosas, otros tratos... y otros salarios. Situación que sigue hasta nuestros días.

Iremos de los industriales zamoranos dedicados mayoritariamente a hacer rebozos y otras prendas de tela, para más tarde conocer a los fabricantes de cigarrillos y los del hielo, a los distribuidores de energía eléctrica, y otras actividades modernas, con tecnología muy novedosa en aquellos tiempos.

Observaremos la transformación de una ciudad que se divertía en mayor medida en paseos, peleas de gallos, corridas de toros o en idas a la plaza principal, a otra en la que sus habitantes ya iban al teatro, al casino o la moderna sala de cine; y aunque siguieran siendo en su mayoría pocos los privilegiados, esas actividades rápidamente se fueron popularizando, cambiando gustos y hábitos en los zamoranos de entonces.

También aquí conoceremos en los primeros años a unos habitantes que vivían año con año en tiempo de lluvias *con el Jesús en la boca* por el peligro de inundarse, a los que más tarde empiezan a edificar inclusive en áreas que antes se anegaban, y a la ciudad creciente que desbordaba sus antiguos límites naturales –coloniales-, la que por desgracia también comenzó el crecimiento anárquico y contaminante de nuestros días.

Trataremos de una sociedad que al inicio del periodo de coheteis aventados casi exclusivamente a dios, a los santos o a las vírgenes, a otra que luego ya lo hacía y sonaba tamboras también en fechas cívicas y por personajes que no estaban en los altares, uno de los cuales, el presidente Juárez –que fue combatido anteriormente hasta con las armas.

Habremos de saber de los cambios políticos que van desde funcionarios puestos por unos cuantos propietarios para llegar luego a los que eran elegidos por miles de ciudadanos, independientemente de que no había democracia.

A su vez, expondremos la entrada de capitales y ciudadanos extranjeros que se asentaron en estas tierras para hacer negocios y trabajar en los mismos como empresarios o profesionales o trabajadores especializados, dando paso a una economía más abierta que se incorporó al capitalismo internacional de su tiempo, provocando beneficios a los mismos pero también a su vez generando nuevos trabajos e industrias en la localidad, y nuevas desigualdades sociales.

Veremos esos y muchos otros movimientos de un tiempo de cambio en Zamora y en todo el país que se reflejaron en los hábitos, vestimenta, costumbres, trabajos, preparación profesional, negocios, información, participación política etc., y otras muchas cosas.

Un periodo largo de transformación que dio origen a una sociedad y economías distintas, con otras bases, construyendo a su vez un nuevo tipo de ciudad y de ciudadano (independientes de las viejas bases tradicionales heredadas de la colonia); organizado en forma distinta que participó de otra manera, individual u organizadamente, luchando por la instauración de derechos individuales pero también sociales (de asociación, de propiedad, de voto universal, de huelga, de educación y demás) en el desarrollo del valle zamorano.

Varios de esos procesos no han concluido del todo. Por lo que podemos ver que aunque el poder de la ciudad está más acotado, sigue teniendo mucha fuerza política y sus gobernantes tratando a los demás municipios como zonas periféricas de la ciudad. Esto se nota fácilmente en los mismos comerciales de propaganda turística donde ante los que no conocen, el géiser de Ixtlán o el Lago de Camécuaro están en Zamora. En la

toma de decisiones con relación al agua potable que afecta a Jacona o Tangancícuaro etc.

El último gran ejemplo de esta forma de actuar: el *campus* de la universidad michoacana que actualmente se construye, donde primero se lo arrebataron a Tangancícuaro y luego a la comunidad de Ario de Rayón para dejarla en terrenos de un rico zamorano.

Y como esos, muchos otros ejemplos hay durante el siglo XX, sin embargo, esas decisiones, precisamente por que ya no se deben hacer, de manera constitucional, generan amplios movimientos de rechazo entre las partes, como lo vimos hace poco Tangancícuaro y en Ario, donde las movilizaciones sociales fueron de gran importancia. La Sultana se niega a quedarse como otro municipio más de la Unión, y los otros también se niegan a continuar como antes.

La intervención del clero católico en la política sigue siendo de gran peso en la región, y más en el municipio zamorano. Y de vez en cuando es más evidente su mano “santa” en la toma de decisiones, como el regreso del Santuario Guadalupano, esta última lucha por el antiguo palacio del obispado, e intervenciones en elecciones de autoridades.

Pero tampoco podemos comparar ambos poderes con el peso de la ciudad y la jerarquía antes de la Reforma, ya se perdieron otras de las bases de la antigua Zamora tradicional.

Espero que este trabajo ayude con la comprensión de todo el proceso en ese periodo. Si logro algo, me daré por bien servido.

## CAPITULO I. SAN MARTÍN ZAMORA

Fue la Zamora que nació y se desarrolló en la época colonial. Desde sus primeros pasos -y trazos- sus habitantes le fueron dando dimensiones físicas, sociales, culturales y económicas que la forjarían como asentamiento humano con marcadas distinciones. En el transcurso de los siglos, la pequeña villa de unas cuantas decenas de colonos españoles se convirtió a principios del siglo XIX en una ciudad (sin reconocimiento oficial) de miles de habitantes. En este capítulo haremos un recorrido breve de esta parte de la historia zamorana para destacar las bases principales de la Zamora colonial, tradicional, la de San Martín. Entre otras, tenemos:

*Arriba... y al centro*

O la supremacía de los nuevos colonos: Con la fundación de la villa de San Martín Zamora, en 18 de enero de 1574,<sup>1</sup> el llamado Bajío zamorano vivió cambios trascendentales que implicaron a la población en su conjunto, la economía, la política, la cultura y la naturaleza misma. La llegada de las familias españolas al entonces valle anegado alteró tajantemente la vida de los nativos, y a su vez la de los recién llegados de ultramar. En adelante, los primeros comenzaron a ser sometidos y relegados, y los ubicaron en la parte más baja de la sociedad novohispana; los segundos, sobre todo una parte de ellos, vivieron las ventajas del poder, la cultura y el dinero, situándose desde la fundación en la parte alta,

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ Zetina, *Zamora. Essay histórico y Repertorio documental*. México, Editorial Jus, 1952. pp.886: p.32

abriéndose así una distancia insalvable entre los que estuvieron *abajo* y *arriba* de la escala social de la Zamora colonial.

En la primera mitad del siglo XVI la región que tiempo atrás estaba sujeta al señorío del pueblo de Xacona (ubicado al suroeste del valle, a inmediaciones de la entonces comunidad de Tangamandapeo), el mismo que se encargaba de detener a las tribus chichimecas que incursionaban en la frontera,<sup>2</sup> por la conquista española comenzó a cambiar al integrarse al entonces nuevo imperio dominante. La mano de los recién llegados se sintió al sureste del valle (en Patamban), al oriente (en Chilchota) y al suroeste (en la antigua Xacona) donde se fundaron doctrinas y se comenzaron a hacer los primeros repartimientos de tierras. Incluso se cambió de lugar a algunos pueblos, como fue el caso de Xacona (hoy Jacona) que se reubicó en 1555 en la parte sur del entonces caudaloso y ahora impronunciable Yorecuahapundanapu (“río engendrador de lagunas”), gracias a los auspicios del religioso agustino fray Sebastián de Trasierra.<sup>3</sup>

A partir de la fundación de la nueva Xacona se inició el reparto de las tierras del valle; a esa comunidad fueron arribando españoles a los que al principio sin mucha planeación se entregaron terrenos cercanos en la parte norte del río en tierras colindantes a la comunidad conocida como Ichaparaco (hoy Chaparaco).

Es conocido que la explotación de los centros mineros en Guanajuato y otros lugares llevó a la necesidad del abasto de los mismos, y que por eso los gobiernos iniciaron, luego de varios fracasos, la fundación de centros agrícolas vinculados a la producción de trigo, algunos proyectados también como fuertes militares para la contención de los aguerridos chichimecas. Estos centros fueron pensados para fundarse por labradores

---

<sup>2</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta de Michoacán*, México, Tomo II, Editorial Jus, 1863. pp.267: p.101.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ, Luis, *Zamora*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978. pp.243: p.32.

españoles “... que recibirían tierras en cantidades moderadas y las trabajarían personalmente”.<sup>4</sup> Es así como, entre otras, primero lo iniciaron a principios de los años treinta en Puebla de los Ángeles, y una vez que vieron el éxito, décadas después, se fundaron con el mismo objeto la villa de San Miguel (1555), Santa María de los Lagos (1563) y poco más tarde, Celaya.<sup>5</sup>

Como se hizo en casos parecidos en otras latitudes de la Nueva España,<sup>6</sup> al fundarse la villa española se repartió entre los vecinos, una parte de las tierras del valle, al norte del Yorecuapundanapu, repartidas en propiedades comunes (ejido de la villa, tierras de propios, y tierras de los Santos Patrones)<sup>7</sup> e individuales (tierras de repartimiento). Las tierras comunes eran precisamente para el uso de toda la comunidad de la villa; en los primeros tiempos para pastar el ganado común, cortar leña para sus hogares o cualquier otra actividad de beneficio público<sup>8</sup>. Las tierras de los Santos Patrones, dedicadas al sostenimiento del culto católico, y las de Propios estaban destinadas al sostenimiento de las autoridades civiles de la villa.

A cada una de las familias fundadoras se les mercedó un sitio de caballería (entre 40 y 42 hectáreas de sembradura)<sup>9</sup> para su uso particular<sup>10</sup>, terrenos que colindaban con otros más grandes, ubicados al norte de los límites de la villa (sitios de ganado mayor o menor),

<sup>4</sup> CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México*. México, Fondo de Cultura Económica: 1976. pp.499: p.83.

<sup>5</sup> Ibídem: p.84

<sup>6</sup> Ibídem: p.83.

<sup>7</sup> REYES, Cayetano, *Monopolio y circulación de la propiedad de la tierra en Zamora, siglo XVI-XIX*. En Cendejas, Sergio (coordinador) *Estudios Michoacanos*, Vol. IV. Zamora, Colegio de Michoacán, 1992. pp.133-166: p.163.

<sup>8</sup> Ibídem: p.136.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ, Luis, op. cit.: p.51.

<sup>10</sup> Aunque estos eran sitios de caballería, propiedades no muy extensas ni de las mejores pues estaban muchas de ellas prácticamente bajo el agua durante mucho tiempo, si las comparamos con las que se repartieron inicialmente entre los conquistadores, sobre todo al norte del país, tampoco eran tan despreciables, pues, un solar y dos caballería eran evaluados por Alonso de Lupiana, uno de los vecinos de Jacona que tuvieron mercedes reales en el área antes de la fundación de la villa, por la cantidad de “Dos mil pesos”; AGN, Mercedes. Vol.10, fjs.271; cit. RODRÍGUEZ Zetina, op cit., pp. 46-47.

pertenecientes a familias ricas del centro político del virreinato, que vivían fuera de la región zamorana.<sup>11</sup> Al reparto de la tierra al norte del río, se agregó el derecho a un solar en la villa para que los zamoranos tuvieran desde su arribo un lugar donde producir y otro donde edificar su casa. Eso ya hacía una profunda diferencia.

Inicialmente la mayor parte de las tierras que comprendían la demarcación de la villa eran cenagosas -a excepción de una parte al nororiente y otra al noroeste, ambas cercanas a los cerros- y sólo en una temporada del año les podían sacar provecho; sin embargo la actividad ganadera de algunos propietarios logró buenas ganancias que, unida a las ventajas que daba a la villa española el ser centro político y religioso del llamado Bajío zamorano, y un lugar de paso entre parte del norte del país -el centro y el oeste<sup>12</sup>- así como, probablemente, las relaciones de parentela y amistad con las familias con las que habían llegado a la ciudad de México a su llegada a la nueva España<sup>13</sup>, gracias a esos factores lograron impulsar un comercio relativamente próspero fuera y dentro de la zona.

Luego de que muchos vendieron sus tierras a otras familias o algunos se fueran aprovechando de terrenos de las comunidades indígenas de río abajo o quienes incrementaron sus propiedades en otros lugares de la región, las estancias se empezaron a concentrar en ranchos y pequeñas haciendas, esto independientemente de que las

---

<sup>11</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y...* op. cit., pp.147-154.

<sup>12</sup> TAPIA Santamaría, *Campo Religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. Zamora, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp.271: p.47.

<sup>13</sup> El grupo de 60 familias que llegaron de “los reinos de Castilla” en 1573, se repartieron en Valladolid (20), Colima (20) y las otras para fundar Zamora, es posible que posteriormente tuvieron buenas relaciones comerciales con los zamoranos durante la colonia. Las posibilidades de relación estrecha no son tan descabelladas. En todo caso es una suposición de quien esto suscribe; mayores indagaciones podrán darnos luz al respecto o demostrar la falsedad de la idea. Sobre la llegada de estas familias, MIRANDA Rodríguez, Francisco, *La fundación de Zamora, lo cordial y lo histórico de una fecha*. En MEYER, Francisco (coord.) *Estudios Michoacanos*, Vol. VII. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997. pp.21-46: p.36.

propiedades mayores, al norte del valle<sup>14</sup>, y las de otras localidades del Bajío siguieron consolidándose como haciendas medianas, y una muy mayor: Guaracha.

El comercio regional tomó fuerza a partir del crecimiento de la población en el siglo XVIII. Había un tianguis semanal en la plaza de la villa que incluso provocó reclamos del párroco de Jacona por la ausencia de feligreses en la misa del domingo<sup>15</sup>. En el siglo XVIII había comerciantes que rebasaron los límites regionales y tenían tratos con lugares tan remotos como Zacatecas, León, Guadalajara, Colima y México.<sup>16</sup> Junto con el comercio, la industria zamorana también avanzó. A finales de la colonia, existía en la villa un buen número de obrajes donde se trabajaban prendas de vestir, zapatos, muebles, instrumentos de labranza etc., algunos de sus dueños estaban relacionados con la agricultura o el comercio. La concentración fue en aumento.

Esas condiciones favorables (agua, tierra, situación geográfica, centro político etc.) permitieron que San Martín Zamora se convirtiera en población destacada durante la colonia. Para finales de este periodo, la habitaban propietarios importantes de ranchos y haciendas no sólo de la localidad sino de todo el bajío zamorano que tenían peso económico y político en esos lugares. Familias que residían o que tenían casa en la villa pero habitaban en sus ranchos o haciendas de la región.

Las grandes ventajas políticas y sociales, así como el trabajo duro, la habilidad y el ahorro habían hecho que varias de las familias que llegaron con casi nada en la segunda mitad del siglo XVI para finales de la época colonial fueran vecinos ricos de San Martín Zamora. El “medio centenar de hacendados y dueños de ranchos grandes” que, según Luis González:

<sup>14</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y...*: pp.146-152.

<sup>15</sup> AGN, vol. 1496, exp.3, citado por RODRIGUEZ Zetina, A. op. cit: 1956: 10-102.

<sup>16</sup> TAPIA Santamaría, Jesús, op. cit.: p.47.

arriaban un estilo de vida realmente fastuoso: construían casas espaciosas y fuertes a mitad del latifundio; se transportaban en caballos dignos de verse; lucían vestimentas cegadoras; celebraban fiestas de rompe y rasga, y lo más común era que estuviesen endeudados con la Iglesia.<sup>17</sup>

Durante el virreinato un sector de los llamados “criollos” fueron los *ganones* de la época, los que en la riqueza, en la escala social y en la toma de decisiones políticas en la región, en el valle y en la villa estuvieron y vivieron siempre *arriba y al centro*.

### *Abajo... y a la orilla*

O la subordinación de los nativos: Los pueblos de Tzirondaro a la llegada de los españoles eran básicamente tribus de pescadores, cazadores y recolectores. Pagaban tributo al imperio tarasco a través del señorío de Xacona. El traslado de ese pueblo al sur del río, en 1555, implicó un mejoramiento para los xaconas pero políticamente tiempo después ese movimiento implicó la subordinación del pueblo a los representantes de las fuerzas invasoras, al nuevo pueblo del norte.

Al inicio de la colonia, la república de indios de Xacona tenía jurisdicción sobre pueblos de la región,<sup>18</sup> pero una vez fundada la villa española la llamada *república de indios* comenzó a ser desplazada políticamente por los zamoranos. La imposición de un corregidor español (función que hacía el alcalde mayor) “para que los gobernasen, amparase y recogiesen sus tributos” trastocó el poder del pueblo, que desde entonces

---

<sup>17</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit. p.71.

<sup>18</sup> Xacona es provincia del imperio tarasco que tenía mando sobre la “provincia de Ávalos, Ixtlán, Pajacuarán, Guaracha, Sahuayo y otros pueblos”; OCHOA Serrano, Álvaro, *El lado oscuro de Zamora*. En MEYER Cosío, Francisco Javier (coordinador.) *Estudios Michoacanos*. Vol. VII. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997: p.47.

conocería de “todas sus causas civiles y criminales... y a los caciques sólo les toca cobrar las tasas de sus sujetos y llevarlas al corregidor”.<sup>19</sup>

Así fue como a gobiernos indígenas de la región, aunque la corona les reconocía su legalidad y legitimidad, *de golpe y porrazo*, los bajaron de rango. ¿Y su poder? Quedó subordinado a una autoridad española, la alcaldía mayor. Inclusive auxiliaban con sus representados, para“... buscarlos y juntarlos para que vayan a las mitas y a otros servicios personales”.<sup>20</sup>

Los habitantes del valle iniciaron también un periodo de reacomodo geográfico. A principios del siglo XVII, los tecos, que habitaban el lugar antes de los nuevos colonos españoles, ya estaban orillados a un sitio al norte de la villa.<sup>21</sup> En esta época, los arios vivían al poniente, los atacheos al noreste, y los atecucarios a unas cuatro leguas al norte; los de Ichaparaco habitaban a dos leguas al este. En la primera época, aún había algunos nómadas incursionando al noroeste del valle.<sup>22</sup>

La mayoría de los pueblos nativos de la región estaban sujetos a la república de indios del antiguo señorío de Xacona. En el valle los nativos también se organizaron políticamente en lo que llamaban entonces *repúblicas*. (La idea de la *república de indios* se forjó durante el siglo XVI a partir de la necesidad de mantener en orden y en paz a los nativos americanos que a partir de la conquista estaban siendo muy maltratados por los invasores. Luego de grandes discusiones filosóficas entre pensadores del viejo continente sobre si los americanos eran o no seres racionales, la corona española, gracias a la lucha

---

<sup>19</sup> SOLÓRZANO Pereyra, Juan, *Política Indiana*. (Tres tomos). Madrid, Biblioteca Castro, 1996: p.1867.

<sup>20</sup> Ibidem.

<sup>21</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y...* Op. Cit.: p.163

<sup>22</sup> Ibidem: p.163

apasionada de Bartolomé de las Casas y otros religiosos, en 1554, finalmente, reconoció que sí razonaban).<sup>23</sup>

Para lograr la viabilidad de su desenvolvimiento como pueblos la corona les impuso un sistema político que se combinó con la experiencia de las comunidades (calpulli) para que se desarrollaran en el país de manera paralela a las villas de españoles con la pretensión de asimilarlos, cosa que en el valle lograrían con los tecos siglos después. Al fin y al cabo, los dos pueblos eran súbditos del imperio.<sup>24</sup> Se planificaron los pueblos indios como las villas españolas (plaza, templo, casas de gobierno al centro, y casas alrededor), pero en muchos de los casos con sus particularidades indígenas (especialmente la idea de las casas-huerta) como en Xacona, y posiblemente en el caso del pueblo teco.

En lo en político se estableció una forma de gobierno también parecida a la villa española, con el agregado de un *Gobernador*, que normalmente era el viejo cacique de comunidad. Lo acompañaban dos alcaldes ordinarios, regidores y alguaciles; se agregaron un mayordomo (encargado de los bienes de la comunidad), un fiscal (para todo lo que tuviera que ver con el sacerdote) y otros ayudantes.<sup>25</sup> Formalmente eran un *Ayuntamiento indígena* pero en realidad estaban muchos de los funcionarios y funciones comunales –entre otros, tenían su “vara de justicia”. Por las referencias documentales de Arturo Rodríguez en su *Ensayo...* era el tipo de gobierno que tenían en Tlazazalca, Chilchota, Pajacuarán, Ixtlán, Ario, Atacheo y Jacona.

La *república* les sirvió principalmente para defenderse de los grandes y pequeños propietarios o para la defensa de su autonomía. Gracias a estos gobiernos, a pesar de sus pocas posibilidades económicas y capacidad de representación, las autoridades de los

<sup>23</sup> CHEVALIER, François, *La formación...* Op. Cit. : pp.234-235.

<sup>24</sup> Ibidem: p.239.

<sup>25</sup> Ibidem: p.240.

pueblos pelearon –a veces con éxito- en contra de malas decisiones de alcaldes mayores que perjudicaban sus propiedades o sus pueblos. Sobre la extensión que tuvieron las propiedades comunales en el Bajío, por la ausencia de trabajos al respecto, no conocemos exactamente si las dimensiones de unas y otras eran diferentes o que fueran las conocidas *600 varas a la redonda del centro de población.*

Las comunidades se dividían en barrios y para su sustento tenían las “sementeras de comunidad”, cultivadas en común para sufragar los gastos de gobierno, las fiestas, al cura del pueblo y demás.<sup>26</sup> El acomodo de las comunidades a finales del siglo XVI es parte del sometimiento a los intereses coloniales que comenzaron desde entonces a organizar la nueva sociedad colonial, en todo el país y en el valle.

En la medida que se fue excluyendo a la población nativa de la toma de decisiones políticas de importancia, pues solo los españoles tenían derecho a pertenecer a los puestos mayores de gobierno, al separar la república de españoles y la república de indios, económicamente, las condiciones de desarrollo los fueron ubicando en la parte de *abajo* de la escala social regional; también, con el establecimiento de la villa como centro político y religioso, los nuevos habitantes de la Zamora americana hicieron a los nativos geográfica (y socialmente) a la *orilla*, en los límites de la parroquia.

Las comunidades del Teco, Ario y Atacheo mantuvieron tierras que trabajaban en comunidad las cuales durante todo el periodo colonial fueron conservadas a pesar de intentos de invasión por parte de los rancheros y hacendados; como le ocurrió a los nativos de Ario en 1574.<sup>27</sup> Además, los pueblos tenían el compromiso del pago de tributo a la corona y la prestación de servicios personales a particulares, al Ayuntamiento o a la misma

---

<sup>26</sup> CHEVALIER, François, *La formación...* Op. Cit. p.240

<sup>27</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit.: p.54.

iglesia (en la construcción de edificios religiosos)<sup>28</sup> así como responsabilidades que varios de ellos adquirían para la organización de celebraciones católicas que en casos los llevaban a de tener que *alquilarse* por años para afrontar sus deudas.<sup>29</sup>

El arribo de esclavos africanos a la villa diversificó más a la población zamorana en la primera mitad del siglo XVII.<sup>30</sup> Entre una minoría inicial de mestizos y mulatos con el tiempo fueron formando una parte de la población pobre que se unió a los criollos sin propiedad de la villa (artesanos, labradores, arrieros etc.) y a los indígenas de las comunidades. Todos juntos, empezaron a convertirse en sector fuerte no solo en los límites de la parroquia, sino en la misma villa *blanca*.

Los que para la primera mitad del siglo XVII eran unas cuantas decenas, en 1894 sumaban 1,789 habitantes de origen africano, todos tributarios, y la mayoría esclavos de criollos zamoranos; a su vez, como en la mayor parte de la Nueva España, aumentó el número de “gañanes, alquilados, pastores, vaqueros, arrieros, caporales, mandones, medieros, arrendatarios, etcétera”<sup>31</sup>

Quizás no haya mejor imagen de lo que fue la colonia para muchos habitantes originarios de la región que el destino del pueblo teco. Tribu asentada a la orilla del río cuando llegaron los españoles; primero fue desplazada (1574) al norte para así trazar la villa de Zamora, y allí formaron un pueblo independiente, *San Francisco de los Tecos*. Los desalojados en 1740 dejaron de ser pueblo independiente para ser barrio de San Martín Zamora. (Otras comunidades en la actualidad están viviendo ese proceso de desaparición-incorporación, Ario es un buen ejemplo, y también Chaparaco.)

---

<sup>28</sup> TAPIA Santamaría, Jesús. Op. Cit.: p.97.

<sup>29</sup> AGN, *Historia* (Geografía y Estadística), Vol.73, del folio 180-203; cit. MORENO García, Heriberto *Zamora en 1789*. En *Relaciones*, Vol.1. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980. pp.91-129: p.93.

<sup>30</sup> Al respecto; artículo de OCHOA Serrano, Álvaro, *El lado oscuro de Zamora*. En MEYER, Francisco, *Estudios michoacanos*. Vol. VII. Zamora, el Colegio de Michoacán, 1997, pp.47-62.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... óp., cit., p.70.

Según José Antonio Villaseñor y Sánchez, citado por Rodríguez Zetina, en su *Teatro Americano*, dice al respecto:

Poco hace se agregó a la Villa un barrio o congregación de indios, habitado de treinta familias de la Nación de los Tecos, y por hablar con perfección el idioma Castellano, son administrados en él por un Vicario Clérigo, es este un Barrio fértil, y ameno, copioso de aguas saludables, abundante de frutas y de muchas hierbas medicinales, maíz y frijol. Pero de estas semillas cultivan sólo las suficientes a su anual consumo.<sup>32</sup>

El destino del Teco fue el reflejo de lo que les ocurrió a los demás pueblos indígenas en el Bajío zamorano: apartados, sobajados e integrados a los intereses y necesidades de la cabecera regional, los fueron poco a poco colocando en la escala social, *abajo y a la orilla*.

#### *La beatificación de los cerros*

O la primacía de la religión católica: En una Provincia Mayor de Michoacán (1522-1787) organizada principalmente por religiosos agustinos y franciscanos, San Martín Zamora nació siendo cabecera de Curato<sup>33</sup> donde tenía el hospital de La Concepción a finales del siglo XVI<sup>34</sup> y a su vez, para la primera mitad del siglo XVII (1724) había convento de los padres franciscanos, a unos pasos de la plaza y la parroquia. El catolicismo de sus fundadores fue reforzado por la orientación religiosa que recibían directamente en la villa sus habitantes desde los primeros años de dominio español, prerrogativa que muchos otros poblados no lograron tener en la región hasta muy entrado el virreinato o después de la independencia pues para el servicio religioso debían esperar a que fuera un religioso a impartirles misa.

<sup>32</sup> RODRÍGUEZ Zetina Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.70.

<sup>33</sup> BRAVO Ugarte, José, *Historia Sucinta...* op., cit.: p.7.

<sup>34</sup> BRAVO Ugarte, José, *Historia Sucinta...* op., cit. p.79.

Pocos años después de la fundación, para 1580<sup>35</sup> ya se construía el primer edificio de la parroquia. Al igual que en otros lugares de la provincia de Michoacán, desde un principio el catolicismo va íntimamente unido la sociedad zamorana. Y en la evangelización tanto el Ayuntamiento como rancheros y hacendados<sup>36</sup> obligaban a sus trabajadores a la asistencia a ceremonias religiosas.

Un siglo más tarde, el 30 de junio de 1686, el pueblo de San Francisco de los Tecos tenía capilla con todo lo necesario y con el permiso del obispado de Michoacán para que se celebrara misa en la misma.<sup>37</sup> No hay que olvidar que algunos clérigos ayudaron a que las comunidades fueran muchas veces apaciguadas cuando se revelaban contra las autoridades zamoranas, como fue el caso del duro reclamo de los indios tlazazalcas contra la injusticia que cometió del Alcalde Mayor de Zamora en contra de su Gobernador (de la república de Tlazazalca) cuando mandó cortar su trenza; el pueblo se amotinó el sábado santo de 1707.

El cura párroco del lugar, Félix de Jasso, pretendió apaciguar la ira de los levantados sacando en procesión al Santísimo Sacramento. Los naturales no se contuvieron. Para ellos el día santo, la sagrada eucaristía y la sagrada persona del sacerdote fueron menos sagrados que la dignidad de la comunidad indígena profanada en la persona de su gobernador. Apedrearon al párroco que portaba el santo sacramento y dieron muerte a varias personas de su séquito. Solo la intervención de las tropas enviadas de Zamora pudo aplacar el motín.<sup>38</sup>

---

<sup>35</sup> AGN, Indios, vol.2, exp.594, citado por AGN, vol. 69, exp.5, Citado por RODRÍGUEZ Zetina, Arturo. *Zamora y Jacona. Datos históricos útiles o curiosos*, México, Editorial Jus, 1956. 173 pp. :31-32

<sup>36</sup> Es el caso de Francisco Benito de Jasso, dueño de los Espinos, al suroeste de la villa, en 1793 solicita a la mitra de Valladolid que autorice para que se realizaran misas en la capilla de la hacienda pues por la distancia “muchos trabajadores no asistían a la parroquia en “los días obligación”; cit. RODRÍGUEZ, Zetina, p.636

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ, Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op.cit.: p.143.

<sup>38</sup> TAPIA Santamaría, *Campo Religioso...* op. cit. pp.100-101.

Así como ése, se dieron otros casos donde los religiosos apoyaron a sus parientes de Zamora contra los pueblos de la región, pero también los hubo de solidaridad con las comunidades en contra de las injusticias. Esa participación también fue de apoyo al gobierno imperial para la recaudación de colectas para las *jornadas patrióticas* de finales del siglo XVIII, en 1781, donde el cura de la parroquia ayudó a recolectar aportaciones de los indígenas a la corona en los llamados “donativos patrióticos” para sus guerras contra otros reinos.<sup>39</sup> La presencia religiosa en el Bajío zamorano no se entendería sin el buen trabajo de religiosos que trataban bien a sus feligreses o lo apoyaban en sus demandas, como fue el caso en Tlazazalca, donde el militar Ramón Cardona, subdelegado del lugar, que como otros en la intendencia que estaban “en escandalosas maniobras administrativas”, fueron denunciadas por “particulares, curas, indígenas” y que casi llevaron a la localidad al punto del estallido social.<sup>40</sup>

La villa de San Martín era una de las mejor pagadas del obispado de Michoacán a mediados del siglo XVIII. Los religiosos del curato de Zamora solo eran comparables con los de Dolores, San Miguel el Grande, León, Celaya o más cerca, Sahuayo, cuyos ingresos ascendían a más de 5 mil pesos “y congruas o salarios de 1,200 pesos para el párroco y de 500 a 800 pesos para los ayudantes”.<sup>41</sup> Como vemos, en Zamora no les fue tan mal en dedicarse a curar almas, por lo menos en el siglo XVIII, aunque la villa en una relación de 1760 no aparezca como de las más ricas localidades del gran Michoacán de aquellos tiempos.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> MAZÍN, Oscar, *Entre dos majestades*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.: p.240.

<sup>40</sup> FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*. México, Instituto Michoacano de Cultura/ Fondo de Cultura Económica, 2001. 306 pp.: p.260.

<sup>41</sup> MAZÍN, Oscar, *Entre dos majestades...* op, cit.: p.305.

<sup>42</sup> Ibidem: p.55.

En la primera mitad del siglo XVII, los religiosos franciscanos estuvieron presentes en el lugar fundando uno de los más de treinta conventos dentro del enorme obispado de Michoacán.<sup>43</sup> Y en el siglo XVIII en terrenos del pueblo teco se edificó una capilla dedicada a San Francisco, evento que bien podía entenderse como el paso final de cristianización de ese pueblo, que para entonces ya se había integrado a la villa en calidad de barrio.<sup>44</sup>

Una de las pocas alternativas de estudio en la época era la del sacerdocio, y las familias destacadas de Zamora tenían normalmente un prelado que los distinguía aún más y los llenaba de orgullo. Fuera de algunos acontecimientos adversos de los primeros tiempos, sacerdotes en la región eran respetados y estimados y tenían la suficiente autoridad moral ante la gente que en gran medida influyó para la conformación social y la estabilidad política del Bajío. El mejor ejemplo de esta labor lo podemos encontrar desde el origen mismo de la región, con el convencimiento a la comunidad de Xacona, la vieja (cerca de Tangamandapio) para trasladarla en el sitio en que actualmente se ubica. En septiembre del año de 1600 congregaron a todos los nativos de la región que estaban sujetos a Xacona para “adoctrinar y sacramentar mejor a los indios evitando sus borracheras y otras ofensas a Dios Nuestro Señor”,<sup>45</sup> pero, también, de paso, como lo destaca Tapia Santamaría, para organizar sus pueblos, sus tributos, y su control político.

En la construcción de los templos participaron activamente los nativos, en algunos casos bajo un régimen de explotación parecido a la esclavitud y como sucedió en la catedral de Valladolid en el siglo XVII en el valle basta el ejemplo del nativo Juan Cortés que

---

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora...* op. cit: pp.50-51

<sup>44</sup> Ibidem, op. cit: p.70.

<sup>45</sup> AGN, vol. 69, exp.5, Citado por RODRÍGUEZ Zetina, Arturo. *Zamora y Jacona....* op. cit.: pp. 116-126

durante trece años sirvió al monasterio de Xacona en calidad de albañil “... sin que se haya pagado ni satisfecho su ocupación”.<sup>46</sup> Y así debió suceder en otros los lugares.

Desde la conformación de la villa, principalmente por habitantes emparentados, hay un fuerte vínculo entre terratenientes, comerciantes y religiosos; como ejemplo de lo anterior (y son muchos), estaba el caso de una de las familias más destacadas de la región, los Moreno Jasso. Apellido recurrente en las regidurías, alféreces, alcaldes ordinarios y mayores, pero también en los religiosos. Relaciones familiares que entrelazan políticos y hacendados y clérigos que ejercieron en diferentes momentos en Jacona, en Tlazazalca, Tangancícuaro o la misma Zamora.<sup>47</sup>

Es en el siglo XVII cuando los pueblos comenzaron a ser *bautizados*, y en adelante se llamarán precedidos por algún santo de preferencia de los nuevos pobladores. Así aparecieron: San Agustín Jacona, Santa Mónica Ario, Santa María Atacheo, San Francisco del Teco, Nuestra Señora de La Asunción de Tangancícuaro, Los Santos Reyes de Jaripo, Santiago Tangamandapio, San Cristóbal Pajacuarán, San Francisco Ixtlán y demás.<sup>48</sup> Las primeras calles de la villa también tenían nombres como “San Francisco”, “Templarios”, “San Luis” y más tarde algunas se llamarán “San Bernardo”, “Misericordia”, “San Rafael” o “Santuario”; incluso algunos topónimos (muchos de los cuales todavía llegan hasta la actualidad) de los terrenos repartidos, los llamados *de los Santos Patrones*, igualmente se cambiaron por nombres como de San Martín, Santa Lucía, San Joaquín, San Agustín, La Virgen... bueno, ya entrados en calor, hasta el cerro mayor del valle fue *bautizado* con el nombre de “La Beata” y otro menor, que está pegado a aquél, recibió el nombre de “La

<sup>46</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo Religioso...* óp., cit.: p.97.

<sup>47</sup> En la obra de Arturo Rodríguez hay información suficiente sobre las diferentes responsabilidades de los Moreno Jasso durante la colonia; solo destacamos la carta que el padre de Diego Moreno Jasso, Diego Moreno Calderón envía a un pariente desde La Barca y donde se citan los nombres de sacerdotes de la familia en varios sitios de la región; *Zamora. Ensayo...* op. cit.: p.675

<sup>48</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo Religioso...* op. cit: p.96.

Beatilla”, en honor a dos mujeres muy católicas, doña Teodora Méndez viuda de don José Diego Garibay y doña Cayetana Garibay, madre e hija, que entre 1600 y 1650 eran propietarias de sitios cercanos a los mismos cerros.<sup>49</sup>

En el Bajío zamorano, como en muchas partes de La Nueva España, al final de la colonia la mayoría de sus habitantes ya eran parte de una sociedad llena de celebraciones a los santos patronos de la villa, de los pueblos, de las comunidades, de los barrios. En donde a veces con música y cuetes y casi siempre con grandes comidas, se festejaba a San Francisco, Santa Mónica, San Agustín, pero principalmente a La Inmaculada Concepción.<sup>50</sup> Festejos que eran rigurosamente organizados por corporaciones de feligreses (españoles o indios) y en las cuales además del orgullo y el prestigio que conferían, para algunos organizadores fueron motivo de muchos gastos que los llevaban a la ruina. Heriberto Moreno García, en 1980, hizo una buena relación de todas estas celebraciones:

Entre las solemnidades destacan, además de las celebraciones del Carnaval, Semana Santa y Pascua de Resurrección, la del Hábeas, la de la Purísima, la de la Noche Buena, la del santo patrono local, y las particulares de cada pueblo. Nunca faltan en ellas las vísperas, la misa, la predica y la procesión; las danzas de moros, los fuegos artificiales, la entrega de la *paraguaca* o abundosa ofrenda de víveres y telas para el cura y los vicarios, y las desconcertantes libaciones colectivas de *charape*; todo ello, según un detallado y fielmente observado *pindecuario* o costumbrario regional.<sup>51</sup>

No hay que olvidar que durante esta etapa, sobre todo al final, los más celebrados zamoranos no fueron militares o abogados, sino religiosos que destacaron en la jerarquía eclesiástica del Obispado de Michoacán, algunos tan brillantes como “José Antonio Plancarte, José Manuel Martínez de Navarrete, poetas, y Juan Benito Díaz de Gamarra,

---

<sup>49</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo. *Zamora y Jacona....* op. cit.: p.18

<sup>50</sup> AGN, *Historia (Geografía y Estadística)*, Vol.73, del folio 180-203; cit. MORENO García, Heriberto, op. cit: p.94.

<sup>51</sup> AGN, *Historia (Geografía y Estadística)*, Vol.73, del folio 180-203; cit. MORENO García, Heriberto, op. cit: p.94.

filósofo”.<sup>52</sup> Desde un principio Zamora se distinguió por sus curas, no por su vocación guerrera, y esa es otra de sus características básicas (es esencialmente pacífica).

En San Martín Zamora la religión fue parte de la vida cotidiana: se caminaba en calles, tierras o cerros de nombres católicos, y los tiempos del día los marcaban las campanas de las iglesias y las ceremonias o los rezos. En una disposición de 21 de abril de 1799, don Pedro José de Navarro, alcalde ordinario, ordenó que “... en todas las calles de esta y en los barrios se pongan hachones y luminarias de ocote *desde la oración hasta las nueve...*”.<sup>53</sup> Se vivía un calendario y un horario casi enteramente católico, lleno de eventos religiosos.

La plena evangelización en el valle al igual que en todo Michoacán tardó más de un siglo, sin embargo, el edificio católico, por esa misma época de finales del siglo XVIII, presentaba algunas *cuarteaduras*, como cuando el sacrilegio cometido por José Perfecto Gallegos, quien “... tuvo la osadía y el atrevimiento de robarse la custodia con el Santísimo Sacramento” del pueblo de Yurécuaro y fue requerido por la autoridad del pueblo al alcalde ordinario de Zamora, don José Antonio de Jasso.<sup>54</sup> El gran temor a las dos majestades, el rey y la iglesia, estaba disminuyendo entre algunos amantes de los ajeno. “Una golondrina no hace verano”, debieron pensar algunos clérigos de entonces, pues lo cierto fue que a principios del siglo XIX el Bajío zamorano era bien católico, apostólico y romano, y no había evento político o social de importancia que no fuera a parar a los altares de las capillas o templos de la región, y eso que, todavía, le faltaba a la villa para alcanzar su

---

<sup>52</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo Religioso...* op. cit. 105

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Zamora. *Ensayo...* op. cit. p.662.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.662. pp.666-667.

merecida fama de *ciudad levítica*. Como vimos, durante la colonia, además del valle en San Martín Zamora se llegó a *la beatificación de lo cerros*.

### *La supremacía de lo español*

Zamora nació (en 1574) con el cien por ciento de habitantes de origen español; cuarenta familias de labradores pacíficos venidos del reino de León, España, fundaron la primera colonia zamorana, eso pesaría mucho durante gran parte de su historia de la localidad.

Las ventajas económicas que otorgaban las mercedes y demás beneficios individuales (entre otros, el no tributar) y colectivos (territorios para leña y pasto etc.) hacían del zamorano de los primeros años si no un acaudalado vecino sí un ser privilegiado por su origen étnico, el cual defendían legal y socialmente a toda costa.

Aunque muchos salieron de la villa y perdieron sus derechos o vendieron sus tierras a otro vecino o terrateniente con mejores condiciones, la mayoría creció con la vecindad del pueblo teco -a unos cuantos pasos de la Zamora de los primeros años- y cuando tuvieron que compartir el espacio con esclavos africanos y el crecimiento y llegada de los llamados *gañanes* (mestizos y *castas*) que fueron creciendo o avecinándose en los pueblos o en la villa, sobre todo a finales del siglo XVIII, en la Zamora *blanca*, sus españoles y criollos, con ese crecimiento poblacional, se tuvieron que adaptar a las otras etnias.

Sin embargo, tanto los indígenas de las comunidades como los esclavos y las castas además de pagar tributo al rey, no tenían ningún derecho de representación política en los gobiernos de la villa y la región, sólo los españoles y sus descendientes participaban de ese

privilegio y dominaban sin oposición de *los de abajo* tranquilamente en la alcaldía menor y la mayor.

El predominio en la villa de lo español sobre lo nativo se notaba fehacientemente en las posibilidades de acceso a la tierra, a los puestos públicos, a los empleos burocráticos o a la educación superior, la cual sólo algunos podían costear, como el sacerdocio o la abogacía.

El mismo idioma español, oficial en los trámites de la burocracia y los gobiernos locales, provinciales y virreinales, se extendía más con la impartición religiosa en el siglo XVIII donde se prohibía la utilización de las lenguas nativas del valle –de las que hasta el momento sólo quedan algunos topónimos que se están perdiendo con la “modernidad” de estos años.<sup>55</sup>

Se puso a trabajar un proyecto de escuela de primeras letras para las comunidades, para cumplir una Real Cédula de Carlos III, de 1778, que se aplicó hasta febrero de 1782, “para que se enseñe a los naturales en el idioma castellano la Doctrina Cristiana, y a leer y escribir”, nombrando maestros, a satisfacción de los párrocos de cada lugar, con salarios de 100 pesos anuales en algunos casos, como el de José Bonilla, para Tangancícuaro, que se encargaría de la enseñanza de treinta y tres niños de la localidad.<sup>56</sup>

En la segunda mitad del siglo XVII muchos pueblos de la región, entre ellos Santa Mónica Ario y seguramente lo mismo pasaba en Santa María Atacheo, combinaban a la manera del actual *espaninglish*, palabras de lengua “mexicana” (náhuatl) y tarasca y las mezclaban con la española. Heriberto Moreno destaca ejemplos como:

---

<sup>55</sup> MAZÍN, Oscar *Entre dos majestades...* op. cit: p.191.

<sup>56</sup> Archivo de Manuel Jasso; cit. Por RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: pp. 642-643.

*Pendonapari* (quien lleva el pendón); *chuchilparis* (quienes llevan las flores); *orete mayorí* (la principal mayor); *paliespachis* (las que llevan el palio) y otras más, simples reflejos de la multipolar aculturación que se materializaba en danzas, festejos y convites; pero, también en cargos, organizaciones y trabajos.<sup>57</sup>

Todo lo cual hubiera sido riquísimo en términos de la lengua, pero las palabras de los tecos, de los arios, de los xaconas y demás comunidades con los nombres que daban a las personas, tierras, sus sitios, sus cerros, sus ríos comenzaron a perderse. Hasta el momento sabemos muy poco, prácticamente nada de su lenguaje. Para 1789, los tecos que habían sido integrados a la villa en calidad de *barrio* ya hablaban castellano. Esa fue la primera, más tarde el mismo destino tendrían las demás comunidades.

Durante la época colonial se fueron desplazando los nombres autóctonos de los terrenos del valle por otros que se establecieron desde los primeros años de la villa como *El Rincón*, *El Encinal*, *Santiago*, *Tierra de propios*, *Tierra de labradores*, etc. y para principios del siglo XVIII con la instalación de los ranchos y haciendas, se agregaron a aquellos, otros con algunos nombres nuevos como *Miraflores*, *Vallado del Rey*, *Rinconada*, *El Zapote*, *Platanar* y otras. Luego hubo más por el estilo, como *Las Lajas*, *La Sauceda*, *Las Amapolas*, *Los Guajolotes* etc., y también se inició la costumbre de que los nombres de las propiedades llevaran el apellido de sus dueños; *Alcalanes*, *Estancia de Aviña*, *La Bernaleña*, *Romero de Torres*...

También fueron sustituyendo los nombres. Como se sabe el Yorecuapundanapu fue bautizado como el río *Duero* -en el caso del río al sur de la villa, se le nombró río *Celio-* y a los que inicialmente se les llamaba en los documentos oficiales como *Valle de Chavinda*, *Valle de Jacona*, *Valle de Ario* y que estaban en lo que denominaba algunos autores como

---

<sup>57</sup> MORENO García, Heriberto *Zamora en 1789...* op. cit., p.97.

*Tziróndaro* –también *Yacuaro* o *Cuinán*<sup>58</sup>– por un nombre que simbolizó y sintetizaba lo que social, económica, política y culturalmente sucedió a partir de entonces en la región: *Valle de Zamora*.

Ser español, llamarse en español, hablar español, leer español, escribir español... se impuso en todos los ámbitos de la vida zamorana.

Pero también esa idea de supremacía a finales de la colonia fue disminuyendo por otra, y muy fuerte. No sabemos hasta ahora si los otros habitantes de la parroquia y de la villa, los esclavos, los indios o las diferentes combinaciones que se dieron, pensaría lo mismo con relación a San Martín Zamora, pero quizás sea bueno recordar el sentimiento que acompañaba a muchos de finales de la colonia, a los que, entre otros de la intendencia de Valladolid, se les juzgaba como “... escasamente fieles a su Majestad”,<sup>59</sup> por no alistarse en las milicias para la defensa del imperio. La *Madre Patria* (a la que pertenecían, por ser nativos españoles o descendientes en tierras del imperio) para algunos zamoranos empezaba a no ser tan “madre”, ni tan “patria”, y es que ya tampoco eran tan “españoles”; les comenzó a ganar la tierra natal, la *patria chica* (la “Matria”, dice Álvaro Ochoa).

Uno de los miembros de la familia de hacendados con fortuna de la colonia española inició en la publicación de un bando municipal el 1 de enero de 1802 de la siguiente manera: “Don José Antonio de Jasso, Alcalde Ordinario más antiguo de esta Villa de San Martín Zamora... mi muy amada Patria.”<sup>60</sup> El amor al lugar donde se nacía y se vivía empezó a estar muy cercano, arraigado, sobre todo en localidades relativamente apartadas no tan conectadas con el exterior.

---

<sup>58</sup> AGN, *Mercedes*. Vol.10, Fojas, 37 Vuelta; cit. RODRÍGUEZ Zetina, op. cit. p.47; también: González, op. cit. p.19.

<sup>59</sup> MAZÍN, Oscar *Entre dos majestades...* op. cit.: p.76.

<sup>60</sup> Archivo de Manuel Jasso, cit. RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit.: p.667.

Al final de la colonia, y lo veremos más tarde, fue perdiendo peso la que durante siglos era una de las bases de la Zamora tradicional, *la primacía de lo español*.

### *La Sultana del Duero*

El poder regional: Desde su nacimiento, Zamora fue centro de poderes políticos de importancia local y regional. El municipal o “república de españoles”, y la alcaldía mayor, que comprendía otros pueblos, la primera encabezada por un Ayuntamiento, y la segunda encabezada por un alcalde mayor. San Martín Zamora emergió con poderes mayores que las otras poblaciones de la región, lo que le dio desde siempre ventajas sobre aquéllas.

#### El poder local

Por lo que respecta al poder de la villa, los Ayuntamientos, inicialmente eran como los de la España de la reconquista, tenían jurisdicción sobre un determinado territorio para aplicar leyes en lo administrativo, lo civil y lo judicial, y a su vez tenían facultad de expedir ordenanzas municipales.

Compuestos por uno o dos alcaldes ordinarios que se cambiaba cada año y seis regidores permanentes (en el siglo XVIII, por lo menos algunos de esos puestos eran comprados en pública almoneda, y además eran vitalicios). En los regidores recaía la elección del alcalde ordinario entre los vecinos que no tuvieran cargo en el Ayuntamiento. El cabildo además debía tener un escribano, de preferencia *medio mudo*, pues la ley le prohibía expresamente hablar sobre lo que se tratara al interior del Ayuntamiento.

Sobre el municipio colonial Francisco Tomás y Valiente sacó esta conclusión: la administración de los propios, la tutela sobre los comunes, el arrendamiento de puestos de abastos públicos y la policía sobre mercados, géneros, pesos y medidas, la decisión sobre

imponer arbitrios, la posibilidad de ocupar de hecho ciertos bienes propios o comunes sin dar cuenta a nadie y a la espera de que la prescripción inmemorial llegase a privatizar definitivamente para el patrimonio familiar tal o cual tierra, ese pedazo roturado junto al bosque común o aquella loma que fue pasto y ahora es labrantío; todos esos menesteres, cargados de riesgos y de posibles fraudes constituían el núcleo del gobierno económico de los pueblos y también el conjunto de oportunidades de las que podían salir beneficiados, particularmente quienes, por ser regidores municipales y propietarios inamovibles de tales oficios, estaban en posición óptima para administrar “ad asum privatum” las cosas públicas.<sup>61</sup>

Los dos alcaldes eran “... uno de los encomenderos, y el otro de los domiciliarios”, ambos “vecinos” del lugar, eran electos anualmente y “... si no hubiere alcalde, los nombra el Cabildo”, y los regidores no podían ser nombrados para alcalde. Aunque se buscaba que los alcaldes fueran letrados, si no lo eran (y buena parte de los zamoranos de entonces eran analfabetas),<sup>62</sup> podían alcanzar el cargo, pero, “... para ser electo ha de tener tres años de hueco” (tiempo desde la última vez que ocuparon dicho cargo) y haber “dado residencia”. Estos alcaldes tenían jurisdicción ordinaria en lo civil y criminal, asimismo estaban a su cargo las ventas y mesones, por lo que tenían bastante autoridad en la villa.

Pero tampoco eran tan poderosos, se podían apelar las decisiones de los alcaldes ordinarios ante los gobernadores y las audiencias, y no tenían el derecho de aprenderlos, solamente si se le comunicaba al virrey.

---

<sup>61</sup> TOMÁS Y VALIENTE, Francisco *Gobierno e instituciones...* op. cit.: p.280.

<sup>62</sup> Como hay constancia en varios documentos de la colección de Rodríguez Zetina en que muchos de los zamoranos de la colonia (rancheros, hacendados) firmaban con una cruz, aún muchos de rango en las milicias, pues los instruidos más bien se concentraban en el clero de la región.

Los regidores debían ser residentes de sus villas o vivir en estancias cercanas, y tenían el derecho de tomar el cargo de alcalde, en caso de muerte; entraba en su lugar el regidor más antiguo si no había, y “ninguno entra al Cabildo con espada si no tiene privilegio. Este derecho lo otorgaba el rey a los Cabildos para mejor gobierno de los pueblos y ciudades, “los cuales todos los años sacasen y eligiesen entre los mismos vecinos y ciudadanos sus jueces o alcaldes ordinarios” esto se hacía con la intención de que el honor se repartiera entre más vecinos y que no perdurara por mucho tiempo un mal gobernante; la elección que hacía el Cabildo debía hacerse con “entera libertad” sin que los miembros de otra autoridad (oidores de Audiencia) “se mezclen, metan ni interpongan” en estas elecciones”<sup>63</sup>

Tenían a su vez un presupuesto propio. Sólo entre las tierras de ejidos y dehesas y las de propios, el Ayuntamiento zamorano contaba con unas cuatro mil hectáreas,<sup>64</sup> por lo que su capacidad de decisión y sostenimiento como gobierno era fuerte; asimismo, tenían la facultad de expedir normas mediante ordenanzas o bando que eran la base de la convivencia de sus habitantes.

Para ser elegido alcalde ordinario, se basaban en las cédulas reales de 1506 y 1565, una sobre las “calidades que han de tener” y la otra que “manda que para alcaldes ordinarios sean preferidos los primeros conquistadores, pobladores y sus hijos”, igualmente, era requisito que los alcaldes no tuvieran “oficios viles ni tiendas de mercaderías” que atender en ese tiempo, ni que le debieran a la Real Hacienda. Tenían además el deber de la “provisión y abastecimiento de los pueblos y la visita y tasa de lo que a esto toca” además de otorgar las licencias para las tiendas de pulperia o pulquería. Tenían

---

<sup>63</sup> Archivo de Manuel Jasso, cit. RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* Op. cit.: p.1845.

<sup>64</sup> REYES García, Cayetano *Monopolio y circulación...* op. cit: p.137.

deber de visitar, junto con los oidores, las cárceles de las villas y ciudades, y debían ser “muy honrados y estimados” por sus vecinos.

En algunos casos a los regidores y alcaldes ordinarios se agregaban responsabilidades como la de alguaciles, escribanos, mayordomos, síndicos o procuradores y otros oficios,<sup>65</sup> por lo que la burocracia no era tan corta; quizás ésta pudiera ser la razón por la cual durante mucho tiempo los zamoranos buscaron que la villa se reconociera oficialmente como ciudad, posiblemente muchos no querían, como se acostumbra ahora, vivir en el error y deseaban ser parte de una fila mayor de burócratas, pues las ciudades tenían el doble de miembros en sus Ayuntamientos.

La corporación se encargaba de muchas responsabilidades públicas, como la de organizar económicamente a la villa, esto, entre otras cosas, significaba: a) cuidar el abastecimiento (de géneros indispensables, que no haya fraudes en las pesas y medidas, proteger el comercio local, vigilar la policía de mercados, tener pósitos) y b) conservar el patrimonio de la *república de españoles* (el *ejido*, los *bienes propios* de la población, los territorios *comunes*)<sup>66</sup> y, claro, para “el sostenimiento del cura, etc.”<sup>67</sup>

Tenían un salario permanente, designaban al personal del municipio y asignaban a quiénes se rentaban los terrenos de propios; también fijaban los arbitrios en los mesones, comercios en puertas, plazas y mercados de la población. Además manejaban los capitales de propios y arbitrios prácticamente sin mayor vigilancia de los poderes externos y eran quienes sufragaban las fiestas y regocijos públicos.

---

<sup>65</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* Op. cit.: pp.1852-1853.

<sup>66</sup> TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Editorial, 1982. 316 pp.: p.276.

<sup>67</sup> CHEVALIER, Francois *La formación de los latifundios...* op. cit.: p.240.

Además el Ayuntamiento era el cuerpo encargado de brindar seguridad y orden a los vecinos a través de la permanencia de una fuerza pública para imponer las leyes y ordenanzas municipales. Los Ayuntamientos daban trabajo, prestigio y capacidad de imponer una determinada política en el vecindario así como posibilidades corromper y corromperse.<sup>68</sup>

A este cuerpo sólo podían pertenecer los españoles o sus descendientes. En un inicio esto no tenía mayor contradicción pues la mayoría de los vecinos eran españoles o descendientes, pero en la medida que la villa fue cambiando la composición de sus habitantes esta práctica fue excluyente y racista y debió quitar legitimidad a sus gobernantes porque no estaban representando fielmente a toda sociedad zamorana.

A mediados del siglo XVII el gobierno de la villa y de la región, ya empezaba a estar abultado con “... dos alcaldes ordinarios, dos de la santa hermandad, cuatro regidores, un alférez real, un depositario general, un alguacil mayor, un escribano público y de cabildo”, además estaban de empleados de menor nivel.<sup>69</sup>

Antes de las reformas borbónicas, en el Ayuntamiento zamorano de los nombres de la lista de autoridades civiles que destaca don Arturo Rodríguez Zetina en su *Ensayo...*<sup>70</sup>, observamos lo estrechamente relacionados que están aquéllos con los de los poseedores de propiedades del valle -incluso del Bajío del mismo nombre- durante la colonia española. ¿Cuánta ventaja tomaron de esos cargos gubernamentales menores los oligarcas de San Martín Zamora? ¿Hubo corrupción permanente, esporádica, individualizada, a la hora de nombrar cargos de importancia o asignar terrenos para renta a tal o cual individuo? ¿Cuánto

---

<sup>68</sup> Quizás ahora, debido a que la mayoría de las villas y ciudades del Estado cuentan con un cuerpo semejante, no tengamos la idea precisa de este adelanto con que contaron los zamoranos desde su fundación, pero ciudades ahora tan importantes y otras muchas tardaron a veces siglos para lograr este nivel de gobierno.

<sup>69</sup> OCHOA Serrano, Álvaro *El lado oscuro...* op. cit.: p.51.

<sup>70</sup>RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo histórico...* op. cit.: pp.76-83.

pesó el parentesco a la hora de tomar decisiones que beneficiaron o perjudicaran? No lo sabemos. Sólo destacaríamos que hay una gran concurrencia entre los gobernantes locales - y en algunos casos los regionales- y los *ganones* económicos de la época.

De la lista de vecinos propuestos para la conformación de uno de los últimos cabildos (1806) antes del inicio de la guerra de independencia no nos sorprende la repetición de apellidos que normalmente observamos entre los propietarios de la época: Francisco González de Secada, como alcalde ordinario de primer voto; Rafael Guzmán, alcalde de segunda elección; el alcalde de la Santa Hermandad de primer voto; Luis del Río, de segundo; Lic. Pedro Alcántara, alcalde ordinario de primera vara; Francisco Benito de Jasso, contador de menores. Y para regidores: José Manuel de Villanueva, Nicolás José de Porto, Joaquín de Aguinaga, Francisco González de Secada, como procurador; Pedro José Navarro, Lic. José Antonio de Jasso, José Antonio de Villanueva, capitán Francisco Javier Cabadas, teniente José Antonio Valdés y Bustamante, Antonio González Cosío, Vicente Garibay, Felipe Larreátegui y Martín Raymundo Pardo. Para de segundo voto, Rafael Guzmán y Cortés, Luis del Peral, Pedro Valencia, Francisco Torres, alférez de milicias, Miguel Márquez de la Mora, Diego Verduzco, Nicolás Verduzco, José Torres, alcalde de mestas, Joaquín Quiroz, José Antonio Victoria, Vicente Sarabia, Manuel Vallejo, Diego de la Mora, Santiago Jiménez, José Antonio Méndez, Ramón López, Mariano Méndez, Mariano Cano y Nicolás Gutiérrez.<sup>71</sup>Todos criollos zamoranos, y “españoles” (habitantes del imperio).

El único asunto evidente de posible corrupción, que se hizo público con la instalación de la intendencia, en la segunda mitad del siglo XVII, lo veremos más adelante en lo que corresponde a la alcaldía mayor.

---

<sup>71</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit.: p.80.

## El poder regional

La alcaldía Mayor: Como señalamos antes, desde su fundación, la villa fue también sede de un poder que proporcionó cierta autonomía y seguridad a sus autoridades y sus habitantes.<sup>72</sup> Por la lejanía de los otros poderes sus habitantes concentraban gobiernos en los que “el alcalde mayor o el corregidor llegó a sentirse prepotente y devino en ‘un verdadero gobernador y juez dentro de su distrito’ y andaban de entrometidos en la elección de las autoridades de las otras poblaciones”.<sup>73</sup> A su vez, eran los representantes del gobierno de fuera de la región, característica que perduraría más tarde, con los prefectos.

Su poder iba más allá de la propia villa y comprendía además de la jurisdicción una extensión mayor de territorio donde compartían tanto las llamadas repúblicas de españoles como las repúblicas de indios, allí “... donde parecieran ser necesarios para gobernar, defender y mantener la paz y justicia a los españoles e indios que las habitaban”.<sup>74</sup>

Los alcaldes mayores deberían ser “hombres probados en christiandad y bondad y cuerdos”, y “ser de virtud tan sólida y de tal moderación de ánimo, que con su ejemplo alienen a la religión”; al crear estos puestos, advertían de la importancia moral de sus ocupantes, pues de otra manera, dicen, estos puestos podían caer en manos de personas sin escrúpulos que “...de ordinario suelen salir tiranos y robadores... y sucede que su sola entrada en ellas (los lugares que gobiernan) les causa mayores daños que los enemigos pudieran causarles”. Los alcaldes mayores tenían un sueldo permanente, eran empleos

---

<sup>72</sup> En la lista de alcaldías mayores y corregimientos (tributarios y no) del historiador José Bravo Ugarte, tanto de fines del siglo XVI como antes de las reformas borbónicas, no se encuentra la villa de Zamora. En BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* óp., cit.: pp.89-93.

<sup>73</sup> GONZÁLEZ, Luis *Zamora...* op. cit.: p.48

<sup>74</sup> SOLÓRZANO Perea, Juan, *Política Indiana...* Óp., cit.: p.1867.

confiados normalmente a un funcionario real<sup>75</sup> que duraba en el cargo de tres a cinco años, si eran residentes del lugar o si eran gente de fuera, respectivamente; eran nombrados por el virrey de La Nueva España y daban cuentas a La Real Audiencia cuando los términos de su jurisdicción sean invadidos, por lo que podemos destacar que su función, teóricamente, era la de representar los intereses de la corona en la región; los indios de la alcaldía mayor estaban “al cargo” de dicho funcionario, que conocía de las causas civiles y criminales así como el deber de no tocar las cajas de las comunidades.

En su labor estaban obligados a abstenerse de tocar “... las causas de los alcaldes ordinarios y tenían la obligación de visitar los “... mesones y tambos y los pueblos de indios dentro de los términos de su jurisdicción”, y además estrictamente prohibido “... obligar a los indios a que los teján o hilen conforme a la granjería” y mucho menos dar empleos a parientes, con la “... pena de perder un tercio del salario de un año”<sup>76</sup>.

La alcaldía mayor de la villa estuvo estrechamente ligada al pueblo vecino del sur. En 1577 don Francisco de Alaraz era alcalde mayor de la villa al mismo tiempo que corregidor de Jacona,<sup>77</sup> centro político de las *repúblicas de indios* de la región (Ario, Chavinda, Ixtlán, Tlazazalca, Tangancícuaro, la Cañada de los Once Pueblos, Tangamandapio, Chilchota y otros)

Ambas poblaciones, Zamora y Jacona, eran centros políticos de las dos etnias (indios y españoles) y el alcalde mayor tenía jurisdicción en ambas poblaciones, potestad que podía favorecer en muchos de los casos a los habitantes de la república de españoles,

---

<sup>75</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* op. cit.: p.86.

<sup>76</sup> SOLÓRZANO Pereyra, Juan, op. cit.: p.1860-1862.

<sup>77</sup> AGN, *Mercedes*, vol.10, foja 216 vuelta; cit. RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo histórico...* op. cit.: p.40.

sobre todo cuando en las localidades necesitaban fuerza armada para calmar disturbios, como fue el caso del tumulto de Tlazazalca en 1707.

Estos puestos fueron ocupados normalmente por españoles venidos de la península o por los llamados criollos de la misma villa; unos y otros por vecindad, amistad, parentesco, identificación étnica o, en su defecto, complicidad, convirtieron al ayuntamiento (cosa muy natural) y a la alcaldía mayor (esto ya no tanto, pues su función debía ser otra) como instancias representativas de los intereses políticos del sector dominante de la villa.

A lo largo del virreinato estuvieron presentes tanto en el ayuntamiento como en la alcaldía mayor los apellidos de las familias notables del Bajío zamorano de la época: los Méndez, Moreno, Márquez de la Mora, Ochoa, Garibay, de Jasso, Dávalos, Carriedo, Díaz de Gamarra, Martínez, Gómez de Bedoya, de Navarrete, Garibay, Villanueva, Salceda, de Porto, Jiménez, de Torres, del Río, López, Verduzco Cano y otros.<sup>78</sup>

Sólo hasta la llegada del visitador don José de Gálvez en la segunda mitad del siglo XVIII, los destacados de la villa conocerían lo que es un poder real más cercano a la región que terminaría con la vieja imagen de las alcaldías mayores de la época de los *asturias*. Los alcaldes mayores se habían convertido más en representantes de sus regiones de origen y de los criollos que las dominaban, que como inicialmente se proyectó, funcionarios externos que defendieran los intereses de la corona española y controlaran políticamente a las regiones, aunque esta labor obviamente siempre estuvo ahí, activa.

Es por eso, entre otras razones y sobre todo las económicas (mayor extracción de impuestos y tributos para financiar las guerras de la península), que en el siglo XVIII el

---

<sup>78</sup>Los apellidos fueron tomados de la relación de autoridades que minuciosamente elaboró don Arturo Rodríguez Zetina; en RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico* op. cit.: pp. 76-83.

imperio inició una serie de reformas al sistema de dominio en la península y en el continente americano.

En la segunda mitad del siglo la división política de Michoacán se había reducido: de 49 alcaldías mayores de finales del siglo XVI, quedaron solamente 27 de ese tipo.<sup>79</sup> Zamora, extrañamente, al inicio quedó sujeta a la alcaldía de Maravatío. Dentro de estas reformas, conocidas como *borbónicas*, se hicieron cambios geopolíticos en la Nueva España, y por supuesto en Michoacán, provincia que a partir de 1787 perdió gran extensión de su antiguo territorio.

Para 1786 se establecieron 12 Intendencias en el país, y a la de Valladolid quedó integrada la villa de Zamora como una de sus 10 subdelegaciones o alcaldías mayores, bajo la denominación: “Alcaldía de Jacona, Villa de Zamora con sus agregados de Tlazazalca y Chilchota”.<sup>80</sup>

Los subdelegados tuvieron un mayor control por parte del Intendente de Valladolid, también bajos salarios y se prestaban al acomodo o de grupos de poder regionales o a compadrazgos de quienes ocuparon la intendencia. Con las reformas hubo una mayor intervención del poder de la corona en los reinos y provincias y los intendentes metían “su cuchara” en las subdelegaciones y en los mismos Ayuntamientos; el control del poder central fue mayor que en los siglos anteriores y comenzamos a ver decisiones que se tomaban desde Valladolid respecto a asuntos de gobierno en Pátzcuaro o Uruapan o cualquiera de las subdelegaciones.

Y Zamora no fue la excepción. El intendente Juan Antonio Riaño y Bárcena, a finales de 1789, ordenó al subdelegado de Zamora, capitán José María Salceda, que

---

<sup>79</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* op. cit.: pp.92-93.

<sup>80</sup> Ibídem: p.161.

procediera contra Francisco Benito de Jasso, “... por haber ocultado el número real de tributarios de la jurisdicción,... autorizó a Salceda exigir... un depósito equivalente al monto de lo que había supuestamente desfalcado”<sup>81</sup>, iniciando una relación conflictiva con el cabildo zamorano.

Al igual que en otras poblaciones (Colima, Pátzcuaro, Zitácuaro), donde Riaño ordenó pregonar puestos de regidores y otros puestos de importancia, a Zamora le tocó el remate del depositario general.<sup>82</sup> A la villa comenzaban a acercarse poderes que antes parecían lejanos. Años después, en 1791, el subdelegado Salceda renunció, por lo mismo que ahora luego renuncian algunos funcionarios: *motivos de salud*.

El historiador Iván Franco señala que el desacuerdo del cabildo zamorano a las nuevas reglas del juego implantadas arbitrariamente por el intendente llegó hasta el virrey que les dio la razón pues alegaban que el subdelegado estaba entremetiéndose en cuestiones propias del cabildo ejerciendo “... jurisdicción ordinaria en los ramos de justicia y policía y no en los que los subdelegados están comprometidos a ejercer”,<sup>83</sup> los ramos de hacienda y guerra. Riaño les agarró *oyeriza*, y los catalogó de ser un grupo “quisquilloso”. Otros Ayuntamientos de Michoacán tampoco se dejaron, y luego tuvo que moderar sus intenciones ante la intervención del virrey.<sup>84</sup>

Tiempo después, cuando se implementaron los llamados “donativos patrióticos” para financiar la guerra de la corona contra Inglaterra (1779-1783) los zamoranos no aportaron, pero las comunidades indígenas fueron las más afectadas por esos “préstamos”,

---

<sup>81</sup> FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*. México, Instituto Michoacano de Cultura/ Fondo de Cultura Económica, 2001. 306 pp. : p.213.

<sup>82</sup> FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia...* óp. cit.: p.214.

<sup>83</sup> Ibídem: p.215.

<sup>84</sup> FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia...* óp. cit.: p.216.

pues, como siempre, para ellos no hubo dispensa y en las cajas de comunidad descansó gran parte de la “defensa patriótica”.<sup>85</sup>

Esto con relación a la guerra contra Inglaterra, pero contra Francia, en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, también muy poco les pudo sacar el intendente, aunque su participación fue más activa, sobre todo en la formación de las milicias patrióticas donde criollos de Tlazazalca, Tangancícuaro y Zamora se integraron al Regimiento de Dragones de Michoacán y se habló de que había varias compañías militares en la villa.<sup>86</sup>

Abad y Queipo denunció, en sus escritos dirigidos al rey español, que había alcaldes mayores que eran más comerciantes que jueces, “... autorizados con un privilegio exclusivo, y con la fuerza de ejecutarlos por sí mismos, para comerciar exclusivamente en su provincia, y sacar de ella en un quinquenio desde treinta hasta doscientos mil pesos”.<sup>87</sup>

Para los puestos de la intendencia, las subdelegaciones también pesaban sobre quiénes pudieran aportar la fianza respectiva para designar al titular de la alcandía mayor o subdelegación; así se hizo en Valladolid, Pátzcuaro, Zitácuaro y en otras partes, donde se prestaba a la gran influencia de los oligarcas locales. En San Martín Zamora, quienes aportaron un monto de \$8,781 para que Pedro Gómez de Enterría fuera subdelegado en 1799 fueron tres los criollos Nicolás de Porto, Victorino de Jasso y Diego Verduzco.<sup>88</sup>

Con la instauración de la intendencia de Valladolid el gobierno español derribó parte de los obstáculos que separaban a las regiones con el centro político del imperio, haciéndolas políticamente menos alejadas y más controlables que con el reinado de los

---

<sup>85</sup> FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia...* óp. cit. p.214.

<sup>86</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit.: p.670.

<sup>87</sup> Abad y Quipo, *Representación al Rey*, 11 diciembre de 1799; cit. BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* op. cit.: p.174.

<sup>88</sup> FRANCO Cáceres, Iván *La Intendencia de Valladolid...* óp., cit: p.285.

Asturias. Las oligarquías locales sintieron el peso de un poder externo que los vigilaba y les exigía (sobre todo fiscalmente), aunque más que funcionarios que fomentaran el progreso en las localidades, los subdelegados fueron para la Corona, ante todo, “... un cuerpo de Estado centralizado en el terreno local acorde con sus demandas y necesidades”<sup>89</sup>y, como bien lo observa el historiador Oscar Mazín, tenían un “... afán de modernización futurista que afirma la autoridad política”<sup>90</sup>.

### *Permanencias y Cambios*

La llegada de los españoles a la región inicia una época de cambios en el bajío zamorano, aunque también hubo permanencias. Puntualizaremos algunos de relevancia para este trabajo.

#### Permanencias:

1. El valle siguió siendo *Tziróndaro*. La tierra enlagunada por el Yorecuahapundanapu de la época prehispánica donde sus pueblos se sustentaban de la pesca, el cultivo del maíz en las partes más secas, de las chinampas cercanas a lo que luego sería Xacona, donde la presencia del agua era gozada y padecida permanentemente. No obstante que con la llegada de los españoles ciertas zonas lograron desecarse, al final de cuentas en vísperas de la independencia, Tziróndaro -el *lugar de ciénegas*- permaneció en buena medida igual que antes. El enlagunado de miles de años, que sería la base de la

---

<sup>89</sup> FRANCO Cáceres, Iván *La Intendencia de Valladolid...* óp., cit: p.273.

<sup>90</sup> MAZÍN, Oscar, op. cit.: p.198.

abundancia agrícola del valle, solo pudo ser vencido -y parcialmente- por el trabajo del hombre mucho tiempo después.

Los pueblos y la villa continuaron gozando de agua en abundancia, gracias a los todavía nutridos bosques de la región, pero también padeciendo enfermedades propias de un sitio así, y viviendo la incertidumbre de poseer propiedades del “... pantano en que se asentaron los primitivos fundadores”<sup>91</sup>.

Terribles tiempos de lluvia, enfermedades, humedades, y con labores que sólo podían cultivarse una vez por año en tierras y caminos que frecuente y fácilmente se inundaban, y con un río que amenaza permanentemente a San Martín Zamora con taparla de lleno. Ahí donde los miembros del Ayuntamiento zamorano a veces sesionaban en “mangas” de trabajo en lugar de trajes propios de su cargo, el agua y la humedad eran la presencia constante en buena parte del año en el día a día en un sitio donde los abundantes manantiales, de allá muy al oriente no paraban de seguir llenando hasta el desbordamiento al río que continuaba alimentando el valle en víspera de la independencia nacional, que seguía siendo, aunque le llamaban por otro nombre, el mismo *lugar de ciéngas*.

#### Cambios:

Durante la colonia hubo elementos de todo tipo que fueron cambiando la fisonomía del valle y sus frutos, la forma de organizarse, sus instituciones e ideología etc. Elementos que fueron transformando vida, cultura, población, medio ambiente, hábitat, de sus pobladores y de su misma naturaleza. Aquí destacamos sólo los siguientes:

1. Un valle con vocación agrícola. Durante la época colonia definió lo que sería su destino hasta finales del siglo XX y principios del presente. Aunque a mediados del siglo

---

<sup>91</sup> MIRANDA Godínez, Francisco *La fundación de Zamora...* op. cit.; p.33.

XVIII gran parte de las tierras del valle continuaron enlagunadas, sería a finales de la centuria cuando se le ganan algunas áreas al agua, sobre todo al norte del Duero, entre Ario y Zamora, que se suman a la parte seca del noreste de las tierras comprendidas en los límites de la parroquia.<sup>92</sup> En 1630, dentro de la parroquia la “... producción anual de maíz era de 3000 fanegas, la de trigo de 4 000 y en las estancias pastaban 500 vacas”,<sup>93</sup> y las que en un inicio eran pequeñas estancias ganaderas terminan siendo a finales de virreinato tres haciendas pequeñas, una estancia, dos rancherías, y sus labores de trigo y maíz”.<sup>94</sup>

En el Bajío zamorano, fuera de la mina de sal en la comprensión de la parroquia de Ixtlán y de la explotación de la madera en algunos pueblos de la sierra hacia el oriente del valle de Tangancícuaro, no se encontraron elementos productivos de otro tipo (oro, plata, cobre etc.) que generaran riqueza más importante que la agricultura (siempre apoyada por la ganadería).

Para mediados del siglo XVIII “... se cosecharon en cifras redondas 16 mil fanegas de maíz; en 1800, 36 mil. En 1751, la producción de trigo fue de 3,300 cargas; en 1800, a mil ciento cincuenta”; el ganado vacuno le nacían a mitad del siglo unos 2,500 becerros por años; 1,300 borregas, 700 potros y 100 mulas. Una fanega de maíz valía “ocho reales o un peso; una carga de trigo de 24 a 32 reales, igual que una de lenteja y el doble que una de garbanzo. La carga de harina valía lo mismo que la de azúcar, alrededor de 6 pesos. La arroba de queso solía venderse a 16 reales.” Un becerro, 2 pesos, un burro, 1 peso y un cordero, un tostón.<sup>95</sup>

---

<sup>92</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: p.68.

<sup>93</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo religioso...* op. cit.: pp. 42-43

<sup>94</sup> AGN, Historia, Geografía y Estadística, Vol.73, del folio 180-203; cit. MORENO García, Heriberto Zamora en 1789... op. cit: p.113.

<sup>95</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit. p.63.

Y a finales del mismo siglo la vocación agrícola se manifestó en el Bajío zamorano con la proliferación de ranchos y haciendas donde a finales del siglo XVI y principios del XVII estaban repartiéndose estancias que inicialmente fueran ganaderas; con el correr del tiempo combinaron la crianza de ganado con la producción agrícola, y observamos que a finales de la colonia (1789) en la región tenemos una hacienda grande, San Juan Guaracha; en el curato de Zamora había tres haciendas pequeñas de una estancia, dos ranchos y labores de trigo y maíz; en Jacona 4 haciendas chicas, dos ranchos y un puesto de labor; en Tangancícuar, 3 haciendas cortas, tres rancherías y “un rancho suelto de labor de trigo, maíz y lenteja”; en Tangamandapio, 2 haciendas y siete ranchos de labor de trigo, maíz y cría de ganado; en Jaripo, 8 ranchos; Cojumatlán “un rancho y cuatro ranchería de labor”; Pajacuarán, “una corta hacienda, un rancho y tres ranchería de labor” y en Ixtlán “tres haciendas, cuatro rancherías y un rancho de labor y cría de ganado”<sup>96</sup>.

2. Técnicas, productos y cultivos nuevos. Como sostiene Francois Chevaliere,<sup>97</sup> el crecimiento de la población española, en la segunda mitad del siglo XVI, provocó la necesidad del consumo de productos traídos por los europeos (trigo, lácteos, carne, frutas, etc.), una de las grandes razones de la fundación de Zamora, la de ser productora de trigo, había sido el abastecimiento de los centros mineros que estaban en pleno auge.

La villa, y la región en su conjunto, desde entonces comienza a destacar como buena productora de trigo (también de maíz), ganado, caña de azúcar y viñedos,<sup>98</sup> para llegar a ser al final de la colonia una de las importantes de la Nueva España. Donde la producción de fanegas de trigo y maíz se contabilizan por varios miles en los ranchos y estancias de Tlazazalca, Tangancícuar o Jacona y donde el ganado vacuno, mular, caballar y caprino es

<sup>96</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo religiosos...* op. cit. p.44.

<sup>97</sup> CHEVALIERE, Francois *La formación de los latifundios...* óp. cit.: p.94.

<sup>98</sup> CHEVALIERE, Francois *La formación de los latifundios...* óp. cit.: p.94.

herrado por miles en la región al grado de que la “abundancia es tal, dice Jesús Tapia, que parece haberse convertido en plaga”.<sup>99</sup>

Esta producción iba reforzada con una agroindustria tradicional que comprendía molinos de trigo en Jacona y Tangancícuaro que, si bien su producción estaba encaminada para el abasto regional, también podía tener sus excedentes exportables, y gracias al camino real podían ir a los centros mineros (Guanajuato y Zacatecas) u otros lugares importantes (Colima, Valladolid, Guadalajara etc.).<sup>100</sup>

Aunque en muy poco número pues la mayoría de las tierras “... permanecieron ociosas y en poder del agua”,<sup>101</sup> el nuevo tipo de producción auspició cambios en los elementos para el cultivo (animales de tracción, arados, reatas, obras de desecamiento e irrigación, uso de carretas, instrumentos metálicos y demás) así como la construcción de infraestructura agraria (obras de irrigación y desagüe,<sup>102</sup> puentes etc.) y las nuevas formas de producir, que inicialmente se realizaban mediante el trabajo forzado -suprimido formalmente en 1631-, y, más tarde, el arraigo de indígenas alrededor de sus propiedades, fueron todos cambios técnicos y culturales de relevancia.

El cambio de asentamientos comunales y, entre otras, la imposición y legalización del sistema de hacienda, la renta de terrenos, los trabajadores, jornales etc. que transformaron el Bajío zamorano en un centro agro-ganadero muy distinto al ya viejo Tzirondaro y su nativos pobladores. A finales de la colonia estos cambios le ganan una parte a la vieja zona pantanosa, sobre todo al norte del río Duero.

---

<sup>99</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo religiosos...* op. cit.: p.42.

<sup>100</sup> Ibidem, p.43.

<sup>101</sup> GONZÁLEZ, Luis *Zamora...* op. cit.: p.51

<sup>102</sup> El doctor Cayetano Reyes destaca en su artículo: “A pocos años de ser fundada, la villa de Zamora fue circundada por dos canales o acequias que servían para desaguar las ciénegas y para prevenir las inundaciones”; REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...* óp. cit.: p.137.

3. Despojo de las tierras de los nativos. Durante la colonia los pueblos nativos del valle, y del Bajío, padecieron el despojo de sus dominios. Con la conquista española a la región comenzó el reacomodo de pueblos (como los xaconas, los tecos, los ichaparacos, etc.) y el reparto de tierras de los indios entre los recién llegados y los problemas por invasión a los pueblos del área; como ejemplo está el despojo que querían hacer José Lupiana y Miguel Ochoa de Garibay, el 10 de julio de 1574, tan solo cinco meses luego de la fundación de Zamora, a los indios de Xacona, Ario, Etúcuaro y Chavinda.<sup>103</sup>

Luego del reparto entre los fundadores de la villa, que en los hechos fue el primer y mayor despojo –el original- cuando las comunidades fueron o removidas de su lugar de origen-como los tecos o las comunidades de Chilchota y otras poblaciones que vivían en la sierra y las asentaron al oriente en las riveras del río; incluso parte del pueblo teco no estuvo de acuerdo y salió de la región trasladándose a las tierras lo que hoy es Paracho.<sup>104</sup>

Más tarde las marginaron con un territorio reducido al poniente de la villa (Ario) y al noreste de la misma (Atacheo). Lo mismo sucedió con otros sitios de la región donde zamoranos alcanzaron o invadieron terrenos de fuera de la parroquia (Tangancícuaro, Ixtlán, Xacona y otros más),<sup>105</sup> mediante mercedes o a la mala.

4. Concentración de la propiedad. La fundación de la villa inició en la región un proceso de concentración de la propiedad que en el transcurso de tres siglos de colonia española finalmente quedaron en manos de unas decenas de familias de la región la mayoría de las tierras de cultivo del Bajío zamorano. Poco antes había comenzado el reparto mediante mercedes reales de algunas partes cercanas al norte y oriente del valle,<sup>106</sup>

<sup>103</sup> AGN, *Tierras*. Vol. 145, Exp. 3; cit. RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo histórico...*: p.56-58.

<sup>104</sup> OCHOA Serrano, Álvaro *El lado oscuro...* op. cit.: p.54.

<sup>105</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo Religioso...* op. cit: pp. 34-40

<sup>106</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo, Op. cit.: pp.28-29.

y tiempo después de fundada la villa española siguió -tramitado primero desde Jacona y más tarde desde Zamora- con el otorgamiento de mercedes de mayor extensión (que luego se ratificaban en la ciudad de México) en tierras de Ixtlán o en Ecuandureo o también en la parte norte que colinda con los vecinos de la villa.<sup>107</sup>

“Las mercedes de tierra -dice el historiador Cayetano Reyes García-, se dieron en base a tres unidades de medida de superficie: caballería igual a 42 hectáreas; sitio de ganado menor similar a 780 hectáreas; y sitio de ganado mayor a 1,755 hectáreas”.<sup>108</sup> En el valle se establecieron dos sistemas de propiedad de la tierra: la comunal y la privada. Según el historiador José Bravo Ugarte, la primera la componían las tierras municipales, de cuatro tipos: *ejidos*, dehesas, propios y estancias individuales de cada vecino. Los ejidos, situados a la salida de la población, se destinaban al crecimiento de esta; no se plantaban ni labraban y en ellos se establecían las eras para trillar las mieses. Las *dehesas* servían para pastos de los ganados. Y los *propios* eran tierras de labor que se arrendaban al mejor postor y cuyos productos eran destinados a los gastos municipales. Por último, cada vecino, de los fundadores, había recibido algunas *peonías* o *caballerías*, según que hubiese venido sin caballo o con éste, y constituían una estancia.<sup>109</sup> La propiedad comunal era parte del otro sistema, la *república de indios*, y la propiedad privada, que nace de terrenos baldíos, propiedad del monarca, “... se dieron como merced, o por compra, o por composición, grandes terrenos a diversas personas, de los cuales los menores se llamaron *estancias*, y los mayores *haciendas*”.<sup>110</sup>

---

<sup>107</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...* op.cit.: p.135.

<sup>108</sup> Ibídem.

<sup>109</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* op. cit.: p.110.

<sup>110</sup> Ibidem: p.111.

En el Bajío zamorano la propiedad privada comenzó antes de la fundación de la colonia española en el valle mediante la entrega de mercedes en terrenos que luego estarían dentro del territorio de la parroquia en la zona oriente cercana a Ichaparaco, al norte del ejido, y los terrenos de los Santo Patrones y en Ixtlán y Tlazazalca durante los años cincuenta del siglo XVI.<sup>111</sup>

Ambos sistemas, el privado y el communal, chocaron permanentemente durante la colonia, donde la propiedad comunal perdió a favor de la privada. Inicialmente el ejido tenía 5,000 varas (4,000 metros cuadrados) desde la ribera norte del río rumbo a Santa Mónica Ario, al poniente, y media legua de ancho (2,000 metros) del río hacia el norte. Según Cayetano Reyes<sup>112</sup> se calculan 800 hectáreas por ejido a la entonces nueva villa en el reparto del 18 de enero de 1574.

Aunque en las primeras décadas se les dio el destino apropiado, a finales del siglo XVIII, había preferencias por parte del Ayuntamiento a favor de algunas familias y se dejaba afuera a otros vecinos; incluso, propietarios privados hacían uso indebido enviando sus animales a pastar en esas tierras. En esa centuria comenzaron las invasiones y las típicas *cercas caminadoras*, de las que están hoy en un lugar y al otro día aparecen en otro, para agenciarse terrenos públicos -como ahora está sucediendo con las áreas federales del antiguo cauce de la ribera del Duero.

Las tierras de repartimiento también tenían *pies*. Sí, las zanjas que limitaban sus propiedades *caminaban*, a costa de la extensión del ejido de la villa o inclusive peleaban

---

<sup>111</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...* op. cit.: pp.135-136.

<sup>112</sup> Ibidem: pp.137-138.

por apropiarse el derecho al pastoreo o las aguas de las acequias.<sup>113</sup> Varios de los invasores de 1790 eran de familias distinguidas de la villa.<sup>114</sup>.

Los terrenos de *propios* y *arbitrios*, entre 42 y 84 hectáreas, propiedad de la república de españoles para los gastos del Ayuntamiento, que estaban al norte de la villa, y eran rentados a particulares. Ahí se encontraban los terrenos que son conocidos por los mismos nombres hasta hace algunos años, antes de que en la Zamora actual comenzaran a ser pavimentados por las compañías constructoras, tales como “El Pochote, Los Mezquites, Rincón de Ario, Resumidero, Tunas Agrias, Loma de la Calera, Romero, Atzcapuzalco, La Chorrera, Jauja, Tablas del Bajío, Yegüera..., Veladero, Campo Florido, Isla del Rastro,... Achera, Escondida, Tarasca, Porfiás, Godínez Obligado, Las Peñitas”.<sup>115</sup> Los de terrenos de Santos Patrones que “... en la etapa inicial... se labraban en forma comunitaria”,<sup>116</sup> mas tarde también las rentaba el gobierno municipal a particulares para los gastos religiosos. Los terrenos de los gremios (zapateros, barberos, escribanos) eran administrados también por el cabildo, probablemente para los gastos ceremoniales de estos gremios. Toda la propiedad municipal estuvo presionada en diferentes tiempos por los pequeños y medianos propietarios o por los hacendados durante la colonia. Su fundamento comunitario era puesto en cuestión por autoridades o particulares que quería o le daban un uso que beneficiaba a pocos vecinos, sobre todo al final de la época.

Por lo que respecta a la propiedad privada, ya arriba comentamos que inicia antes de la fundación zamorana, y es mediante mercedes de sitios de ganado menor o mayor. A mediados del siglo XVI se entregaron 2 sitios de ganado menor (1,560 hectáreas), al

---

<sup>113</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...* op. cit.: pp.139-140.

<sup>114</sup> Ibidem: p.140.

<sup>115</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...*: p.143.

<sup>116</sup> Ibidem: p.145.

noreste del valle, a favor de Isabel López en tierras de Tlazazalca; otra fue para Juan de Carbajal, un sitio de ganado menor y dos caballerías (862 hectáreas), al noreste del valle, y otra un poco más tarde, en 1571, para Ginés de Bedoya donde le otorgan un sitio de ganado menor en tierras del Rincón. Las de Carvajal darían luego pie a la formación de la hacienda de Santiago y las de Bedoya a la hacienda de La Rinconada. Como bien lo señala Cayetano Reyes García, todas ellas sin afectar inicialmente a la población de la villa o de las comunidades, debido a su ubicación periférica.

El año de 1631 puede ubicarse en la región como el del inicio del monopolio de la tierra en el valle, cuando Luis de Tovar Godínez, en la ciudad de México, secretario de Gobernación y Guerra de la Nueva España, adquirió “terrenos que iban de Querétaro, a San Miguel, Numarán, Zamora, Ixtlán y Chavinda, especialmente para que pastaran sus ovejas.<sup>117</sup> Este propietario pudo acumular tan solo en el valle de Zamora la cantidad de 7,600 hectáreas. De ahí en adelante, entre ventas, donaciones, herencias y reventas de varias generaciones, para principios del siglo XVIII ya se había consolidado la hacienda de Santiago (6 sitios y medio de ganado menor, algo así como más de 11 mil hectáreas entre Zamora y Tlazazalca).<sup>118</sup> Posteriormente la hacienda de Santiago se divide y llegaron al final de la colonia con propiedades medianas los herederos de Gaspar Méndez de Guzmán.

Para finales del siglo XVIII (1789), un informe señalaba que “... en el recinto del curato de Zamora se hallan tres haciendas pequeñas, una estancia, dos rancherías y sus labores de trigo y maíz”.<sup>119</sup> Esta composición venía desde la segunda década del siglo XVIII se observaba una composición de la tenencia de la tierra en el valle dominada por

---

<sup>117</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...*: p.

148.

<sup>118</sup> REYES, Cayetano *Monopolio y circulación...*: pp.148-151.

<sup>119</sup> MORENO García, Heriberto *Zamora en...* op. cit.: p.113

varios particulares, donde prevalecía la hacienda de Santiago, dirigida por Gonzalo de Zepeda y Castro; pero también destacaban otros diez propietarios de varios sitios: el de Atecucario (Juan Caballero, Juan de Verduzco y Manuel Esqueda), Catipuato (María González de Rubalcaba), Miraflores (Juan Martín y Agustín Martín), el Sauz y la Estanzuela (Francisco Verduzco y Cueva), La Tierra Blanca (Manuel Maciel), La Estancia de Aviña (Juan de la Cuadra, Joseph de Amezcuia y Joseph de Garibay).

Con la hacienda de Santiago, dividida, se diversificó la propiedad a finales de la colonia. Joaquín Méndez Guzmán se quedó, al norte del valle, con Rinconada, Romero y medio sitio de Catipuato, un total de 2,175 hectáreas. Junto con Álvaro Méndez de Guzmán eran propietarios del sitio de los Cues, al nororiente, que sumaba 860 hectáreas; a Cristóbal de Zepeda, le correspondió medio sitio de Catipuato y un cuarto sitio de ganado mayor en el Sauz; Joseph de Zepeda se quedó con medio sitio de ganado mayor en el mismo Sauz. Y toda la propiedad volvió a tener su “revolvada” a finales de siglo. En 1798 Rinconada y la mitad del sitio de Catipuato los compró el cura Felipe Guzmán (vicario de Guanajuato y comisario del Santo Tribunal de la inquisición), y para 1807 finalmente quedaron en manos de sus hermanos el Bachiller Juan Guadalupe, Manuel, Juan José y Rafael Guzmán.<sup>120</sup>

Tampoco hay que soslayar que fue en el Bajío zamorano donde se origina, a partir de 1625, la gran hacienda de San Juan Guaracha, al este y al sur de la laguna de Chapala, cuyo fundador, don Pedro de Salceda de Andrade, vecino de la villa, acrecienta su propiedad en extensas tierras que durante más de 150 años habían estado despobladas,<sup>121</sup> se convirtieron en lugar de proliferación “de miles de cabezas de ganado vacuno, y ovejuno”. La hacienda la compró don Victorino Jaso, de Tangancícuaro y habitual residente de

---

<sup>120</sup> MORENO García, Heriberto Zamora en... op. cit.: pp.150-152.

<sup>121</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo religioso...* op. cit.: p.43.

Zamora, en el año de 1791<sup>122</sup> cuando llegó a ser el más importante latifundista y comerciante del noroeste de la provincia de Michoacán.

5. Inicio de la extinción de lo nativo. Al contrario de lugares ocupados por abundante población indígena en La Nueva España, el valle de Tzirondaro en la época precortesiana por su condición de frontera del imperio tarasco y los chichimecas tenía una población escasa en las pocas tierras secas del valle.<sup>123</sup> Cerca de los cerros de Ario, de Atacheo, lo que luego sería La Beatilla o en el centro, el lugar de los tecos. Las condiciones política (la de ser frontera) y geográfica (la de habitar en tierras con tanta agua) facilitaron las cosas al llegar los españoles.

Con el paso de los años, vemos como algunos pueblos, no lograron mantener a salvo sus lugares de origen durante la colonia (los tecos), su antigua propiedad comunitaria y su cultura; algunos perdiendo totalmente la identidad como pueblos para incorporarse (tecos) o desaparecer (grupos nómadas al norte del valle) por su condición de pueblos más cercanos a la villa. Las comunidades de Ario y Atacheo logran defender en esta época la parte comunal que se les asignó, sus propiedades las perdieron más tarde, en el México independiente.

El pueblo de Jacona, cede del poder político indígena regional, cabeza de provincia del imperio tarasco antes de la conquista, y de las *repúblicas de indios* una vez que se establecen los españoles, perdió su poder en la zona luego de intromisiones de las autoridades de la villa española tanto al interior del gobierno nativo del poblado como en otros muchos casos en Tangamandapio, Tlazazalca, Tangancícuaro etc. El caso más extremo es el del pueblo teco que antes estaba asentado en el centro de Zamora, y a partir

---

<sup>122</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: pp. 28-31.

<sup>123</sup> TAPIA Santamaría, Jesús *Campo religioso...* op. cit.: 30-31.

de 1574, en el transcurso de más de dos siglos, pasó de pueblo independiente a barrio de la villa. Perdió territorio, soberanía, lenguaje, religión, raza, todo. Gran parte de la identidad autóctona, sobre todo al centro del valle, se fue perdiendo en la colonia.

En la actualidad, a diferencia de otras regiones del estado, en el valle no existe una población indígena, y este proceso se profundizaría en el siglo XIX donde vemos que prácticamente no existen nombres prehispánicos de lugares en el municipio. Una de las pocas excepciones a esta regla de ocultar lo nativo con nombres castellanos la representó precisamente el cerro más interesante, el que está presente y cercano en todo momento, donde miles de años atrás se enterraban con toda ceremonia y riqueza a algunos de sus moradores, ahí donde está el Lopeño (por el apellido López, de uno de sus propietarios) y no el Opeño como se llegó a confundir y con el cual se le conoce a nivel internacional; allí, al antiguo nombre nativo de este cerro de forma tan particular se lo cambiaron por el de “El Peñón”, pero, nomás no lograron los españoles zamoranos quitarle el nombre: *El Curutarán*.<sup>124</sup>

6. Comunicación. Integrado al de La Nueva España, con la llegada de los colonos hispanos comenzó a desarrollarse un sistema regional de comunicación carretera en el valle y su interconexión con todo el Bajío zamorano, en donde, al final de la colonia, quizás con algunas excepciones, todos los caminos de la zona, conducían a San Martín Zamora. Antes de la fundación de la villa existió un camino que seguía su ruta al costado sur del Yorecuapundanapu e iba rumbo a Ixtlán y, aunque no se menciona expresamente, posiblemente pasaba por Ario y Chavinda. En 1542 “... se abrió el camino de México a

---

<sup>124</sup> RODRIGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit.: p.664.

Zacatecas, que se transformó en carretero en 1585”,<sup>125</sup> y como parte de la construcción de una serie de caminos que en 1522 inició Hernán Cortés (de México a Veracruz y de México a Tampico) y luego continuó el virrey de Mendoza, que iba de la misma ciudad capital “al puerto de Acapulco, a Oaxaca, Tehuantepec y Huatulco; a Michoacán, Colima, Jalisco y Pánuco, a los minerales de Taxco y Sultepec”,<sup>126</sup> iniciándose la base general de los caminos carreteros y de herradura del virreinato, que en el caso del Bajío zamorano fue comunicando desde entonces a varias poblaciones con el norte y el sur del país, por el popular *camino real*. Por ahí se sacó a lomo de mula el trigo y el azúcar del Bajío para exportarlo a pueblos alejados, y también por ese camino se enviaba la correspondencia a los parientes, amigos y clientes de otras tierras. Además, inicialmente fue la columna vertebral de la unión entre varios pueblos de la zona (Patamban, los pueblos de la cañada, Tangancícuaro, Zamora etc.).<sup>127</sup>

Al inicio del siglo XIX la villa contaba con caminos por los cuatro puntos cardinales, para ir a Jacona (y de allí a Tangamandapio Chavinda, etc.), por el sur; a Ario (con una desviación a medio camino que conducía a La Barca); al oriente, que probablemente conducía tanto a Tlazazalca, hacia en nororiente, y a Tangancícuaro; las salidas del norte (dos), en esa época conducían sólo a lugares cercanos.

El desarrollo de los caminos que unían a la villa con los demás pueblos del valle y de la región es tema de un estudio que hasta la fecha no se ha realizado, nos darían a saber cómo se fueron incorporando a la entonces nueva red regional y local de caminos de

---

<sup>125</sup> LOPEZ Rosado, Diego *Historia y Pensamiento Económico de México*. (Vol.III) México, U.N.A.M., 1969: p.23.

<sup>126</sup> Ibidem: 22-23

<sup>127</sup> AGN, *Tierras*, vol.69, exp.5, citado por Rodríguez Zetina, A. *Zamora y Jacona...* op cit.: pp. 116-121.

herradura y carreteros que para el siglo ya XIX comunicaban a la villa con cada uno de los pueblos grandes del distrito zamorano y con los ranchos y haciendas importantes del Bajío.

El crecimiento comercial de la cabecera de alcaldía mayor también tiene que ver con la conexión de villa a la red general del virreinato y a la red local que tiene como centro de confluencia regional a Zamora. Ahí llevaban productos de la región y de ese lugar salían para partes más lejanas. Tampoco deben hacerse falsas conclusiones, la mayoría de esos caminos eran muy difíciles y a veces intransitables en época de lluvias, y esto siguió así hasta bien entrado el siglo XX.

#### *La villa que creció sobre el lodo*

El primer gran cambio del valle fue precisamente la construcción de la villa “blanca”, tanto por el desalojo de los tecos como por el hecho de formar una población distinta con nuevos edificios, nuevos trazos, nueva urbanidad, con otros valores y categorías sociales. Y desde su fundación fue creciendo, ganándole al agua, a pantanos, al lodo.

Escribió Luis González que “Zamora no fue para el hombre un hueso fácil de roer sino uno medio difícil”, y que en su historia los zamoranos de los primeros siglos *se la rifaron* con un “clima un tanto bochornoso, sus inundaciones, yerbas, roedores, cánidos, alacranes, nubes de insectos, microbios de paludismo, tifoidea, disentería, bronconeumonía, neumonía, bronquitis, y algunas dolencias más”.<sup>128</sup> Muchas adversidades enfrentaron desde que la villa era en los primeros meses de 1574 tan sólo la traza del reparto de cuatro decenas de solares para construir ahí sus casas.

---

<sup>128</sup>GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: p.25.

A finales del siglo XVI o principios del XVII, “la zona urbana se ubicaba en la parte central del valle, con la traza reticular y en ella casas y solares particulares, las casas de administración pública, civiles y religiosas”.<sup>129</sup> Rodríguez Zetina inicia su obra más leída presentando un croquis del valle, probablemente de principios de siglo XVI, donde al centro del mismo y entre dos canales de desagüe, nacidos al oriente, estaba edificada el pequeño vecindario donde destaca el templo parroquial mas o menos en el sitio que actualmente ocupa la catedral, a unas centenas de metros al norte del río; otro edificio grande al oriente -¿el fortín militar de la colonia?-; dos o tres manzanas de casas cercanas al norte de la iglesia, y al noreste, separado y rodeado por muchos árboles estaba otra edificación, que quizás tenga que ver con el vecindario teco y muy al oriente otro edificio. Al oriente de la villa, a las faldas del cerro, estaban el pueblo de Ichaparaco y cuatro pequeñas estancias de labor, por el mismo rumbo, al norte de aquellas, se encontraba la hacienda de La Beatilla, y más al adelante la de Santiago, y luego, dos estancias más. Al extremo nororiente, estaba el pueblo de Atacheo; más al centro, pero al norte, se encontraba el sitio de Atecucario, y enseguida y al poniente de ésta, a las faldas del cerro del Encinal y el que actualmente se conoce como cerro de La Rinconada, se encontraba el sitio de El Rincón. Al norte y poniente, el sitio de Miraflores y, enseguida, otro sitio (probablemente, la propiedad que hoy se conoce como La Chorrera, al norponiente de Ario).

En el mapa de Rodríguez Zetina al poniente sólo aparece el puente de Ario, pero el pueblo estaba allí, y al sureste de dicha comunidad, entre Jacona y Zamora, pero al norte del río Duero, estaba una pequeña estancia y más al oriente otra del mismo tipo, y finalmente, al sur de Zamora, el pueblo grande de Jacona.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup>REYES García, Cayetano *Monopolio y circulación...* op. cit. p.136.

<sup>130</sup>RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit. p.14.

Las riveras del Duero se observan totalmente arboladas y los cerros también, y entre la villa y el pueblo de Jacona, divididos por los ríos Duero y Celio, había un área totalmente inundada, ciénagas al sur del Celio, al poniente de Zamora, y también en buena parte del norte de la villa. Fuera de los puentes de Ario y Jacona, no se notaba mucho la mano del hombre en lo referente a caminos en el valle, lo más seguro es que se seguía la antigua ruta del Duero para comunicarse con los habitantes de Tangancícuaro, Chavinda, Ixtlán, etc.

La fertilidad en las zonas menos cenagosas, en las faldas de los cerros y parte del norte del valle, eran a las más que se sacó provecho en los primeros cien años de vida de la colonia española. Áreas para el cultivo de trigo y maíz, y sitios para la cría de ganado así como cerros forestados que se usaron para la leña y construcción de casas y muebles o para instrumentos de labranza o hechura de carretas y rebalses y puentes, fueron la gran utilidad que los pioneros de la villa que estaba rodeada dentro de los límites de la parroquia por una población nativa “repartida en cinco o seis aldeas”<sup>131</sup> (¿Ario, Atacheo, Ichaparaco, Atecucario y los tecos o tecoechas?)

“La misma villa, destacó Cayetano Reyes, había sido establecida en base a los cánones militares, con dos únicas salidas: una al norte y otra al sur”.<sup>132</sup> Alrededor de la traza urbana estaban los terrenos para el abastecimiento de madera y carbón, y a partir de ahí comenzaban las tierras de labradores que también rodeaban a la villa, y más allá comenzaban las de tierras de propios (al oriente y nororiente); por el norte, lindando con aquellos, más arriba estaban el ejido de la villa y los terrenos de los Santos Patrones, al este y al norte.

---

<sup>131</sup> BASALENQUE Diego, Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de N. P. Agustín, México, Editorial Jus, 1963. pp. 172-173. Citado por GONZÁLEZ, Luis, op. cit.: p. 72.

<sup>132</sup> REYES, Cayetano, *Monopolio y circulación...* op. cit. 136.

Una población pequeña dominada por el valle. Totalmente rural y con poca construcción urbana, auto financiable, sede de poderes menores, pero aislada y lodosa. Esa fue San Martín Zamora de los primeros tiempos.

En 1631 la “villa y sus ranchos cubrían un espacio de dos leguas y media”,<sup>133</sup> y aún era una localidad con pocos vecinos.<sup>134</sup> A mediados del siglo XVII, ya bien asentados sus habitantes poseían 22 labores de trigo y maíz y un molino cuyos excedentes eran enviados a Colima, Guadalajara y el Bajío.<sup>135</sup> Como ya apuntamos arriba, el vecindario tenía modesto templo parroquial desde 1611, con cura, vicario y sacristán; los sacerdotes pertenecían a las familias que históricamente empezaban a ser notables<sup>136</sup> y para entonces “navegó... en parte de ciénagas, a la que sus villanos pusieron acequias y canales; vivió lo más de la agricultura y la ganadería”<sup>137</sup>.

Luego de la supresión del repartimiento de indios (1632), para “1650, escribía Luis González, ya contaban los güeros zamoranos con unos treinta ranchos grandes, una cifra aún no precisada de indios y treinta y nueve esclavos de piel negra y brillante”.<sup>138</sup> Ocho años después Zamora tenía más de cien vecinos españoles (cabezas de familia) doblando el número que tenía en 1580, y para el año 68 se anotaban en los registros parroquiales 612 entes en la villa y 50 en la pequeña comunidad teca.<sup>139</sup>

Por entonces comenzó a notarse la presencia de artesanos, organizados en gremios, e incluso hay maestro de escuela y una participación de mestizos, “indios, negros, mulatos y otras castas” en el servicio doméstico, donde la línea general de separación étnica era bien

---

<sup>133</sup> GONZÁLEZ, Luis *Zamora...* op. cit.: p. 45.

<sup>134</sup> Ibídem: p. 45.

<sup>135</sup> Ibídem.

<sup>136</sup> Ibidem: p.48.

<sup>137</sup> Ibidem: p.49.

<sup>138</sup> Ibidem: p.47.

<sup>139</sup> Ibidem: p.51.

marcada por los registros parroquiales, con los *asegunes* de quienes se brincaron la cerca de piedra de los límites racistas y dieron origen al “champurrado de moriscos, el revoltijo de coyotes y lobos”<sup>140</sup> en una población donde aumentaban todos, menos los indios, fueron aceptados como vecinos del Teco algunos esclavos africanos. Los a vecinados en la villa seguían siendo como el arroz, bien *blanquitos*, y a los *negritos* los separaban y los mandaban, como se dice ahora: *a platicar al teco*. Pese a este tipo de separación, las comunidades de la parroquia tenían entre sí y con otras de Xacona, Charapan, Tarecuato, Numarán, etc.<sup>141</sup> lazos de parentesco, amistad o vecindad que con el tiempo -y por obras del cariño- harían el cambio étnico que no se logró en la villa en buena parte de la colonia, donde la mayoría de las relaciones de amistad, compadrazgo y de matrimonio desde entonces de fueron encerrando entre una cuantas familias apoderadas.

En esta época todavía se encontraban nombres no hispanos (“Tzipacua, Tzirosto, Inchátaro, Cuini, Tsitsique, este se transformó en Flores, Puqui, Inicua, Quentze o Quense, Guasiri”)<sup>142</sup> pero avanzaba inexorablemente la integración cultural del pueblito de San Francisco del Teco más rápido que las demás comunidades de la parroquia. También la evangelización de los pueblos indios avanzaba religiosamente: en 1686 se erigió en territorio del pueblo teco una capillita dedicada al Señor de la Salud.<sup>143</sup>

Tres años antes se contaron 972 feligreses (“127 jefes de familia de españoles, dos de mulatos libres, un par de coyotes y una de mestizos”), dominando la población española

---

<sup>140</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: p.52.

<sup>141</sup> Ibidem: p.53.

<sup>142</sup> Ibidem: p.54.

<sup>143</sup> Ibidem: p.54.

en un 65 por ciento del total,<sup>144</sup> además se observaba el crecimiento del número de hijos “ilegítimos” con sus diferentes combinaciones raciales.

Para inicios del siglo XVIII Zamora tenía dos templos: el nuevo de la parroquia (1708) y el de San Francisco (1734) en El Teco, además diversificaba su producción (no sólo de trigo y maíz, se cultivaban lentejas, tabaco, lana, queso, panocha, y se criaban vacas, potros, gallinas etc.) y dejaba de ser una población agropecuaria para iniciar su diversificación productiva mediante una importante producción artesanal, asimismo destacó como centro comercial de cierta importancia.<sup>145</sup>

Ya vivían en 1743 en los límites de la parroquia (la villa y 12 congregaciones humanas) 1,181 familias, más o menos 6 mil personas; en Zamora, 298 familias, 1,943 personas (lo doble de dos décadas atrás), de la cuales: 216 hogares eran españoles o criollos, el 78%. ¿Los demás? Personas de ascendencia india y africana, en aquel entonces 57 familias tenían 172 esclavos, había también 92 mulatas libres.<sup>146</sup>

En 1750 la villa contaba con 300 casas, siendo “las más de muro de adobe y techo de teja” y “la población se compone de dos mil personas” con 4,000 que habitaban en las “doce aldeas” de la parroquia en una alcaldía mayor que ya puede contar sus almas hasta el número de entre los 15 y los 20 mil; el control general lo seguían teniendo los blancos, específicamente una fracción privilegiada, los que aún con todo no lograban tener una enorme distancia entre sus subordinados peones, esclavos o medieros, estos criollos pobres, con los que compartían penurias y trabajos en un medio todavía muy hostil, habitando muchos de ellos los ranchos y haciendas de su pertenencia. Tenían “media docena de

---

<sup>144</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: p.56.

<sup>145</sup> Ibidem: p.49.

<sup>146</sup> Claude Morín, Croissance et disparités sociales dans une économie coloniale: Le centre-ouest mexicain au XVIII siècle. Paris, 1974, pp.48-49. Citado por González, Luis Zamora... op. cit. p.50

jóvenes en planteles educativos de Valladolid”, dos enfermerías, 32 haciendas de labor, con huertas y arboledas que “... hacían muy agradable el círculo de la villa”.<sup>147</sup>

El gran despegue de San Martín Zamora se dio en la segunda mitad de siglo. En los límites de la parroquia entre 1750 y 1792 la población creció de cuatro mil a 6 mil habitantes. Se afirma que al igual que en otras partes del país, que al valle vino gente de la península (Santander).<sup>148</sup> Es en esta época, con el auge minero del Bajío, y la guerra de España contra Inglaterra, cuando alcanzó la producción del valle mejores niveles tanto en la agricultura como en la industria manufacturera; asimismo, se reafirmó la villa como centro comercial de importancia. A lomo de mulas, comerciantes de la ciudad cargaban sus productos a lugares de fuera de la región (Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Durango Chihuahua y hasta sitios más lejanos) impulsando a su vez el trabajo (arriería, ganadería, agricultura, artesanía y demás) y, por supuesto, la riqueza en la ciudad. Sobre todo en algunos de sus habitantes, como don Victorino Jasso, de Tangancícuaro, famoso comerciante y hacendado del siglo XVIII. Para ese tiempo Zamora ya contaba 41 tiendas, de las cuales 10 eran “tiendas gruesas” (mayoristas, exportadoras) y también era buen centro manufacturero,<sup>149</sup> y a finales de siglo (1792) tuvo instalados 364 telares individuales. Luis González la compara con las instaladas en Celaya, San Miguel y León, y no se queda tan corto, pues el importe de la producción para 1803 se tanteaba en 9,802 pesos; de los tejedores de Zamora “131 eran indios y 233 de “razón””, en la industria también destacaron los molinos de trigo, trapiches y queserías pequeñas.<sup>150</sup>

---

<sup>147</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit. p.50

<sup>148</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo histórico...* op. cit. p.74; Luis González aclara que no hay pruebas documentales de esta tradición oral zamorana.

<sup>149</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit. p.64

<sup>150</sup> Ibidem

La industria, como en la mayoría de las del virreinato, se realizaba mediante corporaciones de artesanos organizados a través de maestros, oficiales y aprendices de un tipo de industria, había oficios de varios: reboceros, sombrereros, carpinteros, herreros, músicos, pescadores, cargadores, aguadores, coheteros, sastres, albañiles, barberos y el más numeroso, el de obrajeros.

El área de la alcaldía mayor era ya una región muy religiosa. Un informe sobre *El estado en que se hallaba la jurisdicción de Zamora, en el año de 1789*<sup>151</sup> nos habla de una sociedad impregnada por la religión, de celebraciones de todo tipo en comunidades y villas que dedican gran parte de su tiempo a los asuntos de la iglesia. Los indígenas estaban integrados a las celebraciones de todo tipo y los sacerdotes zamoranos destacan en la burocracia clerical, y, sobresalientemente, en las letras. Las actividades religiosas se organizaban mediante cuerpos estructurados, el mayor, la propia iglesia; pero para cualquiera de las fiestas que se realizaban en el lugar que fuera, comunidad, barrio o vecindario, había un cuerpo encargado de manera especial para su funcionamiento; se elegía prioste, mayordomo, *orete* y otros cargos para su realización. Del mismo documento de 1789 tenemos un acercamiento a lo que es San Martín Zamora en ese momento:

La villa... de temperamento algo templado y húmedo, y nada bueno para el estómago en tiempo de aguas... A más de iglesia parroquial, hay otra muy pulida que llaman del Hospicio o Tercera Orden con dos religiosos franciscanos, comisario y su compañero.

Las calles están empedradas... Hay un razonable vecindario de gente española; diez tiendas gruesas, cinco pulperas, y administraciones de alcabalas, tabaco, pólvora y naipes. Muchos se dedican a la labranza; y algunos que tienen atajos de mulas compran anticipando el dinero, porción de azúcar que conducen a Guanajuato, Zacatecas y Guadalajara... [Habitaban]... 16 tributarios indios... y 160 mulatos...en...curato... se hallan tres haciendas pequeñas, una estancia, dos rancherías y seis labores de trigo y maíz; y en todas se han empadronado 91/2 tributarios indios... y 123 mulatos... En el Barrio de San Francisco el Teco se ha experimentado... muy crecida mortandad, y se han reducido a... 251/2 tributarios.

Todas las entradas de la villa se ponen en tiempos de aguas, por el muchísimo lodo, poco menos que intransitables.<sup>152</sup>

<sup>151</sup> AGN, ramo *Historia* (Geografía y Estadística), vol.73, fs. 180-203; cit. MORENO García, Heriberto *Zamora en...* op. cit.: pp.91-128.

<sup>152</sup> RODRIGUEZ Zetina, Aturo *Zamora. Essayo...* op. cit.: p.667-670.

Es durante ese tiempo cuando se comenzaron a observarse más claramente las contradicciones que venían desde la primera mitad del siglo de en una villa que se estaba convirtiendo en ciudad. Todos estos cambios en la población regional hacían crecer de igual forma el número de personas no españolas en la villa, en muchos casos esta presencia alarmó a sus autoridades. Las autoridades, mediante un bando, hablaban que “por quanto está lleno este lugar de forasteros, sin saberse su destino” que están por “calles, plazas y esquinas”, y proponen a los vecinos indagar sobre los forasteros y, de paso, que “ninguna persona sea de la clase que fuere puede cargar armas prohibidas, como son belduques, navajas de golpe, puñales, rejones o lengüetas, malacates, leznas, palos con esquinas ni otro género de armas”, lo que nos da una idea, aparte de lo que se usaba para ciertas cosas, del grado de malestar por la inseguridad de la convivencia en la villa. El mismo bando cita otro igual de 8 de julio de 1696 sobre “la ebriedad y el arreglo de vinatería o tiendas donde se expenden caldos de castilla o del País; y que estas no se vendan al que manifestase estar ya tomado, bajo las penas establecidas en dicho bando”,<sup>153</sup> lo que nos da una idea de la antigüedad y permanencia de algunas normas que se aplicaban en la época, y la vulnerabilidad que se sentía en la localidad.

Para la última década de siglo, San Martín Zamora era injustamente tratada como villa, pues, si de número de habitantes de trataba, sólo era superada por la ciudad de Morelia, que en 1793 contaba con 18 mil habitantes, pero Pátzcuaro y Tzintzuntzan sólo alcanzaba los 6 mil y 2,500, respectivamente;<sup>154</sup> la población de zamoranos pasó de los 2,300 habitantes, en 1750, a los 6 mil en 1792, para finalizar el siglo con 10 mil. En el

---

<sup>153</sup> RODRIGUEZ Zetina, Aturo *Zamora. Ensayo...* op. cit.: p.667-670.

<sup>154</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* op. cit.: p.172.

territorio del curato, con una villa y doce rancherías, existían unos veintitrés mil habitantes.<sup>155</sup>

Habría que profundizar si los choques ríspidos con los intendentes de Valladolid la relegaron al rango de villa, pero, en realidad, no había duda, Zamora ya era casi una “ciudad” al final de la colonia. En el plano de 1809,<sup>156</sup> se observa que la villa estaba rebasando algunos de los límites que se veían lejanos en 1574; los dos canales de desagüe que se desprendían del río Duero al oriente de la población (uno que corre de oriente a norte y luego al poniente, que entonces denominaban como *la zanja*, y, el otro que corre de oriente a poniente por el lado sur de la población, llamado *zanja o acequia* que iba a la hacienda Los Espinos, al poniente de la villa.

San Martín Zamora tenía cuatro entradas mas o menos grandes a la villa por los cuatro puntos cardinales: la salida a Jacona, la de Ario -quizás la misma a La Barca, muy conocida en el siglo XIX-, la que los llevaba a Tangancícuaro y otra, al norte del valle; así como otras tres más pequeñas, a la hacienda de Tamándaro, a la de los Espinos y otra que iba a las labores de Repartimiento, al norte de la villa.

Casi medio centenar de manzanas y otras prolongaciones irregulares de casas nos avisan de un crecimiento y desarrollo urbano mayor. Ocho calles prolongadas, un puente grande (que cruzaba acequia y el río, para ir a Jacona) y tres chicos (dos en la acequia de los Espinos, *Puente del Padre Bernal* y *Puente de los Espinos*, al lado sur, y, en la salida oriente, el *Puente de los Naranjos*), cuatro iglesias (el templo parroquial, el de San Francisco y del Señor de la Salud, y Capilla de San Francisco en el Teco), los edificios de alcaldía mayor y Ayuntamiento y un cuartel. Para el esparcimiento contaba con una plaza

<sup>155</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit. p.60.

<sup>156</sup> SANCHEZ Rodríguez, Martín, BOEHM Schoendube, Brigitte, *Cartografía hidráulica de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 2005; p.340.

mayor y tres menores, conocidas como plazoletas: *del Padre Bernal*, *del Teco* y *del Ensaye*; a su vez poseía un convento (dedicado a San Francisco)

Varios centenares de casas dentro de la traza urbana y muchas fuera del cuadro de la ciudad que eran prolongaciones irregulares que invadían algunas riberas de las acequias y del río. En su mayoría, viviendas de adobe, madera y teja, realizadas sin mayores pretensiones arquitectónicas.

Para principios del siglo XIX comenzaba a notarse el inicio del deterioro del medio ambiente. Parte de las riberas de las acequias y el río perdieron vegetación al ser invadidas por la zona urbana, e igualmente se instalaron algunas curtidurías a las orillas de estas corrientes de agua que circundaban la población;<sup>157</sup> asimismo, vemos que la zona arbolada que separaba a San Martín Zamora y San Francisco del Teco desapareció por completo y los cerros zamoranos empezaban a perder bosque debido a la tala inmoderada de sus habitantes durante varios siglos, en especial a finales del XVIII, donde vemos casos como el del cerro de la hacienda de Santa Bárbara Potrerillos, entre Jacona y Ario, donde los leñadores hacían hasta dos viajes por día.<sup>158</sup> Pero como en aquella, o en otros cerros y propiedades los árboles eran talados para leña, materiales de construcción o instrumentos de labranza y arrasaban con buenas maderas (palo dulce o Tepehuaje, por ejemplo), como si nunca se fueran a acabar.

Era el San Martín de antes de la guerra de independencia. Una villa que aunque tenía todavía mucho de rural, que se había convertido en ciudad, sin título oficial. Fue el tope histórico de la población colonial, la villa que nace con unas cuantas decenas de casa

---

<sup>157</sup> SANCHEZ Rodríguez, Martín, BOEHM Schoendube, Brigitte, *Cartografía hidráulica...* op.cit., pp.: p.340.

<sup>158</sup> REYES García, Cayetano *Monopolio y...* op. cit. p.142.

de adobe y teja entre el fango de las ciénegas del un valle inhóspito pegada a un río que amenaza permanentemente con comérsela para siempre.

Donde la pequeña isla blanca de labradores de los primeros tiempos, donde una pequeña parte de ellos aprovecharon sus ventajas económicas, sociales y políticas para imponerse a los demás y crecer en propiedad, negocio, cultura, hasta alcanzar realce en el Bajío zamorano e incluso fama de algunos de sus hijos preferidos en las letras y en el pensamiento.

Quizás el mejor reflejo de los que llegó a ser la ciudad tradicional fue la *juara* de Fernando VII, el 27, 28 y 29 de noviembre de 1808, que hoy conocemos gracias a la investigadora Beatriz Rojas (revista *RELACIONES*. No.40, 1989, vol. X): Una sociedad encabezada por el alférez real, donde en la sala de cabildo se ponían a planear asuntos trascendentales municipales y personas de importancia de la villa. La jura reunión a los dirigentes de la región, que planearon y compartieron tres días de fiesta que estuvo de lujo (discursos, paseos, “refrescos”, comidas, cenas y, para culminar, un gran baile), sin escatimar en gastos, ceremonias, estrenando pendones y mazas como población importante. Las casas consistoriales reparadas, remozado el centro de la villa, con la concurrencia de la población de la región (danzas con instrumentos de viento y tambores), coheteles, cordeles en toda la población, tablados y altares en honor de su soberano. Calles limpias y fachadas blanqueadas para el evento; donde de las consistoriales, el acompañamiento, entre el sonido de coheteles y campanas de todos los templos, se dirigió a la casa del teniente de regidor alférez (frente a la plaza) y de ahí a la casa del cura de la parroquia. Los discursos del sacerdote y del alférez culminaron con un “bolo” con monedas de plata hechas para el evento.

Una sociedad zamorana tradicional dirigida por algunas decenas de familias criollas privilegiadas, *los de arriba*, muy relacionadas entre sí por el parentesco, el matrimonio o la amistad, que administraron bien sus riquezas que sí pudieron lograr *hacer la América*, mientras los miles *de abajo* que contribuyeron arduamente en hacer producir la tierra, trasladar sus frutos a otros lugares, cuidar sus casas, sus monturas, sus criaturas o sus tiendas, fueron relegados.

Aquella villa que nació como un islote blanco en medio de ciénegas, el lunar español en un valle de nativos cobrizos, luego de más de doscientos años de vida se había hecho grande, San Martín Zamora era ya, *la villa que creció sobre el lodo*.

## CAPITULO II. LA ZAMORA DE LA INDEPENDENCIA.

La Zamora independiente será abordada de otra manera debido a la “laguna” documental - ¡enorme!- que existe sobre la primera mitad del siglo XIX. Fuera de algunos documentos que don Arturo Rodríguez presenta en sus escritos, el incendio de Archivo municipal esfumó la mayor parte de la historia documental zamorana (desde 1574 hasta la cuarta década del siglo de la independencia). Esto hace que tengamos poca información documental al respecto. Veremos el inicio de la modernización de la ciudad desde que comienza a ser parte de un nuevo país.

### *La ciudad de la independencia*

Como ya lo hemos dicho este es un primer acercamiento, y por lo mismo daremos grandes saltos al tratar los puntos a falta de un regreso a profundidad con mayor información documental que se pueda obtener de acerbos foráneos (Morelia, México, y, con suerte, en archivos particulares de la ciudad y en los públicos que no han sido rescatados en las comunidades de Atacheo y Ario). Por lo tanto, será a muy grandes rasgos nuestra apreciación.

La independencia mexicana luego de más de una década de enfrentamientos militares, penurias, muerte, desesperación, y mucha hambre, aquel movimiento armado finalizó unificando elementos radicales y conservadores que garantizaron la continuidad económica, política y cultural de las bases creadas durante la colonia española con la victoria del ejército triguarante el 27 de septiembre de 1821.

Sin embargo en esa conjunción del ejército y en la sociedad misma que destierra para siempre al imperio extranjero también estaban fuertes elementos de cambio que durante las siguientes décadas se van desarrollando y que frontalmente se opusieron a continuar con la herencia colonial, más activos a mediados del siglo XIX. La tradición y la modernidad estaban presentes en la guerra misma y en las primeras décadas del México independiente (incluso desde poco antes de la revuelta fundadora) batallaron con las armas pero también con las ideas para definir el tipo de país que se quería: una monarquía o una república. Una sociedad conservadora o una moderna. Disyuntiva que aunque viene de Europa a partir de la revolución francesa, se fue arraigando en este continente con la independencia norteamericana, y en ese periodo implicaba definiciones muy claras de las fuerzas sociales, militares, políticas, económicas, religiosas que convivían en el país.

Asimismo, esas corrientes nacionales integradas por fuerzas políticas de cada región en muchos de los casos tenían gran capacidad económica y eran socialmente muy representativas. En ello estaban implicados los habitantes de las comunidades, villas y ciudades y, obviamente, sus grupos organizados (artesanos, los propietarios, las corporaciones religiosas, comerciantes y demás)

A su vez, las instancias representativas de estos lugares, los Ayuntamientos, las prefecturas, los gobiernos estatales, participaban, lo quisieran o no, en uno u otro bando

militar, corriente de pensamiento o grupo o partido político por lo que la lucha nacional tocaba las diferentes regiones y tenía sus consecuencias locales.

En el México independiente, muy pronto, pero más que nunca a partir de la segunda mitad de siglo, esas fuerzas e instituciones locales le tuvieron que entrar a la contienda nacional: estaban por la continuidad del rumbo heredado durante los tres siglos de virreinato u optaban por cambiar radicalmente, y modernizarse. Querían seguir la antigua, experimentada, conservadora, tradicional, de primogenitura hispánica, una sociedad monárquica, religiosa, corporativa, o, en su caso, querían seguir una reciente, moderna, liberal, de herencia francesa, una sociedad republicana, laica, ciudadana. Dos visiones del mundo, encontradas, enfrentadas, totalmente distintas.

Estas eran las principales opciones políticas, ideológicas y económicas de la época, y los actores sociales se aliaron forzosamente o libremente a unos u otros. En ese dilema se encontraban los habitantes del nuevo país de México, del nuevo estado de Michoacán, del Bajío zamorano y, también, los del valle del mismo nombre.

Aún cuando uno de los líderes insurgentes más importantes del país, José Sixto Verduzco, era zamorano, lo cierto es que la villa durante el conflicto bélico se desplazó entre su apoyo abierto a los radicales en las primeras semanas y su regreso decidido a los realistas durante todo el conflicto armado. San Martín Zamora fue de su rendición a Hidalgo, a su abnegación por Iturbide; de extremo a extremo (etapa que hace falta estudiar para entender ese fenómeno). Ambos marcaron el futuro de la ciudad y sus nombres se entrecruzaron durante décadas en el siglo de la independencia.

Desde el buen recibimiento al cura don Miguel Hidalgo y su comitiva, el 21 de noviembre de 1810, en donde, según Luis Castillo Ledón, “adornaron calles y echaron a vuelo las campanas” cuando el *Padre de la Patria*, en un sonado brindis, le da el tan

anhelado renombre; dicen que dijo a voz en cuello: “¡Viva la Ilustre ciudad de Zamora!”.<sup>159</sup>

Sin embargo en los siguientes años de lucha, San Martín Zamora se convirtió un centro casi permanente de las fuerzas realistas para finalmente terminar festejando con gran algarabía en 1822 “el cumpleaños de don Agustín emperador”.<sup>160</sup>

Este cariño lo manifestarían durante muchísimos años más. San Martín Zamora fue muy fiel a Iturbide, y aunque su *agarrón* con don Miguel llegó a ser tan intenso que nunca lo podrían borrar de su memoria, lo cierto es que con don Agustín estuvieron tan a gusto que desde entonces destacó su bien ganada fama de población *conservadora* -y lo festejaban año con año, cada 27 de septiembre-; notoriedad que posteriormente refrendaría con gran éxito durante los siglos XIX, XX y, en este XXI no se ha quedado atrás.

La villa que había abrazado al imperio (español e iturbidista), ésa que después de todo nunca quedó desolada y en ruinas por la guerra pero que la sufrió al igual que todos los pueblos del virreinato, luego de varios años de consumada la independencia, gozó -¡por fin!- de una gran celebración. El Congreso del nuevo estado de Michoacán, le reconoció, oficialmente el rango que por lo menos desde el último tercio del siglo anterior debía haber llevado, el 15 de septiembre de 1827 murió la *villa de San Marín Zamora* y nació la *ciudad de Zamora*.

Según don José Antonio Garibay, citado por Zetina, los zamoranos festejaron el nuevo rango a lo grande. El 15 se publicó por bando solemne el decreto de erección de la ciudad y al día siguiente hubo desfile, misa, Te Deum, discursos, desfile vespertino, oración nocturna y fuegos artificiales.<sup>161</sup> Entonces, y sólo entonces, como un reflejo de los nuevos tiempos, cuando México se había declarado como nación independiente con Guadalupe

<sup>159</sup> González, Luis *Zamora...* op. cit. p.84.

<sup>160</sup> Ibidem, p.87.

<sup>161</sup> RODRÍGUEZ Zetina, *Zamora. Ensayo...* op. cit.: pp.692-693.

Victoria a la cabeza, en ese aniversario del inicio de la guerra, el prefecto del Departamento del Poniente, con cabecera en la población, don José María Caballero, en “una preciosa arenga” dirigida a los concurrentes al salón de las casas Consistoriales, inició el discurso patriótico de ese día dirigiéndose por vez primera a los vecinos de Zamora con lo que ahora es tan normal: “Respetables ciudadanos...”<sup>162</sup>.

### *Arriba... y adelante*

La población zamorana tuvo un aumento que pasó de los 10 mil habitantes en 1810, a los 14 mil en los años sesentas. El crecimiento no lo hizo sin tiempos difíciles donde algunos ricos padecieron y se quejaban de haber vivido en una “circunstancia en que no se experimentan más que miserias en general”,<sup>163</sup> muchos en el Bajío tuvieron que salir de los lugares de residencia para refugiarse en otras partes.

También hubo caídas de la población muy sensibles durante la guerra de independencia (en 1812 había sólo 6,256)<sup>164</sup> o los estragos de la epidemia del cólera de 1850 donde perecieron 1,140 personas de la parroquia zamorana.<sup>165</sup> El aumento general de la población, luego del final de la guerra, refleja una relativa estabilidad de ciudad durante la primera parte del siglo, aún con alteraciones del orden y de la paz en algunos momentos de este tramo histórico donde vivió los sustos de “ladrones y guerrilleros” (1825-1830) que molestaban sobre todo a hacendados y rancheros;<sup>166</sup> el arresto del conservador Clemente Munguía por oponerse, según José Bravo Ugarte, a violaciones a la ley en las elecciones de

<sup>162</sup> José Antonio Garibay; cit. RODRÍGUEZ Zetina, Ibídем.

<sup>163</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.687.

<sup>164</sup> Ibidem, p.81.

<sup>165</sup> Ibidem, p.90.

<sup>166</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.87.

abril de 1829,<sup>167</sup> y además le tocó vivir la caída de Diego Moreno, destacado miembro del llamado partido *escocés*, zamorano, que estaba al frente del gobierno del Estado, se refugió en Zamora en marzo de 1830 para resistir con 600 hombres durante dos semanas los ataques de los simpatizantes *yorkinos*,<sup>168</sup> y, todavía más tarde, la ciudad experimentó de nuevo el peligro de las gavillas a mediados de los años treinta.<sup>169</sup> Así le pasó con las guerrillas de Gordiano Guzmán donde hubo graves desmanes en la noche de la toma de la ciudad.

Todos estos sucesos, aunque alarmantes y violentos, eran muy esporádicos pues en general los zamoranos nunca tuvieron que *salir pitando* como les pasó a los de otros pueblos que en la guerra de independencia fueron asolados y quemados durante un tiempo y sus vecinos tuvieron que irse a refugiar a Uruapan, Morelia y a otras partes, para regresar más tarde a reconstruir sus propiedades, como les ocurrió por lo menos a Tangancícuaro, Tangamandapio y Jacona.<sup>170</sup>

La estabilidad se notaba además en los años de relativa paz en que los zamoranos se siguen dedicando a sus actividades productivas, a las celebraciones religiosas de siempre y a la construcción de nuevas iglesias o algunas obras materiales de importancia (por ejemplo, la reconstrucción del puente del río Duero) y demás. En los años cuarentas mucho los acontecimientos militares y políticos del estado o la nación no influyeron mucho en la localidad y vivió un tiempo de tranquilidad que sólo vendría a alterarlo el cólera de 1850.

---

<sup>167</sup> BRAVO Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*. Vol. III, p.76.

<sup>168</sup> Ibídem

<sup>169</sup> González, Luis *Zamora...* op. cit. p.88.

<sup>170</sup> Tomado de reportes a la prefectura de distrito de Zamora que se dieron de varios municipios entre los meses de agosto y septiembre de 1896 luego de una investigación con los vecinos ancianos de la región, en una especie pequeña memoria de la tradición oral del distrito. Archivo Municipal de Zamora (en adelante: AMZ); ramo, Prefectura; sección, Fomento; caja 8, Exp. 26; Fojas varias; 1896

Las relaciones y actividades cotidianas y productivas no fueron interrumpidas en el valle, hubo movimientos políticos y militares en esas décadas en el poniente de Michoacán (La Piedad, Jiquilpan, Cotija, etc.) pero frontalmente, como en Zitácuaro o Morelia, Zamora no vivió en la eterna zozobra. Al igual que la mayoría de las poblaciones del país, las luchas políticas aunque continuadas, dejaban vivir y producir a los pueblos, aunque no en total paz y orden.

La nueva situación política ayudó a los dirigentes. En la primera mitad de siglo la Constitución michoacana, promulgada el 19 de julio de 1825, sirvió mucho a los antiguos criollos zamoranos. A partir de entonces mandarían en la zona sin estorbos que les enviaran desde la península ibérica -como de vez en vez lo hacían en la colonia, sobre todo al final- para ocupar empleos públicos claves de la zona, pues a partir de entonces sólo nacionales (nacidos en el estado o radicados en el mismo) podían tener acceso al gobierno y además, con la nueva situación los michoacanos tenían preferencia con relación a los de otros estados del país en la ocupación de los puestos de gobierno (art.15)

Esta nueva realidad legal los privilegiaba. Los antiguos criollos no estaban directamente al servicio doméstico de otro particular (Art. 16), y por lo tanto tenían derecho a ser elegidos para cargos públicos, mientras ningún trabajador del campo o la ciudad podían así llegar a puesto de elección popular en ese siglo y principios del siguiente. El salto político era grande pues por encima de los antiguos criollos que dominaron el valle, a partir del México independiente, no había en el área ningún otro sector social que les disputara el poder político.

Además debemos agregar que los zamoranos gracias a la independencia ensancharon su campo de influencia política, pues el viejo municipio colonial que tenía como límites las fronteras de las comunidades indígenas con la Constitución del veinticinco

desaparecieron. Las *repúblicas de indios* (llamados también “municipios indios”) tampoco se establecieron, y con ello Zamora le arrebató a Jacona a Santa Mónica Ario, en el nuevo territorio municipal zamorano. Lo mismo pasó con Santa María Atacheo, al noreste del municipio.

Los habitantes de la antigua San Martín Zamora no solo tenían influencia sobre una población y sus propiedades, para entonces expandieron los límites del viejo municipio colonial hasta lugares y pueblos que no estaban a su alcance en el virreinato; las antes inalienables propiedades comunales, con la nueva nación, estaban más al alcance de sus manos –no había rey que los protegiera. Fue cuestión de tiempo.

No solo ampliaron el espectro político local, la Zamora independiente tuvo un poder regional como la Zamora de San Martín, y con mayor extensión. Zamora había logrado ser una de las cuatro poblaciones de mayor importancia en el nuevo Estado. Ser cabecera de Departamento y de Partido hizo que los zamoranos continuaran la tradición colonial de codearse con vecinos de peso político, estar permanentemente seguros gracias a la guardia de la prefectura, así como tener influencia sobre decisiones que se tomaban en la región. Si tomamos en cuenta que muchas de las veces los zamoranos ocuparon, sobre todo en los primeros tiempos, la prefectura, en lo hechos la independencia fue un avance para las familias notables de la ciudad.

Y no debemos olvidar el poder que tenían los religiosos, tanto cultural, ideológico como económico y también político en la ciudad y en las demás localidades. En San Martín Zamora ya veíamos la gran penetración de la religión católica, y en la centuria de la independencia algunos de sus religiosos volvieron a destacar en el estado y en el país. Por lo que su poder de penetración social fue mayor durante esta época.

La continuidad política de los antiguos criollos se puede perfectamente comprobar con la lectura de los gobernantes locales del Ayuntamiento colonial y los representantes municipales y regionales del gobierno independiente en la ciudad. Los Márquez de la Mora, Castellanos, Villanueva, Silva, Jasso, García, Maciel, Plancarte, Dávalos, Magaña, Porto, Méndez, Verduzco, Silva, Verduzco, Jiménez y otros continúan apareciendo como alcaldes, regidores, síndicos, prefectos, procuradores, etc. en el siglo XIX, agregándose nuevos nombres.<sup>171</sup>

Si esta lista la comparamos con la de los terratenientes y con la de los sacerdotes, veremos el poco cambió de la oligarquía zamorana de la colonia en el México independiente. Ellos no sólo siguieron siendo los de *la alta sociedad zamorana*, no, durante el México independiente la mayoría de las familias, sin competencia de españoles, avanzaron en sus pretensiones de todo tipo, mejoraron, progresaron, política y económicamente, ellos continuaron *arriba... y adelante.*

*Abajo... y hasta atrás.*

Con la independencia de México las clases bajas del valle de Zamora tuvieron buenas y malas noticias. Las comunidades indígenas, jornaleros, peones “acasillados”, mayordomos, pequeños arrendatarios, leñadores, arrieros y demás personas vinculadas al campo se juntaban en penurias con los trabajadores de la zona urbana, con los cargadores, aguadores, mandaderos, carretoneros, albañiles, artesanos, empleados de mostrador y, entre otros, los trabajadores al servicio doméstico de las casas de los rancheros, hacendados y

---

<sup>171</sup>RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo... op. cit.* pp.80-83.

comerciantes. Todos ellos también fueron tocados por los cambios políticos en la nueva nación, a veces para bien, pero, normalmente para mal.

La guerra de independencia por estos lugares, y en la mayoría del país, no fue dirigida por estos sectores proletarios, en el rumbo más bien la encabezaron “curas rancheros y mílitres” y, fuera del cura don José Sixto Verduzco, la *bola* independentista se conoce poco de otros dirigentes locales.<sup>172</sup>

Las sublevaciones tomaron fuerza en La Piedad, La Palma, La Barca o Cotija con huestes de feligreses y peones de curatos y ranchos,<sup>173</sup> pero, en la región, se destacaron movimientos que se dieron al sur del valle. Un centenar de indígenas de la comunidad de Tarecuato encabezados por Domingo Valencia y Manuel Jacobo combatieron en las inmediaciones de Santiago Tangamandapio a favor de la independencia; en la agitación, “... quemaron el Hospital... cuya finca ocupaba el párroco de aquel tiempo incendiaron además otra cuadra de las casas construidas en los solares del Curato”.<sup>174</sup> En ese lugar, ocho décadas después, según el mismo informe de las autoridades del municipio, aún quedaba carbón del maíz y garbanzo quemados en aquel año (1814) de cuando sus pobladores auxiliaron “... a las fuerzas de Hidalgo con morrales y hondas que constantemente pedía, pues en este pueblo de Tarecuato se trabajaba lo mismo que ahora la hita o ixtle”.

En Jacona las noticias que envió en agosto de 1896 el entonces presidente municipal al prefecto de distrito, de la tradición oral del pueblo, sobre el movimiento de independencia, decía:

---

<sup>172</sup> González, Luis Zamora...op.cit., p.84.

<sup>173</sup> Ibídem: p.84.

<sup>174</sup> Informe de Ignacio Ochoa, presidente municipal de Santiago Tangamandapio al prefecto de distrito, el 27 de agosto de 1896. AMZ, *Noticias de Lugares Históricos*; ramo, Prefectura; sección, Fomento: caja 8, Exp. 26; Fojas varias; 1896.

varios vecinos de ese pueblo capitaneados por los Señores Nicolás y Lorenzo Suárez, que el segundo de estos fue aprehendido por las fuerzas contrarias y pasado por las armas en la esquina del atrio de la parroquia de este lugar; en el mismo año (1815) fue incendiado este pueblo en su totalidad, lo que motivó la emigración de vecinos a Uruapan y otros puntos del Estado, quedando completamente sola la población”.<sup>175</sup>

Probablemente hechos parecidos pudieron acontecer al interior del curato de Zamora, sin embargo, el vacío historiográfico de la época y las varias quemas de archivo dejan poca información al respecto; sin embargo, sabemos que a finales de la guerra hubo un “... un cuerpo de infantería que se denominaba Batallón de Zamora Americano”,<sup>176</sup> lo que nos avisa de mucha información que está esperando ser estudiada por los expertos. Mientras tanto, lo que conocemos es que al interior de la entonces villa no hay movimientos populares de importancia o por lo menos no tan evidentes durante la guerra.

En el informe que se envió al prefecto por parte de la presidencia municipal tan sólo se narra hechos sobre la batalla de Urepetiro, a cuatro leguas de San Martín Zamora, a principios de 1811, donde se enfrentaron ambos ejércitos con miles de participantes,<sup>177</sup> perdiendo la batalla el ejército insurgente, y muchos pertrechos que fueron aprovechados por los realistas que llegaron a Zamora para permanecer hasta casi el final de la guerra.

En Tlazazalca, cerca de donde fue el enfrentamiento, municipio vecino al oriente del valle, sí hubo una dura insurrección que trajo de capa caída a la rica e ilustre familia Jasso, primero en Tangancícuaro (donde quemaron sus casas y parte de la villa) y, más tarde, los persiguieron hasta su propia hacienda de Guaracha, donde murieron dos miembros de la

---

<sup>175</sup> Informe de la presidencia municipal de Jacona al Prefecto el 31 de agosto de 1896. AMZ *Noticias de Lugares Históricos*; ramo, Prefectura; sección, Fomento: caja 8, Exp. 26; Fojas varias; 1896.

<sup>176</sup> GUZMÁN Urióstegui, Jesús *Fuentes documentales para la historia del porfiriato en Michoacán* (Colección Porfirio Díaz, periodo 1876-1884), México, Editorial Los Reyes/ Gobierno del Estado de Michoacán, 2004: p.54.

<sup>177</sup> Luis González, citando a José María Miguel y Vergés, escribe que sólo el ejército insurgente, al mando del general Ruperto Mier, tenía 12 mil elementos y veintisiete cañones. González, Luis *Zamora...* op. cit.: p.85; en el informe que se le envía al prefecto en agosto de 1896, se habla de que el ejército realista, al mando de “Jesús de la Cruz y Bustamante” –Luis González lo ubica como José de la Cruz- tenía “una columna de ocho o diez mil hombres”. AMZ, *Noticias de Lugares Históricos*; ramo, Prefectura; sección, Fomento: caja 8, Exp. 26; Fojas varias; 1896.

familia.<sup>178</sup> Si algunos criollos perdieron con la guerra, esos fueron precisamente ellos -los que más habían tenido éxito durante la colonia-, los Jasso, que irán poco a poco quedándose sin poder en el transcurso de las siguientes décadas.

Luego de que la Constitución de Cádiz, cuya influencia marcó con sus caídas y regresos entre otras instituciones la forma de gobierno de los municipios (entre 1812 y 1820) donde en plena guerra observamos cambios importantes en cuanto a las estructuras de representación local y la manera de la elección de las mismas con el llamado *municipio gaditano*, donde se rompe, entre otras, “con la venta de puestos” públicos y en muchísimos pueblos del país las comunidades indígenas que contaban con más de mil habitantes lograron por primera vez alcanzar el mismo rango político-administrativo que los demás pueblos españoles del imperio, como fue el caso de Santa Mónica Ario en el valle.<sup>179</sup>

Se dieron los primeros experimentos de Ayuntamientos de nuevo cuño (Oaxaca y Veracruz) de lo que luego sería, con sus adecuaciones, el municipio en la independencia.<sup>180</sup> En la mayoría de los casos muchos pueblos indígenas jamás volvieron a contar con una estructura de gobierno municipal y pasaron a la calidad de pueblos sujetos de otras poblaciones.

Pero algunos durante este tiempo ejercieron su autonomía, y este ejercicio los llevó a cuestionar varios de los fundamentos de la reforma, que en el fondo serían las mismas premisas legales que les quitarían soberanía a las comunidades con los gobiernos del

---

<sup>178</sup> Informe de Juan M. Munguía, presidente municipal de Tangancícuaro al prefecto el 25 de agosto de 1896. AMZ, *Noticias de Lugares Históricos*; ramo, Prefectura; sección, Fomento: caja 8, Exp. 26; Fojas varias; 1896.

<sup>179</sup> HERNÁNDEZ Díaz, Jaime, *Los Ayuntamientos de Michoacán en la vida independiente*. En ORTÍZ Escamilla, Juan y SERRANO Ortega, José Antonio (coordinador), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*. Zamora, pp.237-268: p. 243.

<sup>180</sup> Véase I., DUCEY, Michael, *Elecciones, constituciones y Ayuntamientos*, en EN ORTÍZ Escamilla, Juan y SERRANO Ortega, José Antonio (coordinador), op. cit. pp.173-212; GUARDINO, Peter, *El nombre conocido de república. Municipios en Oaxaca*. Ibidem, pp.213-236.

Méjico independiente. Para marzo de 1820, don Dionisio García, gobernador de Puruándiro, se quejó con el Intendente de Valladolid de que con las nuevas reformas *gaditanas*, sus facultades de gobierno prácticamente se habían perdido (entre otras, autorizar “... compras y ventas de solares, causas matrimoniales y todo lo demás perteneciente a los indios”), y con las nuevas leyes, decía, su mandato se restringía a “cobrar tributos y cumplir con las funciones anexas al curato”.<sup>181</sup> En los hechos este era el futuro que les esperaba a los pueblos indios de Michoacán y del país.

Para muchos pueblos que por el número de habitantes se habían apegado a las normas de la constitución gaditana y habían logrado hacerse de Ayuntamiento una vez consumada la independencia los antiguos grupos de poder local lograron echar a bajo muchos de los municipios indígenas. Michoacán no fue la excepción, el Congreso del estado dejó solo 69 Ayuntamientos de los 91 que había en 1822. *Casualmente*, todos eran Ayuntamientos de pueblos indígenas. En el partido de Zamora tres poblaciones indígenas se quedaron sin municipio con la ley de 24 de enero de 1825: Xaripo, Coxumatlán y Paxacuarán.<sup>182</sup>

Con la primera Constitución michoacana de 1825, las clases populares lograron avances económicos y políticos, pero también tuvieron sus pérdidas. Por lo que se refiere a los *centavos*, gracias a la independencia los indígenas nunca más pagaron tributo a ningún rey por más buen o mal protector que fuera. La nueva nación, en eso, a los comuneros de Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo, y a los de toda la región y del país, les hizo justicia. ¡Y no era un asunto menor! Entre 1788-1792, los indígenas de la intendencia

---

<sup>181</sup>HERNÁNDEZ Díaz, Jaime *Los Ayuntamientos de Michoacán...* op. cit. p.249.

<sup>182</sup>Ibidem: p.257.

pagaron 311,726 pesos de tributo a la Real Hacienda de Valladolid de Michoacán, cifra superior a los que se sacó de alcabalas (\$234,461-2) o en otros rubros.

Igual que ahora con los de más abajo, los indígenas eran quienes más pagaban y por lo tanto (junto con la iglesia) eran quienes, por lo menos en Michoacán, mantenían en gran medida la hacienda de la Corona durante la colonia, por lo que al liberarse de ese gravamen dejaron una parte de la enorme sujeción económica en la que habían vivido durante siglos.<sup>183</sup>

En lo político, con la primera Constitución de 1825 las comunidades quedaron libres de sujeción al imperio y sus habitantes pasaron a la calidad de “individuos” (artículo 10) y les reconocía a sus integrantes libertad e igualdad ante la ley (Artículo 12) con relación a los demás michoacanos, por lo que, teóricamente, estaban al parejo que todos los demás habitantes del Estado y no había privilegios como los que otorgaba la legislación colonial a los sectores españoles.

Pero como la nueva legislación no daba cabida legal a las viejas *repúblicas de indios*, de un solo tajo se descabezaron con la ley por lo menos 59 *repúblicas* que había en el siglo XVIII,<sup>184</sup> comunidades que tenían sus “Ayuntamientos” indígenas.

El rango de poder político oficial de los indígenas, su soberanía, fue así totalmente desplazado en muchas comunidades, teniendo graves consecuencias para sus comunidades. Algunas de esas poblaciones, sobre todo cabeceras, entre ellas Xacona, alcanzaron el rango de municipio de nuevo cuño -para efectos prácticos aquí lo llamaremos *municipio independiente*, el primero después de la guerra- pero la inmensa mayoría de las poblaciones originales quedaron integradas a ciudades, villas y pueblos grandes (que la mayoría en la

---

<sup>183</sup> FRANCO Cáceres, Iván FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid...* Op. cit.: p.293.

<sup>184</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia sucinta...* Tomo II, op. cit.: pp.94-95.

colonia eran *repúblicas de españoles*) y las pasaron a la calidad de *tenencias* de aquéllas, encabezadas por un “teniente con facultades de alcalde constitucional” (art. 108), hasta hace muy pocos años, sin salario.

En el valle las comunidades de Santa Mónica Ario y Santa María de Atacheo tuvieron dos noticias en ese año constitucionalista. Una buena y una mala. A partir de 1825 nunca más pagarían tributo al *gobernador* de las repúblicas de indios para que se lo diera al Alcalde Mayor y de ahí hasta llegar al emperador español, pero, a cambio, iniciaron la pérdida de su vieja soberanía política para ser desde ese año y hasta principios del siglo XXI *tenencias* de Zamora.

La nueva dependencia les arrebató a los indígenas del valle derechos políticos como individuos en un *municipio independiente*, pues, según el artículo 110 de la nueva Constitución,<sup>185</sup> no tenían la facultad de ser votados para ocupar un puesto en los nuevos Ayuntamientos por que para poderlo hacer, como ya lo hemos dicho, debían “tener algún capital ó industria de que subsistir”. No eran propietarios particulares y, por lo tanto, no eran elegibles. Para los indígenas del valle en la nueva nación, y en el nuevo Estado, constitucionalmente, las autoridades estarían en Zamora, en Morelia, en México, y en los primeros tiempos no eran otras que los mismos o familiares de los que habían mandado durante la colonia, hacía cuatro años.

Los antiguos *españoles*, los antes llamados criollos, en ese momento eran los únicos propietarios con *capital ó industria de que subsistir*. La nueva discriminación política fue tajante, y esto fue tan evidente que no se observa durante todo el siglo XIX y gran parte del siglo XX a un sólo habitante de esas tenencias (Atacheo y Ario, y de todas las que se

---

<sup>185</sup> Las referencias a las constituciones y los demás artículos que citemos están en: TENA Ramírez, Felipe, *Michoacán y sus constituciones*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1968.

fundaron posteriormente) en un puesto de representación popular de importancia en el municipio.

A Santa María Atacheo y Santa Mónica Ario la independencia los siguió ubicando como en tiempos de la; colonia en la parte inferior de la escala social. Sólo que para el siglo XIX ya ni siquiera constitucionalmente elegirían a sus representantes. De allí en adelante su representante sería nombrado oficialmente desde Zamora “... por la junta electoral de aquel (Ayuntamiento) a que pertenezcan, un teniente con facultades de alcalde constitucional”, Art.108). Situación política que permaneció en el municipio con las comunidades hasta muy entrado el siglo XX.

En la primera, pero sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, la sujeción a la cabecera municipal, en lugar de haber adelantado esos pueblos inocultablemente cayeron más en el estancamiento social y en el atraso económico y político. Y *para acabarla de amolar* las nuevas condiciones jurídicas y políticas los dejarían muy pronto sin sus pocas tierras, y los confinarían aún más social, política, cultural y económicamente para abajo, muy *abajo... y hasta atrás*.

### *La sultana independiente*

La nueva situación del país independiente, con 5 territorios y 19 Estados que la Constitución de 1824 estableció, dejó que Michoacán arreglara su estrenada soberanía mediante un Congreso Constituyente estatal que edificó el nuevo Estado conforme al anterior territorio de la Intendencia de Valladolid, exceptuando a Colima (art.6).<sup>186</sup> El 19 de Julio de 1825 la Constitución michoacana dividió al Estado en 4 departamentos. Uno de

---

<sup>186</sup> TENA Ramírez, Felipe, op. cit.: p.12.

ellos fue el Departamento del Poniente, con sede en San Martín Zamora. Eran parte del mismo, Tlazazalca, Jiquilpan, Puruándiro y La Piedad,<sup>187</sup> y a su vez éstas eran cabeceras de partido o subprefecturas. Amaneció a la independencia como una de las cuatro ciudades más importantes de nuevo estado de Michoacán. Era también sede de uno de los 22 partidos en que se dividió el estado,<sup>188</sup> el cual comprendía cinco municipalidades (Jacona, Tangancícuaro, Tangamandapio, Ixtlán y Zamora)<sup>189</sup> y, de nuevo, seguía siendo cabecera de uno de los 63 municipios de Michoacán.<sup>190</sup>

El viejo poder de la antigua Alcaldía Mayor y de la subintendencia fue refrendado por el constituyente michoacano, y por primera vez en su vida era uno de los cuatro nuevos “grandes” del Michoacán independiente, junto con Valladolid, Uruapan y Zitácuaro. Amaneció con renombre y poder (y con más extensión de su influencia), y todo ello, paradójicamente, gracias a una guerra de independencia en la cual los dirigentes de la localidad no se habían destacado y que le otorgaba de golpe y porrazo un mayor poder político regional.

### Municipio zamorano

Los municipios independientes, decía la nueva Constitución, se “... establecerán en los que por sí, ó por su comarca, consten lo menos de cuatro mil almas” (art. 104).<sup>191</sup> La municipalidad de Zamora se conformó con en la cabecera y dos tenencias.<sup>192</sup> Continuaba

<sup>187</sup> MIJANGOS Díaz, Eduardo N. *La Dictadura Enana. Las Prefecturas del Porfiriato en Michoacán*. Morelia, U.M.S.N.H./ Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2008: p.70.

<sup>188</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo, *Breve historia de Michoacán. Serie Breves historia de los estados de la República Mexicana*. México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 2003: p.102

<sup>189</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: p.87.

<sup>190</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.102.

<sup>191</sup> TENA Ramírez, Felipe *Michoacán y sus...* Op. cit.: p.30.

<sup>192</sup> Ibidem: p.87.

siendo sede del poder municipal, sólo que para entonces con más territorio y, por lo mismo, amplió el campo de acción y dominio de las autoridades municipales tanto en lo geográfico (mayor territorio, Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo), en lo político (mayor población) y en lo económico (mejores posibilidades de producción y negocios) al interior mismo del valle.

De paso le dio un duro golpe geopolítico a su rival más cercano en la colonia, Xacona. Ahí donde hubo una activa participación, una vez llegada la independencia, además de haber vivido la desolación y el desastre, tuvieron que pagar su cuota de territorio a la villa que durante gran parte de la guerra fue un enclave realista.

El primer Congreso michoacano, al igual que la mayoría de los constituyentes estatales de la nueva nación, estuvo dominado por los grupos de poder local en el Estado; representantes de los pueblos mayores, villas y ciudades que habían prevalecido durante la época colonial, la mayoría de los pueblos indígenas que alcanzaban el número de los cuatro mil, y los pueblos que estuvieran muy alejados unos de otros y no tuvieran los cuatro mil habitantes se agregaron a los Ayuntamientos más inmediatos del mismo partido (art.107), como fue el caso de las comunidades del valle a Zamora.

Por su parte, el artículo 108 les quitó autonomía a las antiguas *repúblicas de indios* pues desde ese momento se nombraría por la junta electoral del partido a que pertenecieran, y, como ya dijimos, su nueva autoridad sería “... un teniente con facultades de alcalde constitucional que al mismo tiempo será el encargado de ejecutar las órdenes del sub-prefecto, y otro que haga sus veces”.<sup>193</sup> Durante siglos algunos zamoranos habían querido esas posibilidades para intervenir en las comunidades.

---

<sup>193</sup> TENA Ramírez, Felipe *Michoacán y sus...* Op. cit.: p.30.

En lo que respecta a las otras autoridades menores, en las haciendas y ranchos del municipio zamorano, los miembros del Ayuntamiento designaban directamente “... con la presencia de los propietarios de las Haciendas y demás fincas rústicas respectivas de esta Municipalidad, y con su acuerdo, se procedió al nombramiento de los encargados del orden de las fincas”.<sup>194</sup>

Así, en los pueblos, ranchos y haciendas, quienes mandaron directa o indirectamente fueron los propietarios -y esto no cambiaría hasta muy entrado el siglo XX- por lo que tuvieron perfectamente controlado el valle a través de los tenientes de los pueblos y los encargados del orden.

Los nuevos Ayuntamientos compuestos según el artículo 103 por “... alcaldes, regidores y síndicos á cuyo cargo estará el gobierno y régimen interior de los pueblos.”<sup>195</sup> De estas responsabilidades los alcaldes se mudarían el primer día de cada año, los regidores por mitad cada año, y lo mismo los síndicos, en donde hubiere uno, se cambiaban todos los años (art.113) Para pertenecer a la corporación, los vecinos entre otros requisitos debían tener, como lo hemos destacado antes, capital o industria, y para cerrar la pinza, el artículo 112 señalaba que no podrían ser miembros del Ayuntamiento “... los que estuvieren a sueldo ó jornal de alguna persona”.

Como quienes poseían las fuentes de riqueza eran en su mayoría los privilegiados de la colonia, se llevó adelante una revolución en cuanto a la independencia de España y cambios generales de gran relevancia, pero la estructura fundamental de la política, la sociedad y la economía todavía se resistió a cambiar. La mejor prueba de lo anterior es el

---

<sup>194</sup> Acta de 9 de enero de 1847. AMZ, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847; f. s/ n.

<sup>195</sup> Ibidem.

nombramiento el 13 de agosto de 1825 de gobernador del nuevo estado al licenciado Antonio de Castro, descendiente de terratenientes y comerciantes.<sup>196</sup>

Con todos sus *asegunes*, la nueva ley, tenía avances. En ese tiempo fue un paso adelante para muchos michoacanos que durante la colonia algo habían logrado algo y sin embargo tenían totalmente cerrada la puerta de las casas públicas de sus pueblos grandes, villas y ciudades, debido a su origen étnico, pues ellos no eran *españoles* (peninsulares o criollos), el desplazamiento de la herencia de sangre -del origen étnico, el lugar de nacimiento... ¡la discriminación racial, pues!- como base de la sociedad, y de acceso al poder político. Para ellos fue un gran avance la independencia. En el primer imperio, Agustín de Iturbide abonó a este gran paso con la prohibición de "... hacer alusión en los documentos públicos y privados y en los libros parroquiales al origen y distinción de clases" (1822).<sup>197</sup>

Lo que arrancaba legalmente echó abajo la base fundamental de la organización social de la colonia española por lo que se liberó a los otros propietarios y de paso abría la participación en la vida pública de las antes llamadas castas. Si bien no veríamos el resultado de estas modificaciones en las primeras décadas, cierto es que en gran parte del país se abrieron oportunidades que fueron muy bien aprovechadas por muchos sectores excluidos y discriminados en el virreinato.

Pero el cambio político que pactó la primera Constitución michoacana fue entre los propietarios nacionales y fue más claro cuando se llevó a cabo la expulsión de gran parte de los españoles de México una vez consumada la independencia.<sup>198</sup> Con la expulsión, los

---

<sup>196</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.102.

<sup>197</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op., cit.: p.690.

<sup>198</sup> Sobre este tema, ver a SIMS A, Harold *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* En *Lecturas Mexicanas*, Vol. 79. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

llamados criollos y sobre todo los no tan criollos e incluso otros sectores antes marginados ganaron políticamente el camino para dirigir sus municipalidades, sus estados y la nación.

Pequeños y medianos propietarios, comerciantes, industriales, arrendatarios y demás sectores que en la colonia estaban totalmente excluidos, que poseían un *capital e industria de que subsistir*, con el nuevo municipio independiente estaban en todo el derecho de competir por el gobierno, aunque en los hechos estos grupos emergentes no dominaron en Zamora el gobierno municipal durante el siglo XIX, salvo algunas coyunturas políticas.

En la Zamora (sin San Martín) de las primeras décadas del siglo XIX ese *trecho* fue ocupado por nombres que portaban apellidos muy conocidos durante la última época del virreinato. José Márquez de la Mora (alcalde en 1825 y 1832), Ignacio Castellanos, Rudesindo de Villanueva, José Diego Dávalos (regidores de 1825); Francisco Magaña, Antonio Ruiz, Manuel Gutiérrez (Guarnición de la plaza en 1833), José Rafael Porto (prefecto en 1836), Benigno Méndez y Diego Verduzco (alcaldes, 1836), Miguel del Río, Agustín Padilla Silva, Miguel Secada, Pantaleón Beracoechea y Bernardo García (regidores, 1836) José Antonio García Rojas (alcalde 1837), Francisco Silva, Francisco Vargas y Buenaventura Méndez Gutiérrez (alcalde, 1846), Ramón Ochoa y Nicolás Ambrosio Dávalos y Tompes (presidentes municipales, 1847), y, por último, por no cansarlos más con la retahíla de nombres, José Rafael Porto, presidente municipal de 1850.

Si comparáramos la lista anterior con las de los últimos cincuenta años de alcaldes ordinarios, regidores, alférez reales, secretarios y demás cargos locales del siglo XVIII, nos sorprendería lo casi nada que cambiaron los apellidos dominantes de la villa de San Martín Zamora y los de la ciudad de Zamora en la primera mitad del siglo XIX. Pero hubo novedades, como las de Francisco Plancarte Arceo (alcalde, 1823), Ángel Puente (alcalde, 1836) y D. J. Cuevas (regidor, 1836), apellidos que no veíamos destacar permanentemente

en el virreinato, y aunque algunos nada más fueron la excepción a la regla oligárquica, otros grupos que venían de aquellos mismos tiempos se fueron acercando al poder municipal.

No sabemos qué tanto influyeron los movimientos ideológicos y políticos generales del país en la política municipal de esos años, qué tanto las logias *yorkina* y *escocesa* o sus simpatizantes participan por la obtención del poder local, sin embargo para mediados del siglo XIX podemos ver claramente cómo era el *municipio independiente* de las primeras décadas.

En una sesión extraordinaria de cabildo, el 1 de enero del año '47, se realizó el juramento de ley para dar posesión a las nuevas autoridades municipales. Bajo la presidencia del licenciado Antonio Telésforo Méndez de Torres, Alcalde Primero, se presentaron los señores don José Ramón Ochoa, “Presidente nombrado”, y los regidores licenciado José Dolores de la Parra, Don Pascual Guerra y don Rafael Porto, junto con don José Antonio Zepeda, “nombrado teniente para el pueblo de Atacheo”. Todos ellos se reunieron: ante una imagen de Jesucristo crucificado y puestas las manos sobre los Santos Evangelios otorgaron... el siguiente juramento que se les exigió bajo esta fórmula: ‘¿Juráis honrar y hacer honrar la acta constitutiva, Constitución federal y la particular del Estado, y haberlos fiel y legalmente en el desempeño de nuestro encargo?’ A lo que respondieron en lo particular: sí”.<sup>199</sup>

La religión estaba muy presente en los actos de gobierno. Fueran juramentos para toma de posesión, para reformas a la Constitución o para otros actos. Así ocurrió en el mes de junio del mismo año ante las reformas que se hicieron a la Constitución federal de 1824, donde desde el día 30 de junio de 1847 se preparó todo el evento del día posterior. Por que

---

<sup>199</sup> Acta de 1 de enero de 1847. AMZ, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847; f. s/ n.

el documento es muy claro sobre todo el ceremonial; aquí transcribimos algunas partes medulares:

Se reunirá el Ilustre Ayuntamiento, en sesión extraordinaria a la que concurrirán todas las autoridades y empleados, jefes de oficina y subalternos, para que publicándose por bando solemne el Decreto que previene la fórmula del juramento y la acta de reformas... que concluido el acto...pasará la Corporación, autoridades y empleados al la iglesia parroquial, a donde después que el Clero preste Juramento se entonará el Te=Deum en acción de gracias...facultándose al S. Procurador Segundo para que haga los gastos necesarios de la música que debe marchar en(sic)el bando y dar la serenata en la noche del día de mañana; lo de la iluminación de las Casas Consistoriales en la misma noche, y cera que en la misma hora del Te=Deum debe arder en la mano de todos los asistentes a tan religioso acto, y que se libre orden a todos los jefes de cuartel para que por medio de las autoridades de manzana exciten al vecindario a que iluminen el exterior de sus habitaciones la noche anunciada...y cooperando a la Salva que a las nueve de ella se hará.<sup>200</sup>

En el Ayuntamiento zamorano de antes de La Reforma se notaba en todos sus actos la presencia religiosa, una de las bases principales de la sociedad de aquellos tiempos, del orden institucional en que se manejaron los destinos de la localidad, en el *municipio independiente*.

#### La prefectura zamorana

---

<sup>200</sup> Acta de 30 de junio de 1847. AMZ, *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847; f. s/ n.

La naciente estructura gubernamental del Constituyente michoacano dejó al Estado con los tradicionales tres poderes republicanos representados por: el Congreso del estado, el Tribunal Superior de Justicia y Gobernador (con un Consejo de Gobierno, que, como su nombre lo indica, lo aconsejaba en la toma de decisiones, y entre otras cosas le sugería nombres para puestos de gobierno). Los Municipios, como siempre, quedaron en la parte inferior de la estructura gubernamental.

Como lo mencionamos, el Constituyente michoacano determinó que Zamora fuera sede de uno de los cuatro departamentos en que se dividió el nuevo Estado de la nueva nación (con 19 y 5 territorios). El *Departamento del Poniente o de Zamora* estuvo dividido en 5 partidos: Zamora, Tlazazalca, Jiquilpan, Puruándiro y La Piedad. Al Partido de Zamora lo integraron Jacona, Tangancícuaro, Tangamandapio, Ixtlán y la cabecera.<sup>201</sup>

El ser cabecera de Departamento de cinco Partidos y de Partido con cinco Municipios, era un gran comienzo para la villa que tuvo poder pero no mayor jerarquía geopolítica en la antigua provincia de Michoacán o en la entonces recién caída intendencia de Valladolid. El Constituyente michoacano determinó que en cada departamento habría “para su gobierno político-económico” un Prefecto que dependía total y directamente del gobernador del Estado (art.94). El cual era nombrado por el gobernador de acuerdo con un Consejo de gobierno (art.95) y tendrían cuatro años de duración en el cargo con posibilidades de continuar otros cuatro, “por circunstancias muy favorables” (art.97), el prefecto era el enlace entre el poder ejecutivo estatal y los municipios (art.98).

Las disposiciones del gobernador serían transmitidas a los Ayuntamientos por los prefectos o mediante los sub-prefectos, y, en la misma línea de comunicación verticalista, los Ayuntamientos se comunicarían con el gobernador a través de los sub-prefectos -según

---

<sup>201</sup>GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit.: p.87.

el artículo 100, había uno en cada partido, menos donde residía el prefecto, y éste era quien los nombraba-.

Los sub-prefectos (que debían “tener algún capital, finca o ramo de industria que baste a mantenerlo con decencia”) le transmitían la información a los prefectos, y, por último, éstos se comunicarían directamente con el gobernador, y todo ello sin que la línea de comunicación “... sea lícita variarla, si no es en caso de queja contra alguna de las referidas autoridades, y entonces podría ocurrir por el orden prescrito á la más inmediata hasta el gobernador”. (art.98)

Para ser prefecto no se necesitaba tanto dinero; además de las generales para los ciudadanos del país, tener cinco años de residencia en Michoacán, y una conveniente aptitud. Por su naturaleza, las prefecturas eran cargos de gobierno *hechizos*, no emanadas del pueblo, creados artificialmente para el control político de las poblaciones por parte del gobernador. La idea de agentes locales de los poderes externos viene de tiempos tan lejanos como “la alta Edad Media”<sup>202</sup> y en la modalidad de principios del siglo XIX se deben a la influencia de la monarquía francesa en la corona española a finales del siglo XVII cuando se quiso quitar autonomía a Ayuntamientos en villas cuyos gobiernos estaban sometidos a los grupos de presión locales y prácticamente a sus órdenes, además, había mucha corrupción y poco respeto por los reyes de la dinastía de los *Borbones*.

La labor de subdelegados del siglo XVIII, y la de los mismos intendentes, era precisamente la férrea aplicación de las disposiciones del gobierno central en las provincias hispanas y la certera vigilancia de los gobiernos locales (y de los poderes señoriales) que durante siglos haber logrado un desarrollo casi autónomo en muchos de los casos. Intentaban centralizar el poder. En el Michoacán independiente los prefectos hicieron esa

---

<sup>202</sup> Mijangos Díaz, Eduardo *La dictadura enana...* óp. cit.: p.35.

misma labor intermediarios-vigilantes para el gobierno estatal y central (aunque éste no lograba establecerse y fortalecerse del todo).

En Zamora la prefectura de distrito en la primera mitad de siglo fue ocupada por personas de dentro y fuera de la ciudad, no fue un puesto gubernamental directamente representativo de la oligarquía local, aunque participaba. Nombres en la prefectura como José María Caballero (1827), Agustín Silva Lejarazo (1829), José Rudesindo Villanueva, Antonio García Rojas y Rafael Maciel (1830), José Rafael Porto (1836), Pantaleón Beracoechea (1841), Francisco Silva (1841), Juan C. Estrada (1851), Hilario Madrazo y Mariano Villaseñor (1856), todos son buenos ejemplos de que aunque persistían los Porto, Villaseñor o Beracoechea, también es cierto que había nuevos apellidos que no eran tan significativos de los vecinos de la antigua villa.

La prefectura estaba fuera del ámbito de control de los grupos del valle, más bien se movía alrededor de decisiones foráneas o del tipo de gobierno que había en el Estado pues dependía directamente del gobernador y cumplía una función política de control externo de gran influencia en la ciudad y en algunas coyunturas políticas, como veremos más adelante, fueron determinantes respecto a la política de la localidad, de los demás municipios del partido, del distrito en su conjunto.

Sin embargo, era con los prefectos, con los que convivían los zamoranos a diario, y algunas ventajas que debió tener la cercanía. A su vez, la aparición de nuevos agentes sociales y de cambio, y vecinos del Estado que comenzaron poco a poco a engrosar las filas de una nueva burocracia michoacana. La prefectura fue un puesto público, como lo precisa el historiador Eduardo Mijangos, con un costo muy barato tomando en cuenta en papel que desempeñó como factor político activo en la construcción y el reforzamiento del Estado michoacano y el mexicano en su conjunto.

*Y seguía la mata dando*

En el primer capítulo destacamos una de las bases centrales de la sociedad, la cultura y la ideología de la villa colonial: su religiosidad. Para 1810 la villa tenía en pleno centro el templo parroquial y el convento de San Francisco, y al norte estaban la capilla de San Francisco en el barrio del Teco y el templo del Señor de La Salud. Cuatro templos en una villa pequeña. Eran tan activos los católicos zamoranos que durante la guerra de independencia se dieron tiempo para realizar una campaña de “mayor veneración de Nuestro Señor de La Salud” (1818)<sup>203</sup> y más tarde la construcción del *Santuario de Nuestra señora de los Dolores* (1835); luego, la “... dedicación del Templo del Calvario donde se venera el Señor de La Salud” (1837). Además se abrieron las cátedras de latinidad y filosofía a cargo del padre Jerónimo de Villavicencio”<sup>204</sup>.

En Zamora, con todo y guerra, enfermedades, bandolerismo e inestabilidad de los gobiernos centrales y estatales, con todo y todo, en las primeras décadas las actividades piadosas continuaron. Terminada la confrontación militar en 1821 al templo del Calvario se le anexó un cementerio “... cuyos derechos de sepultura e inhumación se destinaban para la fábrica del Templo” que nuevamente por mal reconstruido se pensaba rehacer y no sería hasta el 29 de septiembre de 1837 “en que se bendijo con toda solemnidad el templo actual”.<sup>205</sup> Por si esto fuera poco el 20 de abril de 1835 se inició la construcción del templo de *Nuestra Señora de Los Dolores*, al lado poniente de la ciudad, en el antiguo barrio

<sup>203</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit: p.86.

<sup>204</sup> Ibidem, p.88.

<sup>205</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.145-146.

llamado de *La Columna*,<sup>206</sup> y bajo la batuta del padre José María Cabadas en 1840 se inició la construcción de nuevo templo parroquial.

Cinco años después, el gobernador de la mitra de Morelia, D. José Antonio de la Peña, “... ordenó al Sr. Cura Francisco Enríquez que construyera una Capilla en el Campo Santo” dedicada a San Antonio de Padua,<sup>207</sup> en el barrio de Madrigal, al nororiente de la ciudad, que estuvo en funciones por mucho tiempo.

Por último, tenemos la construcción del templo de *La Purísima Concepción Inmaculada*, también en la parte central de la ciudad, por la devoción a esta imagen - tradicional de gran parte de Michoacán y del Bajío zamorano desde el siglo XVIII- la construcción del templo estuvo precedida de una devastadora epidemia de *cólera morbus* que había cobrado sólo en los límites de la parroquia 1,140 fallecimientos,<sup>208</sup> se colocó la primera piedra en marzo de 1851. A la Inmaculada se le nombró *Patrona de la Ciudad de Zamora* -¿desplazamiento del San Martín de la Zamora colonial?- , su primera misa se celebró en 1875. El mismo año de '51 el presbítero Jerónimo de Villavicencio fundó el monasterio de las Nazarenas, también conocido como *El Beaterio*, que sería muy popular.<sup>209</sup>

Las celebraciones religiosas que tradicionalmente se hacían durante el siglo anterior, en las primeras décadas continuaron realizándose, y aumentaron, dado el mayor número de centros religiosos en la primera mitad del siglo XIX. Conmemoraciones dedicadas a San Martín, San Francisco, al Señor de La Salud, a La Inmaculada Concepción, la Virgen de Los Dolores, a San Antonio de Padua o las celebraciones de la Navidad, la Pascua etc.

---

<sup>206</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Essay...* op. cit.: p.157.

<sup>207</sup> Ibídem: p.187.

<sup>208</sup> Ibidem: p.166.

<sup>209</sup> Ibidem: p.703.

Celebraciones que eran procesiones, oraciones, misas, manifestaciones... todas públicas en cada barrio o en el centro mismo de la ciudad donde había una masiva asistencia a las actividades católicas de manera permanente durante casi todo el año.

Además esas actividades eran oficiales, es decir, respaldadas, promovidas y en parte costeadas por los gobiernos municipales y del distrito donde los funcionarios y los empleados públicos tenían la obligación de participar, y en algunos casos presidir dichos eventos. Sólo como ejemplo: para Semana Santa oficialmente citaban con anterioridad al Ayuntamiento para estar en “... la misa de Jueves Santo, el Sermón del Mandato, a la visita de monumentos; y a la procesión del Viernes Santo siguiente”.<sup>210</sup> Y el aviso era para todos; al presidente, alcaldes, Juez de Letras, Prefecto y a todos los empleados públicos. Semana Santa era una celebración magna antes de las leyes de Reforma, todas las ceremonias, procesiones y sermones eran públicos y oficiales:

El miércoles se verificaba una procesión del Señor de la Salud. Lo sacaban del templo del Calvario como entre siete y ocho de la noche; seguían toda la calle de Hidalgo, y después de dar la vuelta a la plaza de armas continuaba la procesión por la de Morelos, jardín del Teco hasta llegar nuevamente al templo. En cada esquina se detenían los que llevaban en andas la imagen y mientras tanto el pueblo se arrodillaba para rezar un credo. Un pregonero anunciaba las indulgencias que podían ganarse. El Viernes Santo sacaban la imagen del Santo Entierro acompañado de la Virgen de la Soledad. Partía la procesión de la parroquia que en esa época estaba en la iglesia de San Francisco y siguiendo el recorrido anterior, llegaba al Calvario, donde se disolvía. Las señoras principales iban vestidas de negro, con trajes muy costosos y los caballeros con levita cruzada y sombrero alto. Doce niñas vestidas de ángeles precedían la imagen de la Santísima Virgen regando flores y esparciendo perfumes.<sup>211</sup>

En la primera mitad del siglo los sacerdotes todavía pertenecían al grupo selecto de familias notables de la villa y algunos ya comenzaban a refrendar la bien ganada fama de la región como cuna no sólo de personajes ilustres sino también de eclesiásticos con poder en la jerarquía católica. Obispos, y más obispos. Ángel Mariano Morales (de Tangancícuaro, 1777-1843), Obispo de Sonora y Antequera; Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (de

<sup>210</sup> Acta de la sesión de cabildo del 27 de marzo de 1847, Archivo Municipal de Zamora, ramo Ayuntamiento, sección *Cabildo*, 1847, foja 55.

<sup>211</sup> MENDEZ Padilla, Perfecto, Archivo Particular, cit. Rodríguez Zetina *Zamora. Essay...* óp. cit: p.701.

Zamora, 1816-1891), obispo de Puebla y arzobispo de México; Clemente de Jesús Munguía (de Los Reyes o Zamora, 1810-1868), obispo de Michoacán y por último José Antonio de la Peña y Navarro (de Zamora, 1799-1877), que fue el primer obispo de Zamora.<sup>212</sup>

*Sin salir del pantano colonial*

Físicamente la nueva ciudad no creció mayor cosa durante la primera mitad del siglo XIX. Continuaba casi en los mismos límites geográficos de 1810; rodeada de montañas, cerros, haciendas, ranchos y huertas, y seguía casi aislada en el tiempo de aguas “por la inundación de las tierras pantanosas y bajas del contorno”,<sup>213</sup> con el eterno peligro del desbordamiento del río Duero que amenazaba anualmente a los alarmados vecinos.<sup>214</sup>

En septiembre de 1820 se recibió el bando del virrey Juan Ruiz de Apodaca que hizo público el juramento de Fernando VII de la Constitución ante el Congreso de las Cortes Generales<sup>215</sup> dando inicio una serie de cambios políticos de importancia general en el imperio; medidas de trascendencia, como el punto final de la Santa Inquisición, la prohibición de las penas de azotes y el indulto de don José Sixto Verduzco, que se vino a radicar a su tierra natal.

---

<sup>212</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* óp. cit: pp.599-600.

<sup>213</sup> GONZÁLEZ, Luis Zamora... op. cit., p.87.

<sup>214</sup> Durante el trabajo realizado en el Archivo Municipal Arturo Rodríguez Zetina es constante año con año en la época de lluvias tanto en Actas de Cabildo como en el ramo de Fomento, la permanente recurrente información de las autoridades municipales como de la prefectura respecto al peligro de desbordamiento del cauce del Duero. Las ocasiones graves y las referencias de los documentos las iremos haciendo en el capítulo siguiente, ahora tan sólo queremos advertir de esta situación en la ciudad del siglo XIX fue asunto de casi cada año.

<sup>215</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: pp.688-690.

Para 1822 se celebraron grandes festejos en honor a don Agustín de Iturbide por su cumpleaños,<sup>216</sup> y más tarde, en noviembre del '27, se dio a conocer en el valle el decreto de expulsión de españoles del Estado de Michoacán;<sup>217</sup> Rodríguez Zetina apunta en su *Ensayo*, que de ésta quedaron exentos don Francisco González Secada, José Joaquín Aguíñiga, Ramón Barachechea, Manuel del Peral, Juan Francisco Piró, Eusebio María Olavarrieta, Hipólito Gutiérrez, Manuel López Calderón, y Fr. Antonio Cerna ¿Cuántos se quedaron al final? Aún no lo sabemos, varios de esos apellidos continuaron en la ciudad.

En la década de los años treinta Zamora en algunos tiempos hasta se dio el lujo de volver a tener feria anual con excepción de alcabalas,<sup>218</sup> pero también tuvieron miedo cuando gavillas asaltaran el centro y quemaron el archivo de las casas consistoriales. Eran tiempos de paz, pero con sustos. A los zamoranos les tocó vivir entradas y salidas de dos gobernadores del Estado, (José Salgado y Diego Moreno Jasso) por diferencias entre centralistas y federalistas que alarmaron a los pacíficos vecinos, también comenzaron los llamados insistentes de las autoridades para la clausura de los panteones en las iglesias, sin que las ordenes fueran cumplidas, en el año de 1833.<sup>219</sup>

Durante las primeras décadas ya podemos ver destacarse algunos personajes que apuntaban el recambio político y económico que provocara la nueva situación política nacional: los Dávalos, Plancarte, Silva, García, Verduzco, Méndez, entre otros apellidos que iban medio apareciendo a finales del siglo anterior, se sumaron a los ya tradicionales de la época colonial y ocupando puestos políticos y sociales de importancia.

---

<sup>216</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* op. cit.: 691.

<sup>217</sup> Ibídem: p.695.

<sup>218</sup> Ibidem: pp.696.

<sup>219</sup> Ibidem: p.699.

La primera invasión francesa fue rechazada tibamente por los zamoranos con rezos y rogativas,<sup>220</sup> y un año después un antiguo insurgente entró a balazos a la plaza que era defendida por el coronel Francisco Cosío que lo resistió durante varias horas hasta que salió de la ciudad.<sup>221</sup> Para la década de los cuarentas, mientras en la ciudad se sintió la pena por la muerte del padre José María Cavadas y Dávalos (1844), se repararon las tapias del campo santo al noroeste de la ciudad, y para ese tiempo ya se imprimía un semanario llamado “La Ilustración”.<sup>222</sup> Fueron años más tranquilos. Cuando estaba en paz la ciudad continuaba su viejo orden tradicional, casi colonial.

En esos tiempos los zamoranos seguían con las tradicionales funciones de los santos en los diferentes templos; fue el caso del 4 de octubre donde en el convento de San Francisco, a unos pasos de la plaza principal, celebraban cada año la “función del santo titular”,<sup>223</sup> o la función de San Martín (Patrón de la Ciudad) que se verificaba cada noviembre, a las cuales asistía el cabildo en pleno y eran presididas por el propio prefecto<sup>224</sup>. Pero para entonces se conmemoraba también la independencia de México los días 16 de Septiembre en donde había misa de acción de gracias y Te Deum y en todo el evento ardía cera por la que se pagaba la suma de 12 reales que costeaba el municipio.<sup>225</sup>

En todos los programas el Ayuntamiento participaba aportando dinero del erario público para llevar a cabo los festejos. Para la función de San Martín de noviembre del año 1844 el Ilustre Ayuntamiento –así le decían, debieron ser personas que si se acordaban de

---

<sup>220</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.700.

<sup>221</sup> Ibídem: p.701.

<sup>222</sup> Ibídem: p.702.

<sup>223</sup> Acta de Cabildo del 2 de octubre de 1844, Archivo Municipal de Zamora (en adelante AMZ), Zamora, Mich., ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, expediente 5, 1844, legajo s/ n.

<sup>224</sup> Acta de Cabildo de 6 de noviembre de 1844, AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, expediente 5, 1844, legajo s/ n.

<sup>225</sup> Acta de Cabildo de 5 de octubre de 1844, AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, expediente 5, 1844, legajo s/ n.

sus tres libros favoritos, y de sus autores-, dispuesto y apoyador, aportó la cantidad de 50 pesos.<sup>226</sup>

En Zamora la unidad entre la Iglesia y el Estado eran en ese tiempo una comunión pública de los religiosos de la parroquia y miembros del Ayuntamiento y la prefectura, y lo mismo en otros niveles de gobierno. Las instituciones del municipio, como lo era entre otras la Junta de Sanidad de la ciudad que se encargaba en ese tiempo de la administración del hospital de la población en 1847 estaba integrada por el cura párroco, Francisco Enríquez, que era el “vocal nato”, y los regidores Silva y Guerra, y los “facultativos médicos”, Matías Vargas y Ramón Pérez Silva.<sup>227</sup> Y el gobierno municipal hacía sus aportaciones para el funcionamiento del hospital.

Pero no solamente se hacían procesiones y misas; también la diversión era seguramente tema de los chismes de plaza y corredor. Para el 1846 hubo su buen carnaval y hasta palenque de gallos,<sup>228</sup> organizado por don Miguel Cacho, vecino de Ecuandureo.<sup>229</sup> Lo mismo podían disfrutar en el carnaval del mes de febrero del año ‘47 de varias presentaciones de la compañía de teatro de Anselmo Mendieta<sup>230</sup> o de las funciones del circo que estuvo en Zamora en marzo o los equilibristas que se presentaron en el mes de julio o en su caso, para los que les gustaban los toros, que eran mayoría, pues la ciudad tenía corridas y plaza.<sup>231</sup> Ahora es hasta patrimonio “cultural” del Estado.

En ese mismo año, el Congreso del Estado el 26 de febrero decretó la verificación de 4 ferias en Michoacán; el Ayuntamiento de inmediato solicitó que en Zamora se

---

<sup>226</sup> Acta de Cabildo de 6 de noviembre de 1844, AMZ, ramo *Ayuntamiento*, *Actas de Cabildo*, expediente 5, 1844, legajo s/ n.

<sup>227</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit., p.102.

<sup>228</sup> Acta de Cabildo de 23 de enero de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento*, *Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>229</sup> Acta de 30 de enero de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento*, *Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>230</sup> Acta de 13 febrero de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento*, *Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>231</sup> Acta de 20 de noviembre de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento*, *Actas de Cabildo*, 1847.

verificara anualmente la primera de ellas el 2 de febrero de 1848.<sup>232</sup> Eran cuatro días de intenso comercio y diversión con productos traídos de fuera y dentro de la zona. La feria que mucho antes se había llevado a cabo con éxito le fue concedida a la ciudad para verificarse a partir del domingo de Resurrección<sup>233</sup> y debió ser grande pues el remate de los lugares se programó desde principios de noviembre de '47, y se pregonaría por "... cuatrocientos pesos la plazuela a las diversiones públicas conocidas con el nombre de *los liberales*; la de las vendimias que es la principal en cien pesos; la de toros en trescientos pesos; y los ocho arcos libres del portal de las casas consistoriales cada uno en doce pesos".<sup>234</sup> Los montos nos pueden dar una idea de su importancia en una ciudad donde el empleo de cobrador de plaza era bastante peleado por los vecinos, donde había solicitantes que garantizaban que "... el monto mensual fuera de 17 pesos para la Tesorería",<sup>235</sup> que no habían de ser pocos *duros* pues en ese mismo tiempo se pregonaba el remate anual del palenque de gallos en 10 pesos.<sup>236</sup>

Durante ese tiempo todavía había aduanas, conocidas como "garitas", a las entradas de la ciudad, donde los comerciantes que llegaban a la misma tenían que pagar un impuesto por la introducción de diversos productos para su venta. Muchos de los comerciantes se pasaban o se querían pasar de listos y algunos eran reconvenidos por las autoridades municipales al pago de dicho impuesto. Así aconteció el 28 de julio de ese mismo año del '47 a Vicente Munguía, Manuel Valadez y Agustín Padilla que se resistían "... a pagar el cinco por ciento de alumbrado de un cargamento de ropa que introdujeron y han consumido

---

<sup>232</sup> Acta de 10 de abril de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>233</sup> Acta de 30 de octubre de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>234</sup> Acta de 3 de noviembre de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>235</sup> Acta de 3 de noviembre de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>236</sup> RODRIGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit. p.703.

en esta ciudad con guías de Jiquilpan expedidas libres de impuestos por alegar haberlos satisfecho en aquel lugar”.<sup>237</sup>

Las guerras contra las potencias extranjeras aunque no repercutían de manera directa a los zamoranos pues por el valle jamás transitaron los invasores, políticamente sí pesaron. Tan era así que ante la invasión norteamericana y las disposiciones que el gobierno general dispuso para la defensa del país el 11 de enero del ‘47, los municipios se reunieron el día 5 de febrero para resolver una iniciativa para el congreso del Estado que expusiera su rechazo al decreto del congreso general “... que autoriza al Gobierno para proporcionarse quince millones de pesos con la hipoteca o venta de los bienes eclesiásticos...(debido a que era)... injusto e inconveniente... por que ataca la propiedad... (y) por que hiere las conciencias de todos los habitantes de la República, siendo antipolíticos en las circunstancias actuales”.<sup>238</sup> En la asamblea anterior el presidente municipal, Ramón Ochoa, el alcalde Primero, Agustín Padilla Cano y el alcalde tercero, José Dolores Verduzco, renunciaron por “motivos de salud”.

Ante la respuesta del Ayuntamiento, la reacción del prefecto no se hizo esperar; al día siguiente, 6 de febrero, les envió un mensaje en el que reconoce al Ayuntamiento el derecho de inconformarse, pero, acota: no debe ser “... motivo para que se altere la tranquilidad pública de las poblaciones”, y encarga a la autoridad municipal que “cuide de que no se altere el orden”.<sup>239</sup> Días más tarde Don Nicolás Dávalos fue reconocido por el resto del Ayuntamiento como presidente municipal.<sup>240</sup> La calma y el orden de la primera

---

<sup>237</sup> Acta de 28 de julio de 1847, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, foja 112.

<sup>238</sup> Acta de 5 de febrero de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>239</sup> Acta de 6 de febrero de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

<sup>240</sup> Acta de 10 de febrero de 1847. AMZ, ramo *Ayuntamiento, Actas de Cabildo*, 1847.

mitad del siglo eran una calma y un orden frágiles, por lo pronto, la guerra contra los Estados Unidos sin que llegara a Zamora hizo salir a un presidente y dos regidores.

En los primeros años de la segunda mitad del siglo comenzó a sentirse en el valle cada vez más la influencia de los movimientos políticos generales del país. En 1852 tomó posesión don Melchor Ocampo como gobernador de Michoacán y en la ciudad se hicieron los honores de rigor con asistencia a misa de autoridades de la iglesia y las municipales.<sup>241</sup>

Pero la tranquilidad comenzó a romperse por los pronunciamientos políticos que se hicieron en Guadalajara (1852) y más tarde en Ayutla (1854) y que afectaron más a los vecinos con entradas y salidas de los dos bandos. En ese tiempo los generales Epitacio Huerta y Manuel García Pueblita pasaron a Zamora, iban a Guadalajara, y tomaron de una de las campanas del templo de San Francisco para fundirla y hacer cañones".<sup>242</sup> Se "calentó" el ambiente.

En marzo del año siguiente, el teniente don Miguel Negrete, se pronunció en Zamora a favor del Plan de Ayutla y fue derrotado en las cercanías de Jacona y Tangancícuaro por las fuerzas de Antonio López de Santa Anna, que fue recibido con simpatía por los vecinos conservadores, tanta que hasta baile le hicieron.<sup>243</sup>

Las cosas habían cambiado. Aquella tranquilidad, casi colonial, se estaba terminando. La media paz zamorana se perdía, la ciudad era cabecera regional, por ahí iban a pasar los movimientos políticos del estado y el país.

En los años cincuentas del signo XIX el valle zamorano estaba ocupado por la ciudad, dos poblaciones y varias haciendas y ranchos que ya para este tiempo tenían peones acasillados. Eran Zamora, Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo, y entre haciendas y

---

<sup>241</sup>RODRIGUEZ Zetina *Zamora. Ensayo...* op. cit.: p.704.

<sup>242</sup>Ibidem.

<sup>243</sup>Ibidem.

ranchos estaban, entre otros, La Beata, San Juan Bautista, Chaparaco, Miraflores de Jaso, La Rinconada, Santiaguillo de Quiroz, La Tuna, Espíritu Santo, El Sauz, Catipuato de Mendoza, Catipuato de Bernales, Las Ajuntas, Los Espinos, Casas de Altos, Romero y Santiaguillo de Guzmán. Para entonces las propiedades tenían sobrepuerto el apellido de su dueño, práctica que se popularizó en el Bajío.

Seguía siendo una economía basada en la producción agropecuaria, sin mayores variaciones en cuanto a la industria y el comercio heredados de la época colonial. Permanecían Zamora y Santa Mónica Ario, pegadas al río, y peligraban, pues buena parte del valle era el mismo gran espejo de agua (roto) que cada temporada de lluvias se enlagunaba, y los caminos seguían siendo intransitables. Para ese tiempo, muchos -sobre todo entre Jacona y Zamora- todavía se transportaban de un lugar a otro por medio de canoas.

### *La ciudad antes de La Reforma*

Como vimos al principio de este capítulo, luego de la independencia, la cabecera de distrito prácticamente no tenía grandes cambios en lo físico así como en lo social, cultural, político, económico, ideológico. Pero, también, como hemos observado, desde antes pero sobre todo a partir de La Reforma, esa línea de desarrollo comenzó a alternarse. Hasta entonces Zamora no rebasaba los límites físicos heredados de la colonia, seguía viviendo holgadamente entre las acequias y el río.<sup>244</sup>

---

<sup>244</sup> La descripción viene de la lectura de muchos documentos tanto del Ayuntamiento como de la prefectura los cuales es muy difícil (y para el caso, inútil) precisar, muchos de ellos, utilizados en temas anteriores, además de los mapas que ya hemos citado.

José Guadalupe Romero, en el libro *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, nos dejó un buen retrato de la época en Michoacán y de la Zamora de aquellos tiempos:

El aspecto físico de la ciudad es majestuoso y bello a primera vista... techos de tejas y tejamaniles... una plaza, tres plazoletas, más de 120 calles, alumbrado, fuentes públicas, hermosos paseos, cinco mesones, dos escuelas para niños de ambos sexos, cinco escuelas particulares... y un comercio animado de efectos del país con Guadalajara, Guanajuato y Morelia... la riqueza, la población y el caserío han aumentado sensiblemente en los años posteriores á la independencia. (FALTA PIE DE PÁGINA: ROMERO, José Guadalupe *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862: p.108 ver con Esteban)

Siguiendo a Romero; en 1822 eran 6,333, y en el último padrón, de 1860, aparecen con 14 mil habitantes. Tenía ayuntamiento, era cabecera de partido, asiento de prefectura, y contaba con juzgado de letras, coreo y administración de rentas; la propiedad, decía el autor, estaba “subdividida”, y había terrenos que lograban dos cosechas por año. Tenían tiempo desecando los pantanos que la alcanzaban y se iban ampliando las siembras de trigo, maíz, cebolla, hortalizas etc.

Un lugar con calles que tenían nombres de árboles o plantas del rumbo (Avenida de Naranjos, Avenida de Los Aguacates etc.) o de los oficios de sus vecinos (Calle del Tintorero, de Mesones, del Baratillo, de Mercaderes, del Tornillo...), o de personas populares (donde vive Pedro Márquez, de Vicente Verduzco, de Clarita...) o donde la referencia eran los sitios (del Santuario, de La Sacristía, entre Río y Acequia, Los Espinos, del Puente...), y las había sobre religiosos (Calle Padre Vera, ...del Padre Don Diego Jiménez, ...del padre Bernal) o de algún Santo (San Bernardo, San Francisco, San Rafael...) o de nombres que invitaban a la imaginación (Callejón del Olvido, Callejón del Secreto,

Callejón del Diablo, Callejón de Sal si Puedes...) y otras que bien se le pudieron ocurrir a algún poeta de los muchos que tuvo San Martín (Florida, Fragancia, Sirena, Venus, Peregrina, Viña Hermosa...). Una población típica, y chica.

Los vecinos de entonces se daban el lujo de andar por calles y callejones con nombres tan interesantes como El Recreo, ...del Secreto, Precipicio, Misericordia, Penitencia, el Perdón, ...del Olvido, Retiro, Soledad o, ni modo, muchos anduvieron también alguna vez por la calle de La Amargura.<sup>245</sup> Denominaciones que hablan de un lugar pequeño en que la gente se conocía y distinguía perfectamente a sus vecinos, sus edificios y sus rincones, todavía muy típica de la colonia -“mágica”, les dicen ahora.

El comercio, que como siempre era de importancia, se realizaba principalmente en el centro de la ciudad en tiendas grandes o tendajones, en el portal de mercaderes (al norte de la plaza) o en el “corral de mercaderes” (al sur del templo parroquial) y, a veces, que no era tan raro, incluso en la plaza, entonces varios lugares en que se despachaba carne estaban en locales de alrededor de la misma. La compra-venta se hacía mayormente con moneda municipal -tlacos de cobre- acuñada por el Ayuntamiento en la misma ciudad (a veces traída de fuera), muy insegura, pues era fácil de falsificar lo que, como ya vimos, provocaba crisis periódicas de circulante y del comercio de la localidad, el sistema de pesas y medidas era el mismo que se heredó de la colonia (leguas, varas, arrobas, quintales...).

Y el agua para beber se obtenía del río, o de agujes, casi siempre antes de su paso por la zona urbana -lo que era negocio para los aguadores que la acarreaban a lomo de bestia- y también en aquél se lavaba la ropa e iban a bañarse la mayoría de los zamoranos (los más delicados se iban a al río Celio o cerca de los manantiales de Jacona). En otros casos esas labores las hacían con agua del pozo o de noria y, como no había drenaje, la

---

<sup>245</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Op. cit. pp.91-98.

mayoría tenía sus fosas sépticas al interior de las casas o letrinas instaladas en los bordos de las acequias y desagües. La basura se tiraba en sitios de la orilla o en rincones de corrales o en solares, para luego reciclarse o quemarse.

La proliferación, el estancamiento de aguas en tiempo de lluvias (a veces terribles) o la subida del cauce del río -prácticamente arriba del ras del suelo de la ciudad-, según la queja de varios vecinos en 1869, provocaban en acequias, desagües, canales, vallados, y en la zona urbana:

múltiples y permanentes filtraciones, que hacen surgir multitud de veneros ó raudales en las calles y como la tierra es fofa ó muy poco compacta, forman de ella un fango ó continuado pantano, sobre el cual están ubicados los edificios.

De aquí provienen las calenturas intermitentes, las enfermedades del estómago, y otras muchas, que en ese tiempo funesto convierten este ameno vergel en un hospital, diesman (sic) sus habitantes, é impiden la inmigración de los de otros lugares, con perjuicio del comercio, de la industria y de la agricultura, cuyo desarrollo pondría a esta población en el apogeo de la prosperidad y de la importancia á que está llamada por sus destinos.<sup>246</sup>

Entre otros desastres, el entorno provocaba la proliferación de “maromeros”, larvas, mosquitos, moscas, y el criadero de otros insectos (pulgas, piojos, chinches, alacranes, “niñitos”, ciempiés...),<sup>247</sup> y unos y otros eran causantes de piquetes, comezones, ronchas, y situaciones más graves. De éstas, destacó la peculiar punzada zamorana, una “especie de diarrea que atacaba a los nativos y extraños”, según el padre Agustín Magaña, y el paludismo, que todavía décadas después era, para algunos médicos de la localidad, un mal endémico en esta población<sup>248</sup> (y no terminaría hasta los años setentas del siglo XX) o estaban también las diferentes crisis de tifoidea o por la humedad la gran frecuencia de pulmonía y otras enfermedades que hacían estragos en el municipio y,<sup>249</sup> no hay que

---

<sup>246</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Fomento*; CAJA 13; 1883, FOJAS 3.

<sup>247</sup> De algunas de las plagas hay una buena descripción, además, como todo el libro, muy amena, del Presbítero Agustín Magaña, de cómo les iba a los estudiantes del seminario de Zamora a finales de siglo XIX: MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de...* op. cit. p.46.

<sup>248</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; EXPEDIENTE, 1; 1901, FOJAS s/n.

<sup>249</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1878-1879, FOJAS s/n.

olvidarlo, el Duero arrastraba (y arrastra aún más en este contaminado siglo XXI) las inmundicias de los pueblos ribereños.

Un lugar no muy salubre donde se mataba en corrales o en la misma calle los animales que se vendían, y había establos y porquerizas dentro de los límites de la ciudad<sup>250</sup> y pasaba por algunas calles un viejo sistema de desagüe con problemas de caños sin tapar, y sin olvidar el lodo y el polvo permanentes, según la temporada. En contraparte, también existía el Hospital de la ciudad y La Botica del Refugio (fundada según Francisco Urbizu en 1828), única que tuvo Zamora en los tiempos del cólera.<sup>251</sup>

Era un vecindario en peligro de inundarse, y cuando eso ocurría -y no era muy difícil ni muy esporádico-, casi año con año en temporada de lluvias una parte pequeña o mayor del sureste o el sur o el suroeste o el poniente, indistintamente, se cubrían de agua, incluso tenía su parte pantanosa en terrenos de la zona bien bautizada como “El Ranero”, rumbo a Santa Mónica Ario, y las inundaciones dejaban secuelas permanentes de bichos y enfermedades, a las cuales muchos zamoranos se habían hecho resistentes, y otros muchos lo pagaban con enfermedad o con la vida.

Una sociedad con poca y mala comunicación con el mundo exterior al distrito y en algunos casos, hasta en la región, seguía teniendo malos y pocos caminos y puentes, un correo y ni un sólo periódico local, la mayoría tenía pocas noticias externas, y, cuando los había, provenientes de agitados (y a veces, peligrosos) viajes. Además había pocas escuelas de primeras letras (la mayoría, privadas, y ligadas al clero local), y por lo mismo, pocos alfabetos, por lo tanto, muy pocos lectores de revistas o periódicos, que a su vez eran de

---

<sup>250</sup> Todavía en septiembre del año '81 seguían las quejas ante las autoridades por las porquerizas y jaboneras que había incluso adentro de las casas de la ciudad. AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1881-1882, FOJAS s/n.

<sup>251</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco *Historias y Leyendas Zamoranas*. Zamora, Ediciones “Hernán”, 1958: p. s/n.

fuerza de la localidad pues para este tiempo Zamora no tenía imprenta mucho menos periódico.

Así, la mayoría de la información que iba y llegaba a lomo o tracción de bestia se conocía de boca en boca principalmente por comerciantes, sacerdotes, soldados o burócratas, y por maleantes que andaban a salto de mata o probamente periódicos estatales y nacionales o por los sacos de oficios gubernamentales que llegaban a las oficinas públicas. Casi al final de la época, con la llegada de la imprenta del canónigo Ignacio Aguilar, en los años cincuenta apareció también el primer semanario (“El Boletín de Zamora”).<sup>252</sup> Las mayorías del municipio, fuera de unas cuantas excepciones (sobre todo de sacerdotes de familias notables), seguramente no conocían más allá del valle y quizás muchos no más allá de su pueblo. Los pocos salidores iban a estudiar a Morelia, Guadalajara y muy rara vez fuera del país.

Como lo hemos visto, la población estaba prácticamente regida y organizada por costumbres, oficios, acciones y celebraciones religiosas, el mismo ritmo de la vida iba al compás de las campanas, y los templos, que además de lugares de comunión espiritual, eran centros de información (registro y estadística demográfica y económica) de quienes nacen se casan y mueren, incluso de información social, cultural, ideológica o política y los atrios lugares de reunión social, y hasta la última morada de los parroquianos. Si era para profesar plena y aisladamente la religión, ahí estaban los conventos, si para la educación, había escuelas dirigidas por religiosos, y si de la salud se trataba, al único hospital lo regía también el clero.

Desde el nacimiento hasta la muerte todo era tocado por la religión. En Zamora (y en el país) de mediados de siglo XIX no había de otra: o se era católico (y, en consecuencia,

---

<sup>252</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* Op. cit. p.737.

conservador), y la inmensa mayoría lo era, o de lo contrario se estaba prácticamente excluido de la vida social. Tampoco era un lugar totalmente metido en el rezo. No hay que olvidar las diversiones como la baraja, los gallos y los toros, y quizás, aunque no hay mucha información al respecto, algunos fandangos, mal vistos en aquellos años. Eso sí, era una población esencialmente pacífica, y en gran medida estática, en cuya base estaba la familia tradicional que dentro de los (y los no) privilegiados se imponía en muchos casos incluso en la forma de trabajar -hasta de heredar- la propiedad. Había en la familia un espíritu de corporación, de arraigo, de pertenencia social, y, claro, de clase.

La presencia indígena en la ciudad era casi totalmente nula (los tecos habían desaparecido como comunidad) en un lugar regido por descendientes de criollos donde la mayoría mestiza y “blanca”, pobres, servían de jornaleros, empleados domésticos y de mostrador, cargadores, arrieros, aguadores etc. y vivían sin organización de clase ni tenían peso político alguno. Seguía siendo residencia de rancheros y hacendados, ganaderos, comerciantes, y lo era también de pequeños industriales y artesanos.

En su campo, pues en entonces sí era de los zamoranos, las haciendas (y algunos ranchos) tenían peones acasillados, mayordomos, administradores (y había cierta presencia de renteros y pequeños propietarios). La acumulación de capital se daba principalmente por la producción agrícola y ganadera y su comercio posterior, no tenían bancos donde guardar sus ganancias, por lo que reinvertían o seguramente persistió la vieja tradición de tener guardado en algún tapanco o la más socorrida hacer su entierrito en algún corral de la casa o en algún lugar del valle (¿cerros, cuevas?). Las dos comunidades indígenas, mientras más perdían terreno (y autonomía) más proporcionaban jornaleros a los propietarios, y ya para entonces comenzaron a asentarse vecinos no indígenas en sus poblaciones.

Aunque no eran cifras extravagantes, el Ayuntamiento contaba con ingresos (por diversiones, reparto de agua, comercio, rentas de Propios...) sin que estos se reflejaran en gran progreso municipal en caminos, calles, plazas, puentes o servicios. Con esas capacidades de movimiento económico (albergar propietarios y negocios, oficinas públicas etc.), por la forma como se manejaba el dinero municipal (orientado en parte a asuntos religiosos), la ciudad y las comunidades tenían en realidad muy poca obra pública.

Si pudiéramos puntualizar la Zamora anterior a La Reforma, tendríamos que destacar los siguientes rasgos:

1. Con todo y que tenía un entorno eminentemente rural y no rebasaba los límites físicos heredados de la colonia, en la ciudad se condensaban -contando barreras que imponían la lejanía y el atraso normal de una ciudad provinciana- los pocos adelantos que para entonces eran de “actualidad” en comunicación, información, cultura, arquitectura, ciencia, técnica seguridad etc. Zamora seguía siendo el centro urbano mayor del occidente de Michoacán. Aunque de cierta importancia comercial y artesanal -más de la primera- la ciudad continuaba básicamente como centro agrícola, especialmente cerealero, y por lo mismo ganadero.
2. Con una población mayoritariamente no indígena, dirigida por *blancos* (descendientes de “criollos”), Zamora permanecía como una ciudad típicamente hispánica.
3. Persistía como el lugar de residencia de los ricos del Bajío zamorano que además del económico -o precisamente por eso- tenían un poder político de hecho -fáctico- en municipios de la región. Eran dueños de ranchos, haciendas y negocios donde trabajaban los electores “de segunda clase” que teóricamente votaban por aquellos que elegían a los representantes en los cabildos y en los congresos, los cuales elegían a los representantes del poder ejecutivo en el Estado y el país).

4. El vecindario seguía profesando fervientemente la religión católica y siendo semillero de sacerdotes destacados en la región y el país.

5. Por su conformación social y cultural y la importancia económica de sus habitantes así como por la influencia de los católicos zamoranos en la región (y, de algunos, en el país), ideológicamente y políticamente, Zamora permaneció como centro conservador de importancia en el Estado.

6. Refrendó su antiguo poder al continuar como cede de los gobiernos del municipio y del distrito. La ciudad no tenía competencia fuerte de otra población en esta parte del estado.

Tanto el poder estatal como el poder central convivían más o menos armónicamente con el poder de la oligarquía local.

7. La oligarquía “criolla” encabezó en esa época la política, la economía y la sociedad de la ciudad. Ninguna otra clase o sector social le disputaron o siquiera lograron cuestionar la hegemonía de la oligarquía zamorana.

8. Zamora sin San Martín, la de las primeras décadas del siglo de la independencia, no rompió profundamente con el pasado colonial, con la ciudad tradicional. Tanto su área urbana como su campo siguieron física, económica y culturalmente sin cambios de gran significación en la ciudad que heredó la colonia.

Más o menos era la ciudad que la colonia española había heredado al México independiente, la que esencialmente (y físicamente) no había tenido mayores cambios en la primera mitad del siglo XIX.

### CAPITULO III. ENTRE DON PELAGIO Y DON BENITO

La historia zamorana de la segunda mitad del siglo XIX estuvo tocada directa e indirectamente por dos fuerzas políticas encabezadas por dos personajes principales de la época; don Benito Juárez y don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Por el contraste de sus biografías, estos personajes encarnaron, en los hechos, el enfrentamiento de dos formas de ver el mundo, de ver México. El primero, responsable del Estado nacional, el segundo, responsable de la Iglesia nacional. Ambos chocaron irremediablemente durante La Reforma y la invasión francesa; y los dos, influyeron en el destino de la nación, y también de las regiones, y entre ellas, la de Zamora, encabezada por una ciudad tradicional en la que a partir de ese enfrentamiento empezó a transformarse, iniciando así su irrefrenable cambio.

#### *La encrucijada zamorana*

La historia zamorana de la segunda mitad del siglo XIX estuvo tocada directa, e indirectamente, por dos fuerzas políticas encabezadas por dos personajes principales de la época: don Benito Juárez y don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Por el contraste de sus biografías, estos personajes personificaron, en los hechos, el enfrentamiento de dos formas de ver el mundo, de ver México. El primero, responsable del Estado nacional, el segundo, responsable de la Iglesia nacional. Ambos chocaron irremediablemente durante La Reforma y la invasión francesa; y los dos, influyeron en el destino de la nación, y también de las regiones, y entre ellas, la de Zamora, encabezada por una ciudad tradicional

en la que a partir de ese enfrentamiento empezó a transformarse, iniciando así su irrefrenable cambio.

La de Zamora fue una modernización peculiar, entre otras cosas, por la cercanía de la presencia de don Pelagio Antonio, el mejor y mayor producto de su ciudad natal. Nació a fines del periodo colonial (1816-1891), en una villa *española* (San Martín Zamora), gobernada con una *república de españoles*, nació *español* (criollo, hijo de España en el imperio); michoacano, creció hablando el castellano, hijo de familia acomodada, con instrucción primaria en su villa natal en escuela de franciscanos,<sup>253</sup> estudios superiores en la capital del nuevo estado, sacerdote y abogado (1839); promotor fiscal y juez de testamentos, rector del seminario de Morelia, canónigo de la catedral de la misma ciudad; diputado, propuesto como obispo de Puebla por el general López de Santa Anna (1855), el obispo que fue desterrado por los liberales (1856 y 1861), y en el ostracismo nombrado por Roma arzobispo de México (1863). Más tarde fue comisionado de disciplina eclesiástica en el Concilio Vaticano; político por todos los poros del cuerpo, ultra conservador, con las relaciones jerárquicas y sociales suficientes para influir en el país, y el Estado, y, claro, seguramente en su ciudad natal.<sup>254</sup> Era el personaje conservador de la época. Ninguno en el país de la segunda mitad de siglo con más influencia, más fuerza, más poder.

Ante él, frente a él, contra él, estaba la presencia lejana (pero permanente por la decisiones que tomaban los reformistas) de don Benito, el mejor y mayor producto liberal, cuyas políticas nacionales iniciaron la Zamora moderna. Nació a fines del periodo colonial (1806-1872), en una pequeña comunidad indígena (San Pablo Guelatao), gobernada por una *república de indios*, oaxaqueño, *indio*, creció hablando el zapoteca, huérfano, pobre,

---

<sup>253</sup>RODRIGUEZ Zetina Zamora. *Ensayo...* op. cit.: p.212.

<sup>254</sup>TAPIA Méndez, Aureliano, José Antonio Plancarte y Labastida, México, editorial JUS, 1973: pp.19-20.

campesino y pastor; aprendió las primeras letras del castellano por un severo tío tutor, para hacer sus primeros estudios escapó a la ciudad más cercana a contratarse como mozo (1818), abogado y regidor (1831), diputado (1833), magistrado (1834), juez (1841), secretario de gobierno de Oaxaca y magistrado de la Suprema Corte de Justicia de Oaxaca (1842); gobernador interino (1847), ministro de justicia e instrucción pública (1855); luego regresa como gobernador oaxaqueño (1856), presidente de la Suprema Corte de Justicia y secretario de gobernación (1857), presidente de la república (1858), y él también; político por todos los poros del cuerpo, liberal, con las relaciones institucionales y sociales suficientes para influir en el país, el Estado y, claro, en la región, por “lejana” que estuviera. Era el personaje liberal de la época. Ninguno en el país con más influencia, más fuerza, más poder.

Ambos nacieron un 21 de marzo, enconados adversarios políticos por las fuerzas que representaban y las repercusiones de sus acciones. Uno más cercano, más querido que el otro, pero los dos a su modo, de retirado, tocaron la Zamora de su tiempo.

El jerarca religioso y el líder secular. Los dos, durísimos adversarios políticos... Y en Zamora, chocaron con todo. De ese enfrentamiento entre los poderes nacionales que ambos representaban, la ciudad se vio por primera vez en el dilema de seguir siendo como hasta entonces, una población tradicional, casi colonial, o comenzar a cambiar a una población moderna, actual. Hubo resistencias y avances -incluso retrocesos-, pero, el proceso de modernización, con todos sus obstáculos, comenzó a ser inevitable.

A partir de La Reforma, por los niveles de enfrentamiento, por los cambios en el estilo de vida de los vecinos, por la guerra misma (que esa vez la tocó de frente), por el nivel de enfrentamiento y la participación ciudadana, por las duras confrontaciones ideológicas, políticas y militares, Zamora estuvo ineludiblemente, irremediablemente,

entre dos fuerzas sociales y políticas muy poderosas que la rebasaron: dos modos de entender la vida (y la muerte), concentradas simbólicamente en dos personajes representativos del pasado y del presente. Así fue, a la cabecera del distrito en la segunda mitad del siglo XIX le tocó vivir durante mucho tiempo *entre don Pelagio y don Benito*.

### *La Reforma en Zamora*

En la década de los años cincuenta el Estado de Michoacán estuvo políticamente señalado por la lucha entre liberales y conservadores. Los vecinos de la cabecera tuvieron esas alternativas y también entraron a la encrucijada política estatal y nacional. Unos tenían como líder al licenciado don Melchor Ocampo, y los otros, su cabeza política era un sacerdote, don Clemente de Jesús Munguía, amigo y ex compañero de Labastida y Dávalos.

Para 1851 don Melchor Ocampo tuvo la primera gran polémica (sobre los aranceles parroquiales) con Munguía, y partir de entonces llegaría a ser el enemigo número uno de los conservadores michoacanos. Tuvo que enfrentar levantamientos en algunas partes del Estado, como el del coronel Francisco Cosío de Bahamonde, en el partido de La Piedad, distrito de Zamora, apoyando el Plan del Hospicio, de Guadalajara.<sup>255</sup> En el año '52, luego de ser tachado de hacer alarde de ateo y de estar en “contra del clero, la propiedad y los conservadores”, Ocampo respondió a estas fuerzas con aquello de que la “Revolución pide reformas: esperadlas más bien de la discusión que del combate”.<sup>256</sup> Se equivocaba.

Contra la dictadura de Santa Anna, los opositores al régimen proclamaron el 1 de marzo del 1854 el Plan de Ayutla encabezada en Guerrero por el viejo general Juan

---

<sup>255</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.116.

<sup>256</sup> Ibidem: p.118.

Álvarez,<sup>257</sup> secundado en Michoacán por pueblos vecinos de aquel estado encabezados por don Gordiano Guzmán. En mayo la guerra comenzó a generalizarse en las regiones obteniendo los liberales triunfos en Uruapan, Apatzingán, Las Cuevas, Valle de Santiago, pero también tuvieron sus reveses, entre ellas Zamora (los conservadores cometieron graves atropellos contra la ciudadanía), donde Antonio Díaz Salgado fue derrotado, y destituido del comando de don Epitacio Huerta. También fracasaron en Morelia, el 24 de noviembre.<sup>258</sup> El año siguiente, 1855, en el estado hubo guerrillas en gran parte de la Tierra Caliente, el centro y el noroeste<sup>259</sup> hasta el triunfo de la Revolución de Ayutla, el 9 de agosto.

Desde antes de la promulgación de la Constitución General de la República se empezó a abrir definitivamente el conflicto en el país y en el valle zamorano. Así pasó el 2 de julio de 1856, donde, destacan los historiadores Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, un “... grupo de personas de Zamora, instruidas por varios sacerdotes, enviaron al Congreso de la Unión un escrito en donde mostraban su desacuerdo con el artículo 15 de dicho proyecto que establecía la libertad de cultos en el país”<sup>260</sup> Una de las bases de la sociedad zamorana tradicional, la religión católica (única y oficial), por primera vez estaba en el centro de la discusión.

Junto con la Unión y la Independencia, hasta entonces había sido una de las tres garantías del pacto social y militar que habían ayudado a consumar la separación del imperio español. Al igual que en el país, hubo protestas en todo el estado, los conservadores defendieron desde un inicio sus intereses en pleno proceso de elaboración constitucional

---

<sup>257</sup> DÍAZ, Lilia, *El liberalismo militante*. En COSÍO Villegas, Daniel, *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976. pp. 821-896: p.830.

<sup>258</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* (tomo III), op. cit.: p.97.

<sup>259</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.120.

<sup>260</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.130.

hasta que finalmente la proclamación se dio el 5 de febrero. La promulgaron el 11 de marzo de 1857, aniversario de la publicación del Plan de Ayutla. Esto partió políticamente al país.

Desde antes (1856) el papa Pío IX se había declarado en oposición de la reforma que se estaba llevando y en contra de la elaboración de la constitución misma.<sup>261</sup> Las relaciones entre los liberales y los conservadores tomaron un camino franco a la confrontación.

En el estado de Puebla fue donde se dieron los levantamientos más enconados, desde diciembre de ese mismo año la reacción popular al grito de “Religión y fueros” se proclamaba el regreso a la Constitución de 1824, en enero llegaron a tomar la capital de ese estado donde formaron una “Legión Sagrada” en contra de las reformas. Un cura del pueblo de Zacapoaxtla fue el que desconoció al gobierno interino encabezado por Comonfort, el mismo que, una vez recuperada la capital, ordenó entre otras cosas la confiscación de los bienes del obispado para los gastos de guerra. El obispo de la diócesis poblana era el zamorano don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, quien protestó por la medida. El gobierno de Comonfort lo expulsó de México.<sup>262</sup>

Para enero del ‘57 las cosas parecían normales en la administración municipal de Zamora. El día 21 se reunieron los integrantes del cabildo para hacer, “a propuestas de los dueños de dichas fincas”,<sup>263</sup> el rutinario nombramiento de los encargados del orden de las haciendas y ranchos de la demarcación, sin embargo, en esa misma sesión hubo novedades; se informó que el párroco Francisco Enríquez solicitaba insistentemente que se aumentara

---

<sup>261</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.130.

<sup>262</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante*. Op. cit.: pp.837-838.

<sup>263</sup> Acta de la sesión del 21 de enero de 1857. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857; f.9

el presupuesto municipal para el hospital de la ciudad, administrado por la parroquia, a 30 pesos por mes; el Ayuntamiento se negó a darle el aumento.

Mientras esto acontecía en la ciudad, la jerarquía eclesiástica nacional se había declarado en franca rebeldía y el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, expidió un decreto que declaraba “ilícito que los católicos juraran obediencia a la Constitución”<sup>264</sup> y los que lo hayan echo deberían retractarse públicamente; de lo contrario, no les darían los sacramentos.

El 14 de febrero, uno de los municipios, el regidor Valadez, informó a los integrantes del cabildo zamorano que fue con el señor cura para averiguar sobre los fondos del hospital de la ciudad, y que éste le dio informes “vagos” sobre las cuentas. De paso, en la visita logró averiguar que había cosa de doce mil pesos de capitales fundados a favor del establecimiento, sin precisar sobre los réditos y otras especificaciones; le recomendaron regresar a ver al cura por noticias más claras pues pretendían hacer arreglos a dicho hospital y necesitaban saber con cuánto contaban para el efecto. Mediante una comunicación el sacerdote les manifestó, estar:

disgustado por la intervención que ha querido tener el I. Ayuntamiento en la mejora del referido establecimiento, fundándose... para extrañar esta intervención, en un acuerdo de la Corporación del 12 de febrero del año (1)853 en que se le cedió dicho hospital y quejándose de que se le reproche el absoluto abandono en que se encuentra y que se le considere como un administrador de la Corporación (municipal), en cuya virtud ofrece dar cuenta de todo al Gobierno diocesano.<sup>265</sup>

Contestaron que ellos tan solo cumplían con las leyes respecto al cuidado y vigilancia del establecimiento, al cual habían estado auxiliando con diez pesos mensuales y lo único que querían era arreglar el local, y para poder hacer tales mejoras, debían saber con

---

<sup>264</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve Historia...* op. cit.: p.130

<sup>265</sup> Acta de la sesión del 14 de febrero de 1857, AMZ, ramo, Ayuntamiento, *Libro de actas de Cabildo*, 1857, f.9

exactitud los capitales piadosos del establecimiento, así como los réditos vencidos para emprender con estos últimos los trabajos que se pretendían hacer.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado empezó a sentirse también allí, abajo, en la localidad. Para principios de abril ya el asunto tenía un color más subido de tono; el Ayuntamiento debía publicar el decreto del gobierno general sobre el juramento de la constitución, asunto que en esos días estaba al rojo vivo<sup>266</sup> pues en el mes anterior el arzobispo de México envió una circular a todos los curas del país para que “no se absuelva” a los fieles que juraran la Constitución.<sup>267</sup> En ese contexto político, el Ayuntamiento zamorano propuso “solemnizar de la manera más decente posible” el decreto, y designaron a los “señores”<sup>268</sup> Plancarte y Martínez para la preparación del evento; les fue asignado un presupuesto de cien pesos “para los gastos y la comunicación” del bando, además, se castigaría a los municipios y a los empleados del Ayuntamiento con la multa de diez pesos para cada falta en las asistencias de los días de la publicación.

Durante las dos semanas siguientes, por las “... circunstancias especiales a que han dado lugar en estos días los acontecimientos políticos”,<sup>269</sup> no se reunió el Ayuntamiento. El 15 de abril del mismo '57 aprobaron el acta anterior con la salvedad de que se quitaron la multa y rebajaron el presupuesto para su publicación de 100 a solamente 31 pesos.

---

<sup>266</sup> Acta de la sesión del 1 de abril de 1857; AMZ, ramo, *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857; f.41.

<sup>267</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante*. Op. cit.: p.840.

<sup>268</sup> Ese año comienza el cambio en el semántico oficial que marcaría la época y quedaría en México hasta nuestros días. La transición general de una forma de nombrar a las personas: se pasa del “Don” al “Ciudadano”, pasando por el “Señor”, en algunos documentos. El *don* que era utilizado para distinguir a los propietarios de los no propietarios durante la época colonial y la primera mitad del siglo XIX, sería desterrado de manera definitiva del lenguaje oficial en aras de *igualar* a todos los habitantes del país, como *ciudadanos*. Precisamente por eso es por lo que en este estudio dejamos estas maneras de distinción para darle un sentido de época y destacar cuando están hablando de una persona perteneciente a una clase u otra, y puntualizar el cambio a partir de La Reforma en México. Incluso en algún tiempo de la misma y en la intervención francesa esta manera de distinguir (quizás discriminar) a las personas es usada de nuevo, incluso hasta la fecha.

<sup>269</sup> Acta de la sesión del 15 de abril de 1857, AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857; f.42

Las circunstancias políticas y militares se complicaban en el Estado y la Nación pero aún así los zamoranos no paraban en las ganas de ver aves matándose en un palenque, pues, con todo y enredos de gobierno y balazos de un bando y otro, en el valle don Jesús Mendoza Estrada realizó una función de gallos en la cuarta semana del mes de abril.<sup>270</sup>

De todos modos, la realidad política se imponía a las *tapadas* de gallos. Por esos mismos días en el centro del país por presiones del ala radical de los liberales el congreso derogó el decreto de Santa Anna que había restablecido la coacción civil para que se cumplieran los votos monásticos;<sup>271</sup> en el valle las cosas no fueron distintas, en la última semana de marzo tomó la ciudad el general conservador don Luis Pérez Gómez, que logró la plaza “sin ninguna resistencia”. Al salir de la ciudad sus fuerzas quedaron al mando de don Ramón Vargas, de Jiquilpan, y como segundo al zamorano don José María Carriedo.<sup>272</sup> Más tarde la plaza fue atacada a finales de mayo por las fuerzas liberales encabezadas por el coronel Manuel Menocal que en un reñido ataque de tres días dejó varias decenas de muertos y heridos, momento que sería recordado por mucho tiempo por los conservadores de la ciudad y en la cual habían participado también vecinos de La Barca, Ixtlán, Caurio, Tlazazalca, Purépero y Jacona; lo que nos avisa, entre otras cosas, de un movimiento liberal en varias partes de la región que, luego de la guerra de Independencia, fue el primero que comprende a vecinos de los pueblos aledaños.

El nuevo prefecto del distrito que quedó al mando a la salida de los liberales depuso en el mes de mayo al tesorero, don Mariano Silva, al juez de aguas, don Francisco Padilla, al procurador de plaza, don Antonio Gutiérrez, al veedor de carnes, Joaquín Orozco, y al

---

<sup>270</sup> Acta de la sesión del 25 de abril de 1857; AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857; f.44.

<sup>271</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante*. Op. cit., p.838.

<sup>272</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit. p.707.

encargado del fiel contraste, don Guadalupe Amezcua; asimismo, ya *encarrerado*, destituyó a los cabos de servicio, don Antonio Álvarez y don Francisco Ávalos; a todos ellos, por haberse negado a juramentar la Constitución general de la República. Fueron sustituidos, para tesorero, a don Manuel Valadez; para juez de aguas, a don Francisco Marrón; para procurador de plaza, Vicente Rico; para veedor de carnes, don Manuel González; para encargado de fiel contraste, Antonio Amezcua y para serenos Rafael Salgado e Isidro Alejandre.<sup>273</sup>

Es la primera vez que conocemos de una deposición en masa de autoridades y empleados municipales por parte de la prefectura de distrito. Si en Morelia para la juramentación y solemnidad de la promulgación constitucional “el gobierno dispuso que se abrieran por la fuerza los campanarios de la catedral y el templo de San Agustín para ejecutar los repiques” del ceremonial,<sup>274</sup> no es de extrañarse en Zamora la actitud de la prefectura que fielmente cumplía su función de control político extra regional que más de una vez -como lo iremos viendo más adelante- se inmiscuyó en la vida de los municipios a su cargo.

La prefectura se desempeñó como lo era, un poder vigilante de la aplicación de la voluntad y las leyes de los gobiernos estatal y central en el distrito, función que saldría a relucir sobre todo en momentos de crisis, pues por lo normal tenía una buena relación con las autoridades municipales. Se anotan los nombres de los municipios depuestos y los sustitutos para destacar el cambio de apellidos en la segunda mitad del siglo XIX, donde vemos el surgimiento de un nuevo y pequeño grupo de políticos que aunque no lograron

---

<sup>273</sup>Tal parece, a reserva de comprobar con mayor precisión, que estas corridas se hacían en pleno centro de la ciudad o en un lugar muy cercano; Acta de la sesión del 16 de mayo de 1857; AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857, f.48.

<sup>274</sup>OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.130.

dominar el poder local sí comenzaron a estar presentes en la vida municipal, sobre todo en momentos de recambio político, en contra de los tradicionales ultra conservadores de la ciudad.

Mientras el gobierno general había nulificado el decreto que restablecía las órdenes jesuitas en México, en el mes de junio del mismo año de '57 en el valle las cosas habían cambiado a favor de los conservadores. Se regresó a la *normalidad* anterior a la promulgación constitucional, pues los funcionarios del municipio estaban muy atentos a los preparativos de las celebraciones de Corpus Cristi; mediante circular se recordaba a los hacendados del municipio la necesidad de participar en los eventos religiosos con pena de ser multados si no lo hacían<sup>275</sup>, cosa que era también una novedad pues no había sucedido algo parecido.

Tres meses más tarde, el 8 de octubre, hubo una prolongada discusión al interior del Ayuntamiento acerca del desempeño del prefecto don José Antonio Avendaño pues, decían, “... algunas personas insubordinadas se han acercado al Supremo Gobierno del Estado a informar mal de la conducta del Señor Prefecto”, y estaban solicitando su deposición. Ellos defendían a Avendaño como un funcionario intachable y argumentaban que su actitud era “adecuada” a las circunstancias políticas que se vivían en la región dada la desunión de los “Partidos políticos, la cual trae consecuencias fatales”, y que el funcionario había hecho lo posible para atraerlos a la reconciliación y expurgado la población y el departamento de tantos malhechores, además, gracias a él, decían, se ve renacer la paz y la unión entre todos sus vecinos. Acordaron enviar una comunicación al gobierno estatal para “prevenir sobre

---

<sup>275</sup> Acta de la sesión del 3 de junio de 1857. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo, 1857*; f.51

las calumniase (e) imputaciones que algunos que se jactan de llevar el nombre de *liberales* le han hecho al citado Avendaño".<sup>276</sup>

Luego regresó la calma. Otra vez en noviembre la normalidad pre-reformista retornó al interior de la corporación municipal cuando en un comunicado el señor cura les recordó la contribución para la función del día de la virgen de Guadalupe. Las autoridades acordaron contribuir con 50 pesos.

Dos semanas después de que el general conservador Félix Zuloaga se sublevara en la ciudad de México contra la Constitución liberal enarbolando el Plan de Tacubaya y de que el secretario de gobernación y presidente de la suprema corte, don Benito Juárez fuera reducido a prisión,<sup>277</sup> en Zamora el 1 enero de 1858 tomó posesión el nuevo Ayuntamiento ante la presencia del prefecto de distrito. La mayoría, de nueva cuenta, puros *dones*: Lic. Francisco Silva, Don Octaviano Igartúa, Don José María Ruiz, Don Vicente Godínez, Don Epifanio Jaso, Don Rafael Paz Romero, Don Mariano Villaseñor, Don Secundino Padilla, Don Manuel Verduzco, Don Mariano España y Don Francisco García.<sup>278</sup> Era un Ayuntamiento conservador, de autoridades "... nombradas para el presente año por el Supremo Gobierno del Estado a propuesta de esta Prefectura", decía el Ayuntamiento.<sup>279</sup>

El 19 de enero de 1858 don Benito Juárez estableció su gobierno en la ciudad de Guanajuato mientras en Morelia el Congreso Constituyente seguía sesionando hasta promulgar el 1 de febrero la Constitución estatal, sin que en la *ciudad de los chongos* muchos vecinos se hubieran alterado gran cosa, ellos tuvieron la suficiente calma como

---

<sup>276</sup> Acta de la sesión del 8 de octubre de 1857. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857; f.74 y 75

<sup>277</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante*. Op. cit., p.841.

<sup>278</sup> Acta de la sesión del 1 de enero de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1857; f.1.

<sup>279</sup> Ibidem.

para “ponerse guapos” e ir a varias corridas en la plaza de toros<sup>280</sup>, donde los empresarios Francisco Pacheco, Rafael Rodríguez y José María Alcalá lograron sus buenas entradas –el Ayuntamiento les cobró 6 pesos por corrida- y algunas que otras *extras* no muy despreciables ya que sin autorización alguna cobraron por su cuenta los derechos municipales de puestos y vendimias.

Para marzo la calma seguía tan al gusto de los vecinos que se presentó uno de los personajes más interesantes de la ciudad a solicitar la acostumbrada contribución del Ayuntamiento para “... la solemnidad del aniversario de la Purísima Inmaculada Concepción”, que se verificaba desde antes de 1850; era el Mayordomo de la Virgen, don José María Jiménez, y como lo hacía año con año asistió a la sala de cabildo antes de la fiesta de la nueva patrona de la ciudad. Casi siempre le entregaban 50 pesos; esa no fue la excepción.<sup>281</sup> De paso, don José María invitó a que el Ayuntamiento asistiera a la misa y procesión del día 8 de marzo.

En abril ya había otro Ayuntamiento. Ahora nombrado directamente por el general conservador don Luis Pérez Gómez. En él estaban don Antonio Méndez López, como presidente, y de regidores don Rafael Padilla, don José María Méndez Cano, don José María Orozco y don Epifanio Jaso; como procurador fue designado don Rafael García Vallejo y como secretario del Ayuntamiento se nombró al Lic. Vicente Álvarez. Además regresaron varios de los empleados que anteriormente habían sido depuestos por rehusar el

---

<sup>280</sup> Acta de la sesión del 27 de febrero de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo, 1858*; f.12

<sup>281</sup> Acta de la sesión del 6 de marzo de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo, 1858*; f.14.

juramento constitucional, como le aconteció a don Antonio Gutiérrez, antiguo procurador de plaza<sup>282</sup>.

Es significativo el proceder de vecinos durante la guerra de Reforma; aunque la mayoría apoyaban al bando conservador, no se destacaron por el desprendimiento para la causa a la hora de aportar con “hombres y armas y otros útiles de guerra”, como lo hicieron el 24 de abril, y en una reunión del cabildo se negaron a aportar “parte de los fondos (municipales) para tales objetos”, solicitados urgentemente por don Ramón Vargas, prefecto y comandante militar de la plaza,<sup>283</sup> mismo que destacó por su残酷.

Los propietarios agrícolas y los comerciantes de la ciudad tampoco fueron espléndidos. Así lo confirma un comunicado que el mismo coronel Vargas les hizo llegar a los miembros del Ayuntamiento dos días después, donde les reclama airadamente su inconsistencia con la causa conservadora.<sup>284</sup> Los vecinos se habían comprometido espontáneamente para el sostenimiento de 100 hombres armados; Vargas le dijo al Ayuntamiento que “... se resisten á cumplirlo la mayor parte de ellos bajo pretextos indecorosos y frívolos” y conmina a los municipios para que determinen “violentamente” lo que se deba hacer para sacarles lo que falta del compromiso que adquirieron, y que sumaba la cantidad de 1,056 pesos y setenta y cinco centavos.

Los municipios respondieron que ellos no tenían facultades para disponer de una cantidad así de los fondos municipales, pero le propusieron una nueva reunión con el vecindario presidida por el mismo Ramón Vargas compuesta de los que se habían rehusado a contribuir.

---

<sup>282</sup> Acta de la sesión del 22 de abril de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1858; f.23

<sup>283</sup> Acta de la sesión del 24 de abril de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1858; f.24

<sup>284</sup> Acta de la sesión del 26 de abril de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1858; f.26.

Para junio en las ciudades de Pátzcuaro, Morelia y Zamora, vecinos dirigieron una protesta al congreso de la Unión defendiendo al catolicismo y en contra de la intolerancia religiosa<sup>285</sup>. Los conservadores zamoranos, aunque tacaños o sin posibilidades de aportar, participaban públicamente en el movimiento general del país, estaban en los tiempos políticos generales de la nación.

En la capital michoacana a los conservadores no les iba tan bien como en Zamora; el gobernador, general Epitacio Huerta, como lo apuntan Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, impuso nuevos préstamos al clero, reglamentó el culto y controló la agitación clerical. Y el 11 de mayo fue más allá, expulsó del país al gobernador de la mitra<sup>286</sup> y el 23 de septiembre ocupó los bienes de la catedral de donde se sacaron 413 arrobas de plata y oro.<sup>287</sup> El 31 de mayo de 1858, luego de un enfrentamiento en el que destacó la crueldad de Vargas, cayó Zamora en manos liberales.

En *La Sultana del Duero* el día 12 de junio, otro prefecto, liberal, Francisco Cisneros, ordenó la instalación de un nuevo Ayuntamiento, con “...las mismas personas que lo componían a la entrada del General Pérez Gómez”.<sup>288</sup> También por ese tiempo “por intrigas del clero”,<sup>289</sup> la guarnición militar que estaba en la ciudad se rebeló en contra del gobierno. A partir de ese mes el estado era un continuo vaivén político y militar. Sin embargo habría que destacar que entre la salida de uno y otro bando militar y gubernamental, al tomar el gobierno los adversarios había vecinos que no se desplazaban. Así ocurrió cuando el 15 de junio el Ayuntamiento nombrado por el prefecto Cisneros

---

<sup>285</sup> Acta de la sesión del 26 de abril de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1858; f.26.

<sup>286</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.131.

<sup>287</sup> Ibidem: 133.

<sup>288</sup> Acta de la sesión del 12 de junio de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1858; f.37

<sup>289</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.132.

acordó mandar un oficio al secretario del Ayuntamiento sesante para que entregara todo lo perteneciente a la secretaría, que fue a su cargo.

Para diciembre, otra vez, hubo cambio de autoridades y los municipios aportaron 50 pesos al cura interino del lugar, don José Dolores Méndez, para la función de San Martín.<sup>290</sup>

El vaivén político y militar continuaba. Los movimientos siguieron sucediéndose al año siguiente. El 25 de abril del '59, Morelia fue ocupada por el general conservador Leonardo Márquez y en mayo el general Huerta volvió a ocupar la plaza; hizo duros cambios en espacios ocupados por la iglesia en pleno centro de la ciudad.<sup>291</sup>

Mientras se abrían sedes del registro civil en todas las cabeceras del estado,<sup>292</sup> en Zamora en noviembre el cura párroco, don Prisciliano Villanueva, pasó a la casa del presidente municipal para ver si podían contribuir con lo de siempre (50 pesos) para la función de San Martín, y le entregó solamente la mitad. Dos semanas después, el día 30, el mismo sacerdote solicitó al Ayuntamiento la participación de 50 pesos para la fiesta que se hacía a la virgen de Guadalupe, le contestaron que debido a “... la escasez de los fondos se omita por esta vez este gasto”.<sup>293</sup>

En el país la guerra continuaba sin que hubiera seguro ganador. El presidente Juárez cambiaba permanentemente de lugar de residencia la sede de los poderes federales. Sin embargo, a finales del año 60 la situación comenzó a favorecer a las fuerzas liberales y, luego de derrotas en Veracruz, el Bajío y la ciudad de México, los conservadores perdieron

---

<sup>290</sup> Acta de la sesión del 15 diciembre de 1858. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1858; f.50

<sup>291</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.133.

<sup>292</sup> Ibidem: p.134.

<sup>293</sup> Acta de la sesión del 30 noviembre de 1859. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1859; f. s/ n.

la guerra de Reforma. La entrada del gobierno liberal encabezado por el presidente Juárez fue el 11 de enero de 1861.<sup>294</sup>

Ese año, según don Perfecto Méndez Padilla,<sup>295</sup> un coronel de las fuerzas liberales llegó a la ciudad y le sacó a la fuerza “prestamos” a la señorita María Jiménez y al señor cura de Jacona, don Juan Godínez. Cuando salió de Zamora se llevó a mucha gente de leva, entre ellos cuarenta y nueve peones de la hacienda de Rinconada.

Hasta aquí hemos visto una suerte de rompimiento de la estabilidad política local a partir de la promulgación constitucional del '57. Gobiernos liberales y conservadores entran y salen sin que tengamos mucha claridad respecto a las posiciones concretas de los gobiernos municipales fuera de algunas manifestaciones a favor o en contra de la intervención religiosa en las actividades del gobierno local; sin embargo, cuando se tocaron los capitales de propios observamos por primera vez una defensa nítida del antiguo municipio.

La base material del Ayuntamiento tanto del municipio *colonial* como en el *independiente* hasta la época de La Reforma había sido la que proporcionaban los capitales llamados *de propios* -conocidos también como *capitales municipales*- que eran las propiedades que, como vimos antes, nacieron con la fundación misma de la colonia española a finales del siglo XVI. Propiedades pertenecientes al municipio y administradas por el Ayuntamiento que inicialmente eran de uso común pero que habían terminado siendo permanentemente rentadas a particulares para destinar sus ganancias al bien común. Rentar esas tierras debió ser importante para los agricultores.

---

<sup>294</sup> DÍAZ, Lilia *El Liberalismo militante...* op. cit., pp.848-851.

<sup>295</sup> Archivo particular de don Perfecto Méndez Padilla, cit. RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Essay...* op. cit.: p.714.

En cuanto a esos bienes, el 28 de julio de 1860 en el Ayuntamiento se leyó un oficio de la prefectura que propició la toma de posición del gobierno municipal al respecto. La prefectura recibió una comunicación del gobierno estatal, de 19 del mismo mes, en donde le previene que el Ayuntamiento de Zamora debía proceder a otorgar “... escritura de venta de los capitales del actual municipio a favor de los representados del Señor Lic. Ricardo Villaseñor proponiéndole a aquella I. Corporación los capitales eclesiásticos con que han de sustituir aquellos”.<sup>296</sup> El prefecto presionó al Ayuntamiento para que procediera, la misiva está fechada el 27 de julio y termina con el lema: “Dios y Libertad”.

Las propiedades del municipio estaban en peligro, y, por lo tanto, parte del entramado legal y material de lo que desde la colonia había sido propiedad común de los zamoranos, y principal sustento económico de sus gobiernos. El asunto era de grandes proporciones. Aquel día, los municipales iniciaron una discusión de la que excluyeron al regidor Mares -en “... razón de que este Señor se haya interesado en que se verifique la enajenación de los capitales”- y se formó una comisión compuesta de los señores Plancarte y Gil para que dictaminara al respecto. El día 30 la comisión especial expuso su dictamen ante la corporación municipal, y en él se destaca:

“Teniendo en consideración la importancia histórica que gozan los cuerpos municipales, que siempre han sobrevivido al naufragio de todas las instituciones, que ellos formaron el muro inexpugnable contra el cual se estrellaron en los pasados tiempos los embates del feudalismo y las pretensiones tiránicas del absolutismo...los pueblos han reconocido en ellos el guardián celoso de las libertades públicas y el seguro paladín de las franquicias populares...concediendo de los elementos indispensables para su conservación y

---

<sup>296</sup> Acta de la sesión del 28 de julio de 1860, AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1860, f. 16.

desarrollo, pues la experiencia constantemente ha enseñado que los cuerpos morales, no se otra suerte que los individuales, han menester poca su subsistencia y libre e independientemente ejercicio de sus facultades, medios y recursos con que provee a sus necesidades: que llevándose a su ejecución la venta de capitales propios del I. Ayuntamiento no podría este subvenir á sus gastos comunes y ordinarios con grave perjuicio de la policía y del vecindario, porque los atributos con que se procurase sustituir los actuales fondos nunca tendrían los caracteres de seguridad y expedición que estos; y por último que las personas que hoy representan a la Corporación, y por consiguiente a los vecinos... que en nuestro sentir e I. Ayuntamiento no debe, y por consiguiente no puede cooperar a la enajenación de sus capitales.”<sup>297</sup>

En el mismo acto la comisión expuso varias razones sobre la legalidad de la venta de los terrenos de propios pues, argumentaban, es la primera noticia oficial que han recibido al respecto, e ignoraban qué cláusulas y estipulaciones hayan mediado en los contratos, ni sabían quiénes eran los representados de Villaseñor. Por lo tanto, reclamaban, no han tenido la menor injerencia en todo el asunto que se trataba.

Y le notificaron al prefecto que ya habían procedido, conforme a la ley del 29 de junio, con el otorgamiento a los adjudicatarios de “... las respectivas escrituras en que se les garantizó la propiedad y dominio de los terrenos”; y por lo mismo, la decisión tomada quedaba en duda y avalar la que el gobierno del Estado estaba realizando *sería hasta cierto punto autorizar el suicidio moral* del Ayuntamiento. Y por lo tanto, concluyeron “... las personas que constituyen actualmente el Ayuntamiento, entre deberes imperiosos de conciencia y órdenes emanadas de la Superioridad ha juzgado que esta misma aprobará su

---

<sup>297</sup>Acta de la sesión del 30 de julio de 1860, AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1860, f. s/n.

decisión por los primeros... y que si... su conducta en este caso les deparase algún peligro,... no se disminuirán en nada, pues como los gladiadores Romanos Samarian Morituri se Salutant, protestando aún entonces su obediencia y afección.” Y acordaron que una representación compuesta de autoridades y vecinos se dirigiera al gobernador solicitando la derogación de la ley de 30 de abril. Asistieron a la sesión de cabildo los señores García, Martínez, Plancarte, Silva, Gil y Macías.

A principios de septiembre les llegó la respuesta de Ignacio O. Echevarría, secretario de gobierno del estado; multó a cada uno de los miembros del Ayuntamiento con 500 pesos. Además, le comunicó al prefecto que para el asunto acatara las órdenes del general don Gregorio Patiño a quien se debería pagar la multa. Los municipales García, Plancarte, Silva, Martínez, Gil y Macías se olvidaron de *los gladiadores romanos*, y le pidieron al prefecto que les perdonara la multa pues la corporación “... jamás abrigó la intención de cometer la más leve falta al Supremo Gobierno”.<sup>298</sup>

Semanas después ya se estaba aplicando lo dispuesto por el secretario de gobierno; el prefecto mandó cancelar los contratos anteriores de una lista proporcionada por el señor don Antonio Plaza que, de acuerdo con el licenciado don Francisco Wenceslao González, era el “comisionado especial para el asunto”, designado por el prefecto.<sup>299</sup> Para el 31 de mayo de 1861, ya se sentían los efectos de la pérdida de los capitales de propios pues era “muy notable ya la escasez que se advierte de los fondos municipales con supresión del alumbrado que aún puede acarrear perjuicios en el buen orden y garantías de los ciudadanos”. El prefecto de ese tiempo propuso que se hiciera la solicitud al gobierno del

---

<sup>298</sup> Acta de la sesión del 12 de septiembre de 1860. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1860, f. s/n Ibidem, f. 16

<sup>299</sup> Acta de la sesión del 5 de octubre de 1860. Acta de la sesión del 5 de octubre de 1860. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1860; Ibidem, f.26.

Estado para que se regresen los capitales del municipio.<sup>300</sup> El asunto de los propios municipales sería recurrente durante buena parte de la época.

El movimiento respecto a las propiedades comunes se inscribió dentro de una transformación del municipio independiente que iremos observando a través de los años y que avisa del desplazamiento general de la toma de decisiones fiscales y de presupuesto hacia un ámbito fuera de la región con la consecuente pérdida de autonomía y mayor dependencia exterior, en una especie de *adelgazamiento* del gobierno municipal.

Con todo y guerra la ciudad tuvo durante un tiempo la paz suficiente incluso para organizar elecciones de gobierno como sucedió en febrero de 1861<sup>301</sup> y enero del siguiente año.<sup>302</sup> En el comercio continuaba habiendo la práctica muy socorrida en estos tiempos: la alteración de pesas y medidas. Parán marzo las autoridades municipales se quejaban de “... males de mucha trascendencia que es necesario remediar”,<sup>303</sup> pues tanto en las medidas de capacidad como en las de peso “... hay una gran diferencia entre las que pertenecen al Fiel contraste y las de los comerciantes”. Así estaban las cosas, cuando el gobierno del estado concedió en enero del ’61 nada menos que 12 corridas de toros al ciudadano Jesús Lara, comienza a designarse desde Morelia varios asuntos que antes le incumbían exclusivamente al municipio; bueno, de cualquier modo el Ayuntamiento cobró sus 5 pesos en la primera corrida y a dos pesos por las demás.<sup>304</sup> Las fiestas taurinas dejaban menos al erario del municipio.

---

<sup>300</sup> Acta de la sesión del 31 de mayo de 1861. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1861, f. 26.

<sup>301</sup> Acta de la sesión del 27 de febrero 1861. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1861, f. s/n.

<sup>302</sup> Acta de la sesión del 15 enero de 1862. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1862, f. 5.

<sup>303</sup> Acta de la sesión del 7 de marzo de 1860. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1860, f. 11.

<sup>304</sup> Acta de la sesión del 23 de enero de 1861. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1861, f. s/n.

Como hemos visto hasta aquí, en la Reforma hubo cambios de varios tipos y llevó a los dirigentes y a los ciudadanos de la región a definirse políticamente por continuar como hasta entonces, en una ciudad tradicional, casi colonial; o cambiar, modernizarse, entre ser conservadores o ser liberales, esa empezaba a ser de manera inevitable, *La encrucijada zamorana.*

#### *La invasión francesa en Zamora*

Apenas los liberales en la ciudad de México estaban queriendo festejar el triunfo sobre los conservadores cuando ya tenían otra guerra en puerta. Días después de la entrada triunfal (1 de enero de 1861) del ejército liberal a la capital de la república, se desterró al arzobispo de México y a otros cuatro obispos. Expulsión que provocó grandes protestas en la prensa y la población, tanto, que hicieron que el presidente cambiara su gabinete.<sup>305</sup>

La lucha, aunque sin la fuerza de los últimos meses, continuó en varias regiones del país y la prensa de un bando y otro seguían *calentando* la situación. En mayo de ese 1861 se instaló nuevamente el Congreso de la Unión en la capital del país; cuando apenas comenzaba a funcionar ocurrió el asesinado de don Melchor Ocampo, el día 3 de junio. La reacción fue enconada, el Congreso autorizó al gobierno para proporcionarse recursos de cualquier manera y “... quedaron fuera de la ley y de toda garantía en sus personas los execrables asesinos” del ilustre michoacano.<sup>306</sup> Habían ganado los liberales... pero la república seguía revuelta, y el gobierno no tenía fondos para sofocar totalmente las guerrillas.

---

<sup>305</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante...* op. cit., p.852.

<sup>306</sup> Ibidem: p.853.

El 17 de julio de ese año se decretó la suspensión de todos los pagos al extranjero. Dirigentes conservadores fueron a Europa a ofrecer al país para que fuera gobernado por un monarca de aquellos aires. Es bien sabido todo el proceso de ofrecimiento y aceptación que culminó con llegada del archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo a México - destaca la historiadora Lilia Díaz, "... que había adquirido cierta popularidad en Europa por sus ideas progresistas al gobernar Lombardía."<sup>307</sup>- a través de la invasión francesa que inició con el envío de tropas en diciembre de 1861, junto con las fuerzas británicas y españolas. Cuando en mayo del siguiente año tomaron la ciudad de Puebla, hubo reacciones de protesta en todo el país.

En Zamora el arribo de los franceses levantó el enojo entre los miembros liberales del gobierno municipal. El Ayuntamiento elevó al gobierno estatal una airada protesta contra la intervención el 9 de junio de 1862:

Una voz general se oye por todas partes, que rechaza con indignación el llamamiento pérvido de los franceses y de los traidores, que con mentidas promesas y falsos alagos (sic) quieren alcanzar lo que no les dará el estruendo de los Crimea y de solferino ni las bayonetas de unos cuantos renegados cuyo destino es sucumbir al peso de su infamia... Hoy que por todos los ámbitos de Repùblica se escucha el grito de guerra, hoy que un ministro tan honrado como inteligente, tan demócrata como enérgico, hace frente a esta situación, que los enemigos de la patria pintaban como imposible, es un crimen abandonar su bandera y todos debemos estar prevenidos para acudir al llamamiento del Supremo Gobierno... Los representantes de este municipio... protestan contra el llamado gobierno de los traidores y contra el pretendido jefe, el renegado Don Juan Almonte... protestan luchar sin tregua contra los franceses y contra los traidores y que prefieren mejor sucumbir con gloria que vivir con la infamia.<sup>308</sup>

Los miembros de aquel Ayuntamiento fueron: J. Mariano Villaseñor, Rafael Paz Romero, Manuel Martínez, Ramón Manríquez, José María Verduzco, Torres Cabadas, Indalecio Haro y Rafael Garibay.<sup>309</sup> Para el 30 de agosto del mismo año una ley prohibió el

<sup>307</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante...* op. cit.: 857.

<sup>308</sup> Acta de la sesión del 9 de junio de 1862, AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1862, f. s/n.

<sup>309</sup> Los nombres están en el acta pero algunos de ellos incompletos, por eso los nombres que pongo están con signos de interrogación y fueron tomados de documentos de la época cercanos a la fecha de la sesión a que se refiere la nota. Copia de acta de cabildo de la sesión extraordinaria de 9 de junio de 1862 enviada a la

uso público del traje especial de los sacerdotes.<sup>310</sup> La indignación debió ser grande en la conservadora ciudad cabecera del distrito.

Otra ley, la de 20 de abril de 1863, en el valle inició el nuevo tipo de comicios llamados de “elección popular” que se llevó a cabo en el estado el 24 de mayo de ese mismo año. Esto era una ampliación del universo de electores para votar por Ayuntamientos, alcaldes, tenientes y jueces de policía en los municipios.<sup>311</sup> Por primera vez participaron en tres mesas electorales además de los habitantes de la ciudad los de los ranchos, haciendas y las comunidades.

En la primera mesa, al oriente del municipio, del cuartel primero y cuarto, estaban las haciendas de Chaparaco, Guanajuatillo, La Beata y San Juan Bautista; la segunda mesa, del cuartel segundo, al nororiente, los ranchos de La Tuna, Espiritu Santo, los santiaguillos y Romero; la tercera mesa, del cuartel tercero, al noroeste, las haciendas de La Rinconada, Catipuato, Santa Cruz, Labores de Repartimiento, La Sauceda y Los Espinos, al suroeste. Incluso los *ciudadanos* –así los nombraban- encargados de instalar las mesas electorales (el C. José Dolores Morellón, el C. Domingo Esqueda y el C. Vicente Álvarez) eran personas cuyo apellido no había destacado anteriormente en la ciudad, ¿un símbolo de nuevos tiempos? Los funcionarios electos por este nuevo sistema nunca llegaron a tomar posesión de sus cargos<sup>312</sup> pues ese mismo mes de abril se inició en Michoacán la lucha contra los invasores al oriente de la entidad.<sup>313</sup>

---

secretaría de gobierno por el prefecto de Zamora de 19 de octubre de 1909. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1872.

<sup>310</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Op., cit.: p.714.

<sup>311</sup> Acta de la sesión del 6 de mayo de 1863, AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1863, f. s/n.

<sup>312</sup> Acta de la sesión del 25 de septiembre de 1863. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1863, f. s/n.

<sup>313</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.135.

En enero había caído el gobernador Epitacio Huerta, muchos liberales se pasaron al bando monárquico;<sup>314</sup> más tarde tomó posesión el 17 de septiembre de 1863 don José López Uraga y el 30 de octubre se encargó de la gubernatura el general don Felipe de Berriozábal. En el estado la guerra había entrado de lleno en varias regiones y la inestabilidad política continuó en diferentes lugares. Los imperialistas ganaban terreno, inclusive habían firmado en todo el estado -vecinos de Zamora entre ellos- actas de adhesión al imperio misma que pedía a Maximiliano que aceptara el trono de México.<sup>315</sup>

El 11 de noviembre el gobernador Berriozábal ordenó a todos los prefectos que en los respectivos distritos se impusiera el estado de sitio cuando llegaran a sus comarcas las fuerzas extranjeras<sup>316</sup> y el 24 se declaró a Uruapan como capital del estado mientras duraba la guerra y el gobierno se trasladó a esa localidad. Pero ya era tarde. A finales de año los franceses tomaron Morelia, Tanhuato, Yurécuaro, Zamora y La Piedad.<sup>317</sup>

Sobre las razones que tuvieron los conservadores michoacanos para estar a favor de los invasores, don Eduardo Ruiz en su *Historia de la guerra de intervención en Michoacán* decía que esto venía de mucho tiempo antes: el conservador fue “... enemigo de la independencia en los once años que duró la épica lucha de la insurrección; adversario de las ideas de libertad de progreso; celoso sostén de gobiernos sanguinarios y despóticos; fanático en religión y codicioso, hasta no más, de los bienes terrenales”.<sup>318</sup> Sea por lo que fuere, lo cierto es que para diciembre los franceses llegaron al valle.

Procedente de La Piedad, en la mañana del día 22 de diciembre de 1863 la división Douay entró a Zamora por la garita de Madrigal, iban al frente los Cazadores de África a

<sup>314</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.135.

<sup>315</sup> BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta...* op. cit. p.109.

<sup>316</sup> RUIZ, Eduardo, *Historia de la intervención en Michoacán*, Morelia, BALSAL Editores/ Gobierno del Estado de Michoacán, 1969: p.11.

<sup>317</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo, op. cit.: p.135.

<sup>318</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la intervención...* óp.cit.: p.1.

las órdenes del coronel Margueritte.<sup>319</sup> En la ciudad, según el mismo Ruiz, había una “débil guarnición, compuesta de infantería al mando del comandante Condell y un escuadrón de caballería, ambas a las órdenes de un jefe cuyo apellido era Washington, nombrado también por Uraga.”. Como es bien sabido, el prefecto era el famoso *Burro de Oro*, don Francisco Velarde, rico hacendado y comerciante, católico, de Buena Vista radicado en Zamora.

Según Eduardo Ruiz, ambos dejaron el mando y la tropa se desmoralizó y dispersó; los franceses tomaron la plaza sin mayor resistencia, y el coronel Margueritte, “... situó desde luego medio batallón de suabos en la garita de Paredones, y su caballería, fraccionada en las (garitas) de Jacona y Los Naranjos; el resto de la tropa vivaquéó en la plaza en donde se hacía el rancho.”<sup>320</sup>

A las tres de la tarde entró el grueso de la división francesa que contaba con más de tres mil hombres. A la cabeza de las tropas iba el general Félix Douay, embozado arrogantemente en una capa argelina, blanca como la nieve y haciendo caracolear su caballo. A pesar de que caía una lluvia molesta, toda la población de Zamora salió a ver entrar la columna y no escasearon las vivas a los “restauradores de la religión”.<sup>321</sup> Don Eduardo apunta que hubo *iluminación, Te Deum, cohetes, etcétera...* y que Douay nombró, luego de la negativa de muchos vecinos, al “honrado y laborioso agricultor D. José María Jiménez Verduzco” como prefecto del distrito, a quien obligó a aceptar el cargo.

En el libro de defunciones de la parroquia se anotó: “... este día a las siete de la mañana entró la escuadra francesa, y por consiguiente concluyó el Juzgado Civil”.<sup>322</sup> Desde esa fecha la ciudad sería bastión imperial, “... disfrutando sus moradores de una

<sup>319</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la intervención...* óp.cit.: p.47.

<sup>320</sup> Ibidem: 48.

<sup>321</sup> Ibídem: p.49.

<sup>322</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Essay...* op. cit. p.715.

tranquilidad relativa”, y allí “como en ninguna otra población de Michoacán, funcionaron más ferozmente las cortes marciales establecidas por los franceses”, y, siguiendo a Eduardo Ruiz, Zamora fue el panteón de muchos prisioneros de los franceses.<sup>323</sup>

Para el día 26 ya estaban tomando posesión del Ayuntamiento personas favorables al nuevo imperio. Y otra vez regresaron los *Dones*. Como miembros del Ayuntamiento imperial quedaron don Ramón Padilla, don Arcadio Dávalos, don Manuel Calderón, don Rafael Urbizu, don Octaviano Igartúa, don Manuel Verduzco y don José María Ochoa.<sup>324</sup> La mayoría, miembros de las familias acomodadas de la ciudad.

Durante la estancia de los militares de las fuerzas imperiales el gobierno municipal apoyó permanentemente a los invasores que ocuparon la plaza durante años, y tenían bien resguardada la ciudad.<sup>325</sup> Pero el miedo persistía. En una ocasión que las tropas por salir de urgencia a Zacatecas, tenían que ausentarse, entre los vecinos notables corrió el pánico y varias las familias salieron junto con los franceses a La Piedad, también población a favor del imperio.<sup>326</sup> Para ese momento, de los 25 estados que componían la federación, 18 estaban gobernados por la Regencia.<sup>327</sup>

En enero del ‘64 habitantes de Morelia y de varias poblaciones del estado levantaron actas de adhesión al imperio, entre ellas destacó el noroeste zamorano.<sup>328</sup> La carta de los vecinos conservadores de la ciudad, dirigida a Bazaine el día 27, le exponía que el vecindario se “... ha colocado a la sombra de la bandera francesa por haber encontrado el pensamiento de S. M. I. de acuerdo con el principio católico... restablecer en el país el

<sup>323</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la guerra...* op. cit.: p.50.

<sup>324</sup> Acta de la sesión del 26 de diciembre de 1863 AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1864, f. s/n.

<sup>325</sup> Acta de la sesión del 18 de febrero de 1864. AMZ, ramo: *Ayuntamiento, Libro de actas de Cabildo*, 1864, f.10.

<sup>326</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la intervención...* op. cit., pp.50-51.

<sup>327</sup> DÍAZ, Lilia *Liberalismo militante...* op. cit., p.871.

<sup>328</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.136.

respeto y la veneración que merece la Iglesia y el Estado... el orden, la paz y la felicidad de México". Lo firmaron, el prefecto, don José María Jiménez; el juez, don José Dolores Méndez, y don Jesús Ochoa, don José María Méndez Cano, don Arcadio Dávalos, don J. Z. Verduzco, don Epifanio Zero, don M. Calderón, don José María Orozco, don Manuel Orozco, y el jefe de la guardia civil, don José María Garibay, así como don Gabriel Padilla, don Marcelo Matos, don Octaviano Villanueva, don Miguel Arredondo, y el presidente del Ayuntamiento, don Rafael de Urbizu, y además don José María Ochoa y don Francisco García.<sup>329</sup>

El prefecto, don José María Jiménez, y don Francisco García fueron "padrinos convidados" a la instalación del Cabildo Eclesiástico de la nueva catedral, del nuevo obispado de Zamora el 7 de diciembre de ese año de '64.<sup>330</sup> Las autoridades eran dignas representantes de las familias notables de la ciudad. Maximiliano aceptó el trono en abril, y para el 28 de mayo arribó a tierras mexicanas. Por ese tiempo el dominio europeo daba la impresión de ser aplastante, y su triunfo, casi seguro. La balanza se inclinaba a favor del imperio, y su séquito con *mariscal de la corte, chambelanes, médicos, caballerangos, damas de honor y demás servidumbre*.<sup>331</sup> En agosto Maximiliano salió de la ciudad de México y emprendió un viaje al interior del país para conocer y de paso dar la impresión en Europa de que la situación en México estaba en calma a partir de su llegada.<sup>332</sup> Zamora estaba tan sólida con la guarnición europea que comenzó a convertirse en reto para los liberales que merodearon durante un tiempo la región sin atacar directamente, pues la ciudad estaba muy bien resguardada, incluso, al igual que Pátzcuaro y Morelia, sirvió de

<sup>329</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* op. cit. p.718.

<sup>330</sup> Ibídem: p.205.

<sup>331</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la intervención...* op. cit.: p.231.

<sup>332</sup> DÍAZ, Lilia *El liberalismo militante...* op. cit.: p.876.

refugio a muchas familias de hacendados que se encontraban inseguros por las guerrillas republicanas.<sup>333</sup>

En septiembre el general liberal Nicolás Régules estuvo por el departamento zamorano sin lograr alarma a los partidarios del imperio en la región.<sup>334</sup> La ciudad seguía en paz y volvía a las tradicionales celebraciones religiosas. Para 1865 el secretario de la Mita, el padre Rafael Ochoa, celebró tres misas para “... que se lleve a feliz término el concordato entre la Iglesia y el Gobierno Imperial”.<sup>335</sup>

A principios de ese año gran parte del estado seguía en manos del imperio. Sobre todo la parte norte,<sup>336</sup> en la cual se sitúa el distrito zamorano. Sin embargo en los siguientes dos años las cosas en el país y en Michoacán cambiaron a favor de los republicanos. Las guerrillas en Tierra Caliente seguían siendo peligro para los imperialistas en Ario de Rosales, Taretan, La Huacana, Turicato, Uruapan y otros sitios del estado seguía la lucha en la que los franceses y quienes los apoyaban tenían pérdidas y sobre todo nunca llegaban a estar seguros de imponerse a los michoacanos, incluso las mujeres comenzaron a destacar en la lucha (fue el caso de la valiente María Guadalupe Martínez, *La Chinaca*, que en el distrito de Ario sobresalió a las órdenes del coronel Rafael Garnica). Como lo destacan Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez en su *Breve historia de Michoacán*, muchas “mujeres participaron en forma indirecta a favor de la guerra de resistencia”.<sup>337</sup>

Sin embargo, en el país la cohesión imperialista se estaba perdiendo. Maximiliano ya había tenido serias diferencias con el clero nacional y poco a poco, entre desplantes personales, decisiones políticas e integración de su gabinete por liberales moderados, las

---

<sup>333</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia* op. cit.: p.138.

<sup>334</sup> Ibidem, 229.

<sup>335</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit. p.721.

<sup>336</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.139.

<sup>337</sup> Ibidem.

diferencias se ahondaron al grado de que muchos conservadores le fueron retirando su apoyo incondicional, haciéndole el vacío. En diciembre de 1866 la distancia con el clero nacional y con el Vaticano llegó a ser insalvable, su última esperanza fue una entrevista con el nuncio apostólico, Pedro Francisco Meglia, mediante el cual el Papa le solicitó echar abajo las leyes de Reforma, así como:

restablecer la religión católica con exclusión de cualquiera otra... una completa libertad de los obispos en sus funciones eclesiásticas; el restablecimiento de las órdenes religiosas; el sometimiento de la enseñanza tanto pública como privada a la supervisión vigilancia del clero y la eliminación de todas las trabas que mantenían a la Iglesia dependiente del Estado.<sup>338</sup>

Pero la reunión fracasó, con ello Maximiliano perdió la base social más firme de su monarquía. A partir de ese momento solo dependió del apoyo militar de Francia, que estaba por retirar sus tropas.

Una de las malas decisiones en Michoacán para el imperio fue el decreto de división territorial de 3 de marzo de 1865 que separó al territorio nacional en “ocho grandes divisiones, subdivididas en cincuenta departamentos, cada departamento en distritos, y cada distrito en municipalidades”;<sup>339</sup> al estado los dividió en tres departamentos: Morelia, Tancítaro y Coalcomán.<sup>340</sup> En Zamora esto fue lo último que se les hubiera ocurrido; la otrora ciudad cabecera de departamento y distrito perdió su peso regional de un solo *plumazo*. Los reclamos de los conservadores zamoranos no se hicieron esperar, solicitaron permanentemente a las autoridades externas que les regresara su condición. Caprichos de la historia, la monarquía le estaba quitando a la ciudad el poder regional y la colocaba en la

---

<sup>338</sup> DÍAZ, Lilia *El Liberalismo militante...* op. cit.: p.877.

<sup>339</sup> Ibídem: p.877.

<sup>340</sup> Ibidem, p.879.

base de la estructura de gobierno. En esas estaban, cuando renunció el prefecto político del departamento de Michoacán, don Antonio del Moral.<sup>341</sup>

La crisis política de las fuerzas del imperio era profunda, muchos que antes lo veían con muy buenos ojos comenzaron a dudar, incluso hasta un sacerdote, Juan González, se había incorporado a las fuerzas de resistencia. Un conservador decepcionado veía en el estado un escenario donde todo era “... militarismo, arbitrariedad, altanería y corrupción”.<sup>342</sup>

A mediados de 1866 comenzó el avance en Michoacán de las fuerzas republicanas recuperando Tierra Caliente. Francia ordenó el regreso de sus tropas y en el vecino país del norte se había terminado la guerra civil. La situación política y militar estaba cambiando. A principios de 1867, después de la caída en enero de Pátzcuaro y Tacámbaro, la guerra estaba definida, y en Michoacán sólo faltaba la ciudad capital... y Zamora. Las últimas más conservadoras. En los primeros días de enero, viniendo de La Barca, un enconado conservador de apellido Méndez, molesto por tener que retirarse ante las fuerzas del general republicano Ramón Corona, al pasar por Zamora *dio rienda suelta a su cólera* e impuso un préstamo de 6,000 pesos a don Francisco García, don Miguel Méndez, don Octaviano Igartúa, don Arcadio Dávalos y don José María Plancarte, a los dos últimos, los encarceló y torturó para lograr su propósito.<sup>343</sup>

El 28 de enero desde Uruapan se movilizaron las tropas republicanas, pasando por Paracho, para llegar el día 30 a la población de Purépero, al N. E. de Zamora, donde se encontraron otras dos columnas en la villa de Penjamillo. La división compuesta de tres brigadas sumaba 3 mil hombres; se reorganizó en dos brigadas de infantería, una al mando

<sup>341</sup> DÍAZ, Lilia *El Liberalismo militante...* op. cit.: p.879.

<sup>342</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la guerra...* op. cit.: p.234.

<sup>343</sup> Ibidem.

de Méndez Olivares y otra al de Villada, la tercera brigada de caballería la mandaba el coronel Ronda; la artillería estaba bajo las órdenes de Martiniano León. El 1 de febrero de ese año de 1867 iniciaron la marcha y llegaron al otro día a Ecuandureo; para el día 3 ya avistaban el valle.

Don Eduardo Ruiz consideraba a Zamora como una de las plazas más fuertes de la República, el escenario de la batalla los estaba esperando:

Por ningún lado hay una eminencia que pueda dominarla; la rodean anchos fosos que pueden llenarse de agua a voluntad, abriendo las compuertas del caudaloso río Duero. La ciudad cuenta con varios templos sólidamente construidos, y gran número de casas de gran elevación y fuertes muros.<sup>344</sup>

Buena descripción del valle y la ciudad de aquellos años. Los liberales calculaban en mil quinientos efectivos de la guarnición de la plaza, con nueve piezas de artillería bajo las órdenes del coronel imperialista Juan Berna -uno de los jefes más instruidos y valientes del ejército reaccionario, decía Eduardo Ruiz en su citado libro.

La fuerza rural estaba comandada por Pesquera y don José María Carriedo. Ruiz confesó que la toma de Zamora les parecía temeraria pues la mayoría del vecindario estaba con la monarquía. El ejército se colocó al oriente de la ciudad (entre las haciendas de La Tuna, San Juan Bautista y Chaparaco). Antes del inicio de las hostilidades, cerca de la garita de *Callejones*, al poniente de la ciudad, el general Regules se encontró con una fuerza de cerca de mil quinientos hombres de una brigada que venía de Sinaloa comandada por el general Manuel Márquez de León, que se fue a colocar en las inmediaciones de Jacona, al sur de la ciudad.<sup>345</sup> En la garita de *Naranjos*, entrada nororiente, se colocó la brigada comandada por Villada, y Méndez Olivares permaneció “amagando y simulando ataques”, al norte, por la garita de *Madrigal*. La ciudad estaba rodeada por los cuatro puntos

---

<sup>344</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la guerra...* op. cit.: p.725.

<sup>345</sup> Ibidem: pp.726-727.

cardinales. Era el primer gran enfrentamiento de dos ejércitos que viviría Zamora en toda su historia. Su resultado marcaría el destino de la ciudad.

Durante ese día sólo hubo algunos cañonazos y disparos esporádicos de los sitiados sin respuesta republicana. Al amanecer del día 4 de febrero inició la batalla por las garitas de *Callejones* y *Naranjos*, con las fuerzas imperialistas en medio de los dos fuegos, del poniente y el noreste, siguiendo a Ruiz, tronaba “... incesantemente el cañón, y como un solo e incesante disparo, se escuchaba el fuego de la fusilería”. Por el lado oriente las fuerzas de Villada fueron rechazadas y fracasó el primer asalto; por el poniente las fuerzas de Sinaloa lograron apoderarse del rancho de Casas de Alto; más adelante se apoderaron de *El Beaterio* (o de Jesús de Nazareno) y nuevamente las fuerzas al mando de don José María Carriedo los expulsaron horas después. Se luchó “... cuerpo a cuerpo, decía Ruiz, a bayoneta calada, y durante la lucha se batieron personalmente Clodomiro Cota y Carriedo, quedando muerto este último y herido el primero. El edificio y las calles contiguas estaban regados de cadáveres y de heridos.”<sup>346</sup>

A las nueve de la mañana, por el lado oriente, Villada volvió a intentar hacerse de la trinchera, la lucha, continúa narrando Eduardo Ruiz, fue terrible: los “hombres caían como heridos por el rayo, y en medio del olor de la pólvora, se percibía el nauseabundo de la sangre encharcaba el terreno.” Se regresó a las antiguas posiciones. Al atardecer la brigada de Sinaloa se retiró al oriente y pasó la noche en el pueblo de Santa Mónica Ario, alistándose para atacar al día siguiente.

No hubo más enfrentamientos. Las *familias principales* se refugiaron en la casa episcopal. En la madrugada del 5 de febrero las fuerzas del imperio evacuaron la plaza

---

<sup>346</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la guerra...* op. cit.: p.728.

fugándose por la garita de Jacona. La batalla por el imperio terminó. La Zamora *de la conserva* finalmente había caído en manos republicanas.

Las fuerzas liberales dispusieron la inhumación de los cadáveres todavía expuestos en las calles de la ciudad, que “... habían entrado ya en descomposición, lo que originó en la ciudad una peste que duró varios días e hizo muchas víctimas”,<sup>347</sup> y, *para acabarla de amolar*, nuevamente se destruyó el archivo municipal en esa batalla<sup>348</sup> perdiéndose parte de los documentos que se habían salvado de las quemas de la primera mitad de siglo.<sup>349</sup>

Tan sólo de los republicanos se calculó en más de trescientos muertos y más de cuatrocientos heridos. Cosas del destino, Zamora cayó en manos liberales exactamente 10 años después de la Constitución del '57. El 5 de febrero fue también el día en que los últimos franceses, con Bazaine a la cabeza, dejaron la ciudad de México para ir a Veracruz. Don Eduardo Ruiz sentenció el final de su narración sobre esa fecha: “Con el ataque a Zamora acabó en Michoacán la guerra de intervención”. Con Benito Juárez a la cabeza, el 15 de julio los liberales entraron triunfantes a la ciudad de México. La derrota de los monárquicos de la ciudad terminó con la vieja hegemonía conservadora, tradicional, que tuvo su primera gran derrota militar durante *la invasión francesa en Zamora*.

### *La República Restaurada en Zamora*

---

<sup>347</sup> RUIZ, Eduardo *Historia de la guerra...* op. cit.: p.730.

<sup>348</sup> Acta de la sesión de cabildo de 3 de abril de 1867. A: M. Z. ramo *Cabildo*; Sección *Libro de actas*; 1867. Foja 7.

<sup>349</sup> También sucedió que muchos documentos fueron destruidos selectivamente por las diferentes facciones, como sucedió con varios que don Lugardo Macías no encontraba al regreso de la República en 1867; Ocurso del presidente municipal al prefecto de 5 de julio de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

Con el nombramiento del coronel don José María Hernández como prefecto de distrito, de don Carlos Gómez como encargado de la comandancia militar de la zona y del licenciado Gumersindo Alejos (de Zitácuaro) encargado del gobierno local, las fuerzas del general Régules dejaron la ciudad el día 14 de febrero de 1867. En ese mismo momento las fuerzas imperialistas abandonaban Morelia sin haber presentado batalla.<sup>350</sup> La última gran batalla en Michoacán contra invasores franceses y sus seguidores fue aquí, en Zamora.

El 17 de febrero, entre vivas, bandas y cohetes, entró el ejército republicano a la capital michoacana y el 18 regresó don Justo Mendoza, Gobernador del estado. Las fuerzas invasoras habían ocupado más de tres años la ciudad. El 8 de febrero se reinstaló en Zamora el mismo Ayuntamiento que estaba antes de la entrada de los franceses a la ciudad el 22 de diciembre de 1863.<sup>351</sup> El presidente municipal, Lugardo Macías, enarbolando el lema *Independencia y Constitución*, tomó posesión del cargo y sólo faltaron el regidor Jesús Pérez (por cambio de residencia) y el procurador José María Mares, por estar gravemente enfermo; en el pueblo de Ario también se habían cambiado las autoridades el 11 de febrero con personas de “conocida conducta a favor de la República” -los elegidos ya no eran indígenas, lo que avisa de un cambio étnico en la población.<sup>352</sup>

A finales de mes se restablecieron los poderes en todo el estado;<sup>353</sup> en marzo comisionaron como fiscal de la comandancia militar de Zamora a Juan Hurtado.<sup>354</sup> También en la segunda semana del mes de abril se volvió a publicar el Bando de Policía

---

<sup>350</sup>RUIZ, Eduardo *Historia de la guerra...* op. cit., pp.730.

<sup>351</sup> Oficio del presidente municipal al prefecto de distrito de 11 de febrero de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

<sup>352</sup> Comunicado del jefe de policía de Ario al prefecto de 11 de febrero de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

<sup>353</sup> Oficio del presidente municipal al Prefecto de 27 de febrero de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

<sup>354</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de 14 de marzo de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

ibídem

que había en enero del '61.<sup>355</sup> El primer domingo de agosto se llevaron a cabo las elecciones de autoridades locales,<sup>356</sup> en septiembre llegó la convocatoria para las elecciones federales<sup>357</sup> y el día 13 del mismo mes fue nombrado el C. Domingo Calvillo, primer Juez del Registro Civil de Zamora -un momento histórico para la ciudad- y se hicieron los preparativos de la inauguración de la oficina de esa dependencia.<sup>358</sup> Con todas esas medidas se restablecía oficialmente en la ciudad lo que sería conocida como la *República Restaurada*. A partir de entonces y hasta la Revolución se abre en el valle una época de relativa estabilidad económica y social, pero no sin diferencias políticas de fondo entre ambos bandos.

Zamora vivió la paz juarista y más tarde la lerdista con muchas presiones de los derrotados ultra conservadores. Era como volver a reconstruir lo que acabaron las guerras de Reforma y de Intervención. Las cosas parecían normalizarse en el valle a favor de los liberales, mas, como veremos, nunca lo fue del todo, Durante La República Restaurada en Zamora se forjó una paz insegura, frágil, pero paz al fin, asunto que no se debe despreciar luego de años de guerra en el país.

El 21 de enero de 1858 el Congreso Constituyente del Estado de Michoacán como un *compromiso sagrado* se dirigía a sus habitantes en medio “... de las turbulencias que hoy agitan la República”<sup>359</sup> para dar a conocer una Constitución que en los hechos nunca pudo aplicarse debido a las guerras. Luego de siglos de gobiernos cercanos a la religión

---

<sup>355</sup> Aviso del presidente municipal al prefecto de 15 de abril de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

<sup>356</sup> Acta de la sesión de cabildo de 5 de junio de 1867. A: M. Z. ramo *Cabildo*; Sección *Libro de actas*; 1867. Foja 16.

<sup>357</sup> Acta de la sesión de cabildo de 7 de septiembre de 1867. A: M. Z. ramo *Cabildo*; Sección *Libro de actas*; 1867. Foja 27.

<sup>358</sup> Acta de la sesión de cabildo de 13 de septiembre de 1867. A: M. Z. ramo *Cabildo*; Sección *Libro de actas*; 1867. Foja 28.

<sup>359</sup> TENA Ramírez, Felipe *Michoacán y sus...* op. cit.: p.75.

católica, los congresistas michoacanos afirmaban categóricamente: el poder público ya no viene de dios, “todo poder viene del pueblo”.<sup>360</sup> El origen del poder público, del gobierno, ya era asunto exclusivo de los hombres -no de la mujeres- sin intervención ninguna de ser divino como en la vieja Constitución del ’25, en la que aún se hacían leyes “... en el nombre de Dios trino y uno, autor y supremo legislador de la sociedad”.

Además se separó al poder judicial, suprimieron la sub-prefecturas y se habló de un nuevo “modo de ser” de los municipios, lo que se dio por llamar *Ayuntamientos populares*; asimismo intentaban que los impuestos se cargaran “sobre los ciudadanos que puedan contribuir”. Toda la reforma se hacía “... bajo los auspicios del Ser Supremo y a nombre de los pueblos” y, según sus autores, no cambiarían aquello que contaba con la aprobación de la opinión pública.<sup>361</sup>

Todavía la nueva carta magna insistía en la concepción localista que entendía como michoacanos a aquellos nacidos en Michoacán o de padres mexicanos originarios o radicados en él (art.1) que serían preferidos en igualdad de circunstancias con ciudadanos de otros estados (art.2).<sup>362</sup> La idea de la ciudadanía nacional no estaba plasmada en la constitución michoacana. Todos podían votar y ser votados (art.6º), ya no se excluían a los trabajadores al servicio de un patrón y, por lo tanto, teóricamente no había ante la ley personas de primera y de segunda clase; en la nueva ley sólo se perdía la calidad de ciudadano por pena de prisión o quiebra fraudulenta (art.8)

Se dividió el estado en distritos, municipios y tenencias (art.13), haciendo a un lado los antiguos departamentos instituidos en la primera Constitución, y los que pretendió establecer el segundo imperio. La elección del Congreso ya no estaba basada en términos

<sup>360</sup> TENA Ramírez, Felipe *Michoacán y sus...* op. cit.: p.78.

<sup>361</sup> Ibidem.

<sup>362</sup> Todos los artículos que citaremos son del mismo libro de Tena Ramírez.

numéricos -antes era un diputado por cada 25 mil habitantes- ni condicionados sus candidatos a tener propiedades e industrias (art.17); su elección se haría de manera indirecta (art.16) por lo que en esto continuaría el anterior modo de elección -por lo tanto, no había sufragio universal.

Falta estudiar cuánto cambió numéricamente realmente la participación electoral y la representatividad con las reformas. ¿Qué tanto cambiaron las instancias de gobierno?, ¿Quiénes fueron los electos?, ¿Se amplió realmente la elección a más ciudadanos?, son algunas de las muchas interrogantes todavía sin resolver a principios del siglo XXI, tema que solo tocaremos de refilón en este trabajo pues necesita un tratamiento especial.

El Congreso michoacano tenía la facultad de aprobar “... los arbitrios que presenten los Ayuntamientos para llenar los objetos de su institución y las ordenanzas municipales que se formen”, por lo que se sigue la ruta que desde tiempo de la intendencia de Valladolid de intervenir más directamente en las decisiones de cada localidad. El poder estatal seguiría pesando más fuertemente conforme se asienta y regulariza el Estado nacional.

En esta reforma se insiste en la concepción de un gobierno promotor de la agricultura, la educación, las artes y la industria, así como la el fomento al mantenimiento y la apertura de nuevos caminos (art.30) Se perfila la idea de un estado promotor del progreso material y cultural que irá tomando forma a partir de La República Restaurada donde se instituyó “la formación de la estadística estatal” como base del desarrollo del conocimiento gubernamental para proyectos de desarrollo y acciones de gobierno. Incluso se habló de una “guardia nacional del Estado con sujeción a las leyes generales” lo que en los hechos, al terminar con las milicias estatales, deja al gobierno nacional toda la responsabilidad castrense y eso quitará las fuerzas a cacicazgos estatales y regionales o a gobiernos no afines al del general de la nación. Se iba centralizando la milicia. El Estado general se

reforzó, se fueron quitando las autonomías estatales que tantos dolores de cabeza dieron en la primera mitad de siglo.

Otra novedad fue que el Congreso ya no nombraría al gobernador del estado, solo iba a calificar su elección indirecta (art.47), por lo que estaríamos ante una mejor división práctica de los tres poderes, y todos electos *popularmente*. Situación muy radical al sistema de 1825, donde prácticamente era el Congreso el que tenía el poder en Michoacán. Incluso, curiosamente, el nombre *gobernador* ya se escribe con inicial mayúscula, símbolo de los nuevos tiempos.

El ejecutivo estatal entraría en funciones el día 16 de septiembre cambiando así la tradición que venía de la colonia de iniciar el día primero de enero de cada año, asunto que aunque pareciera menor nos indica el triunfo del *hidalgismo* sobre el *iturbidismo* como movimiento fundacional en la gesta de la independencia y la exaltación del patriotismo por medio de los actos cívicos de mediados de septiembre -aunque en Zamora siguió Iturbide muy arraigado. Legalmente el nuevo *ciudadano* no necesitaba tener *con queso las tortillas* pues no había condición de que tuviera capital o industria (art.50). Se rompía así la democracia de los propietarios establecida en la primera constitución michoacana y venida también de la colonia, aunque con otros fundamentos.

En la nueva legislación el gobernador seguía teniendo la potestad sobre los prefectos, que eran sus representantes en los distritos (art.53) y siendo los intermediarios entre el gobierno estatal y las regiones. En cada cabecera de distrito hubo un prefecto a cuyo cargo estaría el gobierno económico-político (art.60); tampoco se exigía que tuviera bienes para poder ser designado (art.61). Nuevamente se nota que estos cargos más bien fueron *sacados de la maga* para tener metida a la mano en las regiones, pues en la Constitución no tienen mayor espacio dentro de la normativa.

El poder judicial también fue de elección *popular* indirecta, “en primer grado”. En Zamora para la elección de Magistrados del año ’73 se instalaron 41 mesas el día de los comicios, lo que habla del nivel de participación del municipio en esta nueva forma de elección,<sup>363</sup> y los magistrados y fiscales durarían en el cargo seis años (art.75), 4 más que el congreso (2 años) y 2 más que el gobernador (4 años), por lo que se entendería como el poder menos inestable, y tenía la facultad de declarar sobre causas contra los prefectos (art.76). Los magistrados no podían interpretar la ley sino consultar al congreso al respecto, al revés que hoy día. Como se puede observar, el poder judicial tuvo grandes avances con la reforma del ’58, sobre todo los que legitimaban su actuación ante los ciudadanos que los elegían. Además establecieron los jueces letrados de primera instancia en los distritos (art.78). En Zamora el juzgado se instaló en el edificio que anteriormente era el convento de las Nazarenas,<sup>364</sup> asimismo se crearon los Jurados en los que todos los nuevos ciudadanos podían formar parte (86).

A partir de entonces la hacienda pública ya tuvo un apartado especial y se enfocó a hacer que las contribuciones tuvieran como base “la escala de las fortunas” y los contribuyentes aportaran al Estado directamente proporcional a sus riquezas (art.114). Teóricamente el Estado de Michoacán se organizaba más y buscaba los medios de proporcionarse recursos para su sostenimiento.

---

<sup>363</sup> Informe del presidente municipal, Ignacio Ochoa Villagómez, al prefecto el 24 de feb. De 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1873.

<sup>364</sup> Los Jueces de Letras se quejaban en 1871 ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de la lejanía entre el juzgado y la cárcel de la ciudad, distancia de 700 varas, que provocaba fugas de los presos y pérdida de tiempo para las diligencias, redituando en sólo la “cuarta parte de lo que realmente podemos hacer si estos juzgados estuvieran inmediatos a los reos”. El edificio, se quejaban, era usado como cuartel cuando hay concurrencia de tropas por algún asunto político o militar en la región, por lo que solicitan que se cambien sus oficinas a un lado de la cárcel. Macedonio Gómez, junio 13 de 1871. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1871.

También es de destacar que las nuevas leyes fomentaban a la educación pública de manera gratuita (art.121), “uniforme”, para formar “ciudadanos útiles” y relacionada con las instituciones “que forman la base de su organización política”. Asimismo se insiste en la formación de escuelas de artes y oficios, por lo que se deslinda de la vieja idea de sólo proporcionar las primeras letras. Además se hizo a un lado de la educación pública la enseñanza moral o religiosa. Ciudadanos laicos, pretendía el nuevo pacto social.

En las disposiciones generales de esta Constitución se separó definitivamente el Estado y la Iglesia al prohibir que empleos o cargos públicos recaigan “sobre en individuos que pertenezcan al estado seglar” (art.125), y los funcionarios deberían prestar juramento a la constitución general de la República (art.131) y todos los ciudadanos están obligados a “guardar fielmente” las leyes y reclamar su observancia. En muchos aspectos la entonces nueva ley era un corte importante con varias de las bases sociales, políticas e ideológicas de la tradición colonial, y de sus productos urbanos, los centros conservadores.

Por lo que respecta al *municipio de La Reforma* los alcaldes serían electos “popularmente” (art.83) por eso a los que presidían los Ayuntamientos desde entonces se les denominó *presidentes* del municipio, quizás para distinguirlos de los nuevos alcaldes de justicia, aunque la antigua denominación (*alcalde*) para quien presidía el Ayuntamiento siguió –y sigue- persistiendo en la voz popular. Nuevas leyes, nuevas formas, nuevos nombres. En los Ayuntamientos por primera vez sus miembros serían “electos popular y directamente por los ciudadanos del territorio respectivo”, y en los pueblos que no eran cabecera municipal habría jefes de policía “electos del mismo modo que los individuos de los Ayuntamientos” (art.63), lo que regresaba por lo menos constitucionalmente su soberana capacidad de elección para muchos pueblos michoacanos. En cuanto a su

extensión territorial (que era elección todo el municipio) y social (que ya no era exclusivo de los propietarios) realmente en mayor legitimación se *popularizaron* las elecciones.

Para dar una idea del cambio, en las primeras elecciones federales de 1867 se enviaron a las dos tenencias, Santa María Atacheo y Santa Mónica Ario, 300 boletas a cada una de estas poblaciones, y en todo el municipio se repartieron 4 mil boletas “de la primera y la segunda clase”.<sup>365</sup> Electoralmente, con 4 mil 600 electores posibles, luego de siglos de estar gobernados por unos cuantos era un gran avance “popular” en el municipio zamorano, aunque sólo hubiera sido en las leyes. Que no lo fue.

Según la ley, a los Ayuntamientos les correspondían la política interior de los municipios (art.68), la “propagación y fomento” de la instrucción primaria, las artes, industria, agricultura y minería y arbitrar los recursos necesarios para tales objetos, así como formar sus ordenanzas (remitiéndolas para su aprobación al congreso) y “conocer de la validez o nulidad de las elecciones de sus miembros”. Esto hace que los alcaldes por primera vez ya no tengan injerencia judicial -antes fungían como jueces de primera instancia, y en la colonia también tenían poder de ese tipo- y tampoco que pudieran iniciar leyes ante el Congreso.

Se fue delineando un Ayuntamiento sin poderes judiciales y legislativos para dar paso al poder del Supremo Tribunal de Justicia del Estado como poder separado en todos los municipios y centralizar en el Congreso la creación de las leyes. Un Ayuntamiento de nuevo tipo. Más participativo pero con menor poder judicial y económico -al caer las propiedades municipales, los propios, empezaron a quedarse sin presupuesto-, y más subordinado a los otros poderes.

---

<sup>365</sup> Acta de la sesión de cabildo de 15 de noviembre de 1867. A: M. Z. ramo *Cabildo*; Sección *Libro de actas*; 1867. Foja 37.

Lo llamamos aquí el *municipio de La Reforma*, pues es a partir de aquella que se inició paulatina e irreversiblemente su integración a los poderes externos, aunque sus leyes empezaran a aplicarse hasta La República Restaurada. La vieja y casi (aunque, como ya vimos, nunca del todo) “autonomía” colonial, sólo tocada muy de paso y por poco tiempo por las reformas borbónicas y en algunos aspectos en los gobiernos independientes, en realidad comenzó propiamente a caer a partir de las reformas liberales.

La Reforma michoacana estaba comprendida dentro de la reforma general del país que también a partir de la caída de Maximiliano empezará a aplicarse durante los gobiernos de los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada, en los diez años que abarcan de 1867 a 1877, y más tarde persistieron cuando arribó al poder don Porfirio Díaz, en que con cambios moderados y retrocesos seguirá rigiendo hasta el triunfo revolucionario. Durante La República Restaurada los liberales buscaron aplicar rígidamente la Constitución del 57<sup>7</sup> que al igual como en Michoacán implicaba entre otras muchas cosas la separación del Estado y la Iglesia, separación de los tres poderes, mayor participación de la gente en la elección de sus autoridades, reforzamiento del federalismo y el uso de los derechos civiles.<sup>366</sup>

Para lograr que su aplicación fuera práctica necesitaban urgentemente reinstaurar la paz y comenzar el trato distinto con los vencidos, los conservadores, los defensores de la tradición colonial. Los liberales insistían en la gran opulencia de los recursos de la Nación y, según sus proyectos, sólo se necesitaba transformar a la gran propiedad en minifundios, mayor inmigración extranjera y liberar al trabajo de sus antiguas ataduras -quitando el sistema de peonaje, la leva y el sistema de gremios, bases económicas de la anterior

---

<sup>366</sup> GONZÁLEZ, Luis, *El liberalismo triunfante*. En COSÍO Villegas, Daniel, op. cit.: p.909.

sociedad corporativa- para iniciar una transformación del pueblo de México en su conjunto que se basara en el gran valor de la libertad de los individuos.<sup>367</sup>

Según el historiador Luis González, para lograr lo anterior, los liberales proyectaban, entre otras: promover la modernización del país a través de las dos grandes novedades de la época: la energía eléctrica y el ferrocarril. Ellas desarrollarían las comunicaciones, la industria, el campo y la cultura, y para eso era necesaria la aportación del capital extranjero pues la nación estaba quebrada.<sup>368</sup>

Los liberales de *La República Restaurada* pensaban en la importancia de esas inversiones, pero iban más allá; el ideal era transformar a México en la otra parte medular, en la sociedad, la cultura, la ideología. Programaron también un cambio profundo en: “Las libertades religiosas y de prensa, la transculturación del indio, la escuela gratuita, laica, obligatoria y positiva y el fomento del nacionalismo en las letras y las artes, eran los medios para alcanzar el progreso”.<sup>369</sup> En suma, lo apunta el historiador michoacano, se propusieron destruir una tradición cultural “... intolerante, chic, acientífica y colonialista”, para así “... romper, decía Vigil, con *las tradiciones que nos legara un pasado* de inmensos errores y de imperturbables locuras, queremos reparar hoy los desaciertos de nuestros padres”.<sup>370</sup> (El subrayado es mío: F.P.V.)

En el centro de la preocupación liberal estaba también el cambiar a la población indígena, transformarla, quitándole la lengua propia y la propiedad comunal para convertirlos en *mexicanos* como todos los demás, igualados ante la ley, económica y socialmente a los demás habitantes del país. Para eso se promovía la escuela pública y

---

<sup>367</sup> GONZÁLEZ, Luis, *El liberalismo triunfante...* óp. cit: p.910.

<sup>368</sup> Ibídem: p.911.

<sup>369</sup> Ibídem: p.912

<sup>370</sup> Ibidem.

gratuita y la privatización de los bienes comunales; querían que todos hablaran un mismo idioma y tuvieran, aunque pequeña, una propiedad privada. El proyecto de los liberales Luis González lo sintetiza así: religión liberalizada, libertad para la controversia política y educación científica universal, y por lo mismo obligatoria y gratuita.<sup>371</sup> Abogaban además por la defensa decidida de los derechos del hombre que por vez primera están garantizados en la Constitución,<sup>372</sup> la “igualdad” en lo económico, lo político y lo social. En política, la base era la extensión del sufragio masculino universal, y el derecho a ser votado para todos los habitantes del país, como lo vimos en la constitución del '58 en Michoacán.

Un cambio de alcances históricos pues se atacaba directamente la vieja idea de que las personas contaban por su pertenencia a una corporación (religiosa, gubernamental, ejército, gremial etc.) y por la acumulación de propiedad. Con las reformas, se le daba valor primordial al individuo como tal, y, como bien destacó Alicia Hernández Chávez:

se encausaron las lealtades individuales hacia el Estado secular y se buscó debilitar las bases intermedias de lealtad con la iglesia, el cacique local, los intereses económicos regionales y los militares, los cuales eran un obstáculo para el desenvolvimiento de una conciencia nacional.<sup>373</sup>.

Una nueva relación entre los ciudadanos y su Estado nacional, ese era el meollo del asunto que se fortaleció a partir de un nuevo tipo de sufragio que producirían autoridades de nuevo tipo, con elecciones de nuevo tipo, y se establecieron precisamente para dar cabida a más individuos.

En Zamora las repercusiones de las nuevas políticas liberales se comenzarían a notar en actividades de todo tipo en diversas ramas de la economía, de los servicios públicos, de gobierno, en la sociedad y la cultura de la ciudad y las comunidades y ranchos del

---

<sup>371</sup> GONZÁLEZ, Luis, *El liberalismo triunfante...* óp. cit: p.913.

<sup>372</sup> HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, *México, breve historia contemporánea*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000: 228.

<sup>373</sup> Ibidem, p.229.

municipio. Mientras el día 1 de enero tomaba posesión en Morelia el “C. Justo Mendoza”, el ciudadano gobernador, en la ciudad en ese año del ‘68 comenzó a proyectarse el cambio del camino que llevaba a La Piedad,<sup>374</sup> y además se hicieron arreglos a los puentes de Ario, Madrigal y del canal desagüe de la ciudad.<sup>375</sup> En 1871 se reconstruyó el puente de Catipuato al norte de la misma.<sup>376</sup> Por órdenes del gobierno del estado se cambió la garita del norte de la ciudad a otro punto<sup>377</sup> y continuaron construyendo la barrera de 3 mil varas de defensa de la ciudad,<sup>378</sup> al sur, para protegerla de inundaciones del río Duero.<sup>379</sup> Era la misma que se había iniciado en el año de 1866,<sup>380</sup> la que al final de cuentas no logró su objetivo, pero que en su momento fue un gran alivio para los asustados vecinos, y le hicieron arreglos a la Calzada de Jacona.<sup>381</sup>

Al año siguiente se compuso el camino “nuevo” (le decían) del barrio de Madrigal, al noroeste de la ciudad,<sup>382</sup> y el traslado del “camino nacional que pasa por la Hacienda del Llano”, al poniente de Santa Mónica Ario, colindando con terrenos del pueblo de Chavinda,<sup>383</sup> y el puente del camino con rumbo a Santa Mónica Ario también fue

---

<sup>374</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*; Caja 5, Expediente 247, 1868. Foja 12.

<sup>375</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*; Caja 5, Exp.237, 1868. Foja 6.

<sup>376</sup> Acta de la sesión de 24 de mayo de 1871. A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*; 1870-1871. Foja s/ n.

<sup>377</sup> Acta de la sesión del 11 de febrero de 1871. A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*; 1870-1871. Foja s/ n.

<sup>378</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*, Caja 7; Exp.306, 1871. Foja 15.

<sup>379</sup> En el año ’64 se desbordó el río Duero inundando parte de la ciudad. Situación que se repetiría posteriormente en varias ocasiones y que fue uno de los peligros de Zamora durante gran parte de su historia hasta que se reforma completamente el riego del valle en la primera mitad del siglo XX. Ibidem, Caja 3; Exp.139, 1864. Foja 5.

<sup>380</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*, Caja 4; Exp.186, 1866. Foja 8.

<sup>381</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*, Caja 7; Exp.305, 1871. Foja 5.

<sup>382</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, *Secretaría*, Caja 6; Exp. 269, 1869. Foja 11.

<sup>383</sup> La desviación, que no fue muy grande, la acordaron el Ayuntamiento junto con el propietario, Arcadio Dávalos, sin notificar a la prefectura lo que nuevamente hizo que ambos gobiernos tuvieran dificultades; al respecto, el prefecto había multado con 50 pesos al hacendado, pero, al conocer que fue de acuerdo con la autoridad, retiró la multa y exigió que se restableciera la trayectoria anterior e hizo saber al Ayuntamiento que no “tenía facultades para cambiar la dirección de los caminos antiguos”. No sabemos si se hizo la corrección. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1873.

“reformado” por la prefectura.<sup>384</sup> Iniciaba La República Restaurada una época de obras públicas relacionadas con la comunicación del municipio mediante el fomento, restauración y mantenimiento de puentes y caminos de la ciudad y la región. Política que durante las siguientes décadas se intensificará transformando poco a poco los medios y las vías de comunicación de toda la zona.

La prefectura previno a las autoridades municipales a que se vigilara que “las puertas de todos los caminos estén constantemente abiertas” en todo el distrito, así como que compusieran las calzadas y los puentes de las vías de comunicación;<sup>385</sup> los municipios giraron órdenes para que los rancheros y hacendados dejaran abiertas las puertas de los caminos que pasaban por sus propiedades. Hubo promoción a la infraestructura de las comunicaciones, aunque la falta de recursos era grave y demandada por las autoridades locales pues su presupuesto escaseaba desde que no contaban con propios y arbitrios.<sup>386</sup> Por otra parte se abrieron las oficinas de la administración de correos<sup>387</sup> y en el mes de abril del ‘74 la ciudad se preparaba para “la mejora que va ha establecerse” con la instalación una oficina telegráfica,<sup>388</sup> una de las novedades técnicas de la época que cambiaría los niveles de intercambio de información política, económica, cultural, social (al principio primordialmente gubernamental y particular, pero se incorporaría a muchísimos ciudadanos de los que no andaban a caballo por el valle).

---

<sup>384</sup> Informe general del municipio de Zamora en mayo de 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1873.

<sup>385</sup> Acta de la sesión de cabildo de 17 de mayo de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873. Foja s/n.

<sup>386</sup> Acta de la sesión de 18 de diciembre de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874, foja s/n.

<sup>387</sup> La Calzada de Naranjos, al norte y principal entrada de la ciudad, tenía tiempo de presentar un grave deterioro, sin embargo los recursos municipales no alcanzaban para resolver el problema, los municipios se propusieron formar una comisión encabezada por el C. Eduardo Verduzco para “juntar donativos voluntarios”. Acta de la sesión de 19 de julio de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874 foja s/n

<sup>388</sup> Acta de la sesión de 22 de abril de 1874. AMZ, Ramo *Cabildo*, Sec. *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

En 1854 ya había nacido el primer semanario de la ciudad, *El Boletín de Zamora*, pero el inicio de la proliferación de publicaciones -y de la misma publicidad, como actividad comercial y artística de la región- comenzó a darse durante la República Restaurada. Es por ese tiempo que parecieron varios periódicos en la ciudad: los semanarios *La Razón Católica*, (1870), *El Colaborador*, *El Cronista* (ambos de 1874), *La Causa del Pueblo* (1875), *La Bolsa* (1876),<sup>389</sup> publicaciones que daban cuenta de un mayor número de lectores, y los había de diferentes tendencias políticas.

Es en el regreso de la República cuando se notaba la apertura de negocios de nuevo tipo, tales como farmacias,<sup>390</sup> casas de empeño,<sup>391</sup> juego de boliche,<sup>392</sup> juego de *lotería* en la plaza de gallos,<sup>393</sup> fábricas de hilados y tejidos<sup>394</sup> y otras más. Las diversiones favoritas continuaban siendo las de tradición española, la plaza de toros (a veces daban permisos hasta para 12 corridas),<sup>395</sup> la charrería y la baraja, esa que desde los primeros años de fundada Zamora *picaba* a los vecinos al grado de perder grandes sumas y tener que acudir algunos de ellos a la calidad de *juramentados* (cuando, con testigos iban ante el cura párroco a comprometerse, ante la Biblia, de que no volverían al vicio, hasta dinero se comprometían a pagar si regresaban al gusto por la *tallada*), y además estaban las peleas en la plaza de gallos o en cualquier otro corral.

---

<sup>389</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: pp.733-737.

<sup>390</sup> A. M. Z., Ramo Ayuntamiento; Sección, Secretaría, Caja 6, Exp.283, 1870. Foja 5.

<sup>391</sup> Solicitud de permiso de Francisco Pacheco para que continúe abierta su casa de empeño llamada “La Batería del Comercio”, con una “cantidad en giro... de quinientos (pesos) señalando por giro seis un cuarto centavos por mes en cada peso”. Acta de sesión de cabildo de 19 de abril de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873. Foja 51 vuelta.

<sup>392</sup> Acta de la sesión de 13 de Julio de 1869. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1869. Foja s/ n.

<sup>393</sup> Acta de la sesión de 14 de mayo de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873. Foja s/ n.

<sup>394</sup> La legislatura del estado otorgó algunas franquicias a la fábrica que abrirían los CC. Luis G. Sámano e Isidro Alemán en la ciudad. Acta de la sesión de 28 de febrero de 1874. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/n.

<sup>395</sup> Ahora las concesiones las daba el prefecto, como lo hizo para los CC. Jesús Lara y Antonio Magdaleno. Acta de la sesión 31 de marzo de 1877. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1876-1877. Foja s/ n.

En agosto de 1867, varios hijos de familia distinguida se divertían en “la Sociedad llamada *de Abonados*”; allí fue donde en una visita el señor Manuel Martínez, del juzgado 2º de la ciudad, se encontró una sala de juego donde alrededor de una mesa varios vecinos de abolengo se encontraban *echando cartas* de apuesta en la casa de propiedad del licenciado don Gabriel Plancarte. *La Sociedad* estaba a cargo de don Francisco Dávalos.<sup>396</sup>

Pero no sólo de juegos vivía el hombre, también hubo representaciones dramáticas que al no haber un teatro se ponían en la plaza de gallos, como las que organizó Norberto Salceda el 29 de diciembre del mismo año y los días 1, 5 y 12 de enero de 1873.<sup>397</sup>

La ciudad se reorganizó en otras cosas durante la República Restaurada. El nuevo reglamento de policía de mayo del '68 especificaba horarios de apertura y cierre de las ventas del comercio en la ciudad, lo mismo se hace con la venta de licores al menudeo,<sup>398</sup> y fue esta época cuando se sacaron del primer cuadro de la ciudad todas las *tocinerías* que anteriormente estaban alrededor de la plaza principal,<sup>399</sup> y se volvió a reinstalar el *corral de abasto* en pleno centro,<sup>400</sup> donde ahora está el antiguo mercado Hidalgo (mejor conocido como el *mercado de los dulces*).

---

<sup>396</sup> Comunicado del juzgado 2º de Zamora al prefecto de 23 de agosto de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

<sup>397</sup> En los permisos para las diversiones públicas se evidenció la intervención del prefecto del distrito que negaba a C. José María Plancarte la licencia para dichos eventos. El Ayuntamiento hace una solicitud al gobierno estatal para que “conserva su libertad que la ley le dá para conceder o negar las licencias para diversiones públicas”, que el gobierno le ratificó pidiendo informes al prefecto de su proceder. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1873.

<sup>398</sup> Acta de la sesión de 4 de mayo de 1868. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1868. Foja s/ n.

<sup>399</sup> Acta de la sesión de 16 de marzo de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1867. Foja 4.

<sup>400</sup> Varias actas desde marzo hasta noviembre de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1867. Fojas 6,25, 29 y 42.

Para los derechos del llamado “fiel contraste” se fijaron como máximo 12 reales y como mínimo un real.<sup>401</sup> El comercio, que nunca se había acabado durante la ocupación francesa, volvió a la normalidad, que en Zamora siempre había sido de mucho movimiento.

También en esta época comenzó otro de los cambios del Estado nacional, la sustitución del viejo sistema español de pesas y medidas por el entonces llamado “científico”: el sistema francés métrico decimal que se fue imponiendo en la segunda mitad de siglo. Eran permanente las quejas de las autoridades municipales por los fraudes que se hacían mediante la alteración de las mismas, asunto que no era exclusivo del valle y que llevó al gobernador del Estado a nombrar en 1869 una comisión que revise en todos los municipios los problemas que se presentaban por la disparidad de las medidas.<sup>402</sup> También en ese tiempo iniciaron los informes trimestrales de los municipios al gobierno del Estado para el conocimiento estadístico de la realidad del Michoacán como parte de todo el proceso de iniciación de la estadística en la sociedad de ese tiempo.

La obra pública se intensificó. Durante el periodo se realizó un aumento del inventario de los faroles de la ciudad,<sup>403</sup> reconstruyeron la cárcel,<sup>404</sup> y hubo restauraciones en la plaza principal.<sup>405</sup> Empedraron la “calle del Seminario”<sup>406</sup> y la calle 5<sup>a</sup> del centro.<sup>407</sup> Así mismo remodelaron la Plazuela de El Teco, para convertirla en jardín,<sup>408</sup> además

---

<sup>401</sup> Acta de la sesión de 14 de marzo de 1868. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1868. Foja s/ n.

<sup>402</sup> Acta de la sesión de 1 de junio de 1869. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1869. Foja s/ n.

<sup>403</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 1; Exp.32, 1868. Foja 8.

<sup>404</sup> Acta de la sesión de cabildo de 14 de mayo de 1874. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

<sup>405</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 10; Exp.492, 1877. F.9.

<sup>406</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 10; Exp.496, 1877. Foja 9.

<sup>407</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 11; Exp.494, 1877. Foja 3.

<sup>408</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 10; Exp. s/ n, 1877. F.30.

sustituyeron de cantera de la plaza principal.<sup>409</sup> Por otra parte, las autoridades apoyaron con cantera al embanquetado de la “segunda calle del puente”,<sup>410</sup> en el centro, así como también hubo avances en lo que respecta al servicio de alumbrado público donde se pasó de los viejos hachones de ocote con manteca, a las modernísimas lámparas de “Luz-Gas”.<sup>411</sup>

Todas ellas, obras que aunque pequeñas reflejaban la nueva orientación presupuestal del gobierno del municipio donde se había hecho a un lado el gasto permanente que tenía para celebraciones religiosas. El llamado *progreso* estaba notándose sobre todo en el centro de la ciudad -orientación municipal que no había cambiado desde la época colonial y la cual aún hoy llevándose a cabo, dejando a un lado las poblaciones del municipio y las colonias de la periferia- y eso que en esa época fueron evidenciadas las necesidades de presupuesto municipal luego de iniciado el proceso de privatización de los capitales y propiedades municipales y dependiendo cada vez más del presupuesto que le asignaba el gobierno del estado.<sup>412</sup>

Zamora inició en ese tiempo el crecimiento hacia el oriente, rompiendo las antiguas barreras coloniales. En 1865 comenzó el fraccionamiento en lotes de un potrero de la

---

<sup>409</sup> Acta de la sesión de 16 de octubre de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

<sup>410</sup> Acta de la sesión de cabildo de 26 de marzo de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873. Fojas 46 vuelta y 47.

<sup>411</sup> El cambio general del alumbrado público (y privado) que va de los hachones de ocote embijados de manteca venidos de la colonia a las lámparas modernas de “luz-gas” se inicia en agosto del ‘69 y luego de varios intentos fallidos y de varios malos concesionarios, finalmente, en septiembre de 77 se cambió la totalidad de las lámparas de la ciudad. Acta de la sesión de 19 de agosto de 1869, *Ibidem*, 1869. Foja s/ n y acta de la sesión de 28 de septiembre de 1877, *Ibidem*, 1877-1878. Foja s/ n.

<sup>412</sup> Este fenómeno de descapitalización municipal, iniciado a partir de la desamortización de los bienes municipales, conforme las administraciones locales fueron avanzando en el tiempo, se percataron más de que perdieron ingresos para su funcionamiento y la obra pública y siguieron demandando, primero, la restitución de los mismos, y, más tarde, el apoyo económico de las autoridades estatales. El municipio al perder capital, pierde autonomía y se fue subordinando cada vez más a las autoridades externas. Al respecto actas de cabildo, *Ibidem*: 24 sept.1869, f. s/ n; 23 de dic.1876, f. s/ n.; 6 enero de 1877; f. s/ n.; 22 junio de 1877; f. s/ n.

hacienda de San Juan Bautista<sup>413</sup> así comenzó cierto crecimiento de la mancha urbana que durante la primera mitad del siglo XIX estaba prácticamente igual que a finales de la colonia. Asimismo, en 1868 se dio el primer cambio en la organización de los antiguos cuarteles de la ciudad así como en la nomenclatura de las calles;<sup>414</sup> un nuevo “santoral” patrio comenzó a substituir casi completamente a los viejos nombres coloniales.

Uno de los varios procesos de cambio que identificamos es el relacionado con la centralización de la acuñación de la moneda. Desde la época colonial, además del trueque natural de productos se acostumbró la hechura local -por el Ayuntamiento- de las monedas que circulaban en la región a través de los llamados *tlacos*, lo que durante mucho tiempo provocaba crisis cíclicas de falsificaciones que golpeaban periódicamente la economía de la ciudad y ponían en graves aprietos a las autoridades.<sup>415</sup> Esto comenzó a cambiar en el país a partir de la promulgación de la Ley del 29 de mayo de 1873 sobre la “unidad monetaria de la república”, de la cual se enteró el Ayuntamiento en el mes de julio del mismo año.<sup>416</sup> La moneda local iría desapareciendo para dar paso por una moneda nacional, menos inestable y mejor para el intercambio comercial de todo el país. Se nacionalizó la acuñación de la moneda.

También en la cultura hubo cambios en el valle, a partir del triunfo republicano se apoyó más intensamente la instrucción pública -y gratuita- a través de las escuelas municipales, donde ya había cuatro establecimientos (dos de niños e igual número para

---

<sup>413</sup> Acta de la sesión de 26 de Julio de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873. Foja s/ n.

<sup>414</sup> Acta de la sesión de 4 de abril de 1868. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1868. Foja s/ n.

<sup>415</sup> Estas crisis se pueden seguir a través de actas de cabildo en informes y quejas de los municipios por la aparición y gran circulación de tlacos falsificados que permanentemente perfeccionaban pero que al cabo de poco tiempo ya habían sido copiados nuevamente por los falsificadores, a los cuales, por cierto, nunca logran descubrir. 23 dic.1870, 1870-1871. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1870; f. s/ n. 12 feb.1874, 1873-1874. Ibídem: fs. s/ n; 18 jul. 1874, 1873-1874. Ibídem: f. s/ n;

<sup>416</sup> Acta de la sesión del 2 de julio de 1873. Ibidem, 1872-1873. Foja s/ n.

niñas) para las clases populares, tomando en cuenta por primera vez oficialmente a la mujer como parte del cambio cultural de la época. Escuelas que fueron permanentes y debían ser atendidas por maestros laicos, con nuevas materias y materiales, inclusive con profesoras que atendían a las escuelas de niñas<sup>417</sup> y que nos hablan del nuevo papel de la mujer de aquellos tiempos.<sup>418</sup> Establecimientos supervisados y costeados por el Ayuntamiento<sup>419</sup> donde permanentemente había un control de las materias que se impartían, la asistencia de los profesores, los materiales, las instalaciones así como de los exámenes públicos que se realizaban cada final de curso.<sup>420</sup>

A partir del regreso de la República la educación pública fue un asunto importante del gobierno municipal, de ello atestiguan un gran cúmulo de documentos de las actividades del Ayuntamiento centrados específicamente en las escuelas de niños del lugar, para las cuales muchas de las veces les faltaban presupuesto incluso para el pago salarial de los maestros y a pesar de todo los Ayuntamientos seguían apoyando a la educación, para que *haya el mayor orden, moralidad y adelantos de la juventud*, conforme a la ley de 20 del mes de abril de 1871.<sup>421</sup>

De cualquier manera, los Ayuntamientos siguieron con carencias de materiales, útiles, salarios de los instructores y libros por falta de presupuesto. A las escuelas asistían diariamente entre quinientos cincuenta y seiscientos niños a los cuatro establecimientos, y decían que no cerraban dos locales por mera compasión y porque no cabrían todos esos pequeños en las aulas de dos establecimientos. Por falta de presupuesto no habían logrado

---

<sup>417</sup> Como la señorita Manuela Pacheco, directora de la escuela #2 de niñas. Acta de la sesión de 28 de octubre de 1876. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1875-1876; foja s/ n.

<sup>418</sup> A M.Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 6; Exp. 296, 1871. Foja 17.

<sup>419</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 6; Exp.288, 1870. Foja 12.

<sup>420</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría* Caja 6; Exp.593, 1871. Foja 1.

<sup>421</sup> Oficio del Ayuntamiento de Zamora al prefecto de enero 18 de 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1873.

abril escuelas en Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo, poblaciones, “que contienen un número crecido de habitantes”, de tres mil quinientos a cuatro mil en las dos tenencias.<sup>422</sup> En una época en que *hacer escuela era hacer patria*, estos avances eran innegables para la población de bajos recursos.

También se hacían cargo con muchas dificultades financieras de la salud pública municipal administrando el Hospital Civil<sup>423</sup> el que antes era dirigido por la parroquia-, más si tomamos en cuenta que las funciones y responsabilidades se extendían para el todo el municipio. Comenzó a aplicarse vacunas a la población por un encargado especial para esa labor<sup>424</sup> pues estaba muy extendida en la ciudad *la epidemia de las viruelas* u otras enfermedades que habían brotado en la cárcel debido al hacinamiento en que vivían los presos.<sup>425</sup> Gracias al comisionado especial, encargado de la aplicación del *pus vacuno* –así le nombraban- parecía “... haber menguado en gran parte la acción de la epidemia”.<sup>426</sup> La prevención en la sanidad pública arribó a Zamora de la *República Restaurada*.

El Juzgado de lo Civil, reiniciado en septiembre de 1867 con el nombramiento del señor Domingo Calvillo, era una realidad a principios de los años setentas, pues, aseguraban las autoridades, “por fin los ciudadanos de este Municipio han comprendido su

---

<sup>422</sup> Informe general del municipio en mayo de 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/ n, 1873.

<sup>423</sup> Informe general del municipio en mayo de 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/ n, 1873.

<sup>424</sup> Acta de la sesión del 26 de junio de 1877. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1876-1877. Foja s/ n.

<sup>425</sup> En oficio #20 del presidente municipal, Pedro López, al prefecto, habla de las pésimas condiciones en la que viven 208 presos en una cárcel a punto de desplomarse, donde “aquellos desgraciados no tienen ni un trecho de tierra donde poder dormir”; por lo que la fiebre tifoidea a atacado a diez de ellos y “causado la muerte de algunos” y los sacaron a la “Casa llamada de Ejercicios por no haber hospital ciciv” AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/ n, expediente s/ n, 1873.

<sup>426</sup> Oficio 35 del Ayuntamiento al prefecto sobre la administración municipal. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1873.

deber llenando las obligaciones que la ley de esta institución les impusiera”.<sup>427</sup> Por la ley de 15 de febrero de 1873 los juzgados civiles habían pasado a cargo de los Ayuntamientos,<sup>428</sup> aunque de cualquier manera seguían lamentando los pocos fondos que obtenían del juzgado civil porque de ser otra la situación ya habrían hecho la apertura de un nuevo cementerio, y se clausuraría el que había por “... perjudicial a la salubridad pública en virtud de su posición topográfica”.<sup>429</sup> Sin embargo, su labor tropezaba siempre con el clero. En los primeros años las personas no querían inscribirse en el juzgado pues no le prestaban validez alguna para cualquier trámite o a veces incluso la ignoraban, como sucedió a don Pedro López, a quien el juez Calvillo multó con 100 pesos o cien días de cárcel por no dar parte de entierro de un difunto.<sup>430</sup>

La relativa paz social de la región fue la base del insipiente progreso zamorano de esos diez años, pero políticamente era muy frágil. Fuera de las secuelas normales que dejó la guerra los años de enfrentamiento (gavillas, hambre, enfermedades, desempleo) y muy pocas entradas de ejércitos al vecindario,<sup>431</sup> Zamora vivió en lo social más o menos tranquila durante la paz juarista y lerdista, aunque eso sí, siempre tensa, con alteraciones políticas, enfrentamiento con el clero durante La República restaurada. Las diferencias políticas se vivían en asuntos religiosos, discrepancias que se hacían evidentes con la

---

<sup>427</sup> Ocurso del Juez de lo Civil al prefecto de septiembre de 1867(no tiene día).AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1873.

<sup>428</sup> Ocurso del Juez de lo Civil al prefecto de septiembre de 1867(no tiene día).AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1873.

<sup>429</sup> Ocurso del Juez de lo Civil al prefecto de septiembre de 1867(no tiene día).AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1873.

<sup>430</sup> Informe del juez Calvillo al prefecto de 21 de septiembre de 1867. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1867.

<sup>431</sup> En la cárcel de Zamora en 1872 se alarmaron por un brote de tifo y avisaron de “un gran número de presos que se encuentran enfermos”; se destinaron 100 de apoyo a la prefectura para atacar el problema. Ocurso de Aristeo Mercado al prefecto; Morelia, 8 nov. 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 10, 1872.

reticencia de zamoranos a reconocer a la constitución del '57 y también a celebrar la batalla del 5 de mayo.<sup>432</sup>

Debido a las gavillas, durante 1867 un tiempo no dejó de haber sustos en el municipio, y al año siguiente lo duro fueron los choques con el clero, enfrentamientos no violentos pero que tensaban siempre las relaciones políticas en la ciudad al grado que en el mes de mayo le fue negada una solicitud del C. (así empezó a ser el trato oficial para con los ciudadanos) José María Jiménez para que continúe la construcción de un templo, cuya obra se había paralizado por años.<sup>433</sup> De Morelia le contestaron al prefecto: "... escistiendo en esa Ciudad los templos suficientes para el ejercicio de las prácticas del culto católico", no autorizaban su reinicio.<sup>434</sup> Incluso llegaron a intervenir los "efectos" que algunos *cuestores* andaban colectando con destino al "Culto Católico" sin hacer las solicitudes legales del caso. Ese asunto local llegó hasta el mismo presidente de la república, Benito Juárez, el que, al ser consultado, según la respuesta oficial, consideró:

que la omisión de aquellos requisitos importa nada menos que la manifestación de un desprecio a las leyes, por parte de los que sin facultades autorizan a esos cuestores, lo cual hace que sean fraudulentas las adquisiciones por estos medios que con tales infracciones obtiene el clero.<sup>435</sup>

---

<sup>432</sup> El prefecto Aniceto Castellanos, comunicaba el 21 de abril de 1873 al secretario de gobierno del Estado que quienes componían la Junta Patriótica de la ciudad, luego de varias ocasiones de haberlo citado, no se habían querido reunir para preparar la celebración del 5 de mayo, lo que lo molestaba "tratándose de aniversario de fecha tan gloriosa y de tan gratos recuerdos para los buenos mexicanos". Los aniversarios de esta gesta no fueron celebrados con gran arreglo durante mucho tiempo en Zamora. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, 1873.

<sup>433</sup> En la noche del primero de agosto doce "malhechores" intentaron robar la hacienda de *Potrerillos* (al poniente de Zamora, sur de Ario y noroeste de Jacona), se unieron la acordada de Chavinda y Ario, y "la fuerza de esa Prefectura" para perseguir a los maleantes. Comunicado de Dionisio Macías, representante de Chavinda, al prefecto de 2 de agosto de 1868. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1868.

<sup>434</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de mayo 19 de 1868. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1868.

<sup>435</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de agosto 20 de 1868. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1868.

Son las palabras únicas que conocemos de Juárez hacia un asunto de Zamora; la Secretaría de Gobernación federal dijo al gobernador de Michoacán que los efectos incautados se envíen a la hacienda pública del Estado en calidad de “bienes nacionales” y “... que en cuanto al Cura que ha conminado con la excomunión a los que cumplan con las Leyes” procedieran conforme a la circular de esa secretaría con fecha de 20 de julio anterior.<sup>436</sup>

Los bandos seguían enfrentados, sin embargo las noticias de la prefectura a la secretaría de gobierno eran que se conservaban inalterables “el orden y la tranquilidad”, cosa que, fuera de un robo de prendas de vestir, se apegaba a la realidad. Tan fue así que algunos vecinos que habían servido a los franceses fueron rehabilitados políticamente por los republicanos, como fue el caso de José Dolores Méndez Garibay, sub-prefecto de Zamora en tiempos del imperio, debido, según el mismo expresó, a “que no podía escimirse de servir dicho empleo”. La política de reconciliación juarista parecía dar sus frutos zamoranos.

En 1869 renunció Ramón Anaya a la presidencia municipal<sup>437</sup> y meses después, en febrero del ‘70, el general anti juarista Trinidad García de la Cadena, luego de que el General Sóstenes Rocha lo derrotara en Jalisco. Llegó a la ciudad “desatando sus iras contra los pacíficos”.<sup>438</sup> Mientras en el año de 1871 continuaban los problemas con los tlacos -moneda de cobre- falsificados que circulaban en la ciudad (de 849 pesos que se revisaron resultó legítima sólo 338 pesos, seguía la “piratería” al por mayor en la

---

<sup>436</sup> Comunicado de la secretaría de gobierno al prefecto de 5 de octubre de 1868. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1868.

<sup>437</sup> A. M. Z., Ramo *Ayuntamiento*; Sección, *Secretaría*, Caja 6; Exp. 269, 1869. Foja 11.

<sup>438</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit., p.733.

ciudad),<sup>439</sup> entró en vigor una nueva ley electoral el 31 de julio que disponía que los presidentes del Ayuntamiento sean nombrados por los mismos regidores que lo integran, debiendo servir aquellos por cuatrimestres, en los hechos ya no hubiera “cabeza” fija de Ayuntamiento pues periódicamente se cambiaba a quien presidía el gobierno municipal, con lo cual de paso se reemplazaba la esencia de la elección municipal *popular*.<sup>440</sup>

La junta patriótica ese año celebró solemnemente la independencia de México. En Zamora, contrario a lo que se afirma sobre los festejos de ese día, el 15 de septiembre el programa contempló la instalación de un templete en el Portal de Mercaderes, al norte de la plaza, donde se colocó un retrato o busto “del inmortal Don Miguel Hidalgo y Costilla” para la ceremonia de *El Grito*, con guardia de honor integrada por la guarnición de la plaza.<sup>441</sup> A las siete de la noche inició la música de viento, entre ocho y nueve los asistentes gozaron -u odiaron- un discurso cívico, y a las once el prefecto Aniceto Castellanos leyó el Acta de Independencia, “dirigiendo desde la tribuna los víctores (sic) que le dicte su patriotismo”.

El 16 se recibió la aurora con un repique general de campanas de todos los templos del lugar y la música recorrió las calles principales de la ciudad hasta las seis de la mañana en que “se enarvolará (sic) en los edificios públicos el estandarte de la nación”. A las diez de la mañana todas las autoridades iniciaron *el paseo del pendón nacional* por las calles de costumbre con repique general de las campanas de la ciudad y al llegar la comitiva a la plaza colocaron la bandera en el templete. Cantaron “un himno patriótico” antes que el orador elegido interesara o enfadara con “la oración cívica relativa a la festividad”. El acto

<sup>439</sup> Circular #88 del Ayuntamiento al prefecto de agosto 16 de 1871. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1871.

<sup>440</sup> Oficio del Ayuntamiento a la prefectura de octubre 10 de 1871. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1871.

<sup>441</sup> Programa de la Junta Patriótica para la celebración de independencia de septiembre de 1871. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1871.

concluyó con una descarga de fusilería y otro repique general. Ya en la tarde, de cuatro y media a seis y media, hubo música en la Calzada de Jacona, y de ocho a once fue la serenata en la plaza. Luego, los fuegos artificiales, y terminó el evento con una descarga general de fusilería y cohetes acompañada de dianas y repiques.

Hago énfasis en esta fiesta porque durante gran parte del siglo no me queda claro si se celebraba en grande en Zamora y hubo ocasiones durante coyunturas de enfrentamiento político en que vecinos se negaban a participar en las juntas patrióticas. Además, no hay que olvidarlo, los festejos en ese momento tenían una fuerte evocación a los eventos que se sucedieron unos cuantos años antes. Eran el fomento del patriotismo y, de paso, del *hidalgismo*. Iturbide iba perdiendo la gran fuerza de antes.

Ese mismo año de 1871 se hicieron juntas semanales con la idea de antaño -desde don Pelagio Labastida como legislador- de erigir un estado zamorano, y la gavilla de Casimiro Alonso se movía por la región haciendo “depredaciones que cometió en... pueblos indefensos”,<sup>442</sup> asimismo hubo robos menores en el municipio y uno de importancia oficial (por la pérdida de documentación) de una diligencia que venía de Morelia<sup>443</sup>; sin embargo, el prefecto el distrito informaba que durante el segundo semestre que sólo quedaba la gavilla de Francisco Izarrarás merodeando la región, que ésta estaba prácticamente pacificada.<sup>444</sup>

---

<sup>442</sup> Oficio del la secretaría al prefecto de abril 1 de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1872.

<sup>443</sup> Oficio de la secretaria de gobierno al prefecto. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1872.

<sup>444</sup> Aristeo Mercado, entonces secretario del gobierno, envió al Prefecto comunicado desde Morelia, el 3 de octubre de 1872, explicando que a Francisco Izarrarás lo persiguen tenazmente las fuerzas de acordada y seguridad del estado y la región se reporta en paz. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 10, 1872.

Aunque a veces para lograrlo echara mano de la pena de muerte, como la que le dictó -y el congreso del estado avaló- a Justo Cuellar en enero de 1872<sup>445</sup> o más tarde cuando se dio el fusilamiento de Ramón López Rodríguez, en Chavinda, el 17 de julio del mismo año.<sup>446</sup> La aplicación de nuevos impuestos a la producción agrícola (alcabalas al maíz, al trigo o a la harina, aunque en estos últimos siguieron igual) acarreó quejas que al ser atendidas por el gobernador recomendó al prefecto analizar la situación caso por caso tomando en cuenta la solvencia de los propietarios.<sup>447</sup>

La jefatura de Hacienda del Estado se estableció en el edificio que antes fue de propiedad de la iglesia conocido como “El Beaterio”,<sup>448</sup> por ese tiempo en muy malas condiciones. Como vemos, el gobierno del estado se iba extendiendo burocráticamente (registro civil, prefectura, milicia, juzgado etc.) tomando funciones que anteriormente estaban en manos del clero, en la colonia. La recaudación fiscal también estaba en proceso de cambio.

Para este tiempo el correo nacional había logrado grandes avances, al reinvertir sus ganancias para mejoras del servicio y optimizando tanto su traslado dentro del país como al extranjero, además de bajar sus precios.<sup>449</sup> También en este tiempo se dio gran promoción al tendido de líneas telegráficas en el país.<sup>450</sup>

---

<sup>445</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de 20 de enero de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 10, 1872.

<sup>446</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de julio de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 10, 1872.

<sup>447</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de febrero 28 de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 10, 1872.

<sup>448</sup> Oficio de la secretaría de gobierno al prefecto de agosto 2 de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1872.

<sup>449</sup> LÓPEZ Rosado, Diego Historia y pensamiento económico... (Vol.III). Óp. cit.: p.66.

<sup>450</sup> Ibídem: pp.68-70.

Lo que no se alternaba para nada era la falta de ganas de los dirigentes zamoranos para conmemorar el 5 de Mayo.<sup>451</sup> Da la impresión que la fecha era como una espina en la garganta para muchos vecinos, pues el prefecto se quejó con el gobierno estatal de que la junta patriótica de la ciudad ponía cualquier pretexto con tal de no organizar el festejo.

En junio el regidor 1º, el C. Pedro López, que fungía ese cuatrimestre en la presidencia municipal, renunció a la misma.<sup>452</sup> Para el mes de octubre, en tiempos de luto por la reciente muerte del presidente Juárez (18 de julio de 1872) el prefecto interino, Lugardo Macías (por sustitución temporal del titular, Aniceto Castellanos), envió un mensaje exhortándolo a participar en la conmemoración; el ex presidente le contestó con una misiva en los siguientes términos:

No me es posible concurrir al acto a que se me invita por que la ley que impone la obligación de que los empleados tengan que protestar (la Constitución), se opone a los principios católicos que profeso, y en este supuesto me sujeto a la pena que la misma ley impone.

Protesto a U. las consideraciones de mi respeto.  
Dios y Patria. 27 de octubre de 1872.  
Pedro López (Rúbrica)<sup>453</sup>

Muchos casos de renuncia a los cargos públicos fueron por contradicciones entre sus responsabilidades públicas y sus creencias. Miembros del cabildo se negaban a aplicar las disposiciones de la ley general de 30 de agosto de 1862 que prohibía que los sacerdotes utilizaran investidura religiosa fuera de los templos. El conflicto continuó hasta 29 de marzo de 1873 cuando el prefecto envió varios oficios al gobierno del estado acerca de la negativa del Ayuntamiento a aplicar las leyes generales, de los cuales envió copia al

---

<sup>451</sup> Oficio de la secretaría al prefecto de abril 29 de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1872.

<sup>452</sup> Circular 132 de la secretaría de gobierno al prefecto de junio 4 de 1872. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 1, 1872.

<sup>453</sup> Acta de la sesión del 29 de marzo de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873; Foja 48.

Ayuntamiento. Uno de ellos, al presidente municipal le pareció que el contenido tenía *términos inconvenientes y nada decentes de aquella autoridad*. Para el 19 de abril ya las cosas habían llegado hasta la secretaría de gobierno del Estado donde se le pedían informes al Ayuntamiento sobre su interpretación de la ley y sobre su actitud con relación a la vestimenta religiosa en las calles; al cuestionamiento los miembros del Ayuntamiento respondieron que ellos no eran los responsables de hacer valer la ley, y que durante 1862-1867, durante la ocupación conservadora, quien se encargó de la aplicación de las leyes generales en la localidad siempre fue la prefectura.<sup>454</sup>

Para mayo se eligió, con base en la ley electoral de 31 de julio de 1871, a José María Arceo Ramírez, por mayoría de tres votos,<sup>455</sup> de donde se desprende que los miembros que estaban renunciaron o fueron destituidos por el gobierno del estado, que normalmente lo hacía a través de la prefectura. En octubre de 1873, el día 17 se reunió de nueva cuenta otro Ayuntamiento en sesión extraordinaria, ahí destacaban en su mayoría representantes de la oligarquía zamorana: José María Jiménez, presidente, Jesús Trujillo, José Dolores Martínez, Marcelo Matos, Octaviano Igartúa, Antonio Garibay Ochoa, Luis Plancarte, Agustín Garibay. La premura de la asamblea se debía según el presidente Jiménez a que el prefecto le había hecho llegar ejemplares de las leyes del 25 y 27 de septiembre último sobre reformas a la constitución y la protesta que deben presentar los funcionarios y empleados públicos a la misma carta magna, además, el artículo 65, fracción 1<sup>a</sup>, de la ley de división territorial les imponía a ellos el publicar en el municipio aquellas modificaciones. El presidente les externó que esas leyes y reformas no iban de acuerdo a

---

<sup>454</sup> Acta de la sesión del 19 de marzo de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873; Foja 56 vuelta.

<sup>455</sup> Acta de la sesión del 14 de mayo de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873; Foja s/ n.

“sus creencias” y turnó, “para sólo este acto”, la presidencia al regidor decano; éste se negó, y le pasó el puesto a otro, y el otro a otro... y nadie quiso. Acordaron por unanimidad responder al prefecto: *El Ayuntamiento del Municipio de Zamora no hace la publicación de la Leyes expedidas por el Soberano Congreso de la Unión con fechas 25 y 27 del mes anterior por creerlas en oposición a sus principios católicos.*<sup>456</sup> Tres días después,<sup>457</sup> el gobierno del Estado tenía una lista nueva de miembros del Ayuntamiento: Lugardo Macías, Fermín Vallejo, Jesús González, Lic. José María Dueñas, José María Mora, Vicente Santa, Manuel Valadez, Rafael Peñaloza y como síndico, Manuel López.

Continuaba el conflicto entre las autoridades del estado y las del municipio. Unas, electas por sus vecinos, y las otras, elegidas por el gobernador, representante de los michoacanos. Unas conservadoras, las otras liberales. En los siguientes ocho días el gobierno sustituyó de la prefectura a Aniceto Castellanos, que renunció el día 15 al cargo que tenía por lo menos desde 1872,<sup>458</sup> a favor del capitán Andrés Villegas Rendón. Que se encargó interinamente, y convocó enseguida al Ayuntamiento y a los empleados del mismo para el día 27 octubre de 1873 a una asamblea extraordinaria para prestar el juramento de ley;<sup>459</sup> los municipales respondieron con un *no* rotundo, y presentaron su renuncia. Los señores Prisciliano Alejandre, Juan Nepomuceno Valencia, Gregorio Amezcua, José Dolores A. Velázquez así como Gabriel Amezcua Torres (seguramente los suplentes de los anteriores titulares) también renunciaron al Ayuntamiento el 19 de octubre, con el siguiente mensaje:

<sup>456</sup> Acta de la sesión del 17 de octubre de 1873. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1872-1873; Foja s/ n.

<sup>457</sup> AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo s/n, expediente s/n, 1873.

<sup>458</sup> En un comunicado del C. Valenciano Cortés, presidente de Purépero, fechado el 14 de agosto de 1872, se congratula por el nombramiento pues, dice, Castellanos ha hecho mucho por el engrandecimiento y bienestar de la región. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, expediente 10, 1872.

<sup>459</sup> Acta de la sesión del 25 de octubre de 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, 1873-1874. Foja s/ n.

Puestos en la ardua alternativa de ser fieles a Dios o al Gobierno, no les queda otro recurso que el de renunciar su puesto... lo hacen respetuosamente en la presente acta, la cual desean sea una firme protesta de sus creencias como católicos... una prueba de su patriotismo, el cual los hace estar convencidos de que el que traiciona a su conciencia no puede ser fiel a su patria.<sup>460</sup>

Para ese momento el problema no era nada más local. Los Ayuntamientos de Jacona y Purépero, así como el de Tlazazalca, también renunciaron a tener que jurar la Constitución. El gobierno del estado facultó al prefecto para designar nuevos gobernantes en los municipios.<sup>461</sup> El 6 de enero del '74 el presidente municipal de Pénjamo de Degollado, poblado guanajuatense cercano al norte de La Piedad, avisó al Prefecto del distrito<sup>462</sup> que por allá había noticias de que en Zamora se encontraba José María Vargas (“fornido y bajo de estatura, pelo negro y lacio, poca barba, moreno, viste camisa y calzón de hilo de manta, era de oficio zapatero y tenía una pequeña cicatriz en la boca y llevaba sombrero de palma”), que tenía varias causas pendientes -fuga y homicidio- y lo culpaba de “... perturbador del orden y por haberse complicado en el delito de rebelión, contra las autoridades nuevas y constituidas a quien amagó a mano armada”;<sup>463</sup> quizás uno de los muchos llamados *religioneros* que se alebrestaron en los varios estados circunvecinos. Es muy posible que caballos de estos rumbos también llevaran marcada la “R” que distinguió a los llamados *soldados de la religión* de ese tiempo.

Completando el asunto, en la última semana del mes la Secretaría de Gobierno del Estado recibió noticias de que en las tenencias de Santa Mónica Ario y Atacheo las

<sup>460</sup> Acta de la sesión extraordinaria de cabildo de 19 de octubre de 1873. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 9, 1873.

<sup>461</sup> AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 9, 1873-1876.

<sup>462</sup> Ocurso de 2 de enero de 1874 del presidente municipal de Pénjamo al Prefecto de distrito de Zamora. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 10, 1874.

<sup>463</sup> ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. pp.1101. p.458.

autoridades también se habían negado al juramento de ley,<sup>464</sup> lo que nos dice que la crisis política tenía más profundidad, llegaba más abajo, en los últimos peldaños del gobierno.<sup>465</sup> Parecía *roña* política. Era la primera vez que se masificaban las renuncias en el distrito hasta en las poblaciones pequeñas. Había una crisis entre una sociedad que era representada por fuerzas políticas que no aceptaban la legalidad estatal y nacional, en un gobierno externo que cada día se acercaba más al Bajío zamorano.

En febrero de ese mismo año de '74 se avisó a la prefectura para que diera elementos al gobernador que iba a hacer una propuesta de modificación de la división territorial de Michoacán que mandaría al Congreso del Estado.<sup>466</sup> Luego de la protesta de ley, el 12 de junio, nuevas autoridades había en la ciudad: capitán Andrés Villegas Rendón, Rafael Valdez, Ramón Castañeda, Agustín Álvarez, Ramón Hurtado y Manuel López, como los integrantes del nuevo Ayuntamiento de Zamora.<sup>467</sup> Para octubre la conformación geopolítica del municipio zamorano había sido cambiada; Chavinda, Santiago y Tarecuato ¡pertenecían al municipio de Zamora!<sup>468</sup>

La ciudad que ya empezaba a forjar su fama de levítica seguía siendo muy *suertuda*, porque nuevamente, al igual que en la consumación de la independencia, ganó más con los gobiernos de La República Restaurada que lo que alguna vez le otorgó el imperio de Maximiliano. Para el primer día de marzo de ese año de '74, por primera vez, por lo menos hasta donde sabemos, en la ciudad un gobierno municipal publicó un bando (con base en el

---

<sup>464</sup> Oficio de Aristeo Mercado, secretario de gobierno, al prefecto de 27 de enero de 1874. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 10, 1874.

<sup>465</sup> Qué malo que no tengamos documentos de las Tenencias en tiempos anteriores, quizás así probaríamos que eso mismo pasó en otras épocas, o, por el contrario, en aquellos lugares estaban en contra de las directrices políticas de la ciudad cabecera.

<sup>466</sup> AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1874.

<sup>467</sup> Oficio de la secretaría de gobierno del Estado al prefecto de distrito de 12 de junio de 1874. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1873-1876.

<sup>468</sup> AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1873-1874.

artículo 21 del reglamento de 20 de mayo de 1859) que disponía el uso de las campanas de la ciudad. Aquí algunas de las disposiciones:

Art. 1ro. Se suprinen los repiques en todos los templos de la ciudad y sólo se podrá hacer uso de una campana en cada uno de ellos, para los toques de policía y los que indiquen que se va a celebrar algún acto del culto religioso.

Art. 2do. Podrá hacerse uso de en los días que a continuación se expresan, las de festividades nacionales, 1ro. de Enero, Domingo de Ramos, jueves y sábado de la Semana Mayor, pascua de navidad y de resurrección, jueves de Hábeas Cristi, 12, 25 y 31 de diciembre.

Art. 3ro. En los días que no se hayan comprendidos o especificados en el artículo anterior sólo se podrá repicar previa licencia que expida por escrito para cada caso o por el tiempo determinado por la autoridad municipal.

Art. 4to. La misma autoridad castigará con multas o arrestos las infracciones de este Reglamento...<sup>469</sup>

Bando difícil en un vecindario regido desde las torres de los templos, donde la marca del tiempo mismo era, también, católica. Al prefecto el Congreso del Estado le autorizó el 20 de julio que en la renovación de todos los Ayuntamientos del distrito se compusieran tan sólo de dos regidores y un síndico propietario e igual número de suplentes;<sup>470</sup> el problema ya era regional, y quizás había muy pocos elementos para conformar gobiernos locales. Así estaban las cosas para los liberales del distrito zamorano.

---

<sup>469</sup> Acta de la sesión de 1 de marzo de 1874. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

<sup>470</sup> Acta de la sesión de 7 de agosto de 1874. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

Don Arturo Rodríguez Zetina destaca en su obra que durante ese año hubo un motín contra el prefecto Ignacio Rendón “... por que pretendió imponerse para evitar que el Viacrucis saliera por las calles acostumbradas”. La costumbre contra la ley, y viceversa.

El gobierno del Estado destituyó al prefecto y puso a José Dolores Méndez Garibay en su lugar, además mandó a Zamora una guarnición con 200 infantes y 50 de caballería al mando del general Prisciliano Flores.<sup>471</sup>

Estaban chocando cada vez más. En abril del mismo '74 pasó a Morelia un señor de nombre Catarino Medina, vecino de la población de Patamban, al sureste del valle, a entregar una carta al gobernador del Estado donde le expuso ampliamente los disturbios generados en su pueblo por el juramento a la constitución.<sup>472</sup> Por negarse a publicar las reformas, nombraron nuevos Jefe de Policía y suplente (el mismo Catarino); en el escrito éste decía que los *enemigos de las instituciones han jurado perdonos*, que habían logrado subvertir el orden en la noche del 12 de diciembre anterior al grito de “*Viva la religión, mueran los protestantes*”. A los jefes propietario y suplente los metieron al *fresco-bote* - entonces sí era fresco- en la cabecera del distrito, pero a los pocos días el juez de letras los dejó libres, razón por la cual el señor Medina temía por su seguridad. Aseguraba, los “... odios están muy pronunciados i aquellas personas son demasiado perversas”. De ahí el motivo de la carta al gobernador, para que instruya al prefecto y al presidente de Tangancícuaro, cabecera del municipio, sobre la situación en Patamban. El nivel de enfrentamiento político llevó a que la elección de procurador general y fiscal de la Suprema

<sup>471</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit., p.737.

<sup>472</sup> Ocurso de Catarino Medina al Gobernador de Michoacán. Morelia, abril 1 de 1874. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 10, 1874.

Corte de Justicia de la Nación no se pudieron instalar los colegios electorales en el distrito.<sup>473</sup> Las cosas tomaban un rumbo de rompimiento frontal.

De cualquier manera, el 25 de octubre tomó posesión el nuevo Ayuntamiento nombrado por el prefecto de distrito, “... conforme a las facultades que le ha concedido el Supremo Gobierno del Estado”,<sup>474</sup> y asignó una autoridad municipal en Zamora que bien podríamos señalar como *liberal* y también nos puede servir para distinguir a los nuevos actores sociales y políticos del valle que fueron destacando desde antes pero que a partir del regreso de la República, los podemos distinguir claramente; fueron “los CC. Lugardo Macías, Lic. José María Méndez, Rafael Valdez, Francisco Huerta y Jesús Barrera Aldama”; los tres primeros, regidores propietarios, y los siguientes, sus suplentes. Lugardo Macías había destacado como burócrata del gobierno estatal en varios puestos administrativos de la ciudad y en esa ocasión fue nombrado presidente municipal.

Así como en otras partes del país, en el valle los liberales tuvieron que imponerse a partir de facultades extraordinarias, pues los conservadores seguían ganando elecciones locales (*populares*, y no tanto) debido entre otras cosas a que en Zamora ellos controlaban el valle en lo económico y en lo social. El único contrapeso fuerte que tenían los conservadores zamoranos era el representante de los poderes estatal y nacional, la prefectura, que estaba apoyada por la fuerza militar y la burocracia estatal. Si no fuera por la prefectura de seguro la oligarquía hubiera gobernado sin trabas el municipio durante décadas. Y en esa relación Ayuntamiento-prefectura fue donde se dieron los mayores choques.

---

<sup>473</sup> Oficio del secretario de gobierno del Estado al prefecto de marzo 12 de 1874. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 10, 1874.

<sup>474</sup> Acta de la sesión del 25 de octubre de 1874. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

La misma autoridad el 6 de noviembre alcanzó un extrañamiento por parte del supremo tribunal federal de justicia, que a principios de ese mes envió un mensaje al gobernador del Estado<sup>475</sup> en contra del prefecto del distrito de Zamora “... por haber invadido atribuciones que no son suyas, dando órdenes a la Autoridad Judicial” en un caso del municipio de Ixtlán, al norte del distrito. El prefecto el 24 de noviembre reclamaba a la misma autoridad federal que el Juez 1º de Letras había actuado en contra de “Don José María Ochoa y Don Manuel Prado, como culpables de los delitos de homicidio e insultos a la autoridad”.<sup>476</sup>

De todos modos sus decisiones eran a veces difíciles de sostener, en la segunda semana de diciembre el licenciado José María Méndez retiró su palabra empeñada en la protesta de la Constitución y se declaró a sí mismo separado de la corporación.<sup>477</sup> ¿Qué tanto pesaron las presiones del clero en estas decisiones? No lo sabemos, es un trabajo en el cual se debe profundizar, pero, seguramente hubo eso y más en un vecindario donde ya no sólo había la importante opinión del señor cura párroco sino para esos días ya caminaba sus viejas calles un prelado muy superior al responsable de una parroquia, el obispo de Zamora.

Y el problema se agravó. A la hacienda de La Estanzuela, del norteño municipio de Ixtlán, llegaron rebeldes a finales de enero de 1875 para llevarse dos caballos ensillados y una yegua “mansa”; días después, el 4 de febrero, pasaron de nueva cuenta a llevarse otros dos caballos y dos mulas de aparejo, y ya *encarrerados* diez pesos del encargado de la finca.<sup>478</sup> Cosas parecidas les pasaron a los azorados habitantes de la hacienda de

---

<sup>475</sup> AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1874.

<sup>476</sup> Trascipción del comunicado de la “Suprema Federal de Justicia” al gobernador del Estado de 24 de nov. 1874. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1874.

<sup>477</sup> Acta de la sesión del 18 de diciembre de 1874. A. M. Z. Ramo *Cabildo*, Sección *Libro de Actas*, 1873-1874. Foja s/ n.

<sup>478</sup> Informe del prefecto de Zamora a la secretaría de gobierno del Estado de fecha 7 de febrero de 1875. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875.

Atecucario, al norte del valle, en el rancho de San Francisco y en el rancho de La Higuera, en el municipio de Ixtlán, donde “la gavilla de rebeldes”, unos encabezados por Pablo Gama, y otros por J. M. del Río Carriedo, este último cuando llegó a la ciénaga del pueblo de Pajacuarán, tenencia de Ixtlán, con “más o menos 60 bandidos”.<sup>479</sup>

### Las gavillas

Más tarde los zamoranos tuvieron que soportar en abril a los bandoleros Blas Torres y Francisco Vega;<sup>480</sup> el primero “saqueó el montepío de Francisco Pacheco”, lo que indica ataques a los ranchos, haciendas y poblaciones de la zona por parte de los gavilleros durante parte del año '75. Para entonces, aseguran Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, la guerra religiosa dejaba en puntos de “... Guanajuato, Jalisco y Michoacán poblaciones en llamas, ranchos y haciendas paralizadas, mientras los peones ‘por no morir de miseria, van a engrosar las filas de los rebeldes’”.<sup>481</sup> La situación llegó a ser tan grave que en Zamora hubo un buen tiempo —que no pudimos precisar por ausencia de documentos del archivo local- en que no hubo autoridades municipales, al grado de que un año más tarde se recordaba en el gobierno del Estado la delicada situación zamorana de ese momento.<sup>482</sup>

Sería hasta el 6 de agosto en que el prefecto del distrito, Prudencio Casillas, logró convocar a una junta de vecinos, “por no haber en esta Ciudad Ayuntamiento”,<sup>483</sup> a la cual asistieron varias decenas para nombrar a las personas que pudieran organizar electoralmente el cambio de gobierno municipal. Resultaron responsables de la elección

<sup>479</sup> Informes enviados de varias poblaciones al prefecto del distrito entre el 14 y 18 de febrero de 1875. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875.

<sup>480</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* op. cit.: pp.737-738.

<sup>481</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.148.

<sup>482</sup> Oficio del secretario de gobierno al prefecto de abril 13 de 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1876.

<sup>483</sup> Acta de la junta de vecinos de Zamora convocada por el prefecto de distrito de 6 de agosto de 1875. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875-1876.

José María Jiménez, Miguel Plancarte, Francisco Anaya, Miguel Méndez y Miguel Jiménez. Los dirigentes zamoranos se sentían afectados por las gavillas que estaban atacando sus propiedades e hicieron una tregua para enfrentar el problema y elegir un nuevo Ayuntamiento en un vecindario sin autoridad. El prefecto, en los hechos, la estaba gobernando desde hacía tiempo. Los ciudadanos Fernando Fernández, Manuel López y Martín Mercado eran los que protestaron como miembros del nuevo Ayuntamiento el 18 de septiembre, y lo hicieron ante el prefecto de distrito “por la falta absoluta de Presidente”. De la terna salió nombrado el C. Fernando Fernández.<sup>484</sup>

Pero los conflictos locales por cuestiones religiosas persistieron. Algunos regidores a la hora de juramentar las leyes de la República hacían un agregado sospechoso a la fórmula reglamentaria -¿cuál?, no hemos podido aclarar este punto – y todo con el fin de invalidar el juramento por lo que parte del Ayuntamiento solicitó al gobierno del Estado aclarar si eso anulaba el juramento de rigor o no tenía consecuencias.<sup>485</sup> La respuesta del prefecto suscitó un acalorado debate en la sala de cabildo entre quienes pensaban (como el C. Juan N. Silva) que el juramento debería hacerse “terminantemente por la afirmativa”, y, de no ser así la ley “no les concede ningún derecho”. En la otra parte, lo expuso Fernández, explicaban que la ley de 14 de diciembre de 1874 en ningún artículo “priva las ampliaciones al contestar, ni da fórmula a qué sujetar de los que tengan que hacer aquella (protesta)” y que así lo habían hecho ante el presidente municipal, él, Silva Romero y Ruiz. A su vez, manifestó que no correspondía a los miembros del Ayuntamiento interpretar la ley. Se puso a votación y ganaron los *agregacionistas*.

---

<sup>484</sup> Acta de la sesión de 18 de septiembre de 1875. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875-1876. Foja s/ n.

<sup>485</sup> Acta de la sesión de 3 de octubre de 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875-1876. Foja s/ n.

En un oficio de 25 de septiembre, Aristeo Mercado, en aquel tiempo secretario de gobierno, le hizo saber al prefecto que dio cuenta al gobernador sobre la negativa de varios miembros del Ayuntamiento electo a principios del mes de septiembre a jurar la Constitución, y el prefecto consultaba sobre si se debían aplicar las penas que establecía el artículo 42 de la ley de julio de 1871. El funcionario le respondió que el gobernador tuvo a bien acordar que *puede imponerles más pena que la que señala la ley*.<sup>486</sup> Al mismo prefecto le llamaron la atención desde el gobierno del Estado el 29 de septiembre de ese año de '75 debido a que “... no rige en esa Ciudad el reglamento sobre el uso de las campanas”.<sup>487</sup> El encono seguía. El primer día de noviembre el propietario de los terrenos de La Jarrilla y Alcalanes, a unas dos leguas al poniente de la ciudad en la mitad del camino a Ario, avisó al prefecto que “han visto a dos y tres hombres de a caballo bien armados y sospechosos”. Ya estaban en Zamora.

El treinta de noviembre ocupó la plaza un general de apellido Cárdenas.<sup>488</sup> La endeble paz de La República Restaurada había terminado. Cárdenas debió salir de la ciudad muy pronto pues a las nueve de la mañana del 3 de diciembre,<sup>489</sup> de acuerdo a una comunicación dirigida por el General Francisco Franco al jefe político de este distrito, se reunieron en la Casa del Parián, en el mero centro de Zamora, “los Ciudadanos que fueron designados” dos días antes por una “Junta general de vecinos” para que los representen en el Ayuntamiento: eran Pedro López, José María Jiménez, Ramón García Vallejo, José María Méndez del Río, Miguel Méndez Cano, Estanislao Cabrera, Agustín Garibay,

<sup>486</sup> Oficio del secretario de gobierno al prefecto de Zamora el 25 de septiembre de 1875. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875-1876. Foja s/ n.

<sup>487</sup> Oficio del secretario de gobierno al Prefecto de 28 de septiembre de 1875. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875.

<sup>488</sup> Acta de la sesión de 9 de diciembre 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875-1876. Foja s/ n.

<sup>489</sup> Acta de la sesión de 3 de diciembre 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1875-1876. Foja s/ n. 1876-1877. Foja s/ n.

Francisco Verduzco, José María Torres Maldonado, José María Carranza, Jesús Méndez López, Miguel Padilla, José María del Río, Rafael Bernal y Marcelo Matos.

Fueron los designados “bajo los rituales” de una ley electoral que no precisaron – *vivillos*, dejaron un espacio en blanco para anotarla después, nunca lo hicieron- y al C. Pedro López, al cual el prefecto del distrito “le recibió la protesta en estos términos: ‘Protesta usted cumplir fielmente con el encargo que se le confía’ y habiendo contestado por la afirmativa, procedió luego a recibir de los demás municipios la misma protesta”.<sup>490</sup> Es interesante ver que, con todo y diferencias, los dirigentes zamoranos preferían unir esfuerzos con sus adversarios políticos que caer en manos de insurrectos.

Más tarde, en una junta improvisada se intentó recobrar un poco de gobernabilidad en diciembre; pero las cosas no andaban para improvisaciones, la guerra estaba allí. En los primeros días del siguiente año de 1876 -probablemente el día 15- pasó el general Mariano Escobedo, héroe de la Reforma y la invasión francesa, por el pueblo de Chavinda, al poniente del valle, y convocó a una junta de vecinos de donde salieron las autoridades del lugar que se presentaron el día 16 de enero en las oficinas de la prefectura para darse a conocer con el jefe político del distrito, que aceptó sin reservas la decisión tomada por el general.<sup>491</sup> Por encima de las autoridades políticas ya se estaban imponiendo las autoridades militares, la política ya era un asunto de armas.

En la segunda semana de febrero desde Morelia le solicitaron al prefecto un informe general del distrito -pormenorizado y que lo hiciera a partir de visitar personalmente la

---

<sup>490</sup> Acta de la sesión de 3 de diciembre 1876... op.cit.

<sup>491</sup> Acta de la reunión de autoridades de Chavinda con el prefecto de 16 de enero de 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1876.

demarcación<sup>492</sup>, lo que indica que durante algunos meses la relativa estabilidad política regresó al área... pero en marzo se levantó en Oaxaca el general Porfirio Díaz. Para mediados de julio se reportaba desde el hospital civil que la mayoría de los enfermos internados “son de las fuerzas de la federación” al mando del coronel Jefe de Occidente, José Vargas, y que, para variar, que el presupuesto no les alcanzaba.<sup>493</sup> El orden constitucional se había roto, lerdistas y porfiristas se enfrentaron en la región.

Las fuerzas del gobierno todavía no podían aplacar a *los religioneros* michoacanos –fanáticos católicos que mediante pequeñas guerrillas seguían dándoles lata a los liberales en varias partes del estado<sup>494</sup> - cuando ya el general Porfirio Díaz dirigía su exitosa revuelta. Sus fuerzas merodeaban Zamora, e incluso en la ciudad algunos de los gavilleros o religioneros, como el antiguo forajido Blas Torres -para entonces ya era coronel- se habían sumado contra los lerdistas.

El general lerdista Francisco Franco, con 700 hombres de infantería y caballería apoyados por dos cañones, tomó la ciudad sin mayores dificultades el 10 de enero de 1877.<sup>495</sup> Por la mañana del día siguiente varios vecinos se acercaron a la plaza a entrevistarse con el general para solicitarle garantías para la población; estaban dialogando cuando por sorpresa por la garita del sur (en el puente de Jacona sobre el río Duero) a unas cuantas cuadras, su 2º batallón de infantería, con el comandante Jesús Aceves al frente, lo trajo y se fue contra sus ex correligionarios al grito de *¡Viva Porfirio Díaz!... ¡Viva Zamora!* Las tropas lerdistas del general Franco salieron de la ciudad por el lado norte. Así

<sup>492</sup> Circular #17 de la Sría. Gob. Edo. Al prefecto de 15 de febrero de 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 1, 1876.

<sup>493</sup> Oficio del Ayuntamiento al prefecto de julio 18 de 1876. AMZ, ramo *Prefectura*, sección *Gobernación*, Legajo 1, Expediente 9, 1876.

<sup>494</sup> OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia...* op. cit.: p.149.

<sup>495</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* op. cit., pp.738-742.

fue como el 11 de enero de 1877, mediante un golpe traidor, y por el mismo rumbo por donde habían llegado los liberales, acabó para siempre *La República Restaurada en Zamora.*

## CAPÍTULO IV. LA ZAMORA DE DON PORFIRIO

La caída de los lerdistas abrió el paso a una época en que en el valle permaneció la estabilidad política en todos los órdenes de gobierno que estuvo apoyada por avances económicos que consolidaron una paz duradera.

### *La paz zamorana*

Por la mañana del 23 de marzo de 1877 tomó posesión el primer gobierno municipal del porfiriato, protestando cumplir y hacer cumplir el Plan de Tuxtepec.<sup>496</sup> Con ese acto se abriría en Zamora un prolongado periodo de estabilidad política y de paz que se extendería incluso después de iniciada la Revolución Mexicana.

Con sus rupturas y retrocesos, en varios aspectos en el valle el porfiriato fue continuación de La República Restaurada, pero, eso sí, sin la confrontación ideológica ni la de aquellos años, el movimiento del general Díaz en cierta forma fue también el triunfo del conservadurismo dentro de los liberales.

Durante ese tiempo la ciudad logró desarrollar más sus cualidades productivas (agricultura, comercio, ganadería, industria...), obra pública (calles, puentes, caminos, el Canal de Zapadores etc.) y la aplicación de novedades de la ciencia en la región.

Proliferaron nuevos negocios y actividades, y centros recreativos de nuevo tipo que hicieron del porfiriato una prolongación de las reformas iniciadas y proyectadas durante la República Restaurada, con la ventaja de no padecer enfrentamientos militares y políticos en

---

<sup>496</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 1; AÑO 1877.

que se vieron envueltos los primeros gobiernos liberales, por lo que esto se tradujo en el progreso de ramas de producción, crecimiento de la población así como la misma ciudad, rebasando los antiguos límites coloniales.

Zamora desarrolló muchas de sus recursos económicos pero a su vez continuó inexorablemente la pérdida de parte de su antiguo poder político al irse acotando las funciones del Ayuntamiento y subordinándolo a través de la prefectura al poder estatal y federal, con sus centros políticos en Morelia y la ciudad de México. (Para contrarrestar este fenómeno, años más tarde la clase dirigente intentó separarse de la égida moreliana y formar un nuevo estado cuya capital sería Zamora, pero, al igual que antes, nuevamente fracasaron.) De cualquier manera la paz y el orden porfirianos permitieron que la oligarquía reafirmara en el porfiriato su poder local – sólo cuestionado por los liberales a partir de La Reforma- y continuó gobernando casi sin sobresaltos durante varias décadas. Aunque fueron apareciendo nuevos actores sociales con los que tuvo que compartir proporción del pastel.

Estos actores nuevos (burócratas, pequeños y medianos agricultores, industriales y comerciantes etc.) que junto a nuevos sectores externos (estatales, nacionales, extranjeros) comenzaron a competir con las rancias familias dominantes sin que llegaran a poner realmente en entredicho su directriz pero, no hay que pasarlo por alto, en algunos de los nuevos negocios mayores, aquéllos sectores emergentes, más tarde les ganaron el mandado.

Los nuevos inventos abrieron oportunidades de negocio para los llamados *principales* de la ciudad pero también para esos sectores sociales emergentes y convergentes (algunos estaban ahí desde antes de la independencia) los cuales además de sus negocios de todo tipo incorporaron una masa nueva de trabajadores (electricistas, telegrafistas, telefonistas, profesionales, ferrocarrileros, chóferes, cargadores y demás) que

ya no estaban arraigados a la tierra -ni al mayordomo, ni al administrador, ni al *amo*-, y no eran tan manipulables políticamente. Clases con intereses económicos y sociales distintos a los de la antigua o la renovada oligarquía, pero también al viejo proletariado de la colonia y de gran parte del siglo XIX, sectores más urbanos, más informados, más tecnificados, distintos a los campesinos y a los artesanos tradicionales.

Fue en este periodo cuando la ciudad y la región dejaron atrás el localismo para tener una visión y participación estatal, nacional e incluso internacional. Zamora, gracias al impulso de los gobiernos estatal y federal participó activamente en exposiciones y ferias en el estado, el país y el extranjero. Las noticias y la presencia en el valle de nueva ciencia, comunicación, técnica, industria, y un nuevo comercio, invadieron la región. Con don Porfirio, la ciudad se fue reincorporando al mundo de esos años.

Desde antes pero sobre todo desde La Reforma, las comunidades indígenas del municipio fueron perdiendo territorio, autonomía, poder, cultura, y se profundizó la proletarización económica y el mestizaje social y cultural en las poblaciones de Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo, donde el proceso tardó más tiempo. Aunque los núcleos indígenas perduraron, en el porfiriato dejaron de tener la antigua importancia económica (por poca que fuera), y el peso político en el municipio (que también era poco), y se fueron desarticulando. Con el crecimiento poblacional de las tenencias y de los ranchos y haciendas, los descendientes de las antes llamadas *castas* empezaron a ser mayoría en los propios pueblos. Sin embargo los grupos desplazados seguirían en la defensa de sus comunidades, y serían parte del cambio posterior del valle.

Las relaciones del gobierno local con el clero de la ciudad fueron tersas, y en algunos casos de franco apoyo, pero sin las prerrogativas de antes de La Reforma. Destacó el avance de instituciones laicas (escuelas, dependencias de gobierno) y de manifestaciones

fuerza del control ideológico eclesiástico (fiestas patrióticas, prensa liberal, inventos y demás) que ya habían tenido sus avances durante los gobiernos de Juárez y Lerdo. Muy poco a poco fue abriéndose paso una nueva cultura laica desarraigada de la tradición católica como parte de la ciudad que inició con La Reforma, pero sin lograr que la religión dejara de ser el factor ideológico dominante.

En resumidas cuentas, en el porfiriato Zamora tuvo una época de tranquilidad y crecimiento, de *orden* y *progreso* para un sector, con un proyecto que venía impulsado desde “arriba”, después de tantos balazos y muertos, la más preciada de todas en esa época; una *Paz zamorana*.

#### *El orden zamorano*

Hasta La República Restaurada vimos algunos cambios a la situación política anterior a La Reforma. En el porfiriato el centro político regional seguía siendo la ciudad de Zamora, donde se concentraba el mayor movimiento económico y, entre otros, el más alto nivel cultural del Bajío zamorano. Los comerciantes fuertes, hacendados, industriales, políticos, profesionistas, así como los sacerdotes de importancia en la región, la mayoría, al igual que en la colonia y la primera mitad del siglo, eran distinguidos vecinos de la ciudad de Zamora.

Al inicio del porfiriato la región seguía siendo esencialmente agrícola y ganadera, apoyada en parte por la agroindustria y el comercio, y sacando los excedentes de cereal y ganado hacia otros lugares de la república. Todo ello sin mayores novedades tecnológicas que hubieran cambiado el rumbo de la economía regional heredado de la colonia española.

Económicamente la cabecera seguía fuerte, políticamente también. Siguió siendo centro económico y cabecera de municipio y de distrito.

Los límites del distrito porfiriano, decía un informe municipal, eran “... por el Oriente con los distritos de Pátzcuaro, en terrenos de Zacapu; de Puruándiro en terrenos de Caurio y Panindícuaro, y de La Piedad, en terrenos de Penjamillo y Churintzio; por el Poniente con el de Jiquilpan, en terrenos de Huarachita, Sahuayo y Cotija y con el Cantón de La Barca del Estado de Jalisco, río grande en medio; por el Norte con el de La Piedad, en terrenos de Tanhuato, Ecuandureo, Penjamillo, Churintzio... y... Distrito de Puruándiro; y por el Sur, con Tingüindín, del Distrito de Jiquilpan, con Charapan, del Distrito de Uruapan, y con Paracho y Cherán del mismo Distrito”.<sup>497</sup> Comparado con el primer distrito independiente, el de la Zamora del porfiriato perdió extensión, y por lo tanto la posibilidad de influencia política en aquellos lugares. Lo conformaban los municipios de Chilchota, Tangancícuaro, Jacona, Tangamandapio, Chavinda, Purépero, Tlazazalca, Ixtlán, y la ciudad cabecera, todos, de una u otra manera unidos por las aguas de la cuenca del Duero.

Del Municipio de Chilchota, al oriente de Tangancícuaro, donde nacía el río, era su cabecera el pueblo del mismo nombre y tenía 10 Tenencias y 8 ranchos. El municipio de Purépero, al nororiente de Zamora, lo formaba el pueblo y 3 ranchos. La municipalidad de Tlazazalca, también al nororiente, comprendía esa población y una tenencia, así como 2 haciendas y 12 ranchos. El de Ixtlán, al norte del de Zamora, lo formaban la cabecera y una Tenencia, 4 haciendas y 17 ranchos. Santiago Tangamandapio, al suroeste, también es cabecera que comprende además una Tenencia y 19 ranchos. Y Chavinda, al oriente de Zamora, además del pueblo estaban 2 haciendas y 11 ranchos. Al de Tangancícuaro, al

---

<sup>497</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO s/n; EXPEDIENTE, 10, AÑO, 1884.

oriente de Zamora, lo componían la cabecera y tres Tenencias, siete haciendas y catorce ranchos.

A parte estaba el municipio de Jacona, el que según un informe municipal tenía una extensión de cuatro leguas cuadradas, y lo conformaban la cabecera y cuatro haciendas (Tamándaro, Orandino, Estancia de Igartúa y El Realejo de Jiménez) y cuatro ranchos (Pozos de Tamándaro, Tamandarillo, Islas del Remate, Agua Blanca).<sup>498</sup> El mismo documento dice que había crías de ganado vacuno, caballar y cerdo. Decían que de ganado vacuno había tres mil cabezas, de caballar dos mil y de cerdo mil doscientas, también avisaban que sus razas eran “comunes”,<sup>499</sup> no había nuevo tipo de ganado. En Jacona se producían “Encino, Tepehuaje, Palo Dulce, Madroño, Caciripe y Reventador, no teniendo estas maderas precio fijo, ni se permite por los dueños de los vosques (sic) el corte de maderas”,<sup>500</sup> siendo esta una de las principales diferencias de esa población con las demás municipalidades.

Los propietarios tenían plena conciencia de que de la preservación de los bosques dependía la abundancia de agua de los manantiales y del mismo Celio. El agua era el motor económico de la población, del campo, tanto para sus huertas como para los molinos de trigo o para la producción triguera y maicera, y de legumbres. Jacona vivía del agua, era un pueblo de agua. Por sus cualidades naturales Jacona era un municipio muy completo y rico. Agrícola, hortícola, agroindustrial, ganadero, y tenía abundancia de buenos terrenos. Las tierras del municipio estaban divididas en tres partes: la destinada a agostes ocupaba doscientas treinta y dos fanegas; para labranza, trescientas sesenta y dos fanegas con

---

<sup>498</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO s/n; EXPEDIENTE, 10, AÑO, 1884.

<sup>499</sup> Por las características de conurbación que ya desde entonces tenían los municipios de Jacona y Zamora, debido a su cercanía pero también a muchos negocios de Jacona eran propiedades de Zamoranos, le damos un trato diferente a los demás municipios del distrito con la intención de hacer más clara la exposición.

<sup>500</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; CAJA, 13; EXPEDIENTE, 19; FOJAS, s/n; 1883.

quinientas sesenta cargas de sembradura, que tiene riego, y, de temporal, doscientas treinta fanegas”.<sup>501</sup> El valor de los terrenos cambiaba “según la clase”, calculándose que por fanega como máximo a cien pesos, y como mínimo, a sesenta.

Informaban las autoridades de ese municipio que en 1882 se produjeron al año 6 mil cargas de trigo, al precio de 5 pesos por carga, y 15 mil fanegas de maíz, a un peso cincuenta centavos por fanega, igual precio tuvo la de garbanzo de la que se cosecharon 1,500 fanegas. Por término medio, las siembras producían por cada carga de trigo catorce cargas, por cada fanega de maíz lograban sesenta fanegas, la de garbanzo producía veinte y la de frijol, diez fanegas.

Se exportaban alrededor de ocho o diez mil cargas de harina fuera de la región y la mayoría de los demás productos se consumían en el municipio. Prácticamente no se importaban cereales para el consumo municipal, y cuando esto sucedía por alguna crisis se traían de la hacienda de Quiringüicharo, del municipio de Ecuandureo. Además cultivaban gran cantidad legumbres y frutas que se exportaban fuera de la localidad, alentadas por el buen clima y el espléndido riego nutrido por seis manantiales abundantes: Ojo de agua del Celio, Santo Entierro, El Bosque, El Disparate, Orandino y La Estancia. Los que originaban y alimentaban al río Celio -al sur, parte de la cuenca del Duero- que atravesaba la población dando energía motriz, entre otras, a 5 molinos de harina, movidos por agua, que procesaban gran parte de la producción triguera del valle que se exportaba a Colima y a otras ciudades de la república. Anualmente lograban “un producto líquido de cuatro mil pesos”<sup>502</sup> y molían por término medio tres mil cargas cada uno.<sup>503</sup>

<sup>501</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; CAJA, 2; EXPEDIENTE, 2; FOJAS, 10; AÑO, 1883.

<sup>502</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; CAJA, 2; EXPEDIENTE, 2; FOJAS, 10; AÑO, 1883.

<sup>503</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 2; AÑO 1877.

Citamos aparte al municipio de Jacona por que varios zamoranos eran dueños de molinos y de terrenos de Jacona, donde también había talleres tradicionales: 10 de carpintería, 6 de zapatería, 4 de talabartería, 4 de herrería, 3 de sastrería, dos de escultura, 2 de pintura y uno de platería.<sup>504</sup>

Y finalmente, el municipio de Zamora. La cabecera del distrito. Aunque en el inicio del porfiriato Chavinda también formaba parte del mismo,<sup>505</sup> lo siguieron integrando como estaba anteriormente; la ciudad cabecera del distrito y las tenencias de Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo, ranchos y haciendas, y todos, según las autoridades, ocupaban aproximadamente 21 leguas cuadradas.<sup>506</sup> En el valle de ese entonces los gobernantes calculaban que la “temperatura máxima á la sombra tiene en verano 30° ‘Centígrado’ (sic) y de mínimo suele bajar en el día a 10°. En la noche máximo 16 grados y baja a 6° y aún más. En invierno la temperatura máxima 15° sobre 0 en el día, y á la sombra el mínimo 6° y por la noche el máximo es 10° bajando a 4° como mínimo”.<sup>507</sup>

No dieron información sobre el grado de humedad pero debió ser muy alta dadas las condiciones de aniego que tenían aún muchas tierras (sobre todo del poniente y sur, y todavía parte del norte del valle, al poniente). Año con año en tiempo de lluvias la ciudad seguía en peligro de inundarse o francamente se inundaba en algunas partes de la ciudad, como ocurrió a finales de los años sesentas y más tarde a principios de los ochentas.<sup>508</sup> En los primeros tiempos del porfiriato las autoridades informaban que en el municipio había cinco “finca rústicas”, veintitrés ranchos y once haciendas medianas y pequeñas (sin tomar

<sup>504</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 2; AÑO 1877.

<sup>505</sup> La población de Chavinda fue anexada al municipio de Zamora en los primeros años del porfiriato pero el 25 de julio de 1879 fue restablecida nuevamente la municipalidad de Chavinda. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1878-1879; FOJA, s/n. 1879.

<sup>506</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1878-1879; FOJA, s/n. 1879.

<sup>507</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; CAJA 3; EXPEDIENTE, 2; FOJAS 14; AÑO, 1885.

<sup>508</sup> AMZ. RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Fomento*; CAJA, 13; EXPEDIENTE, S/N; FOJAS, S/N: AÑO, 1883.

en cuenta las antiguas tierras del municipio, que desde el año sesenta habían comenzado a privatizarse).

La relativa paz de La República Restaurada ayudó a que siguiera siendo el lugar de concentración de la venta de los productos de la región.<sup>509</sup> Para su comercio, a Zamora iban los productos del distrito (y todavía más allá del mismo), y de ella salían también las mayores exportaciones del Bajío zamorano. Zamora y Jacona eran los principales productores de trigo y maíz del distrito, pero también estaban Ixtlán y Tangancícuaro, por encima de los otros municipios con menor productividad agrícola (Chavinda, Tangamandapio, Tlazazalca, Purépero, Chilchota).

Tenía áreas con actividades complementarias (ganadería, artesanías y en menor medida la tala de árboles etc.) debido a las diferentes condiciones geográficas con mayores ventajas por tener amplias superficies planas de mayor extensión de tierras para el cultivo (tanto de riego como de temporal) que les permitían diversificar sus productos. El cultivo más extendido -y más valorado- continuaba siendo el cereal por excelencia del Bajío, el trigo. Era producto de exportación desde la época colonial gracias entre otros factores al procesamiento que le daban los molinos harineros del pueblo de Jacona movidos por la potencia del abundante caudal del río Celio, pero también los había en Chilchota, Zamora, Tangancícuaro e Ixtlán, y en este último tenían además una mina de sal que competía por lo menos en el mercado del distrito con la sal de Colima.

Se agregan a los anteriores, pero con mucho menor producción; café, tabaco, lenteja, azúcar, naranja, mango, guayaba, lima, repollos, lechuga, calabaza, zanahoria, y otros productos como canastas, sombreros, morrales, zapatos, huaraches, *jamás*, pulque y

---

<sup>509</sup> AMZ. RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Fomento*; CAJA, 43; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 10; AÑO 1884.

había los otros, los que en aquella época estaban prácticamente al alcance de todos sin costo alguno o a muy bajo precio (y con la depredación del valle, en menor cantidad hoy en día), como guamúchil, mezquite, pitaya, nopal, tunas, quelites, acelgas, guayabas, mangos y un largísimo etcétera que estaban en los cerros y en muchas otras áreas que estaban sin cultivar o sin privatizar.

En la ciudad habitaban la mayoría de profesionales de un distrito que contaba a principios de los años ochenta con 8 médicos alópatas, 7 farmacéuticos, 24 abogados, 9 escribanos (algunos de los cuales hacían las veces de notarios), y ya para ese tiempo con un agente de negocios y dos corredores así como un telegrafista, 15 profesores y 17 ministros de culto.<sup>510</sup> Zamora seguía prevaleciendo como centro intelectual de esta parte de Michoacán.

La cabecera era aún muy católica. Con la fundación del obispado, el peso numérico, político y social del clero zamorano, sus instituciones, edificios, proyectos y hasta sus imágenes, tomaron mayor relevancia. Sólo había dos obispados en Michoacán, y los religiosos pesaban más allá del distrito extendiendo su influencia en gran parte del estado; Zamora consolidaba año con año su calidad de *ciudad levítica*. Sede de obispado y de seminario, de varias escuelas primarias particulares y públicas así como de publicaciones periodísticas, y de la mayoría de las diversiones no tan santas como las tradicionales corridas de toros y peleas de gallos.

A pesar de estos cambios, las relaciones de producción (y por lo mismo las sociales) habían tenido muy poco movimiento desde mediados de siglo, la profundidad de las reformas apenas comenzaba a sentirse en el valle. La hacienda y el rancho perduraban como los principales centros del sistema de producción -a las comunidades indígenas ya les

---

<sup>510</sup>AMZ. RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Fomento; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 10, AÑO, 1884.

habían privatizado parte de sus antiguas tierras comunales, tampoco había sido contrapeso en el modo de producir impuesto durante la colonia-; la agricultura y la ganadería seguían siendo las actividades que más personas ocupaban, a los que se agregaban los trabajadores de algunas industrias y servicios que apoyaban a la actividad preponderante. Las relaciones fundamentales eran entre peones (acasillados o de la ciudad y las Tenencias) y patrones agrícolas, que constituían la mayoría de los habitantes de las poblaciones y la ciudad cabecera, el sector campesino.

Físicamente a finales de los años setenta la ciudad apenas rebasaba los límites del San Martín Zamora colonial, los cambios urbanos hasta esos primeros años del porfiriato habían siendo mínimos (oriente y norte, algunas modificaciones y un fraccionamiento) y gran en varias partes continuaban los riesgos de inundación. Por la inestabilidad, la violencia, las gavillas, las guerras, la Zamora independiente no había logrado crecer en verdad, y en el porfiriato finalmente lo hizo. En la comunicación tampoco alcanzaba modificaciones significativas de la mancha urbana, las salidas de la ciudad permanecían inalterables. Los caminos hacia los diferentes rumbos continuaban siendo prácticamente los mismos tanto en los llamados *de herradura* como los carreteros, aunque ya vimos que durante La República Restaurada comenzó a darse un mejor mantenimiento a las rutas y a demandarse y proyectarse distintos vías de comunicación.

Decíamos antes que a finales de los años setenta estaba el telégrafo, y se había mejorado el correo, además había una prensa que daba noticias en la región haciendo que muchos particulares (sobre todo los que más tenían) y autoridades de todo tipo tuvieran mayor comunicación. Las entradas a la ciudad y sus calles continuaban siendo espacios de tránsito de carretas, algunas diligencias, guayines, caballos, mulas, burros, y daban paso, sobre todos las entradas al ganado y mercancías que salían y llegaban para su venta en la

ciudad o su exportación a otras localidades. Zamora, aunque más urbanizada que otras cabeceras del distrito y del estado, seguía siendo parte de una localidad rural, y muy poco habían llegado los nuevos inventos científicos a la región.

Estas eran las condiciones al inicio del porfiriato, sobre ese panorama general iremos observando los movimientos que durante toda esta etapa de modernización influyeron en el valle en los tiempos del porfiriato, condiciones que ayudaron a mantener en la región una región donde destacó *El nuevo orden*.

### *El progreso zamorano*

#### Zamora en el nuevo mercado

Es en el porfiriato cuando Zamora y la región se abrieron al mundo y se integraron al sistema capitalista mundial. Durante la época se concretaron en lo económico en el valle varios de los proyectos que anhelaron los liberales en tiempos de La Reforma, pero desde afuera, desde “arriba”. La estabilidad política y la paz del porfiriato influyen enormemente para que en la región se lleven a efecto cambios que se postergaron antes y que abrieron a la ciudad a la influencia e intercambio con la nación y con el mundo.

Su ubicación, el tipo de su producción agrícola que exportaba, estar entre el paso al norte y al centro del país, y además su estatus político desde la época colonial y sus habitantes y dirigentes, a Zamora la habían convertido durante la colonia en un centro comercial de importancia. A pesar de la inestabilidad de la primera mitad del siglo XIX el comercio zamorano no había perdido mucha fuerza con guerras y disturbios políticos de todo tipo. Como ya hemos visto, en los primeros años del porfiriato era considerable el

número de tiendas mayores, tendajones y expendios en la ciudad, así como los trabajos de viejo tipo, fábricas pequeñas de rebozos, cigarros, etc.

Siempre había sido el pivote comercial del Bajío zamorano pero por primera vez, sobre todo a finales de siglo, se tuvo que adaptar, con algunas dificultades, a los nuevos tiempos, compitiendo con mercados emergentes y adaptándose al nuevo mercado propiciado por la construcción de la red nacional ferrocarrilera con ramales cercanos a la región en el Estado, pero también en Jalisco y Guanajuato, que en los hechos rompieron su antigua ventaja de paso natural entre sur y norte.

Luego de proyectarse y tener todo listo en La República Restaurada, el día 13 de noviembre de ese año el señor cura de Jacona, José Antonio Plancarte (el mismo que había acudido en plena batalla del 5 de febrero de 1867 para apoyar religiosamente a heridos partidarios del imperio), socio mayoritario y representante de la compañía ferrocarrilera Zamora-Jacona, solicitó al Ayuntamiento<sup>511</sup> el permiso para hacer construcciones en calles de la ciudad para el funcionamiento del primer ferrocarril michoacano. Desde entonces se unirían más íntimamente ambas poblaciones. Promovió su desarrollo humano y comercial pues durante el tiempo de lluvias padecían por la laguna que a veces se formaba entre ambas. La empresa trabajó con mucho éxito durante décadas.

En el periodo observamos a su vez el cambio y apertura de nuevos caminos y la reparación y mantenimiento de otros dentro del municipio, del distrito o de la misma federación (caminos de herradura, carreteros, del ferrocarril etc.) logrando mayores facilidades para el transporte de mercancías y sustituyendo poco a poco el viejo sistema colonial de arriería. Si a esto agregamos la extensión de los otros avances de comunicación, algunos de los cuales habían llegado antes (correo, telégrafo, imprenta), todos le dieron

---

<sup>511</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1877-1878; FOJA, s/n. 1877.

impulso y agilidad al intercambio comercial y cultural a la región, inclusive, esos movimientos provocaron otro tipo de necesidades, productos, negocios etc.

En esta época se dio en el distrito un intenso fomento comercial e industrial de los gobiernos locales, distritales, estatales y nacionales. Precisamente a partir del año '77 comienza a promoverse la participación activa de los pueblos del distrito en exposiciones y ferias en Michoacán, en México y el mundo. La primera invitación llegó de parte del gobernador del Estado, para estar en la *XIX Exposición del Estado de Aguascalientes* que se llevó a cabo el 22 de abril, y era un evento para exhibir materiales de “Agricultura, Industria, Artes y Minería”.<sup>512</sup> A partir de ese convite se sucedieron muchos otros durante décadas en donde los habitantes de la región a veces enviaban artículos representativos para darlos a conocer en otros lugares. Tampoco se debe sobreestimar esta apertura, eran pocos los objetos que se enviaban y las nuevas relaciones que se establecían, pero el cambio ya se estaba dando. También en abril llegó otra invitación del gobierno michoacano para que acudieran con productos de la región a una *Exposición del Estado* del 16 de septiembre del '78, para realizarse en la ciudad del Morelia.<sup>513</sup> Aunque todavía no restablecían relaciones diplomáticas ambos gobiernos, el Gran Círculo de Obreros de México, con sede en el Distrito Federal, invitó al distrito a participar en *La Exposición Universal de París*, para verificarse el 1 de mayo de 1878.<sup>514</sup>

Luego habría promociones permanentes para asistir a otros eventos tales como la *Exposición Nacional* (México, 1878),<sup>515</sup> la *Exposición Industrial de los Estados* (Chicago,

---

<sup>512</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 7; AÑO 1877.

<sup>513</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 9; AÑO 1877.

<sup>514</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, s/n; AÑO 1877.

<sup>515</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 9. 1878.

1879),<sup>516</sup> la *Exposición de Signey* (Australia, 1880),<sup>517</sup> *La Exposición Veracruzana* (Orizaba, Veracruz, 1881),<sup>518</sup> *La Exposición Permanente de París* (Francia, 1883),<sup>519</sup> *La Exposición Universal de Nueva Orleans* (EUA, 1885)<sup>520</sup> y también a la *Exposición Internacional de París* (Francia, 1889),<sup>521</sup> siendo estas dos últimas las que despertaron mayor entusiasmo. Los eventos eran organizados desde los lugares de origen y publicitados por los gobiernos del país, quienes daban a conocer las bases de participación, los tiempos para el envío de materiales y la forma correcta como debía hacerse, mediante Juntas que recababan, clasificaban, colecciónaban y remitían los objetos de la exposición.<sup>522</sup> Durante meses el gobierno del Estado y el prefecto del distrito insistían a los Ayuntamientos para que finalmente los objetos fueran enviados a los eventos, el control final en los lugares de exposición era realizado por el gobierno y/o algún organismo mercantil compuesto por particulares.<sup>523</sup>

Por el distrito de Zamora, en 1878, encabezó la comisión de recepción el señor José María Celso Dávalos -en todos los distritos pasó algo similar-,<sup>524</sup> y se estructuraba en Michoacán todo un andamiaje representativo y organizativo que dirigía todo el evento logrando que los participantes tuvieran mayor grado de participación, información y contacto con particulares de otros distritos y estados de la república. Las exposiciones ayudaron a unificar a muchos vecinos y a despejar la idea localista de los negocios de épocas anteriores, estos eran más en grande, y algunos, internacionales. La idea del

<sup>516</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; LEGAJO, s/n; EXPEDIENTE, s/n. 1879

<sup>517</sup> Ibidem.

<sup>518</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, s/n; EXPEDIENTE, 8. 1881.

<sup>519</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 10. 1883.

<sup>520</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; 1884.

<sup>521</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 1. 1888.

<sup>522</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE, 10. 1884

<sup>523</sup> Ibidem

<sup>524</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 9. 1878.

gobierno de la República era abrir fuentes de riqueza a la producción nacional dando a conocer los productos del país en el extranjero y poder así establecer lazos comerciales permanentes con los industriales extranjeros.<sup>525</sup> Los gastos por envoltura, preparación y envío iban por cuenta de las juntas encargadas apoyadas por el gobierno estatal, vía las prefecturas.

Las exposiciones de Nueva Orleans, en 1885, y la de París, en 1889, tuvieron mayor colaboración por estos rumbos. Para organizar en el distrito la de Nuevo Orleans estuvo como encargado el señor Epifanio Jiménez que reunió todos los objetos enviados de cada uno de los municipios para remitirlos a la junta del Estado.<sup>526</sup> Participaron personas e instituciones de todo el distrito, algunos inclusive lograron obtener premios por sus envíos en la exposición del 30 de mayo del año '85, como el que ganó el Colegio de Niñas de Jacona que logró un diploma "... por sus tejidos y manufacturas de aguja";<sup>527</sup> María Soledad Hurtado,<sup>528</sup> directora del establecimiento, y envió a Don Ramón de la Vega, vecino de la capital del Estado, para recoger el diploma en Morelia.

Para la Exposición Internacional de París, la organización y el envío de objetos fue mucho mayor. Hasta se organizó una junta general de vecinos de la ciudad para hacer público el anuncio de la invitación en el mes de abril del año '88.<sup>529</sup> Desde finales de 1888 los municipios recolectaron casi un centenar de objetos de todas las poblaciones del distrito, productos que van desde los quesos de *tajada* y *grano* -que ahora se han identificado como exclusivos de la región de Cotija- así como *panelas* y *adoberas*, hasta el camelote, *juchote*

---

<sup>525</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 10. 1884.

<sup>526</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 10. 1884.

<sup>527</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; 1887.

<sup>528</sup> Ibidem.

<sup>529</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; FOJAS, 2 Y 2 vuelta. 1888..

(algodón) o las aguas termales del pueblo de Ixtlán,<sup>530</sup> aceite y grano de higuerilla, así como café, corteza de nogal, timbiriche, el aún típico camote del cerro, *chachamol*, uva silvestre, camote de castilla, rosales, azahares de diversas clases, *monaguillo*, vástago, *zicua* (plátano), tul, *paraíso*, tabachín, tallo de ortiga, laurel rosa, y la en ese entonces legal (y muy recomendada) planta de mariguana,<sup>531</sup> todo eso por parte del municipio de Jacona.

Por Zamora mandaron a París, *frijol parraleño*, lenteja, *maiz prieto* y amarillo, rebozos, jabón, y, claro, dos botes que contenían “... arroba y media de Chongos Zamoranos”,<sup>532</sup> así desde 1888, con su nombre propio, siendo esta nuestra primera noticia precisa de la venta en aquellos años de los dulces más típicos y famosos de la ciudad – tradición venida de la región de Santander, asegura el columnista del periódico *Z DE ZAMORA*, el señor Luis del Río- que con todo y envase costaban doce pesos con setenta y cinco centavos.<sup>533</sup>

El mismo gobierno federal, a través de la secretaría de fomento, “... para proporcionar al comercio un campo más amplio para sus transacciones”,<sup>534</sup> en el mes de octubre de 1887 invitó al distrito a enviar muestras de productos naturales e industriales a un *Gabinete Museo* que permanentemente establecieron en la capital de la república promocionando de esta manera los productos de las regiones que pudieran servir para la industria y el comercio nacionales e internacionales.

Zamora tenía a finales de los años ochenta: 5 boticas, 4 librerías, 7 tiendas de ropa, 2 comistajos, 18 tiendas mixtas de las dos anteriores, 45 tendajones, 1 mercería y 45

<sup>530</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 7. 1888.

<sup>531</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; EXPEDIENTE, 9.1888

<sup>532</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 10, 1888.

<sup>533</sup> Industria dulcera que en la época y durante muchísimos años tuvo un carácter netamente familiar, pero no por eso dejaba de ser una actividad interesante. Para marzo de 1894 se calculaba que anualmente eran producidos, entre dulces de “pastas y frutas”, aproximadamente 3 mil kilos, lo que avisa de su importancia local. AMZ. RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; CAJA 5; EXPEDIENTE, 1; FOJA, 93, 1894.

<sup>534</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 10, 1887.

expendios de aguardiente, 13 de carbón, 12 de carne, 45 de cerillos, 1 de corambrería, 20 de chocolate, 12 de dulces, 15 de fideos y de otras pastas, 19 de frijol, 27 de jabón, 30 de jarcias, 10 de leche, 8 de loza corriente, 11 de loza fina, 7 de maíz, 5 de maderas, 1 de paja, 5 de pan, 8 de rebozos, 30 de velas y 45 de vinos -oficialmente las autoridades negaban la existencia de cantinas en el municipio.<sup>535</sup>

En los otros pueblos del distrito los comercios de cierta importancia y los comerciantes se podían contar con una mano -y en algunos, como en Chavinda, hasta sobraban dedos- por esos mismos días en la ya *ciudad chonguera* había por lo menos tres decenas de comercios destacables donde estaban 9 tiendas mixtas<sup>536</sup> (de tres productos principales: combinación de abarrotes, ropa y otro ramo, catalogados como *mercancía*, que eran de tlapalería y rebocería, o aquellas catalogadas como donde se expiden “tabaquería, abarrotes y harinas” o “ropa, abarrotes y tlapalería”) y ocho tiendas donde principalmente se vendían dos ramos del comercio (“Corambrería y zapatería”, “Ropa y abarrotes”, etc.) y había otras donde principalmente se vendía un sólo ramo (abarrotes, panadería, sombrerería, etc.) y las que ofertaban lencería, libros, sombreros, tlapalería, papelería y otras.

En el informe que dieron las autoridades al prefecto, aunque ese año (1888) no tomaron en cuenta el comercio de regateo, pero la diversidad del negocio local en el centro de la ciudad nos da una idea de una actividad fuerte que concentró servicios y productos para gran parte de los habitantes de la región, a la cabecera llegaban también muchos a vender y a comprar.

---

<sup>535</sup> Respuesta al cuestionario sobre establecimientos mercantiles más comunes en el estado. AMZ. RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; EXPEDIENTE, 11; LEGAJO, 1, 1888.

<sup>536</sup> AMZ. RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 8, 1888.

También en el comercio seguían firmes los miembros de familias distinguidas de la ciudad, apellidos como Villaseñor (abarrotes), Méndez (abarrotes y tlapalería), García (en ropa y lencería), Verduzco (abarrotes) y así los Jiménez, Padilla, Igartúa, Arceo, Plancarte<sup>537</sup> y otros más. Había una conexión estrecha entre propietarios agrícolas y ganaderos y comerciantes de la ciudad, entre productores y exportadores. El mejor *botón de muestra* fue Francisco C. García, hacendado y comerciante de importancia. Pero había otros ya no tan relacionados con las familias de siempre, como los Pérez, los Hernández, los Ruiz o los Ramírez, que pudiéramos ubicar como parte de los nuevos burgueses de la ciudad.

Uno de los ramos comerciales de importancia era la venta de ganado, sobre todo vacuno y porcino. En estos también sobresale el licenciado Francisco C. García, junto con otros miembros de las familias que dominaban la ciudad, tales como Luis Verduzco López, Hermenegildo Méndez, Ramón García Vallejo, José María Arceo, Mariano Verduzco, Francisco Guzmán, Luis G. Plancarte, Margarito Ochoa, Leónidas Garibay y Diego Verduzco.<sup>538</sup> Así podemos observar que hacendados, comerciantes y ganaderos a veces son la misma persona, y otra vez Francisco C. García era el mejor ejemplo de esa amalgama de intereses.

Como antes -y como ahora-, en el porfiriato el comercio seguía desarrollándose principalmente en el centro de la ciudad. *El Corral de Abastos*, al sur de la catedral zamorana, actividad reinstaurada en 1867,<sup>539</sup> donde continuaba en vigencia el reglamento de policía del año '68 que controlaba la venta de licor al menudeo y obligaba a cerrar los

<sup>537</sup> AMZ. RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; LEGAJO 1, EXPEDIENTE, 3, 1887.

<sup>538</sup> AMZ. RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE 1. 1887.

<sup>539</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 4. 1867.

negocias a las dos de la tarde y reabrirlos ja las siete de la noche!<sup>540</sup> Allí donde cobraban diariamente a finales de los años sesenta por los derechos del fiel contraste<sup>541</sup> de uno a doce reales, y dos décadas después ya eran 75 centavos por tener un puesto de mercancías “... de cuatro varas en cuadro”. Era la también llamada *Plaza de la Fruta*.<sup>542</sup>

El mercado de la ciudad, muy visitado y con gran movimiento comercial y social, daba dinámica a los vecinos de la región. El movimiento comercial llevó a la prefectura a recomendar en el año de 1873 la creación de más plazas de serenos y mejor alumbrado público para el cuidado del comercio de la ciudad. Desde La República Restaurada inició el crecimiento comercial que más tarde tendría buen desarrollo durante el porfiriato.<sup>543</sup>

Sin embargo, aun cuando fue precisamente la permanencia de la vieja estructura económica de la región (relativo aislamiento de las demás regiones, acaparamiento de los grandes negocios por unos cuantos, red carretera regional construida para comunicar a la cabecera con las demás poblaciones, transporte basado en la fuerza animal, el control a través de las garitas etc.), la que venía de la colonia española, esa que la que ayudó a mantener su peso comercial y mantenía estabilizada la vida pública, por primera vez, comenzó a entrar en contradicción cuando la estructura comercial del país empezó a cambiar, sobre todo a partir de la introducción de medios modernos de comunicación. Lo que antes tanto la fortaleció -la casi inalterabilidad del viejo sistema económico colonial en la región- a finales de siglo ya la debilitaba. México estaba cambiando... y Zamora, si quería sobrevivir como centro económico, tenía que cambiar.

---

<sup>540</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1868

<sup>541</sup> Ibidem.

<sup>542</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 28, 1888.

<sup>543</sup> AMZ. RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*, 1873.

La idea de los liberales de que el país cambiaría con educación y ferrocarriles comenzó a hacerse realidad en Veracruz en 1862,<sup>544</sup> y de allí siguió tendiendo sus vías de fierro en otros estados en los años setenta (Puebla, México, Guanajuato, etc.) y para los años ochenta con el impulso de capitales extranjeros (sobre todo norteamericanos) la red ferroviaria se extendió por gran parte del país,<sup>545</sup> *revolcando* a su paso costumbres, personas, y también mercados; cambiando en gran medida las viejas rutas coloniales por una nueva realidad en el transporte en el mercado nacional y en el internacional, en un México que dejaba a un lado a Europa y miraba hacia el norte (a donde se encaminaban la mayoría de las nuevas rutas). Durante esos años el comercio zamorano llegó a un punto que sus dirigentes jamás habían tenido que enfrentar; los mercados emergentes del país y lo antiguos de las demás regiones que comenzaron también a pesar en el área.

En la década de los años setentas creció el número de comercios y para principios de la siguiente continuó mejorando el mercado. Hubo mayor presencia pública de los comerciantes y defendían sus derechos, abogando por una disminución del cobro de impuestos sobre el comercio. Pero a mediados de esa década hubo un tiempo en que cayó el comercio en varias partes del distrito.<sup>546</sup> Hasta los controles comerciales de la ciudad entraron en conflicto -los serenos de las garitas eran acusados de corrupción por la hacienda estatal, por hacerse de la *vista gorda* con los contrabandistas de entonces en la introducción de efectos a la plaza- y en el municipio aún persistía el añejo problema de la falsificación

---

<sup>544</sup> En 1862 ya había algunos tramos de ferrocarril arrastrados por mulas en el Estado de Veracruz, vía que fue aprovechada por los ejércitos invasores que más tarde dieron inicio a la llamada Intervención Francesa. ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*. Op. cit., p.591.

<sup>545</sup> En lo relativo a las comunicaciones abundaremos al respecto, por ahora interesa destacar sus efectos en el mercado regional. LÓPEZ ROSADO, Diego, *HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO*, Tomo III (Comunicaciones y Transportes. Relaciones de trabajo). México, UNAM, 1969: p.399.

<sup>546</sup> Se concluye por los informes económicos de varios municipios (Ixtlán, Chilchota, Jacona) que apuntan bajas en el comercio de las diferentes plazas aunadas a la reducción normal de temporada de lluvias por lo intransitable de los caminos del distrito. Ver: AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; LEGAJO, 1, EXPEDIENTES, 1,2,7, 1886;

de la antigua moneda municipal.<sup>547</sup> Estaba cambiando la forma de hacer el comercio en el país, en algunas las regiones, en el mundo. Otros medios de transporte, nuevas rutas, nuevas leyes, otros mercados, otros productores y nuevos productos invadían Michoacán. Se estaba formando un nuevo sistema comercial, un nuevo mercado nacional y mundial.

Un informe dirigido al Prefecto el 6 de octubre de 1886 por parte de Ignacio Magaña, presidente municipal Tlazazalca, decía que el tráfico de los arrieros que antes iban a Tierra Caliente procedentes de Guanajuato, Jalisco y Colima se había reducido y lo mismo acontecía con los conductores de ganado de “lana, pelo y cerda”, pues habían trasladado sus vías a terrenos de otros municipios, culpando a las autoridades fiscales, por malos tratos con los arrieros.<sup>548</sup> Otros, como los de Chilchota, lo atribuían a la falta de caminos carreteros. En Santiago Tangamandapio, las autoridades lamentaban seguir siendo un pueblo de paso, y los de Tangancícuaro lo imputaban “a muchas causas”.<sup>549</sup>

Los reportes económicos de las poblaciones del distrito hablaban de lo mismo, de crisis, y la cabecera no era la excepción. Las autoridades municipales avisaban en septiembre de 1887 que el comercio zamorano había decaído considerablemente a escasez de dinero y hacían notar la gran diferencia del comercio “... que tenía en tiempos anteriores y la que actualmente guarda”, y les *arreciaba* en tiempo de lluvias que vuelve “... intransitables los pésimos caminos que comunican a esta ciudad con las poblaciones vecinas”.<sup>550</sup>

En agosto de 1887 se formó una comisión especial para la estadística del municipio. Al dar lectura a sus conclusiones, el regidor José María Ruiz fue muy puntual al exponer:

<sup>547</sup> AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 1, 1881.

<sup>548</sup> AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 6, 1886.

<sup>549</sup> AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 3, 1886.

<sup>550</sup> AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Gobernación*; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 1, 1887.

En su concepto, además de las causas manifestadas por la Comisión en dicho dictamen con relación a la decadencia actual del comercio en esta localidad, debe añadirse a ellas la principal de todas; y es la falta casi absoluta de comerciantes de los pueblos foráneos que ya no acuden a surtirse como antes, al mercado de esta plaza, por la facilidad que tienen ahora de surtirse en la Capital de la República, debido esto sin duda a los medios de transporte rápidos y baratos de los caminos de fierro, de cuyas vías carecemos desgraciadamente en esta Ciudad y demás pueblos circunvecinos.<sup>551</sup>

Al no haber los cambios que necesitaba la región, la situación permaneció así hasta principios de la década siguiente. Las autoridades la atribuían al desempleo o la miseria (Jacona)<sup>552</sup> o a la falta de caminos (Chilchota) ...<sup>553</sup> y fuera lo que fuera, lo cierto es que al norte, en La Piedad, la cabecera del otro distrito, a finales de esa década ya pasaban *los caminos de fierro*. Los mismos que seguramente quitaron *de golpe y porrazo* a Zamora antiguos mercados y viejos clientes. Entre otras cosas, la estación de La Piedad provocó la creación de un sitio con varias corridas especiales de diligencias zamoranas a finales del 1889, las cuales iban y venían a la estación Negrete, de aquella población.<sup>554</sup>

Lo mismo debió suceder en toda su área anterior de influencia en distritos cercanos. En el valle hasta tuvieron que solicitar a los pasajeros el pago de igualas para que mensualmente se entregaran al Ayuntamiento y no los entretuvieran los vigilantes de la garita para el pago de la *boleta* correspondiente.

---

<sup>551</sup> Sesión ordinaria de 30 de agosto de 1887. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 61, 1887.

<sup>552</sup> AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Gobernación*; EXPEDIENTE, 8, 1890.

<sup>553</sup> AMZ; RAMO, Prefectura; FONDO, *Gobernación*; EXPEDIENTE, 2, 1891.

<sup>554</sup> Epifanio Jiménez, miembro de las familias destacadas de la ciudad, creó una pensión de diligencias de alquiler para cubrir la ruta Zamora-La Piedad, con corridas diarias a la estación Negrete de aquella población; lo mismo hicieron otros empresarios de Zamora por aquellos años. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 2 y 2 vuelta, 1889.

El comercio de la ciudad resintió tanto que algunos solicitaron la condonación de las deudas por rezagos del pago de impuestos municipales o la exención de los mismos debido a la decadencia y “... falta casi absoluta de consumo”.<sup>555</sup> Y lo que no se había visto en el valle; durante esos años de crisis los comerciantes protestaron por el pago de derechos, sea porque ya no se dejaban o porque no les quedaba de otra debido a la mala economía.

No sabemos qué tanto pesó esa primera estación del ferrocarril en todo esto pero observamos en la época el arribo de negocios que de nuevo tipo: hoteles ('80s y '90s),<sup>556</sup> servicio de diligencia (1889), ferretería (1890),<sup>557</sup> jaboneras ('80s y '90s),<sup>558</sup> más tabaquerías (80s),<sup>559</sup> cervecerías ('80s),<sup>560</sup> rifas (1886),<sup>561</sup> teléfonos (80s),<sup>562</sup> cerilleras ('80s),<sup>563</sup> casino (1887),<sup>564</sup> nueva imprenta (1888)<sup>565</sup> y posibilidades (baños públicos o la distribución de agua potable etc.), sobre todo a principios de la década de los años ochenta y que competían con negocios que insistían en la rebaja de impuestos, que finalmente de algún modo resistieron y siguieron abiertos al público.

A partir de La Reforma, con el retiro (oficial) del clero en el negocio del préstamo con intereses, comenzaron a inaugurarse negocios de ese ramo. Eran los tiempos anteriores

---

<sup>555</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 6 y 6 vuelta, 1889.

<sup>556</sup> El primero que ubicamos de la época fue el *Hotel San Francisco*, ubicado en la segunda manzana del Cuartel Segundo, y partir de entonces comienzan a aparecer algunos en el centro de la ciudad. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1878; FOJA 33 vuelta, 1887.

<sup>557</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 70, 1890.

<sup>558</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJAS, 32 vuelta y 34 vuelta, 1887.

<sup>559</sup> En esos tiempos algunos dueños de tabaquerías, como don Manuel Espinoza, dueño de *La Cordobesa*, asoleaban y cernía su tabaco en el portal y la plaza pública. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJAS, s/n, 1882.

<sup>560</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA s/n, 1886.

<sup>561</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1886.

<sup>562</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1884.

<sup>563</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1886.

<sup>564</sup> Ese año el señor Juan N. Acuña abrió el *Casino Morelos*, “en donde se jugará billar y otros juegos establecidos por la ley”, durante esta década y la siguiente se nota apertura para el establecimiento de centros de diversión que anteriormente estaban muy cuestionados por la ley y las costumbres, pero otras serían prohibidas por ley el año siguiente, 1888, como las corridas de toros y las peleas de gallos. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 70. 1887; Ibidem, FOJA 7 vuelta, 1888.

<sup>565</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 22 vuelta, 1888

al establecimiento de los bancos. Época en que algunos particulares abrieron casas de empeño o de préstamo en la ciudad (hoy, nuevamente tan socorridos, y tan sospechosos), actividad realizada inicialmente por personas que no pertenecían a la oligarquía y cuyos establecimientos no eran vistos con tan buenos ojos, sobre todo por los más conservadores.

En 1878 estuvo la primera casa de empeño de Zamora, era de Francisco Pacheco,<sup>566</sup> que cobraba el 4% de interés. Al año siguiente, debieron ser más las solicitudes pues tuvo que reglamentarse por primera vez por la autoridad municipal.<sup>567</sup> Y un año más tarde, luego de una visita de las autoridades a su local quién sabe que verían pues Pacheco fue multado por el Ayuntamiento.<sup>568</sup> Hubo más interesados en la usura, y para ese momento salió a relucir un asunto esencial en cuanto al rechazo conservador a ese tipo de negocios. En enero de 1887 el señor Federico Yenny, extranjero recién llegado a la ciudad y a quien algunos de los municipes señalaron como persona desconocida en la región, solicitó establecer en una casa, sin número, de la calle Guerrero, un establecimiento “de mutuo” con un capital de mil pesos y para hacer préstamos “... al tipo de un ocho por ciento mensual”,<sup>569</sup> ofreciendo como garantía una fianza de Filomeno Guerra. Revisaron la solicitud con la Ley de 30 de diciembre de 1870, pero no resolvieron, lo mandaron a la “congeladora” por unos meses. A finales de febrero volvió a insistir provocando un intenso debate en la reunión del cabildo, pero tampoco pudieron darle solución.<sup>570</sup>

Yenny volvió a hacer otra solicitud el primero de abril pero para otra casa de empeño, en la calle de La Libertad, también en el centro, con la misma cantidad que la solicitud anterior; los préstamos se harían al doce y medio mensual y la garantía de una

---

<sup>566</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1878.

<sup>567</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1879.

<sup>568</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, s/n, 1882.

<sup>569</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 30, 1887.

<sup>570</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA 37, 1887.

escritura pública de fianza con hipoteca otorgada por el señor Miguel Méndez Cano. El 1 de marzo provocó en una ríspida polémica en el Ayuntamiento; el munícipe Jesús González se opuso rotundamente a concederla:

supuesto que el interés que fijaba era excesivo y por lo mismo muy gravoso para la clase menesterosa (sic), la que, de ordinario es la que ocurre con sus alhajas o prendas a una casa de tal naturaleza y que por lo tanto ve desaparecer su pequeño patrimonio: que la ley no fija rédito alguno y que siendo muy elevado el señalado por el prestamista, conceder la solicitud sería perjudicar notablemente a los habitantes del Municipio... la usura era altamente inmoral y directamente opuesta a los principios de un verdadero católico.<sup>571</sup>

Luego de discutir fuertemente sobre argumentos legales, el regidor Luis Plancarte, y los religiosos, el mismo regidor González, el Ayuntamiento negó la licencia a Yenny. Pero no paró ahí la cosa. Más tarde, el 5 de abril, después de otra fuerte confrontación de argumentos del mismo tipo, se logró imponer la otra visión, la legal, y finalmente se otorgó el permiso.

También la banca establecida del país se acercaba a Michoacán. En mayo de ese año (1887) el Congreso del Estado autorizó al gobernador permitir el establecimiento de sucursales de bancos del Distrito Federal<sup>572</sup> y en junio del año siguiente aprobó el contrato del ejecutivo estatal para el establecimiento de una sucursal del Banco de Londres en la ciudad de Morelia.<sup>573</sup> El financiamiento laico avanzaba en Michoacán. Sin embargo, en el valle continuaron por buen tiempo los establecimientos de pequeñas casas de empeño. Entre otras, estaban la de Epifanio Jiménez (abril, 1888),<sup>574</sup> con fianza del Lic. Francisco C.

---

<sup>571</sup> A principios de la Reforma no había extranjeros en Zamora, y tampoco los había a principios del porfiriato; ellos van llegando, al igual que Yenny, precisamente a finales de la década de los ochenta. La mayoría con buenas posibilidades económicas (propietarios, negociantes etc.) o siendo trabajadores calificados (profesores, electricistas, etc.), sin que se pueda hablar de muchos visitantes del exterior a la región, pero, durante el porfiriato comienzan los pueblos de la región a conocer inmigrantes de Norteamérica o Europa. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA 49, 1887; (aquí poner otras cuantas citas)

<sup>572</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 51, 1887.

<sup>573</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 29. 1888.

<sup>574</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 49, 1887.

García, y también la de Pedro Saurat (mayo), mediante fianza de Luis Plancarte.<sup>575</sup> Como vemos, en finanzas, los conservadores zamoranos ya no eran tan conservadores. Dos años después, hizo lo mismo Conrado Magaña, con fianza de Evaristo Espinoza, vecino de Purépero, y así continuaron las cosas hasta que en los primeros años del nuevo siglo llegarían los bancos a la ciudad.

Y hubo otros asuntos. El 4 de mayo del año '87 a los miembros del Ayuntamiento les llegó oficialmente la noticia del decreto de la legislatura michoacana en que prohibían las lidias de toros y las peleas de gallos en el estado.<sup>576</sup> Era un golpe fuerte para la tradición de española de la ciudad. El asunto debió poner los pelos de punta a miles de aficionados, y sobre todo a los de los empresarios del lugar. También lo debieron resentir muchos comerciantes ambulantes y establecidos que hacían *su agosto* cuando había eventos de ese tipo en la ciudad, generando diversión y ganancias, por lo que fue un punto en contra de la economía local.<sup>577</sup> Oficialmente no hubo en Zamora corridas de toros y gallos hasta la primera década del siglo XX, además del negocio meramente particular, algunos de esos eventos eran aprovechados por la autoridad y los ciudadanos en beneficio de obras públicas o de beneficencia.<sup>578</sup>

El nuevo marco jurídico y político, los inéditos negocios, el conocimiento y la participación del distrito en las diversas exposiciones nacionales e internacionales,

---

<sup>575</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 44vuelta, 1887.

<sup>576</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas; FOJA, 7 vuelta, 1888.

<sup>577</sup> No citamos las referencias documentales pues serían demasiadas para esta cita, pero por lo menos había 2 corridas importantes al año-sobre todo en febrero y noviembre-y otras que no eran tan importantes pero también se llevaban a cabo en otros meses; lo interesante de este negocio es como generaba entradas tanto a los empresarios como a los comerciantes ambulantes de la época, y obviamente al comercio establecido de la ciudad, y los empresarios eran, como Francisco Pacheco, personajes que no estaban dentro de las tradicionales estructuras de los negociantes importantes de la ciudad.

<sup>578</sup> Hasta el cinco de marzo de 1905 nos encontramos nuevamente un evento oficial de pelea de gallos para beneficio de las obras públicas, y corridas de toros no se registran oficialmente hasta 1909 donde la empresa de José Guadalupe Medina presentó una función para el costo del reloj público de la ciudad. Ver: AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE, 75; FOJA, 6; AÑO, 1905; ibídem, CAJA, 28; EXPEDIENTE, 15; FOJA, 2, AÑO, 1909. (En adelante se abrevian los conceptos)

marcaron el inicio del proceso de integración política de los comerciantes al mercado nacional con la creación de la Cámara de Comercio de Zamora. Fundada el 19 de marzo de 1895 e incorporada a la Cámara Nacional de Comercio, con sede en el Distrito Federal;<sup>579</sup> para variar, al igual que ahora lo hacen algunos “notables” de estos tiempos, la encabezaron el licenciado Francisco C. García, el licenciado David Méndez y Antonio Méndez Padilla.

Mientras en otra parte los años noventa comenzaron marcados por la depreciación de la plata en el mundo<sup>580</sup> que hizo estragos en la balanza comercial del país, en el valle el malestar fue por la escasez de maíz. Emergencia que llevó a las autoridades municipales a traer de fuera de la región mil fanegas de la semilla para venderlas al costo (\$3.12, el precio en el mercado local era de \$4.50) como único medio de abastecer la plaza y evitar el peligro de una hambruna.<sup>581</sup>

Con la excepción del municipio de Jacona -que permaneció sin queja durante muchos años- no obstante las adversidades de principios de década y la constante queja de los comerciantes y las autoridades respecto al estancamiento del mercado regional en Zamora continuaron abriéndose negocios de nuevo tipo. La razón del por qué de esta contradicción de estancamiento del comercio tradicional y a su vez el surgimiento de nuevos negocios era quizás que aún continuaba fundamentalmente descansando la economía en el campo, y la producción agrícola seguía avanzando en el valle, y mucho más cuando por primera vez había paz en el país.

Entrado el porfiriato, los zamoranos consumían y expedían por lo menos 135 productos de todo tipo de un universo (regulado por el gobierno federal) de 185 que se

---

<sup>579</sup> AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; E. 26; F. s/n, 1895

<sup>580</sup> AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*, C. 4; E. 10; FS. 22, 1891

<sup>581</sup> Las autoridades pidieron permiso al gobierno estatal para la exención de impuestos sobre las mil fanegas que se traerían para resolver la emergencia en el mes de agosto de 1892. AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; C. 4; L.1; E. 1; F. 33, 1892.

consumían en el país, el 79% del total de los productos los había en el valle (8 de 10), y se exportaban 53 productos que se producían en la región o llegaban al mercado local y eran reenviados para su venta fuera de la ciudad.<sup>582</sup> Tan sólo los de exportación, para darnos una idea de la oferta comercial de la ciudad antes de la llegada del ferrocarril, se destacaban: aguardiente de caña, tequila, azúcar blanca y “trigueña”, almidón, arroz, cera blanca y amarilla, café, cebollas, chiles colorado largo, ancho, pasilla y mulato, cueros curtidos (de buey, vaca y novillo), cuernos, cascalote, frijol, ganado mayor vacuno, caballar, ganado menor de cerda y de lana, garbanza, garbanzo, harina, jabón, manteca, maíz, piloncillo, panocha, plátanos, papas, pieles (de buey, vaca y novillo), queso de vaca añejo y de cabra, trigo, tabaco suelto en rama y labrado, además se consumían y exportaban los mortíferos cigarrillos -en paquetes de 20; 40 cajetillas por 1 peso-, también se exportaba granillo.

Como podemos ver, tres de cada cuatro de la lista general de productos que se vendían oficialmente en el país se expedían en la ciudad, y más de uno de cada tres eran exportados a otros lugares. Zamora era fuerte. A esto hay que agregar las ventajas del mercado zamorano con relación a los demás municipios, y aquí tan sólo ponemos un ejemplo: mientras a mediados de los años noventa la fanega de maíz costaba \$1.75 (Jacona),<sup>583</sup> \$2.00 (Chilchota),<sup>584</sup> \$2.00 (Ixtlán)<sup>585</sup> y \$1.50 (Chavinda, Santiago)<sup>586</sup> en el comercio de Zamora se vendía a \$1.25.<sup>587</sup>

---

<sup>582</sup> Cuestionario (impreso, de los primeros de ese tipo) sobre precios de los productos de consumo y exportación en el mercado de Zamora. AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; C. 6; E. 1; F. 9 1895.

<sup>583</sup> Informe económico del municipio del mes de mayo de 1895. AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; C.4; L.2; E.37; F.89, 1895.

<sup>584</sup> AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; C.4; L.1; E.37, 1895.

<sup>585</sup> Ibídem.

<sup>586</sup> Ibídem.

<sup>587</sup> Cuestionario (impreso, de los primeros de ese tipo) sobre precios de los productos de consumo y exportación en el mercado de Zamora. AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, *Fomento*; C.4; L.2; E.37; F.89, 1895.

A mediados de la década, desde la cabecera se comerciaban hacia otros lugares los siguientes productos.<sup>588</sup> 25 mil cargas de trigo; 5 mil cargas de *harina granillo*, 50 mil fanegas de maíz; 10 mil fanegas de garbanza y garbanzo; 1 mil cargas de lenteja; 5 mil cargas de camote; 3 mil cargas de naranjas; 5 mil cargas de limas y linones *dulces*; 5 mil cargas de guayaba; 1 mil cargas de jícama; 2 mil cargas de caña de castilla; 10 mil cabezas de ganado vacuno *de apero y cría*; 10 mil cabezas de ganado vacuno *gordo*; 10 mil cabeza de ganado de cerda; 2 mil cabezas de ganado cabrío; 10 arrobas de queso añejo; 5 mil cargas de queso fresco; 5 mil cargas de melones y además 3 mil arrobas de tabaco corriente.<sup>589</sup> Sin embargo, en el mismo informe el prefecto se lamentaba de la poca exportación, sobre todo en los municipios del sur, debido a *la dificultad que existe actualmente para transportar la producción del distrito*.

El 24 de junio de 1999, los principales comerciantes establecidos y sus negocios -en muchos casos relacionados con otras actividades- eran: Próspero García (dueño de *El Pico de Orizaba*), Jesús María Bustamante (*La Reforma del Comercio*), Mariano Alcázar (*La Sorpresa*), Antonio Cornejo (*Librería y Abarrotes*), Estanislao Cabrera (*El Mundo Elegante*), José de Jesús Calderón (*Casa de Comisiones*), José Natividad Izarrarás (*El Negro*), Garibay Urzúa (*Casa de Comisiones*), Francisco Madrigal (*El Nuevo Mundo*), Madrigal García y Cía. (sin nombre), Antonio Padilla Méndez (*El Refugio*), Arcadio H. Orozco (*Las Palomas*), Daniel Ramírez (*El Oso Blanco*), Roque y Gilly (*Ciudad de Londres*), Prescilián Ramírez (*La Mariscala*) –que más tarde destacaría, junto con otros de la época-, Librado Torres (*La Providencia*), Eudocio Vaca (*La Flor de Orizaba*), y,

<sup>588</sup> Noticias sobre productos que se exportan anualmente... AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, Fomento; L. 2; E.10; F. s/ n, 1894.

<sup>589</sup> El comercio local de la carne también tenía su importancia; para dar una idea del consumo en Zamora, en el segundo semestre de 1895 en el distrito se pasaron a cuchillo 3,839 reses, de las cuales 1,259 eran del municipio de Zamora. En el año de '97 la cantidad fue la misma en el municipio, 1231 de la ciudad, 16 de Atacheo y 12 de Santa Mónica Ario. AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Fomento*; L. 1; E.4; F. s/ n, 1897.

finalmente, el señor Manuel Vaca que era dueño del negocio llamado *El Importador*.<sup>590</sup>

Destacaban los nuevos nombres, y muy significativos de la nueva época. Las familias oligárquicas continuaban con el control comercial pero a su vez en el transcurso del porfiriato fue más evidente la consolidación de los otros apellidos (Ramírez, que ya habíamos destacado o Cornejo, Roque o Vaca), sector que podríamos denominar como parte de una nueva burguesía zamorana, que se inicia desde la Reforma.

Ese mismo año de '99 se inauguró el ferrocarril en Zamora aumentando considerablemente las posibilidades de intercambio comercial, la apertura y la expansión de negocios en el valle. Además, no sólo estuvieron las ventajas sino también las desventajas con respecto a la competencia de productos que podían llegar por ferrocarril. Eso dio facilidades de traslado permanente de mercancías, pero no hay que olvidar que el motor de la economía era la producción agrícola, por lo que en tiempos de malas cosechas, por más ferrocarril que hubiera, la exportación disminuía notablemente en una agricultura todavía ligada irremediablemente a la cantidad de la precipitación de agua en tiempo de lluvias.

Luego de cierto estancamiento en algunas temporadas de los primeros años, a principios del siglo XX el comercio comenzó a tener estabilidad y crecimiento. Las autoridades municipales veían la situación del movimiento comercial:

en mejores condiciones tanto en artículos de lujo, como en los de lencería, ferretería, maquinaria y abarrotes. Las mercancías propias para alimentación, han conservado sus precios ordinarios, otros como el maíz y garbanzo, bajaron un poco de precio, pero los artículos procedentes del trigo, tuvieron una alza sobre el precio ordinario, debido a que la cosecha de este cereal sufrió pérdidas considerables.<sup>591</sup>

---

<sup>590</sup> AMZ, R. Ayuntamiento; F. Secretaría; C.29; E.23; FJ.8, 1899.

<sup>591</sup> AMZ, R. Prefectura; F. Fomento; C.20; E. 2; FJ.73, 1905.

Los informes que hablaban del avance comercial se repitieron permanentemente hasta iniciada la Revolución y aún después de la misma pues la ciudad no alcanzó a ser muy impactada en los primeros años.

Aparte de otros menores y medianos, en 1901 existían en la ciudad los siguientes negocios de importancia:<sup>592</sup> 3 boticas y una farmacia, 15 comercios mayores, y no hay que dejar fuera como lo hemos apuntado antes a 20 grandes agricultores que directamente expedían sus productos fuera de la región, sobre todo cereales como el trigo, el maíz y el frijol. Había además 8 buenas industrias -varias de las cuales eran negocios de nuevo tipo- vinculadas a las nuevas tecnologías, que a su vez impulsaron nuevas ramas comerciales y otro tipo de actividades y continuaron abriendo aún más en esos años, tales como el Hotel Francés, y nuevas fábricas e industrias o la venta de maquinaria agrícola (1904).<sup>593</sup>

Para 1905 la ciudad seguía avanzando en la venta de calzado, pieles, pastas, hojalatería, trajes, prendas de vestir de telas de lana y algodón,<sup>594</sup> y ese año en Zamora había varios bancos que financiaban a los particulares,<sup>595</sup> rebasando a las primitivas casas de empeño, que estaban decayendo. A finales de la década, la cabecera contaba con 435 negociaciones de muy diverso tipo que nos dan una idea del rango comercial de la ciudad, el listado comprende además algunos servicios profesionales.<sup>596</sup> No tomamos todos los ramos debido a que en la época acostumbraban en talleres, obras y fábricas expedir directamente al público los productos que ahí se elaboraban, y por lo tanto, también eran comercios.

---

<sup>592</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento;* C. 14 E. 10 / F. 43, 1901.

<sup>593</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento;* C. 18; E. 4; F. 11, 1904.

<sup>594</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento;* C.20; E.2; FJ.73, 1905.

<sup>595</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento;* C.20; E.3; F.12, 1905.

<sup>596</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento;* E. 45; L.1; F.72, 1909.

En el informe comercial e industrial de 1909 se daba cuenta de 31 *comerciantes*, así como 21 tiendas de abarrotes y 111 tendajones. Abrían sus puertas 4 boticas, 1 botiquín, 14 carnicerías, tablajerías y tocinerías; también, 3 dulcerías, 1 camisería, 2 *fusterías*, 3 sombrererías, 34 zapaterías (se anotan todas por que el informe no distingue entre talleres y tiendas, y había varios comercios en ese tiempo) y nueve panaderías. A esos se agregan un expendio carne de cerdo, dos expendios de carne de res, un expendio de flores y carne de res, o estaban también expendios de leña (2), de leña y frijol (1), de frijol (1), de carbón y legumbres (1), y expendios de cal (2), e igualmente había en la cabecera del distrito 6 carbonerías, 9 maicerías y una recaudería, lugares que junto a los tendajones comprendían el comercio más tradicional de la ciudad, algunos ramos han desaparecido en la actualidad. Además la ciudad contaba con una tienda mixta, dos lecherías, una tienda de abarrotes que también era expendio de carne de cerdo, así como una casa de huéspedes y dos fondas.

Zamora siguió desarrollándose como centro de servicios de la región: estaban 4 despachos de abogados, un dentista, y de barberías y peluquerías había 9 establecimientos, y eso sin contar oficinas burocráticas y de servicio público (correo, telégrafo, registro civil, hospital civil etc.). Asimismo, en artesanía contaban con un expendio de loza corriente, tanto la loza como el adobe y el adobón, y más tarde el ladrillo (los empezamos a observar luego del lodo sobrante del Canal de Zapadores) y también una maderería, un expedio y un depósito del mismo material; este ramo tuvo impulso a partir del uso de las sierras movidas por agua o vapor y mucho más con las eléctricas que eran usadas en varias partes del distrito.

Los negocios de nuevo tipo comenzaron a tener buena aceptación entre los pobladores, había por entonces una agencia de máquinas, un casino, cuatro farmacias, un balneario, una funeraria, una casa de comisiones, 4 tabaquerías (que también eran

comercios de tabaco) así como los novedosos 8 molinos de nixtamal (aparte de procesar el maíz, se vendía masa en esos locales), 1 restaurante (compitiendo con las viejas fondas), 6 hoteles (también desplazando a los antiguos mesones), 3 bancos, 1 monte de piedad, 1 casa de empeño y más 126 pequeños negocios industriales y talleres, muchos de los cuales expedían sus productos directamente al público. Como vemos, la plaza comercial se diversificó, y poco a poco se estaba modernizando, inclusive ya había sociedades anónimas en el comercio rompiendo con las antiguas estructuras familiares en la economía local dando paso a nuevas formas de asociación capitalista en una ciudad que crecía notablemente. Al final del porfiriato se conjugaron todos los factores arriba expuestos para reactivar una ciudad comercial de importancia.

Hay otros asuntos otro peso que también influyeron al progreso de la cabecera del distrito, como la construcción del Canal de Zapadores que ayudó a desecar parte del valle e incorporó a buen número de tierras de riego a una mejor y mayor producción, distanciándose bastante de las condiciones naturales que durante siglos ataron a los habitantes del valle. Si a todo eso le sumamos el crecimiento poblacional era normal encontrarse con un panorama comercial dinámico en la primera década del siglo XX.

En esos años, los informes municipales en general eran buenos, y a mediados de la década las noticias económicas del municipio avisaban de *mejores condiciones* en 1905:<sup>597</sup> al año siguiente el comercio continúo avanzando “... tanto en artículos de lujo, como en los de lencería, ferretería, maquinaria y abarrotes”.<sup>598</sup> Para enero de 1910 las autoridades municipales notificaban que las transacciones mercantiles del último cuatrimestre “... al por mayor como al menudeo... fueron de considerable importancia, principalmente en lo

---

<sup>597</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento; L.1; E.7; FJ. s/n*, 1906.

<sup>598</sup> AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento; L.1; E.7; FJ. s/n*, 1906.

relativo en la extracción de ganados del municipio... el movimiento sobre clausura y apertura de giros no arroja disminución sino que estuvo equiparado”,<sup>599</sup> y se hablaba de 244 giros mercantiles en activo”.

### El campo

Todavía en el porfiriato se distinguían tres valles distintos: *el valle de Chavinda, el valle de Jacona y el valle de Zamora* (para este tiempo ya no se hablaba del *valle de Ario*, de principios de la colonia). En 1883 las autoridades calculaban la extensión del municipio en aproximadamente 21 leguas cuadradas,<sup>600</sup> las que ocupaban la ciudad y las dos tenencias, pero principalmente fincas rústicas, huertas, haciendas y ranchos que producían en terrenos cercanos a los cerros o en planicies con poco declive, lugares donde se trabajaban más tierras de temporal que aquellas que eran de riego. Todos estaban rodeados por cerros, y vivían en un clima templado y muy húmedo, con abundantes lluvias en verano. No había los grandes bosques de la sierra ni los bellos “Salto de agua” y manantiales de Jacona, ni menos un geiser, como en Ixtlán. No. La belleza era el valle mismo, rodeado de colinas y con el río culebreando entre el campo, todo él y sus rincones llenos de verdura y vida, su gran riqueza.

Tenían abundancia de pájaros que en innumerables parvadas llegaban a principios de octubre para retirarse a principios de mayo. Había aquellos, como los tordos, que pululaban en la época de cosecha de trigo o los que se multiplicaban en tiempos de lluvia, como los gallináceos, patos, garzas blancas y pardas o aquellas otras que permanentemente

<sup>599</sup> AMZ, R. Prefectura; F. Fomento; L.1; E.2; F. s/ n, 1910.

<sup>600</sup> Respuesta a Circular 28 de 15 de abril de 1883 de la Secretaría de Gobierno sobre datos económicos del municipio. Zamora, 30 de mayo de 1883 AMZ, R. Prefectura; FD. Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1883.

volaban el valle como los *sitos*, *ticuces*, golondrinas, tecolotes, urracas, *perros del agua* (los que volando bajo en un momento brusco se zambullía y hacían su pesca en la ciénaga) y cenzontles, gorriones, colibríes, y largo etcétera. Y entre otros muchos, en laderas y parcelas, corrían conejos, ardillas, armadillos, tejones, culebras (*hocico de puerco*, *tiricuates*, *colarillas*, *chirrioneras*, *sacateras* o los sedientos alicantes) así como zorrillos, venados, pumas, coyotes etc.

En los ríos, canales, vallados y arroyos así como en las tierras enlagunadas se multiplicaban serpientes de agua, tortugas, *chapos*, ranas, sapos, carpas y bagres, y la original *anguila del Duero*, que también nadaba velozmente en aquellos años, todos ellos además de la altísima producción de moscos y otros bichos que las aguas estancadas hacían proliferar en todos lados, sin olvidarnos de los alacranes, *campa mochas*, grillos, hormigas, *niños*, ciempiés y tantos otros.

Además de la agricultura, valle tenía mucho zacate, jara, carrizo, huisache, sabinos, fresnos, sauces y árboles de guayaba, mango, naranja, granada, higos, durazno, huamutzil, mezquite, tuna, pitaya o el nopal, así como quelite, acelga, romeritos, flor de campo y un largo etcétera.<sup>601</sup> Todo lo cual permitía a mucha gente obtener productos en el campo, las lomas, las faldas y en los mismos cerros de manera fácil y gratuita para su alimentación o como complemento del salario o para su venta en otras poblaciones.

De las propiedades, estaban las tierras altas: En los márgenes del municipio había ocho cerros de importancia con una extensión aproximada de 1,000 fanegas de sembradura de maíz (4000 Ha), la mayoría de ellos, a excepción de una parte en Atacheo, en manos de

---

<sup>601</sup> Esta información es tomada de muchos documentos de la época en que se refieren a la flora y fauna del valle de manera muy fragmentada (por lo mismo no podemos citar en específico a algunos de ellos, pues son demasiados) y de conversaciones con vecinos del valle sobre la fauna y la flora que conocieron sus abuelos o la que existe en el municipio.

particulares. Al este, estaba el cerro *La Beatilla*, de la familia Dávalos, al oriente, con una “cavidad” de 40 fanegas de sembradura de maíz (160 Ha), no tenía astillero. Al mismo Oriente, pero más lejos, estaba el cerro más alto del valle (compartido con el municipio de Tangancícuaro), *La Beata*, cuyos propietarios eran los señores Mariano Verduzco y el licenciado Francisco Celso García Martínez, con “cavidad” de 200 fanegas (800 Ha), producía encino, palo dulce, tepame y palo bobo.

Al Noreste, se ubicaba el *Cerro de Santiaguillo de Beracoechea y Guzmán*, de los mismos propietarios de La Beata, con “cavidad” de 100 fanegas (400 Ha), producía maderas de palo dulce y tepame. Por el mismo rumbo, pero más retirado, se encontraba *El Sauz de Atacheo*, del cual una parte era propietario la comunidad indígena del pueblo de Atacheo y de Francisco Castro -en ese momento estaba en litigio entre las partes- y otra fracción, la tenían el señor Luis Méndez Medina y otros pequeños propietarios, con una cavidad de 100 fanegas (400 Ha) y producía encino, palo dulce y tepame.

Al norte y al centro del municipio estaba el *Cerro de Atecucario*, de los señores Mariano Verduzco y José María Arceo Ramírez, de 200 fanegas (800 Ha), producía encino y palo dulce. Por el mismo rumbo, al poniente de aquel cerro pero más cercano a la ciudad, se encontraba el *Cerro Rinconada*, que también era propiedad del Lic. Francisco C. García, de 60 fanegas de sembradura de maíz (240 Ha); producía tepehuaje, palo dulce y tepame (y, como hoy día, seguramente arena, pues era conocido como *cerro de la arena*). Al noroeste, se encontraba el *Cerro Saucedo* del señor Luis Plancarte, de 100 fanegas (400 Ha), y producía palo dulce, tepehuaje, encino y palo bobo. Por último, al poniente del municipio y al sur de Santa Mónica Ario, se ubicaba el *Cerro Potrerillos*, propiedad de Epifanio

Jiménez, de 200 fanegas de sembradura de maíz (800 Ha) y en el se daba el árbol llamado *crucillo*, palo dulce y palo bobo.<sup>602</sup>

En todos no había una gran producción ni variedad de árboles ni maderas de las llamadas finas ni se exportaban fuera del municipio; la mayoría eran utilizadas para la fabricación de herramientas de campo para las haciendas y ranchos y como leña para el hogar o para la construcción de casas particulares y obras públicas.

Las tierras bajas: La mayoría de los habitantes del campo radicaban en la ciudad y en las dos poblaciones, pero también en las casas de peones y en cascos de haciendas y en ranchos o en fincas rústicas. Todos ellos, comunicados con la cabecera por una red de caminos carreteros y de herradura muchos de los cuales, al igual que parte las tierras de cultivo, tenían problemas permanentes de inundación en temporada de lluvias.

En 1883 el municipio zamorano tenía cinco “finca rústicas”, once haciendas medianas y pequeñas, y veintitrés ranchos.<sup>603</sup> A la jurisdicción de la ciudad pertenecían las fincas rústicas “Haciendas de San Juan Bautista”, al Oriente, colindando con la ciudad, y más allá, las de “Chaparaco de Abajo” y “Chaparaco de Arriba”, y, al Nororiente, estaban el “Rancho de la Beata” y las “Labores del Salitre”. Por el mismo lado, pero más al Norte, estaban los ranchos “San Juan Buenaventura”, “Romero de Torres” y “Romero de Guzmán”, y un poco más lejanas, más al Oriente, la “Estancia de Amescuas” y “Santiaguillo de Guzmán”. Al Norte, cercanas a Zamora, se ubicaban las “Labores de los Jericós”, y poco más al oriente, se ubicaban “Cerrito de Valencia” y “Cerrito de Catipuato”, y más retirado estaba “San Esteban” y, muy al fondo, colindando con el municipio de Ecuandureo, se escondía el “Sauz de del Río”. Al poniente, se encontraban los cercanos

---

<sup>602</sup> AMZ. RAMO, Ayuntamiento, FONDO, Secretaría; CAJA, 13; EXPEDIENTE, s/n; AÑO, 1883, FOJA, 2.

<sup>603</sup> AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, Fomento; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE, 1. AÑO 1884.

ranchos de “Tunas Agrias”, “La Calera”, “La Loma”, “Aguacates”, “Casas de Alto”, “El Olimpo” y la “Labor de García Vallejo”.

Las haciendas (medianas o pequeñas) eran las de “Rinconada”, al norte del municipio; “Santa Cruz Caravaca”, ubicada al suroeste; “Sauceda”, más lejana, allá en el noroeste, y por el mismo rumbo, pero al oriente, estaban las conocidas por “La Tuna”, “Espíritu Santo”, “Santiaguillo” y “Santiaguillo de Beracoechea”, y, por último, solitaria, se encontraba, la hacienda “Los Espinos”, pegada al suroeste de la ciudad, colindando con el municipio de Jacona.

A la tenencia de Santa Mónica Ario, pertenecían los ranchos “Miraflores de Dávalos” y “Miraflores de Plancarte”, al noroeste, y las haciendas de “Potrerillos” (al sur de la misma población y al norponiente de Jacona) y “El Llano”, al poniente, colindando con el municipio de Chavinda. Para concluir, estaba a la tenencia de Santa María Atacheo, al nororiente de la ciudad y cercana del municipio de Ecuandureo y Tlazazalca, y le pertenecían los ranchos “Sauz de las Carámicas” (uno de los poco patronímicos prehispánicos que se había salvado hasta entonces) y “El Zapote”, ambos al sureste del poblado, y los ranchos de “Huamúchil”, el “Padilleño o de Esquedas”, al sur oeste, y, por último, se encontraba la hacienda “Atecucario”, al poniente del mismo pueblo.

En ese tiempo había huertas a las afueras de la ciudad al oeste, norte y noroeste o en ranchos y haciendas donde se daban bien, entre otras frutas, guayaba, lima, naranja, durazno, membrillo, sidra y café que tenían una buena producción pero que generalmente eran para el consumo local. Los horticultores más importantes eran los señores Francisco Vaca (cuya huerta estaba a las afueras al norte de la ciudad), Rafael Amescua (al oriente), Marcelo Matos (en la hacienda de “Los Espinos”), Porfirio Vargas (a más de dos kilómetros al noroeste) y un señor de apellido Cárdenas que tenía su huerta al poniente de

la población.<sup>604</sup> Al contrario de Jacona, en que tenían por ese tiempo huertas grandes dentro del poblado, las de Zamora las más productivas quedaban fuera de la mancha urbana.

### La producción

La agricultura y la ganadería del municipio se realizaban en cultivos de temporal y riego (de tierra fértil, “fofa o muy poco compacta”),<sup>605</sup> la primera, y en terrenos de agoste o “pelillos”, la segunda. Por lo general se cosechaba el maíz en el mes de enero, el garbanzo en abril, en mayo el trigo.<sup>606</sup> A las tierras de cultivo del municipio, en mayo de 1883, Arcadio H. Orozco, presidente municipal, las calculaba en 2,200 fanegas: 1,200 (4,800 Ha) de temporal y 1,000 (4,000 Ha) de riego.<sup>607</sup> Las cantidades pudieran estar equivocadas, pero las proporciones no; había, aunque pocas, más tierras cultivadas de temporal que de riego al inicio del porfiriato.

Entre los propietarios de tierras de riego más representativos estaban Mariano Verduzco, José María Verduzco Martínez, Luis Verduzco López, Estanislao Cabrera, Lic. Jesús Ochoa, Manuel Orozco, Marcelo Matos,<sup>608</sup> Arcadio y Nicolás Dávalos, Luis Gustavo Plancarte,<sup>609</sup> Ramón Méndez Arceo y Epifanio Jiménez.<sup>610</sup> Del temporal, el de más importancia era el Lic. Francisco Celso García Martínez, con tierras al noreste del municipio. Luego, también cambiarían las cosas. En la agricultura de riego estaban las propiedades cercanas al río, desagües y arroyos, que se distribuían mediante canales y

---

<sup>604</sup> Cuestionario sobre frutas del municipio de Zamora de 14 de marzo de 1894. AMZ, R. Prefectura; FD, Fomento; L, 1; E, 1, 1894.

<sup>605</sup> AMZ. RAMO, Ayuntamiento, FONDO, *Fomento*; CAJA, 13; EXPEDIENTE, s/n; AÑO, 1883, FOJA, 3. 1883.

<sup>606</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 4; FOJAS 11, 1904.

<sup>607</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1883.

<sup>608</sup> AMZ, R. *Ayuntamiento*; FD. *Cabildo*; Libro de Actas 1879-1880; FJ. s/n; 1879.

<sup>609</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; LJ, 1; E, 1, 1888.

<sup>610</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; LJ, 1; E, 1, 1887.

vallados por la parte sur y centro del municipio corriendo luego hacia el centro y poniente del mismo.

### La cuenca del Duero

El viejo *engendrador de lagunas* seguía muy fuerte. Su corriente regular se calculaba aproximadamente de entre cinco y seis *bueyes de agua* (a 159 litros cada uno, entre 795 y 954 litros por segundo).<sup>611</sup> Nacía al oriente del valle en los manantiales de Carapan, en el municipio de Chilchota, y una vez que pasaba su territorio, recorría en seguida el de Tangancícuaro, recibiendo otras corrientes, para llegar más tarde a terrenos del municipio de Zamora.

Ahí el río beneficiaba a su paso por el lado Oriente, parte de las haciendas de “Chaparaco de Gil” y “Chaparaco de Verduzco” y la “Labor de San Juan Bautista”, luego recorría el Sur de la ciudad -bañando parte del norte del municipio de Jacona- en tierras que estaban pegadas la zona urbana, por el lado sur. Más tarde seguía hacia el suroeste y tocaba la “Hacienda de Los Espinos”, para continuar su camino al oeste y regar propiedades de “Santa Cruz”, “Hachera”, “Ejidos”, y recibir en ese tramo, por el sur, el afluente de los abundantes manantiales de Jacona que se incorporaban al Duero vía el corto y rápido río Celio. Continuaba por el Oeste favoreciendo las haciendas de “El Llano”, y al noroeste pasaba por “Miraflores”, y de ahí a la “Sauceda”, para finalmente entrar al municipio de Ixtlán por las haciendas de “San Simón” y “La Estanzuela”.<sup>612</sup>

---

<sup>611</sup> AMZ, RAMO. Ayuntamiento; FONDO. Gobernación; EXPEDIENTE. s/n; 1887, FOJA 3.

<sup>612</sup> AMZ, R. Ayuntamiento; F. Gobernación; CAJA 3; EEXPEDIENTE s/n; FOJA 3, 1864.

En general, el aprovechamiento del río se calculaba en 1885 en el riego de aproximadamente cien caballerías (4279 hectáreas)<sup>613</sup> de terrenos del valle y a su vez movía un molino de trigo de la hacienda de “Chaparaco de Abajo” que era único en el municipio de Zamora.<sup>614</sup>

El noroeste del valle se surtía de los dos *ojos de agua* de terrenos de las haciendas de “Santiaguillo de Guzmán” y “Santiaguillo de Beracoechea” (quizás el mismo que también era conocido como *ojo de agua de Carámicas*).<sup>615</sup> Además se surtía de un ojo de agua del pueblo de Atacheo, otro del rancho del Sauz y otros dos en las haciendas de Atecucario y La Sauceda.<sup>616</sup> Todos, aprovechados medianamente en las propiedades que estaban al norte del municipio favorecidos por una presa en el rancho “La Labor de Padilla” (según las autoridades, regaba 20 cargas de trigo) y arroyos que corrían por ese mismo rumbo.

Había tres arroyos, uno que pasaba por la hacienda “Santiaguillo”, el otro por la comunidad de Atacheo y uno más de la hacienda “Potrerillos”, al suroeste del municipio.<sup>617</sup>

La corriente del Desagüe Principal de la Ciénega -después conocido como Desagüe General del Valle- corría de Oriente a Poniente, por el Norte, cerca de la ciudad, beneficiaba al Oriente a “La Tuna”, “La Beata”, “San Juan Bautista”, y, seguía al Noreste y más tarde Noroeste, donde regaba parte de varias de las antiguas “Labores de Repartimiento”, algunas que entonces se conocían con el nombre El Salitre, Valencia o, como se acostumbraba, por el nombre de sus arrendatarios o propietarios.<sup>618</sup> Estaba también

<sup>613</sup> MONTANÉ Martí, Julio César, *Diccionario para la lectura de texto coloniales en México*. Hermosillo, Cuadernos del Archivo Histórico No.9.1998.

<sup>614</sup> AMZ, RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Gobernación; EXPEDIENTE. s/n; 1887, FOJA 3.

<sup>615</sup> AMZ, R. Ayuntamiento; FD. Gobernación; Caja 3; 1865; Foja. 3.

<sup>616</sup> AMZ, RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Gobernación; EXPEDIENTE. s/n; 1887, FOJA 3.

<sup>617</sup> AMZ, R. Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 35; EXPEDIENTE 47; FOJAS 23, 1912.

<sup>618</sup> AMZ, R. Ayuntamiento; FD. Secretaría; C. 1, E. 3; FJ.8, 1842.

la corriente conocida en ese tiempo como la Acequia de Naranjos, cercano a la plazuela de El Teco, que tenía 8,880 varas (7459.2 metros) de extensión, corría de Oriente a Poniente, al Sur del Desagüe General, pegada a la ciudad -había servido de límite natural por la parte Norte de Zamora a finales de la colonia- que también irrigaba parte de la “Hacienda de Chaparaco”, “La Beata” y “San Juan Bautista”, todas al Oriente; al lado Norte, mojaba 37 pequeñas porciones (“El Salitre”, “Tuna Gorda”, “Valencia” etc.) y al Oriente parte de las tierras de la hacienda de “Santa Cruz de Caravaca”, el rancho de “Casa de Alto” (extinguido en estos últimos años del siglo XXI) y otros solares; por último, entre otros, también llegaba varias huertas en terrenos de “La Escondida”, “San Miguel”, “San Rafael”, “Las Áimas”, “Escapulzalco” y “San José”.<sup>619</sup>

Agregamos la Acequia de los Espinos, la Acequia del Águila, la Zanja Madre, el Arollo de La Cal, y una serie general de vallados (todos estos pequeños cauces) que regaban los terrenos del Oriente, Norte, Poniente, Sur y Sureste de la ciudad -y algunas corrientes todavía, al igual que el Duero, pasaban por la ciudad misma.<sup>620</sup> En sí, el cauce del río, los ojos de agua, los arroyos, desagüe, acequias, canales y vallados, constituyan el viejo sistema de irrigación del municipio que permanecía casi intacto desde la época colonial.

Los rancheros, hacendados y comuneros, rurales y citadinos se las arreglaban con presas, rebalses o *canoas* para llevar agua a su tierra, por la que, como ahora, se la pasaban regateando cotidianamente, por escasez (en lugares al norte y noreste) o por abundancia de líquido (sobre todo en sitios del sur y al oeste, pero también un poco al norponiente), asimismo discutían por la falta de limpia de acequias, vallados y canales que provocaba

---

<sup>619</sup> AMZ, R. Ayuntamiento; FD. Secretaría; C. 1, E. 3; FJ.8, 1842.

<sup>620</sup> Ibidem.

muchos conflictos y desastres. En esos años, cuando el Duero se desbordaba -lo cual no era muy remoto- dejaba una amplia zona prácticamente bajo sus aguas en cada temporada de lluvias:

porque entonces recibe su corriente un aumento asombroso con las aguas que bajan por él y las que le vienen de la Sierra del Sur. Antes se extendían sobre la llanura que forman las Islas de Jacona y terrenos anexos, en una superficie de más de dos leguas cuadradas, lo que notablemente disminuía el peligro; mas hoy, que los dueños de estos se han defendido de las anegaciones con pretilles, han quedado reducidas aquellas al cauce del río que apenas las puede contener... los perjuicios que reciben anualmente los agricultores usufructuarios de los terrenos anegados pues por esta razón no pueden cultivarlos en la estación lluviosa; ó que si algunas veces aventuran su trabajo en ellos por si no se anegaren lo pierden quedando engañada su esperanza.

Y corren años y más años; y las mismas calamidades se experimentan... hasta llegar a persuadir a cuantos las sufren, que no tienen remedio.<sup>621</sup>

Eso decía un comunicado del 15 de octubre de 1864 de parte de vecinos de la ciudad, la situación no tuvo mayores cambios a principios del porfiriato.

Tan sólo en la segunda mitad del siglo hubo por lo menos tres inundaciones mayores-que afectaron parte del valle y partes de la mancha urbana, al poniente de la ciudad. Una en 1864,<sup>622</sup> otra en 1883y de nuevo en 1884,<sup>623</sup> y no dejó de haber desbordes menores del río e inundaciones sin importancia durante el periodo que nos ocupa. Esa fue durante siglos la otra cara de campo zamorano. Aquella donde los propietarios de una extensa área sólo hacían, y no en todos los casos, una siembra por año en la temporada de secas, y siempre con la posibilidad de que se malograra la misma debido a la humedad o una mala temporada de lluvias. Aun con las modificaciones que ya se habían hecho, buena parte del valle continuaba siendo lo que había sido desde antes de la Conquista, un *lugar de ciénegas*.

### Los productos

<sup>621</sup> AMZ, R. Ayuntamiento; F. Gobernación; C.3; E. 139; 1864. FOJA 5.

<sup>622</sup> Ibidem.

<sup>623</sup> AMZ, R. Prefectura; FD. Fomento; LJ, 1; E, 1, 1885.

Los ramos económicos de mayor importancia continuaban siendo la agricultura y la ganadería.<sup>624</sup> Se cultivaba en el municipio ligeramente una mayor extensión de tierras de temporal, donde se hacía la siembra de maíz (que rendía 60 fanegas por una que se sembrara) y un poco menos de tierras de riego mayoritariamente destinadas al trigo (producía a 14 por una que se sembrara)<sup>625</sup> que a la vez se utilizaban para carretilla, camote -Zamora, según la historiadora Gladis Lizama Silva, se convirtió en el mayor productor de Michoacán-,<sup>626</sup> janamargo y caña. Además también las había especialmente dedicadas al pasto para la cría de ganado en varios ranchos y haciendas.

El valor promedio de la propiedad en el municipio era en terrenos de riego de 200 pesos por fanega, y de temporal a 100 pesos; los de pastizal los tenían desde 15 hasta 30 pesos, estaban más caras que en la mayoría de los municipios del distrito, pero también tenía terrenos incluso más baratos que en el vecino pueblo de Jacona, donde las tierras de menos costo eran de 60 pesos por fanegas de sembradura.<sup>627</sup>

El producto anual de maíz en 1882, según las autoridades, fue de 26 mil fanegas y de 10 mil cargas de trigo. Se cotizaba de un peso a 10 reales la fanega del primero y el segundo a 4 pesos la carga. El maíz normalmente se consumía en la localidad y el trigo y la harina del mismo cereal (parte de la cual se procesaba en el molino de la hacienda de Chaparaco, y en Jacona, de ocho a diez mil cargas de harina al año),<sup>628</sup> los excedentes se

---

<sup>624</sup> Respuesta a Circular 28 de 15 de abril de 1883 de la Secretaría de Gobierno sobre datos económicos del municipio. Zamora, 30 de mayo de 1883 AMZ, R. Prefectura; FD. Fomento; LJ, 1; E, 10, 1883.

<sup>625</sup> Esta medición se toma del informe de Jacona que respecto a la que se hizo de maíz era igual a la de Zamora (60 por uno). *Respuesta a la Circular 28 de 15 de abril de 1883 de la Secretaría de Gobierno sobre datos económicos del municipio*. Jacona, 22 de mayo de 1883 AMZ, R. Prefectura; FD. Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1883.

<sup>626</sup> LIZAMA Silva, Gladis. *Zamora en el Porfiriato...* Op. cit. 178.

<sup>627</sup> Respuesta la Circular 28 de 15 de abril de 1883 de la Secretaría de Gobierno sobre datos económicos del municipio. Jacona, 22 de mayo de 1883 AMZ, R. Prefectura; FD. Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1883.

<sup>628</sup> Respuesta a Circular 28 de 15 de abril de 1883 de la Secretaría de Gobierno sobre datos económicos del municipio. Jacona, 16 de mayo de 1883 AMZ, R. Prefectura; FD. Fomento; LJ, 1; E, 10, 1883.

exportaban a Colima y Guadalajara, centros a los que se les vendía desde época colonial. A veces, para completar el consumo de maíz por lo general se traía de los municipios de Ixtlán y Ecuandureo. Los municipios consideraban que los terrenos eran propios precisamente para el tipo de cultivos que se realizaban y no para otros como el cacao, café o la almendra. A principios del porfiriato, como en la colonia, el de Zamora seguía siendo un valle *cerealero* por excelencia.

### El ganado

Por lo que respecta al ganado, estaba íntimamente ligado al campo zamorano de aquel tiempo. Al principio de la década de los años setenta había en Zamora “cuarenta y ocho fierros registrados”,<sup>629</sup> por supuesto con igual número de criadores importantes de ganado en el municipio, y se calculaba la crianza en 3,618 cabezas. Para el año ’83 había una existencia, según las autoridades, de 10 mil cabezas, de raza del país, “ligeramente cruzada”, y su precio total lo calculaban en 120 mil pesos.<sup>630</sup> El licenciado Francisco C. García, Luis Verduzco López, Hermenegildo Méndez, Ramón García Vallejo, José María Arceo, Mariano Verduzco, Francisco Guzmán, Luis G. Plancarte, Margarito Ochoa, Leónides Garibay y Diego Verduzco, destacaron durante el porfiriato entre los más importantes criadores de ganado del municipio. Y los dedicados al tráfico del mismo eran los señores Manuel Méndez, Pedro Torres, Diego Verduzco, Miguel Padilla,<sup>631</sup> y Francisco García. Todos, terratenientes vinculados a la producción agrícola, que la combinaban con el comercio.

---

<sup>629</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Gobernación*; LJ, s/n; E, s/n, 1872.

<sup>630</sup> Respuesta a la Circular 28 de 15 de abril de 1883 de la Secretaría de Gobierno sobre datos económicos del municipio. Zamora, 30 de mayo de 1883 AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; LJ, 1; E, 10, 1883.

<sup>631</sup> Informe sobre ganadería del municipio de Zamora. AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, 1; E, 1, 1887.

## El canal de Zapadores

Tanto en las décadas anteriores, pero principalmente en los años ochenta se inundó en varias ocasiones la ciudad -parte de la misma, sobre todo al suroeste- específicamente en los años de 1883 y 1884. Los vecinos se organizaron para insistir ante las autoridades en la urgencia de construir un canal que aliviara la carga del Duero, que a la vez que quitaba el peligro de inundación de la ciudad, desecara las tierras que vivían en cierto tiempo del año enlagunadas al sur, suroeste, partes del oeste y el noroeste de la Sultana del Duero. Reuniones y reuniones, comisiones iban a y venían de Morelia sin tener éxito. Y al final de cuentas, la creación del Canal de desahogo del Duero llegó por otra circunstancia: la presión política. La convocatoria que por fin concretaba el viejo proyecto para la erección de un nuevo Estado zamorano a finales de la década logró lo que todas esas quejas, juntas y viajes no habían podido hacer. La llegada el 19 de enero del mismo año de '90<sup>632</sup> de un Batallón de Zapadores de la Secretaría de la Defensa, con sede en el Distrito Federal, al mando del general Pablo Rocha y Porta (o Porto)<sup>633</sup> llegó a la ciudad para la construcción del canal -llamado en eso primeros tiempo como *de seguridad del río Duero*, pero también como *el nuevo cauce del río Duero*-, y de paso, posiblemente el gobierno federal los envió para *persuadir* a los zamoranos separatistas.<sup>634</sup>

---

<sup>632</sup> Telegrama del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán al Prefecto de distrito de 11 de enero de 1890. AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, 1; E, 1,1890.

<sup>633</sup> Telegrama del presidente municipal de Zacapu de 18 de enero de 1890. AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, 1; E, 1,1890.

<sup>634</sup> Incluso concretó el *milagro* de que un gobernador del Estado -en tiempos de paz- se dignara visitar de manera exclusiva la ciudad de Zamora en el año de 1890. En efecto, el gobernador del Estado estuvo en Zamora ese año de 1890 -en diciembre de 1885 había estado, aunque de paso- en los primeros días del mes de mayo; los miembros del cabildo hacían las cuentas que se pagaron por la estancia del mandatario en la ciudad; y no gastaron poco: \$175.74. El ese total, 149 por parte del Ayuntamiento y 26.74 de donativos particulares. AMZ, R. *Ayuntamiento*; FD. *Cabildo*; Libro de Actas 1889-1890; FJ. 65; 1890.

Luego de haber avanzado en el proyecto e iniciado el trabajo, a finales del mismo mes el general Rocha comunicó al prefecto político la necesidad de más materiales para la ejecución de los trabajos (instrumentos *científicos* y herramientas como zapapicos, palas costales o ayates);<sup>635</sup> herramientas que no se lograron conseguir en la ciudad y tuvieron que encargarlas de afuera. Varios meses se interrumpieron los trabajos. En el mes de abril al llegar a la calzada de Jacona el Batallón regresó a la ciudad de México, tiempo que fue aprovechado por las autoridades para recabar fondos de apoyo entre los vecinos y de la misma autoridad municipal. Los trabajos quedaron suspendidos. Y cuando parecía que desde el *Canal de seguridad del Duero* se iniciaría para Zamora la “maldición” de los trabajos sin terminar (*inconclusos*), los zamoranos de entonces no se durmieron en sus laureles y el 7 de diciembre llegó a las oficinas de la localidad un telegrama del presidente municipal, Lic. Francisco C. García, dirigido al prefecto político del distrito, Ramón Medina, en que comunicaba escuetamente: “Vimos anoche Presidente en su casa. Otorgó luego concesión, irá Batallón”.<sup>636</sup>

Los trabajos continuaron desde mediados del mes de enero y de allí hasta el mes de junio de 1891. No sin contratiempos, como lo expuso *El Monitor Republicano*, a finales de junio, donde citaba a un periódico *chonguero* que señalaba que debido a las lluvias se habían “inutilizado por completo las obras emprendidas desde hace tiempo para impedir el desborde del río Duero”.<sup>637</sup> Además, por si faltara algo, de un jalón quedaron sin poder comunicarse por la calzada Jacona y Zamora, por lo que emprendieron la construcción de

---

<sup>635</sup> Oficio del General Pablo Rocha al Prefecto político de 28 de enero de 1890. AMZ, R. *Ayuntamiento*; FD. *Cabildo*; Libro de Actas 1889-1890; F. 65; 1890.

<sup>636</sup> Oficio del General Pablo Rocha al Prefecto político de 28 de enero de 1890. AMZ, R. *Ayuntamiento*; FD. *Cabildo*; Libro de Actas 1889-1890; F. 65; 1890.

<sup>637</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, 1; E, 1,1891.

un puente provisional de madera, puesto al servicio del público el 14 de julio,<sup>638</sup> para posteriormente hacer uno de mampostería.

Lo que se logró finalmente en septiembre de 1891 no era cualquier cosa. La parte del canal construido comprendía una extensión de tres mil doscientos ochenta y ocho metros de longitud por diez de ancho, variando de uno a dos metros de profundidad en varias partes, según la nivelación que se proyectó. No sólo participó en la construcción el llamado Cuerpo de Zapadores (nombrado por aquel entonces como *Batallón de Ingenieros*), también lo hicieron “cuadrillas de operarios” (trabajadores locales, paleros, cargadores etc.) financiadas por el Ayuntamiento y con cooperaciones de particulares, aproximadamente era una cincuentena de trabajadores en el canal,<sup>639</sup> habiendo gastos de alojamiento del batallón, herramientas, mantenimiento de las mismas, material, mano de obra y demás que alcanzaron tan sólo hasta el mes de agosto del mismo año la cantidad de \$1,706.50 pesos.<sup>640</sup>

Así fue como se logró un mejor escurrimiento y desagüe de buena parte del valle, sobre todo entre Jacona y Zamora. Sin embargo, todavía quedaron muchas hectáreas que se enlagunaban (calculadas en 1904 en 1690, y quizás eran más)<sup>641</sup> o por mejorar su desagüe; el canal fue sólo el inicio de la modernización de la infraestructura hidráulica del campo zamorano, que vendría a concluir décadas después de iniciada la Revolución.

### El Auge agrícola

---

<sup>638</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, 1; E, 10,1891.

<sup>639</sup> A veces eran más y a veces menos. Se les pagaba entre 4 y 5 centavos por vara de labor de pala, que en aquel tiempo no era tan mala paga. *Cuenta documentada sobre los gastos de apertura del Canal de Seguridad del Río Duero*. AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, s/n; E, s/n, 1891.

<sup>640</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD, *Fomento*; L, 1; E, 2,1891.

<sup>641</sup> AMZ, RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 63; FOJAS 29.1904.

Las repercusiones del *Canal de Zapadores* (y la construcción del canal de Santiago) en el campo se reflejaron en la producción agrícola. Veamos la producción de 1894, la cual, por lo cercana al inicio del canal seguramente no debió ser muy diferente a la de antes de su inauguración, aunque ya tenía su sello. Las autoridades destacaron ese año 22 productos<sup>642</sup> en el municipio. Estaban: la cebada (150 cargas de 14 arrobas, a \$2.50 la carga: \$375), 348.6 hectolitros; el maíz (10 mil cargas de 12 arrobas, a \$3.00 la carga: \$30,000) con un total anual de 19,920 hectolitros; el trigo (8 mil cargas de 14 arrobas, a 7.50 la carga: \$60,000) con 18,592 hectolitros; el frijol (1,000 cargas de 14 arrobas, a \$8.00 la carga: \$8,000) logró 2,324 hectolitros; el garbanzo (8 mil cargas de 14 arrobas, a \$2.50 la carga: \$20,000) con 18,592 hectolitros; la haba (50 cargas de 14 arrobas, a \$3.00 la carga: \$150) alcanzó los 116.2 hectolitros; la lenteja (5 mil cargas de 16 arrobas, a \$7.50 la carga: \$37,500) que logró 13,280 hectolitros. Además de semillas, se produjo camote (5 mil cargas de 7 a 8 arrobas, a \$0.50 la carga: \$2,500) con 402.7 toneladas; caña de azúcar (800 cargas de 12 arrobas, a \$0.25: \$200) de la que se cosecharon 110.4 toneladas; de chile verde (1,000 cargas de 14 arrobas, a \$2.00 la carga: \$2,000) fueron 161 toneladas, y de cacahuate (100 cargas de 12 arrobas, a \$1.50 la arroba: \$1,800) se lograron 13.8 toneladas.

Y en otro tipo de asuntos, el mezcal (360 barriles de 14 arrobas, a \$15.00 el barril: \$5,400) del que se lograron 836.6 hectolitros, y de tlachique (200 barriles de 14 arrobas, a \$10.00 el barril: \$2,000) se produjo 464.8 hectolitros. Asimismo se cultivaba en Zamora el tabaco (800 arrobas, de \$1.25 \$1.75 la arroba: entre \$1,000 y \$1,400) con la nada despreciable suma anual de 9.2 toneladas.

---

<sup>642</sup> Boleta para recoger datos relativos á las principales producciones agrícolas. 5 de junio de 1894. AMZ, R. Prefectura; FD, Fomento; LEGAJO, 2; EXPEDIENTE, 19,1894.

De forrajes, se destacaba la alfalfa (50 mil arrobas, la carga era de 14 arrobas, a \$0.42 la carga: \$1,499) con más de 575.3 toneladas, y de legumbres (500 cargas de 8 arrobas, \$1.25 la carga: \$625) que ese año lograron las 46 toneladas. Esa era una novedad en el municipio, en eso se surtían de Jacona.

Por lo que respecta a las frutas, que en Zamora eran productos de importancia, se destacaron en ese año las naranjas (200 cargas de 12 arrobas, a \$3.00 la carga: \$600) con 27.6 toneladas; de plátanos (150 cargas de 8 arrobas, a \$1.25 la carga: \$187) en el corte de ese año se obtuvieron 13.8 toneladas; de mangos (150 cargas de 8 arrobas, a \$2.00 la carga: \$300), también con 13.8 toneladas y de aguacates (50 cargas de 8 arrobas, a \$0.75 la carga: \$37.5) se lograron 4.6 toneladas. Asimismo se produjo café (20 quintales, a \$20.00 el quintal: \$400) del cual se lograron 920 kilogramos y hubo ese año de '94 una mínima explotación de madera corriente de los cerros del municipio comerciadas sobre todo para leña, herramientas o la construcción (1,000 arrobas, 12 arrobas por carga, a \$0.75 carga: \$62) que produjo ese año 11.5 toneladas.

El valor general de toda la producción agrícola del municipio fue, según los informes, de \$175,035.5 de veintidós productos que se destacaron en 1894, poco tiempo después del Canal de Zapadores. Los montos son interesantes. Solo siete granos lograron un valor de \$156,025 de 73,172.8 hectolitros: 89% del valor total de la producción agrícola. De los mismos, tres de ellos (maiz, trigo y garbanzo) produjeron 57,074 hectolitros, el 78% de la producción total anual de granos, con un precio de \$110,000. Como vemos, Zamora a principios del porfiriato continuaba siendo parte de lo que se dio en llamar *el granero del país*. Pero también estas cifras denotan el crecimiento, mínimo pero significativo, de los productos no-granos que llegaron alcanzar un valor de \$19,010.5.

Los productos que se pesaron en ese año lograron 1,390.62 toneladas, y además de los 1,301.4 hectolitros de productos de otro tipo (mezcal y tlachique). El campo zamorano para inicios de los años noventa ya tenía cierta diversificación de sus frutos. La producción agrícola era un 89% del valor total en granos, sí, pero había un 11% de productos de otro tipo que comienzan a tener importancia en la producción zamorana a principios del porfiriato.

Para ese mismo año de 1894, según las autoridades, había en el municipio 25 ganaderos de importancia -principalmente de ganado vacuno y caballar- entre los que destacaban el licenciado Francisco C. García (hacienda de Santiaguillo), Francisco del Río (La Tuna), Francisco Guzmán (La Carámucuas), Rafael Márquez Mora (El Zapote) y otros productores, sobre todo de ganado vacuno, en los dos ranchos de “Romero”, “El Salitre”, “Atecucario”, “Chaparaco”, “La Planta”, “La Beata”, “San Esteban”, “Santa Lucía”, “El Cerrito”, “Rinconada”, *terrenos de* Garibay, “La Haciendita”, “Santa Cruz”, “La Lima”, “Hacienda de Oriente”, rancho del “Olimpo”, hacienda de “La Sauceda”, la de “Los Espinos” y el rancho “El Sauz”.<sup>643</sup> La ganadería a principios del porfiriato todavía era un buen negocio en el municipio y, como anteriormente, iba de la mano con la agricultura.

A partir de la construcción del canal se dan nuevas “mercedes” de uso de agua resultando beneficiados varios propietarios en el municipio que desde tiempo atrás destacaban como dueños de ranchos o haciendas pero no contaban o no suficientemente con el líquido vital (entre otros, el entonces presidente municipal, Lic. Francisco C. García, dueño de las haciendas de Rinconada, al Norte, y Santiaguillo, al Noreste, que en ese

---

<sup>643</sup> Noticia de los principales criadores de ganado en el municipio. 15 de septiembre de 1894. AMZ, R. Prefectura; FD, Fomento; LEGAJO, 2; EXPEDIENTE, 19,1894.

tiempo, según sus propias palabras, no “tenían aguas de regadío”, y para el ‘91 logró concesión para abrir un canal que las abasteciera).<sup>644</sup>

A su vez, se agudizaron los conflictos por agua,<sup>645</sup> y algunos casos llegaron a ser peligrosos, como fue el que protagonizaron los señores Nicolás García, arrendador en 1896 de la “Nueva Hacienda de Oriente” (cuyo propietario era Ramón Verduzco), y Sabás Arceo, dueño de la “Hacienda del Poniente”, por una toma de agua del río Duero donde ambos agricultores, entre comunicados a las autoridades (municipal y del distrito), abogados, palabras y malos encuentros, protagonizaron un asunto que por lo menos duró dos años (1896-1898) y llegó “el conflicto a amenazas de balazos”. Se confrontaron duramente; había exigencia, por una de las partes, de que interviera el prefecto de distrito para que detuviera “esos atentados” y, por el otro implicado, reclamaba al mismo funcionario que estaba “usurpando facultades del poder judicial”.<sup>646</sup>

Los informes cuatrimestrales en esta etapa señalaban a la agricultura como el ramo “que constituye la principal riqueza” del municipio.<sup>647</sup> Y no se equivocaban. En las noticias al gobierno del Estado casi siempre se hablaba de *normalidad* en la producción, circunstancia siempre supeditada al temporal, como aquel del año ’92 en que escaseó el maíz en el municipio de manera alarmante. Sin embargo, a nueve años de iniciados los trabajos del canal, aun cuando no se había logrado la desecación de partes cenagosas del

---

<sup>644</sup> Además de que a principios de la década se le dio permiso para iniciar la construcción de un canal que del oriente del municipio, casi en los linderos del municipio de Tangancícuaro, al licenciado García se le concedió el uso de agua del río Duero para regar 10 fanegas de sembradío de maíz en junio de 1892. AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; C.1; E.1, 1891 y AMZ, R. *Ayuntamiento*; FD. *Secretaría*; C.19; E.0, 1892.

<sup>645</sup> A partir del Canal de Zapadores y del canal de Santiaguillo las solicitudes de agua para uso agrícola se multiplican, así como los conflictos-aunque algunos venían desde antes-por el agua en todo el viejo sistema hidráulico del valle. Documentos del ramo de Prefectura, en el Fondo de Fomento dan constancia en la última década del siglo XIX sobre solicitudes de concesiones de agua o de las autoridades reclamando el mal uso de tomas de agua así como la construcción de rebalses etc.

<sup>646</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; C.7; E.4; FJ.100, 1896.

<sup>647</sup> Pongo la frase de este documento pero es prácticamente la misma en cada cuatrimestre; además tenían toda la razón. AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; L, 1; E, 25,1896.

valle (pues continuaban cientos y cientos de hectáreas con el mismo problema), sus resultados positivos eran más que evidentes en el inicio de la modernización del sistema de riego del valle.

La producción agrícola del municipio de 1898 fue la siguiente: cebada, con 300 hectolitros (de 30 kilos, a \$1.50, dio un total de \$450.00), 9 toneladas; maíz, con 600,000 Hl (de 70 kilos, a \$2.00, un total de \$1,200,000), 42,000 toneladas. De trigo fueron 8, 280,000 kilogramos (a \$0.05, en total fueron \$414,000), 8,280 toneladas. El frijol logró 2,600 Hl (de 87 kilos, a \$4.00, fueron \$10,400), 226.2 toneladas; garbanzo, 18,000 Hl (de 60 kilos,<sup>648</sup> a \$2.50, dieron un total de \$45,000) 1,080 toneladas; lenteja, 1,000 Hl (de 80 kilos, a \$7.00, hicieron \$7,000), 80 toneladas. Además se produjo camote con 400000 kilogramos (a \$0.03, dio un total de \$12,000), 400 toneladas; caña de azúcar, 92,000 kilos (a \$0.01, lograron un total de \$920.00), 92 toneladas. De panocha fueron 69000 kilogramos (a \$0.10, dieron \$6,900), 69 toneladas de un producto que no aparece cuatro años atrás, y miel de abeja, por primera vez se informó que lograron la cantidad de 369 kilos (a \$0.10, obtuvieron \$36.90). Ese año el café alcanzó los 2,300 kilos (a \$0.60, y fueron \$1,380), 2.3 toneladas -más del doble que en '94- y el tabaco 70000 Kg (a \$1.08, y lograron \$75,600), 70 toneladas -seis veces más que hacía cuatro años. Por otra parte, de alfalfa se produjeron 1,200000 Kg (a \$0.04, y alcanzaron \$48,000), 1,200 toneladas, también más del doble que en '94, y de legumbres obtuvieron 8,0000 Kg (a \$0.25, y lograron \$20,000), 80 toneladas, 34 toneladas más que lo que se produjo cuatro años antes. Sobre la producción de frutas, también por primera vez aparecen en el informe los limones, 5,750 Kg (a \$0.01, y fueron \$57.00) con 5.7 toneladas. De naranjas obtuvieron 50,900 Kg (a \$0.03, \$3,090), 50.9

---

<sup>648</sup> Tomado del mismo informe, AMZ, R. *Prefectura; F. Fomento*; L.1; E.8, 1897.

toneladas, y del mismo informe bajo el nombre de *otras frutas* (plátanos, mangos etc.) se produjeron 103,000 Kg (a \$0.03, y fueron \$3,090), 103 toneladas.<sup>649</sup>

Los números de la producción agrícola de 1898 son todavía más interesantes que la de cuatro años antes. El valor total de los productos agrícolas alcanzó la suma impresionante de \$1, 847,923. ¡Nueve veces más que la producción de 1894! Se lograron más de 53 mil toneladas en tan sólo 17 productos del valle. De esos, las semillas volvieron a ser las más cultivadas del municipio (96.1%) con 51,675.2 toneladas, y de estas, nuevamente tres granos (maíz, trigo, garbanzo) volvieron a obtener la mayoría del total de la producción (51,360 toneladas) pero en un porcentaje (99%) bastante mayor que cuatro años antes (78%) de la producción total de granos. Los productos que no eran granos ese año ocuparon una porción menor (3.9%) en la suma total de productos -sin tomar en cuenta los licores- aumentaron de 1,390.62 toneladas a 2,073.2 toneladas, o sea 682.58 toneladas: 49% más que en 1894. Y no sólo eso, pasaron de \$19,010 a \$171,073.90 (casi el mismo valor de la producción total de 1884) a una diferencia de \$152,063.90, casi ocho veces más que cuatro años antes.

Luego del Zapadores, además de que se podían cultivar mayores extensiones de tierra -las más, estaban dedicadas a la semilla- también comenzó a obtenerse mayor producción en camote, tabaco, legumbres, frutas, etc., y otros que son producto de otros orígenes (panocha, miel, azúcar<sup>650</sup>y otros), que de por sí fueron un salto cualitativo para la agricultura municipal. En el caso de las legumbres, que no habían tenido notoriedad en tiempos anteriores, su monto se hizo interesante a partir del canal, pues comenzaron a aparecer de manera permanente en los informes agrícolas municipales, cosa que nomás

<sup>649</sup> Boleta para recoger datos relativos a las principales producciones agrícolas (1898). Zamora, noviembre 12 de 1899. AMZ, R. Prefectura; F. Fomento; L.1; E.5, 1899.

<sup>650</sup> AMZ, R. Prefectura; F. Fomento; L.1; E.8, 1897.

pasaba en el municipio de Jacona, en donde, por el tipo de tierras de riego, eran parte básica de la agricultura de aquel municipio. Se podían realizar productos que antes no se lograban en el antiguo Tzirondaro. De aquellas 7,832 hectáreas (2,200 fanegas)<sup>651</sup> que calcularon las autoridades de que en total se cultivaban a principios del porfiriato, con 3,560 hectáreas (1,000 fanegas) de riego y las otras 4,272 hectáreas (1,200 fanegas) de temporal, todavía no nos queda claro qué cantidad de hectáreas de terreno seco se lograron mejorar con el canal, pero por las estadísticas que años más tarde se difundieron,<sup>652</sup> después del Zapadores, se cultivaban 19,450 hectáreas, ¡11,618 hectáreas más que antes del canal! Las tierras de riego aumentaron de 3,560 a 12,800 hectáreas, o sea; de un jalón, Zamora logró tener 9,240 hectáreas más de riego. Sólo para dar una idea de la trascendencia del canal, sin tomar en cuenta a Zamora y Jacona, en todo el distrito había en ese tiempo 6,086 hectáreas de riego y estamos hablando de 7 municipios; Chilchota, Purépero, Chavinda, Tlazazalca, Tangancícuaro, Tangamandapio e Ixtlán.

Las de temporal subieron de 4,272 a 6,659 hectáreas, agregándose 2,387, más de la mitad de las que había a principios del porfiriato. Incluso cambió la proporción, pues antes del canal (y del de Santiaguillo) se cultivaban más tierras de temporal que de riego (4,272 de temporal y 3,560 de riego), y luego de su construcción eran más del doble los cultivos de riego que los de temporal (6,650 de temporal, y entre 8,000 y 12,800 de riego),<sup>653</sup> el campo era más productivo y tenía mayor tierra de cultivable, el valle era para entonces una localidad con una agricultura de riego. Las ventajas fueron sorprendentes, el municipio

---

<sup>651</sup> Fanega. Medida agraria, equivalente a 3.56 hectáreas. MONTANÉ Martí, Julio César, *Diccionario para la lectura de texto coloniales en México*. Hermosillo, Cuadernos del Archivo Histórico No.9.1998.

<sup>652</sup> Boleta para recoger datos sobre estadística agrícola. Distrito de Zamora, año de 1904. Zamora, 2 de junio de 1905. AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, Fomento; EXPEDIENTE 10; 1905 FOJA, 22.

<sup>653</sup> AMZ, RAMO, Prefectura; FONDO, Fomento; CAJA 35; EXPEDIENTE 47; 1912; FOJAS, 23.

pasó de tener una agricultura basada en gran parte por el agua que caía del cielo, a una de mejor y mayor distribución del agua que salía del subsuelo.

Sin embargo, como veremos adelante, todavía no se lograba la desecación del valle sobre todo la parte poniente y sur, donde siguieron con problemas durante mucho tiempo. La diferencia entre el antes y el después del *Zapadores* –y del canal de santiguillo- nos avisan de una de las obras de infraestructura de trascendencia física, económica y social del siglo XIX.

En la agricultura del valle, con el canal *de seguridad del Duero*, el *Zapadores*, se había terminado una época, y comenzó una nueva, Tzirondaro empezaba a extinguirse como se había conocido hasta entonces.

### *Los ganones*

En un informe de 1899, las autoridades dijeron quiénes eran los hacendados y rancheros del municipio cuyas propiedades excedían los cinco mil pesos. Estaban Sabás Arceo, dueño de la “Hacienda de Oriente” (valorada en \$5,500); Presbítero Luis G. Arceo, dueño de “Atzcapozalco” (\$14,000); Estanislao Cabrera, propietario de “Valencia” (\$14.000); Francisco del Río Sánchez, de “La Tuna” (\$15.000); Nicolás del Río, de “Naranjos” “Sansito” y “El Sauz” (\$12,725); Ramón de la Vega, de “Tierras Blancas” (\$7,917); Rafael García Martínez, de la hacienda “La Rinconada”, de “Pochote” y otros (\$30,471); María García Martínez, de “Catipuato” y “El Veladero” (\$10,100); Lic. Francisco C. García, de “Santiaguillo” (\$51,449); María Dolores García, de “Espíritu Santo”, “La Virgen” y otros (\$12,147); María Trinidad García, “Potrerillos” (\$19,454); Francisco Guzmán, “Santiaguillo” y “Sauz” (\$12,500); Manuel Guzmán, de “Romero” (\$5,700); Próspero García, dueño “San José” y “Las Ánimas” (\$11,622); José María

Jiménez, de “Santa Fe” y “Santa Lucía” (\$10,000); Hermenegildo Méndez, de parte “San Esteban” (\$8,000); Maximiliano Méndez, otra parte del mismo “San Esteban” (\$7,000); Francisco Magaña Peña, de “Casas de Alto” (\$9,000); Elena Martínez de García, propietaria de Tunas Agrias” y otros (\$39,000); Benito Magaña, de “Los Espinos” (\$25,000); Luis G. Plancarte, de “La Sauceda” y otros (\$75,000); Ángela Secada de Amescua, de “Tamándaro” (\$9,700); J. Jesús Torres, de “Romero” y otros (\$8,158); Maximino Verduzco, de “Hacienda de Chaparaco” (\$24,536); Diego Verduzco, “Hacienda de Oriente”, “San Isidro” y otros (\$37,000); J. Jesús Gutiérrez, propietario de “Rancho de Potrero” (\$5,000); Luis Verduzco López, “San Buenaventura” y otros (\$91,759); Manuel Munguía, dueño de “San Fermín”.<sup>654</sup> Con todo y todo, y aunque estuviera en segundo lugar, los Dávalos, dignos representantes de la vieja oligarquía colonial, tenían propiedades menores a otros que si bien es cierto eran parte de las familias distinguidas de la región, lograron su fuerza y poder luego de La Reforma, ellos fueron los Verduzco y los García. De aquellas 5 fincas rústicas, 11 haciendas y 23 ranchos de principios del porfiriato, en los primeros años de siglo XX había 10 haciendas, 29 ranchos y 18 fincas rústicas (*sin clasificar*) ;<sup>655</sup> sólo 6 ranchos más y también 13 fincas rústicas más que al inicio del porfiriato.

Para 1909 había 11 haciendas y 58 ranchos y se cultivaban 18,545 hectáreas de temporal (más de las que se cultivaron en todo el distrito, donde en 8 municipios sólo fueron 15,854 Ha) y 14,895 hectáreas de riego (más que las del distrito, 8,090 Ha) Un total de 33,440 hectáreas cultivadas. Además hubo 48,790 hectáreas de pastos (casi tres veces

---

<sup>654</sup> Lista de propietarios de fincas rústicas en el Municipio de Zamora, cuyo valor asciende o excede de cinco mil pesos. Zamora, 24 de junio de 1899. AMZ, RAMO. Ayuntamiento; FONDO. Secretaría; CAJA 29, EXPEDIENTE 23; 1899; FOJA 8.

<sup>655</sup> AMZ, RAMO. Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 21; EXPEDIENTE 73; 1905, FOJA 135.

más que la totalidad en el distrito, que fue de 16,891Ha) y 11, 395 hectáreas de bosques (la quinta parte del distrito, cuyo total era de 50,982 Ha).<sup>656</sup>

A final del porfiriato, en 1910, según el censo verificado el 27 de octubre, el municipio tenía 12 haciendas (una más que a principios del periodo) y 48 ranchos (más de la mitad que al inicio del porfiriato, 25), dos pueblos y una ciudad.<sup>657</sup> Se concentró la propiedad, pero también crecieron las propiedades medianas y pequeñas. El valor de los terrenos aumentó en el porfiriato. Para 1903, las autoridades calculaban que la hectárea de los que estaban cercanos a la población tenía un valor de \$200 a \$300 y la de fuera de un radio de 3 kilómetros de las poblaciones, de \$100 a \$200; eran en ambos casos mucho más caras que a principios del porfiriato (\$50 la hectárea de riego, en promedio el triple de lo que antes valían) y la hectárea de *terrenos de seco* o de temporal de \$50 a los \$150 (veinte años antes costaban a 25 pesos la hectárea), habían aumentado al doble y hasta 5 veces su valor, según clase y distancia de las poblaciones. Además, la hectárea de terrenos cerril y pedregoso costaba \$25 a \$80, dos décadas atrás costaban aproximadamente \$4 y \$7.50 la hectárea, unas subieron 5 veces y otras hasta nueve veces su precio.<sup>658</sup>

Para 1912 las principales haciendas eran ocho: “El Llano”, “La Sauceda”, “El Cerrito”, “La Rinconada”, “Santiaguillo”, “Atecucario”, “Potrerillos” y “Los Espinos”. ¿Y los principales terratenientes? (Testamentaria de) Francisco Dávalos (dueño de “El Llano”), José Cano (“La Sauceda”), Lic. Francisco C. García y Hermanos (“Rinconada”, “El Cerrito” y “Santiaguillo”), Luis Verduzco López e Hijos (“Atecucario”), Antonio Méndez Padilla (“Potrerillos”) y Benito Magaña (“Los Espinos”), todos ellos vecinos de la ciudad de Zamora y algunos dueños de otras propiedades, empresas y negocios tanto dentro como

<sup>656</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 28; EXPEDIENTE 20; 1909, FOJA 86.

<sup>657</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 40; EXP. 1; 1920-1921, FOJA 24.

<sup>658</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 17; EXPEDIENTE 37; 1903, FOJA 24.

fuerza del municipio. Entre los propietarios mayores estaban los dueños de Santiaguillo (Lic. Francisco C. García) y de Atecucario (Luis Verduzco López).<sup>659</sup>

Al contrario de otros municipios del área (como el de Ixtlán, donde el número de ranchos disminuía y el de haciendas iba en aumento), en el de Zamora los propietarios medianos y pequeños habían aumentado, y las propiedades grandes habían adquirido mayor valor.<sup>660</sup> La venta de los terrenos municipales y comunales, ayudaron a este tipo de reparto. Tanto Francisco C. García Martínez como Luis Verduzco López fueron producto de la independencia del país, pero sobre todo de La Reforma, consolidando y alcanzando su mayor desarrollo en el porfiriato.

A finales del periodo se inició a su vez la organización de los dueños del campo en la región y su integración política a la estructura nacional de agricultores del país promovida por el gobierno federal y el de Michoacán, a solicitud de organizaciones nacionales de agricultores. Así es como se formó, por iniciativa de la secretaría de gobierno del estado, el 19 de Septiembre 1907, la Junta Directiva de la primera Cámara Agrícola de Zamora, cuyos miembros fueron los siguientes:

Presidente

Señor Don Rafael García Martínez

Vicepresidente

Señor Don Antonio Plancarte

Vocales propietarios

1° Señor Don Ricardo Verduzco

2° Señor Don Octaviano García

3° Señor Don Epifanio Jiménez

4° Señor Don José Méndez Padilla

Vocales suplentes

1° Señor Don José C. García

2° Señor Don Estanislao Dávalos

3° Señor Don Prudencio Guisar

<sup>659</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 25; EXPEDIENTE 76; 1907, FOJA 4.*

<sup>660</sup> En Ixtlán, de 23 ranchos que había a finales del siglo XIX para 1907 quedaban sólo 6 de ellos y el número de haciendas fue en aumento, pasando de cuatro a seis unidades. AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 24; EXPEDIENTE 23; 1907, FOJA 80.*

4º Señor Don Miguel Trujillo  
Tesorero  
Señor Don Pedro García Urbizu  
Secretario.  
Señor Lic. Don Perfecto Méndez Padilla  
Prosecretario  
Señor Lic. José María Dávalos.<sup>661</sup>

Buena lista. Eran todos los que estaban, y estaban todos lo que... bueno, faltaba uno, el más destacado del porfiriato; sólo que para ese tiempo ya no radicaba en la ciudad; el Lic. Francisco C. García Martínez. Pero, bueno, ahí estaba su hermano, Rafael. Curiosamente, en la elaboración de la lista volvió a aparecer el famoso *Don*, aquella palabra que habían quitado los liberales para no distinguir a los individuos entre *dueños* y no *dueños* de propiedad, y que a finales de los tiempos de don Porfirio volvió a estar en uso en documentos oficiales del municipio. Varios de los miembros de la Cámara tenían propiedades y negocios fuera de la localidad, y algunos fuera de la región.

Aunque pudieran seguir siendo entre sí *enemigos todos*, con la formación de la Cámara Agrícola de Zamora, por primera vez en la historia se unían oficialmente por el interés de clase, ese mismo que periódicamente, cíclicamente, cada vez que había una crisis que cuestionara sus bienes o familias, tendían a juntarlos, como lo vimos en varias ocasiones en el siglo XIX contra calamidades naturales, sanitarias, bélicas, de seguridad o contra las otras clases sociales que pudieran atentar contra su poder. Y se organizaron basándose en aquello que los hacía comunes, independiente de la familia, la herencia, las costumbres, la sangre, la cultura, la religión, características que muchas veces los reunieron y los diferenciaban de los demás en la ciudad y el campo, pero que para entonces, también los unía el ser dueños de tierras, eran los terratenientes del valle. Y su organización de clase había sido orillada por la nueva realidad política, los demás propietarios del país se estaban

---

<sup>661</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 25; EXPEDIENTE 80; 1907, FOJA 13.

organizando y uniendo oligarquías regionales, integrándolas, subordinadamente, a una nueva realidad política y económica, una realidad nacional.

Divididos desde siempre por intereses particulares (el agua de riego, linderos, competencia en los negocios u otros), por sus distintos aprovechamientos de la realidad económica que se instauró a partir de La Reforma, beneficiados o perjudicados por la privatización de los bienes comunales, municipales o eclesiásticos, favorecidos por la apertura del canal de Zapadores y las novedades técnicas en el campo y la comunicación, del modo que fuera, los oligarcas zamoranos continuaban dominando la agricultura del valle a principios del siglo XX.

Entre ellos las divisiones políticas no habían llegado a rompimientos tajantes como en otras partes del Estado y el país; su ideología y sus intereses económicos comunes no se rompieron ni en la primera mitad del siglo XIX, ni con La Reforma liberal. A finales del porfiriato continuaban proyectando a futuro en un mundo que aunque había beneficiado a algunos más que a otros, en general no habían podido romper sus lazos económicos más básicos. Al contrario, los había impulsado, organizado, apoyado, industrializado; por lo que la mayoría de los propietarios fuertes de principios del siglo XX, herederos de la colonia y conservadores junto con los nuevos beneficiados de La Reforma ya eran también fieles seguidores de un general *liberal*, el mismo que combatió contra sus antiguos aliados franceses, ya era la Zamora de don Porfirio, ellos eran los ganones del campo.

### Las novedades

Además del canal, para ese tiempo ya estaba trabajando el ferrocarril en La Piedad que indirectamente dio salida rápida a productos de los agricultores del valle, nuevos contactos, comunicación con otros mercados, otras ciudades, otras ideas. Se combinaron

ampliación y diversificación productiva a partir del canal y extensión, y el acomodo a nuevo mercado –y el cambio de medios de transporte comercial, iniciando la derrota de la arriería- mediante la vía del ferrocarril. El doctor Gustavo Verduzco nos recuerda en *Una ciudad agrícola: Zamora como el ferrocarril, junto con los canales de Zapadores y de Santiaguillo* (según estudios del doctor Martín Sánchez), impulsó el desarrollo de la economía de la región, sacando rápidamente los grandes excedentes de la producción agropecuaria luego de la inauguración de la estación zamorana:

Gracias al tren y al Canal de Zapadores, 1 extensión de tierras de riego en Zamora y Jacona pasó de 6,076 a 14,054 has., entre 1889 (antes del ferrocarril) y 1904, es decir, se incrementó en 131%. Tal, aumento significó, en términos de la producción de trigo, pasar de las 2,349 toneladas en 189, a 7,762 en el año de 1904, e igualmente, la producción de maíz tuvo un cambio similar en el mismo periodo.<sup>662</sup>

Durante el periodo en la región se dieron varios procesos de instauración de primicias que diversificaron tanto la vida de sus habitantes como varias de sus ramas productivas así como sus diversiones, costumbres y demás. A principios del porfiriato (1882) Zamora era una de las cinco poblaciones de Michoacán con más de siete mil habitantes, y una de las sesenta y dos en el país.<sup>663</sup> Era una población “mayor”.

En la siguiente década comenzó a construirse el otro elemento que consolidó los avances iniciados por del canal: *el camino de fierro*. El ferrocarril del ramal Yurécuaro-Los Reyes, inaugurado en 1899, sacó más productos de la ciudad y la región para centros urbanos de la república, hecho que con el tiempo culminó la reintegración de Zamora al nuevo mercado nacional e internacional. Sobre las ruedas del tren salieron y entraron otras mercancías, empresas, noticias, personas, y también otras ideas. Aquí trataremos algunas de ellas y otras no las tocaremos a fondo (como el ferrocarril y sus consecuencias económicas) pues ya han sido tratados más cercanamente por otros autores. Entre otras, tenemos:

---

<sup>662</sup> VERDUZCO Gustavo *Una ciudad agrícola...* Óp.cit.: p.83

<sup>663</sup> Ibidem: p.55

Mecanización del campo: Esta se llevó a cabo durante esos años en ranchos y haciendas, y se puede constatar en el gran número de publicidad para una modernización del campo que el gobierno federal y el estatal promovieron intensamente durante la última década del XIX y en la primera del siglo XX, así como la oferta de maquinaria en tiendas de la ciudad. Un informe municipal decía que las máquinas habían impactado la productividad del valle en 1891: *en la cosecha de trigo... la mayor parte de las fincas de campo, cortan el trigo con máquina.*<sup>664</sup> Para finales de la década también se notaba que la mano de obra comenzaba a resentir la entrada de maquinaria.<sup>665</sup>

Las noticias económicos cuatrimestrales de esos años casi siempre hablaban de buenas cosechas y declaraban al de Zamora como un municipio con “... más elementos de prosperidad para la explotación de la riqueza agrícola”<sup>666</sup> y de las buenas perspectivas en la producción de finales de siglo. Aunque hubo dificultades climáticas y años malos-algunos de veras pésimos- se hablaba de que la agricultura continuaba “en aumento este importante ramo, siendo sus principales elementos las siembras de maíz, trigo, garbanzo, frijol, legumbres y forrajes”.<sup>667</sup>

Luego del canal, las legumbres se convirtieron en parte de los *principales elementos* del campo zamorano. Al amanecer el siglo XX siguió obteniéndose más de 80 toneladas de legumbres como lechuga, repollo, rábanos, zanahorias, coliflor, nabo, acelgas, tomate, cebolla y, por primera vez apareció como producto destacable el que por muchas décadas

---

<sup>664</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; C.4; E.10; FJ.22, 1891.

<sup>665</sup> Informe económico del primer cuatrimestre de 1898. Zamora, 11 de mayo de 1898. AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; L.1, E.3 1898.

<sup>666</sup> AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; L.1 E.310; 1898.

<sup>667</sup> Informe del último cuatrimestre de 1899. AMZ, R. *Prefectura*; FD. *Fomento*; L. s/ n; E.2, 1899.

sería famoso en el valle, el jitomate.<sup>668</sup> Del mismo modo, las frutas comenzaron a multiplicarse. Para el año de 1900 se lograron más de trescientas toneladas entre cidra, camote silvestre, cacahuate, durazno, huamutzil, guayaba, jícama, chayote, lima, limón, melón, naranja, pepino, pitajaya, papaya, plátano, sandía, tunas, zapote blanco y, como sucedía desde tiempo atrás, de aguacate.<sup>669</sup> Y la producción de maderas llegó a casi 100 toneladas.<sup>670</sup>

Tampoco debemos irnos con la *finta* de que a partir de entonces normalmente se alcanzó una producción como la de 1898. No, ese año fue excepcional. Aunque la producción agrícola continuó grande, aún con años muy malos debido a las lluvias y otros muy buenos, la totalidad anual de la producción bajó en la primera década del siglo XX, pero siempre fue mucho mayor que antes del canal.

Por otra parte, nuevos fenómenos como la emigración de jornaleros -*enganchados*, así los llamaban en ese tiempo- al país vecino del norte, provocaron alarma en varios propietarios de la región.<sup>671</sup> Al igual que ahora, los *enganchados* buscaban mejores condiciones de vida, y de paso conocían otros empleos, otros idiomas, otras culturas y otros salarios... y también otras ideas, rompiéndose en parte en la población de *abajo* el localismo impuesto desde la época colonial.

---

<sup>668</sup> Informe sobre producción de legumbres en el municipio de Zamora en el año de 1900. Zamora, 15 de febrero de 1901. AMZ, RAMO. Prefectura; FONDO. Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 2, 1901.

<sup>669</sup> Informe sobre producción de frutas en el municipio de Zamora en el año de 1900. Zamora, 15 de febrero de 1901. AMZ, RAMO. Prefectura; FONDO. Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 2, 1901.

<sup>670</sup> Informe sobre producción y explotación de maderas en el municipio de Zamora en el año de 1900. Zamora, 15 de febrero de 1901. AMZ, RAMO. Prefectura; FONDO. Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 2, 1901.

<sup>671</sup> En los primeros años del siglo XX se hace más evidente en el distrito la emigración de personas al *Norte*. En algunos municipios, sobre todo Purépero, comienzan a ser rutinarios los *enganchados*. En Zamora, según sus propias palabras, algunos propietarios comenzaron a aumentarles el jornal a los trabajadores del campo para sujetarlos a sus haciendas y ranchos; la situación para algunos se tornaba delicada. AMZ, RAMO. Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 19; EXPEDIENTE 67; 1904, FOJA 6.

Otra de las novedades es que en esos tiempos a los trigueros de la región, con todo, les cayó el *Chahuistle*. Hizo sus grandes travesuras en los primeros años del siglo XX lo mismo en Zamora que en Jacona o en las labores de Ixtlán. En el valle fue una verdadera plaga.<sup>672</sup>

A principios del siglo XX la promoción científica y técnica en la agricultura zamorana continuó con más bríos y organización y presupuesto por parte de los gobiernos de todos los niveles, tanto en publicidad impresa para la compra de maquinaria o la aplicación de nuevos métodos o productos como en reuniones directas con los rancheros y hacendados de enviados de la federación venían a la cabecera del distrito a impartir charlas, exposiciones o inclusive a la introducción de nuevas técnicas de cultivo, maquinaria o nuevos productos para el campo;<sup>673</sup> hasta llegó a realizarse un Congreso Agrícola en Zamora (1906),<sup>674</sup> el cual se preparó con mucha antelación.

Por esos mismo años los gobiernos de los distintos niveles promovieron, apoyaron y realizaron estudios sobre los ríos del país y por supuesto sobre la cuenca del río Duero - orígenes, límites, nivel del cauce de agua en los distintos municipios, composición de sus arenas,<sup>675</sup> ubicación de manantiales, arroyos, canales, las pertenencias de su jurisdicción, verificación y actualización de permisos...-<sup>676</sup> así como sobre los cultivos de la región, de

---

<sup>672</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 19; EXPEDIENTE 46; 1904, FOJA 12.

<sup>673</sup> En la primera década del siglo XX visitaron Zamora varios ingenieros especialistas en diversas ramas de la ciencia para promocionar la organización de los agricultores, introducción de maquinaria, nuevas técnicas de cultivo o nuevos cultivos como la uva, la seda, la morena, etc. Entre otros, se tuvieron conferencia con el Ingeniero Agrónomo, José C. Segura, para establecer *Campos de experimentación agrícola*, en 1904, o la del Instructor Práctico en Agricultura, N. Juan Ludewig, sobre la aplicación práctica de la Sericultura en la región, en 1907, para promover el cultivo de la morera en el distrito. AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 19; EXPEDIENTE 67; 1904, FOJA 6.; AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 26; EXPEDIENTE 99; 1907, FOJA 14.

<sup>674</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* EXPEDIENTE 80; LEGAJO 1; 1907,

<sup>675</sup> RAMO *Prefectura; FONDO Fomento;* CAJA 26; EXPEDIENTE 98; 1907, FOJA 9.

<sup>676</sup> El gobierno federal y el del Estado, de finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX realizaron una serie de estudios mediante informes municipales y de la prefectura e investigaciones directas de enviados a hacerlos o con personajes de la ciudad para conocer todo sobre la cuenca, hacer mapas del río y establecer

los niveles de lluvia etc. Estudios que dieron origen a varias medidas gubernamentales para la regularización del riego y la producción agrícola en la zona.

Para el año de 1904 se dio el arranque de los trabajos de desecación del lago de Chapala en la frontera Michoacán y Jalisco. No sin gran oposición de los agricultores que salían perjudicados por el cambio los que inclusive se enfrentaron físicamente a las decisiones del gobierno federal, que finalmente ordenó el arribo de la fuerza armada para imponer su decisión, en el distrito se afectó sobre todo una parte del municipio de Ixtlán.<sup>677</sup>

Más tarde, en 1908, se estableció en la ciudad una Estación Termo-Pluviométrica,<sup>678</sup> además para 1910 se nombró al primer Agente de Información Agrícola del distrito,<sup>679</sup> dando un salto cualitativo en cuanto el análisis estadístico de la zona. Todos estos eventos tenían la intención expresa del gobierno federal, a través de Ministerio de Fomento, de impulsar el desarrollo agrícola de la República en las regiones como partes de un todo nacional, y para ese tiempo se fue concretando la federalización de las cuencas del país.<sup>680</sup>

Federalización de la cuenca del río Duero: Luego de años de indagación sobre las autoridades municipales acerca de toda la cuenca, los riegos, las concesiones, sus precios y demás, en Zamora concluyó el todo el proceso el 7 de octubre de 1909, cuando se hizo la

---

organismos en la ciudad para la medición de las aguas (de lluvia y de la cuenca) y para regulación gubernamental del distrito respecto a las aguas y a la agricultura. Montón de documento del ramo de Prefectura y el fondo de Fomento nos hablan al respecto durante esas décadas; destaca sobre todo a partir del año de 1905 donde mayor número de información se dio en las municipalidades y la prefectura.

<sup>677</sup> La Prefectura dio órdenes el 3 de junio de 1894 al presidente municipal de Ixtlán donde se informa que la Secretaría de Gobierno del Estado que las autoridades políticas de Jiquilpan y Zamora y a las autoridades municipales que estén dentro de su jurisdicción para que “atiendan y presten eficaz ayuda al grupo de ingenieros que bajo la dirección del de igual título Tomás Rosales han empezado á ocuparse en trabajos técnicos preparatorios para la desecación de algunas tierras invadidas por el Lago de Chapala de la cual es concesionario el Señor Don Manuel Cuesta Gallardo, según contratos que ha celebrado con la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria de la República Mexicana. Insistiendo que “les imparta las garantías necesarias para que no sean molestados en manera alguna”. El conflicto duró buen tiempo, pero los trabajos finalmente se hicieron. AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 41; 1904, FOJA 15.

<sup>678</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 28; EXPEDIENTE 101; 1908, FOJA 8.

<sup>679</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE 153; 1910, FOJA 13.

<sup>680</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 25; EXPEDIENTE 80; 1907, FOJA 13.

declaratoria oficial de la cuenca como de jurisdicción federal.<sup>681</sup> En esencia ese cambio fue la muerte del antiguo sistema de riego implantado durante la colonia.

En adelante las autoridades estatales, distritales y, sobre todos, las municipales dejaron de tener jurisdicción sobre el agua, y pasaron a ser meros inspectores de riego o auxiliares de las autoridades estatales y federales. El asunto acarreó fuertes y diversos conflictos particulares, intermunicipales y regionales que con el tiempo se fueron controlando, pero nunca han sido solucionados del todo.<sup>682</sup>

La federalización de las aguas del río Duero trastocó a su vez las antiguas relaciones económicas, políticas y burocráticas respecto a los asuntos del agua en el distrito, y en el municipio de Zamora (asunto que no trataremos debido a que no es tema específico de este trabajo) En la agricultura, se desplazó la toma de decisiones respecto a todo lo que antes estaba -bien o mal- establecido en la cabecera respecto al riego de la localidad.

La oligarquía, aunque siguiera ocupando los puestos de gobierno local, a partir de ese momento, con la federalización, quedó mermado su poder de decisión respecto al agua de la cuenca, y por lo mismo a las demás actividades que comprendían la toma de decisiones (agrícolas, pecuarias, urbanas, comerciales etc.). En lo económico poco a poco la región dejaba de ser un área meramente local y distrital para convertirse al final del porfiriato en parte del engranaje nacional, e internacional en la nueva realidad económica y burocrática, donde la mano del gobierno central traspasaba las barreras naturales y jurisdiccionales establecidas durante el antiguo régimen colonial.

---

<sup>681</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 30; EXPEDIENTE 93; 1909, FOJA 26.

<sup>682</sup> Todavía hoy, en el siglo XXI, sigue habiendo entre los municipios de Zamora y Jacona serias diferencias - a veces muy enconadas- respecto a los asuntos del agua. Y ni se diga con Tangancícuaro, el año pasado (2011) la situación se puso “color de ormiga” cuando el Ayuntamiento de Zamora quiso traer agua al municipio sin tomar en cuenta al municipio de aquel lugar.

Mayor productividad en el campo: Mientras se federalizaban muchas cosas, en el valle la agricultura seguía avanzando. La producción total de maíz de 1905 fue de 60,500 hectolitros (\$181,500), sin embargo la cosecha de trigo sólo bajó a los 500,000 kilogramos (\$50,000),<sup>683</sup> menor que la del municipio de Jacona (953,120 Kg) o la Ixtlán (1,015000 Kg). Durante los años siguientes los cultivos fueron diversificándose, manteniendo buenas cosechas y habían pasado de los cientos de toneladas de cereales de antes del canal a los millones de kilogramos después del mismo.<sup>684</sup>

En general, se menciona en los informes municipales una progresiva extensión de cultivos en el municipio,<sup>685</sup> inclusive aumentó su rendimiento. Para el año de 1907 se hablaba de que el maíz blanco y amarillo producía de 150 a 250 por uno que se sembrara<sup>686</sup> y una producción total de trigo de 5 millones de kilogramos que, decían, eran *suficientes para el consumo local y también para exportarse.*<sup>687</sup> Al principio de la segunda década, en 1910, la diversificación era más amplia y a los productos tradicionales se siguieron agregando otros que tiempo después se distinguirían en la localidad: la papa, el jitomate, la

---

<sup>683</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 50; EXPEDIENTE 16; 1906, FOJA 3.

<sup>684</sup> Los montos anuales de maíz y trigo durante la década fueron abundantes. En 1902, el maíz produjo 2,070,000 y el trigo 3,020,000 kilogramos; para 1903, fueron de maíz 2,415,000 y de trigo 3,500,000 kilogramos; en 1904, al trigo le cayó el Chahuistle y quedó en 1,771,000 kilogramos; para 1905 la lluvia fue tan dañina que redujo la cosecha en dos terceras partes, de todos modos se produjeron 60,500 hectolitros de maíz y 500,000 kilogramos de trigo; para 1906, se produjeron 500,000 kilogramos de trigo; en 1907, el trigo alcanzó los 3,725,000 kilogramos; para las de 1909 se calculó que las cosechas fueron mejores que el año anterior; para 1910 disminuyeron a un 50% la cosechas en relación a los años anteriores pero a finales de año se recuperan muchos cultivos; en 1911 se mencionan abundantes las cosechas de maíz, lenteja, janamargo y garbanzo, así como que el chahuistle no hizo grandes estragos al trigo como los hacía en años anteriores; para 1912 se cosecharon 20 mil hectolitros de maíz y fue muy buena la cosecha de trigo. A partir de 1913 los datos comienza a faltar debido seguramente a la situación política del momento. AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 17; EXPEDIENTE 18; 1903, FOJA 18; CAJA 17; EXPEDIENTE 37; 1903, FOJA 24; CAJA 19; EXPEDIENTE 46; 1904, FOJA 12; CAJA 20; EXPEDIENTE 2; 1905, FOJA 2; CAJA 50; EXPEDIENTE 16; 1906, FOJA 3; CAJA 25; EXPEDIENTE 83; 1907, FOJA 17; CAJA 27; EXPEDIENTE 65; 1908, FOJA 17; CAJA 27; EXPEDIENTE 45; 1909, FOJA 79; CAJA 32; EXPEDIENTE 93; 1910, FOJA 1; CAJA 34; EXPEDIENTE 48; 1911, FOJA 15; CAJA 35; EXPEDIENTE 4; 1912, FOJA 23;

<sup>685</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 20; EXPEDIENTE 2; 1905, FOJA 73.

<sup>686</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 25; EXPEDIENTE 76; 1907, FOJA 4.

<sup>687</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento;* CAJA 25; EXPEDIENTE 83; 1907, FOJA 17.

sandía, el melón o el pepino, que se sumarían a las variedades de legumbres que ya eran importantes en Zamora (camote, chiles, chícharos, acelgas, repollo, y demás).

El último año de la paz porfiriana la superficie cultivada fue de 19,750 hectáreas de temporal, 15,600 hectáreas de riego; un total de 35,350 hectáreas cultivadas, o sea 4,601 hectáreas más que en 1909. Fueron también 47,280 hectáreas de pastos y 11,020 hectáreas de bosques, y todo eso con 6,560 jornaleros que trabajaban en el municipio, 1,240 menos que el año anterior.<sup>688</sup>

Ese mismo año del centenario se produjeron 2.5 toneladas de cacahuate (\$2,500), 2,555 toneladas de camote (\$102,200), 800 toneladas de caña de azúcar (\$2,000), 33 toneladas de cebada (\$500), 848 hectolitros de chile verde (\$4,240), 3,075 hectolitros de frijol (\$27,675), 10,550 hectolitros de garbanzo (\$3,1,650,000), 237 hectolitros de habas (\$711), 2,675 hectolitros de lenteja (\$21,400), 44,528 hectolitros de maíz (\$155,844), 2,760 kilogramos de miel de abeja (\$552), 90 hectolitros de tlachique (pulque corriente) (\$360), y 6,362 toneladas de trigo (\$509,000) Además de 740 kilogramos de cera de abejas (\$925), 1,230 kilogramos de queso (\$922) y, finalmente, 250,000 litros de leche (\$25,000) A estos números hay que sumarle la producción de frutas, legumbres y maderas, lo que nos da un cierre del porfiriato de productividad en Zamora.

Los informes de 1911 hablaban de cosechas abundantes y tenían buenas perspectivas respecto a las que faltaban por cosecharse,<sup>689</sup> pero, cosas de la historia, cuando más se estaba fortaleciendo la economía de la localidad, el mercado de los productos se alteró por la Revolución en los estados del norte del país.<sup>690</sup> Para el año siguiente continuaba más o menos normal el valle y así continuó la producción hasta en 1913, cuando comenzó a

<sup>688</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE 11; 1911, FOJA 92.

<sup>689</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 34; EXPEDIENTE 48; 1911, FOJA 15.

<sup>690</sup> Ibidem.

sentirse directamente en la región la situación política que privaba en el país y entró la economía del valle en una fase de desequilibrio de la que sólo pudo salir hasta pasada la confrontación militar.

Electricidad: Como habíamos señalado anteriormente, en los años ochenta hubo los primeros intentos de modernizar el servicio del alumbrado público. Luego de que Edison inventara la lámpara en 1879, en el último año de la década anterior se había instalado en el país la primera planta generadora en León, Guanajuato, naciendo como abastecedora industrial, desde entonces sólo tardó poco tiempo para que en el valle se instalaran compañías, entre las cuales destacó una de las más grandes del país, alimentada por el Duero. Ya no sólo engendraba enormes lagunas, también luz para el valle, buena parte del Estado y sobre todo en Guanajuato.

La Guanajuato Power Company se instaló en la comunidad de El Platanar, en el municipio de Jacona, al oriente del valle. Para 1896 contaba con un capital de 3 millones de dólares<sup>691</sup> y posteriormente llegaría a alcanzar (1923) la generación de "...23 mil H.P. En 1911 su capital, de origen británico, era de 4.8 millones de dólares".<sup>692</sup> Era la más grande del Estado, la competencia más fuerte la tenía con la Michoacán Power Company, en la Ciénega de Zacapu, que para la época llegó a tener un capital de 1 millón de dólares, y la Chapala Hydroelectric and Irrigation Company, de Jalisco, que proporcionaba energía a algunos lugares de Michoacán.<sup>693</sup> La más grande de la época, la Mexican Light and Power, en 1918, tenía una capacidad de 81 mil amperes y en 1927 un valor de 85 millones.<sup>694</sup>

---

<sup>691</sup>LÓPEZ ROSADO, Diego, HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO DE... (Tomo II)... Óp. cit.: p.239.

<sup>692</sup>Ibídем: p.277.

<sup>693</sup> Ibídем: p.276.

<sup>694</sup> Ibídем: p.275.

El alumbrado público y privado en Zamora vivió una gran transformación a partir de la segunda mitad de siglo XIX. De los antiguos hachones de ocote (embarrados de manteca o sebo)<sup>695</sup> con las que se alumbraban las esquinas y lugares de interés en el centro como en los callejones y calles de acceso a la ciudad desde la época colonial, luego de experimentos fallidos de finales de los años setenta (con lo que en aquellos años llamaron lámparas de *gas-luz*) y más tarde con lámparas de petróleo,<sup>696</sup> cambios que venían de tiempo atrás en el país se logró pasar en el porfiriato a la distribución de energía eléctrica en las calles, casas y negocios particulares de la ciudad.

En marzo de 1888 comenzaron las propuestas locales para el establecimiento del alumbrado eléctrico (de sistema Ball) de la ciudad. Los señores Pedro López y unos hermanos de apellido Aguirre propusieron iluminar Zamora con veinticuatro focos por \$300 mensuales.<sup>697</sup> Meses después Compañía Adams Sucesores pretendió vender al Ayuntamiento el establecimiento del alumbrado eléctrico, *según el sistema Fort Wayne Sonny*, por la cantidad de treinta y cuatro mil pesos.<sup>698</sup> Ambas propuestas fueron rechazadas por falta de presupuesto, pero, como podemos observar, desde un principio hubo las dos alternativas para el suministro de energía eléctrica: la privada y la pública.

Después de varios intentos frustrados por parte de Pedro López y sus socios, en junio de 1897 los socios de una nueva empresa que tenía de socios a Francisco C. García, Octaviano García, José Ma. García Carriedo, Presbítero Luis G. Álvarez y el doctor José

---

<sup>695</sup> Acta de la sesión del 14 de febrero de 1879. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1878-1879; 1879, FOJA s/n.

<sup>696</sup> Todavía en agosto de 1904, ya en servicio la luz eléctrica, en partes de la ciudad se utilizaba de manera regular las lámparas de petróleo. AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 9; 1904, FOJAS 22.

<sup>697</sup> Acta de la sesión del 2 de marzo de 1888. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1888, FOJA 1-vuelta.

<sup>698</sup> Acta de la sesión de 31 de agosto de 1888. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1888, FOJA 40 y 40-vuelta.

María Álvarez, la “compañía de alumbrado eléctrico de Zamora”, presentó al Ayuntamiento otra propuesta que tramitaban ante el gobierno del estado desde el 17 de mayo del mismo año que finalmente se concretó con el Ayuntamiento siete días después.<sup>699</sup>

Hasta el trámite fue diferente, la regla era; primero con los del estado, luego con los del Ayuntamiento. Los trabajos de colocación de postes, el tendido de alambres y la instalación de 16 lámparas de luz de arco de 1,500 bujías; 26 focos incandescentes de 25 bujías y 88 de 16 bujías (pudiendo llegar, si se necesitaran más, hasta el número de cien para proveer de alumbrado el edificio y cárcel municipales o donde sea necesario, decían los empresarios) para el servicio público, distribuidas en las calles y plazas de la ciudad, y otras para el servicio particular, que se fueron instalando en los siguientes meses no sin las dificultades que para ese tiempo tenía esta nueva fuente de energía en una localidad de aquellos años. A principios de 1898 estaba encendido el alumbrado todos los días desde las seis de la tarde hasta las cinco de la mañana, quedando al arbitrio del Ayuntamiento si se debieran apagar en parte o en su totalidad las lámparas en tiempos de luna llena.<sup>700</sup> El contrato inicial tuvo una duración de cinco años con opción a renovarse a criterio de la autoridad municipal. Los gastos anuales que se proyectaban al presupuesto municipal, eran calculados en \$2,880, eran mayores, sí, pero, las autoridades estaban optimistas al respecto, y argumentaban a su favor que:

no hay otra que sea de tanta utilidad para el vecindario, por que siendo un atractivo para los touristas, es además un agente poderoso para conservar la moralidad pública, impidiendo muchos delitos que pudieran llevarse a término, favorecidos los delincuentes por las sombras de la noche; y por tal razón coadyuvaría de cierto modo a conservar las garantías individuales.<sup>701</sup>

---

<sup>699</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 14; 1897.

<sup>700</sup>Bases del contrato para el alumbrado público de luz eléctrica celebrado entre en Ayuntamiento de este municipio y la empresa del ramo... Zamora, 24 de mayo de 1897. AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 14; 1897.

<sup>701</sup>Circular 97 del Ayuntamiento de Zamora al prefecto de distrito. Zamora, 22 de mayo de 1897. Ibidem.

Los municipios, felices, hasta invitaron al gobernador del Estado para que asistiera a la inauguración del servicio en los primeros días del mes de enero de 1898.<sup>702</sup> Como un servicio prestado por una empresa particular cuyos dueños eran terratenientes zamoranos, con una planta generadora en el río Celio del municipio de Jacona, dirigida por el Ingeniero Emilio Haga,<sup>703</sup> Así empezó la luz eléctrica en Zamora.

A finales del año 1900, el ministerio de Fomento y los señores Ignacio, Perfecto y José Méndez Padilla celebraron un contrato para la utilización de las aguas del río Duero para generar energía eléctrica.<sup>704</sup> Empezaba la competencia regional con el suministro, situación que permanecería durante las siguientes décadas. Para 1903 se iban extendiendo, se hablaba de dos compañías con plantas de generación de energía eléctrica instaladas en el municipio de Jacona: “The Guanajuato Power and Electric Company”, una de las más grandes del país, en El Platanal (antes El Platanar), que suministraba a la ciudad de Guanajuato, y la “Compañía de Luz y Fuerza Verduzco y Álvarez de Zamora”, en terrenos de San Pedro, que atendía a la ciudad de Zamora, y otra planta pequeña, en el Molino “La Providencia”, que generaba para el mismo molino, y era de otro zamorano, el señor Jesús María Bustamante.<sup>705</sup>

A partir de entonces aparecieron establecimientos de nuevo tipo. En marzo de 1902 trabajaban dos molinos de nixtamal en Jacona -los cuales iniciaron con las maquinarias y en las instalaciones de los molinos de trigo “La Purísima” y “de Igartúa”-<sup>706</sup> y un año después ya eran tres, movidos por agua, además había dos molinos en Zamora, “movidos por

---

<sup>702</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 8; EXPEDIENTE 4; 1897, FOJAS 235.

<sup>703</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 17; 1897.

<sup>704</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 11; EXPEDIENTE 1; 1900, FOJAS s/n.

<sup>705</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 16; EXPEDIENTE 2; 1903, FOJAS 32.

<sup>706</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 16; EXPEDIENTE 14; 1902, FOJAS 47.

vapor”,<sup>707</sup> los mismos para 1903 ya eran “movidos por electricidad”,<sup>708</sup> iniciando así, en la elaboración de nixtamal, una de las primeras aplicaciones industriales de la energía eléctrica en la región. A partir de entonces vemos como aparecen en el distrito nuevos establecimientos industriales tales como pequeñas fábricas de fideos y pastas, de almidón,<sup>709</sup> una congeladora (abriendo así el parte de la agroindustria moderna en el valle), una “maquina para lavar y secar la raíz de zacatón”, fabriquetas de “aguas gaseosas”, etc.<sup>710</sup>

La industria moderna se disparó a partir de la instalación de las plantas generadoras de electricidad en la región.

También la villa de Jacona inauguró a propuesta del prefecto de distrito, “en conmemoración del glorioso aniversario que se celebra”<sup>711</sup> (la toma de Puebla por el general Porfirio Díaz) el 2 de abril de 1904 el servicio de alumbrado eléctrico. Ese mismo año el dueño del molino de San Pedro, Jesús Bustamante, intentaba que se aprobara la concesión para una nueva planta generadora de energía eléctrica en el municipio de Jacona, para su distribución en esa población y la de Zamora, ofreciendo descuentos con relación a la otra compañía.<sup>712</sup> Por su parte, Evaristo del Río pretendía generar energía eléctrica para el alumbrado del pueblo de Chavinda y para un molino de nixtamal de su propiedad.<sup>713</sup> Como podernos ver, los cables eléctricos se iban extendiendo por el distrito.

La región poco a poco desplazaba a la bella luna y paso a paso iba ocupando sus noches de luz artificial, y la competencia arreciaba. Y también las diferencias con los

<sup>707</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 16; EXPEDIENTE 13; 1902, FOJAS 166.

<sup>708</sup> *Informe económico del tercer cuatrimestre de 1903*. Zamora, 8 de enero de 1904. AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 4; 1904, FOJAS 11.

<sup>709</sup> *Informe económico del tercer cuatrimestre de 1903*. Jacona, 30 de diciembre de enero de 1903. AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 4; 1904, FOJAS 11.

<sup>710</sup> Informe económico del tercer cuatrimestre de 1903. Op. cit.

<sup>711</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 11; 1904, FOJAS 27.

<sup>712</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 40; 1904, FOJAS 25.

<sup>713</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 43; 1904, FOJAS 8.

servicios que proporcionaban. Respecto a estas últimas, el gobierno municipal de Jacona tuvo grandes diferencias con la compañía Álvarez, por deficiencias y altos costos,<sup>714</sup> y prefería que el suministro fuera servido por la Guanajuato Power. Para finales de año, había en el distrito 4 compañías de generación de energía eléctrica, una en Tangancícuaro, y tres en Jacona, sólo la Guanajuato era formalmente de capital trasnacional, las demás eran propiedad de mexicanos, una de José Bravo, de Tangancícuaro, y las otras dos de zamoranos.<sup>715</sup> Como hemos visto, las compañías en sí aprovecharon las condiciones de los viejos molinos harineros para instalar las nuevas industrias.

Toda la instalación por supuesto causó desperfectos en los lugares donde se colocaban las redes, tanto por el paso de los carros por las calles, así como la hechura de pozos para los postes y otros inconvenientes en las poblaciones donde trabajaban dichas compañías. Normalmente, éstas reparaban los desarreglos en las poblaciones, más no los que tenían que ver con el medio ambiente, como nos ocuparemos en la parte correspondiente a ese tema.<sup>716</sup>

A finales del porfiriato, en marzo de 1909, las empresas, el lugar donde estaban establecidas y los representantes de las mismas, eran las siguientes:<sup>717</sup>

Nombre de la compañía	Población en que están establecidas las oficinas	Nombre del Representante
Municipio de Jacona.		
The Guanajuato, Power and Electric Company	Guanajuato	A. J. Kean

<sup>714</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 11; 1904, FOJAS 27.

<sup>715</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 70; 1904, FOJAS 8.

<sup>716</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 26; 1904, FOJAS 26.

<sup>717</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 29; EXPEDIENTE 33; 1909, FOJAS 13.

Verduzco and Cía. SS. En C.	Zamora	Felipe Verduzco García
San Pedro y Anexos	Villa de Jacona	Jesús M. Bustamante
Municipio Tangancícuaro		
Molino de la Concepción	Tangancícuaro	Andrés García
Municipio de Chilchota		
Molino de Álvarez Cuesta	Chilchota	Esteban García
Municipio de Purépero	Purépero	Gracia Cerda Viuda de Espinosa

Durante el periodo se fueron iluminando con electricidad; Zamora (1898), Jacona (1904), Tangancícuaro (1904), Purépero (1907),<sup>718</sup> Chilchota (1910).<sup>719</sup> Más tarde se fueron agregando otras industrias, llegaron los molinos de nixtamal y un mejor y mayor comercio por la prolongación de la apertura de los negocios durante la noche. Empezó por ese tiempo la sierra eléctrica a dar sus vueltas en la zona, y se proyectó un tranvía de Jacona-Zamora-Tangancícuaro (1905),<sup>720</sup> observamos la prolongación de la red de energía eléctrica a ranchos, haciendas y poblados.<sup>721</sup>

Entre otras, a finales del porfiriato (1909), en el distrito las industrias relacionadas con la electricidad eran: 18 molinos de nixtamal (nueve en Zamora), 5 fábricas de aguas gaseosas (dos zamoranas), establecimientos de baños públicos (por lo menos, en Zamora y Jacona), una fábrica de hielo (Zamora), dos madererías (Zamora y Jacona), seis plantas de generación de energía eléctrica -ninguna en la cabecera, pero una, y parte de la otra,

<sup>718</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 27; EXPEDIENTE 52; 1908, FOJAS 8.

<sup>719</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 34; EXPEDIENTE 26; 1911, FOJAS 7.

<sup>720</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 47; EXPEDIENTE 21; 1905, FOJAS 12.

<sup>721</sup> En la primera década del siglo XX la red eléctrica se fue extendiendo a haciendas como La Sauceda, la estancia El Jericó, del municipio de Zamora, la hacienda de La Estanzuela, en Ixtlán o el rancho El Platanal, en Jacona, así como a molinos de trigo, como el de Gomar y de Maciel, en Tangancícuaro, y en otros negocio de hacendados importantes del distrito. AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 27; EXPEDIENTE 49; 1908, FOJAS 7.

en manos de vecinos de la ciudad.<sup>722</sup>

No por casualidad algunos de los nuevos negocios eran de las familias García (un balneario y la congeladora), Verduzco (por lo menos cuatro de los molinos de nixtamal de Zamora, varios en Jacona), Álvarez (una fábrica de gaseosas), y de Jesús Bustamante, con uno de los molinos de nixtamal en Zamora, y por lo menos otro en la población de Jacona. Como vemos, la industria eléctrica era progreso para las poblaciones, y para los particulares y en especial un nuevo y buen negocio para unos cuantos, la mayoría de ellos, vinculados a las empresas que distribuían electricidad.

En septiembre de 1911 el gobernador del estado y el terrateniente de la región, Estanislao Dávalos, apoderado del señor Manuel Castillo, suscribieron un contrato para establecer otra compañía que distribuyera energía eléctrica de la planta de la Guanajuato Power<sup>723</sup> para dar el servicio en la ciudad e Ixtlán, en 1912, en asociación con el señor A. J. A. Kean.<sup>724</sup>

La construcción del entonces moderno edificio de estructura metálica del mercado de la ciudad (en 1911 ya estaba terminado)<sup>725</sup> quizás pudo ser el símbolo de los nuevos tiempos en Zamora, la llegada de los metales para los edificios construidos con nueva energía, nuevos instrumentos, y nuevos proletarios. Ya habían comenzado las exhibiciones del novedosísimo entretenimiento del cinematógrafo, y fábricas de hilados y tejidos.<sup>726</sup>

Como vimos anteriormente, desde el inicio la generación de energía eléctrica en la región nació con las dos posibilidades: un servicio público o un servicio privado. Como muchas otras cosas en el porfiriato, ganó la esta última opción. Un negocio que como tal

---

<sup>722</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 29; EXPEDIENTE 85; 1909, FOJAS 26.

<sup>723</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 32; EXPEDIENTE 32; 1911, FOJAS 34.

<sup>724</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 35; EXPEDIENTE 17; 1912, FOJAS 3.

<sup>725</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE 6; 1911, FOJAS 20.

<sup>726</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 38; EXPEDIENTE 20; 1918, FOJAS 3.

respondió a los intereses de una minoría (porfirista, ya para ese momento) y no para a los intereses de la mayoría de la población. Esas diferencias, entre la ganancia y el servicio público, más tarde entraron en crisis.

Las compañías eléctricas locales no eran precisamente empresas muy eficientes solo por ser de nuevo tipo; no, la contradicción lucro-servicio viene desde aquellos años. Los empresarios fueron favorecidos por el gobierno estatal -a través de la prefectura- para su instalación, quitándole como ahora obstáculos en el cobro de impuestos u obligaciones así como para el tendido de cables y la perforación de pozos para los postes.<sup>727</sup> Los empresarios de la electricidad normalmente argumentaban, palabras más palabras menos, lo que dijo el señor Jesús Bustamante al gobierno del Estado el 12 de mayo de 1904, para que aprobaran la solicitud de su empresa:

por los importantes servicios que está llamada a prestar en esas poblaciones; razón bastante para que la empresa que desea implantarse, merezca el apoyo y protección que necesita de la autoridad pública, encargada de velar por adelanto y bienestar del Estado... impulsando los esfuerzos individuales para las empresas de que tanto necesita el País.<sup>728</sup>

Sin embargo, era un servicio además de eficiente, caro, como lo afirmaba el Ayuntamiento de Jacona ese año. No querían que una de las empresas les proporcionara la energía eléctrica (“Verduzco y Álvarez”) y abogaba para que lo hiciera directamente la Guanajuato Power por las malas condiciones de las instalaciones y en el servicio que prestaba aquélla. Cobraban en ese tiempo al Ayuntamiento de Jacona (y en general era el mismo trato con los otros Ayuntamientos del distrito), además del alumbrado gratuito a que estaba obligada la empresa, a 55 centavos las lámparas de 16 bujías, a 75 centavos por mes por cada lámpara incandescente de 25 bujías y por cada lámpara de arco de 1,500 bujías un

---

<sup>727</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 19; EXPEDIENTE 40; 1904, FOJAS 25.

<sup>728</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 18; EXPEDIENTE 11; 1904, FOJAS 27.

cobro mensual de \$6.50. A los particulares las tarifas eran a \$1.00, \$1.50 y \$15.00 por mes, respectivamente.<sup>729</sup> Como sus precios lo indicaban, sólo unos cuantos podían tener el servicio, la luz eléctrica nace en el valle –y en el mundo, como todas las novedades tecnológicas aún hoy en día- como un asunto de las élites, los demás siguieron alumbrándose con velas y con *aparatos* y entonces novedosas lámparas de petróleo. Había quejas por la ausencia del alumbrado, y por bajas en la intensidad de la energía que perjudicaban tanto el servicio público como a compañías industriales,<sup>730</sup> así como por desperfectos en las calles de las poblaciones por los trabajos de instalación de los postes<sup>731</sup> y otras varias cosas.

**Agua Potable:** El agua que se usaba en la ciudad a principios del porfiriato, para tomar, era llevada por aguadores que la traían del río Duero supuestamente antes de que se contaminara en Zamora, del lado oriente o, tanto mejor, del río Celio, a lomo de bestia.

Las otras necesidades (baño, escusado, aseo, industria etc.) eran realizadas en lugares pegados a los canales o el río Duero que pasaban por la población o en letrinas en los corrales de las casas; para el baño se servían de los pozos particulares o muchos -la mayoría- acostumbraban ir al río Duero a nadar, de donde traían agua, se lavaba la ropa, etc. Todo empezó a cambiar cuando trajeron por tubería el agua de Jacona, aunque, la verdad, la mayoría de las personas del municipio, continuaron con las viejas costumbres pues no tenían otra alternativa –y muchos no la tuvieron hasta bien entrado el siglo XX.<sup>732</sup> Costumbres que los mismos zamoranos lamentaban, y eran descritas de esta manera por una Comisión que se formó para estudiar el proyecto del agua potable:

---

<sup>729</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 18; EXPEDIENTE 11; 1904, FOJAS 27.

<sup>730</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 18; EXPEDIENTE 11; 1904, FOJAS 27.

<sup>731</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 18; EXPEDIENTE 26; 1904, FOJAS 26.

<sup>732</sup> Este aspecto de la vida cotidiana es tomado de muchos documentos que fueron trabajados durante la investigación de archivo; no podríamos citar en específico.

¿Cuál es el agua que se toma actualmente en Zamora? La más sucia que puede imaginarse, pues todos sabemos que “el Duero” arrastra en su corriente las inmundicias de todos los pueblos que toca en su dilatado curso antes de llegar a nosotros, y además recoge las aguas de pantanos y lagunas que en concepto de los Médicos son un foco de microbios, de muchísimas enfermedades, y el origen principal del paludismo que es endémico de esta población.<sup>733</sup>

La región vivió a finales de la época de don Porfirio el desarrollo de potabilización del agua para varios lugares del distrito, entre ellos la ciudad cabecera. Como en el caso de la electricidad, también la distribución de agua tuvo desde un inicio las dos alternativas, en servicio público o, en su caso, un servicio privado. La idea de traer a la ciudad agua del municipio de Jacona venía de muy atrás. Algunos municipios en los albores del siglo veinte recordaban que habían oído hablar de ella desde cuando eran niños.<sup>734</sup> Por lo menos desde finales de la década de los años setenta hubo iniciativas ciudadanas y de las autoridades para tal efecto, sin embargo no progresaron, uno de los casos, debido a malos manejos del prefecto, Mariano Romero, en las contribuciones de los ciudadanos, en 1881.<sup>735</sup> Ese año se planteó que se vendieran varios de los terrenos municipales (Propios) que quedaban, pero la iniciativa que pretendía traer el agua del manantial de San Pedro tampoco prosperó, aunque se hicieron estudios y presupuestos en enero de 1882 por parte del agrimensor Ignacio Villagómez.<sup>736</sup>

La propuesta de servicio público continuó durante las últimas dos décadas del siglo, pero nunca logró concretarse, aunque hubo varios intentos durante las dos últimas décadas

---

<sup>733</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 13; EXPEDIENTE 1; 1901, FOJAS 149.

<sup>734</sup> Ibidem.

<sup>735</sup> Acta de la sesión del 4 de octubre de 1881. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1881-1882; 1881, FOJAS s/n.

<sup>736</sup> Acta de la sesión del 10 de enero de 1882. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1881-1882; 1882, FOJAS s/n.

del siglo, e incluso cooperaciones de particulares de la ciudad para su realización a mediados de los años noventa. El proyecto de hacerla privada inició con la propuesta del señor Pedro López en el mes de noviembre de 1884,<sup>737</sup> pero trayéndola de La Planta, del mismo municipio de Jacona, o de Chaparaco, del de Zamora. López, y su “Empresa de Cañerías de Zamora”, lo intentaron durante años y años sin alcanzar su objetivo debido a la oposición de los municipios a las condiciones que pretendía contratar el servicio porque, decían los municipios en 1885, “... se establecerían servidumbres públicas de cañerías en las calles, en beneficio de un particular que estableciera una especulación pública y perjudicial con el agua”.<sup>738</sup> Y así se quedó, en veremos, en esa década y la siguiente.

No ocurrió lo mismo con el proyecto de otra compañía que en 1896 le propuso al Ayuntamiento que le cediera los derechos sobre el manantial de El Bosque.<sup>739</sup> Aquellos argumentos en contra de la privatización del servicio no pesaron en los últimos años de los noventas cuando la empresa “Sociedad de Aguas Potables de Zamora”, a cuya cabeza estaba el licenciado Francisco C. García Martínez, en sociedad con Arcadio Matos y su hermano Rafael C. García, solicitó la concesión para dar el servicio. A esa empresa el Ayuntamiento hasta le prestó dinero (\$42,817<sup>740</sup> en “capitales impuestos” de los terrenos del municipio, para terminar más tarde proponiendo un monto total al tope de \$60,000,<sup>741</sup> a un interés del 6%, entre terrenos de propios y un préstamo solicitado al gobierno del estado) del público para la realización del proyecto privado en el año de 1901. (Cualquier comparación con los tiempos actuales, no es mera coincidencia).

---

<sup>737</sup> Acta de la sesión del 18 de noviembre de 1884. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1883-1884; 1884, FOJAS s/n.

<sup>738</sup> Acta de la sesión del 20 de febrero de 1885. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1884-1885; 1885, FOJAS s/n.

<sup>739</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; EXPEDIENTE 43; 1896.

<sup>740</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 13; EXPEDIENTE 1; 1901, FOJAS 149.

<sup>741</sup> Ibidem.

Así fue como la Compañía de los hermanos García y Arcadio Matos lograron luego de solicitarla en 1898 los trabajos de entubamiento que empezaron desde luego para iniciar el servicio en 1899. Al final de cuentas obtuvieron la concesión del gobierno del estado el 30 de diciembre de 1905 del uso exclusivo por veinte años de la cantidad de agua (“toda la que puede caber en un tubo de quince pulgadas de diámetro”, decía el contrato)<sup>742</sup> que el licenciado Perfecto Méndez Padilla, entonces propietario del manantial de El Bosque, de Jacona, le había cedido al Ayuntamiento de la ciudad de Zamora, arrancando así una disputa histórica entre ambos municipios por el agua, que dura ya más de un siglo y *no se le ve la punta a la madeja.*

Los trabajos empezaron desde antes (y seguramente el servicio) pues la compañía estuvo proporcionando agua potable a la ciudad tanto a particulares como al público en general. Esa cesión molestó a las autoridades de Jacona que en 1892 solicitaron al prefecto copia del documento que avalaba dicha concesión.<sup>743</sup> El servicio de agua nació como una empresa particular dirigida por la familia García. Y fue aprovechada no sólo para la distribución de la misma, sino también como impulsora de la apertura de nuevos negocios de los propios hermanos García (la primera fábrica de hielos, baños públicos, así como una de las fábricas de bebidas gaseosas y demás) y para surtir a otros que también en la ciudad o a los ya establecidos que necesitaban de agua potable: fábricas de cervezas y gaseosas, baños públicos, fábricas de pastas, hoteles, casinos, bancos, oficinas públicas y particulares, carnicerías, tiendas de nuevo tipo etc. Además del servicio tan necesario para la buena higiene, la Compañía “Aguas Potables de Zamora” se proyectaba como un buen negocio

---

<sup>742</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 31; EXPEDIENTE 53; 1910, FOJAS 13.

<sup>743</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 4; EXPEDIENTE 1; 1892, FOJAS 33.

particular, tenían el monopolio del agua de una ciudad y, al igual que algunos zamoranos de hoy en día que no tienen límite, ellos querían más y más y más...

Varias poblaciones del distrito iniciaron el servicio y proliferaron negocios vinculados al líquido vital. Así fue como tuvieron agua potable Tangancícuaro (que inició presupuestos desde 1894),<sup>744</sup> Jacona (1904),<sup>745</sup> Ixtlán (1904),<sup>746</sup> Ario (1908),<sup>747</sup> Chavinda (1912)<sup>748</sup> y Tarecuato (1912).<sup>749</sup> Tampoco debemos pensar en las actuales condiciones de los sistemas de agua. No; la mayoría de aquellos eran muy elementales, entubaban el agua de algún manantial o del río más cercano (como en el caso de Santa Mónica Ario) y de ahí la llevaban al centro de la población donde mediante hidrantes (en el caso de Jacona eran varios en el recorrido de la calle principal, en Zamora, luego de la revolución, llegaron a ser diez del mismo tipo) o pilas o fuentes eran utilizadas por el público, y en algunos casos se llevaba a casas habitación o a oficinas gubernamentales, pero, como hemos visto, además servían a varios negocios. Aunque en general inicialmente sólo pudieron tenerla en casa los que pudieran pagarla, estaba mejorando la higiene y la salubridad en varios lugares del distrito.

Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos continuaban bebiendo y usando el agua de manantiales, ríos, arroyos, ojos de agua o pozos cercanos a los centros de población todavía hasta muy entrado el siglo XX. La red de agua potable llegó a Ario en los años setentas, y así en la mayoría de las comunidades zamoranas. Como en el caso de la electricidad, inicialmente la lucha revolucionaria no afectó directamente ni el servicio ni a

<sup>744</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 5; EXPEDIENTE 10-bis; 1894, FOJAS 93.

<sup>745</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 11; 1904, FOJAS 27.

<sup>746</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 38; 1904, FOJAS 18.

<sup>747</sup> En el caso de Ario se refiere tan solo a una toma que se realizó al río Duero para llevarla por tubo cerca de la Plaza Morelos de la cabecera de la Tenencia; el sistema actual se construyó a principios de los años setenta. RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 26; EXPEDIENTE 11; 1908, FOJAS 18.

<sup>748</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 34; EXPEDIENTE 49; 1911, FOJAS 12.

<sup>749</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 35; EXPEDIENTE 16; 1912, FOJAS 3.

la compañía de los García que inclusive intentó -y fracasó- en el año de 1910, hacerse del servicio agua de Jacona, que era prestado por el Ayuntamiento de la villa, con un pequeño excedente de las aguas que se extraían del manantial de El Bosque,<sup>750</sup> lo que nos avisa de lo bueno que estaba siendo el negocio, por algo quería seguir creciendo. Más luego de varios años de lucha, al igual que muchos otros propietarios, tuvieron salieron de la ciudad en 1915 y traspasaron acciones de la empresa,<sup>751</sup> dejando como apoderado a José C. García. A partir de entonces, las cosas se complicaron, ni modo; les llegó la revolución.

Por ese tiempo cobraban a 3 pesos mensuales por merced -una buena cantidad si los comparamos incluso con los precios actuales- el agua de manantial era cara.

Teléfono: La red telefónica de la región inició en los años ochenta del siglo XIX como una empresa particular que daba el servicio a algunos propietarios de la ciudad así como a oficinas públicas. Dos años después de que se creara la primera gran compañía telefónica del país, en la ciudad de México (1882),<sup>752</sup> el 11 de enero de 1884 el Ayuntamiento recibió la solicitud de Jorge G. Arriman “... para colocar postes en las calles de la Ciudad al establecer en la misma o fuera de élla (sic) Teléfonos”.<sup>753</sup> Un año más tarde las autoridades estatales aceptaban un contrato sobre cesión de líneas telefónicas;<sup>754</sup> para 1887 el señor Jesús Bustamante contaba con una línea que iba de su casa en Zamora a un molino de su propiedad en el municipio de Jacona.<sup>755</sup> Siete años después (1894), el señor

---

<sup>750</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 31; EXPEDIENTE 53; 1910, FOJAS 13.

<sup>751</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 37; EXPEDIENTE 3; 1915, FOJAS 6.

<sup>752</sup> LÓPEZ Rosado, Diego Historia y pensamiento económico... (Vol.III) óp. cit.: p.131.

<sup>753</sup> Acta de la sesión del 11 de enero de 1885. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1884-1885; 1884, FOJAS s/n.

<sup>754</sup> Acta de la sesión del 28 de octubre de 1885. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1884-1885; 1885, FOJAS s/n.

<sup>755</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Secretaría*; CAJA 26; EXPEDIENTE 75; 1887, FOJA.1:

Jesús Rubio, de Zamora, también solicitó concesión para una línea telefónica que parta de la ciudad, toque el pueblo de Ixtlán y termine en la estación “Negrete”, de La Piedad.<sup>756</sup>

Un año después, en el mes de marzo, el prefecto Ramón Medina informaba que en el distrito había cuatro líneas particulares, tres de las cuales eran del licenciado Francisco C. García y otra de Arcadio Orozco. Las tres líneas de García partían de la ciudad a sus haciendas de Santiaguillo (7 Km, al nororiente) y la Rinconada (5 Km, al norte) y otra a un establo (600 metros); la de Orozco iba del mismo punto al pueblo de Jacona (4 Km).<sup>757</sup> El servicio se prestaba con “aparatos telefónicos suecos “Ericsson” No. 305...importe 32 pesos, incluso sistema baterías “Gonda” y No.315, 60 pesos adquiridos (en) Casa G. y O. Brainff y Compañía de México, apartado 303. Alambre galvanizado número 14”.<sup>758</sup> Eran los primeros pasos del teléfono en Zamora, y sólo unos cuantos, que se podían contar con los dedos de una mano, tenían acceso al nuevo invento. Al igual que ahora las novedades tecnológicas costaban muy caro para el común de los mortales. Las oficinas públicas de Michoacán también utilizaron el servicio en las principales cabeceras de distrito en donde en oficinas públicas había problemas por el uso telefónico, al grado que el secretario de Luis B. Valdés, en una circular advirtió a los funcionarios del gobierno estatal en los distritos de los malos manejos del servicio:

El servicio telefónico en la generalidad de las oficinas deja mucho que desear; no se abre en horas de despacho o se ausentan los encargados y el sigilo no se guarda debidamente provocando que el público no tenga confianza de hablar; también se permite que cualquiera haga uso de los aparatos provocando su descompostura.<sup>759</sup>

En las oficinas públicas no sólo había malos manejos -que llevaron al gobierno estatal a asignar celadores para resguardar las líneas pues se estaba abusando y haciendo

<sup>756</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 5; EXPEDIENTE 1; 1894, FOJAS 93

<sup>757</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; EXPEDIENTE 3; 1895.

<sup>758</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 21; 1895, FOJAS 7.

<sup>759</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 6; EXPEDIENTE 28; 1895, FOJAS 16.

uso personal de los mismos- y los aparatos no eran eficientes. Pero seguía creciendo. En 1904 la prefectura compró un “comunicador de cinco líneas” a un costo de 48 pesos por que el que tenían no funcionaba con regularidad.<sup>760</sup>

Así, poco a poco, se fueron extendiendo las líneas por las poblaciones de la región lo mismo en ranchos que en haciendas y en centros de producción, sin dejar de ser un servicio elitista y de comunicación privilegiada tanto para los particulares como para los funcionarios públicos de alto nivel, de todos modos iba llegando a más personas. Más tarde se fue extendiendo a las pequeñas poblaciones, como la de Santa Mónica Ario en 1904,<sup>761</sup> inclusive, algunos propietarios comunicaban directamente sus negocios con líneas particulares, como fue el caso de Francisco C. García que instaló una línea directa entre Santa Mónica Ario (a donde pertenecía la hacienda de Potrerillos, al sur de la tenencia), la hacienda de Santiaguillo y Rinconada.<sup>762</sup>

Las empresas de servicio público que se forjaron en el porfiriato (privadas, privilegiadas, apoyadas por el sector público, hechas para lucrar más que para servir) entraron en la misma contradicción (ineficientes y caras), y, al triunfo revolucionario, quedaron en manos del sector público, y las otras industrias (la eléctrica y la petrolera) tenían las mismas prácticas y los mismos intereses, más tarde, seguirían el mismo rumbo.

Petróleo: Antes de 1877 el alumbrado público era de los hachones de ocote, pero para el mes de julio<sup>763</sup> se trajeron de Guadalajara 24 lámparas de *gas-luz*. Así entró Zamora a la época del petróleo, de la energía moderna. Sin embargo, no sería muy conocido en la región hasta principios de la década de los años noventa del siglo XIX. Entonces ya se

---

<sup>760</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 34; 1904, FOJAS 41.

<sup>761</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 55; 1904, FOJAS 17.

<sup>762</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 21; EXPEDIENTE 47; 1905, FOJAS 5.

<sup>763</sup> Acta de sesión del cabildo. 3 de julio de 1877. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1876-1877; 1877, FOJA s/n.

vendía petróleo, muy caro, en tiendas y tendajones, la primera noticia que tenemos viene en un informe de primer cuatrimestre de la economía de Tangancícuaro en mayo de 1893;<sup>764</sup> su costo inicial fue en mayo del mismo año de \$6.75 la caja –sin que conozcamos la medida del recipiente-, un año más tarde se vendía a \$8.00. Debió aplicarse en muchas actividades, pues, como vimos, su precio subía como la espuma.

Poco a poco comenzó a utilizarse en actividades del hogar pero también de otro tipo tanto en el campo como en la ciudad, aplicaciones que fueron abriendo paso a este nuevo tipo de energía durante nuestro periodo. Es en esa década, como vimos en otro apartado, cuando las máquinas trilladoras son utilizadas en muchas haciendas y ranchos aumentando la producción, y el desempleo. Asimismo, el petróleo desplazó en varias poblaciones del distrito a la manteca en el alumbrado público y sólo sería desplazado cuando la electricidad fue instalada en el siglo XX, pero duró imperando durante mucho tiempo pues la red eléctrica empezó a llegar hasta la segunda década y, en algunos casos, ya muy entrada la centuria (Atecucario, Atacheo, Potrerillos y muchos otros)

A la vez comienza a sentirse la presencia del petróleo en las mismas calles de la ciudad con la pavimentación de algunas a partir de la primera década del siglo XX. En 1908 se comenzó en la calle Morelos<sup>765</sup> y para 1911 el Ayuntamiento solicitaba al gobierno del estado la cantidad de mil pesos para invertirlos en pavimentación de calles de la ciudad<sup>766</sup> mientras se prohibía el paso por las calles céntricas de los carros “tirados por más de una bestia” y los mandaban a que sólo utilizaran la calle de Madrigal, a la orilla de la ciudad<sup>767</sup> (de donde el año pasado, en 2010, el actual Ayuntamiento los acaba de sacar) Seis

---

<sup>764</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; EXPEDIENTE 1; 1893.

<sup>765</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 52; EXPEDIENTE 0; 1908, FOJAS 4.

<sup>766</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE 37; 1911, FOJAS 2.

<sup>767</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 34; EXPEDIENTE 39; 1911, FOJAS 1.

años después lo mismo hicieron con las calles 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>; <sup>768</sup> Zamora, por lo menos el centro, perdía el empedrado, empezaba a perder lo que ahora llamamos “rural”, acondicionando sus calles para las ruedas de los vehículos de motor impulsados por gasolina.

En el campo también llegaba el petróleo, a las máquinas trilladoras del siglo XIX se sumaron en la segunda década los en aquel tiempo novedosos guayines (esa combinación de pasado, con sus riendas y sus bestias, y modernidad, con frenos y llantas)<sup>769</sup> y los todavía en estos tiempos populares tractores<sup>770</sup> que se vendían en algunos lugares de la ciudad o se encargaban se afuera -y en sí mismos marcaban también el inicio del fin de una época en el campo con el desplazamiento de las bestias como medios de tracción para los trabajos en la agricultura. También otros tiempos habían llegado con el arribo del petróleo al campo zamorano, pero en muchos lugares se continuó como hasta entonces, sobre todo para los campesinos pequeños, a fuerza de bestias.

Por lo que se refiere a los caminos, arrancaría en la segunda década del siglo XX una nueva etapa en las comunicaciones. Hasta ese momento habían sucedido sólo pequeños cambios en las viejas rutas coloniales de cerreta, herradura (en el de Santiaguillo, El Llano o La Sauceda a finales del siglo XIX) o a pie, sin embargo, es el petróleo quien trajo consigo el nuevo tipo de carreteras en la región, y el país.

Últimos tiempos de la industria porfiriana: Al igual que las otras actividades económicas, la industria vivió muy pequeños cambios hasta antes de la Reforma. En el porfiriato vemos aplicarse las transformaciones de todo tipo que durante La República Restaurada apenas se perfilaban en el valle y entrar de lleno a una modernización industrial

<sup>768</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 38; EXPEDIENTE 35; 1917, FOJAS 2.

<sup>769</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 41; EXPEDIENTE 3; 1922, FOJAS 3.

<sup>770</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 41; EXPEDIENTE 22; 1922, FOJAS 2.

que aunque limitada daría impulso económico a la ciudad y parte de la región, diversificando la producción y los servicios gracias a nuevos aprovechamientos de los recursos mediante nueva tecnología.

Al inicio del porfiriato se construyó la vía férrea de la Compañía Ferrocarrilera Zamora-Jacona (cuyo socio mayoritario fue el entonces cura de Jacona José Antonio Plancarte), el primer ferrocarril del Estado de Michoacán. Transitaría de la plazuela de El Teco, a la plaza principal de Zamora, a la calzada de Jacona hasta llegar a la plaza de la villa del mismo nombre,<sup>771</sup> inaugurado el 5 de enero de 1878,<sup>772</sup> que fue administrado por Mauricio Baucherí -de los primeros extranjeros que vinieron a la región.<sup>773</sup>

Aunque de alcances limitados (al fin, transporte de tracción animal), fue el ferrocarril que comunicó durante décadas a los habitantes de ambos municipios, el augurio de los nuevos tiempos en el valle, los *tiempos modernos*.

Todo se proyectó en la República Restaurada, los carros se habían traído de Europa, la compañía la dirigía un sacerdote “europeizado” -desde chico estuvo estudiando en aquel continente, y trajo novedades de aquellos rumbos. Era la primera sociedad capitalista de la región; combinaba la novedad del ferrocarril con la antigüedad de la fuerza de tracción animal, era *el tranvía de mulas*. El primer transporte público que veía a los dos pueblos como una conurbación fue como una síntesis de lo que hasta entonces habían sido los alcances del valle: el paso de lo antiguo (jalado por mulas), que no moría, a lo moderno (carros de ferrocarril), pero que aún no llegaba del todo. El valle contó entonces con un sacerdote de empresa (conservador, pero progresista) que transformaba con el transporte el

---

<sup>771</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO Cabildo; Libro de Actas 1876-1877; 1877, FOJAS s/n.

<sup>772</sup> AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 5; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 2, 1894, FOJAS 94.

<sup>773</sup> Acta de cabildo del 20 de marzo de 1885. AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO Cabildo; Libro de Actas 1884-1885; 1885, FOJAS s/n.

viejo mundo de los *valletzirondanos* que todavía se trasladaban a pie, a lomo de burro, mula o caballo o, los de más arriba andaban en carromato, para dar un pequeño paso a modernidad ferroviaria de los años setentas del siglo XIX.

No obstante que al principio del periodo hay muy poca información al respecto, conocemos noticias dispersas de algunas pequeñas industrias establecidas en el periodo tales como la jabonería de Pedro Torres (1878),<sup>774</sup> la carpintería de Arcadio Linares (1878),<sup>775</sup> también la jabonería de Ignacio Castillejo (1880)<sup>776</sup> o la tabaquería “La Cordobesa” de Manuel Espinoza (1882).<sup>777</sup> Asimismo estaba la panadería de Bernabé Serrato (1883),<sup>778</sup> la talabartería de Ruperto Sánchez (1883) y el obraje de Sabás Pérez (1883).<sup>779</sup> Además, un molino de harina de Luis G. García (1884) que no prosperó,<sup>780</sup> fábrica de cerillos (1886) y la fábrica de cerveza “La Gran Sultana”, de Octaviano Aviña (1885).<sup>781</sup> La ciudad tenía una jabonera y “Hotel del Comercio”, antes llamado “De La Rosa”, que eran propiedad de Mariano Verduzco (1887), la jabonera de José Dolores Saavedra (1887) y el mesón de José María Dueñas,<sup>782</sup> entre otros establecimientos que se sumaron a los tradicionales obrajes y rebocerías de la ciudad. Según el presidente Arcadio H. Orozco estas últimas constituyán el ramo *más generalizado*,<sup>783</sup> acompañadas por el molino de harina movido por agua del río Duero en la hacienda de Chaparaco.

En 1883 el presidente municipal calculaba el producto de la industria del municipio era entre 28 mil y 30 mil pesos anuales. Pocos años después las autoridades municipales

<sup>774</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1878-1879; 1878, FOJAS s/n.

<sup>775</sup> Ibidem.

<sup>776</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1879-1880; 1880, FOJAS s/n.

<sup>777</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1881-1882; 1882, FOJAS s/n.

<sup>778</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1883-1884; 1884, FOJAS s/n.

<sup>779</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1883-1884; 1884, FOJAS s/n.

<sup>780</sup> Ibidem

<sup>781</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1885-1886; 1886, FOJAS s/n.

<sup>782</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1887-1888; 1887, FOJAS s/n.

<sup>783</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1883.

nos dan un poco más de información; no había fábricas en gran escala sino, además de los talleres de rebocería corriente y los viejos oficios de obrajería, los establecidos eran talleres de carpintería, herrería, curtiduría de varias clases de pieles, zapatería, sastrería y algunos pequeños giros industriales.<sup>784</sup>

A finales de la década de los años ochenta había dos panaderías de importancia (una de Antonio Orozco, la otra de Bernabé Serrato) y una tabaquería (de Arcadio H. Orozco), un negocio que luego tendría muchos frutos, estaba también una rebocería de Fernando Peña,<sup>785</sup> además, no hay que olvidarlos, se producían (y desde un tiempo que no hemos podido determinar, algunos artesanos lo ubican hoy día a finales del siglo XVII) los dulces que hacen famosa a esta ciudad en el país y en muchas partes del mundo, los *chongos zamoranos*;<sup>786</sup> en la década hay apertura de nuevos negocios y promoción de otros cultivos (como el tabaco, algarrobo y lino)<sup>787</sup> en el distrito.

Las exposiciones que habían comenzado a promoverse desde la República Restaurada continúan el estado, el país e internacionalmente, y desde entonces uno de sus productos de exportación, como lo tratamos en otro lugar, fue precisamente el dulce zamorano. La participación de los productores en esas ferias y exposiciones internacionales fue el primer paso de Zamora y la región en la globalización del siglo XIX.

A mediados de la década el gobierno de la república impuso alcabalas al ingreso de productos extranjeros al país, no sabemos en concreto qué efectos tuvo en la región esta

<sup>784</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 1, 1887.

<sup>785</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 8, 1888.

<sup>786</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1888.

<sup>787</sup> El 16 de agosto del año '84 le enviaron la Secretaría de Fomento, a través del gobierno del Estado, al prefecto de Zamora semilla de algarrobo “que el Inspector de Cultivos de la Escuela Nacional de Agricultura” les remitió para que fuera cultivada en el distrito, “ya sea como árbol de mero ornato o como planta económica”; el 18 de agosto también le enviaron de la misma Secretaría, y por el mismo conducto anterior, al prefecto semillas de tabaco, “procedentes del Cantón de Córdoba”, también para ser distribuida entre los propietarios para que intenten su cultivo en la región. AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 10, 1884.

política proteccionista pero a finales de los años ochenta afortunadamente se amplió la información de la industria municipal, gracias a eso sabemos que la ciudad tenía 117 negocios dedicados a la producción industrial y artesanal en 1888.<sup>788</sup> Entre otros, había fábricas (38 establecimientos), un molino de trigo, obrajes (10) y talleres (101) de todo tipo; en Santa Mónica Ario, producían siete talleres, y en Santa María Atacheo lo también hacían diez establecimientos del mismo tipo.

Las 38 fábricas zamoranas eran de cerveza (3),<sup>789</sup> cerillos (2), cigarros (12), pastas (4), jabón (5), naipes (1), puros (12) y sombreros de pelo (3) Los obrajes eran en número de diez, y estaban dedicados a las frazadas (1), rebozos (8) y sarapes (1) El molino seguía siendo de trigo en la Hacienda de Chaparaco, al oriente de la ciudad, y de los 101 talleres *de artes mecánicas* -así los llamaba el gobierno del Estado-, los había de carpintería (11), cerería (2), cohetería (3), curtiduría (6), encuadernación (1), herrería (6), imprenta (3), litografía (1), hojalatería (3), platería (5), relojería (1), sillas de tule (4), sobreros de palma (1), talabartería, velería de sebo (2) y zapatería (12) Además para ese momento estaban en funciones varios hoteles (4) de importancia en la ciudad.

En las comunidades también avanzaban. Los siete talleres de Santa Mónica Ario eran de carpintería (2), cohetería (1), curtiduría (2), herrería (2), velería de sebo (1) y zapatería (2) y en Santa María Atacheo había talleres de carpintería (2), cohetería (1), curtiduría (2), herrería (2), velería de cebo (1) y zapatería (2)

---

<sup>788</sup> Noticia del número de establecimientos en que se ejercen las industrias fabril y manufacturera más generalizadas de Estado. Distrito político de Zamora. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 11, 1888.

<sup>789</sup> Eran fábricas pequeñas, como la “Jockey Club” y “El Turco”, ubicadas en el centro de la ciudad, la primera producía mensualmente 8 barriles (150 litros cada uno) con tres fanegas de cebada y cinco libras de lúpulo al mes, por su parte, la cervecería el “El Turco” producía 4 barriles con una fanega de cebada y tres libras de lúpulo al mes; de la otra fabriquita no tenemos información. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 5; EXPEDIENTE 12; 1893, FOJAS 30.

Como vemos, en el año de 1888 dominaban las fábricas de tabaco (24 de 38 establecimientos), los obrajes de rebozos (8 de 10), y, de los talleres, las carpinterías, curtidurías y herrerías, que eran 31 de 101 establecimientos industriales y artesanales.

Desde 1885 Pedro López había propuesto al Ayuntamiento la introducción del agua potable a Zamora “desde manantiales de la Planta o de Chaparaco” por medio de tubería.<sup>790</sup> Era un viejo anhelo zamorano. También había propuestas para la instalación de luz eléctrica en la ciudad<sup>791</sup> por parte de la compañía *Adams Sucesores*, sucursal México, por lo que el arribo del capital extranjero en la industria era inminente en la región.

Las solicitudes no lograron concretarse en el momento, sin embargo esto nos avisa que los servicios públicos estaban siendo buscados por parte de particulares, y se abrían como una gran posibilidad de hacer nuevos y buenos negocios gracias a los avances técnicos y científicos. A su vez, comenzaban a extenderse líneas telefónicas de la ciudad a las propiedades del valle,<sup>792</sup> lo que facilitaba la comunicación directa de los dueños con sus empresas y haciendas, incluso primero que la mayoría de las oficinas públicas de distrito.

Por esos mismos años en Jacona había bastante movimiento industrial que comprendía, entre otras, la producción en 6 molinos de trigo que procesaban un promedio anual de tres mil cargas de trigo cada uno,<sup>793</sup> y en los otros municipios (Tangancícuaro, Chilchota e Ixtlán) también los había, buena parte de ellos propiedad de zamoranos, industria que posteriormente jugaría un importante papel en el recambio industrial de la región.

---

<sup>790</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Fomento*; CAJA 14; EXPEDIENTE 863; 1885, FOJAS 2.

<sup>791</sup> AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Secretaría*; CAJA 17; EXPEDIENTE 0; 1888, FOJAS 2.

<sup>792</sup> Como fue el caso de la línea telefónica que se conectó a la ciudad de Zamora con un molino de Jacona, propiedad del señor Jesús Bustamante, en el año de 1887. AMZ; RAMO *Ayuntamiento*; FONDO *Secretaría*; CAJA 26; EXPEDIENTE 75; 1887, FOJAS 1.

<sup>793</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 3; EXPEDIENTE 2; 1887, FOJAS 24.

En la segunda mitad de la década observamos la existencia de más establecimientos, entre otros, José Dolores Saavedra abrió una jabonera en 1887,<sup>794</sup> ese mismo año Juan N. Acuña el “Casino Morelos”,<sup>795</sup> y en 1888 se mencionaban la panadería de Miguel Padilla<sup>796</sup> y la imprenta de Estanislao Amezcuia,<sup>797</sup> además el mesón de José María Dueñas.<sup>798</sup> Para el año siguiente trabajaba el hotel “San Francisco”, de la señora Refugio Ochoa viuda de López<sup>799</sup> y había venta en el mercado local de varios de los fabricantes de dulces de la ciudad.<sup>800</sup>

La década de los años noventa inició con avisos del gobierno del estado sobre que se estaba haciendo en Michoacán una tala inmoderada de árboles<sup>801</sup> que perjudicaba el interés general de los michoacanos (seguramente los trabajos de tendido de rieles y la llegada de la sierra eléctrica estaban haciéndose sentir en montes y sierras de Michoacán), ya se veía venir la actual situación ambiental.

En ese tiempo empieza a ser popular un novedoso combustible,<sup>802</sup> eran sus primeros pasos antes de desplazar a la leña en el hogar y en las calles, el que más tarde se utilizaría en otras muchas actividades que ahora son tan comunes, comenzando así una nueva era en Tzirondaro, la del petróleo.

Una década después del primer cuestionario industrial que ubicaba a las rebocerías como las más numerosas de la industria del municipio, el presidente de Zamora (1894)

---

<sup>794</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1886-1887; 1887, FOJA 42.

<sup>795</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1886-1887; 1887, FOJA 70.

<sup>796</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1888, FOJA 12.

<sup>797</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1888, FOJA 22-vuelta.

<sup>798</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1888, FOJA 63-vuelta y 64.

<sup>799</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1889, FOJA 21-vuelta.

<sup>800</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO *Cabildo*; Libro de Actas 1888-1889; 1889, FOJA 33.

<sup>801</sup> Circular 37 de la Secretaría de Gobierno del Estado al prefecto. Morelia 20 de diciembre de 1890. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 4; EXPEDIENTE 9; 1890, FOJAS 31.

<sup>802</sup> AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 3, 1894.

informaba a la prefectura<sup>803</sup> de la existencia de una industria más diversificada donde cientos de trabajadores se ocupaban en la elaboración de tabaco (200 obreros), rebozos (75), tejidos de lana (25), en su mayoría elaboraban cobertores y zarapes), así como artes y oficios como la carpintería (80 artesanos), cantería (50), hojalatería (18), albañilería (62), pintura y decorados (11), sastrería (100), sombrerería (40), tintorería (6), imprenta (no especifica el número), tipografía (12), platería (25), panadería (120), herrería (30), zapatería (130) y tenería (36)

Luego de La Reforma las fábricas de tabaco se convirtieron en una época en las más importantes industrias de la ciudad, con 200 obreros, el 19.6%, cuando había un total de 1,020 trabajadores en las diversas ramas, desplazando así a los tejedores de lana y de algodón -que dominaban la industria zamorana desde la década colonial-, a su vez ya los superaban los sastres, zapateros y carpinteros.

Todavía muy artesanal, a industria zamorana crecía y se diferenciaba de la de heredada en la colonia, y estaba diversificada en los años noventa y, en algunos casos, modernizada.

El sector laboral de la industria obviamente tenía sus ventajas respecto a la situación de los trabajadores del campo. No estaban a la intemperie, ni atascados hasta los tobillos en tierras húmedas y encharcadas, tampoco dependían de cómo estaba el clima (sobre todo en tiempo de lluvias) para realizar sus labores y demás condicionantes que padecía –y padecen- los jornaleros. Mientras los salarios para el campo (tercera parte de un total calculado en 20 mil habitantes en el municipio de 1894, divididos los trabajadores entre mayordomos y jornaleros) eran de 18 a 20 pesos por mes a los de mayor rango y 25

---

<sup>803</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 5; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 1; 1894, FOJAS 94.

centavos por jornada, los maestros artesanos cobraban un peso por jornada, y a cincuenta centavos les salía el día a los oficiales en herrerías, carpinterías o en la albañilería.

Aunque los demás obreros de los otros ramos no percibían salarios determinados pues trabajaban según cantidad y calidad de lo realizado, en las fábricas de tabaco se pagaba por *tareas* (de 25 centavos cada una), y por lo mismo, abiertas a mejorar el salario, al fin y al cabo ese era trabajo a destajo -en el caso de algunos molinos de trigo del municipio de Jacona, propiedad de zamoranos, había asalariados de 37 centavos el jornal. En estas fábricas la mayoría eran obreras, con muy de pocos hombres y algunos menores de edad) Los trabajadores de la mayoría de las artes y oficios se dividían en tres categorías: maestros o jefes de taller y oficiales y aprendices. Estos últimos recibían como gratificación un pequeño salario cada semana.<sup>804</sup>

Los establecimientos más destacados de ese tiempo eran las fábricas de tabaco, el Molino de Chaparaco<sup>805</sup>, una fábrica de medias y calcetines, varias de sombreros y una de fábrica de cerillos.

El molino de harina, según un informe municipal, tenía un valor de 6 mil pesos, fundado en 1864, y se ubicaba en el entonces rancho de Chaparaco, a unos kilómetros al oriente de la ciudad; en él trabajaban 25 hombres que producían 1,000 cargas principalmente de *harina flor*, pero también granillo y salvado, con un valor anual de 7,500 pesos. No era grande, si lo comparamos con los de Jacona, pero era el único del municipio.

Otros establecimientos eran las fábricas de tabaco.<sup>806</sup> “Mariscala” (fundada en 1895) de Prisciliano Ramírez, “El Pico de Orizaba” (1891) de Próspero García, “Flor de Orizaba”

<sup>804</sup> AMZ; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 5; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 1; 1894, FOJAS 94.

<sup>805</sup> Boleta para recoger datos sobre industrias establecidas en la República Mexicana. Estado de Michoacán. Distrito de Zamora. Municipalidad de Zamora. Zamora, 10 de agosto de 1884. Ibidem.

(1885) de Eudocio Vaca, “El Río de la Plata” (1894), de Ramón Padilla y “El Turco” (1873), de Arcadio H. Orozco. Trabajaban envolviendo en “papel catalán”, y sin papel, tabaco del Estado de Veracruz, la mayoría, y, algunas, del Estado de Tabasco, y no poco; producían cigarros y puros en grandes cantidades: 3,050,000 cajetillas de cigarros y 95,000 cajetillas de puros. Siendo la más grande la fábrica “El Turco” que ella sola procesaba 50 toneladas de tabaco y 1500 resmas de papel y producía anualmente 2 millones de cajetillas de cigarros y 20 mil cajas de puros, con un valor de \$50,000 los cigarros y \$10,000 los puros, los primeros se vendían a 28 centavos cada 80 cajetillas y los últimos a 22 centavos cada 20 cajetillas, que se transportaban en cajas comunes de madera y se exportaban en carros de transporte de tracción animal y pagaban de flete para transportar esos productos a la estación de La Piedad la cantidad de 11 centavos por cada 11.5 kilogramos.<sup>807</sup> Se ubicaban en el centro, y no utilizaban combustible ni fuerza motriz (eran movidas a mano las *picadoras* y *cernidoras* de tabaco), todas en propiedad de zamoranos, y, como vimos, también todas, a excepción de “El Turco”, de reciente creación.

Para 1896 en las fábricas, cuya mayoría estaban administradas por los propietarios (solo dos de ellas, “El Río de la Plata” y “El Turco”, dirigidas por *maestros de fábrica* con sueldos, en la primera, de 12 pesos, y la otra ganaba 25 pesos al mes), y laboraban 23 hombres, 96 mujeres y 15 niños; los hombres ganaban 62 centavos, las mujeres en la mayoría a 44 centavos y en “El Río de la Plata” el sueldo era de 48 centavos, a los niños les pagaban 12 centavos al día. Ahí, las mujeres eran la fuerza laboral más importante.

---

<sup>806</sup> Cuestionario sobre la industria en general de la República Mexicana. Distrito de Zamora. Zamora, 13 de noviembre de 1886. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 8; EXPEDIENTE 69; 1896, FOJAS 87.

<sup>807</sup> Cuestionario sobre la industria en general de la República Mexicana. Distrito de Zamora. Municipalidad del mismo nombre. Zamora, 13 de noviembre de 1886. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 8; EXPEDIENTE 69; 1896, FOJAS 87.

Otros de los establecimientos de importancia en ese momento eran la fábrica de medias y calcetines “La Industria Tapatía”, fundada en 1896, del señor Ramón Padilla, que anualmente producía 1,500 docenas de medias y la misma cantidad de calcetines; de Orizaba, Veracruz, importaban la materia prima (por año, alrededor de 2 toneladas de hilaza) y lograban darle un valor anual de \$12,000, vendiendo la docena de calcetines a 58 centavos y la de medias a 50 centavos.<sup>808</sup> Se empacaban sus productos en cajas de cartón y madera y para su traslado, al igual que el tabaco, se enviaban en carros de tracción animal hacia la estación de La Piedad. La producción se realizaba en máquinas inglesas movidas a mano, trabajaban un director con sueldo de 25 pesos al mes y treinta mujeres por 18 centavos el jornal. La fábrica pagaba de contribución sobre venta al mayoreo el 2% y al mayoreo en 4%.

A su vez estaban tres fábricas de sombreros, una (sin nombre) de José María Arceo, fundada en 1896, otra, “El Sombrero Colorado”, de la viuda e hijos de Antonio López, fundada en 1880, y “El Castor”, del señor Nabor Hurtado, desde 1884. Entre todas producían alrededor de 800 sombreros al año, la mayoría ya venían manufacturados desde fábricas de la capital del país y aquí se les daba el acabado, la materia prima era piel de conejo y liebre (8 y 10 pesos el kilo, respectivamente); al público, los sombreros se vendían alrededor de 10 pesos por unidad y al año las tres fábricas lograban un valor de 8 mil pesos. Las tres eran dirigidas por sus propietarios, el trabajo era manual y lo realizaban 12 artesanos (9 operarios y 3 operarias), a los hombres se les pagaba 62 centavos y a las mujeres 38 centavos por día.

---

<sup>808</sup> AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 8; EXPEDIENTE 69; 1896, FOJAS 87.

Por último, destacaba la fábrica de cerillos “El Relox”, del señor Ignacio Vaca y un hermano, fundada en 1896, que producía como 400 gruesas anuales de cerillos, a \$1.12 la gruesa, logrando un valor total de \$448.00. El trabajo era también manual, la materia prima fósforo, estearina, cera y pabilo y se empacaban en cajas de cartón, había tres operarios que ganaban 25 centavos por día y eran sólo para el mercado local.

Aquí habría que agregar de paso, porque trabajaba en la ruta Jacona-Zamora, a la empresa del Ferrocarril Urbano Jacona-Zamora, que contaba con un administrador (que ganaba 30 pesos al mes), cuatro cocheros y cuatro conductores así como dos ayudantes, todos era hombres, y se mencionan salarios en diversos informes de 35 y 37 centavos por jornada.<sup>809</sup> No hay que pasar por alto que en ese tiempo se entendía por día de trabajo una jornada laboral de 11 horas,<sup>810</sup> era un tiempo de trabajo bestial.

En el año de 1899 entre las personas que “se reputaban como principales”,<sup>811</sup> en Zamora estaban los fabricantes de zapatos Ignacio Castillejos y Francisco Paniagua (familia que destacaría después, en el siglo XX); de tabacos estaban Arcadio Orozco, Prisciliano Ramírez, Eudoxio Vaca, Próspero García y Ramón López. Ignacio Castillejos también era propietario de una tenería, José María Arceo tenía una sombrerería, Antonio Cornejo poseía un casino, Nabor Hurtado era dueño de una sombrerería, Elena Magaña también era propietaria de sombrerería y Ángel Valdivia tenía una jabonería.

A ellos se sumaban los hoteleros Natividad Izarrarás (dueño del “Porfirio Díaz”), Francisco Madrigal (“Nuevo Mundo”), Diego Verduzco del Río (“El Comercio”) e Ignacio

---

<sup>809</sup> Cuestionario sobre industria del municipio de Jacona. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 5; EXPEDIENTE 2; 1894, FOJAS 69.

<sup>810</sup> Cuestionario sobre industria del municipio de Jacona. Jacona, abril 14 de 1888. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; LEGAJO, 1; EXPEDIENTE 9; 1888.

<sup>811</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO Secretaría; CAJA 29; EXPEDIENTE 23; 1899, FOJAS 8.

Castillejo (“San Francisco”) Todos ellos con sus negocios en el centro de la ciudad, y todos vivían en el mismo rumbo.

Destaca que la mayoría de los industriales no sean hasta ese momento, como sucedía en el comercio, los terratenientes de siempre. Esta rama de la economía guardó hasta entonces cierta independencia de la clase dominante.

Y habría de agregarse que los zamoranos eran prácticamente los dueños de la industria harinera del municipio de Jacona, lugar donde en ese momento se procesaba gran parte de la producción de ranchos y haciendas zamoranas. Además, de los siete molinos jaconanos para 1896 seis de ellos eran propiedad de vecinos de la todavía *Sultana del Duero*. Los molinos de “La Esperanza”, fundado en el siglo XVII y reformado en 1813 (por su incendio en 1811), de Francisco C. García; el de “San Pedro”, de principios de siglo y reformado en 1864, era propiedad de Perfecto Méndez; el de “La Concepción”, fundado en 1884, pertenecía a Arcadio H. Orozco; “El Molino de Guadalupe”, fundado a principios de siglo, de Rafael Madrigal; otro era el de “La Providencia”, fundado en 1895, cuyo propietario era Jesús María Bustamante, y, para finalizar, estaba el “Molino de Igartúa”, fundado en 1838, del que era dueña la señora María Soledad Igartúa. Sólo de uno, el “Molino de la Purísima”, era de un jaconense, el señor Alejandro Herrera.<sup>812</sup>

Todos, estaban movidos por el fuerte caudal del río Celio. Su producción no era cualquier cosa: “La Esperanza” procesaba 81,187 Kg de harina de trigo, granillo y salvado con un valor total anual de \$6,387; el de “San Pedro”, con 222,752 Kg, con valor anual de \$13,075; “La Concepción”, con 367,875 Kg, con un valor anual de \$26,150; “El Molino de Guadalupe”, con 367,875 Kg, con un valor \$26,150; “La Providencia”, con 111,375 Kg y un valor de \$6,387, y, para concluir, estaba el “Molino de Igartúa”, que molía anualmente

---

<sup>812</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO Secretaría; CAJA 29; EXPEDIENTE 23; 1899, FOJAS 8.

222,752 Kg con un valor de 13,066.<sup>813</sup> Un total general de 1,373816 Kg molidos de trigo, granillo y salvado al año entre los seis establecimientos con un valor de ¡91,215 pesos al año!

También un zamorano, Ramón Méndez Arceo, era dueño de otro molino de harina del municipio de Ixtlán (uno de los dos que había en ese municipio), fundado a principios de siglo, movido por agua, en la hacienda “La Estanzuela”; y otro propietario, de familias de la ciudad (entonces radicado en su hacienda “San Simón”), Francisco Dávalos, de uno de un molino de vapor (fundado en 1890), que tenía un “sistema moderno”, para la elaboración de azúcar y destilación de aguardiente.<sup>814</sup> También en el municipio de Tangancícuaro el señor Luis Verduzco López, era propietario del molino de harina llamado de “Guarucha”.<sup>815</sup>

Debemos puntualizar que ningún establecimiento del distrito utilizaba hasta aquel momento combustible o energía eléctrica, todo era o a vapor o a mano y como podemos ver la ciudad y sobre parte de sus habitantes habían avanzado industrialmente cambiando, sólo en parte, la economía del municipio mayoritariamente agropecuaria y comercial, en un ramo que no había tenido mayores proyecciones durante la centuria, y algunos provocados por la Reforma. Iniciando el siglo XX, en el informe económico del primer cuatrimestre de 1904 se dio una explicación del por qué en la ciudad continuaba siendo tan agrícola y no logró hasta ese momento avanzar en lo industrial; el municipio H. Macías, concluía que:

---

<sup>813</sup> AMZ; RAMO Ayuntamiento; FONDO Secretaría; CAJA 29; EXPEDIENTE 23; 1899, FOJAS 8.

<sup>814</sup> Cuestionario sobre industria del municipio de Ixtlán. Ixtlán, septiembre 3 de 1896. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 5; EXPEDIENTE 2; 1894, FOJAS 69.

<sup>815</sup> Cuestionario sobre la industria en general de la República Mexicana. Distrito de Tangancícuaro. Tangancícuaro, noviembre de 1886. AMZ; RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 8; EXPEDIENTE 69; 1896, FOJAS 87.

no hay adelanto, acaso porque la agricultura absorbe la atención de los hombres de negocios y aquella queda encomendada a personas de escasos elementos que por lo mismo no mejora ni hace competencia a productos análogos que se producen de fuera.<sup>816</sup>

La generalidad de los ricos de entonces no lo hacían, sin embargo, como hemos visto, algunos de ellos también eran industriales de nuevo tipo. Al contrario de las facilidades que habían tenido hasta entonces en el distrito rebasando a los más importantes propietarios venidos de la vieja oligarquía y a los nuevos competidores de la región, los beneficiados de La Reforma no pudieron competir con los empresarios de fuera.

Para entonces ya tenían muy presente en la región a la Guanajuato Electric and Power Company, el arribo de los productos del ramo (cable, lámparas, enchufes, medidores etc.) y lo mismo pasaba con los de los teléfonos o la tubería, que se traían del extranjero o de otros estados (San Luis Potosí, Guadalajara, México), los cuales no tenían competencia local. Así pasó a otros ramos, como el de zapatería pues ya los viejos modelos tenían competencia con el calzado de *tipo americano*.<sup>817</sup> Como ahora, la *globalización* de aquellos años estaba afectando a la vieja industria zamorana.

A pesar de esto los informes de la década anotaban estabilidad y pequeños adelantos en el ramo. Si bien es cierto el valle continuaba siendo netamente agrícola, podían notarse los avances del periodo.

A finales del porfiriato la región llegó a tener una pequeña y mediana industria que generaba un “... valor declarado de los diversos productos en el año” de \$1.846,107.95.<sup>818</sup> En el municipio, aparte de las empresas de agua potable y energía eléctrica, entre otras que seguramente se nos pasan, se contaban cuatro tabaquerías, una maderería, una talabartería,

<sup>816</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 4; 1904, FOJAS 89.

<sup>817</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 20; EXPEDIENTE 2; 1905, FOJAS 73.

<sup>818</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 29; EXPEDIENTE 82; 1909, FOJAS 22.

seis hoteles, tres sombrererías, treinta y cuatro zapaterías (no todas para exhibición comercial), una fábrica de mosaico, una fábrica de hielo, dos de aguas gaseosas, nueve panaderías, diez sastrerías, quince carpinterías, un taller de escultura, nueve molinos de nixtamal, un casino, un herrador, siete mesones, dos relojerías, un taller de costura, solo tres obrajeros, catorce herrerías, dos coheterías, un taller mecánico, un negocio de fotografía, cuatro imprentas, una alfarería, tres dulcerías, cinco hojalaterías, un restaurante, una funeraria, un balneario, veintidós rebocerías, tres fábricas de zarapes, ocho curtidurías, un taller de platería, una fábrica de piloncillo, ocho de pieles... ¡pufs!... una de velas, una de sillas de montar y una jabonería.<sup>819</sup>

En 1909 en el distrito la industria todavía en su mayoría era movida por fuerza hidráulica (10,245 caballos de fuerza) y en menor medida por vapor (15 caballos), pero ya una parte (139 caballos), aunque muy pequeña (1.33%), utilizaba energía eléctrica como fuerza motriz.<sup>820</sup>

A todo esto debemos agregar el cambio que vivió la otra parte del desarrollo industrial, la que tiene que ver con los trabajadores de esas compañías y de otros empleos que se forjaron por ese mismo impulso; la nueva clase social que se generó en la segunda mitad del siglo XIX, los nuevos proletarios: los obreros industriales.

De aquellos trabajadores sin derechos ni organización, los de los pequeños obrajes y rebocerías -que a decir de algunos estudiosos de la época, poco o nada habían cambiado las condiciones laborales del virreinato- y de otras pequeñas industrias de la ciudad, durante el

---

<sup>819</sup> Los datos los tomo de dos documentos sobre establecimientos industriales y comerciales de 1908. RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; EXPEDIENTE 45; 1909, FOJAS 72; RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 29; EXPEDIENTE 85; 1909, FOJAS 26

<sup>820</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 29; EXPEDIENTE 82; 1909, FOJAS 22.

periodo junto al crecimiento de las fábricas pequeñas y medianas y los talleres de todo tipo se fue dando el de los trabajadores.

A finales del porfiriato se contaban 99 de un total de 315 negocios en el distrito (31%), y los establecimientos de la ciudad eran los más grandes y los que ocupaban mayor número de personal. Los salarios aunque mejores que los de los jornaleros y los peones acasillados, estaban de \$2.00 a 31 centavos para los hombres (entre encargados, maestros, oficiales, operarios y ayudantes), de 50 a 25 centavos para las mujeres y de 18 a 12 centavos para los niños. En 1908 en el distrito, tan sólo de los negocios que las autoridades quisieron destacar para un informe general, laboraban 1,385 hombres, 83 mujeres y 125 niños, con un total 1,566 trabajadores, entre obreros y artesanos, y obreras (principalmente en las tabacaleras, pero en los molinos de nixtamal desde su inicio las mujeres fueron las que manejaron los establecimientos) La ciudad albergaba más de quinientos de esos trabajadores,<sup>821</sup> uno de cada tres en el distrito.

Los zapateros, *reboceros*, *zaraperos*, carpinteros, herreros y los otros artesanos de mediados de siglo XIX seguían, sí, pero, para entonces estaban también dulceros, tabaqueros, electricistas, telefonistas, molineras, maquinistas, mecánicos y muchos otros. Durante el porfiriato, los trabajadores fueron creciendo en número y en especialidades; nuevos negocios, y por supuesto nuevos trabajadores.

### *La crisis*

La solidez del progreso del campo, al igual que otras regiones del país, comenzó a tronar debido a las alteraciones de la paz luego del inicio de la Revolución, pero sobre todo

---

<sup>821</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 29; EXPEDIENTE 82; 1909, FOJAS 22.

por las anteriores condiciones económicas y sociales de *los de abajo*, situación que venía agudizándose de tiempo atrás.

El avance del campo zamorano, y de varios de sus propietarios, y esa aparente normalidad y progreso productivo casi permanentemente en productividad, la extensión de las tierras cultivables, tecnificación, información etc. escondían a su vez un proceso profundo de estancamiento, pobreza, desesperación e irritación social de *los de abajo*.

Proceso que más tarde cuestionaría la solidez de la modernidad agraria porfiriana. Alteración de las viejas relaciones de propiedad en el campo heredadas de la colonia, proletarización de las comunidades indígenas, desempleo de jornaleros, carestía, pobreza y emigración fueron las consecuencias de la manera como se edificó la *modernidad* porfiriana.

Los cambios liberales que privatizaron las propiedades comunales y municipales, así como las propiedades eclesiásticas, alteraron las relaciones de propiedad en el municipio-único del distrito que tenía propiedades llamadas también de Propios-perjudicando a amplios sectores de la población. A cambio, benefició a propietarios que fueron los que aprovecharon esa nueva situación durante el porfiriato en que iniciaron un nuevo periodo de acumulación de capitales en el municipio.

La privatización de las propiedades municipales y de *manos muertas* fue un proceso que tardó varias décadas<sup>822</sup> y dejó fuera del mismo a los varios agricultores que antes de la Reforma trabajaban esos terrenos que durante mucho tiempo se habían beneficiado al

---

<sup>822</sup> La privatización de las tierras municipales y eclesiásticas es todavía un tema muy oscuro en Zamora del cual no hay estudios al respecto. Este trabajo no se detiene en su análisis y el tema sigue a la espera de una labor historiográfica específica que nos esclarezca tanto el proceso de privatización como sus consecuencias económicas (y políticas) en el municipio.

rentarlos a las autoridades (municipales y eclesiásticas) La idea inicial, y principal, de que las propiedades se las quedaran los que las rentaban no se llevó a cabo del todo y la gran parte quedaron fuera del proceso, lo que a la larga provocó que varios agricultores salieran perjudicados y/o desplazados de este negocio durante el porfiriato.

Antes de La Reforma Zamora por lo menos tenía 21 terrenos municipales del primer reparto fundacional (llamados de propios y arbitrios) y por lo menos 22 propiedades de las llamadas de *manos muertas*; más de una cuarentena de propiedades que a partir de entonces fueron pasando a manos de particulares, movilizando las relaciones de propiedad.

De los terrenos del municipio<sup>823</sup> estaban: “Campo Florido”, “El Pochote”, “Los Mezquites”, “Rincón de Ario”, “Resumidero”, “Tunas Agrias”, “Lomas de la Calera”, “Romero”, “Atzcapuzalco” (?), “La Chorrera”, “Jauja”, “Tablas del Bajío”, “Yegüera de Alcalanes”, “Veladero”, “Isla del Rastro”, “Rincón de Achera”, “Escondida”, “Tarasca” (?), “Porfiás”, “Godínez Obligados”, “Las Peñitas”. Y de los terrenos que eran propiedad de la iglesia, “San Martín”, “Santísimo Sacramento”, “San Joaquín”, “La Virgen”, “San Agustín”, “San Isidro”, “San José”, “San Antonio”, “San Fermín”, “San Miguel”, “San Rafael”, “Santa Lucía”, que venían desde la colonia, y de las que adquirieron en el México independiente estaban “Hacienda Nueva de Oriente”, “El Ejido”, “La Carrilla”, “Ranero”, “Zapatero”, “El Olimpo”, “San Andrés”.

Estos fueron los terrenos que iniciaron su privatización con la ley de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas de 25 de junio de 1856. En los

---

<sup>823</sup> REYES García, Cayetano *Monopolio y circulación...* op. cit. p. 143.

primeros cuatro años de adjudicación el Ayuntamiento zamorano obtuvo \$40,569.78 por los terrenos de propios<sup>824</sup> que hasta ese momento, 1860, se habían concretado.

Luego de más de cinco décadas, parte de los terrenos de propios quedaron en manos de Presbítero Luis G. Arceo, dueño de “Atzcapozalco”; María García Martínez, de “Catipuato” y “El Veladero”; Manuel Guzmán, de “Romero”; J. Jesús Torres, de “Romero”; y de la Compañía García Hermanos estaban “La Calera” y “Campo Florido”.<sup>825</sup> De los demás, “Tablas del Bajío”, “Veladero”, “Isla del Rastro”, Escondida”, Tarasca”, “Porfías” y “Godínez Obligados” no logramos tener información de finales del porfiriato.

De los antiguos terrenos de las corporaciones eclesiásticas para el siglo XX, estaban en manos de los hermanos García, “La Virgen”, parte de “Santa Lucía”, “San Joaquín” y “San Agustín”. En manos de la familia de Luis Verduzco López quedaron para 1909 “La Hachera” y “Hacienda Nueva de Oriente”; en propiedad de Diego Verduzco, en 1899 estaba “San Isidro”; en propiedad de Rafael Guízar Valencia, Manuel Murguía y Felipe Verduzco García, quedaron partes de “San Fermín”,<sup>826</sup> en propiedad de Próspero García, estaban en 1899, “San José” y “Las ánimas”<sup>827</sup> y José María Jiménez, parte de “Santa Lucía”. De los otros, “San Antonio”, “San Martín”, “El Santísimo Sacramento”, “San Miguel” y “San Rafael” no logramos tener noticias sobre los propietarios de finales del periodo.

<sup>824</sup> SANCHEZ Rodríguez, Martín Ixtlán: *La desamortización de los bienes indígenas en una comunidad michoacana y el ascenso de un arrendatario*. En CENDEJAS, Sergio (Coordinador) *Estudios michoacanos IV*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, p.93.

<sup>825</sup> REYES García, Cayetano *Monopolio y circulación...* op. cit. p. 165..

<sup>826</sup> LIZAMA Silva, Gladis *Zamora en el Porfiriato...* op. cit., p.469.

<sup>827</sup> AMZ, RAMO. *Ayuntamiento; FONDO. Secretaría; CAJA 29, EXPEDIENTE 23; 1899; FOJA.8.*

Para 1908 de todas aquellas posesiones<sup>828</sup> del proceso de privatización aún quedaban sin terminar de adjudicarse los terrenos de “El Pochote”, “Mezquites”, “Tunas Agrias”, “San Andrés”, “Peñita Chorrera” y “Hacienda Nueva de Oriente”, por todas se reconocían un capital \$12,617.33 y estaba en posesión de Rafael García (de la compañía García Hermanos, que encabezaba el Lic. Francisco C. García) El señor Luis del Río tenía en posesión “El Resumidero” con \$683,33 de capital reconocido; Epifanio Jiménez, reconocía \$2,016.66 por “Rincón de Ario” y “El Ejido”; José Dolores Torres tenía “La Carrilla”, y reconocía \$\$2,529.33; por los terrenos “Ranero”, Zapatero” y “Yegüera” reconocía Diego Verduzco del Río un capital de \$7,350; por “Jauja” Rafael y José C. García (hermanos del Lic. Francisco), reconocían \$1,016.63; Próspero García reconocía un capital de \$1,000 por “Las Áimas”; Diego Verduzco y hermanos por “San Isidro” reconocían \$1,911 y por último Maximiliano Méndez, por “El Olimpo”, reconocía un capital de \$11,400. Por todo se reconocía el 8 de abril de 1908 la nada despreciable cantidad de \$41,329.55, y eso que ya eran los últimos terrenos que quedaban desde el arranque de un proceso que tardó muchos años en concretarse.

Como vemos, los mayores beneficiados de la privatización de esos terrenos fueron prácticamente las mismas familias que acrecentaron sus capitales a partir de la Reforma y los consolidaron en el porfiriato: los García y los Verduzco.

La privatización de las propiedades comunales proletarizó a los antiguos comuneros y orilló a muchos a trabajar en calidad de jornaleros o *semaneros* (no acasillados) en ranchos y haciendas, en algunos casos en terrenos que antes les pertenecían, con las consecuencias lógicas de pobreza, reclamo y encono social, en Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo. Antes de la ley de desamortización, el estado se habían promulgado leyes

---

<sup>828</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 26; EXPEDIENTE 18; 1908, FOJA 7.

para el reparto de bienes comunales en 1827 y 1851,<sup>829</sup> y más tarde, el 7 de octubre de 1873, el congreso del estado autorizó al gobernador para que promoviera el reparto de los bienes de indígenas.<sup>830</sup> La primera ley se aplicó probablemente en Jacona,<sup>831</sup> dando inicio a la privatización de las tierras comunales de la primera mitad del siglo XIX, y también en Zamora con la comunidad de los Tecos, que finalmente se extinguió en esa época.

El proceso en Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo para principios del porfiriato estaba muy avanzado al grado de que ambas comunidades indígenas tenían para 1877 muy poco terreno por repartir; En el caso de Santa Atacheo para el mes de diciembre les quedaba solo un “pequeño terreno de serro (sic)”,<sup>832</sup> y para Santa Mónica Ario “un pequeño terreno pastal (sic)”.<sup>833</sup> Sin embargo, desde los años sesenta tanto unos como los otros tenían conflictos por linderos con los propietarios vecinos;<sup>834</sup> en 1888 los comuneros de Atacheo y Francisco C. García tenían problemas por el uso de las aguas,<sup>835</sup> y no obstante hasta el final del siglo XIX, por lo menos es Ario, no se terminaron de repartir las tierras comunales.<sup>836</sup>

Acabando el porfiriato los indígenas del municipio estaban totalmente desplazados por propietarios cercanos al antiguo fundo legal, entre otros, por el Licenciado Francisco C. García.

Por otra parte, la mecanización del campo además de elevar la productividad y el ahorro para los rancheros y los hacendados, trajo consigo en Zamora campesinos que en el

---

<sup>829</sup> SANCHEZ Rodríguez, Martín *Ixtlán...* op. cit, p.96.

<sup>830</sup> AMZ, RAMO. Ayuntamiento; FONDO. *Cabildo; Libro Actas 1873-1874;* 1873, FOJA s/n.

<sup>831</sup> AMZ, RAMO. *Protocolos; FONDO Notarías; CAJA 45; EXPEDIENTE Tomo II del libro de protocolos del Notario Mariano Peña; 1847-1849; 1848, FOJAS 2y 3.*

<sup>832</sup> AMZ, RAMO. Ayuntamiento; FONDO. *Cabildo; Libro Actas 1877-1878;* 1877, FOJA s/n.

<sup>833</sup> Ibidem.

<sup>834</sup> AMZ, RAMO. Ayuntamiento; FONDO. *Secretaría; CAJA 2, EXPEDIENTE 1; 1860; FOJA 4.*

<sup>835</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 3; EXPEDIENTE 1; 1888, FOJA 26.*

<sup>836</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 9; EXPEDIENTE 9; 1897, FOJA 25.*

valle se quedaran sin trabajo, buscaran empleo en otras actividades o de plano emigraran al *Norte* en malas condiciones laborales. A principios de los años noventa la mecanización era un hecho en haciendas y ranchos. En el informe del primer cuatrimestre de 1891, las autoridades informaban:

Escasea el trabajo, pues solo en las temporadas de siembra y cosecha de cereales haya en qué ocuparse la gente jornalera y aún en esta clase de trabajo el de la cosecha de trigo pocas personas se ocupan porque en la mayor parte de las fincas de campo, cortan el trigo con máquina.<sup>837</sup>

Este fenómeno se extendió en los siguientes años “introduciéndose constantemente el uso de instrumentos que mejoran el cultivo y la producción”<sup>838</sup> en el municipio repercusiones económicas y sociales. La importación del extranjero de la maquinaria agrícola en el valle se hizo de manera particular y el desempleo se hizo más patente en la primera década de siglo XX. Para el año de 1907 el gobierno del estado ordenaba<sup>839</sup> que se impidiera la reunión de jóvenes y personas desocupadas en las estaciones del ferrocarril, Zamora, seguramente, no era la excepción.

El empleo tenía sus caídas y repuntes en el porfiriato. En 1894 se calculaba que la tercera parte de la población del municipio, calculada por las autoridades municipales en veinte mil habitantes (aproximadamente 6,666 campesinos),<sup>840</sup> estaban dedicadas al jornal; para 1904 se informó de 2,680;<sup>841</sup> en 1906 eran 6,500 jornaleros<sup>842</sup> (menos trabajadores que doce años antes); para 1907 se informó de 6,800 jornaleros<sup>843</sup> y en 1908 fueron 7,800.

---

<sup>837</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 4; EXPEDIENTE 2; 1891, FOJA 21.

<sup>838</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE 4; 1904, FOJA 11.

<sup>839</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 24; EXPEDIENTE 15; 1907, FOJA 14.

<sup>840</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 5; EXPEDIENTE 1; 1894, FOJA 94.

<sup>841</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 21; EXPEDIENTE 73; 1905, FOJA 135.

<sup>842</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 24; EXPEDIENTE 23; 1907, FOJA 80.

<sup>843</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 27; EXPEDIENTE 57; 1908, FOJA 83.

Los *enganches* de jornaleros preocupaban sobremanera a rancheros y hacendados, al mismo prefecto del distrito, a las autoridades estatales, federales, debido a que no había seguridad respecto a sí se estaban yendo por voluntad propia, si había menores de edad, si los *enganchadores* eran seguros y demás. Las mismas autoridades hablaban de que ese era un punto muy delicado inclusive para la seguridad en el país pues había la posibilidad para personas que delinquían en el valle y luego emigraran al país vecino, los mismos rancheros y hacendados, tuvieron que aumentar los salarios de los jornales para retenerlos en Zamora.<sup>844</sup>

Por otro lado, la carestía de la vida llegó a niveles muy delicados en la primera década del siglo XX. Los precios de los productos se elevaron durante el porfiriato y los bajos salarios en el campo no alcanzaban.

Para principios del porfiriato los salarios del campo continuaban como en la República Restaurada, a 20 centavos por jornal.<sup>845</sup> Más tarde, en 1894, la mayoría de los jornaleros ganaban 25 centavos (a los mayordomos, la otra categoría de trabajador en el campo, se les pagaba de 18 a 20 pesos mensuales),<sup>846</sup> salarios que duraron hasta la primera década del siglo XX cuando en 1904 ya se ganaba 37<sup>847</sup> y 31 centavos, finalmente, para 1910 se pagaban 37 centavos y 50 centavos en varias fincas, ranchos y haciendas.<sup>848</sup>

Si los salarios los comparamos con la trayectoria de los precios de los productos básicos en ese mismo tiempo, la diferencia es notable. Aquí tomaremos diez productos que eran la base alimenticia de aquellos años-aunque en el caso del valle no debemos pasar desapercibido que en el campo y los cerros durante mucho tiempo había buen alimento para

---

<sup>844</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 19; EXPEDIENTE 67; 1904, FOJA 6.

<sup>845</sup> AMZ, RAMO. *Ayuntamiento*; FONDO. *Secretaría*; EXPEDIENTE 237; 1868; FOJA s/n.

<sup>846</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 5; EXPEDIENTE 1; 1904, FOJA 93.

<sup>847</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 46; EXPEDIENTE 73; 1905, FOJA 95.

<sup>848</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; EXPEDIENTE 7; 1911, FOJA s/n.

los necesitados, nopalos, tunas, quelites, acelgas, pitahayas, mezquites, pescado, ranas, ardillas, conejos y un larguísimo etcétera que no citamos para no cansar a los lectores y que afortunadamente eran totalmente gratis-en los que en el porfiriato se conocían como *artículos de primera necesidad* que tomamos de los informes cuatrimestrales de 1887<sup>849</sup> y de 1910.<sup>850</sup>

Artículo	Medida	Precio 1887	Precio 1910
Maíz	Litro	\$0.01	\$0.04
Frijol	Litro	\$0.03	\$0.08
Trigo	Kilo	\$0.02	\$0.08
Carne de res	Kilo	\$0.13	\$0.26
Harina	Kilo	\$0.06	\$0.18
Azúcar	Kilo	\$0.17	\$0.21
Sal (de Colima)	Kilo	\$0.05	\$0.07
Jabón	Kilo	\$0.25	\$0.24
Manteca	Kilo	\$0.30	\$0.74
Aguardiente Refino	Litro	\$0.21	\$0.38
TOTALES		\$1.25	\$2,28

<sup>849</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; LEGAJO 1; EXPEDIENTE 1; 1887, FOJA s/n.

<sup>850</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura*; FONDO. *Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE 3; 1911, FOJA 22.

Mientras los salarios subieron un 48% en el periodo de 1894 a 1910 (en gran medida una parte de los aumentos era una reacción contra a los *enganches*), que no estaban tan mal, los precios lo hicieron en un 82 %, casi el doble. Algo que no debemos pasar desapercibido, el maíz, la base alimenticia de los mexicanos (más en aquel tiempo) subió el 300% mientras el salario de los jornaleros, como ya dijimos, lo hizo en menos de la mitad, aquí la distancia es mucho mayor, y podemos ver la real carestía-pobreza, desigualdad-de la vida que ocultaban las estadísticas de producción en el valle. Las diferencias entre los beneficiados del porfiriato y la clase trabajadora del campo comenzaron a tomar mayor distancia en el periodo.

Contrastes que a finales del periodo chocaron entre *los de arriba y los de debajo de la escala social*. Unos, con mayores propiedades (sobre todo un sector que despegó desde la Reforma), más tierras de cultivo, introducción de maquinaria, sobresaliente productividad, seguridad, estabilidad, mayores técnicas, diversidad tanto en sus labores en el campo y la ganadería combinadas con otros negocios, todo esto les subió el precio a sus propiedades y consecuentemente incrementaron sus ganancias y capitales. Pero para otros, malas condiciones de trabajo y no tenían ningún derecho laboral, sin organización que los defendiera y sin ninguna representación en los órganos de gobierno, siempre copados por la oligarquía zamorana. Si a esto le agregamos la proletarización de las comunidades indígenas de los pueblos del municipio, tenemos una situación social y económica muy dura, de mucha pobreza y bastante encono.

*Lo que el liberalismo se llevó*

Uno a uno, sus fundamentos primarios, que ya hemos expuesto anteriormente, fueron cuestionados en el periodo que nos ocupa, dando paso a otros nuevos, como los siguientes: La supremacía del Estado nacional: la vieja supremacía de lo católico en el valle, luego de la guerra de Reforma fue cuestionada (pero sólo más tarde el movimiento revolucionario pudo afectarla).

Luego del triunfo de las fuerzas porfiristas en la región, los municipios que se encargaron del poder local jamás volvieron a ser obligados a jurar la Constitución del '57. Así se resolvió la estabilidad política de los gobiernos municipales durante casi todo el porfiriato.

Los conservadores pudieron gobernar el municipio sin los sobresaltos en que vivieron en La Reforma y en La República Restaurada. Zamora no fue gobernada por municipios liberales, pero tampoco el clero volvió a influir de manera tan directa y evidente en las decisiones gubernamentales. Los presidentes, síndicos y regidores del porfiriato, en general tuvieron que hacer a un lado su conservadurismo religioso a la hora de la toma de decisiones políticas, y el clero local, que creció en número e influencia, tampoco se confrontó directamente con los poderes establecidos, y avanzó su influencia en otros ámbitos (escuelas, asociaciones obreras etc.). Por lo regular, unos hacían lo suyo, y los otros también. No hubo más apoyos económicos –por lo menos oficiales- de las autoridades a las celebraciones y actividades religiosas de los católicos ni en fiestas ni para obras y servicios, y siempre hubo buena relación.

En esta época se fueron dando los primeros pasos del obispado zamorano que consolidaron la fama de ciudad católica, y que todavía hasta nuestros días permanece. Cientos de estudiantes del Seminario de Zamora hicieron carrera para atender un obispado que comprendía el territorio de muchos Ayuntamientos de Michoacán, y que rebasaba, con

mucho, el distrito político de Zamora. En Jacona, el cura del pueblo, Antonio Plancarte, realizó una labor educativa con niños que, en gran parte gracias al apoyo de su poderoso tío, fueron enviados más tarde a estudiar a Italia, y convirtieron a ese poblado y a la ciudad cabecera del distrito en gran semillero de importantes prelados del país. Del seminario y del Colegio San Luis egresaron muchos que años más tarde serían vicarios, curas, obispos y arzobispos del país.

En ambas poblaciones se desarrollaron congregaciones de religiosas católicas de nuevo tipo, que se adaptaron a la nueva legalidad liberal, de puertas casi abiertas, vinculadas al trabajo social (en la salud, pero sobre todo educativo), menos enclaustradas, de asociaciones de lo que podríamos denominar monjas modernas o de La Reforma; la congregación de Las Hijas de María Inmaculada (al nombre luego se le agregaría: de Guadalupe), fundada en 1878,<sup>851</sup> y, más tarde, la congregación de Hermanas de los Pobres y Siervas del Sagrado Corazón, iniciada en 1882 por el obispo de la diócesis, como contrapeso al trabajo del cura de Jacona.<sup>852</sup> Ambas funcionaron muy bien, crecieron durante el porfiriato, y aún hoy en día siguen activas.

Tanto los nuevos sacerdotes de la diócesis como las recientes congregaciones fueron la base magisterial de las escuelas católicas privadas (de niños y niñas) que también servían para promover vocaciones religiosas en su alumnado. El seminario y las congregaciones siguieron impulsando aún más la formación religiosa de la región, y a su vez democratizando el alcance clerical para las clases populares, rompiendo poco a poco el viejo elitismo de ese sector, esto se notó más a finales del porfiriato.

---

<sup>851</sup> V. M. D. G. *Crónica de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe*. (Tomo 1) 1867-1898. Querétaro, Imprenta del Sagrado Corazón, 1925, p.7.

<sup>852</sup> VERDUZCO, Gustavo *Una ciudad Agrícola: Zamora. Del Porfiriato a la agricultura de exportación*. Zamora, Colegio de México-Colegio de Michoacán, 1992: p.61.

Ya no eran exclusivamente los hijos de la oligarquía los que hacían carrera religiosa; jóvenes de otros niveles económicos y de otras etnias tuvieron acceso a la educación religiosa de la época, y también muchos otros lograron educación secundaria en la ciudad aun cuando no querían terminar la carrera religiosa. Inclusive de esas escuelas egresarían sacerdotes y laicos que luego no se distinguieron por conservadores, que más tarde estarían con los revolucionarios o los agraristas -el ejemplo clásico en la localidad, el general Francisco J. Múgica.

El clero enfocó sus esfuerzos en la educación a través de las escuelas religiosas y las particulares. Para 1877 había 17 escuelas privadas en el distrito (7 en Zamora), de ellas dos eran secundarias (el seminario, en Zamora, y el colegio de niñas, de Plancarte, en Jacona), todas eran administradas por clérigos, 59% del total de las primarias y 100% de las secundarias.<sup>853</sup> La lucha ideológica también se daba –y se da– en los centros educativos.

La iglesia católica orientó sus esfuerzos en la creación de otro tipo de instituciones, tales como los llamados asilos (orfanatos). En Jacona se fundó en 1878 el “Asilo de San Antonio”,<sup>854</sup> para niñas pobres, y en la ciudad cabecera el “Asilo para Pobres”, fundado por el canónigo Juan R. Carranza.<sup>855</sup> Muchas vocaciones se lograron en esos sitios que junto con las escuelas privadas eran semilleros de vocaciones de sacerdotes y monjas. Profesaban en los púlpitos, pero a la vez en escuelas y dispensarios de la región.

Durante el porfiriato el clero prosperó a grandes pasos, y no sólo se reflejó en el número y el nivel de sus prelados y religiosas, sino además de sus recintos. Esta es la etapa del inicio de la construcción de los grandes edificios católicos de la diócesis como la sede del obispado y la catedral nueva, que quedaría sin terminar, la hoy famosa Inconclusa. El

<sup>853</sup> VERDUZCO, Gustavo *Una ciudad Agrícola...* óp. cit.: p.60.

<sup>854</sup> V. M. D. G. *Crónica de la...* Op. cit., p. 8.

<sup>855</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1881-1882; 1882, FOJA s/n.

nivel de participación política de la jerarquía, por lo menos de manera tan abierta, y de confrontación con el gobierno, durante esa época prácticamente desapareció en la zona. Continuaron haciendo templos, escuelas, edificios, celebraciones y festejos al aire libre sin que hubiera conflictos con las autoridades; la diócesis era cada vez más fuerte y con mayor influencia pero en general llevaba la fiesta en paz con los gobiernos porfiristas. Ya no amenazó públicamente a nadie con la excomunión y adecuaba su labor a la separación entre ambos ámbitos, aunque, como siempre, seguía pesando mucho en la región, e interviniendo.

Por su parte, las autoridades, aunque no regresaron a los tiempos anteriores a La Reforma, durante el porfiriato suavizaron la ríspida confrontación que se llevó con los religiosos católicos en la época de la República Restaurada. El mejor ejemplo del cambio de trato nos lo proporciona el del ex convento de San Francisco que había quedado en ruinas en 1863, debido a un incendio. Pasaron 18 años sin que se le pusiera mano al lugar.

Así estaban las cosas cuando el 21 de marzo de 1881 varios vecinos dirigieron una solicitud al Ayuntamiento, para reedificar el templo, citando que el presidente de la república el 5 de abril de 1863 había aceptado no enajenar el lugar por petición de particulares de la ciudad enviada el 7 de febrero del mismo año, pero con la condición, según los emisarios, de que el Ayuntamiento zamorano “... designase el objeto a que se había de destinar el expresado terreno”;<sup>856</sup> a su vez demandaron una junta general de vecinos, convocada por la autoridad, para decidir al respecto.

La reunión se realizó el 26 de marzo de ese 81' y se entregó el lugar a los solicitantes para reedificar el templo, además, los vecinos decidieron se construyera una

---

<sup>856</sup> Acta de la sesión del 25 de marzo de 1881. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1880-1881; 1881, FOJA, s/n..

casa episcopal y para tal efecto eligieron a los señores José María Jiménez, Epifanio Jiménez, Arcadio Dávalos, Lic. Nicolás Dávalos, Francisco C. García, Lic. Jesús Ochoa, José María Arceo, Ramón G. Vallejo, Jesús Trujillo y José María Carranza.<sup>857</sup>

También antes, en octubre de 1878, las autoridades aceptaron aportar las cantidades de tlacos falsos que el Ayuntamiento del año 1871 había recogido a los particulares para la fundición de una campana a favor del curato de la ciudad.<sup>858</sup> A su vez, en 1879 también apoyaron con 200 pesos para la reforma y continuación de la calzada de Jacona, por los trabajos que ya había emprendido el Cura Plancarte para su empresa de tranvías.<sup>859</sup> En ese tiempo el Ayuntamiento usaba para comunicarse con sus gobernados el periódico “El Colaborador Católico”. Estaban separados, sí, pero no muy distantes.

---

<sup>857</sup> Acta de la sesión del 22 de abril de 1881. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1880-1881; 1881 FOJA, *s/n*.

<sup>858</sup> Acta de la sesión del 2 de octubre de 1878. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1877-1878; 1878; FOJA, *s/n*.

<sup>859</sup> Acta de la sesión de cabildo de 10 de enero de 1879. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1878-1879; 1879, FOJA *s/n*.

Se hizo explícito en el país el sentir conservador de los dirigentes zamoranos con la iniciativa del Ayuntamiento de 6 de diciembre de 1882, secundando la propuesta de un moreliano, a través del representante del distrito en el congreso de La Unión, para que “... se expida una ley que mande solemnizar en toda la República el centenario del nacimiento de su libertador Don Agustín de Iturbide”.<sup>860</sup> En el segundo punto de la propuesta indicaron que si nadie los tomaba en cuenta, ellos en Zamora lo harían públicamente y con la mayor pompa posible, y se prepararon con todos esos meses de anticipación para organizar los festejos del 27 de septiembre de 1883. Los dirigentes de la ciudad seguían firmemente siendo iturbidistas.

Aunque las autoridades nunca regresaron a la situación pre reformista, a veces observamos conflictos ideológicos de tipo religioso al interior del Ayuntamiento a la hora de ejercer la autoridad, como ocurrió en la sala de cabildo el uno de abril de 1887 al discutir la solicitud de Federico Yenny, extranjero recién a vecinado en la ciudad, que entonces pretendía establecer una casa de empeño. Durante los alegatos a favor y en contra del prestamista, el regidor Jesús González, luego de explicar varias puntos de su negativa a la concesión (entre otros, lo excesivo de cobrar un doce y medio por ciento mensual), ya exaltado, y para “robustecerlos”, manifestó que “... la usura es altamente inmoral y directamente opuesta a los principios de un verdadero católico, a cuyo propósito iba a dar lectura a una pastoral relativa”.<sup>861</sup> González ganó ese día la votación.

Pero en la siguiente reunión de cabildo, en la cual ya no leyó una pastoral sino “... un pasaje de la Escritura y otro del Evangelio”,<sup>862</sup> cambiaron los papeles; lo venció la

<sup>860</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1882-1883; 1882, FOJA s/n.

<sup>861</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1887-1888; 1887, FOJA 42-vuelta.

<sup>862</sup> Acta de la sesión del 5 de abril de 1887. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1887-1888; 1887, FOJA, 43-vuelta.

mayoría (cinco votos a favor, dos en contra) y decidieron que Yenny abriera su carísima casa de empeño con el argumento de que cumplía con los requisitos de la ley y no era esa un asunto religioso (sostuvieron, con verdad, que todos los ahí presentes eran católicos, pero ese no era el punto) sino un asunto de otro orden, conforme a la Ley de 30 de diciembre de 1870. Años más tarde, en agosto de 1888, el Ayuntamiento autorizó el traslado y depósito de los cuerpos de los padres del licenciado Francisco C. García al templo de El Calvario; solo Gumersindo Alejos se opuso porque ese acto no está sujeto a las leyes y porque no le tocaba a la corporación dictaminar sobre el caso pues, decía: las leyes separan el Estado de la Iglesia.<sup>863</sup> Como podemos observar, en la separación de las instituciones en Zamora, para la aplicación de las leyes del país, había también sus asegunes.

Esta situación tampoco era privativa del municipio. En otros lugares del distrito también se cocían habas, sobre todo en los poblados más pequeños; como le ocurrió en la comunidad indígena de Zopoco -al oriente del municipio de Chilchota- al señor Florencio Laureano, vecino de la cabecera, cuando el jueves 22 de julio de 1880 en las fiestas de San Pedro, en compañía de Rafael Ortiz, vecino del lugar, estaban:

expendiendo un poco de bino (sic) de aguardiente del corriente, cuando se presentó el Jefe de Policía C. Isidro Domingo... sobre que no tenía orden de permitir se vendiera licor de ninguna clase ese día por mandato del Cura Párroco de la Municipalidad, Señor Don Francisco García; y entonces le reconvine sobre que yo respetaba dicha orden siempre que procediera del Presidente del Ayuntamiento de Chilchota o de esta Prefectura; pero como no hizo caso, me recojió (sic) por sí y ante sí, una damasanita que contenía poco más o menos cuatro cuartillos de aquel licor... y además tres pesos en efectivo, cuatro basos (sic) para medir el licor y una caja de cigarros (sic).<sup>864</sup>

En el distrito, y en el país, durante el porfiriato la separación entre Iglesia y Estado no fue tan tajante, sobre todo en pequeñas comunidades. Los gobiernos estatal y municipal

<sup>863</sup> Acta de la sesión del 3 de agosto de 1888. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1887-1888; 1889, FOJAS 33-vuelta y 34.

<sup>864</sup> AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; EXPEDIENTE, 1; 1880,

apoyaban la educación pública como fuente de conocimientos separada de la religión, sin embargo, en la escuela perdió fuerza el impulso comparado con la República Restaurada. En 1877 en el distrito había 11 escuelas primarias, de las cuales 4 públicas estaban en Zamora y eran el 37% de la educación que se impartía en la ciudad, en desventaja con el 63% (7 escuelas) de escuelas privadas. En '79, informaba la directora del plantel, la escuela de #1 niños atendía a 125 alumnos y la #2 de niñas a 65 alumnas, si multiplicamos ese por el doble estamos hablando de más o menos 380<sup>865</sup> alumnos pobres en escuelas oficiales.

Durante los siguientes años debido a la actividad del padre Plancarte y a la labor de la diócesis hicieron más amplia la diferencia a favor de las escuelas privadas católicas. Para el '84 había en Zamora y Jacona 7 primarias oficiales de un total 19 de los dos tipos,<sup>866</sup> entre ellas las escuelas de niños de Santa Mónica Ario<sup>867</sup> y la de Santa María Atacheoque se habían abierto después del '77.<sup>868</sup>

Luego de la derrota ante los liberales, la diócesis trabajó a largo plazo en las escuelas, seminario y asilos, su presencia en el cuidado de la salud tomó nuevos derroteros con la creación de dispensarios en las parroquias. Al final del porfiriato, Zamora era una de las diócesis del país donde más se desarrollaba el movimiento social católico, donde más se conformaban Círculos Católicos de Obreros (C.C.O.) y se habían inaugurado escuelas para niños y niñas en la mayoría de las parroquias,<sup>869</sup> así como la apertura de dispensarios en esos lugares y de otro tipo de instituciones, como escuelas nocturnas para adultos, de artes y oficios, biblioteca mutual, y demás,<sup>870</sup> incluso durante el periodo se fundaron dos “asilos” con el nombre de “Casa de la Obrera”, que eran guarderías para los hijos de las trabajadas y

<sup>865</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1878-1879; 1879, FOJA s/n.

<sup>866</sup> VERDUZCO, Gustavo, op. cit., p. 62-63.

<sup>867</sup> RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Secretaría*; CAJA 15; EXPEDIENTE 809; 1885, FOJA3.

<sup>868</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1884-1885; 1884, FOJA s/n.

<sup>869</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 18 de diciembre de 1910; año 3º, núm.120, p.1.

<sup>870</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de enero de 1911; año 3º, núm.125, p.1.

se encargaban de sus niños mientras trabajaban durante la mañana (más de 200 niños estaban en esos lugares).<sup>871</sup>

A finales del porfiriato había sólo 4 escuelas públicas en la ciudad; dos de ambos sexos, y en Santa Mónica Ario había otras dos, de niñas y niños, y además estaba la escuela de Atacheo, de niños.

Por lo que respecta a la salud, en la época de La República Restaurada el hospital de la ciudad pasó a manos del municipio -al que llamaron “Hospital Civil”, para distinguirlo de su anterior implicación religiosa; ese mismo que ahora en 2011 lleva por nombre “Juan Pablo II”. Las autoridades locales en el porfiriato aún con los graves problemas que enfrentaron lo hicieron funcionar y darle el mantenimiento debido para beneficio de la población. En varias ocasiones el Ayuntamiento intentó cambiar la localización del mismo a un lugar menos céntrico pero por diversas razones eso nunca ocurrió.<sup>872</sup> Sin embargo, entonces no había prejuicios respecto a sacar el comercio del centro de la ciudad, Zamora se entendía como centro comercial y veían la comodidad de que este se hiciera en pleno centro de la cabecera política.

Durante el porfiriato hubo en la ciudad y la región varios brotes epidémicos que fueron enfrentados exitosamente por esa institución (“calenturas”, en 1878;<sup>873</sup> “El Pejo”, en 1884;<sup>874</sup> Epizootia, en 1887;<sup>875</sup> así como la fiebre tifoidea y neumonía de 1895, en el

---

<sup>871</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 6 de noviembre de 1910; año 3º, núm.114, p.3.

<sup>872</sup> Muchos documentos, sobre todo en actas de cabildo, prueban tanto restauraciones como mantenimiento e intentos de cambiar su ubicación; no los citamos por que serían demasiados.

<sup>873</sup> En octubre de ese año las autoridades citaron a todos los médicos de la ciudad para que “congregados” estudien “unas calenturas en la población” AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1878-1879; 1878, FOJA s/n.

<sup>874</sup> Varios casos en octubre de ese año de la “pústula maligna” también conocida como “pejo”. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1884-1885; 1884, FOJA s/n.

<sup>875</sup> En febrero de ese año las autoridades hicieron una investigación en una granja de cerdos de Francisco C. García por un brote de esa peste. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1886-1887; 1887, FOJA 36.

pueblo de Chavinda etc.).<sup>876</sup> Su labor fue muy importante en todos esos casos, sobre todo para personas de pocos recursos.

La presencia pública del Estado laico consolidó la poca que tenía en el periodo anterior a la llegada de don Porfirio. Los festejos de Independencia que siguieron teniendo organización y presupuesto, eran dirigidos por las juntas patrióticas generalmente integradas por personas de relevancia del municipio. Había otras conmemoraciones civiles que continuaban siendo desairadas por la clase dominante zamorana y hasta por las mismas autoridades<sup>877</sup>. La promulgación de la Constitución de 1857 y el 5 de Mayo. Y así continuó pasando durante la década de los años ochenta hasta que el gobierno federal envió al Batallón de Ingenieros (mejor conocido como Batallón de Zapadores) para el cambio de curso del río Duero, mismo que llegó a la ciudad el día 19 de enero de 1890.

Al frente venía el general Pablo Rocha, que arribó en un carro que le envió el presidente municipal desde el día anterior para esperarlo en Purépero.<sup>878</sup> Gracias al batallón de zapadores ese año por vez primera se celebraron ambas fechas como nunca había ocurrido anteriormente en la ciudad. En el trigésimo tercer aniversario de la promulgación constitucional, el 5 de febrero de ese año, el general Rocha organizó por su cuenta los festejos; las bandas de música y las cornetas del batallón se reunieron a las cinco de la mañana en la plaza principal. De allí partieron tocando diana a recorrer las calles principales, y luego regresaron a su cuartel. A las 9:00 a.m., el batallón, con uniforme de gala, desfiló en columna y a partir de las cuatro de la tarde la música tocó en La Luneta (el ahora extinto paseo en la parte sur de la ciudad, en la calzada de Jacona, el mismo que hace

<sup>876</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 6; EXPEDIENTE, 5; 1895, FOJAS 48.

<sup>877</sup> En la celebración de 1878 el Ayuntamiento aportó sólo la cantidad de \$25.04, y así por el estilo se realizaban en los primeros tiempos del porfiriato. AMZ, RAMO, *Prefectura*; FONDO, *Gobernación*; EXPEDIENTE, 1; 1878.

<sup>878</sup> Telegrama del prefecto del distrito al presidente de Zamora. 18 de enero de 1890. AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 4; EXPEDIENTE, 1, 1890.

unos meses destruyó el Ayuntamiento para construir una rotonda para personajes ilustres), y de allí fueron a la plaza principal donde la fiesta continuó de las 8 hasta las 11 de la noche.<sup>879</sup> Fue la primera gran fiesta cívica del valle zamorano. Un año después en esa misma fecha -cuando los liberales derrotaron a los imperialistas de la ciudad- se inauguró oficialmente el Canal de Zapadores.<sup>880</sup>

En adelante esas conmemoraciones oficiales y otras fueron tomadas en cuenta por los municipios al grado de que para el año '93 el Ayuntamiento construyó el kiosco de la plaza principal para “... la solemnidad, dijeron, de XXCIII aniversario de la emancipación política de México se celebre con el mayor lustre posible”,<sup>881</sup> a un costo de \$2,473, que no eran cualquier cosa en esos años.

Además de eventos cívicos, estaban otras instituciones que separaban los dos ámbitos, como el Registro Civil, que en ese periodo logró su consolidación en la ciudad. Durante la época los ministros de culto debían informar mensualmente a las autoridades municipales, según Ley de Estadística (artículo 29), de 10 de junio de 1883, sobre el número de nacimientos y matrimonios así como las defunciones ocurridas en sus parroquias,<sup>882</sup> y los municipios eran reconvenidos para cumplir y hacer cumplir la norma. Para estas fechas ya existía el panteón municipal a la orilla de la ciudad, al noroeste, en una parte cercana y parte de lo que hoy es el mercado de El Carmen, y se proyectaba desde los años ochenta la construcción de uno nuevo.<sup>883</sup>

Entre otras, y aunque pareciera un dato intrascendente, como símbolo de los nuevos aires en la ciudad (y en casi todo el distrito pasó lo mismo) en 1889 comenzó a construirse

---

<sup>879</sup> Ocurso del general Pablo Rocha al prefecto político de Zamora. 4 de febrero de 1890. Ibidem.

<sup>880</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 4; EXPEDIENTE, 1; 1892, FOJAS 33.*

<sup>881</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 5; EXPEDIENTE, 12; 1893, FOJAS 30.*

<sup>882</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento; FONDO, Cabildo;* Libro de actas 1883-1884; 1883, FOJA s/n.

<sup>883</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 3; EXPEDIENTE, 1; 1887, FOJAS 36.*

el primer reloj público del Ayuntamiento;<sup>884</sup> luego habría en los bancos de la ciudad, de los que se quejaban que no iban con los que cronometraban los de la ciudad de México,<sup>885</sup> y proliferó la venta de relojes en las tiendas de la ciudad. La medición del tiempo ya no fue exclusiva de los templos católicos de la ciudad. Así andaban las cosas a finales del porfiriato en esta relación entre el Estado y la iglesia, un clero que tenía mayor presencia y poder e influencia en la región y en la ciudad, y un gobierno que abría y consolidaba espacios e influencia en la localidad, y en todo el país; ya no había conflictos mayores con vestimenta de los sacerdotes, procesiones, repique de campanas y demás. Y como contraparte, un Estado nacional que penetraba poco a poco la vida social en el valle con sus instituciones laicas y una cultura cívica que se abría paso entre escuelas públicas, oficinas de gobierno, eventos cívicos y prensa liberal.

Las autoridades no hacían valer la Constitución y la jerarquía no conspiraba contra el gobierno, ambos llevaban la fiesta en paz. Conservadores zamoranos hablarían más tarde de esa época como aquellos añorados días de *Paz, Unión y Concordia*.<sup>886</sup> Así eran las relaciones entre el clero y el gobierno antes de La Reforma y luego en tiempos de don Porfirio... sí, pero, para su desgracia, estalló La Revolución Mexicana.

### *La Sultana en problemas*

También en esta etapa inició la crisis de la *supremacía zamorana* en la región, situación que se resolvería también con la Revolución Mexicana, como parte de un largo cambio

<sup>884</sup> RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Secretaría; CAJA 17; EXPEDIENTE 0; 1888, FOJA1.

<sup>885</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 31 de julio de 1910, año 3º, núm.102, p.1.

<sup>886</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la Revolución. Zamora, Talleres “Alfa”, 1970, p.46.

histórico que aún en este siglo XXI no termina. Entre otros procesos, destacamos los siguientes:

Acotamiento del poder local: A las diez de la mañana del día 23 de marzo de 1877 tomó posesión el primer Ayuntamiento porfirista.<sup>887</sup> Fue de “elección popular”. Llegó con la idea inicial del porfirismo; “democratizar” al municipio -intensión que no tardó en irse desgastando con el paso de los años, hasta ser totalmente olvidada. Lo presidió para ese sólo acto el señor Pedro López (el presidente que fue sustituido al no aceptar la jura de la Constitución de 1857) para dar posesión al nuevo Ayuntamiento encabezado por Ramón García Vallejo, otro de los desplazados durante La República Restaurada, y los regidores propietarios fueron el Lic. Antonio del Río, José María Ruiz, Luis G. García, Jesús Méndez López, Ramón García Vallejo, Jesús Trujillo y el síndico procurador Miguel Plancarte. Como suplentes estaban Luis G. Plancarte, Villaseñor, José María del Río Ortiz, Alberto del Río, Sixto del Villar y Fernando Peña. Era una combinación de viejos apellidos con algunos nuevos, de representantes no tan conservadores. Así mismo se encontraban en la sala de cabildo los jefes de policía de Santa Mónica Ario (Rafael Hernández) y de Santa María Atacheo (Antonio López). Todos los ahí presentes protestaron hacer cumplir el Plan de Tuxtepec.

Ese día no se juramentó la Constitución del '57. Como en muchas otras partes del país, la llamada carta magna ya no sería en Zamora una traba política durante el porfiriato. Iglesia católica y Estado pasaron a otros tiempos -y a otros modos- mediante un acuerdo tácito de no golpearse, como lo hicieron antes del porfiriato cuando juraban dos veces;

---

<sup>887</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Gobernación; EXPEDIENTE, 1; 1877.*

situación explicada muy bien por el presbítero Agustín Magaña Méndez en su obra *La Diócesis de Zamora*; se ideó, escribía, “... lo de protestar, sí el cumplimiento de la Constitución, pero ‘contra-protestando’ antes ante la Autoridad Eclesiástica, en presencia de testigos... de que no se cumpliría”.<sup>888</sup>

Los que habían desplazado oficialmente a los pocos liberales que ejercieron el poder local durante la República Restaurada no serían precisamente los meros *ganones* del porfiriato; los mayores beneficiados asomarían después.

A la prefectura la encabezó en 1878 el señor Cayetano Macías.<sup>889</sup> Aunque cambiaron el lema oficial de los juaristas (“Independencia y Libertad”) por el de “Libertad en la Constitución”, con don Porfirio al igual que en épocas anteriores Zamora permaneció como cabeza de distrito. Su antiguo peso económico y social, siguió contando políticamente durante el porfiriato.

Con la fundación de la diócesis, la ciudad que contaba con poder político, económico, agregó mucho más a su poder religioso (mucho mayor del que quizás se pudieron imaginar alguna vez sus primeros pobladores). Sin embargo, desde antes pero durante el porfiriato esa influencia de la ciudad y las relaciones con los otros poderes - intermunicipal, regional, estatal, nacional- comenzaron a vivir procesos de cambio internos y externos que no terminaron de asentarse hasta más tarde, con la Revolución Mexicana.

No obstante que las trasformaciones se venían dando de tiempo atrás, pues eran parte del proceso más general de transformación en el país, en términos muy esquemáticos, entre otros, los puntos más significativos de los cambios del poder regional fueron los

---

<sup>888</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de Zamora (Memorias)* Morelia, Editorial FIMAX, 1983. 180 pp.: p.83.

<sup>889</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco *Zamora en la...* Op. cit., p.122.

siguientes: el acaparamiento del poder municipal, la pérdida de la autonomía municipal y la integración del poder local a los poderes estatal y nacional.

Acaparamiento del poder municipal: Durante el porfiriato el Ayuntamiento prácticamente fue copado por un grupo muy pequeño de familias. Los García, los Verduzco, los Méndez, estuvieron ocupando permanentemente puestos dentro del Ayuntamiento zamorano. Como presidentes, regidores o síndicos, miembros de estas familias mantuvieron puestos claves en el gobierno municipal durante varias décadas.<sup>890</sup> Su presencia permanente les permitió administrar, proyectar, ponderar, decidir, tener peso e influencia en el quehacer público del municipio y seguramente, como siempre ha pasado, aprovecharon ese privilegio.

Bien podríamos decir que las transformaciones de la ciudad y el campo en esos años fueron en gran medida hechura de los Méndez y los Verduzco, pero sobre todo de los García, y, más concretamente, del licenciado Francisco C. García Martínez, autor y partícipe de muchas de las novedades de la época, y beneficiario mayor del porfiriato. También es el personaje que más tiempo influyó en el municipio ya sea como presidente o regidor o supliendo temporalmente en la prefectura.

La familia Méndez (en sus ramificaciones) estuvo prácticamente en todos los Ayuntamientos del periodo, Antonio Méndez Padilla presidió varias veces el municipio (1892-1893, 1904-1905 y 1910-1911). Los Verduzco también estuvieron muchas veces de munícipes: Luis Verduzco López fue presidente del Ayuntamiento en los periodos 1882-1883, 1885-1886, 1902-1903, 1907-1908 y 1908-1909. Las familias de Francisco García Amezcuá (dos, una la formó en 1834 con Dolores Méndez, los hijos: Luis, Adelaida, Josefa

---

<sup>890</sup> Para detalles de los puestos públicos en el porfiriato. Ver anexo en el espléndido trabajo de LIZAMA Silva, Gladis Zamora en el porfiriato: familias, fortunas y economía. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000. pp.490-498.

y Trinidad, y la otra la formó con Elena Martínez, con nueve hijos: Dolores, Rosita, Guadalupe, Francisco Celso, Elena, Concepción, Rafael, Soledad y José Conrado), era originario de Santiago Tangamandapio, comerciante y agricultor,<sup>891</sup> y según Francisco García Urbizu, presidente municipal en 1864.

Los hijos de don Francisco acapararon los cargos públicos en esa época. Luis G. García Méndez, entre regidurías y otros cargos, fue presidente en varias ocasiones (en el tiempo en que las regidurías se alternaban la presidencia, como en los periodos 1877-1878, 1881-1882, 1886-1887); Rafael García Martínez, de la otra rama familiar, además de regidurías y otros cargos, fue también presidente muchas veces (1894-1895, 1895-1896, 1897-1898, 1900-1901, 1901-1902, 1905-1906), y su hermano, Francisco Celso García Martínez, también ocupó varias veces la presidencia (entre 1883-1884, 1889-1890, 1891-1892). Lo mismo hizo su otro hermano, José C. García (1899-1900).<sup>892</sup> Como vemos, los García tuvieron muchos años el caballo amarrado frente a la puerta del Ayuntamiento.

Esas tres familias ocuparon la mayoría de las presidencias del Ayuntamiento en el porfiriato por lo que no es descabellado pensar que los benefició, pues, aunque ya tenían capital y representatividad, ese tiempo fue en el que se encumbraron económica y socialmente, al grado de disputar (y en algunos casos, rebasar) en riqueza con familias de más abolengo (Dávalos, Plancarte, Igartúa, Jasso y otros)

Durante el porfiriato esas tres familias (Méndez, Verduzco y García) no tuvieron otro sector social de arriba -mucho menos de abajo- que les compitieran el poder político.

Los ultra conservadores no pesaron gran cosa en el Ayuntamiento porfirista: los Jiménez, Dávalos, Jasso etc., aunque a veces, como Epifanio Jiménez -seguidor de

---

<sup>891</sup> VERDUZCO López, Gustavo *Una ciudad Agrícola...* op. cit., p.86.

<sup>892</sup> LIZAMA Silva, Gladis *Zamora en el porfiriato...* op. cit., pp.490-498.

Maximiliano- fue presidente municipal en noviembre de 1883,<sup>893</sup> sin embargo, esas familias no estuvieron en el Ayuntamiento por mucho tiempo.

Por el lado de los liberales zamoranos (en general burócratas del gobierno estatal), tampoco pesaron gran cosa, sólo en las crisis políticas el gobierno estatal los tomaba en cuenta para sustituir a los municipales pero por lo general a la hora de las elecciones municipales no tuvieron mayor representatividad.

Por tanto, no es casual que ese nuevo sector de la oligarquía fuera el de mayores beneficios con los cambios. Aprovecharon la enajenación de los bienes municipales y comunales o la creación de nuevas oportunidades económicas (tabaco, ferrocarril, desecación de tierras inundadas, compañías eléctricas, telefónicas, de servicio de agua potable y demás); el poder político fue de la mano del poder económico, y viceversa, logrando una gran concentración del gobierno municipal, y del poder político, excluyendo a las mayorías de la localidad, situación que al tiempo tuvo consecuencias políticas.

Pérdida de autonomía local: Como vimos en otros capítulos, aunque nunca hubo del todo una autonomía mayor, la que había, que no era poca, comenzó a ser atacada desde finales del siglo XVIII, pero no hasta sería hasta el porfiriato cuando aquélla comenzó a perder en verdad su antigua fortaleza. Aunque en un principio se hablaba de autonomía municipal y de elecciones “populares” que reflejaran la voluntad de los pueblos -según los entonces demócratas del Plan de Ayutla, con el general Díaz a la cabeza- lo cierto es que poco a poco los poderes central y estatal crecieron en la región a costa del de la localidad.

En contraparte, los Ayuntamientos trataron de defenderse: así pasó con municipio de Jiquilpan donde en febrero de 1877 sus integrantes invitaron al Ayuntamiento zamorano

---

<sup>893</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; EXPEDIENTE, 10; 1884, FOJAS s/n.*

y a otros para realizar “... trabajos en el sentido de la libertad del Municipio”<sup>894</sup> y de la independencia del mismo,<sup>895</sup> pero su iniciativa no tuvo mayores alcances. Conforme fueron perdiendo la gotera presupuestal que tenían desde la colonia española –las propiedades municipales- su vulnerabilidad se hizo más evidente. A partir de la década de los años sesenta inició la enajenación de las propiedades del municipio, heredadas desde la fundación de la ciudad, y a medida que se concretaban sus ventas el Ayuntamiento se fue quedando sin la entrada permanente de las rentas municipales.

En las siguientes décadas -más en la primera parte de la dictadura- los gobiernos municipales fueron dependiendo cada vez más del presupuesto estatal, sin poder enfrentar a veces ni sus gastos corrientes. Sin poder completar el presupuesto para gastos indispensables (salarios de la burocracia, de los profesores y profesoras o servicios como los de alumbrado, seguridad etc.), el Ayuntamiento no tenía con qué enfrentar responsabilidades, sus miembros estaban muy conscientes del asunto; expresamente culpaban de la falta de dinero a la “desamortización de bienes”<sup>896</sup> del municipio e insistían en que no se llevara a efecto la venta total. Pero fracasaron en el intento.

Para pagar una deuda o en la realización de obra pública (canal de Zapadores, calles, puentes,<sup>897</sup> edificios...) las autoridades tuvieron que aceptar prestamos de particulares (de los Méndez, García, Verduzco etc.) o donativos (como el que hizo el coronel Néstor Merás de 100 pesos para las obras públicas en 1877)<sup>898</sup> o, sin más, resignarse y ajustarse al

<sup>894</sup> Acta de sesión del cabildo. 15 de febrero de 1877. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1876-1877; 1877, FOJA s/n.

<sup>895</sup> Acta de sesión del cabildo. 3 de marzo de 1877. Ibidem.

<sup>896</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Secretaría*; CAJA, 13; EXPEDIENTE, 0; 1882, FOJA 4.

<sup>897</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 4; EXPEDIENTE, 1; 1892, FOJAS, 33.

<sup>898</sup> Acta de sesión de cabildo. 3 de julio de 1877. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1876-1877; 1877, FOJA s/n.

presupuesto que el gobierno del estado asignara a la localidad. Así fue como terminó en gran medida el ingreso municipal, dependiendo del gobierno estatal.

A la larga, la falta de recursos mermó su autoridad ante algunos de los vecinos o ante el gobierno estatal. Los préstamos de manera natural debieron influir a la hora de tomar decisiones, sujetándose cada vez más a los particulares o a las autoridades estatales. Algo muy parecido a lo que pasa hoy en día con las finanzas municipales.

Además los Ayuntamientos no estaban exentos de corrupción. En junio del año '88 el tesorero municipal fue destituido por el prefecto de distrito debido a que cometió "... el delito de peculado".<sup>899</sup> Respecto a su vulnerabilidad ante los vecinos observamos en esta etapa que sí existían privilegios hacia algunos de ellos, como se demuestra en el hecho de ese mismo año Francisco C. García enterró a sus padres en el templo de El Calvario, con autorización expresa del gobierno municipal, que lo aprobó por mayoría, por más que el regidor Gumersindo Alejos insistió una y otra vez que eso no le correspondía al Ayuntamiento, e insistía que "... las leyes separan el Estado de la Iglesia".<sup>900</sup> Sí, pero en teoría, la realidad fue otra.

Su capacidad de negociación también disminuyó, la prefectura tuvo cada vez más injerencia en la municipalidad. Como fue el caso de la construcción del tranvía Jacona-Zamora. En los primeros días de mayo de 1878, el presidente Méndez López convocó a una junta extraordinaria de cabildo para tratar como único punto los trabajos que se estaban realizando en la construcción de las vías del tranvía, en el puente sobre el río Duero (por cierto, hoy ese puente histórico fue "partido" por un Ayuntamiento a finales del siglo XX

---

<sup>899</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo. 27 de junio de 1888. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1888, FOJA 18.

<sup>900</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo de 3 de agosto de 1888. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1888, FOJA 33 vuelta y 34.

para dar entrada a un estacionamiento de un restaurante asentado en terrenos de la federación); ante el temor de que aquél pudiera salir perjudicado, el edil mandó suspender temporalmente la obra en tanto se analizara el proyecto por parte dado que la empresa no había informado al Ayuntamiento al respecto.<sup>901</sup>

Se dividieron opiniones en contra y a favor de la medida, en la votación ganó la resolución presidencial. En ese mismo momento llegó a la sala el prefecto (interino) de distrito, Luis G. García Méndez,<sup>902</sup> y, sin más ni más, echó abajo la resolución en contra de “... la dignidad del Ayuntamiento... a quien debió habersele avisado que comenzaban los trabajos”,<sup>903</sup> según manifestaron los regidores González y Arceo. El prefecto se impuso y la responsabilidad recayó en una comisión nombrada por él mismo; los trabajos en el puente continuaron.

Con sus excepciones, en general esa fue la forma de actuar en la relación Ayuntamiento-prefectura cuando había alguna resolución de importancia en la cual las dos autoridades estuvieran implicadas. A través de la prefectura, el gobierno estatal intervino en asuntos que antiguamente eran competencia exclusiva del municipio; injerencia en permisos para eventos (corridas de toros, palenques etc.) o, como en el caso del puente, en las obras públicas o concesiones de uso de agua o en la provisión de servicios (agua, electricidad, telefonía y demás) y demás.

La pérdida de facultades es cristalina en casos como el servicio de alumbrado de la ciudad. Como hemos anotado en otra parte, antes del año '77 el alumbrado público era de

---

<sup>901</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo. 6 de mayo de 1878. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1877-1878; 1878, FOJA s/n.

<sup>902</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... Op. cit., p.122.

<sup>903</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo. 6 de mayo de 1878. AMZ, op.cit.

los hachones de ocote, y para julio de ese año<sup>904</sup> se trajeron de Guadalajara 24 lámparas de gas-luz, eran los tiempos de la entrada de Zamora a la época del petróleo, de energía moderna. Las autoridades cobraban una cuota y daban el servicio. Era lo normal. El 11 de julio de 1897 el Ayuntamiento hizo un contrato con una compañía de la ciudad, luego envió al gobierno del estado los términos del mismo para su aprobación.<sup>905</sup> Así eran las cosas antes de perder ante el estado o la federación. Más tarde el procedimiento fue al revés. En mayo de 1904 la compañía del señor Jesús Bustamante hizo contrato con el gobierno del Estado para proporcionar el servicio a Zamora y Jacona; luego, les pidieron parecer a los Ayuntamientos.<sup>906</sup>

Para 1895 se prohibieron las concesiones de agua por parte de los municipios,<sup>907</sup> y desde entonces los hiciera el gobierno del Estado, y más tarde lo haría la Federación. Como ese, poco a poco, muchas cosas que en la Zamora colonial -y parte, en la independiente- hacían las autoridades locales fueron quedando sin el control directo del municipio: los teléfonos, las escuelas o el agua potable u otros asuntos que antes se resolvían en la localidad, empezaron a ser tratados directamente en Morelia, luego en la federación, desmantelando así el antiguo sistema de gobierno municipal. Y así pasó con otros muchos asuntos, la cacareada autonomía municipal de las primeras promesas del general Díaz en el valle terminó desplazando a los Ayuntamientos de la toma de decisiones políticas. Al final del porfiriato, con la centralización de muchas decisiones, sobre todo los de más importancia, los Ayuntamientos comenzaron a ser meros intermediarios y algunas veces casi auxiliares del prefecto. Se fortaleció el estado nacional, y se fue muriendo el viejo

---

<sup>904</sup> Acta de sesión del cabildo. 3 de julio de 1877. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1876-1877; 1877, FOJA s/n.

<sup>905</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; EXPEDIENTE, 14; 1897.

<sup>906</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 19; EXPEDIENTE, 40; 1897, FOJAS, 25.

<sup>907</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 6; EXPEDIENTE, 28; 1895, FOJAS, 16

sistema local de gobierno colonial. Todo eso y más, en su momento, tuvo su consecuente reacción. La última, cuando los dirigentes zamoranos trataron de defender su anterior peso político, e inclusive fueron mucho más allá, y quisieron formar un nuevo estado de la federación.

El fracasado estado zamorano. La pérdida de facultades y funciones de la autoridad local, quizás sea mejor decirlo de otra manera: el desmantelamiento en Zamora del antiguo sistema de gobierno municipal, con presupuesto y jurisdicción sobre territorio, servicios etc., fue un proceso largo en el tiempo que se perfilaba desde las reformas borbónicas y se fue concretando aún más durante el porfiriato.

Sí, desde aquel tiempo, poco a poco, estaban cerrándole la puerta a la Zamora tradicional en lo que respecta al sistema municipal de gobierno de la colonia. Y, obviamente, los dirigentes del municipio se negaron a aceptarlo.

Como precisa el historiador Álvaro Ochoa, la iniciativa del nuevo estado zamorano se dio desde 1829,<sup>908</sup> esto es, desde los primeros años de consumada la independencia. Diez y siete años después, en 1846, volvió a hacerse la propuesta, esa vez presentada por don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos cuando fue diputado en la Junta Departamental de Michoacán.<sup>909</sup> También fracasó en el intento.

Hacían más de cuarenta años de la última presentación, cuando a finales de la década de los años ochenta por última vez impulsaron tenazmente el separarse del predominio moreliano, para formar su mundo aparte. La iniciativa tuvo gran respaldo popular. No sabemos qué tanto hubo vínculos de la iniciativa con el clero local y nacional, pero la respuesta institucional del Ayuntamiento a dicha solicitud fue de apoyo total, y la

<sup>908</sup> OCHOA Serrano, Álvaro *Un panorama de Zamora* (Segunda de cinco partes) en *Z de Zamora Año XIX* jueves 5 de noviembre de 2009; No.5, 183, p.3.

<sup>909</sup> VERDUZCO López, Gustavo *Una ciudad agrícola...* op. cit, p.66.

retomó como suya para hacerlo saber a los demás poderes del estado y de la unión. Fue una respuesta de autoridad, que como tal, estaba perdiendo eso, autoridad ante sus representados, ante sus responsabilidades y obligaciones y ante los demás gobiernos. Como ya había pasado anteriormente en épocas de tensión política, la iniciativa del nuevo estado tuvo sus consecuencias. Y también, como siempre, fue la prefectura la que hizo valer la fuerza del poder estatal.

Pero llegó más allá, al gobierno central, y también, centralmente, el gobierno de don Porfirio también respondió, con medias más persuasivas. Los primeros meses del año '89 debieron ser de agitación política en calles, casas y negocios del municipio pues para el mes de marzo ya habían preparado la iniciativa del estado zamorano que tuvo buen eco en la salada de cabildo, el día 25 de abril de 1889 hubo una reunión extraordinaria para tratar como punto único la erección de un nuevo estado. Los municipios discutieron el punto y resolvieron apoyar plenamente el pensamiento de la mayoría de los vecinos, "... manifestado por la opinión pública y el voto popular", decían, acordaron por unanimidad las proposiciones siguientes:

Primera. El Ayuntamiento de Zamora, interpretando la opinión pública y el sentir general de éste y los demás municipios respectivos, acepta el proyecto de erección de un nuevo Estado, compuesto de este Distrito y de los de La Piedad, Jiquilpan, Apatzingán, y Coalcomán, con las municipalidades de Charapan, Parangaricutiro,<sup>910</sup> Los Reyes y Peribán pertenecientes hoy al distrito de Uruapan...

El gobierno del estado, respondió inmediatamente: el prefecto, Jesús Corral, hostigó al Ayuntamiento. Cuatro días después multó al presidente municipal, Francisco Bustamante, por no haber "blanqueado" la fachada de una casa de su propiedad, y le ordenó tajantemente que pasara a la tesorería municipal a pagar la infracción. Más tarde se sabría

---

<sup>910</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo. 25 de marzo de 1889. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJA 92, 92 vuelta y 93.

que la casa de su propiedad estaba en plena construcción. El día 1 de mayo de 1889, sin avisar, el prefecto Corral, se presentó al Ayuntamiento; primero, sacó de la sala del cabildo al presidente municipal. Después, expuso a la asamblea que el presidente no sólo no había pagado aquella multa sino había ido a entregar un oficio del Ayuntamiento que contenía “... conceptos y frases ofensivas e irrespetuosas”.<sup>911</sup> Alegó además que el oficio era del Ayuntamiento. Los municipales aceptaron por unanimidad no haber tenido injerencia ni conocimiento en la redacción del documento.

Ese fue el primer revés, después lo dejaron completamente sólo. El prefecto les indicó que nombraran un nuevo presidente municipal, porque iba a proceder contra Bustamante, y pusieron al regidor Francisco Cano. Ese mismo día el prefecto Corral metió a la cárcel al presidente municipal. A excepción de Francisco Cano que protestó por el atropello días después, los demás no dijeron esta voz es mía. Sin embargo, el depuesto presidente, Francisco Bustamante, regresó al cargo cinco días después.<sup>912</sup> No paró ahí el asunto.

De cualquier modo, el 19 de julio de ese año, el cuerpo edilicio usando el derecho que la fracción 3<sup>a</sup> del artículo 72 de la Constitución de la República le daba, acordó enviar al Congreso de la Unión, por conducto del presidente municipal, la solicitud de erección del nuevo Estado.<sup>913</sup> Lo que tuvo nueva respuesta política del gobierno estatal. En el mes de agosto -tiempos electorales- en otra reunión del Ayuntamiento el presidente municipal manifestó a la asamblea que tenía “datos fidedignos” de que el prefecto estaba presionando a empadronadores e instaladores de las mesas electorales para imponer una de las planillas

<sup>911</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo. 1 de mayo de 1889. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJAS 96 vuelta, 97 y 97 vuelta.

<sup>912</sup> Acta de sesión extraordinaria de cabildo. 31 de mayo de 1889. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJA 96 vuelta, 99 vuelta.

<sup>913</sup> Acta de la sesión de cabildo de 19 de julio de 1889. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJA 15 vuelta y 16.

contendientes y les contó que había metido a la cárcel a José Dolores Bernal, uno de los empadronadores. Y acordaron cerrarle el paso al prefecto y comunicarlo al gobierno del Estado para que hiciera lo procedente en contra de aquélla autoridad, y además que denunciarían a los “... demás agentes suyos que tiendan a impedir el libre sufragio popular en las actuales circunstancias”.<sup>914</sup>

Durante los comicios de ese año (1889) las cosas se pusieron color de caperucita, y a tal grado “... que por falta del número competente de municipios no se hizo la declaración oficial” de autoridades electas.<sup>915</sup> De nueva cuenta, como siempre lo hacía en los momentos de crisis política, el gobierno estatal designó un Ayuntamiento provisional. Y con algunos de los regidores del periodo anterior, fueron designados Francisco Celso García (presidente), José María del Río (regidor) y Pedro Jiménez (regidor).<sup>916</sup> La respuesta de los municipios implicados en el intento del nuevo estado zamorano también fue contundente. Al mes de lanzada la iniciativa, el Ayuntamiento de Peribán les informó que había rechazado integrarse a la propuesta.<sup>917</sup> Y fueron llegando más negativas de los otros municipios. El proyecto tampoco tuvo respaldo regional.

Eso por parte del estado. La respuesta del gobierno federal es muy conocida: envió a la ciudad al cuerpo de Zapadores. Una respuesta política muy al estilo del general Díaz: una advertencia militar. Sin el respaldo oficial que esperaban en el distrito ni en la zona que pretendían del nuevo Estado, sin asideras en Michoacán o en el Congreso de la Unión o en el gobierno de la República, si la pretensión separatista que no había “cuajado” en los primeros años de la nación, menos lo hizo cuando el Estado nacional, luego de guerras de

<sup>914</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJA 23.

<sup>915</sup> Acta de la sesión de cabildo de 10 de septiembre de 1889. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJA 25 vuelta.

<sup>916</sup> LIZAMA Silva, Gladis Zamora en el porfiriato... op. cit.: p.494.

<sup>917</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1888-1889; 1889, FOJA 96.

intervención, de la pérdida de más de la mitad de su territorio, con un ejército nacional, y con estabilidad social y política, se iba consolidando día con día.

Ni modo, los separatistas continuadores de la labor de Labastida, católicos, apostólicos, romanos, y muy conservadores, en adelante tuvieron que conformarse con seguir siendo parte de una ciudad con poder local (y peso regional), que estaba acotado cada vez más. Al fin y al cabo: un poder menor. Y aquí cerramos el paréntesis del fallido Estado zamorano, que bien fue una reacción a la pérdida del poder del antiguo sistema local o un intento de integrarse de mejor manera al Estado nacional o un intento de la jerarquía católica de aquellos años -¿Labastida?- por tener un gobierno estatal cercano a sus intereses. Aún no lo sabemos. Aquí cerramos este largo paréntesis)

La concentración del poder municipal en pocas manos debilitó el consenso popular del gobierno local entendiéndose cada vez más como un poder oligárquico que poco servía a las demás clases y sectores sociales de la época.

Integración plena del poder local al Estado nacional: La dictadura enana, como muy bien la define -y desnuda- el historiador Eduardo N. Mijangos Díaz, era un sistema de gobierno basado en autoridades regionales de los distritos a través de burócratas de poca altura en la escala de un poder estatal, los prefectos, que además, en términos de presupuesto, como esclarece el mismo autor,<sup>918</sup> eran funcionarios muy baratos. Y tiene sus raíces en las antiguas alcandías mayores, y a principios de la independencia fueron impuestos en todo el país para lo mismo que antes, tener un poder regional que represente al poder del nuevo estado michoacano.

Al igual que la primera (1825), la Constitución liberal michoacana del '58, ratificaba a los prefectos como los encargados del “gobierno económico-político” del

---

<sup>918</sup> Mijangos Díaz, Eduardo N. *La dictadura Enana...* óp. cit.: 312 p.

distrito. Establecieron oficialmente un poder regional sobre los poderes locales y aunque fueron muy vulnerables ante la autoridad del ejecutivo estatal (que los podía quitar o poner a discreción), en las regiones tenían como ya hemos visto gran peso y sus opiniones y decisiones normalmente eran acatadas por los Ayuntamientos durante el porfiriato.

En esa época velaban aún más por que las decisiones y las legislaciones estatales y federales se aplicaran en los municipios del distrito. Los prefectos eran algo así como los ojos (sobre todo las orejas, a veces muy sucias) de los poderes externos. Como vimos en La República Restaurada, de no ser por la acción de los prefectos en Zamora difícilmente hubiera aplicado la Constitución del '57. El gobernador tenía puntual conocimiento de mucho de lo que pasaba de importancia en cada uno de los municipios. En el distrito el prefecto avisaba ampliamente al secretario de gobierno de la salud, educación, salubridad, obra pública, seguridad y demás, de cada una de las municipalidades, e intervenía progresivamente en su aplicación, vigilancia y decisiones políticas, situación que se agudizó en los tiempos de don Porfirio.

Fueron también el mejor intermediario de los intereses locales y externos durante el periodo, pues hasta 1873, según García Urbizu,<sup>919</sup> todos eran zamoranos, pero a partir de entonces comenzaron a ejercer esa responsabilidad personas de fuera del distrito que aunque siempre tuvieron suplencias con personas de la ciudad, su calidad de fuereños los convertía en negociadores naturales de esos poderes públicos y de hecho (fácticos) en las localidades y regiones, entre ellos mismos y con los poderes externos. Intervenían para resolver conflictos entre particulares (por asuntos de agua, linderos, obra pública...), pleitos entre municipalidades (por extensión territorial, derechos, concesiones etc.) o en los conflictos que surgían entre alguno de los municipios con el gobierno estatal (en la

---

<sup>919</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco *Zamora en la...* Op. cit., p.121.

aplicación de leyes, acatamiento de disposiciones, reclamos, movimientos políticos y demás), en los municipios o al interior de los Ayuntamientos.

En lo cotidiano podrían parecer imparciales, pero sobre todo en casos de importancia, eran unos intermediarios muy dispares. Su opinión pesaba en las decisiones políticas de fuera del área. Fue el caso en la nueva división del territorio del distrito: en 1884 la secretaría de gobierno solicitó a la prefectura información general sobre la división política de los municipios y que hiciera propuestas pertinentes pues se estaba planeando una nueva división política estatal. El prefecto Nabor Bolaños, luego de recabar información de todos los municipios, redactó su informe donde dio opiniones respecto a la geopolítica del distrito. Al final, entre otras, hizo las siguientes observaciones sobre una nueva extensión de la municipalidad de Zamora, para que:

por el Sur, que se extienda hasta el tajo del río Duero que atraviesa la calzada de Jacona en el punto llamado los caños, porque de esta manera queda más regular el territorio del municipio y porque el Ayuntamiento que está reparando constantemente la calzada y puentes del mismo camino, tenga un estímulo más para hacer estas mejoras y emprender otras en territorio propio.<sup>920</sup>

Los zamoranos desde mucho antes querían esa parte de Jacona, pero en enero del año '81 lo habían hecho oficialmente al gobernador,<sup>921</sup> y el prefecto les dio la razón. Sin embargo, el prefecto destacó que los arreglos y el mantenimiento de la calzada de Jacona siempre los costeaba su Ayuntamiento; tan no era así que La Luneta -ahora extinta gracias a una rotonda- que desde tiempo atrás era el paseo más típico y popular de las dos poblaciones había sido reparada por las autoridades de ese pueblo, y desde mucho antes que el prefecto hiciera sus recomendaciones.<sup>922</sup> Sin embargo, dos décadas después, el 5 de

---

<sup>920</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 3; EXPEDIENTE, 10; 1885.*

<sup>921</sup> Acta de la sesión de cabildo de 3 de enero de 1881. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento; FONDO, Cabildo; Libro de actas 1881-1882; 1881, FOJA s/n.*

<sup>922</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento; FONDO, Cabildo; Libro de actas 1885-1886; 1886.*

mayo de 1902, con la nueva división territorial de Michoacán,<sup>923</sup> el municipio de Jacona perdió en la parte nororiente un territorio de más o menos dos kilómetros de ancho del predio conocido como rancho de Los Pozos.

La parcialidad de los prefectos a favor del gobierno estatal durante el porfiriato era una práctica constante; al igual que con muchos funcionarios de hoy, entonces, también mandaba el que pagaba. La subordinación se podía dar por afinidad ideológica, por simple simpatía o por amistad con sus vecinos de cabecera, y a veces, por la corrupción en el estado (de lo que da buenos datos Mijangos Díaz en su citada obra). Pero, también en el distrito había sus queveres. Desde mucho tiempo atrás la querían, pero en el año de 1881 los vecinos se cooperaron para traer por tubería agua potable de uno de los manantiales de Jacona, y le entregaron el dinero al prefecto Mariano Romero. Éste, sin más ni más, al monto le hizo un pase de prestidigitador y... *cataplun*. Destacados vecinos que habían dado su cooperación, cuando el Ayuntamiento estableció la demanda en contra del ex prefecto, no la secundaron,<sup>924</sup> lo que da a pensar en la posibilidad de “favores” del prefecto a particulares o el miedo al poder de los prefectos (igualito como ahora sucede en muchos asuntos de gobierno). Y Romero no fue el único. Ocho años después, el Ayuntamiento de la ciudad recibió un señalamiento del secretario de gobierno porque de “unos años para acá” en sus presupuestos de ingresos no informaban sobre la venta de animales mostrencos; las autoridades le contestaron que sucedía debido a que el prefecto Jesús Corral, “... dispone de los que son consignados sin dar cuenta de ellos”.<sup>925</sup>

Por último, otra muestra de las posibilidades de transa se puede ver en las intervenciones de la prefectura una vez que se modernizaban y se ampliaban los mercados

<sup>923</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 16; EXPEDIENTE, 14; 1902; FOJAS, 47.

<sup>924</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1881-1882; 1881, FOJA s/n.

<sup>925</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de actas 1889-1890; 1889, FOJA 7.

en la gestoría de la obra pública. A principios de siglo XX los zamoranos encargaban a través de agentes de ventas (por correo o por telégrafo) las compras de materiales a Morelia, Guadalajara, México o San Luis Potosí, eran más ágiles y la conexión mucho más fácil; sin embargo, al prefecto de distrito, Francisco de P. Aguado, en algunos casos no le gustaba que compradores y vendedores se relacionaran tan directamente. Así pasó con las obras que se hicieron en 1904 para la introducción de agua potable al pueblo de Jacona; en esa ocasión, de manera muy puntual (y energica) exigió al Ayuntamiento que bajo ninguna circunstancia hiciera trato para la tubería con corredores o agentes comisionistas pues él establecería contacto directo con los mismos en la compra de los materiales.<sup>926</sup> El prefecto Aguado era un personaje que bien podría darnos una idea de este tipo de funcionarios. García Urbizu nos dejó una buena estampa del último prefecto del porfiriato:

De tipo indígena, baja estatura, facciones energicas, rizada melena, levita verde, bombín café, firme y recto en el andar... A hora temprana, jinete en poderoso retinto enjazado con albardón, recorría las calles seguido de su hijo Porfirito y del comandante, vigilando estrictamente la limpieza y las obras emprendidas. Después se comunicaba por teléfono con todas las autoridades del Municipio que le rendían el parte de novedades...<sup>927</sup>

Más o menos, así eran los encargados del gobierno económico-político: metidos en todo, vigilantes, encima de los Ayuntamientos, los jefes de policía o los encargados del orden, decidían lo aplicable en disputas particulares, municipales, e influían en presupuestos, concesiones, permisos, compras, comunicaciones. Y siempre con la ley y el gobierno estatal a su favor. Además, con bajos sueldos, lo que se prestaba a corrupción. Aguado incluso tenía su órgano de comunicación pública, el periódico “El Heraldo”.

Mucho poder en una región para un funcionario tan menor, y a veces por mucho tiempo. Enana, sí, pero al fin y al cabo era, también, una dictadura que pesaba en el distrito

<sup>926</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 18; EXPEDIENTE, 7; 1904; FOJA 26.*

<sup>927</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... Op. cit., p.136.

–y en el país. Mano dura que se hacía sentir sobre todo en los de abajo, García Urbizu recordaba la completa seguridad que bajo su mando había en el distrito, pero tampoco olvidó mencionar a “Las Cuerdas”, que eran grupos de presos que trasladaban amarrados a las Islas Marías.<sup>928</sup>

Entre otros que ya hemos tocado, esos procesos políticos (acaparamiento del poder local, pérdida de la autonomía municipal, integración subordinada al Estado nacional) fueron síntomas de la decadencia de la Sultana del Duero. Aunque el proceso general de acotamiento del poder regional de Zamora no ha terminado hasta nuestros días, fue en el periodo entre La Reforma y la Post Revolución cuando se inició la crisis de este proceso general de cambio de la ciudad.

Como hemos observado el porfiriato en Zamora significó políticamente, entre otros asuntos, un cambio de estafeta dentro de la misma oligarquía zamorana, una mayor influencia de la misma en la región y la permanencia de la ciudad como el centro político (e ideológico) de buena parte del occidente michoacano (esto sobre todo a partir de la consolidación de la diócesis). Sin embargo, aquel poder regional que durante la colonia le fue tan útil y la forjó como potencia política en el bajío zamorano, sobre todo después de La Reforma se fue revirtiendo en su contra.

Durante la época fueron evolucionando nuevos elementos tanto al interior (nuevos actores sociales, pérdida de autonomía, diversidad ideológica etc.) así como al exterior del municipio (fortalecimiento del estado nacional, mayor intervención del gobierno estatal, nuevos polos de desarrollo económico y político en la región y el occidente del estado). Esos factores, algunos de los cuales estaban presentes desde mucho antes van a juntarse a la

---

<sup>928</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco *Zamora en la...* Op. cit., p.136.

crisis general del régimen que estallará el 20 de noviembre de 1910 y que abonarán a la caída de la prefectura como poder regional.

Para finales de la época otros lugares también tienen un desarrollo económico importante; poblaciones como La Piedad, Los Reyes, Uruapan, por citar algunos, fueron lugares que comenzaron a tener mayor poder en Michoacán y, por lo mismo, convirtiéndose en contrapeso y límites de la influencia zamorana. Pátzcuaro desde su fundación lo hizo con ventaja, y Zitácuaro se fue destacando luego de la independencia. Los municipios implicados en el proyecto separatista inmediatamente rechazaron las pretensiones del nuevo Estado zamorano.

Y los cambios también sucedían dentro del mismo distrito, tanto Tangancícuaro y Jacona como el mismo Ixtlán tuvieron su propio desenvolvimiento económico durante la época; el más evidente fue el del municipio del sur que albergaba a esas alturas un desarrollo industrial (generación de energía eléctrica) y agroindustrial (los molinos de trigo) de mucha importancia, aunque la mayoría no fueran propiedad de jaconenses.

Debemos agregar que los gobiernos federal y estatal en ese tiempo tenían el control de los municipios al centralizar el del Estado los presupuestos y las concesiones, y el federal, al ejército, manteniendo en su puño a los Ayuntamientos, y por lo mismo alcanzaron a controlar sin dificultades la influencia que pudiera tener el clero de la diócesis sobre las autoridades. Además, no hay que olvidar, al final del periodo muchas de esas autoridades por convicción o por conveniencia eran supuestamente liberales (por lo visto las amenazas de excomunión, en el porfiriato no tenían ya tanto eco). Ante el fracaso separatista, las pretensiones políticas de Zamora se toparon con la nueva realidad política que la confinó a su antiguo papel de cabecera de distrito, su poder regional, y de cabecera de municipio, su poder local.

### *El final de la dictadura en Zamora*

Para 1910 en la ciudad se contaban 15,116 habitantes. Santa Mónica Ario tenía 636; Atacheo, 1,348; la hacienda de Atecucario, 914; el Llano, 1,022; La Sauceda, 574; la de La Rinconada 565 y la de Santiaguillo, 500 personas.<sup>929</sup> La ciudad había crecido, aunque era más chica que el actual pueblo de Ario; cosas de la percepción oficial sobre los pueblos.

Ese año la celebración del Centenario de la Independencia fue para una parte de los zamoranos la culminación de toda una etapa, eso que ahora llamamos *la cereza del pastel*, pero para otros no hubo mucho qué celebrar. Eso sí, para unos y otros, el 16 de septiembre fue motivo de reunión, y también de reflexión sobre los avances del país.

Aunque los más entusiastas fueron los oligarcas. Y tenían mucha razón; la independencia de España a ellos los había apapachado. Ni guerras, ni guerrillas, ni pronunciamientos, ni levantamientos, ni golpes militares, ni los bandoleros, ni los religioneros, ni la anarquía, ni la misma Reforma y mucho menos la dictadura, les habían hecho gran mella.

Como hemos expuesto, ellos estaban en la agricultura, en la ganadería, en el comercio, en la vieja y –algunos- en la nueva industria o en los organismos sociales de importancia; sindicato de agricultores o cámara de comerciantes, en las redes e instituciones de la iglesia católica (círculo de obreros, escuelas particulares, etc.) y, desde luego, en los organismos cívicos (juntas patrióticas, comisiones del Ayuntamiento y demás) así como en los religiosos (en la jerarquía regional y nacional). Cuando no ellos mismos, los representaba algún familiar, y ni se diga de su férreo control de los cargos públicos de la

<sup>929</sup> Dirección General de Estadística, *División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al censo de 1910*. Estado de Michoacán, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1917, pp.101, 119 etc. Citado por Luis González en Zamora... p.132.

localidad. Los Martínez, los Jasso, los Dávalos, los Plancarte, los Verduzco, los Méndez o los García, a finales del porfiriato eran apellidos relacionados entre sí por la vecindad, la amistad, la familia, la religión, pero también por los intereses económicos, de clase: todos eran propietarios.

Unos mejor posicionados que otros, algunos que ya no tenían el peso de antaño, pero en general los descendientes de los criollos fueron el sector social dominante en el siglo de la independencia. Con todo y los cambios de gobierno y de partido, y con todo y competencia interna y externa, seguían siendo parte de *los de arriba*: ¡Ellos tenían razones de peso para celebrar el Centenario de La Independencia!

Al igual que en todo el país, en la localidad prepararon bien la conmemoración con obra pública y jolgorios. Con anticipación arreglaron todo para el realce de la fecha.

La ciudad había crecido y desbordó los límites de la antigua San Martín Zamora, asimismo lo hicieron la industria, el comercio, la agricultura, las comunicaciones y demás actividades productivas que se estaban modernizando.

Los nuevos generadores de energía (el petróleo y la electricidad) iluminaban más la ciudad, mecanizaban el campo, impulsaban la creación de otros caminos y vehículos, desarrollaban la industria y sorprendían a todo mundo con sus novedades, con sus increíbles inventos.

Al final del porfiriato la gente seguía divirtiéndose con las corridas de toros –y cada vez traían a toreros de mayor renombre en la región y el país, incluso de Europa, como aquel Fuchini, matador italiano, que estuvo en la plaza de toros en octubre de 1909<sup>930</sup>– y con las populares novilladas<sup>931</sup> donde los jóvenes de la región mostraban sus destrezas.

---

<sup>930</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 24 de octubre de 1909; año 2º, número 66, p.4

<sup>931</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 8 de noviembre de 1908; año I, p.4

Además, continuaban las peleas de gallos derramando sangre en palenques y solares de la ciudad y el campo, y los jaripeos tenían su fanaticada<sup>932</sup>.

También los bailes y fandangos a pesar de ser tan atacados por los conservadores, ya no se irían, formaban parte del gusto zamorano. Los jóvenes eran, como siempre, los protagonistas, y los atacados.

Por otro lado, entre otras entretenencias, tenían el baile, teatro<sup>933</sup>, cine<sup>934</sup>, kermeses<sup>935</sup>, y los *días de campo* de familias de renombre –como los Jiménez<sup>936</sup> o de la familia del Pbro. Felipe Arregui, de Sahuayo, propietario de la hacienda de Tamándaro<sup>937</sup>– y de instituciones como el seminario<sup>938</sup> o las fiestas patronales en las haciendas, como las de La Estancia de Igartúa<sup>939</sup>, así como en los ranchos y en las tenencias. (Para dar una idea de lo que eran estas fiestas: la de la Virgen María en la hacienda de “El Molino”, del actual municipio de Vistahermosa, tenía actividades desde la víspera y el día de la celebración había matiné con varios cantantes y una orquesta traída de Guadalajara, misa solemnisima con un sacerdote de Zamora, y en la tarde procesión; en toda la hacienda adornaban calles y casas con cordeles blancos y azules, y por la noche de 7 a 8 se daba “... una profusa iluminación que daba un hermosos espectáculo”, destacando la escuela de agricultura y el templo del lugar.)<sup>940</sup>

---

<sup>932</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 20 de diciembre de 1908; año I, p.1

<sup>933</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 17 de enero de 1909; año I, p.2

<sup>934</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de diciembre de 1908; año I, p.1

<sup>935</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 24 de enero de 1909; año I, p.2

<sup>936</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 28 de febrero de 1909; año I, p.3

<sup>937</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 31 de octubre de 1909; año 2º, núm.67, p.1

<sup>938</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 31 de octubre de 1909; año 2º, núm.66, p.3

<sup>939</sup> *Ibidem*.

<sup>940</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 11 de diciembre de 1910; año 3º, núm.119, p.1

Entonces había peregrinaciones anuales a ver a la Virgen de Guadalupe a la capital del país, rentaban un tren especial que llegaba el día siguiente. En 1909 fueron más de seiscientas personas,<sup>941</sup> debió parecer *un mar* de gente, era un mar de gente.

También fueron muy concurridas las fiestas navideñas así como durante el año las conmemoraciones de cada templo, y a finales del porfiriato continuaban eventos públicos de manifestaciones religiosas. Y además había sus novedades, como la primera *fiesta del árbol de navidad* con las niñas del catecismo.<sup>942</sup>

Los católicos en 1910 seguían organizándose. La diócesis, con el obispo Othón Núñez a la cabeza, impulsaba la alineación de los católicos de la zona; se fundaron agrupaciones como las “Damas Zamoranas contra la prensa impía”<sup>943</sup>—que seguían los pasos de La Liga Nacional contra las malas lecturas, fundada en Cholula, Puebla, en el mes de noviembre de 1909<sup>944</sup>— y fomentaba la creación de ligas contra la pornografía, que también seguían la línea mundial del catolicismo; en Santander, España, se fundó una liga igual en noviembre del año anterior<sup>945</sup>, y La Sociedad de La Buena Prensa, o de Santa Teresa, presidida por el obispo que fomentaba la creación de “bibliotecas populares”<sup>946</sup>.

Además, se promovía la creación de cajas de ahorro, dispensarios, escuelas, y se daban pláticas a catequistas y damas zamoranas. Sólo a los ejercicios del padre Gerardo del Moral asistieron más de 300 mujeres en el Oratorio del Sagrado Corazón de Jesús.<sup>947</sup> El 20 de febrero de 1910, la prensa conservadora anunciaba en una de sus páginas: “Hoy

---

<sup>941</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 26 de diciembre de 1909; año 2º, núm.75, p.1

<sup>942</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 2 de enero de 1910; año 2º, núm.76, p.3

<sup>943</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 6 de febrero de 1910; año 2º, núm.80, p.5

<sup>944</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 7 de noviembre de 1909; año 2º, núm.80, p.5

<sup>945</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 14 de noviembre de 1909; año 2º, núm.69, p.1

<sup>946</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 9 de octubre de 1910; año 3º, núm.111, p.1

<sup>947</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 30 de octubre de 1910; año 3º, núm.113, p.1

comenzarán en la catedral los Ejercicios para las criadas a las 4.15 de la tarde y para los obreros a las 7.15 de la noche”.<sup>948</sup>

Bien coordinados los grupos católicos seguían la línea general de la jerarquía, y sus organizaciones además de órganos de gran influencia social -y por lo mismo, de presión política-, eran a su vez grupos bien controlados, siempre los encabezaba el obispo. Cuando había algún evento que no le gustaba a la jerarquía, era prohibido para los católicos, y así pasaba con algunas obras de teatro o alguna película o algún periódico, revistas o libros, bailes...

Así sucedió con La Liga Contra las Lecturas Impías, que trabajó muy bien en la colocación de letreros en las puertas de las casas de la localidad que decían: “AQUÍ NO SE RECIVEN PERIÓDICOS IMPÍOS”<sup>949</sup>.

A principios de abril de 1910, se presentó una compañía de zarzuela que montaba obras que no les gustaron nadita. Una de esas hacía “... representaciones inmorales, que pervierten las costumbres é incitan a el mal” se llamaba *¿Quién fuera libre?* –“juguete cómico lírico” que fue presentada meses más tarde en el Teatro Principal de la ciudad de México. La compañía, dijo la prensa, fue reconvenida, y “... se ha comprometido con nuestro Ilmo. Prelado a no poner piezas inmorales”<sup>950</sup>. Cosa que finalmente no ocurrió. Semanas después, *La Bandera Católica* comentaba en primera plana que una compañía de zarzuela estaba escandalizando la ciudad, y advertían a los miembros del Círculo Católico de Obreros “... que les está prohibido por su reglamento asistir a esas representaciones” y rogaban a los padres a vigilar a sus hijos “... si no quieren mañana llorar sus extravíos”<sup>951</sup>.

<sup>948</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 20 de febrero de 1910; año 2º, núm.82, p.4

<sup>949</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 16 de enero de 1909; año 2º, núm.77, p.1

<sup>950</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 3 de abril de 1910; año 2º, núm.88, p.5

<sup>951</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 24 de abril de 1910; año 2º, núm.91, p.1

También había diversiones menos atacadas, varias de ellas eran nuevas. Aparte de las largas y exitosas temporadas del Circo Atayde,<sup>952</sup> los zamoranos tenían gimnasio, juegos internacionales como el boliche, “base-ball”, “basquet-ball” y el “foot-ball” (que ya arrancaba enormes pasiones; en Guadalajara, Jal., estudiantes lapidaron las oficinas de “El Regional” por que el periódico criticó un “asunto de Foot-Ball”)<sup>953</sup>, y el idioma inglés y el “espaninglish” seguían llegando a la ciudad con palabras como *sport*, *sportistas*, *meetin*,<sup>954</sup> *jóvenes Sportman*<sup>955</sup> etc. Como ya anotamos, en esos años llegaron extranjeros a la ciudad, entre otros, decía la prensa, “... una plaga de andulantes (sic) y sucios rusos, de la misma ralea que los asquerosos húngaros, los que vagaban por calles y plazas ofreciendo a los incautos adivinar la buena ventura”, se quejaban también de la invasión china al país.<sup>956</sup> Además, seguían estando los juegos locales como “El Tupo” -así se le sigue llamando en Ario al juego de pelota purépecha, que sé jugó en el pueblo todavía en los años setenta del siglo XX.

Y se entretenían con el peleche o los trompos o los papalotes –a algunos les ataban navajas, seguramente a más de alguno le sacaron un ojo- y lo mismo hacían con la lotería, las canicas o las rondas infantiles... Había otros juegos que no lo eran tan “blancos” como *la cuartita*, los *bolados*, los dados, la baraja, el billar, el carcamán, *La Bolita* o ya “encarrerados” también le hacían a los juegos de casino, a la prostitución... en fin, había forma de divertirse en 1910.

Los zamoranos de los primeros años del siglo XX estaban en pleno cambio: algunos padres se quejaban públicamente de que *perdían* a sus hijos; “... á unos, entre las hojas de

<sup>952</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 15 de enero de 1911; año 2º, número 85, p.5

<sup>953</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 13 de marzo de 1910; año 2º, número 85, p.5

<sup>954</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 10 de abril de 1910; año 2º, número 89, p.3

<sup>955</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de octubre de 1911; número 17, p.1

<sup>956</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 3 de octubre de 1909; año 2º, número 64, p.3

novelas y periódicos impíos, á otros entre las vueltas de un vals”.<sup>957</sup> En la prensa conservadora criticaban severamente a una mujer que hubiera estado en los brazos de un hombre en una pieza de baile.<sup>958</sup> Y si nos atenemos al encono con que sus adversarios la atacaban en primera plana,<sup>959</sup> la pornografía debió ser un pasatiempo muy recurrente. Así mismo, empezaba a tener seguidores la costumbre (hoy tan desarraigada) que se popularizó tanto durante todo el siglo XX de enviar tarjetas postales; algunas las promocionaban directamente desde Nueva York, por Bee Suplay Company.<sup>960</sup>

Cuando a principios de febrero de 1910 se decía que el cometa Halley se podía ver desde el valle usando sólo un telescopio y pronosticaban que a finales de mes lo tendrían a simple vista<sup>961</sup>, en la cabecera del distrito obreros estaban organizados por el obispado, el presidente del Círculo de Zamora era el obispo Othón Núñez<sup>962</sup>.

Entre otras actividades, realizaban pláticas y conferencias en las que daban discursos como aquel de Francisco Padilla sobre *Dios, Moralidad y Trabajo*, en el cual afirmó que Zamora era “... en otro tiempo roca inexpugnable por su fe, y hoy columna que se bambolea cuando la azotan las olas de la impiedad”.<sup>963</sup> Tenían en el local celebraciones cívicas en fiestas patrióticas así como representaciones de obras teatrales donde había de todo; drama (“El Cuarto Mandamiento”), zarzuela (“Las Ratas”), sainete (“Un Fotógrafo en Apuros”) y obras “moralizantes”.<sup>964</sup>

<sup>957</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 10 de octubre de 1909; año 2º, número 64, p.2

<sup>958</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 17 de enero de 1909; año 2º, p.2.

<sup>959</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 7 de marzo de 1909; año 2º, p.1

<sup>960</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 23 de enero de 1910; año 2º, núm.78, p.6

<sup>961</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 13 de febrero de 1910; año 2º, núm.81, p.5

<sup>962</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, e de enero de 1910; año 2º, núm.76, p.1

<sup>963</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 9 de enero de 1909; año 2º, núm.76, p.3

<sup>964</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 13 de febrero de 1910; año 2º, núm.81, p.5

Como vemos, el local del Círculo Católico de Obreros tenía gran actividad, la primera piedra del edificio gremial fue colocada a principios del mes de febrero<sup>965</sup>, y ese año de 1910 el organismo contaba con 1,668 miembros!

También en ese tiempo llegaba una de las grandes novedades de la época; el cinematógrafo, que aunque todavía no alcanzaba el rango de una de las bellas artes ya se había convertido en un buen negocio, y en Zamora también hizo sus buenos centavos.

Ya había llovido suficiente en el valle desde aquel 28 de diciembre de 1895, cuando los hermanos Lumière lo presentaron por vez primera en París y cuando agentes suyos proyectaron más tarde vistas ante el general Díaz y su familia en la residencia oficial, el castillo de Chapultepec, el día 6 de agosto de 1896. El cine, como muchos otros inventos de la época, era un acontecimiento mundial: el sábado 1 de mayo de 1909 a las 9 de la noche – que en aquel tiempo debió ser “muy noche”- en la ciudad chonguera la Empresa Cinematográfica S. A. presentó una función en el Salón Blanco, en el Portal de Mercaderes, frente a la plaza. Fue “la probadita” para la función que se daría al día siguiente, y pasaron algunas “vistas” totalmente gratis. Esa es la primera noticia que tenemos al respecto.

El 2 de mayo, en la primera exhibición oficial cobraron las entradas a 15, 30 y 50 centavos<sup>966</sup>, era carísimo, cincuenta centavos costaba un buen cuarto de hotel en el mero centro de la ciudad o el jornal de un trabajador “bien pagado”, en el campo. A finales de mayo, en su última noche, exhibieron las “hermosas vistas de arte”: *Recuerdo Mortal, Los Dos Huérfanos* y *La Corrida de Toros de Sevilla*, la “mejor película taurina”, decía la propaganda<sup>967</sup>en la prensa de la ciudad.

---

<sup>965</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 6 de febrero de 1910; año 2º, núm.80, p.1

<sup>966</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 25 de abril de 1909; año 2º, núm.40, p.1

<sup>967</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 30 de mayo de 1909; año 2º, núm.45, p.2

Desde su llegada a Zamora el cine padeció la censura. El domingo 31 de octubre de ese mismo año otra compañía dio dos funciones con “vistas de su repertorio”; las cintas fueron tildadas de “inmorales” por la prensa conservadora; seguramente a alguien no le gustaron.<sup>968</sup> En enero del año siguiente, estuvo en el valle otra compañía, “Empresa M. de Azarbe”, que trajo una colección de vistas; y desde finales de diciembre los conservadores de la ciudad estaban a la espera de su contenido: “... Ojalá, decían, no haya entre ellas alguna que ofenda el pudor...”<sup>969</sup>.

En ese tiempo el comercio y la industria también tenían su variedad. El centro continuaba siendo el corazón económico de la región; en el antiguo espacio del *corral de abastos* se construía el primer mercado Hidalgo y los nombres de los establecimientos hablaban de los nuevos tiempos, en la entonces también llamada *Perla del Duero* estaban el “Hotel Colón”, “Hotel Unión” (en la calle Iturbide, en pleno centro, cobraba por una habitación “... cómoda, bien amueblada, con vista a la calle y con luz eléctrica”, tan sólo 50 centavos),<sup>970</sup> “Hotel San Francisco”, “Hotel Morelos” y las tiendas “La Suiza”, “La Tapatía”, ferretería “La Palma”, farmacia “Nuestra Señora de Guadalupe” (que tenía “medicinas de patente de Europa”), tlapalería “El Globo”, “El Paseo” (debía su nombre por estar en la calle que iba al “Paseo de La Luneta”, y vendía de todo pero destacaba en jarcias, sombreros para hombres, señoritas, damas y niños; su lema era “Vender barato para vender mucho”,<sup>971</sup> y sigue abierta actualmente), el taller fotográfico de Alfonso Torres Vargas, la peluquería “El Buen Tono”, así mismo estaban el *cajón de ropa* “El Fénix” (“Qué sólo el calzado americano es bueno, ¡Mentira!, el calzado Excélsior también es

<sup>968</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 7 de noviembre de 1909; año 2º, núm.68, p.2

<sup>969</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 26 de diciembre de 1909; año 2º, núm.76, p.1

<sup>970</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 21 de noviembre de 1909; año 2º, núm. 70, p.3

<sup>971</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 1 de mayo de 1910; año 2º, núm.92, p.1

bueno”, decía en su publicidad),<sup>972</sup>“La Flor de Mayo” (atrás de catedral; vinos, mezcal, cigarros etc.),<sup>973</sup>El Monte de Piedad, la “Gran Fábrica” (pastas y fideos) y “Farmacia Galeno”, “Farmacia Moderna” (atendida por el “médico, dentista y oculista”, Emilio Arturo Betancourt)<sup>974</sup>y también había agentes de negocios, como el señor Aurelio T. Ruiz<sup>975</sup>.

“La Palma”, en el Portal Allende, se anunciaba como ferretería, armería, mercería, mueblería, y cristalería; además anunciaba la venta de cemento y máquinas de cocer.<sup>976</sup> Estaban además la fábrica de aguas gaseosas “La Violeta” o la “Compañía manufacturera de trajes sobre medida” (de 25, 30, 35 y 60 pesos, y ese año tenían a la venta la moda primavera-verano de 1911)<sup>977</sup>, el taller de sastrería Club de Trajes “Modelo” y en “La Suiza” se anunciaban casimires franceses y del país<sup>978</sup>y también estaban a la moda los trajes confeccionados al estilo inglés. El Ayuntamiento de Zamora promovía que el 16 de septiembre de ese año se iniciara la costumbre entre campesinos, obreros y la población en general del uso del pantalón como prenda usual de vestir<sup>979</sup>, y las máquinas de cocer “La Nacional” se exhibían en la tienda “Las Palomas”.

La confección de ropa y los estilos se estaban modernizando, “globalizando”, un sector de los zamoranos vestía a la moda “mundial” del siglo XX.

No todo era novedad en los comercios del centro de la ciudad, en la mayoría de los negocios permanecían los tradicionales productos de la región, incluso se seguían vendiendo algunos que hoy día no podremos ver anunciados en ninguna tienda que se diga de prestigio (o sin él); en el aparador de la tienda del local de Manuel Aviña Vaca, bajos del

<sup>972</sup>La Bandera Católica, Zamora, 4 de septiembre de 1910; año 3º, núm.107, p.1

<sup>973</sup>La Bandera Católica, Zamora, 27 de noviembre de 1910; año 3º, núm.117, p.1

<sup>974</sup>La Bandera Católica, Zamora, 9 de abril de 1911; año 3º, núm.134, p.4

<sup>975</sup>La Bandera Católica, Zamora, 26 de febrero; año 3º, núm.129, p.1

<sup>976</sup>La Bandera Católica, Zamora, 19 de diciembre de 1909; año 2º, núm.74, p.1

<sup>977</sup>La Bandera Católica, Zamora, 7 de mayo de 1911; año 3º, núm.138, p.1

<sup>978</sup>La Bandera Católica, Zamora, 3 de junio de 1910; año 2º, núm.100, p.4

<sup>979</sup>La Bandera Católica, Zamora, 6 de marzo de 1910; año 2º, núm.84, p.3

Hotel San Francisco, en la calle de Iturbide (hoy Madero) cándidamente se anunciaba: “Se vende una partida de mulas gran alzada a precios increíbles”.<sup>980</sup>

Para entonces se impartían clases en clases de Teneduría de libros y Escritura a máquina, francés e inglés (impartidas por un maestro de apellido Landsperger) en un colegio católico de instrucción primaria y una Escuela Comercial.<sup>981</sup> Tenían medicinas de patente de Europa y Estados Unidos (Farmacia Guadalupe)<sup>982</sup>. En el taller del mecánico de señor Genaro Mendoza hacían molinos de nixtamal y “bombas de mano” para pequeños regadíos (iniciaba una nueva época en la distribución del agua y en el trabajo en el hogar) y barzones de hierro para arados<sup>983</sup>, además había varios talleres mecánicos, y, por supuesto el “Salón Blanco” y “El Imperial”. Y las siempre típicas cantinas, algunas acusadas y a veces clausuradas por que en ellas se realizaban *actos contrarios a la moral*<sup>984</sup>, “La Mexicana”, “La Reina Xóchitl” y “El Paso Preciso”.

Se vendía gran variedad de productos de la región y había además donde se expendía petróleo y productos derivados como parafina, gasolina, aceites, lubricantes (“... para toda clase de máquinas... (y)... grasas para chumaceras, engranes y bandas” de La compañía “El Águila”, que tenía un agente especial en la ciudad)<sup>985</sup>; también vendían novedades de entonces como catres de metal, zapatos y botas de hule, relojes de bolsillo (de la marca “Cronómetro Victoria”)<sup>986</sup>, paraguas e impermeables (en LA SUIZA)<sup>987</sup> y primicias literarias, muebles, armas, ferretería, cristalería, cemento (en “La Palma”, que era

<sup>980</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 1 de mayo de 1910; año 2º, núm.92, p.3

<sup>981</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 9 de enero de 1909º, año 2º, núm.77, p.1

<sup>982</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 19 de diciembre de 1909; año 2º, núm.74, p.2

<sup>983</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 21 de enero de 1910; año 2º, núm.78, p.1

<sup>984</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 15 de mayo de 1910; año 2º, núm.93, p.1

<sup>985</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 4 de abril de 1909; año 2º, núm.37, p.1

<sup>986</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 25 de julio de 1909; año 2º, núm.53, p.1

<sup>987</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de mayo de 1910; año 2º, núm.96, p.4

depósito de Cementos Portland)<sup>988</sup>, máquinas de cocer, medicinas de patente extranjeras, fotografías, tlapalería, molinos para nixtamal, “bombas de mano”, barzones de hierro para arados, mosaicos para piso de “estilos modernos”<sup>989</sup>, vinos de membrillo, de naranja, “Aniceto”, “Carlón”, “Evaporado”, “aguardiente de uva”, cacao de Tabasco, arroz de Jojutla, Morelos.

Y para todos los gustos contaban con tequila “especial y corriente” (“La Tapatía”, de Daniel Ramírez)<sup>990</sup>, y claro, para los más exigentes, también había vinos importados. Como ahora, los zamoranos de entonces contaban con productos “piratas”; la situación fue tan grave que el mismo José Cuervo –que ahora se ha convertido en una marca extranjera– hizo publicar una carta donde prevenía a los consumidores sobre la falsificación del tequila “La Rojeña”, de su hacienda en Jalisco, advirtiendo que tomaran sólo el tequila que tenía su firma y llevara “... el tapón de la misma con mi nombre grabado a fuego”<sup>991</sup>. Entre otros, ya se hacían populares los nuevos fonógrafos Edison que tocaban “... dos veces más que los antiguos y mucho mejor”,<sup>992</sup> distribuidos por la compañía Mexican National Phonograph, con sede en Tacuba, México D. F.

En la ciudad lo mismo podían comprarse un piano por 4 pesos<sup>993</sup> que nuevos productos sorprendentes –¿milagrosos?- como los frascos de “La Zarzaparrilla del Doctor Ayer”, preparada en Lowell, Massachusetts, la que ponía “... rica y roja la sangre, y

---

<sup>988</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 23 de enero de 1910; año 2º, núm.78, p.6

<sup>989</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 30 de enero de 1910; año 2º, núm.79, p.3

<sup>990</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 20 de febrero de 1910; año 2º, núm.82, p.6

<sup>991</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 5 de junio de 1910; año 2º, núm.96, p.1

<sup>992</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 13 de marzo de 1910; año 2º, núm.85, p.1

<sup>993</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 27 de febrero de 1910; año 2º, núm.83, p.5

comunica fuerza y vigor a los nervios”<sup>994</sup> o también vendían “Vigor para el cabello del Doctor Ayer” o el Elixir Ingluvina, para curar enfermedades del estómago.<sup>995</sup>

Los sectores medios y altos de la población fueron los más beneficiados por ese ensanchamiento zamorano en la industria, la agricultura, el comercio, la tecnología, el entretenimiento, la cultura y demás, sin embargo, estos avances seguían fuera del alcance de las mayorías proletarias de la región.

### *La ciudad antes de la Revolución*

Como ya dijimos, luego de La Reforma, poco a poco la ciudad tradicional empezó a ser otra. En este tema veremos el desarrollo de la ciudad desde esa época hasta antes de la revolución.

Desde entonces nuevas cosas fueron desarrollándose, y a las cuales más tarde se sumaría otras y otras que fueron haciéndose parte del nuevo lugar. En varios puntos del desarrollo de este periodo fue notándose el cambio profundo que vivió el valle en esas décadas en la política, la economía, la sociedad y la cultura, en asuntos que no habían sido tocadas antes.

En la región fue un tiempo de llegada de novedades en diversión, moda y actividades, instituciones, inventos y demás. Todos ellos poco a poco en el transcurrir de los años fueron forjando un valle distinto, y una distinta ciudad. El periodo estuvo socorrido en cuanto a medios informativos locales. Entre otros, estuvo el primero, el “Boletín de Zamora”, de mediados de siglo. Siguieron “La Razón Católica” (1873), “El

---

<sup>994</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 13 de febrero de 1910; año 2º, núm.81, p.5

<sup>995</sup> Ibidem, p.5.

Colaborador Católico”<sup>996</sup> y “El Cronista” (años setentas) y “La Causa del Pueblo” (1875),<sup>997</sup> así como el famoso ”Don Barbarito”, que hizo época; pero también se publicó “El Municipio Libre” (de fuera de la ciudad, al cual estaba suscrito el Ayuntamiento en 1878),<sup>998</sup> “Don Carlitos” (años noventas),<sup>999</sup> “La Voz del Comercio” (1894),<sup>1000</sup> “El Publicador” (1895),<sup>1001</sup> “La Paz” (porfirista, de 1896),<sup>1002</sup> “El Tiempo” (1898),<sup>1003</sup> “El Progreso” (1899).<sup>1004</sup>

Y aquellos que de manera tan puntual expuso en su obra citada Francisco García Urbizu: “El Heraldo de Zamora” (1904), “Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Zamora” (1909), “El Mensajero del Corazón de Jesús” (1909), “1910” dirigido por Francisco J. Mújica (1910), “Prensa Libre” (1910), revista “La Esperanza” (1910),<sup>1005</sup> “El Demócrata Zamorano” (1910), de tendencia liberal, “La Bandera Católica”, conservador.

Independientemente de los tirajes, que no debieron ser numerosos -aunque uno que costaba 2 centavos el ejemplar, La Bandera Católica, sí sorprende; con un tiraje semanal de 3,400 ejemplares<sup>1006</sup> y hay que tomar en cuenta que era regional, casi órgano oficial del obispo Núñez-, los más tenían vida muy corta, y seguramente no eran artículos accesibles a las mayorías (pues además de analfabetas, no tenían entonces, ni muchos tienen en el siglo XXI, para pagar por informarse), pero fueron proliferando los periódicos en la época.

---

<sup>996</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1877-1878, FOJAS s/n.

<sup>997</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Op. cit. p.736-737.

<sup>998</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1877-1878, FOJAS s/n.

<sup>999</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Op. cit. p.807.

<sup>1000</sup> Ibidem, p.808.

<sup>1001</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 7; EXPEDIENTE, 35; 1895, FOJAS 66.

<sup>1002</sup> Ibidem, p.809

<sup>1003</sup> Ibidem, p.761.

<sup>1004</sup> Ibidem, p.819.

<sup>1005</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 16 de octubre de 1910, año 3º, núm.112, p.1.

<sup>1006</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 1 de octubre de 1911, año 4º, núm.13, p.1.

Ya no tenían que conformarse sólo con los populares chismes y rumores, había medios impresos para informarse, y no hay que pasar por alto la añeja costumbre de leer los periódicos en voz alta en lugares públicos y en negocios para que así más gente se enterara del contenido.

Hubo bastantes periódicos para conocer lo que pasaba, y si bien la mayoría tenían una línea conservadora, también estaban (muy pocos) los liberales, y todos eran tomados en cuenta tanto por las autoridades locales como por las del Estado, incluso, como lo vimos en otro apartado, algunos servían al Ayuntamiento para publicar sus bandos, reglamentos etc. o servían para lo mismo a los prefectos.

A este panorama hay que agregar los avances que se tuvieron con el Telégrafo, los teléfonos, los ferrocarriles (tranvía Jacona-Zamora, el ramal Yurécuaro-Los Reyes, el proyecto de tranvía eléctrico “Jacona-Zamora-Tangancícuaro”, a principios de siglo XX),<sup>1007</sup> nuevos caminos y nuevos vehículos (incluso de transporte público locales y nacionales).

A su vez, hubo el gran gusto por la música, y por el baile, ni se diga. Los zamoranos en esa época se hicieron fiesteros. Mientras la autoridad rechazaba los “fandangos” populares a las orillas de la ciudad<sup>1008</sup> -porque, según los municipios, se vendían “... licores embriagantes, de donde se originan desórdenes que la policía no es suficiente á contener”,<sup>1009</sup> en el área del centro se popularizaron las fiestas de salón, de casino. Los zamoranos bailaron mucho en esos lugares, bueno, hasta en la misma casa municipal hubo sus buenas bailadas, como aquella cuando el 17 de marzo de 1878 se inauguró el nuevo

---

<sup>1007</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 21; EXPEDIENTE, 63; 1905, FOJAS 15.

<sup>1008</sup> Por quejas por la frecuencia de los desórdenes a consecuencia de los bailes. Acta de la sesión de 7 de agosto de 1878. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1877-1878, FOJAS s/n.

<sup>1009</sup> Comunicado del Ayuntamiento al prefecto del distrito de agosto 16 de 1878. AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Gobernación*; EXPEDIENTE, 1; 1878.

edificio, donde los invitados al compás de la música de los mejores intérpretes de la ciudad e iluminados con una “multitud de farolitos” “rompieron” un baile que terminó a la una de la mañana del día siguiente.<sup>1010</sup>

De los de arriba o de los de abajo, el caso es que la música comenzó a escucharse más y más fuerte y se formaron bandas y orquestas en el distrito (para 1887 tocaban en la ciudad dos de las primeras y tres de estas últimas),<sup>1011</sup> con músicos de la cabecera de la región. Al final del porfiriato en el kiosco de la plaza principal no faltaba la banda u orquesta dominguera ni en los días de fiesta nacional o local, que amenizaba al ritmo de las notas de alguna pieza de moda (como “La Paloma”, que a principios de siglo era la preferida por los vecinos)<sup>1012</sup> y también llegaban a interpretar “... valses alemanes y hasta otras renombradas composiciones del repertorio italiano”.<sup>1013</sup>

Ni la Revolución detuvo las pachangas. Aun en plena incertidumbre los vecinos siguieron sacándole brillo al piso de tierra, baldosa de Atacheo o del novedoso mosaico, y algunos se divertían un poco más. Y también continuaron las corridas de toros y las peleas de gallos así como carreras parejeras, los jaropeos,<sup>1014</sup> las funciones de circo<sup>1015</sup> etc., muchos de los eventos fueron para apoyar la obra pública (mercado, teatro, reloj público, etc.) o de beneficencia. Si no se podían para ir a esos eventos (la mayoría), tenían los zamoranos de aquel tiempo los paseos tradicionales: “La Luneta”, al sur, “Los Jericós”, al norte, y “Los Aguacates”, una huerta a la salida poniente (rumbo a Santa Mónica Ario),<sup>1016</sup>

---

<sup>1010</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Op. cit. p.764-765.

<sup>1011</sup> Ibidem, pp.792-793.

<sup>1012</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en... Op. cit. p.14.

<sup>1013</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Op. cit. p.796.

<sup>1014</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 31; EXPEDIENTE, 76; 1910, FOJAS 76.*

<sup>1015</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 30; EXPEDIENTE, 1; 1910, FOJAS 3.*

<sup>1016</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de...* op., cit. p.72.

sitios donde los vecinos iban a caminar, recrearse, comprar golosinas, comer o simplemente a platicar a la sombra de los árboles, rodeados de flores y de campo.

Para los de gustos más sofisticados, había casino, billares, y como ya vimos, llegaron los cines y el Teatro Obrero. No podríamos decir que la Zamora de ese tiempo era una ciudad aburrida, ya tenían sus buenos arguendes.

Como ahora en el siglo XXI, en el periodo a algunos les dio por abrir lugares de apuesta, casinos (sólo que en ese tiempo no les avergonzaba llamarlos por su nombre). Desde los años sesentas el señor Pedro López tenían un negocio de ese tipo en su propia casa;<sup>1017</sup> por ese tiempo también se abrió un Boliche que además incluía otros juegos, y fue muy popular.

Más tarde, a finales de los años ochentas se iniciaron otros dos. Uno quebró, pero el otro, de Epifanio Jiménez, tuvo mucho éxito con sus salones elegantes, y su sala de billares, además jugaban a “La Ranfla” y a otros juegos de la época. Los hacendados y rancheros, comerciantes, sacerdotes, jefes de oficina estatal o quien lo pudiera pagar, hacían ahí sus buenas tardeadas, tertulias<sup>1018</sup> y veladas. Y para la segunda década del siglo XX se divertían en el “Centro Recreativo”, lugar donde jugaban billar, ajedrez y dominó, siempre amenizado con música en vivo.<sup>1019</sup>

A todas esas estas diversiones poco a poco se fueron agregando deportes internacionales como el Básquet-ball, Base-ball (que ya se jugaba desde 1899 en el seminario)<sup>1020</sup> o el Foot-ball. Seguramente por la emigración al norte, empezó a ser popular el segundo de ellos en las comunidades rurales, y en la ciudad el más favorecido el futbol.

---

<sup>1017</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas de 1869; 1869; FOJAS s/n.

<sup>1018</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* Op. cit. p.795-796.

<sup>1019</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.

<sup>1020</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de...* op., cit. p.45.

Para quienes se interesaban en la literatura, estaba las bibliotecas: “Navarrete” con 500 ejemplares (1912)<sup>1021</sup> y la del Seminario con muchos tomos más que la pública, la que según el padre Magaña, fue saqueada por carrancistas. La vena literaria, sobre todo la poesía, continuó teniendo representantes de altura en la ciudad. Entre otros, destacaron los presbíteros Ignacio Murguía y Francisco Dávalos, y también Francisco Castellanos, Vicente Villaseñor y Jesús Madrigal,<sup>1022</sup> y no debemos hacer a un lado que en esa época estudió en Zamora el más famoso de todos los escritores del país de aquellos años, el poeta, cuentista y novelista Amado Nervo. Nayarita, sí, pero también de Jacona y Zamora. Estudió en ambas localidades, ahí escribió sus primeros cuentos y poemas, y en una de esas casas viejas conoció a la muchachita que fue su primer amor e inspiración, su primera musa.

Tampoco eso quiere decir que todo mundo andaba de fiesta y escribiendo sus cuitas. Al final del periodo había una convivencia de las antiguas y las nuevas diversiones y pasatiempos. Una parte de los zamoranos eran dados a la ranfla, cinéfilos, amantes del teatro, la buena música, pero también seguía habiendo charros, toreros y buenos para jugar los tapados.

Aunque esa parte de la sociedad de entonces era una minoría, la otra parte, la mayoría, no se podía dar lujo de ese tipo, y a lo mucho –y como ahora- hacían suyos los paseos o iban a la plaza y las plazuelas, y si de los gallos, los caballos, los toros o de la baraja se trataba, pues, en ranchos y haciendas -como hoy en día- clandestinamente, en las comunidades o las orillas de la ciudad también se daban sus gustos.

En la niñez, entre otras muchas, además de las muñecas, los caballitos de palo, las resorteras, las canicas, La Lotería o el “Peleche” (o Avión), se divertían con rondas como

---

<sup>1021</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 35; EXPEDIENTE, 31; 1912, FOJAS 6.*

<sup>1022</sup> AMZ. RAMO, *Ayuntamiento; SECCIÓN, Secretaría; CAJA 43; EXPEDIENTE, 50; 1923.*

Los Panaderos, Las Ollitas de Manteca, La Cebollita, El Lobo, Pares y Nones... o a Los Desencantados o nomás se iban por ahí a matar lagartijos o cazar mariposas. A principios del nuevo siglo los chamacos agarraron el entretenimiento de ir a al norte de la ciudad a “Los Jericós” y sentarse, a ver pasar el tren, y de paso a ver a los extranjeros que lo conducían<sup>1023</sup>; Era toda una novedad! Sumado a todos los demás juegos, los mayores tenían algunos menos inocentes, en esta época la prostitución fue más pública y más notoria.<sup>1024</sup>

Desde antes, pero sobre todo a partir de la Revolución, los sectores sociales estaban cambiando la manera de vestir, iniciaba apenas lo que después sería el predominio de la ropa hecha en fábrica, desplazando poco a poco a los talleres y a los sastres y a las costureras.

Zamora continuó siendo semillero de personalidades religiosas destacadas en el país. Entre otros, nacieron o se formaron en la ciudad: José Antonio Plancarte, Leonardo Castellanos (Obispo de Tabasco), Francisco Mendoza (Arzobispo de Durango) y el Arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez; también, el Obispos de Veracruz (y ahora santo), Rafael Guízar Valencia, el de Chihuahua, Antonio Guízar Valencia, también el de Campeche Francisco Valencia, el Coadjutor de Durango, José María Valencia, y el obispo de Tehuantepec, Antonio Méndez del Río. Así como el Dr. José Dolores Méndez Garibay, Licenciados Demetrio Méndez, José Antonio del Río y José María Dueñas, los cuales fueron, según las autoridades, personalidades notables en su tiempo. Y lo mismo podemos destacar a los religiosos poetas Ignacio Munguía y Francisco

---

<sup>1023</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de...* op., cit. p.72.

<sup>1024</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Gobernación; EXPEDIENTE, 4; 1897.*

Dávalos, y a “... otros cuyas producciones han quedado en el olvido como lo fueron Francisco Castellanos, Vicente Villaseñor y Jesús Madrigal”.<sup>1025</sup>

Como hemos visto antes, a mediados del siglo XIX en Zamora había quedado totalmente reducida la comunidad original, los tecos, pero en ese tiempo en Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo, los indígenas se convirtieron en mayorías, y más luego de La Reforma, también allí fueron perdiendo en número e importancia. A su vez, en la ciudad pasó el mismo fenómeno pero a los descendientes de los antiguos “criollos”, que si lograron seguir manteniendo el poder económico y el político, por primera vez en la ciudad se vieron muy mermados, perdiendo numéricamente, con la mayoría mestiza.

Fue época de llegada extranjeros al valle. En el periodo que nos ocupa, agricultores, profesionistas, técnicos, obreros, profesores, comerciantes y demás, algunos de los cuales se arraigaron en estas tierras. La nueva inmigración extranjera no sabemos si inició antes de que el cura de Jacona, Plancarte, que trajo para el tranvía de Europa especialista para instalarlo y hacerlo funcionar, en la segunda mitad de la década de los años setentas del siglo XIX.

Luego, poco a poco, fueron llegando más. Encontramos en el campo, el comercio o la industria a personas procedentes de Italia, de Estados Unidos, de Japón, que los vamos encontrando en diferentes actividades; entre otros que seguramente se nos pasan, estaban personas de apellidos o nombres, Jorge (¿George?) G. Arriman, empresario de teléfonos (1884),<sup>1026</sup> Federico Yenny, empresario prestamista y dentista (1887),<sup>1027</sup> Pedro Saurat, prestamista (1887),<sup>1028</sup> Mauricio Baucherí, administrador del ferrocarril Jacona

<sup>1025</sup> AMZ. RAMO, Ayuntamiento; SECCIÓN, Secretaría; CAJA 43; EXPEDIENTE, 50; 1923.

<sup>1026</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Cabildo; Libro de Actas, 1883-1884; 1884. FOJAS s/n.

<sup>1027</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Cabildo; Libro de Actas, 1886-1887; 1887. FOJAS 42-vuelta..

<sup>1028</sup> Ibidem, FOJA 49.

(1890),<sup>1029</sup> un señor de apellido Lambley, agricultor (1892),<sup>1030</sup> Grafth (¿Grofth?), agricultor (1894),<sup>1031</sup> Arsenio Cambaluziere, solicitante de merced de agua (1897);<sup>1032</sup> hasta los años noventas no se registraba la presencia de personas de origen chino en la ciudad.<sup>1033</sup> En el siglo XX continuaron llegando extranjeros a la región, como el agricultor Pablo Tortoriello (1905),<sup>1034</sup> entre otros que se asentaron en Tangancícuaro, Jacona o Ixtlán.

La importancia e influencia de estos inmigrantes no ha sido tratada aún –y hace mucha falta–, ignoramos de dónde vienen, cómo fueron recibidos, cuántos realmente se quedaron, pero lo que sí sabemos es que su labor estuvo ligada a los avances técnicos de la época (teléfonos, electricidad etc.) y, por lo menos para las autoridades de los años veintes, la Guanajuato Electric Power, la compañía que generaba electricidad al estado vecino y parte de la que se usaba en la región, al final del periodo que nos ocupa, era el “capital más fuerte” del valle de Zamora.<sup>1035</sup>

Así las cosas, a finales del periodo, la riqueza más grande de la región no era de alguno de los representantes de la vieja oligarquía, sino el reflejo local del capital imperialista, vinculado a las nuevas tecnologías y a la riqueza natural del valle. Compañía que quizás era el mejor símbolo de una época. La penetración de capitales extranjeros y del nuevo tipo de organización patronal para administrar sus negocios, las sociedades capitalistas.

También hubo aquellos extranjeros que se pasaron de la raya. En una carta abierta de Antonio Herrera a *La Bandera Católica* donde se queja de haber sido despedido por

<sup>1029</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas, 1889-1890; 1890. FOJAS 68.

<sup>1030</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 4; EXPEDIENTE, 1; 1892, FOJAS 33.

<sup>1031</sup> AMZ. RAMO, Ayuntamiento; SECCIÓN, *Secretaría*; CAJA 20; EXPEDIENTE, 0; 1894, FOJAS 4.

<sup>1032</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 8; EXPEDIENTE, 1; 1897, FOJAS 72.

<sup>1033</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 5; EXPEDIENTE, 1- Bis; 1894, FOJAS 93.

<sup>1034</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 20; EXPEDIENTE, 14; 1905, FOJAS 5.

<sup>1035</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.

Eduardo Jullien, francés radicado en Zamora, por haber tomado un pan. En ella se quejaba de que en esa casa:

se trabaja diariamente incluso los domingos de ocho de la mañana á 9 o 10 de la noche haciendo solo una comida durante catorce horas, y quedando estrictamente prohibido tomar algún alimento antes de salir del trabajo bajo la pena de ser votado á la calle el que tal desacato cometiere y habiendo sufrido esta pena ya algunos de sus empleados.<sup>1036</sup>

Otro de los cambios que se vivieron en la región fue el relativo a nuevas maneras de asociarse en los negocios. En los años sesentas del siglo XIX comenzó la formación de sociedades anónimas; aunque ya para el año de 1865 Fermín Vallejo solicitó al cabildo la aprobación del reglamento de una sociedad llamada “La Unión”,<sup>1037</sup> el arranque fuerte de este tipo fue el que hizo el cura de Jacona, José Antonio Plancarte y Labastida, al conformar una sociedad anónima como la propietaria de la empresa del ferrocarril que cruzaba La Calzada de Jacona para comunicarse con esta ciudad en 1877.<sup>1038</sup>

Desde entonces destacaron sociedades capitalistas de ese tipo para muchos de los negocios de la época. Empresas para diversiones (toros, gallos...), servicios (agua potable, energía eléctrica, teléfonos...), industria (plantas generadoras de energía, fábricas, molinos de trigo y nixtamal etc.), negocios (bancos, casas de préstamo...) los mismos que fracasando o con éxito se fueron abriendo paso durante décadas compitiendo y, en algunos casos venciendo, a la antigua manera de dirigir los negocios, la familiar o la personal.

La ciudad siguió abriéndose al mundo de aquellos años, integrándose al nuevo sistema capitalista (con muchas cosas, pero sobre todo con La Guanajuato Electric and Power y el ferrocarril) e integrándose no sólo a la nación, sino también al mundo capitalista de aquellos años.

<sup>1036</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 1 de octubre 1911, año 4º, núm.13, p.1.

<sup>1037</sup> AMZ. RAMO, Ayuntamiento; SECCIÓN, Secretaría; CAJA 3; EXPEDIENTE, 153; 1865, FOJAS 6.

<sup>1038</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, Cabildo; Libro de Actas, 1877-1878; 1877. FOJAS s/n.

Para entonces, aunque seguía siendo muy conservadora, ya era otra, con otros nombres, otras gentes, otras ideas, otros negocios, que se empezaron a forjar con la gran lucha de los liberales; Zamora estaba siendo otra.

Había crecido hacia el norte y sobre todo hacia el oriente; y aunque en un mínimo lo habían hecho hacia en el poniente, los zamoranos siguieron la vieja tradición de proteger las tierras productivas, y continuaban y proyectaban el crecimiento de la ciudad para el oriente de la misma.<sup>1039</sup>

Y en las comunidades, sobre todo en Santa Mónica Ario, vemos el mismo fenómeno de crecimiento poblacional y urbano, así mismo sucedió en los ranchos y haciendas. Este proceso inició a partir de La Reforma con los cambios legales que permitieron la privatización de tierras comunales y municipales, y continuó de manera natural gracias a la relativa estabilidad económica y la paz porfiriana que dieron las condiciones de mayor movilidad a la propiedad y aumento en la población del municipio.

A partir de entonces aparecieron nuevos fraccionamientos, iniciando a principios década de los años sesenta con el fraccionamiento que hizo el señor José María Mares de un potrero de la hacienda de San Juan Bautista, al oriente, a lo que se llamó popularmente Los Lotes. También se dio la apertura de nuevas calles (entre otras; Palmira, Chirimoyo y Los Lotes)<sup>1040</sup>; incluso hubo modificaciones a algunas en el centro de la ciudad, entre otras, la ampliación, en 1860, del “Callejón Oscuro” que de norte a sur llegaba a la plaza

---

<sup>1039</sup> En el plano de 1903 expresamente estaba delimitada la ampliación de la ciudad hacia las tierras del oriente. SANCHEZ Rodríguez, Martín y BOEHM Schoendube, Brigitte *Cartografía...* op. cit., p.341.

<sup>1040</sup> AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1872-1873; 1873, FOJAS s/n.

principal<sup>1041</sup> o la apertura de una calle nueva, de oriente al centro, al sur del templo de San Francisco, y otras que se van dando a partir de esos años.<sup>1042</sup>

A finales del siglo XIX los zamoranos habían rebasado los antiguos límites naturales de la ciudad debido al crecimiento de la población pero también por los nuevos colonos que fueron atraídos al valle en busca de trabajo (sobre todo en los últimos años del siglo XIX) tanto a la cabecera como las tenencias.

La obra pública, sin haber sido de grandes proporciones ni contar con mucho presupuesto, tuvo sus avances durante este periodo. Aunque no podemos decir que logró inducir un desarrollo general del municipio pues la política municipal –al igual que hoy en pleno siglo XXI- se enfocó principalmente en el beneficio de los vecinos del centro, las familias notables, aunque –también al igual que hoy en día- los demás alcanzaron algo, muy poco, pero algo del progreso de municipal.

Entre otras obras que destacaron, tenemos la construcción de una fuente pública en la plaza (1859),<sup>1043</sup> un pequeño panteón al noroeste, y al sur una línea de defensa de 3 mil varas en el lado norte del cauce del río Duero (1866); así como la reparación del “camino nuevo” de Madrigal”, al noreste de la ciudad<sup>1044</sup>, en 1869, y la propuesta de construcción de faroles especiales para el alumbrado público con lámparas de gas el 18 agosto del mismo año.<sup>1045</sup> Iniciando la era del petróleo en la ciudad.

---

<sup>1041</sup> Mariano Silva, propietario de una casa del centro, cede al tránsito público 2 vara y media en el callejón llamado oscuro. Acta de la sesión de 21 de abril de 1860. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1860, FOJAS 12.

<sup>1042</sup> Como la apertura que solicitó Francisco Torres en el año de 1865. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Secretaría*; CAJA 3; EXPEDIENTE 190; 1865, FOJAS 1.

<sup>1043</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Secretaría*; CAJA 1; EXPEDIENTE 67; 1859, FOJAS 4.

<sup>1044</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Secretaría*; CAJA 6; EXPEDIENTE 269; 1869, FOJAS 11.

<sup>1045</sup> Acta de la sesión del 18 de agosto de 1869. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1869, FOJAS s/n.

En 1873 el gobierno del Estado autorizó el gasto de cuatro mil pesos para la reedificación de la cárcel y además dejó exenta de alcabalas la cantera que se introdujo para el embanquetado de algunas calles.<sup>1046</sup> Dos años más tarde se aumentó el número de serenos de la ciudad<sup>1047</sup> y en 1877 encargaron 24 lámparas de gas de Guadalajara para el alumbrado público; los antiguos hachones de manteca fueron removidos;<sup>1048</sup> además, designaron seis puntos específicos de la zona urbana para depositar basura.<sup>1049</sup>

Ya en el porfiriato, en 1878, se cambió a petición del dueño de la hacienda La Sauceda, Luis Plancarte, el camino que iba al pueblo de Ixtlán<sup>1050</sup> y ese año se compró un terreno frente al jardín de El Teco, para “darle forma regular” y terminar de construirlo. Más tarde pusieron jardinero y sustituyeron los cuatro faroles de manteca que lo alumbraban, por otros de gas.<sup>1051</sup> Ese mismo año de 1879 se apoyó, a moción del regidor Luis Plancarte, al cura de Jacona del mismo apellido para impedir parte de la calzada de Jacona<sup>1052</sup> y se inició la construcción de un jardín en la plaza de armas.<sup>1053</sup>

Inició la década de los años ochentas con la compra de un terreno para el rastro de la ciudad (1881)<sup>1054</sup> -el mismo que ahora acaban de casi regalar a un empresario para poner seguramente otra gasolinera- y también construyeron un “baño para caballos” (1882) a orillas del Duero,<sup>1055</sup> así como se adquirieron dos carretones para recolectar la basura (1883),<sup>1056</sup> y el mismo año se dio el desvío de La Calzada de Naranjos para “evitar los

<sup>1046</sup> Acta de la sesión del 18 de agosto de 1869. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1869, FOJAS s/n. .

<sup>1047</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1875-1876; 1875, FOJAS s/n.

<sup>1048</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1876-1877; 1877, FOJAS s/n.

<sup>1049</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1877-1878, FOJAS s/n.

<sup>1050</sup> Ibidem.

<sup>1051</sup> Ibidem.

<sup>1052</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1878-1879, FOJAS s/n.

<sup>1053</sup> Ibidem.

<sup>1054</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1880-1881, FOJAS s/n.

<sup>1055</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1881-1882, FOJAS s/n.

<sup>1056</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1883-1884, FOJAS s/n.

frecuentes aniegos” y se reparó la cañería de la “Casa Municipal” y taparon varias bocas del desagüe de la ciudad.<sup>1057</sup>

En marzo del año siguiente (1884) se reparó el puente del fraccionamiento “llamado de Los Lotes”, al oriente de la ciudad, y en mayo se inició la construcción del Kiosco, ya para el mes de junio se reparó el techo de la cárcel de mujeres e iniciaron la reconstrucción total de la cárcel de hombres (con un presupuesto de 6 mil pesos).<sup>1058</sup> Ese mismo año el gobierno del Estado prohibió la “inhumación de cadáveres en nichos o gavetas” -lo que ahora en el siglo XXI es de uso común, sobre todo aquí en Zamora, en el santuario de Guadalupe, antigua “Catedral Inconclusa”, futura catedral- asimismo recomendó trasladar el panteón a un lugar más retirado e inició la búsqueda del nuevo espacio, que finalmente encontraron en el rancho el Cerrito de Valencia, al norte, fuera de la ciudad<sup>1059</sup>, lo que es actualmente el panteón municipal (que ahora el Ayuntamiento está partiendo en dos ¡para hacer una calle!).

En 1885 colocaron postes para los faroles de la ciudad y “sombreas de lienzo” en los puestos de la Plazuela de la Fruta (en el centro), y además de comprar dos casas, compusieron la calzada de Naranjos y los caminos de Madrigal, El Pochote, al noroeste, y el de La Estancia, al noreste. También se llevó a cabo una reparación general al camino a Santa Mónica Ario, y compraron ocho bancas de fierro para la plaza, y para el mes de septiembre se llevó a cabo el embaldosado del atrio de templo de San Francisco y la calle del mismo nombre.

<sup>1057</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1883-1884, FOJAS s/n.

<sup>1058</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1883-1884, FOJAS s/n.

<sup>1059</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1884-1885, FOJAS s/n.

En marzo de 1886 se reedificó el paseo de La Luneta e hicieron la apertura de una calle “en la manzana cuarta del tercer cuartel”,<sup>1060</sup> además, compusieron La Calzada que va a Jacona.<sup>1061</sup> Se comenzó a invertir a La Calzada, ya como cosa propia. Al año siguiente, mientras en Morelia se empezó a proyectar un “... camino-carretero que partiendo del Oriente del Lago de Pátzcuaro, venga a terminar a La Garita Oriente de esta Ciudad”,<sup>1062</sup> aquí se volvían a hacer composturas a La Calzada de Jacona y del puente de Tahúres (hoy conocido como puente de tubos), al poniente, del camino a Santa Mónica Ario.

La obra pública del Ayuntamiento 1888-1889 fue, entre otras, el traslado de la tesorería municipal a un lugar especialmente acondicionado en la casa municipal y se reparó el cementerio y los puentes del Sauz y de Los Tahúres. Asimismo, se compró un vidrio para el reloj público e hicieron el embanquetado y empedrado de varias calles (entre ellas la del costado sur y la de lado opuesto de la catedral), a su vez le construyeron un canal de desagüe al rastro<sup>1063</sup> (ubicado al nororiente, cuyo terreno ahora en el siglo XXI fue vendido a un particular), así como el empedrado del atrio del templo de La Purísima.<sup>1064</sup>

Para el año ‘90 continuaban obras de empedrado (la calzada de Los Aguacates, rumbo a Santa Mónica Ario y una calle de Los Lotes, al oriente) y el embanquetado en la ciudad pero estaba también la reparación del puente de Munguía o la compostura del puente del Sauz, así como el arreglo de dos cuartos para la oficina del Fiel Contraste. También pavimentaron la plaza principal,<sup>1065</sup> y bueno, no olvidemos que a principios de esa década, es cuando se construyó el canal de Zapadores y el puente del mismo nombre. Más tarde

---

<sup>1060</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1885-1886, FOJAS s/n.

<sup>1061</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1886-1888.

<sup>1062</sup> Ibidem, FOJA 36-vuelta.

<sup>1063</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1886-1888.

<sup>1064</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1888-1889.

<sup>1065</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1889-1890..

hubo una reparación al kiosco de la plaza (1893)<sup>1066</sup> y el mismo año la reconstrucción total de la cárcel de hombres<sup>1067</sup> -misma que no estaba en buenas condiciones pues era un generador permanente de epidemias-. Además, hubo la remodelación de la casa municipal y de tres puentes en el desagüe general, así como otro que se hizo en la acequia principal (1894).<sup>1068</sup>

Más tarde se terminó el panteón de Santa Mónica Ario (1897) y un año después el puente sobre el Duero, una de las obras de importancia en la época para el pueblo.<sup>1069</sup>

Es en ese tiempo, entre la última y la primera décadas de entre siglos, cuando se inició la costumbre de enviar a las comunidades de Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo lo que en la ciudad va sobrando: lámparas, bancas etc. (Práctica que continuó durante muchas décadas, y en algunos casos sigue hasta nuestros días). Al inicio del siglo XX se expropió un predio para que sirviera como lugar especial para la basura (1900)<sup>1070</sup> y luego se compraron carros para recolectarla, además, iniciaron la reconstrucción de la plaza principal (1905).<sup>1071</sup>

Continúan en la primera década del siglo XX con la apertura de nuevas calles, entre otras, en el cuartel 3º (1905-1906)<sup>1072</sup> y en Santa Mónica Ario.<sup>1073</sup> Al año siguiente, mientras en Jacona se construía el Kiosco del centenario, en la cabecera distrital se fundaban nuevas colonias (la Guízar<sup>1074</sup> y la de Castillejos)<sup>1075</sup> y como parte de los festejos

---

<sup>1066</sup> Hasta septiembre de 1893 la obra tenía un costo de \$2,473 pesos. AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 5; EXPEDIENTE, 12; 1893, FOJAS 30.*

<sup>1067</sup> Hasta septiembre de 1893 la obra tenía un costo de \$2,473 pesos. AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 5; EXPEDIENTE, 12; 1893, FOJAS 30.*

<sup>1068</sup> Hasta mayo de 1894 la obra llevaba gastados \$3,267. AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 5; EXPEDIENTE, 1; 1894, FOJAS 93.*

<sup>1069</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 9; EXPEDIENTE, 1; 1898.*

<sup>1070</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento; FONDO, Secretaría; CAJA 32; EXPEDIENTE 94; 1900, FOJAS 4.*

<sup>1071</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; EXPEDIENTE, 2; 1905, FOJAS 3..*

<sup>1072</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 50; EXPEDIENTE, 20; 1906, FOJAS 4..*

<sup>1073</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 24; EXPEDIENTE, 10; 1907, FOJAS 4..*

<sup>1074</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 25; EXPEDIENTE, 88; 1907, FOJAS 4..*

del centenario, comenzaba -en buena medida gracias a lo que aún quedaba de los capitales de Propios-<sup>1076</sup> la construcción de una de las grandes obras civiles de importancia de la época, el nuevo mercado.<sup>1077</sup> Se le conocería como “Mercado Hidalgo”, hoy el popular pasaje Morelos o *pasaje de los dulces*.

En lo que en Santa Mónica Ario se introducía desde el río Duero hasta las cercanías de la plaza<sup>1078</sup> una pila de agua y colocaban pasamanos en el puente,<sup>1079</sup> en la cabecera instalaron alumbrado público y una nueva nomenclatura a las nuevas colonias (1908)<sup>1080</sup> así como en pleno centro se hizo la pavimentación de una parte de una calle (actual Morelos) y el empedrado de varias calles de la misma área.<sup>1081</sup> La conservación de los caminos nacionales y vecinales era, según el argumento principal del Ayuntamiento, “... para el fácil transporte de los productos agrícolas”<sup>1082</sup>. Como vemos, su mantenimiento tenía como función el fomento comercial.

En 1910 se introdujo agua potable al rastro de la ciudad e inauguraron los kioscos de la “Plaza Hidalgo” y el de Santa Mónica Ario,<sup>1083</sup> y se compró un nuevo reloj público (para reponer el viejo de la catedral);<sup>1084</sup> además, la instalación de una fuente para La Plazuela Juárez<sup>1085</sup>. Y lo mismo pasó en varios municipios del distrito, donde inauguraron obras de diverso tipo, principalmente de ornato, para la conmemoración del Centenario de la Independencia.

---

<sup>1075</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 25; EXPEDIENTE, 89; 1907, FOJAS 4..

<sup>1076</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 26; EXPEDIENTE, 18; 1908, FOJAS 7..

<sup>1077</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 25; EXPEDIENTE, 90; 1907, FOJAS 2..

<sup>1078</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 26; EXPEDIENTE, 11; 1908, FOJAS 18.

<sup>1079</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 26; EXPEDIENTE, 6; 1908, FOJAS 11.

<sup>1080</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 27; EXPEDIENTE, 29; 1908, FOJAS 13.

<sup>1081</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 27; EXPEDIENTE, 0; 1908, FOJAS 4.

<sup>1082</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 27; EXPEDIENTE, 85; 1908, FOJAS 6.

<sup>1083</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 32; EXPEDIENTE, 122; 1910, FOJAS 2.

<sup>1084</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE, 156; 1910, FOJAS 6.

<sup>1085</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 31; EXPEDIENTE, 66; 1910, FOJAS 4.

En 1905 arrancó la que sería la obra central de la conmemoración del Centenario de en Zamora: la reconstrucción de la plaza principal. Con esa anticipación se hacían las cosas en aquel tiempo -ahora, en el bicentenario, empezaron a prepararse unos meses antes- en donde incluso se dieron el lujo de comprar plantas de ornato de Estados Unidos para engalanar los jardines de la misma.<sup>1086</sup>

La nueva plaza, según la describió un informe municipal, era un paralelogramo rectángulo que tenía aproximadamente 9,200 metros cuadrados, donde se encontraba un artístico parque, biselado por andenes de mosaico, encontrándose tanto en el lado interior y exterior, así como también en las calles que de al derredor de la plaza. En los jardines había algunos árboles, como laurel de la india, tabachín, palmeras, araucarias y naranjos, en donde se posaban innumerables pájaros.<sup>1087</sup> Bancas elegantes servían de asiento a las familias que por las tardes y noches asistían a visitarla, en el centro destacaba un kiosco nuevo en donde daban audición los filarmónicos los domingos y los días festivos.

En esos tiempos, cuando la oligarquía ya se había hecho porfirista, al igual que en todo el país, siempre acompañada por la inauguración de alguna obra pública, celebraban la fecha histórica de moda: el 2 de abril de 1867.<sup>1088</sup> Festejaban el día en que el general Díaz fue el héroe de Puebla en la guerra contra los franceses, asunto que décadas atrás en la ciudad hubiera sido prácticamente inimaginable. La plaza fue inaugurada puntualmente el 16 de septiembre de 1910.<sup>1089</sup>

---

<sup>1086</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA, 25; EXPEDIENTE, 66; 1907, FOJAS 1.

<sup>1087</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.

<sup>1088</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 18; EXPEDIENTE, 21; 1904, FOJAS 7.

<sup>1089</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 20; EXPEDIENTE, 1; 1905, FOJAS 270.

## CAPITULO V. LA REVOLUCIÓN EN ZAMORA

La Revolución, al igual que en el país, vino a impulsar el cambio de las cosas en la región, en el valle y en la ciudad. El movimiento revolucionario sí marcó un *antes* y un *después* en Zamora. La vieja ciudad y el tipo de sociedad, cultura, economía e ideología que predominaban en la región hasta el porfiriato se vio afectada por el movimiento que inició Madero.

### *1910... al revés volteado*

Primero... ¡La fiesta!

Como la Independencia, la Revolución Mexicana llegó al valle casi de rebote. Al igual que en la mayoría de las ciudades del país, en Zamora ese día no hubo cañonazos, balazos, machetazos, pedradas, golpes... no, ni *mentadas* hubo aquel 20 de noviembre de 1910. Los zamoranos apenas se recuperaban de la “cruda” *centenaria* de meses atrás, cuando sí hubo fiesta en grande.

En México, don Porfirio, entre otras obras, inauguró la Universidad Nacional, el Monumento a la Independencia, el Hemiciclo a Juárez, el hospital de La Castañeda, la Escuela Normal de Maestras<sup>1090</sup>... y lo propio hicieron gobernadores en los estados de la república. Mientras en los comercios del centro se ofertaban banderitas tricolores y hasta

---

<sup>1090</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 24 de abril de 1910; año 2º, núm.91, p.2

500 mil sobres conmemorativos<sup>1091</sup>, los porfiristas del municipio programaron festejos de 8 días en la segunda semana de septiembre<sup>1092</sup>.

El 14 de septiembre, luego de pegar solemnemente el programa de festejos en la mañana en la ya desde ese tiempo conocida como “la ciudad de los chongos”<sup>1093</sup>, cortaron el listón de inauguración de la bella fuente del parque infantil Benito Juárez<sup>1094</sup>-el mismo que las autoridades acabaron de destruir el año pasado, ¡en el año del Bicentenario!- al norte, en el barrio de Madrigal, y otro, el día siguiente, en la reconstruida plaza principal.<sup>1095</sup> En Santa Mónica Ario se inauguró el kiosco, que aún hoy permanece (el que a finales del siglo XX los arianos restauraron). Además del tipo de obras -de ornato- los festejos retrataron fielmente a la sociedad zamorana de la época, sus clases, sus costumbres, sus fortalezas económicas y sociales.

El 15 por la mañana tuvieron alborada, “Globada”, concurso de carrozas y bicicletas adornadas, y de vestidos típicos portados por infantes; en la noche el prefecto del distrito, Francisco de P. Aguado, dio *El Grito* en la plaza para luego pasar al mismo salón del mercado a convivir con algunos zamoranos, y con autoridades municipales del distrito.<sup>1096</sup>

El viernes 16 la ciudad despertó con sonidos de bandas militares. Temprano hubo misa en catedral y Te-Deum de acción de gracias. A las diez, cientos de zamoranos dieron un *paseo cívico* integrado con las escuelas públicas y privadas de la ciudad, alumnos del Seminario, gremios del Círculo Católico de Obreros, empleados públicos, el Ayuntamiento en pleno, cuerpos de infantería y gendarmería y cerraron el desfile las fuerzas de caballería

<sup>1091</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 5 de junio de 1910; año 2º, núm.96, p.2

<sup>1092</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 7 de agosto de 1910; año 3º, núm.103, p.1

<sup>1093</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 8 de mayo de 1910; año 2º, núm.93, p.3

<sup>1094</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 25 de septiembre de 1910; año 3º, núm.109, p.1

<sup>1095</sup> Ibidem.

<sup>1096</sup> Ibidem.

de la plaza. Según las noticias, participaron cerca de tres mil personas. Al medio día se realizó un acto cívico en un salón del mercado Hidalgo aún sin terminar (hoy conocido por *mercado de los dulces* o Pasaje Morelos), hubo música y declamaciones patrióticas. Ya por la tarde las autoridades dieron un “paseo” para estrenar la nueva plaza principal y en la noche tuvieron una verbena popular, con serenata de las ocho a las once. Todo estuvo muy bien, la celebración del Centenario pudo ser un éxito rotundo, pero les llovió a los organizadores, y se les mojó la pólvora:<sup>1097</sup> se quedaron sin *castillo* centenario (¿Mal augurio?).

Y al día siguiente, ya “entrados”, continuaron las celebraciones. Dieron una comida *para pobres* “... obsequiada en nombre de los Héroes de la Independencia” a 300 niños de asilos y hospicios.<sup>1098</sup> Al son de la Banda “Aristeo Mercado” sirvieron la mesa *caballeros y jóvenes* enviados por el Prefecto. Por la noche tuvieron una velada cómico-literaria de parte de los profesores de las escuelas oficiales, empleados de la prefectura y de la administración de rentas, a la cual concurrieron las familias de los burócratas.

Los de *arriba*, los descendientes de los que durante los primeros cien años de independencia habían respaldado al emperador Iturbide, al general Santa Anna, a los conservadores en la guerra de los tres años, al invasor Maximiliano, y, claro, después de las reticencias iniciales, al dictador Porfirio Díaz; esos que habían logrado desecar gran parte del valle, incorporarse al nuevo mercado nacional e internacional capitalista con cierto éxito, los que desde *arriba* pudieron multiplicar ganancias, producción y mercado. Los impulsores y mayormente beneficiarios de la implementación en el valle de inventos

---

<sup>1097</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 25 de septiembre de 1910; año 3º, núm.109, p.1

<sup>1098</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 25 de septiembre de 1910; año 3º, núm.109, p.1

modernos, en el Centenario tanto ellos como los nuevos servidores públicos porfiristas tenían buenas razones para celebrar aquel septiembre de 1910.

Más *abajo* estaban los proletarios del valle, los anónimos de entonces. La mayoría, campesinos jornaleros y peones acasillados, sin derechos, sometidos al patrón hacendado o ranchero; los que siempre habían hecho el trabajo sucio y más desde el arranque de la guerra de independencia; y también estaban los obreros sin derechos, controlados por empresarios -y organizados por el clero-, y además los trabajadores de mostrador y domésticos, los pequeños comerciantes, industriales pequeños y demás. Y los comuneros indígenas –que ya eran muy pocos, y, en su mayoría, se habían “modernizado”, privatizando gran parte de la vieja propiedad comunal- que habían ido perdiendo más terreno y poder desde la Independencia, dejado tierras y derechos o acomodándose a las nuevas leyes liberales -aunque en Atacheo seguían dando batalla en la defensa legal de una parte de sus pertenencias comunales.

Unos, los “ganones” de la independencia, en sus cómodas residencias o en salones apropiados para los festejos organizados por la burocracia porfirista, hicieron su fiesta aparte, varios de ellos pasaron la velada *centenaria* con el prefecto del distrito; y los otros, los proletarios de la independencia, llenaron la plaza principal de Zamora aquella noche del *Grito* Centenario del 16 de septiembre de 1910. Pero, eso sí, todos, conservadores o liberales, de los de *arriba* o de los de *abajo*, con lujos o sin ellos, juntos llevaron la fiesta del Centenario en paz, en esa paz porfiriana de principios del siglo XX.

Luego... la otra fiesta

Mientras en junio en la ciudad se fundaba el “Octeto Centenario”<sup>1099</sup> para estar a la altura de las circunstancias, desde antes de 1910 la prensa conservadora de la ciudad exaltaba la figura de Agustín de Iturbide en la lucha por la independencia de México. El periódico conservador *La Bandera Católica*, que llegó a tener un tiraje de 3 mil ejemplares en 1909,<sup>1100</sup> miembro de la Prensa Católica Nacional -que en la portada exhibía el lema “Oración, Acción y Sacrificio. Religión y Patria”-<sup>1101</sup> difundió copiosamente artículos de opinión durante el año en los que se ocupó del movimiento de Independencia ocupándose y tratando bien la figura de Miguel Hidalgo y por supuesto exaltando a Agustín de Iturbide, su héroe favorito. Durante años, la contraparte en la localidad la abanderaba *El Heraldo de Zamora*, fundado a principios de siglo -1903- por el prefecto de distrito, Francisco Aguado, órgano oficialista, del cual tenemos pocas noticias. A finales de marzo una publicación liberal fue prohibida<sup>1102</sup> por la prensa conservadora, y a mediados de mayo lo hicieron con el “El Heraldo de Zamora” por publicar un artículo a favor del matrimonio civil.<sup>1103</sup> Este respondió: las excomuniones son *como las llamadas a misa*.<sup>1104</sup>

La conmemoración centenaria volvió a enfrentar a *hidalguistas e iturbidistas* en todo el país, y por supuesto, en la localidad. En junio del mismo año, con la aparición del periódico “1910” -entre cuyos fundadores estaba el joven zamorano Francisco J. Mújica- las confrontaciones tuvieron mayor encono a medida que se acercaba el 27 de septiembre, fecha siempre polémica; las pasiones se desbordaron. En el mes de agosto, ese periódico solicitó al Ayuntamiento de la ciudad que se quitara el nombre de Agustín de Iturbide a una

<sup>1099</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 17 de junio de 1910; año 3º, núm.101, p.1

<sup>1100</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 16 de enero de 1909; año 2º, núm.77, p.1

<sup>1101</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 12 de junio de 1910; año 2º, núm.97, p.1

<sup>1102</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 27 de marzo de 1910; año 2º, núm.87, p.1

<sup>1103</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 22 de mayo de 1910; año 2º, núm.95, p.1

<sup>1104</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de mayo de 1910; año 2º, núm.96, p.1

de las calles céntricas, e iban más allá: querían cambiarle el nombre a la plaza principal<sup>1105</sup> del valle). Para la primera semana de septiembre un artículo derramó el vaso, en el número 5 del “1910” un autor anónimo publicó en primera plana que “... la historia nacional de casi un siglo, así como talentosos escritores del exterior, han declarado que el valiente y audaz soldado mexicano (Iturbide) fue un TRAIDOR A LA PATRIA”.<sup>1106</sup> Y se desataron los corajes y las formas se perdieron, hubo una respuesta enconada por parte del *Bandera Católica*.

En este ambiente los conservadores llevaron a cabo en la cabecera de distrito la celebración de consumación de la Independencia. Con tiempo una *Junta organizadora de las manifestaciones iturbidistas* programó de varias actividades en la ciudad el 27 de septiembre. Por la mañana, misa y Te-Deum con la presencia del obispo José Othón Núñez. En la noche hubo una velada suntuosa en el Salón “El Imperial”, en el mero centro de la ciudad, con vistosos adornos patrióticos, y estrado donde se instalaron en lugar especial el obispo y miembros de la junta organizadora, encabezados por el Lic. Luis Padilla Matos, director del semanario *La Bandera Católica*. Destacaron discursos alusivos a la fecha y poemas patrióticos, todo aderezado con música clásica. Según una crónica, en el evento estuvieron compartiendo “... las familias más caracterizadas” de la ciudad.<sup>1107</sup> En ella estuvo presente el Lic. Victoriano Agüeros, destacado político conservador de la capital michoacana, que meses después sería muy famoso al inicio del conflicto revolucionario en Morelia.

Finalmente... la “cruda” (realidad centenaria)

<sup>1105</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 7 de agosto de 1910; año 3º, núm.103, p.1

<sup>1106</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 11 de noviembre de 1910; año 3º, núm.108, p.1

<sup>1107</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 6 de octubre 1910; año 3º, núm.112, p.1 y 4

Como dijimos antes, el 20 de noviembre de 1910 no hubo disturbios en el valle, ni en alguna otra parte del Bajío zamorano. *La Bandera Católica* de ese día no habló de levantamiento alguno. Ocupó sus páginas en los preparativos de la peregrinación al Tepeyac y las órdenes del papa a los obispos para que se opusieran al modo de vestir *poco modesto* de las mujeres en el templo.<sup>1108</sup> Fue un día casi como cualquier otro; en orden y en paz porfirianos. La ciudad y el campo seguían sus ritmos, todavía marcados por las campanas de los templos, dando tiempo a las misas, el Ángelus, las oraciones y los rosarios; aunque, como hemos visto, para entonces la medición del tiempo tampoco era monopolio exclusivo del clero zamorano.

Entre enormes parvadas de golondrinas, patos del agua, güilotas, ticuces, y rodeados de ardillas, conejos, culebras, y merodeadores de todo tipo, “perros del agua”, los jornaleros y peones acasillados de ranchos y haciendas, continuaban haciendo su labor en el cuidado del ganado de todo tipo y en el trabajo de los productos del campo: camote, maíz, trigo, caña, garbanzo, janamargo, lenteja, y entre muchas otras, en mucho menor medida, la papa, que apenas llegaba al valle. En la cabecera municipal todo parecía tranquilo, dentro de la normalidad porfiriana de aquellos años. Pero México había perdido la calma, y los zamoranos estaban, sorprendidos, al pendiente del maderismo.

Y es que ahí también estaban las contradicciones de la época: las inseguridades, la crisis económica, las injusticias, la emigración, la pobreza y la crisis política e ideológica que se había encubado en todo el país. Contradicciones de una sociedad dominada política, económica e ideológicamente por el sector “criollo”, con peones desplazados por las máquinas trilladoras que se “enganchaban” en los novedosos ferrocarriles para ir al “Norte”, con los comuneros despojados en Ario y Atacheo, y jóvenes de clase media que

---

<sup>1108</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 20 de noviembre de 1910; año 3º, núm.116, p.3

no tenían futuro promisorio en una sociedad copada por las familias “notables” de la ciudad.

Así fue como el hijo de un rebocero zamorano, Francisco Mújica Pérez, profesor de escuelas oficiales de la región, burócrata del gobierno estatal y escribidor de periódicos locales, participó como representante maderista en las elecciones presidenciales. Ese mismo profesor fue padre de dos jóvenes zamoranos (pues se criaron y residían aquí) que por asares del destino y la movilidad de los trabajos del papá, nacieron fuera; uno en Ixtlán (Carlos), y el otro en Tingüindín (Francisco José). Ambos inquietos y renegados, y que por lo mismo tuvieron que salir de la ciudad debido a las condiciones de persecución que se desataron en el país.<sup>1109</sup> Durante los comicios presidenciales, gente del gobierno encarceló al antirreeleccionista Francisco Mújica Pérez, porque insultó a las autoridades. Mas tarde la familia tuvo que salir de su tierra meses después.

También radicaban en la ciudad otros jóvenes que destacarían luego en la revolución. Entre ellos, estaban los hermanos José y Rafael Álvarez y los hermanos Magaña. Los Magaña Cerda también se incorporarían a la Revolución. Conrado, Gildardo, Octavio, Rodolfo y Melchor (que nació en Purépero), hijos de propietario rural, dueño de una casa de empeño y regidor del cabildo de Zamora en 1906, se unirían primero al maderismo y luego al zapatismo. Los otros Magaña Cerda (Benito, Florencio, Agustín), más tarde serían gente de Pancho Villa en la región, eran hijos de propietario rural.<sup>1110</sup> Entre otros, que seguramente nos faltan estaba Antonio Navarrete Fajardo, hijo de militar, tipógrafo desde 1896 (trabajó en periódicos de Guadalajara y León), fundador de *El Correo de Zamora* (1903-1904), en 1905 había salido a la ciudad de México, por persecución de la

<sup>1109</sup> Ochoa Serrano, Álvaro, Sánchez Rodríguez, Martín *Repertorio Michoacano 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004: p.280.

<sup>1110</sup> Ibídem: 244-246.

prefectura.<sup>1111</sup> Algunos de ellos serían suscriptores del Plan Político Social, proclamado el 18 de marzo de 1911, documento que rebasó programáticamente al Plan de San Luis y promovía profundas reformas (devolución de las tierras usurpadas a las comunidades, jornada de 8 horas de trabajo, mayoría de empleos a mexicanos en empresas extranjeras, abaratamiento de las rentas de fincas urbanas etc.), mismas que luego serían retomadas por Zapata en su Plan de Ayala y por los constituyentes de 1917.<sup>1112</sup>

Aparte de ellos, estaba el representante de la otra parte de la sociedad del valle: Miguel de la Trinidad Regalado Sepúlveda (1868-1917); *cantor de templo*, comunero, indio de allá de mero *abajo de* la sociedad de la época, hijo del pueblo de Atacheo<sup>1113</sup> que, como le ocurrió a Zapata, desde 1909 peleaba legalmente para recuperar las tierras de su comunidad; apoyó a Madero, pero, al igual que los otros zamoranos, no se conformó con la validez del sufragio, para él eso no lo era todo. Más tarde en la ciudad de México organizaría la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena, con demandas propias de ese sector.

Una semana después del 20 de noviembre, la prensa católica de la ciudad publicó que el gobierno federal descubrió en la capital mexicana un complot para levantarse en armas, que abortó exitosamente. Conservadores zamoranos escribieron que los revolucionarios eran *reos de lesa patria* pues ponían en peligro la independencia pues las revueltas presentaban a “... los codiciosos yanquis la ocasión favorable de intervenir en México”.<sup>1114</sup> Decían que el país estaba en serena paz.

---

<sup>1111</sup> Ochoa Serrano, Álvaro, Sánchez Rodríguez, Martín *Repertorio Michoacano 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004: p.284.

<sup>1112</sup> Ibídem, p.327.

<sup>1113</sup> Ibídem, p.343.

<sup>1114</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 27 de noviembre de 1910; año 3º, núm.117, p.1

Desde antes México estaba alterándose. En febrero, un prefecto de Tierra Caliente, luego famoso por el mote de “El Tigre de Coalcomán”, asesinó a sangre fría a un joven indefenso<sup>1115</sup>; a principios del mes de mayo, otro prefecto, de Apatzingán, mató a un joven en la hacienda de Chila,<sup>1116</sup> y en la segunda semana del mismo mes hubo airados reclamos debido a que el prefecto zamorano estaba reclutando forzosa e indebidamente a individuos al servicio de las armas en la milicia estatal, con sede en Zamora.<sup>1117</sup> Hubo muchos que se ampararon contra la arbitrariedad. Días después uno de los gendarmes de la ciudad en plena vía pública atacó a un desertor de la milicia al que llevaba amarrado; la indignación fue muy grande.<sup>1118</sup>

En la última semana de ese mes difundía la prensa local que a Madero lo habían recibido muy bien en Puebla y Orizaba, y criticaba a los que decían “... que el pueblo mexicano está contentísimo con el actual estado de cosas. Los que están contentísimos son los que de él sacan provecho.”<sup>1119</sup> Había efervescencia política en el país, y los zamoranos estaban muy alertas, sorprendidos, a la espera de los acontecimientos. Para los primeros días de junio conocieron de disturbios en el estado de Yucatán y en la capital michoacana.<sup>1120</sup> Se habló de hasta 5 mil levantados. El día 19 se supo que Madero fue encarcelado y que declaró que su prisión no afectaría la causa política que representaba; los conservadores zamoranos en este momento expresaban amplias simpatías por el movimiento maderista, ubicándolo como el rechazo a lo que identificaban de manera general como el “caciquismo” -se dirigían a los gobernantes estatal y federal, aunque nunca los mencionaban por su nombre.

<sup>1115</sup> Mijangos Díaz Eduardo N. *La Dictadura Enana...* óp.cit.: p.313.

<sup>1116</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 8 de mayo de 1910; año 2º, núm.93, p.1

<sup>1117</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 15de mayo de 1910; año 2º, núm.94, p.1

<sup>1118</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 22 de mayo de 1910; año 2º, núm.95, p.1

<sup>1119</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de mayo de 1910; año 2º, núm.96, p.1

<sup>1120</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 12 de junio de 1910; año 2º, núm.97, p.1

En el mes de agosto hubo tremendas granizadas que inundaban las calles de banqueta a banqueta y el agua penetró en varias casas del centro.<sup>1121</sup> Les llovió sobre mojado. La situación se agravó a principios de septiembre cuando la crisis de la producción del maíz hizo su lugarcito en la región. La especulación de la mano de lo caro del producto provocó alarma entre rancheros, hacendados y población en general. En el pueblo de Ixtlán al grito de “¡Abajo la carestía!” y “Abajo los monopolios” se inició la venta de más de 20 mil litros de maíz blanco.<sup>1122</sup> La calma “chicha” se estaba yendo de la zona. A principios del último mes del año conocieron en el valle que la revuelta de *los adictos a D. Francisco I. Madero* “... fue totalmente sofocada y que el orden ha sido restablecido en todo el país.”<sup>1123</sup> El día 11 la oligarquía local por primera vez preocupada por los acontecimientos lanzó un manifiesto en contra de los maderistas -donde prácticamente no faltó ranchero, hacendado e industrial- en el que se comprometían públicamente, consecuentes con su religión, fue el argumento principal, a no participar en la Revolución que se había iniciado en el país: “... jamás, decían, ocurriríremos como rebeldes á la efusión de sangre en pro de nuestros intereses y nos comprometemos á estar en caso ofrecido, del lado de las autoridades constituidas”.<sup>1124</sup>

Mientras en la región se conocía a finales de diciembre de la muerte en la cárcel de Belén, en el centro del país, de José de Jesús Negrete (más conocido como “El Tigre de Santa Julia”)<sup>1125</sup> así como que los feligreses estuvieron de plácemes con la visita a la ciudad del obispo de Chiapas, Francisco Orozco y Jiménez, el 12 de diciembre<sup>1126</sup> y las peregrinaciones al Tepeyac crecían en número y devoción, Zamora seguía entreteniéndose

<sup>1121</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 7 de agosto de 1910; año 3º, núm.103, p.1

<sup>1122</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 4 de septiembre de 1910; año 3º, núm.107, p.1

<sup>1123</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 4 de diciembre de 1910; año 3º, núm.118, p.1

<sup>1124</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 11 de diciembre de 1910; año 3º, núm.119, p.1

<sup>1125</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 25 de diciembre de 1910; año 3º, núm.121, p.2

<sup>1126</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 18 de diciembre de 1910; año 3º, núm.120, p.1

con corridas de toros y jaripeos, y se difundía la buena noticia de que pronto llegaría el circo de los Hermanos Atayde. Y todo eso a pesar de la guerra.

Pero la tranquilidad verdadera se había roto. A esas alturas la situación era irreversible y apenas empezaba; incluso, como vimos, algunos zamoranos ya estaban en las filas revolucionarias. Para alarmarse más, en esos días supieron que se desató una revolución en Honduras y el año nuevo llegó con rumores de guerra en Haití<sup>1127</sup> y también que en Brasil también se preparaba una revolución. Todas esas noticias debieron tensar aún más los nervios de muchos tranquilos vecinos del valle. Si agregamos a todo que en ese mismo mes tuvieron huelgas los alijadores en Salina Cruz, los obreros de la fábrica de hilados y tejidos de Metepec, la más grande de la república, y de ferrocarrileros en Guaymas, Sonora, del ferrocarril Sur Pacífico,<sup>1128</sup> muchos zamoranos comenzaron a analizar la posibilidad de salir de la ciudad.

Todo este panorama de dificultades se matizaba con la permanencia de la normalidad en la región. En la tercera semana de enero estuvo el circo Atayde con trece funciones<sup>1129</sup> y seguían los jóvenes haciendo suertes en jaripeos, y el día 29 en el coso de la ciudad una corrida con toros de la hacienda “El Sabino” tuvo como espada a Ruperto Rodríguez, conocido como “Lobito”, días después se presentó Lombardini -*uno de los primeros puestos de la torería mexicana*, decían los especialistas- y “Ostioncito”, torero no menos aplaudido, según la crónica, en un espectáculo “... a la par de las mejores plazas de la República”.<sup>1130</sup>

---

<sup>1127</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 8 de enero de 1911; año 3º, núm.123, p.1.

<sup>1128</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de enero de 1911; año 3º, núm.125, p.1.

<sup>1129</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 29 de enero de 1911; año 3º, núm.125, p.1.

<sup>1130</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 2 de febrero de 1911; año 3º, núm.127, p.1.

En tanto, en la ciudad seguían tranquilamente las conferencias en el Círculo de Obreros con temas como “EL Sacerdote” e “Higiene” o las obras de teatro, que a esas alturas ya llegaban a Jacona, como la obra “Ayer y Mañana” de Francisco Enodio,<sup>1131</sup> y hubo cinematógrafo en la misma población. Se vivía entre la normalidad del valle y los vientos de guerra del exterior. Pero como hemos visto, la “normalidad” ya no era tan normal, se alteró desde ese 20 de noviembre de 1910.

#### “La Bola” en Zamora

El nuevo año comenzó agitado. El día 19 de febrero de 1911 se supo que en Jocotepec, Jalisco, se presentó una partida de individuos armados que liberaron a varios de la prisión local, y luego se dirigieron a la hacienda de San Martín, y lograron hacerse de armas y caballos y de siete Winchester para la revolución. De allí, a San Cristóbal y otros pueblos ribereños del lago de Chapala.<sup>1132</sup> Por esos mismos días, mientras las autoridades solicitaban personal para reforzar el cuerpo de policía, Leonardo Castellanos, entonces obispo de Tabasco, visitó en sus oficinas al prefecto Aguado.<sup>1133</sup> También en marzo la prensa michoacana reportó que en que en Pamatácuaro, municipio de Los Reyes, merodeaban cerca de cuarenta individuos (ladrones, decían las crónicas) “que se dicen revolucionarios”.<sup>1134</sup> La *rebolufia* estaba a unas cuantas horas del valle.

Mientras ante el congreso de la Unión don Porfirio en su informe presidencial prometía revisar el principio de reelección y fraccionar las grandes propiedades y apela al patriotismo para resolver el conflicto, a principios del mes siguiente, en abril en la localidad

---

<sup>1131</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 2 de febrero de 1911; año 3º, núm.127, p.1.

<sup>1132</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 19 de febrero de 1911; año 3º, núm.128, p.1.

<sup>1133</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 5 de marzo de 1911; año 3º, núm.130, p.3.

<sup>1134</sup> *Ibidem*, p.1.

se manejó el supuesto de que el Lic. Francisco C. García podría sustituir a Aristeo Mercado en el gobierno de Michoacán.<sup>1135</sup> Mientras se fundaba el “esportivo” de base-ball (el Club Núñez) en honor al obispo, en abril hubo alarma en el valle por versiones de que maderistas merodeaban las goteras del pueblo de Jacona.<sup>1136</sup> Rumores o no, la paz en la región era cada día más frágil: los maderistas estaban tocando las puertas del valle.

Los abusos del gobierno regional fueron subiendo tanto de tono que provocaron que un grupo de zamoranos, entre los que estaban el Lic. Luis Padilla Matos, Lic. Perfecto Méndez Padilla, Lic. Pantaleón García, Epifanio Jiménez, Miguel Trujillo, Emilio Roque, Antonio Chávez y José Sánchez, de los mismos que habían firmado la carta de apoyo a don Porfirio, fueron a Morelia a solicitar la renuncia del Prefecto Aguado, amenazando que si no se consideraba su demanda, irían a la ciudad de México.<sup>1137</sup> Y lograron su propósito. Una junta de gobierno integrada por representantes de la oligarquía (Luis G. Padilla, Antonio Méndez Padilla y Luis Verduzco López) lo sustituyó hasta la llegada de un nuevo prefecto (Alfredo Leyva).<sup>1138</sup>

A finales de abril sucedió un hecho insólito que ahora es parte cotidiana del paisaje de la ciudad; el señor Miguel Herrera manejando borracho se calló de su auto y murió al pasarle éste por encima.<sup>1139</sup> Quizás fue el primer accidente automovilístico de Zamora, ese sería el signo de los nuevos tiempos. Otro signo, pero en otras cosas: por esos días públicamente alertaban a los maridos sobre las esposas fumadoras por que, en el fondo, “... La mujer que fuma quiere absorber los derechos del hombre”.<sup>1140</sup>

---

<sup>1135</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 9 de abril de 1911; año 3º, núm.134, p.3.

<sup>1136</sup> Ibidem, p.3.

<sup>1137</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 16 de abril de 1911; año 3º, núm.135, p.1.

<sup>1138</sup> García Urbizu, Francisco Zamora en la Revolución. Zamora, Talleres “ALFA”, 1970: p.11

<sup>1139</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 30 de abril de 1911; año 3º, núm.137, p.1.

<sup>1140</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 23 de abril de 1911; año 3º, núm.136, p.4.

En los primeros días del mes siguiente se reunieron en Chihuahua representantes de los bandos en conflicto para pactar una salida; las pláticas de paz fracasaron y ambas facciones se culparon por el levantamiento del diálogo. A Zamora el tufo caliente de la guerra ya la atormentaba; en la noche del viernes 12 de mayo llegaron a la ciudad, que contaba con dos decenas de rurales, “como cien” infantes del Segundo Batallón para resguardar la plaza<sup>1141</sup> al mando del terrible mayor Francisco Cárdenas -luego de muy mala memoria en la muerte de Madero. Al día siguiente, el mayor dio a conocer a parte de los notables de la ciudad que el maderista Irineo Contreras se encontraba en Zamora *haciendo propaganda*; para entonces ya no pudo evitarlo, la revolución estaba en su seno.

Según *La Bandera Católica*, semanario que es la base de toda la información de esta coyuntura política, el prefecto salió sin despedirse y la prefectura quedó a cargo de Rafael García; el ejército hizo lo mismo el 14 de mayo con rumbo a Guadalajara. Iba a hacerlo por la mañana, pero los maquinistas del tren se negaron a transportarlos por miedo a los rebeldes.<sup>1142</sup> Según García Urbizu, el obispo Núñez ordenó se hicieran rogativas por la paz en la diócesis.<sup>1143</sup>

Estaban en mayo, con sus primeras tormentas<sup>1144</sup>, cuando todavía existía era normal “tiempo de aguas”, no como ahora, en este siglo XXI, en que el valle vive a base de estornudos de los huracanes-, esos días y esas noches muchos zamoranos debieron vivir aterrados. Y no era para menos. En Uruapan una multitud, al saber que estaba por entrar las fuerzas maderistas, salió a las calles a recibirlas, echaron fuera a los presas, destrozaron oficinas públicas, quemaron archivos, saquearon tiendas, en la jefatura de policía tomaron

<sup>1141</sup> Don Francisco García Urbizu ubicó esa entrada del ejército federal el día 14 de mayo de 1911. *La Bandera Católica*, Zamora, 14 de mayo de 1911; año 3º, núm.139, p.1.

<sup>1142</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 21 de mayo de 1911; año 3º, núm.140, p.1.

<sup>1143</sup> García Urbizu anota la salida del ejército el 16 de mayo. García Urbizu, Francisco *Zamora en...* op.cit. p.11

<sup>1144</sup> *La Bandera Católica*, 14 de mayo de 1911... op. cit., p.1.

armas y caballos y destruyeron los aparatos telefónicos, y de paso destruyeron las oficinas de correos y las de la Administración del Timbre, y de pilón las ropas y los muebles de la esposa del administrador.<sup>1145</sup>

A mediados del mismo mes<sup>1146</sup> entraron las tropas maderistas a la ciudad, encabezados por Melecio e Irineo Contreras y Juan Chacón; con ellos llegaron *dos cabecillas de esta ciudad*, Manuel Chagollán y Daniel Magaña. Decía la crónica: "... Como a las cuatro de la mañana, los vecinos despertaban á los repiques de campanas, á las dianas, á las vivas á Madero y a la voz del clarín guerrero".<sup>1147</sup> Más tarde dijo García Urbizu en su citada obra que se reunieron hasta cuatro mil personas (otra versión, habla de poca gente debido a las lluvias).

Las primeras dos semanas de mayo debieron ser muy difíciles para los zamoranos. Según la misma crónica, los cabecillas se dirigieron con el jefe de guardia de la cárcel, algunos policías de la ciudad, y unos treinta maderistas más fueron al Monte de Piedad, tomaron varias armas, luego a algunos hacendados armas y municiones, y almacenaron todo en la comandancia de policía. Allí intervino el canónigo Ramón Contreras para evitar cualquier desorden. De allí, fueron a la Administración del Timbre, iban a derribar las puertas, cuando llegaron los Contreras y José y Manuel Castillo y se dirigieron por las llaves a la casa del Administrador; el hijo, Luis Escalona, se las entregó; sólo había en la caja 15 pesos, al hijo lo metieron a la cárcel. Más tarde, el sacerdote Ignacio García Romero y otros vecinos ayudaron a sacarlo.

Luego, sigue el mismo periódico, estuvieron en Telégrafos donde cortaron la comunicación y exigieron todos los fondos. Se juntó mucha gente. De allí, a la estación a

---

<sup>1145</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 21 de mayo de 1911... óp.cit., p.1.

<sup>1146</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 21 de mayo de 1911... óp.cit., p.1. García Urbizu lo anota el 17 de mayo.

<sup>1147</sup> Ibídem.

esperar el tren procedente de Los Reyes; hubo muchas banderas y permanentemente vivas a Madero. Una junta de vecinos nombró a Lic. Luis Padilla Matos como presidente "... y como vocales las personas más caracterizadas de la ciudad.", no dieron nombres. Continuaron en sus puestos los jueces letrados de primera instancia, y por mayoría se destituyó al juez del registro civil y al registrador de la propiedad, eligiendo nuevos funcionarios. Alarmado, el obispo recomendó mucho orden y que no fueran a embriagarse<sup>1148</sup>... pero, mucho, desobedientes que eran, no le hicieron caso.

Después de las derrotas del ejército federal en Cuautla, Iguala, Cuernavaca, Tehuacán, Colima etc., el 25 de mayo el general Díaz presentó su renuncia a la presidencia de la república ante la cámara de diputados; dos días después en la región se divulgó la noticia como un gran logro del pueblo mexicano;<sup>1149</sup> para entonces, como por arte de un mago fantástico, los mismos que unas semanas antes firmaban cartas públicas renegando de los rebeldes ya se habían convertido en consumados "maderistas": conservadores de la ciudad aplaudían al "ilustre" líder de la revolución, y abalaban el cambio político, pero no dejaban de quejarse de que "... el monstruo del bandidaje y de la anarquía han hecho sus correrías"<sup>1150</sup> por todas partes.

Con los levantados en el valle no dejó de haber dificultades. El día 18 del mismo mes, a la hacienda de La Loma, propiedad de la señorita María Mercedes Verduzco, en calidad de revolucionarios Felipe Verduzco, Sabina Olivos y algunos otros en el camino se encontraron con el caporal Santiago Gallegos y le exigieron que abriera la puerta de la hacienda. Lo obligaron a tumbarla con una hacha, el ruido despertó al mayordomo de campo, Alejo Castro, que abrió; ya adentro buscaron al administrador Jesús Ávalos,

<sup>1148</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 21 de mayo de 1911... óp.cit., p.1.

<sup>1149</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 28 de mayo de 1911; año 3º, núm.141, p.1.

<sup>1150</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 28 de mayo de 1911; año 3º, núm.141, p.1.

“disparando la mujer que los acompañaba algunos tiros”; Ávalos estaba en paños menores y escondió la pistola, “apenas se presentó en la puerta”, lo sacaron de la hacienda y le advirtieron que no regresara si no lo iban a matar. Todo eso luego desató una desgracia mortal en pleno centro de la ciudad, cuando dos de ellos se agarraron a balazos...<sup>1151</sup> Y comenzaron las historias trágicas que no se aplacarían hasta entrados los años veinte.

Todo el país se cimbró en esos días de *aguaceros de mayo*, hubo acciones en varias partes del Estado y la región no se quedó atrás, el 21 de mayo se dio el levantamiento en forma ordenada y sin mayores problemas. Los maderistas nombraron nuevas autoridades y de allí se dirigieron a Coalcomán, donde, dijo la prensa, se había desatado el bandidaje. A las 9 de la noche entró una partida de 27 maderistas al mando de Melecio Contreras y Mariano Pulido. Fueron recibidos en la propiedad “Las Fuentes” por una comisión nombrada para tal efecto, integrada por Macario Ruiz, Diego Espinoza, Mauricio Robles, Francisco Ortiz Vega. En la entrada del pueblo los recibió una multitud entusiasta. Entre vivas a Madero, repiques de campanas y acordes de música hicieron un mitin en la plaza principal. Cambiaron autoridades, resultando como presidente Francisco Ortiz Vega.

El domingo 28, el prefecto de Jiquilpan fue a Cotija a hacer ejercicios militares con más de cuatro decenas de soldados, una muchedumbre se les acercó gritando vivas a Madero, como varios de los subordinados simpatizaron con los manifestantes, el prefecto los aprendió pero los vecinos obligaron a que los soldados liberaran a los disidentes. En Sahuayo estuvieron maderistas bien armados y montados, nombraron nuevas autoridades y siguieron a Cotija, todo se hizo con mucho orden.

Por esos días veinte maderistas llegaron al pueblo de Ixtlán a las nueve de la noche, lo siguió una multitud de simpatizantes. Pidieron un préstamo forzoso al señor Jesús

---

<sup>1151</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 28 de mayo de 1911; año 3º, núm.141, p.1.

Ramírez. Nombraron nuevas autoridades, encabezadas por Francisco Herrera Macías. De ahí salieron para Ecuandureo. En Pichátaro, indígenas asaltaron el aserradero “El Tanque” porque los hijos de Antonio Ibarrola no quisieron pagarles 100 pesos. Los hirieron a hachazos y llegó Roberto Swayze, superintendente de trenes de la Compañía Industrial de Michoacán, les ofreció el dinero; éstos lo llenaron de manteca y le prendieron fuego. Al poco tiempo murió. Salvador Escalante, ordenó la apresión y fusilamiento de los hechores. Estas y otras historias eran destacadas en la prensa michoacana.<sup>1152</sup>

Durante los siguientes días de ese mes los maderistas, encabezados por los hermanos Contreras, se apoderaron de Los Reyes y Jiquilpan y de las demás poblaciones vecinas. Irineo envió un telegrama a Madero informando de los hechos, y de que no habían tenido mayores problemas. Después de hacer una campaña exitosa en Santa Clara, Ario, Tacámbaro y Pátzcuaro. Escalante entró en orden a Morelia el 30 del mismo mes. En ese mayo cayó la dictadura. Para entonces muchos vecinos de la ciudad se iban incorporando a las filas de los rebeldes, entre otros que cita Rodríguez Zetina,<sup>1153</sup> estaban José Salud González, Macario Palos Magdaleno, José Martínez Vargas, Prisciliano Bravo, Samuel Magaña Chávez, Cristóbal Arroyo y Adolfo García. Entre vecinos de los pueblos también hubo incorporados a las filas maderistas y luego a las diferentes fracciones.

La edición del domingo 11 de junio de *La Bandera Católica* describió la entrada de Madero, 4 días antes, a la ciudad de México: con delirio festivo, decía, más de 50 mil personas lo esperaron en la estación del ferrocarril y avenidas cercanas. Llegó en un convoy de siete trenes especiales. Desde allí, encabezó una marcha recorriendo varias avenidas hasta el palacio nacional, donde se entrevistó con el presidente De la Barra por más de tres

---

<sup>1152</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 28 de mayo de 1911... óp.cit., pp.1 y 4.

<sup>1153</sup> Rodríguez Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Óp.cit., p.842.

horas; luego, presenció desde el balcón central un desfile multitudinario y a las cuatro de la tarde se retiró a su domicilio, en la calle de Berlín, acompañado por una inmensa comitiva que ocupaba más de ocho cuadras y en todo el trayecto recibió felicitaciones y aplausos; las masas populares recorrieron las calles lanzando vivas a Madero y todo guardando el debido orden, decía la crónica.<sup>1154</sup>

Pero no todo fue tan ordenado. México ya no volvió a pacificarse, ni Michoacán, ni tampoco el valle. Ya “el mal” se había desatado, y la “peste” no la pudieron parar los doctores de la época. Para ese tiempo se hablaba de que Zamora era la segunda ciudad de Michoacán.<sup>1155</sup> Desde antes comenzó, pero en esos días fue más manifiesto el éxodo de zamoranos hacia otras partes del país –como el señor Francisco Cano, que se fue a Irapuato<sup>1156</sup>, y como él, muchos otros- y estuvo peor debido a los disturbios de la noche del domingo 4 de junio cuando hubo un tumulto en la plaza principal, encabezado por Irineo Contreras y Mariano Pulido, que asaltó la casa municipal y echaron fuera a los presos de la cárcel causando varias desgracias personales. Fueron tales las consecuencias que tuvo venir un representante del nuevo gobierno federal a controlar la situación. Era el Delegado de Paz para el estado de Michoacán. En la asamblea del viernes 9 de junio, luego de los acuerdos de rigor, y de destituir a Irineo Contreras (que huyó la noche anterior) como jefe de la plaza, así como comprometerse a investigar los hechos y avisar de lo sucedido al general Marcos V. Méndez, la asamblea municipal, se dio por unanimidad un:

---

<sup>1154</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 11 de junio de 1911... Óp.cit., p.1.

<sup>1155</sup> Rodríguez Zetina, Arturo Zamora. *Ensayo...* Óp.cit., p.843.

<sup>1156</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 4 de junio de 1911; año 3º, núm.142, p.1.

voto de gracias a la Secretaría de Gobernación por la oportunidad con que había mandado a esta ciudad al Señor Delegado de Paz Don Francisco J. Múgica á procurar establecer la tranquilidad pública y por haber escogido para dicho cargo a un hijo de Zamora.<sup>1157</sup>

Ese mismo “hijo de Zamora” al que los zamoranos que tuvieron el poder durante todo el siglo XX no apreciaron -y no aprecian todavía en pleno siglo XXI. El general Múgica no ha sido bien querido en la ciudad, ni aceptado como gente de por acá. ¿Por qué? No lo sabemos, hay qué averiguarlo.

Con la entrada de Madero a la ciudad de México terminó sus días el porfiriato, pero, como bien sabemos, no sus consecuencias. En Zamora *La Bandera Católica* se quejaba el 23 de julio de 1911 contra los maderistas por “escándalos” y juegos de azar en el “barrio del poniente”, además, ájale, “atentados contra el pudor” y “orgías” en el Hotel de la Unión, ¡en pleno centro de la ciudad!<sup>1158</sup> En el valle iniciaron tiempos de inestabilidad política y económica, de violencia y zozobra, de entradas y salidas de combatientes, de caídas en la producción, de salida de gente –principalmente propietarios- a otros lugares, de incertidumbre y de muerte. Vendrían más tarde la entrada de Joaquín Amaro y sus duras consecuencia, los movimientos reivindicadores de Regalado en Atacheo y el agrarismo en Ario y en toda la región. Todos, cada uno a su modo y con menor o mayor intensidad y capacidad de influencia, al tiempo, fueron cambiando la vieja estructura social, cultural y económica del porfiriato y la más profunda, la caída de la total hegemonía del conservadurismo instaurado en la época colonial. Luego de la Revolución Zamora comenzó a ser otra, no del todo, pero no tan parecida a la heredada por el imperio español.

---

<sup>1157</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 11 de junio de 1911; año 3º, núm.143, p.1.

<sup>1158</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 23 de julio de 1911, año 4º, núm.3, p.2.

Quizás sea superficial el ejemplo pero bien pudiera ser el símbolo de la caída de la modernización porfirista del valle, el destino de uno de adelantos de aquellos tiempos: el tranvía Jacona-Zamora. El mismo que fue traído por un cura que en su misma biografía resume una época de transición (de la región, pero educado en Europa por destierro del tío Labastida, creador en México del nuevo tipo de congregaciones que en gran medida sustituirían a las más tradicionales, constructor de obras educativas y sociales, impulsor de un nuevo tipo de seminaristas, conservador pero “moderno”, menos regional, más internacional etc.) que unió más fuertemente a la conurbación que todavía persiste entre Zamora y Jacona.

Ese vehículo que era la combinación entre lo antiguo y lo moderno (la fuerza animal y el ferrocarril), el que salía cada media hora entre las dos poblaciones y podía transportar a la gente en el terrible tiempo de lluvias sin importar charcos o lagunas, el primero en el Estado, ese que aquí durante la República Restaurada era toda una novedad y tuvo un gran desarrollo durante el porfiriato, el mismo nuevo de entonces, para 1910 se había convertido en un estorbo. El tren que presumía el padre Plancarte a los obispos y a su famoso tío, el novedoso y flamante tranvía que primero llegó al centro de cada población y luego se extendieron hasta la estación del tren y tenían planes de crecimiento y nuevas rutas pero al final del porfiriato terminaron como “casi inservibles carros”, con desperfectos de las vías en toda la ruta, y donde los ciudadanos reclamaban públicamente que debían corregir los abusos de descorteces empleados, y para acabarla de amolar, les repartieron “pitos y flautas”, y se la pasaban como el pobre Pito Pérez.<sup>1159</sup>

Después de décadas de servicio, el tranvía de mulas vivía desesperadamente sus últimos tiempos ante los avances de las nuevas rutas, los nuevos mercados y los novedosos

---

<sup>1159</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 15 de noviembre de 1911; año 4º, núm.15, p.1.

transportes de la época. A finales de 1911 vino a la ciudad el Lic. Manuel María Dávalos a hacerse cargo de la empresa. Y recibió reclamos por todo: que reparara las vías, los coches, el rodaje, los frenos, que corrigiera a los conductores, y “...que á las mulas les dé la suficiente pastura para que no desfallezcan en medio camino, como ha sucedido algunas veces, con unos cochecitos que parecen de juguete, en que apenas caben unas cuantas personas sentadas.”<sup>1160</sup>

A esas alturas, uno de los emblemas del “progreso” del valle zamorano de la República Restaurada, al igual que otros, en 1911 ya no tenía futuro y pronto dejaría de rodar.

Y aparecían otras cosas. Como el cine. Como ya hemos expuesto antes, desde el 25 de abril de 1909 hay noticias de exhibiciones cinematográficas en Zamora por parte de compañías foráneas y más tarde, en noviembre de 1911, hasta el mismo obispo Núñez compró un aparato para dar cine en las doctrinas -método muy socorrido en aquellos años en el extranjero.<sup>1161</sup> De los cines establecidos en la ciudad la primera noticia que tenemos es del año de 1912 cuando Pedro García Urbizu instaló el “Cine Salón” en un jacalón por la “Plazuela de Aguinaga” (hoy Plazuela Hidalgo, en la calle del mismo nombre), al costado norte de la catedral. Cuatro años después, las autoridades lo conminaron a quitar el negocio.<sup>1162</sup> Eran los comienzos de las salas de cine en Zamora. Tiempo después, en septiembre de 1922, ya se daba funciones el entonces nuevo “Cine Opera”<sup>1163</sup> que permanecería por muchas décadas en servicio –hoy se extraña, y, para no variar, ahora es

---

<sup>1160</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 15 de noviembre de 1911; año 4º, núm.15, p.1.

<sup>1161</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 12 de noviembre de 1911, año 4º, núm.19, p.1.

<sup>1162</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 37; EXPEDIENTE, 8; 1916, FOJAS 2.*

<sup>1163</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 42; EXPEDIENTE, 63; 1922, FOJAS 16.*

un estacionamiento. Un año después se inauguró el “Cine Imperio”.<sup>1164</sup> Sitios de diversión favoritos de las personas con recursos de la ciudad pues no todo mundo tenía acceso a la novedad de la época. Fue tanto el gusto de los vecinos por el cine que en 1922 filmaron una “vista” zamorana: “La Película del Cólera”. Fue hecha por aficionados para recrear la peste de 1850, participaron hasta 500 personas en su representación.)<sup>1165</sup>

La misma oligarquía que hasta entonces podía siempre reciclarse, adaptarse y, sobre todo un sector, “modernizarse” aprovechando al liberalismo y al mismo régimen del General Díaz para impulsar un nuevo rumbo en la región, en el que ella siguiera dominando, inicialmente rechazó a los rebeldes, luego negoció con ellos, después se adaptaron, y más tarde inclusive aprovechó la nueva democracia a su favor (con el Partido Nacional Católico)... y todo iba bien... hasta que se radicalizó la revolución. Al final tuvieron sólo dos alternativas: irse de Zamora o aceptar ahí su derrota histórica.

### *Rompimiento del viejo orden*

Como vimos, el movimiento revolucionario llegó a alterar la vieja armonía. Luego de 1910, aunque la plaza de Zamora nunca fue un sitio de grandes confrontaciones bélicas, sí lo fue de un profundo conflicto ideológico y político entre la iglesia y los sectores de revolucionarios, principalmente después de que la jerarquía y la oligarquía local apoyaron el golpe de Victoriano Huerta.

En lo que a la cuestión religiosa se refiere, aunque no se caracterizó por grandes enfrentamientos, la guerra abrió en Zamora un tiempo de inseguridad, extorsión, conflictos

---

<sup>1164</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 42; EXPEDIENTE, 16; 1923, FOJAS 1.*

<sup>1165</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco *Historias y Leyendas...* op. cit. p.155.

y clausura de instituciones educativas particulares y otros centros católicos, desolación, huelga de toques de campana, celebraciones de misa etc., asuntos que no terminarían con el sector de revolucionarios que toma el poder a principios de la segunda década, y la ciudad - y sobre todo el campo del municipio- no tendría completa paz hasta terminado el levantamiento cristero a finales de la misma.

Como vimos arriba, fuera de muchos sustos y algunos altercados qué lamentar entre algunos porfiristas y maderistas, la ciudad fue tomada casi de manera pacífica. En la etapa maderista de la revolución, los conservadores católicos no tuvieron mayor problema, hasta participaron electoralmente (y ganaron, en octubre de 1911),<sup>1166</sup> a través del Partido Católico, la representación en el Congreso nacional. Pero, a la caída del presidente Madero; el clero local al igual que el nacional se alineó al gobierno de Victoriano Huerta mediante el apoyo de las autoridades municipales y distritales, y eso cambió todas las cosas. Entonces como en los tiempos anteriores a La Reforma desfilaron codo a codo por las calles de la ciudad el obispo (José Otón Núñez), el prefecto (Benjamín Barragán) y el jefe de armas (Gral. Mancilla) así como el Ayuntamiento, encabezando una gran procesión pública donde no faltaron las escuelas particulares y las organizaciones promovidas por el clero local, en la mañana del 11 enero del 1914 en que se dirigieron a lo que sería la nueva catedral de la diócesis el día de la consagración del Sagrado Corazón de Jesús. Entre los asistentes abundaron los gritos de “¡Viva Cristo Rey!”.<sup>1167</sup>

Con Victoriano Huerta en el poder, regresaron los buenos tiempos para el clero católico zamorano. Pero ese apoyo al golpista, la unidad de los dirigentes católicos zamoranos con el usurpador, tuvo sus consecuencias, algunas de largo alcance (que llegan a

---

<sup>1166</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 1 de octubre de 1911, año 4º, núm.13, p.1.

<sup>1167</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la Revolución... Op.cit., pp.42 y 43.

nuestros días). En la tarde del 18 de agosto del mismo año, se les apareció el mismísimo diablo en persona, así lo catalogaron algunos conservadores de la ciudad: el general constitucionalista Joaquín Amaro.

El carrancista venía de La Piedad trayendo consigo a dos sacerdotes “a pie amarrados”,<sup>1168</sup> dice el historiador García Urbizu, y llegó a revolverlo todo; en unas semanas afectó las arcas de la diócesis (intervino las cajas de catedral y de La Casa Episcopal), clausuró colegios católicos, prohibió el cobro del diezmo, nombró, persiguió sacerdotes y “... confiscó el Palacio Episcopal, asilos, colegios, la Escuela de Artes, la Casa de Ejercicios, hospicio de Niños, Seminario, conventos y algunas casas de sacerdotes”.<sup>1169</sup>

A partir de aquel momento la confrontación, sobre todo ideológica pero también política, entre un amplio sector de católicos y los uno de los revolucionarios se agudizó más en el valle. Por primera vez en la ciudad los religiosos y a los bienes de la iglesia no fueron intocables. Más tarde la Constitución de 1917 ahondaría las iniciativas de La Reforma. En los años posteriores, debido en gran medida al apoyo que la jerarquía dio al antiguo régimen, se desarrolló en el municipio un movimiento social de los de abajo en apoyo a la Revolución y en contra de la hegemonía ideológica del clero, el llamado movimiento agrarista.

Los campesinos organizados, así como otros sectores políticos del municipio (como los vinculados a logias masónicas) integraron un sector social que se ubicó fuera y en algunos casos en contra de la ideología religiosa. Incluso a finales del porfiriato, pero sobre todo en la post revolución, existió en el área un sector de habitantes no católicos (de otra religión, también los ateos).

---

<sup>1168</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la Revolución... Op.cit.: p.56.

<sup>1169</sup> Ibídem: p.57.

Al término de la lucha armada las heridas no sanaron. Vino la rebelión cristera que si bien es cierto en el valle no tuvo una participación tan grande como la hubo en otras regiones del estado y del país tampoco fue un movimiento ajeno a la localidad. (Todavía se recuerdan en este siglo XXI a algunos de los protagonistas de esos años:

me refiero a los intrépidos y valerosos caudillos de nuestra fe como fueron... Don Ramón Aguilar, Don Eleazar Quintero, Don Francisco Ceja Aguilar, Don Alfonso Magaña Aviña, Don Francisco Méndez Arceo, <sup>1170</sup> Don Gabriel Vargas y por supuesto el gallardo Coronel Manuel Ramírez Olivas.

Y lo mismo pasa en Ario donde siguen recordando a las víctimas agraristas que murieron asesinados por los cristeros a finales de los años veinte (1928); en la plaza principal hay dos monumentos en honor a los agraristas Alberto Barragán y Francisco Godínez, jóvenes mártires de aquel enfrentamiento político-religioso.)

Sin embargo, gracias a la conciliadora intervención del general Manuel Ávila Camacho, jefe militar radicado en la ciudad,<sup>1171</sup> la confrontación fue menos grave en Zamora y en definitiva concluyó cuando la jerarquía católica nacional negoció con el nuevo régimen a finales de la segunda década del siglo XX. En la post Revolución se consolidó una nueva separación del Estado y La Iglesia.

Al final del periodo encontramos un municipio mayoritariamente católico con costumbres muy acendradas en donde los edificios religiosos seguían destacando en la arquitectura de la ciudad y sus habitantes continuaban con la masiva asistencia a los actos religiosos (misas, procesiones, festejos, celebraciones etc.) y la mayoría las personas día a día hacían oración, se hincaban a la hora del Ángelus y en gran medida seguían basadas en el tiempo de las actividades religiosas, con una diócesis pujante y fuerte.

---

<sup>1170</sup> VERDUZCO Pardo, Alfonso, *Nuestros ilustres antecesores nos comprometen*. En *Z de Zamora*, 18 de noviembre de 2011, año XXI, núm.5, 786, p.3.

<sup>1171</sup> GARCÍA Urbizu, *Zamora en la...* Óp.cit, p.127.

Sin embargo su población ya no era absolutamente católica y el peso del Estado era fuerte en el valle tanto en su actuación gubernamental como ideológicamente a través del nuevo impulso educativo, el ceremonial cívico (aumentado con fechas como las del 20 de noviembre, 5 de febrero, y demás, actos cívicos en las escuelas etc.) y con nuevos edificios públicos no religiosos (palacio municipal, Teatro Obrero, Mercado etc.) así como en los cambios en la nomenclatura de las calles dedicados a héroes de la independencia, la Reforma y la Revolución (Sixto Verduzco, Madero, Morelos, Guerrero etc.) que desplazaron a los antiguos nombres (algunos venidos de la colonia, que exaltaban a prelados o santos).

Todos ellos de una u otra manera eran cambios que indicaban el asentamiento sólido de una nueva cultura cívica, patriótica, laica, liberal, revolucionaria, contrapeso ideológico a la parte conservadora, reaccionaria, de la ciudad y la región. Zamora seguía siendo a finales del periodo una ciudad conservadora, sí, pero no tanto como antes de La Reforma, para entonces también había desarrollado su otra parte, la liberal, la parte moderna.

Por otra parte estaba la crisis del sistema distrital de gobierno, misma que entró en su fase terminal al iniciarse la guerra revolucionaria. De por sí las prefecturas no eran una instancia “natural” de gobierno, por decirlo de alguna manera, pues normalmente sólo tenían el respaldo del ejecutivo estatal, y, como destaca Mijangos, los prefectos eran vistos por parte de la opinión pública como burócratas corruptos y déspotas, no por nada fueron uno de los actores políticos más cuestionados por las fuerzas revolucionarias –y, como vimos en Zamora, hasta por la propia oligarquía- que en cuanto pudieron los echaron del nuevo sistema de gobierno emanado de la Revolución Mexicana. El último porfirista, Francisco de P. Aguado, fue destituido en 1911 por la exigencia de un sector de la oligarquía zamorana, lo sustituyó una Comisión encabezada por el Lic. Luis G. Padilla,

Antonio Méndez Padilla y Luis Verduzco López.<sup>1172</sup> México se quedó sin su Díaz, Michoacán sin su Mercado, y Zamora sin su Aguado.

Para los descendientes de la aristocracia criolla, sobre todo para parte de la misma, la Revolución en ese momento era cosa de esperar otro reacomodo, tal y como antes lo habían hecho en la Independencia y luego en La Reforma. En la época maderista el gobierno local mostró algunos cambios de apellidos sin que sea una ruptura total con el porfirismo, incluso el último prefecto, según García Urbizu, José Álvarez Malo, era miembro de antiguas familias de México, culto, muy educado.

Parecía que, como antes, casi nada cambiaría políticamente en la localidad... pero vino la caída de Madero y en la madrugada del 30 mayo de 1913 llegó al valle con 400 hombres el cabecilla Rentería Luviano. El mismo García Urbizu señaló que aquél se llevó “... de préstamos \$42,000, 50 armas, 100 caballos y quemó 20 puentes”,<sup>1173</sup> poniendo patas pa’arriba al valle.

Luego de un breve periodo en que la dirigencia de la ciudad se volcó a favor del golpista Victoriano Huerta, donde las autoridades civiles trabajaron de la mano con autoridades militares y eclesiásticas y prácticamente volvieron a los tiempos pre reformistas, en la tarde del 18 de agosto de 1914 entró a la ciudad por la garita de la estación, al norte, el general Joaquín Amaro.<sup>1174</sup> Y se revolcaron en serio las antiguas aguas del río Duero. Más que Rentería, Amaro dio un empujón a la rancia sociedad zamorana. Perturbó instituciones, empresas, edificios, autoridades, propiedades, propietarios, sacerdotes, etc.;<sup>1175</sup> todos, antes intocables -incluso durante la parte más violenta de la

---

<sup>1172</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... Op. cit.: p.10.

<sup>1173</sup> Ibidem: p.41.

<sup>1174</sup> Ibidem: p.45.

<sup>1175</sup> Ibidem, pp-57-64.

guerra de Reforma- llevando a cabo una verdadera revolución del antiguo orden zamorano cuyos efectos se sintieron durante todo el siglo XX y algunos perduran hasta nuestros días: préstamos forzosos a comerciantes y hacendados, confiscación de bienes del clero (escuelas, empresas y edificios, entre ellos la que sería la nueva catedral de la diócesis)<sup>1176</sup> y hasta designación de sacerdotes para algunos templos, hubo encarcelados, extorsionados o perseguidos, gente que se ocultó por unos días o por semanas o familias enteras que de plano se fueron de Zamora para nunca más volver. Hombres que se quitaban la elegante barba o de plano se disfrazaban de limosnero, de obrero, de campesino, de arriero, de indígena... bueno, hasta de sacerdote, con tal no caer en las manos de los alzados. García Urbizu escribiría tiempo después que Amaro “¡Fue el azote de los católicos y de los que algo tenían!”<sup>1177</sup>

La de Amaro fue la reacción de los constitucionalistas al apoyo que en la ciudad sus dirigentes le dieron al usurpador Victoriano Huerta. Realmente puso todo de cabeza, y la verdad, Zamora, luego de Amaro, no volvió a ser la misma. Y eso fue en todo. Luego de la llegada de Joaquín Amaro la “aristocracia” criolla, por más que algunos quisieron, ya no pudo regresar al poder municipal.

Los que se quedaron, por primera vez, estuvieron a la defensiva, pues, también por primera vez, los de abajo (y los de al lado, sobre todo éstos) empezaron a pesar mucho políticamente.

En Santa Mónica Ario, en Santa María Atacheo, en los ranchos y haciendas, y en la misma ciudad, jornaleros, obreros, ex comuneros, trabajadores de mostrador o miembros de

---

<sup>1176</sup> *Decreto de confiscación de bienes de enemigos de la Revolución*. AMZ. RAMO, Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA, 99; EXPEDIENTE, 65; 1914; FOJAS, 20.

<sup>1177</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... op. cit.: p.57.

la pequeña burguesía comercial y agrícola, todos, empezaron a organizarse. En Santa Mónica Ario y Santa María Atacheo se solicitaba el reparto agrario, y en esta la última lo hacían con las armas en la mano pues se levantaron para exigir sus derechos. Algunos descendientes de “aristócrata” se referían a las huestes del coronel José de la Trinidad Regalado, máximo líder de la revolución en el campo zamorano, como “Las chusmas de Atacheo”,<sup>1178</sup> y era cierto, por primera vez, lo que ellos llamaban –y llaman- la “chusma”, los jornaleros, los comuneros, los campesinos de los pueblos y haciendas tenían una fuerza política que nunca antes habían logrado aglutinar.

Y se hicieron valer en los siguientes años. Así como también lo hicieron los sindicalistas y los de al lado, la nueva burguesía (que sería más tarde la *ganona* de todo el proceso de recambio político y económico) y las clases medias, esas que siempre estuvieron a la orilla del poder municipal. Si a esto agregamos la influencia de los militares triunfantes (el general Francisco J. Mújica, el general Gildardo Magaña, los generales Álvarez, etc.) pues, ya tenemos una pinza (desde abajo de la sociedad y desde arriba del poder público) que tuvo la fuerza política suficiente para enterrar a la vieja oligarquía “criolla” zamorana. En esto es muy significativo que un zamorano de clase media, revolucionario, militar, representara al distrito de Zamora ante el congreso constituyente de 1917, Francisco J. Mújica, con posiciones totalmente contrarias al ala conservadora de la ciudad.

En adelante, sobre todo en la post revolución, serían estas nuevas fuerzas sociales, económicas y gubernamentales las que dominaron la política municipal durante parte del siglo XX. (Asunto que no tratamos aquí, porque ya no es tema de este trabajo).

La “aristocracia” zamorana fue perdiendo el control económico en la región. Los ricos zamoranos (representantes de lo que ahora se ha dado por llamar poderes fácticos, de

---

<sup>1178</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... op. cit.,: p.44.

de hecho, no de derecho), los que tenían empresas, tierras y ganado en los municipios de Jacona, Chavinda, Tangancícuaro, Ixtlán, y hasta más lejos, con la revolución perdieron ese peso regional, y el poder y las influencias políticas, y en unos años se quedaron sin futuro en el valle. Unos, por que abandonaron la región, otros, por que perdieron buena parte de sus propiedades en el reparto agrario, otros, por que vendieron o traspasaron sus empresas, del modo que haya sido, la mayoría de la élite no pesaría más en la región.

Luego de Amaro no hubo retorno al poder regional para familias como los Dávalos, Padilla, Urbizu, Igartúa, Ochoa, Méndez, Jiménez, García, Plancarte o los Verduzco. No, tampoco a las familias Macías o Castellanos. Después de Amaro, ni las familias aristocráticas venidas de la colonia ni las encumbradas con Don Porfirio pudieron subirse al tren revolucionario. También fue a partir de su llegada que la ciudad dejó de ser cabecera de distrito, y se acabaron los prefectos. Más tarde, con la Constitución de 1917 se hizo oficial la pérdida del poder político regional, al retirarse para siempre las prefecturas.

La producción agrícola con la Revolución también entró en crisis. En un informe de septiembre de 1919 sobre producción de trigo y maíz<sup>1179</sup> podemos notar el paso de la Revolución en el municipio.

AÑO	Maíz. Hectolitro	Precio	Trigo Carga	Precio
1909	53,500	4.00	22,000	16.00
1910	60,000	5.50	21,500	18.00
1911	63,000	4.50	22,000	20.00
1912	61,000	4.00	23,000	16.00

---

<sup>1179</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 39; EXPEDIENTE 31; 1919, FOJA 21.*

1913	62,000	6.00	19,300	22.00
1914	59,000	8.00	18,600	30.00
1915	40,000	17.00	15,000	60.00
1916	35,000	40.00	13,000	150.00
1917	30,000	15.00	10,000	60.00
1918	45,000	8.00	18,000	35.00

Bajó la producción de cereales en los años más difíciles en la región y a su vez subieron los precios. El mismo modelo de valle *granero*, que ya veíamos cambiar un poco sobre todo desde la construcción del canal de los Zapadores se resintió aún más en los años diez, en especial en 1913, 1914, 1915, 1916 y 1917.

Esta realidad de contrastes, diferencias, injusticias, progreso y retraso, riqueza y pobreza, era la que se encontró el general Joaquín Amaro a su entrada a la ciudad de Zamora, y a partir de entonces se inició la caída de todo el andamiaje social, político, económico, ideológico, que se había sostenido prácticamente desde la época colonial. Una vez promulga la nueva Constitución el Ayuntamiento zamorano por varios años continuó como interlocutor de la federación con los antiguos municipios del distrito, situación que se prolongó por lo menos hasta 1924,<sup>1180</sup> pero tanto los gobiernos de fuera de la localidad como las contradicciones naturales con los otros municipios, dejaron atrás esa etapa

---

<sup>1180</sup> Luego de 1917 el Ayuntamiento de la ciudad hizo durante unos años el papel de intermediario del gobierno federal y estatal con los municipios del antiguo distrito. Parece que esto fue por razones prácticas pues no había comunicación directa entre esos poderes. Sin embargo conforme se consolidó el poder central y los mismos municipios vecinos defendieron su autonomía, Zamora finalmente se encargó sólo de sus problemas municipales. No hacemos citas específicas porque serían muchos documentos, pero en el fondo de Ayuntamiento y Fomento de Archivo Municipal hay muchos testimonios que sustentan estas afirmaciones. Solo por citar alguno: AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA, 38; EXPEDIENTE, 50; 1917; FOJAS, 6.

provisional y en la segunda mitad de los años veinte Zamora terminó por sujetarse a su nuevo papel de cabecera municipal. (Aunque, como sabemos, sus pretensiones de invadir la vida de otros municipios nunca las ha dejado de manera absoluta. El mejor ejemplo en la actualidad es el conflicto por el agua con el municipio de Tangancícuaro, donde de manera ilegal se pretende extraer el líquido sin tomar en cuenta los intereses municipales de aquella población.)

La ciudad siguió albergando oficinas federales y estatales y permaneció como sede de distrito electoral local y federal y continuó teniendo peso político en una zona del occidente de Michoacán; eso sí, nunca con la extensión ni el poder de la vieja alcaldía mayor colonial o la prefectura independiente.

Así fue como la otrora Sultana, con la Revolución, su poder se redujo y acotó; desde entonces a la Zamora del siglo XX, por el nivel de su influencia, aunque sigue siendo fuerte, sólo podríamos llamarla, a lo mucho, La Sultanita del Duero.

*Entre la tradición y la modernidad.*

Aunque no acabó con muchas de las viejas características de la ciudad tradicional, la Revolución Mexicana promovió cosas nuevas y consolidó cambios que venían de tiempo atrás. La Zamora de La Revolución sí fue otra ciudad, y su campo, otro campo.

Finalmente hubo un antes y un después, un paso firme de lo antiguo a lo nuevo, de tradicional a lo moderno.

La prensa misma empezó a ser otra. Así vimos la aparición de “Ahora o Nunca” (1911), “El Guerrillero” (1911), “Verdad y Justicia” (vocero del Partido Católico, 1912),

“El Gallito” (1917) y “La Hoja Social” (1920).<sup>1181</sup> Y en los años veintes hubo también periódicos de diversas temáticas e ideologías: “El Cruzado” (vocero de los cristeros), “El Cuarto Poder” (callista, 1924), “Fraternidad” (1924), “Propagador de la Expiación” (1924), “Alma Bohemia” (1926), “La Luz del Día” (1927), “El Correo de Zamora” (1928), “Gacetilla” (1928), “Alpha” (1928) y “Radio” (1929).<sup>1182</sup> Donde no sólo hay noticias de la localidad, la región o el Estado, sino también del país y del mundo.

Durante los primeros años de la guerra continuaron las invitaciones a exposiciones nacionales e internacionales. La “globalización” de aquellos tiempos seguía en marcha. Ya desde 1908 enviaron mazorcas del valle a la “Exposición del Maíz” a Omaha, Nebraska<sup>1183</sup> y más tarde fueron convidados a participar en “La exposición de terrenos e irrigación”, de Nueva York”, para noviembre de 1911.<sup>1184</sup> Al año siguiente los invitaron a la “Exposición Costeña”, del Estado de Colima, para realizarse en abril de 1913, y a la de Exposición Universal de San Francisco, California, de 1915.<sup>1185</sup>

Al año siguiente (1912) en plena guerra revolucionaria, iniciaron la reconstrucción del nuevo edificio del hospital civil<sup>1186</sup> (destinando los ingresos del Registro Civil para tal obra)<sup>1187</sup> y luego, con más dificultades que antes, en 1915 el Ayuntamiento expropió una casa de José C. García, al norte del jardín El Teco, para prolongar la calle Morelos y tener acceso a terrenos del Jericó, al norte de la ciudad.<sup>1188</sup>

Luego de Amaro, la situación comenzó a cambiar y a revolucionar las relaciones de propiedad. El general constitucionalista atacó frontalmente a parte de las familias notables

<sup>1181</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... Op. cit. pp.137-139.

<sup>1182</sup> GARCÍA Urbizu, Francisco Zamora en la... Op. cit. pp.137-139.

<sup>1183</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 28; EXPEDIENTE, 114; 1908, FOJAS 10.*

<sup>1184</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 34; EXPEDIENTE, 26; 1911, FOJAS 87.*

<sup>1185</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 36; EXPEDIENTE, 72; 1912, FOJAS 3.*

<sup>1186</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 34; EXPEDIENTE, 29; 1911, FOJAS 8.*

<sup>1187</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 35; EXPEDIENTE, 50; 1912, FOJAS 3.*

<sup>1188</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 37; EXPEDIENTE, 3; 1915, FOJAS 6.*

y al clero zamorano, cimbrando las viejas relaciones del poder local (oligarquía-clero). Con su llegada inició el principio del fin de una época que comenzó en la conquista española y terminó en la postrevolución, principalmente con la reforma agraria.

Como ya vimos, para principios de siglo ya se habían organizado centros obreros en el distrito<sup>1189</sup> y sociedades mutualistas<sup>1190</sup> (promovidas por el obispo), y dos años después, en Santa Mónica Ario, varios vecinos solicitaban permiso para trabajar unas labores de maíz<sup>1191</sup> que estaban ociosas, iniciaban los reclamos por la tierra. La nueva política del gobierno revolucionario se sintió en ese mismo año cuando el gobernador del Estado decretó que los trabajadores del campo no debían ganar menos de un peso por jornal;<sup>1192</sup> por primera vez en la historia un gobierno nacional se metía directamente en las relaciones entre los campesinos y los propietarios, y el aumento era en muchos casos de más del 100%.

La guerra llegó de plano al distrito. Hacendados y rancheros salieron de la ciudad para radicar en Guadalajara o la capital de la República<sup>1193</sup> o a donde se pudiera. En 1916, en Tlazazalca hubo conflictos con los indígenas de ese municipio<sup>1194</sup> y en Patamban también había queja del señor José de Jesús Velázquez por que los indígenas del lugar le habían causado perjuicios a su propiedad<sup>1195</sup> y en Etúcuaro también había alteración del orden.<sup>1196</sup>

---

<sup>1189</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 36; EXPEDIENTE 60; 1912, FOJA 14.*

<sup>1190</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 54; EXPEDIENTE 30; 1912, FOJA 5.*

<sup>1191</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; SECCIÓN gobernación; FONDO. Especial; CAJA 7; EXPEDIENTE 11; 1914, FOJA 6.*

<sup>1192</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 37; EXPEDIENTE 83; 1914, FOJA 6.*

<sup>1193</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 37; EXPEDIENTE 9; 1915, FOJA 5.*

<sup>1194</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 37; EXPEDIENTE 30; 1916, FOJA 3.*

<sup>1195</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 38; EXPEDIENTE 38; 1916, FOJA 1.*

<sup>1196</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 38; EXPEDIENTE 52; 1916, FOJA 1.*

El distrito estaba revolucionando. La región había perdido la calma, y el municipio también. Jornaleros de la hacienda de Miraflores, al noroeste del municipio (y al norte de Santa Mónica Ario), demandaban al gobierno que se les diera trabajo en la finca,<sup>1197</sup> y en la hacienda de El Llano (1917), la señora María Dávalos denunciaba la tala clandestina que hacían pobladores de Ario de cerros de su propiedad;<sup>1198</sup> al oriente, en Chaparaco, *medieros* también tuvieron conflictos con un propietario.<sup>1199</sup>

Si bien es cierto el valle no estaba en llamas, estaba muy alterado. Los mismos hacendados y renteros comenzaron a tener conflictos en el valle, como sucedió a los de Santiaguillo y Rinconada con el de Chaparaco.<sup>1200</sup>

#### *Al final de cuentas*

Terminada la guerra, también acabaron los viejos tiempos. A principios de la tercera década los antiguos propietarios comenzaron a no estar entre “los principales” del municipio y a finales la estructura de propiedad en el campo zamorano había cambiado radicalmente con la inserción de los ejidos en todo el valle, con ella terminaba definitivamente el poder de la vieja oligarquía sobre las tierras del cultivo del valle de Zamora.

En la posesión del campo en el municipio, los apellidos de las familias privilegiadas durante la colonia y el siglo XIX quedaron casi totalmente fuera de los listados de propietarios principales (aunque todavía quedaron algunos, pero ya sin gran peso

---

<sup>1197</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 38; EXPEDIENTE 16; 1916, FOJA 4.*

<sup>1198</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 38; EXPEDIENTE 38; 1917, FOJA 3.*

<sup>1199</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 38; EXPEDIENTE 56; 1917, FOJA 7.*

<sup>1200</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 38; EXPEDIENTE 16; 1918, FOJA 7.*

económico) y comenzaron a aparecer los Cornejo, Ortiz, Vargas, Del Río, Godínez, Calleja, Barriga, Ceja, Gómez, Gutiérrez, López, Navarrete, Martínez, Melgoza, Miranda y otros, varios de ellos pequeños propietarios que a finales del siglo XIX y principios del XX fueron poco a poco tomando importancia en el municipio, sin llegar a competir en ese tiempo con miembros de la oligarquía, pequeños propietarios que ya compartían el campo junto a los ejidos de Zamora, Ario, Atacheo, Santiaguillo, Romero, Atecucario etc.<sup>1201</sup>

También se dieron cambios en otros asuntos del valle. Entre otros, los molinos de harina movidos por electricidad (1918)<sup>1202</sup>, y el 1 de agosto de 1920, luego de Chavinda y Santiago Tangamandapio, el pueblo de Santa Mónica Ario también logró inaugurar el alumbrado eléctrico (daba servicio a un molino de nixtamal, propiedad de la compañía, y 16 lámparas públicas), era la primera comunidad del municipio en alcanzar la mejora<sup>1203</sup>. Al final de la guerra revolucionaria, comenzaron en esa misma década, junto con las bombas de agua, la construcción de los primeros pozos artesianos (1921) y más baños públicos.<sup>1204</sup>

Además, tiempo después, luego de que a mediados de la década de los años noventa Marconi la inventó en Europa, que a principios del siglo XX se dieran las primeras emisiones de voz y música, y en la segunda década había llegado a México para convertirse rápidamente en una industria que penetrara los hogares del país, también en el valle se dio el arribo del primer medio comunicación masiva: la radio. Que se convertiría más tarde en un enorme instrumento político del nuevo régimen y un medio de difusión cultural e ideológica del estado nacional.

---

<sup>1201</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento; CAJA 54; EXPEDIENTE 6; 1938, FOJA 10.*

<sup>1202</sup> RAMO *Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 39; EXPEDIENTE 54; 1918, FOJAS 5.*

<sup>1203</sup> RAMO *Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 40; EXPEDIENTE 28; 1920, FOJAS 121.*

<sup>1204</sup> RAMO *Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 41; EXPEDIENTE 27; 1921, FOJAS 2.*

Al inicio de la post revolución la ciudad no era lo que podríamos llamar *una ciudad industrial*, pero tampoco un valle absolutamente dependiendo de la producción agrícola y ganadera, como lo era San Martín Zamora. Otros sectores, el industrial, el comercial y el de los servicios, habían avanzado mucho durante el periodo.

Una vez terminada la guerra, las autoridades locales informaban a la federación de las principales industrias de la ciudad y sus propietarios. Para septiembre de 1922, destacaban en Zamora los siguientes negocios: fábrica de cigarros “La Sirena”, de J. Asunción Ruiz; fábrica de cigarros “La Especial”, de Eudoxio Vaca; fabrica de cigarros “La Libertad”, de Macario Ruiz; fábrica de hielo “La Gran Catarata” de José Madrigal Urbizu; fábrica de Hielo (sin nombre), de José Torres Verduzco; Molino de trigo “San Bernardo”, de Gonzalo Melgoza; molino de trigo “Tamayo y García”, de Rosendo Tamayo; molino de trigo San Pedro y Anexas”, de J. Jesús Bustamante; molino de trigo “Pardo y Ortiz”, de Pablo Ortiz; la empresa de luz y fuerza “Torres, Verduzco y Compañía” y así mismo estaba la fábrica de almidón “La Esmeralda”, de Adolfo Guerrero.<sup>1205</sup> Empresas medianas y pequeñas, sí, pero algunas de nuevo tipo, modernas, venidas de la Reforma.

Empresarios de esa lista ya eran parte de la nueva burguesía *de la revolución*, cuyos orígenes más cercanos están en la Reforma, con apellidos que destacarían durante el siglo XX, algunos siguen fuertes hasta nuestros días, otros se quedaron en el camino.

A otros empresarios no les fue tan bien en esos años. Los más destacados de la época que nos ocupa, luego que la lucha armada llegó al distrito pero sobre todo una vez que se estabilizó el gobierno revolucionario varios de los polos de desarrollo industrial fortalecidos en el porfiriato comienzan a estar en crisis.

---

<sup>1205</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 41; EXPEDIENTE 32; 1922, FOJAS 12.

Aunque lo mismo les pasó a otros, el ejemplo más claro de este proceso fue el de la familia García Martínez, la poderosa del porfiriato. Inicialmente había tratado con mucho éxito de acomodarse a las nuevas circunstancias, pero, por muchas razones, la revolución los hizo a un lado, por lo menos en el valle. Los García, y en buena medida los Verduzco, eran la mejor muestra de los zamoranos porfiristas: conservadores, pero no tanto; progresistas; participaban en Ayuntamientos conservadores, pero también en no tan conservadores. Se habían acomodado a las circunstancias de la Reforma y crecieron económicamente en tiempos de don Porfirio. (Y todavía tenían buenos proyectos. Trabajaban y planeaban, entre otras cosas, el servicio de agua potable en Jacona (1910), el servicio de energía eléctrica de Zamora y Jacona (1911),<sup>1206</sup> y con ello entrar a la industria del nixtamal; un ferrocarril que iría de la hacienda de Santiaguillo a la estación “Ingenio” de la ciudad (inició en 1906),<sup>1207</sup> un molino de trigo (1918)<sup>1208</sup> y otros. Inclusive ellos formaron la primera sociedad moderna local que se firmó como “García and Hnos.”,<sup>1209</sup> lo que ahora llamarían algunos *una empresa global*. Ellos querían seguir creciendo, expandirse, diversificarse aún más, pero... les llegó la Revolución.

Y con ella se fueron sus empresas y sus proyectos. Como ya vimos antes, por oposición del Ayuntamiento de ese municipio, no lograron el servicio de agua en Jacona; tampoco consiguieron el servicio de alumbrado público en Zamora, pues el movimiento revolucionario desestabilizó al gobierno estatal y al federal; más tarde, ya ni siquiera lo intentaron. El ferrocarril a sus haciendas quedó sin terminar.

---

<sup>1206</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 34; EXPEDIENTE 49; 1911, FOJAS 4.

<sup>1207</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 22; EXPEDIENTE 28; 1906, FOJAS 7.

<sup>1208</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE 54; 1918, FOJAS 5.

<sup>1209</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 30; EXPEDIENTE 33; 1910, FOJAS 4.

El molino de trigo, a un costado del jardín de El Teco, que fue el primero en su tipo, el inicio de la emancipación del río Celio como casi única gran fuerza motriz agroindustrial del valle, iniciaba un tiempo nuevo en el ramo. Pero, luego de unos años de funcionamiento, fue cerrado en 1929<sup>1210</sup> cuando los García habían perdido, por una u otra razón, casi todos sus negocios en Zamora. El cierre del molino fue quizás simbólicamente la terminación de la línea porfirista de la industrialización zamorana (del monopolio, la preferencia gubernamental, la utilización del gobierno a favor de unos cuantos), sobre todo en el servicio público.)

La caída de los García, y con ellos muchos otros, fue el final de una época en la economía del valle, una economía basada en la producción agrícola y la mala distribución del campo en pocas manos.

Esos empresarios cerraron o perdieron sus negocios... y salieron de la región, y una trasnacional, La Guanajuato Power, representante de la “modernización desde arriba”, se fortaleció durante la época.

También otros sectores tenían presencia y proyectos, y ya se organizaban. Desde antes ya había presencia importante de centros obreros<sup>1211</sup> y para 1912 seguían fuertes las Sociedades Mutualistas en la ciudad,<sup>1212</sup> varias de ellas promovidas por el obispo. La organización de los obreros estaba cambiando. Un año después, el gobierno de Michoacán por vez primera se interesaba sobre accidentes de trabajo en el distrito<sup>1213</sup>, en adelante de manera periódica se enviaba un cuestionario mensual al respecto.

---

<sup>1210</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 48; EXPEDIENTE 1; 1929, FOJAS 144.

<sup>1211</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 36; EXPEDIENTE 60; 1912, FOJAS 14.

<sup>1212</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 54; EXPEDIENTE 30; 1912, FOJAS 5.

<sup>1213</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 57; EXPEDIENTE 57; 1913, FOJAS 6.

Para 1914 el gobernador decretó un salario mínimo para los trabajadores de Michoacán.<sup>1214</sup> Por vez primera un gobierno estatal intervino en las relaciones obrero-patronales, los trabajadores de la ciudad (y del campo) ya no estaban totalmente indefensos ante los patrones.

Cuatro años después, en 1918, el gobierno se interesaba en si habían acontecido paros y huelgas de trabajo, y un año más tarde indagaba sobre los salarios que se pagaban en el municipio<sup>1215</sup> y sobre los sindicatos que había.<sup>1216</sup>

Terminada la guerra, el gobierno federal convocó tanto a obreros como a patrones del municipio para que fueran representados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.<sup>1217</sup> Poco a poco las funciones del gobierno se iban transformando, iniciaba un gobierno que intervenía en la vida laboral, dejando atrás las prohibiciones porfiristas. Ya no era sólo un asunto entre poseedores y desposeídos.

Para 1925 el municipio de Zamora contaba con varios sindicatos (carniceros, expendedores de gasolina, choferes, jornaleros etc.),<sup>1218</sup> independientes del obispo, dos años más tarde se había reglamentado el descanso dominical en Michoacán,<sup>1219</sup> y en 1928 se dio una de las primeras demandas laborales en Zamora, del empleado Rafael Estrada en contra del patrón Ignacio Mariscal.<sup>1220</sup>

Y también cambiaron otras cosas. Los mestizos ya eran la fuerza mayoritaria en la educación, independientemente del tipo de escuela, pública y privada.

---

<sup>1214</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 37; EXPEDIENTE 83; 1914, FOJAS 6.

<sup>1215</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE 46; 1919, FOJAS 1.

<sup>1216</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE 37; 1919, FOJAS 8.

<sup>1217</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 42; EXPEDIENTE 29; 1923, FOJAS 18.

<sup>1218</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 44; EXPEDIENTE 2; 1925, FOJAS 5.

<sup>1219</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 46; EXPEDIENTE 8; 1927, FOJAS 42.

<sup>1220</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 47; EXPEDIENTE 27; 1928, FOJAS 47.

En 1926 había en el municipio 6 escuelas estatales y una federal, 10 establecimientos particulares (entre ellas, una escuela de comercio).<sup>1221</sup> Hasta en el mismo seminario, que durante la época fue la escuela de mayor grado, también sufrió el cambio étnico. De aquel clero “criollo” de antes de La Reforma en que pocos podían tener acceso sólo iban quedando los recuerdos. Los “blancos” “aristócratas” a finales del periodo fueron perdiendo en número en ese centro de estudios y hasta algunos padres de alumnos se quejaban de la situación y buscaron alternativas de escuela para la élite y, según el padre Magaña, fueron con el Obispo Othón Núñez a solicitarle “... un colegio donde los hijos de sus porteros ‘no se codearan con sus hijos’”<sup>1222</sup> -en eso no han cambiado mucho algunas familias destacadas del siglo XXI. El clero se fue “pintando” de moreno con nuevos sacerdotes de los pueblos de la diócesis y los hijos de la clase media urbana. Era una tendencia nacional, el obispo Núñez era un buen ejemplo de esa transformación étnica dentro del clero católico del país.

Había una nueva mayoría zamorana, los mestizos. Todos eran integrantes de la nueva burguesía (comerciantes, industriales y agricultores medianos y pequeños etc.) y los sectores medios (profesionistas, líderes campesinos y sindicales etc.), entre otros, eran integrantes de los llamados sectores “progresistas”.

En los últimos años de la época que nos ocupa los descendientes de los fundadores y de los pueblos nativos eran una minoría reducida en el valle, inclusive ya la negaban como existente: el 10 de junio de 1923 el presidente municipal notificó al gobierno federal que en

---

<sup>1221</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.*

<sup>1222</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de...* op., cit. p.107.

el municipio “... no existe población indígena, y por lo mismo tampoco industrias de su origen”.<sup>1223</sup>

Pero no era del todo cierto -quizás lo ignoraban-, muchos seguían ahí. En 1914 representantes de la extinta comunidad de indígenas solicitaron laborar tierras ociosas de los poblados<sup>1224</sup> y en 1919 iniciaron los trámites del reparto agrario.<sup>1225</sup> Dos años después, los indígenas “inexistentes” estuvieron solicitando tierras para cultivar en el rancho de Miraflores (al norte de la tenencia de Santa Mónica Ario, al noroeste del valle) y, los otros, los de Atacheo, disputaban legalmente por el terreno de un cerro con el propietario colindante de la hacienda de Santiaguillo,<sup>1226</sup> al noreste del municipio.

Finalmente en ninguno de los dos pueblos se hizo una restitución de bienes indígenas sino la dotación de ejidos con tierras de las haciendas colindantes. Pero población indígena continuó habiendo mucho tiempo en el municipio. (En los años sesentas conocí en mi pueblo -ahora llamado Ario de Rayón- a indígenas descendientes de la vieja comunidad, y la gente todavía recuerda que el señor Carlos Jacinto, descendiente de indígenas, hablaba tarasco o purépecha, por lo que se puede afirmar que no se habían acabado del todo.)

Mientras en la tenencia de Santa Mónica Ario, en la hacienda de El Llano, la gente padecía peste de viruela,<sup>1227</sup> en 1918 la Secretaría de Agricultura y Fomento aceptaba que se presentaran denuncias de los terrenos llamados *vacantes*,<sup>1228</sup> con lo que abría una enorme puerta para que los campesinos del valle comenzaran a demandar tierras. Asimismo el gobierno del Estado instituyó una tarjeta de identificación a los miembros de la Sociedad de

---

<sup>1223</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 43; EXPEDIENTE, 40; 1923, FOJAS 1.

<sup>1224</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fondo Especial*; CAJA 7; EXPEDIENTE, 11; 1914, FOJAS 6.

<sup>1225</sup> AMZ. RAMO, *Ayuntamiento; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE, 42; 1919, FOJAS 4.

<sup>1226</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 40; EXPEDIENTE, 3; 1920, FOJAS 2.

<sup>1227</sup> AMZ. RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 104; EXPEDIENTE 31; 1918, FOJA 2.

<sup>1228</sup> AMZ. RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE 31; 1918, FOJA 2.

la Raza Indígena en Michoacán<sup>1229</sup> con lo que se iban dando pasos para la restitución de las antiguas tierras comunales.

Al año siguiente, 1919, se inició en reparto de bienes a las antiguas comunidades indígenas en algunas partes del estado. El reparto era un hecho, y solo cuestión de tiempo para su aplicación en el valle y, para el año de 1919, se dio en Santa Mónica Ario la primera repartición de *bienes indivisos* a los indígenas de la antigua comunicad indígena.<sup>1230</sup>

Las relaciones de propiedad empezaron a cambiar tajantemente. Se organizaron sindicatos campesinos en ranchos y haciendas y pueblos, primero, y más tarde en comités agraristas en el municipio y en la región, solicitando *tierras ociosas*. Se logró la primera dotación definitiva al primer ejido de Santa Mónica Ario en 1927<sup>1231</sup> y continuó la tramitación de formación de ejidos<sup>1232</sup> del municipio en los años veinte y treinta, en una lucha fuerte entre los llamados agraristas y los propietarios de ranchos y haciendas.

Incluso el papel de la mujer también cambiaba. Aunque de manera muy insipiente, pues en su mayoría los informes la catalogaban como “compañera del hombre”,<sup>1233</sup> pero ya estaban en las escuelas públicas del porfiriato, en la burocracia, y más tarde en organizaciones sindicales y agraristas, tomando un papel activo en esas luchas. Siguió siendo compañera del hombre, sí, pero también comenzó a participar en este periodo en el trabajo fuera del hogar: profesoras en escuelas públicas, en la burocracia estatal,<sup>1234</sup> en los colegios particulares, en las tabaquerías, en los molinos de nixtamal y demás. En la segunda

---

<sup>1229</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 38; EXPEDIENTE 27; 1918, FOJA 2.

<sup>1230</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE 42; 1919, FOJA 4.

<sup>1231</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 46; EXPEDIENTE 9; 1927, FOJA 148.

<sup>1232</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 51; EXPEDIENTE 1; 1932, FOJA 59.

<sup>1233</sup> AMZ, RAMO. *Prefectura; FONDO. Fomento*; CAJA 51; EXPEDIENTE 1; 1932, FOJA 59.

<sup>1234</sup> En 1910 la encargada en Zamora de la oficina de telégrafos del Estado era la Sra. María Dolores Carvajal. AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento*; CAJA 31; EXPEDIENTE, 79; 1910, FOJAS 13.

década del siglo XX se organizaron en “Ligas para la elevación de la Mujer”<sup>1235</sup> y por la defensa de sus intereses (sobre todo de las trabajadoras industriales).

A mediados de la tercera década, según las autoridades, los *blancos* (“criollos” ricos, así los denominaron) constituían el doce por ciento de la población. Eran decenas de familias destacadas que vivían en residencias elegantes (“casas de primer orden”, las catalogaban), “rodeados de criados, autos y caballos para paseo”, además, según su criterio, eran “morales” y “amables” con las demás clases, y, agregaban, en su mayoría (80%) eran “cultos”.<sup>1236</sup> En el mismo informe se decía que los pobres se dedicaban a los “oficios, comerciantes ambulantes y trabajadores del campo”, y les interesa la educación de sus hijos, pero hasta entonces no se elevaban en la escala social.

La clase media, la pequeña burguesía, esa que durante el siglo XIX poco a poco se fue abriendo paso, sobre todo a partir de La Reforma, y llegó al final de la guerra viviendo de “la empleomanía, artes, oficios y agricultura en pequeño” y, destacaron las autoridades, estaba “subiendo en recursos y cultura”. Entre la clase media y las catalogadas por las autoridades como “personas pobres”, constituían la mayoritaria de la población zamorana.<sup>1237</sup>

Y en los pueblos se fue dando el mismo fenómeno, a finales de siglo XIX las autoridades ya no eran indígenas, incluso se observa, por lo menos en Santa Mónica Ario, el arribo a la población de medianos propietarios en el encargo público, como fue el caso de Luis G. Godínez, mediano agricultor que en 1911 era jefe de tenencia del lugar.<sup>1238</sup>

---

<sup>1235</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 42; EXPEDIENTE, 31; 1923, FOJAS 2.*

<sup>1236</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.*

<sup>1237</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.*

<sup>1238</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 54; EXPEDIENTE, 5; 1939, FOJAS 100.*

En cuanto al tipo de profesionales de la ciudad también hubo avances. De aquellos años en que los más eran sacerdotes y abogados, y uno que otro médico, durante el periodo observamos que aunque persiste esa línea de estudios, comenzaron a ejercer en el valle, aunque no son muchos, tanto personas nacidas en la ciudad así como algunos que vienen de fuera o otros que llegan por algún asunto específico (charlas, trabajos concretos para el gobierno estatal o federal etc.) y luego se iban a su lugar de origen: farmaceutas,<sup>1239</sup> ingenieros civiles, dentistas, electricistas (extranjeros que trabajaban para la Guanajuato Power o para alguna de las empresas locales), y más tarde ingenieros agrónomos, agentes de negocios, banqueros etc. diversificando las especialidades y los conocimientos en la ciudad.

El viejo modo de producir (basado en la propiedad de haciendas y ranchos, y en la producción de semilla, principalmente trigo y maíz) y el de explotación (peones acasillados y libres de la ciudad y los pueblos), luego de la revolución empezó a cambiar a con el reparto agrario que se concretó en esa segunda década y parte de la siguiente.

El campo y sus relaciones económicas, sociales y políticas estuvieron en movimiento, sobre todo aquellas que tuvieron que ver con la caída de la vieja oligarquía y el establecimiento del nuevo sistema ejidal que benefició a buena parte de los pequeños propietarios del campo y a los mismos ejidatarios, crearían una nueva base económica y social y política en la localidad.

El viejo sistema de explotación agrícola sufrió un cambio de fondo del estado de cosas en el valle, ya eran otros -y de otras maneras- los que aprovecharían sus grandes riquezas.

---

<sup>1239</sup> A partir de los años setentas comenzaron a establecerse farmacias con responsables titulados. AMZ; RAMO, Ayuntamiento; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas, 1883-1884; 1884. FOJAS s/n.

Y así pasó con otros negocios que se habían desarrollado después de la Reforma durante la República Restaurada y la mayoría durante el porfiriato- de los que sacaba ganancias la oligarquía zamorana.

Una vez que la crisis política debido a la guerra revolucionaria llegó a la región, los Ayuntamientos comenzaron a tener muchas dificultades para pagar las caras cuentas de la energía eléctrica a las compañías locales<sup>1240</sup>-situación que se prologó hasta la época posrevolucionaria- en donde Ayuntamientos y los particulares se quejaban por el mal servicio prestado por la empresa “Compañía de Luz y Fuerza Eléctricas Torres Verduzco y Cía.”, por que:

Se permanece muchas horas sin dicho servicio, sin embargo de que mensualmente y en términos descorteses se les apremia el pago de la renta con una eficacia que raya en exigencia y casi hasta en violencia, porque en el mismo instante en que se presenta el Cobrador con el comprobante respectivo (si) éste por cualquier circunstancia imprevista no es cubierto, desde luego se le suspende el servicio o no falta la manera de extorsionar a los vecinos.<sup>1241</sup>

Había irregularidad también en las calles de la ciudad sin que las autoridades lograran poner un alto a las empresas. Tiempo después, en octubre de 1924, el Ayuntamiento investigaba si esa compañía constituía un monopolio en el municipio,<sup>1242</sup> y citó al señor Carlos del Río de la Torre, administrador de la “Torres Verduzco y Cía.”, para que informara a los municipios exactamente de las pertenencias de la misma (número de focos, redes, postes, molinos de nixtamal o cualquier otra industria de su propiedad) para determinar si era un monopolio y también para analizar las condiciones para renovar o no el contrato del Ayuntamiento con la misma.<sup>1243</sup>

---

<sup>1240</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 37; EXPEDIENTE 9; 1915, FOJAS 5.

<sup>1241</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 42; EXPEDIENTE 63; 1922, FOJAS 16.

<sup>1242</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 43; EXPEDIENTE 20; 1924, FOJAS 4.

<sup>1243</sup> Ibídem.

Las relaciones entre las autoridades y las compañías por el servicio y los costos ya eran difíciles y habían entrado en una crisis de intereses que se prolongó durante mucho tiempo en la región; y no terminaría después con la nacionalización de la industria eléctrica. Finalmente, para terminar este ramo de desarrollo industrial, en 1928 las compañías que continuaban dando servicio de luz y fuerza eléctrica a la ciudad eran tres: “Instalaciones Eléctricas del Celio”, la sucesión del señor Jesús Bustamante y Guanajuato Power. Aquí cerramos el paréntesis).<sup>1244</sup>

Así pasó también con el servicio de agua potable, con la revolución, la estabilidad de la empresa, la forma de trabajar, los precios y hasta la forma misma del servicio, empezaron a estar en crisis. Al término de la lucha armada los Ayuntamientos cuestionaron a la compañía: en 1922 gestionó ante el gobierno estatal para que al municipio le quedara el 50% de las ganancias de la empresa, y ésta se negó.<sup>1245</sup>

Ante la posición de la compañía diferentes gobiernos insistieron en mejoras del servicio y los precios de las mercedes de agua; nada se resolvía. El conflicto continuó y años más tarde, luego del término de la concesión, que prescribió en diciembre del '25, el Ayuntamiento hizo uso del derecho que el mismo contrato de 1905 le daba *-tomar posesión del manantial de El Bosque-* y dar el mismo el servicio al público. La empresa se amparó contra los actos del Ayuntamiento,<sup>1246</sup> y aunque le fue negado por el juez de Distrito la empresa continuó defendiéndose hasta que la Secretaría de Agricultura y Fomento, basándose en el artículo 27 constitucional, autorizó al Ayuntamiento para entrar en posesión de los recursos; la empresa se defendió.

---

<sup>1244</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 47; EXPEDIENTE 8; 1928, FOJAS 323.

<sup>1245</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 42; EXPEDIENTE 21; 1922, FOJAS 1.

<sup>1246</sup> RAMO Prefectura; FONDO Fomento; CAJA 46; EXPEDIENTE 3; 1927, FOJAS 105.

El pleito llegó a la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual le dio definitivamente la razón al Ayuntamiento encabezado por el presidente municipal Ramón del Río a finales del año '27, cuando se logró el finiquito de la empresa.<sup>1247</sup> Luego de 20 años, moría una época de monopolio privado e iniciaba otra de servicio público, la cual se prolonga a nuestro tiempo, en el que nuevamente está queriéndose privatizar.

El servicio telefónico local también entró en crisis con la revolución. En 1911, la señorita Ma. G. Dávalos y Jaso solicitó establecer una línea particular entre Zamora y lo que ya se denominaba entonces como la hacienda de "Dávalos"<sup>1248</sup> (antes "El Llano") En plena revolución, el mismo año, el licenciado Bardomiano Ruiz solicitó permiso del Ayuntamiento para comunicar la red telefónica de la ciudad con todos los pueblos del distrito.<sup>1249</sup>

Tiempo después, cuando la lucha llegó a la región, las líneas telefónicas, al igual que las telegráficas que durante muchos años padecieron cortes y robos de alambre, comenzaron a ser saboteadas en el estado a partir de 1916, autoridades insistían en que se les dieran garantías a los inspectores de las líneas por parte de los funcionarios municipales.

1250

La industria telefónica, al igual que las otras empresas porfiristas, durante los siguientes años tuvo problemas por el tipo de servicio que prestaba y, sin remedio, en 1928 tuvo que entregar al municipio las oficinas de la compañía.<sup>1251</sup> Un año después, al igual que

---

<sup>1247</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 46; EXPEDIENTE 3; 1927, FOJAS 105.

<sup>1248</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 33; EXPEDIENTE 1; 1911, FOJAS 3.

<sup>1249</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 3; EXPEDIENTE 21; 1911, FOJAS 5.

<sup>1250</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 37; EXPEDIENTE 32; 1916, FOJAS 2.

<sup>1251</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 47; EXPEDIENTE 26; 1928, FOJAS 6.

los telégrafos, los teléfonos de Michoacán en ese tiempo quedaron en manos del gobierno estatal.<sup>1252</sup>

El petróleo -y sus derivados- siguió avanzando en la región. No sólo los automóviles particulares llegaron a la ciudad en los primeros años del siglo XX, también el transporte público hizo su entrada. En el año de 1918 con la solicitud de un permiso para la ruta Zamora-Jacona.<sup>1253</sup> Iniciaba la terminación de la época de los carromatos, tanto privados como públicos.

Al principio de los años veinte la popularidad de los trasportes de cuatro ruedas llevó a los zamoranos a la formación de un Clube Automovilístico (1923)<sup>1254</sup> y la prohibición de que transportes pesados transitaran por algunas calles de la ciudad<sup>1255</sup> porque estaban afectando la tubería de la empresa de aguas potables, “dado lo falso, húmedo y movedizo del subsuelo de las mismas calles”. Para 1925 el número de automóviles y camiones aumentaba, en ese año se abrió por primera vez un expendio de gasolina; además se formó el primer Sindicato de Chaufferes de Zamora.<sup>1256</sup> Los tiempos del reinado de los vehículos automotores se perfilaban en la zona urbana, en el centro de la ciudad dejaban las diligencias, las carretas, los tranvías arrastrados por mulas y los trasladados a caballo, mula o burro, el paso a los artefactos de cuatro llantas movidos por motor.

Para finales de la década, en 1929, iniciaron en la zona los trabajos de la carretera México-Guadalajara que,<sup>1257</sup> junto al ferrocarril, reincorporaron de manera moderna definitivamente a la región con el país.

---

<sup>1252</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 48; EXPEDIENTE 18; 1929, FOJAS 12.

<sup>1253</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 39; EXPEDIENTE 61; 1918, FOJAS 1.

<sup>1254</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 43; EXPEDIENTE 56; 1923, FOJAS 4.

<sup>1255</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 42; EXPEDIENTE 14; 1923, FOJAS 2.

<sup>1256</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 44; EXPEDIENTE 1; 1925, FOJAS 20.

<sup>1257</sup> RAMO *Prefectura*; FONDO *Fomento*; CAJA 48; EXPEDIENTE 22; 1929, FOJAS 13.

Para 1926 el municipio sumaba los 22 mil habitantes, donde la cabecera tenía 16 mil de ellos, y entre los dos pueblos, las haciendas y los ranchos alcanzaban los otros 6 mil. Según las autoridades, en la ciudad radicaban europeos y/o criollos, mestizos e indígenas, y en los pueblos sólo estos dos últimos. Para ese tiempo, también según el mismo informe, en el municipio los “... mestizos son los que toman parte activa en los negocios, en la política y en la vida social”, pero, aunque los cultos, los menos cultos y los incultos llevan una relación muy estrecha, al final de cuantas, informaban, “cada clase busca su medio”.<sup>1258</sup>

Había tres hoteles “muy elegantes” –según el Ayuntamiento- y dos casas de huéspedes, una casa de asistencia y algunos mesones, y a Zamora la visitaban personas de los pueblos vecinos, del Estado y el país, y algunos extranjeros (hasta se habló de una colonia española “formada por una veintena de personas”)<sup>1259</sup> que llegaron al distrito a finales de la década de los años ochenta del siglo XIX, principalmente relacionados con la industria, como la empresa Guanajuato Power, los cuales, a decir de las autoridades, llevaban buenas relaciones con los vecinos y en la administración de la planta estaba “El Inglés Mister Marr”, que tenía establecida en “... su finca una Escuela Mixta donde se educan los trabajadores de la citada finca”.<sup>1260</sup>

La ciudad tenía una industria pequeña y mediana con empresas distribuidoras de energía eléctrica y fábricas de cigarros, harina, hielo, fideos, almidón, nixtamal, rebozos, medias o de aguas gaseosas o los talleres domésticos con sastrerías, “costurerías”, carpinterías, panaderías y demás que daban trabajo y una diversidad de productos a los vecinos y visitantes de la región.

---

<sup>1258</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.*

<sup>1259</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.*

<sup>1260</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.*

Los progresos en diversión, información, educación, organización social (profesional, patronal, proletaria, clubes deportivos...), lugares de recreo (área deportiva, teatro, cine, club social, paseos etc.) y otros, avisarán de una sociedad más compleja, más abierta, más organizada, con alternativas de esparcimiento y cultura.

Pero también empezaba a ser una ciudad que crecía sobre los márgenes del río Duero y en algunas partes sobre riberas de la cuenca del mismo nombre así como en terrenos de los llamados federales, iniciando así el crecimiento sin planeación y muy contaminante -el cual padecemos hoy en día.

Asimismo la cabecera había tenido hasta entonces una tendencia a descentralizar actividades que ya no correspondían a un núcleo urbano moderno y de esas dimensiones; lo vimos con la salida de las carnicerías de alrededor de la plaza, y así pasó con algunas tenerías, establos y chiqueros<sup>1261</sup> del centro de la ciudad. Y lo mismo pasó al sacar el panteón y el basurero a las afueras, así como la plaza de toros, el lienzo charro... también se quiso retirar el Hospital Civil pero finalmente no lo lograron.

Todo se quería descentralizar, menos el comercio. Ese se siguió planificando en el centro de la ciudad. Recuperado de la guerra, el comercio zamorano con más de doscientos giros de todo tipo, que contaba con almacenes de abarrotes (*que venden solo al mayoreo y de allí se surten las tiendas en pequeño*) y tendajones y puestos, así como varias tiendas de ropa de importancia, que seguían abasteciendo la región.

Por esos años Zamora importaba, entre otros productos, ropa, cervezas, arroz, piloncillo, azúcar, vinos, cemento y cal; y entre otros, exportaba trigo, camote, maíz,

---

<sup>1261</sup> En los años ochenta del siglo XIX se insistió y prohibió a rancheros y hacendados que llevaban animales a la ciudad tanto para su posterior acarreo para su venta en otros centro de población así como para sacrificarlos en algún corral y luego venderlos al público, como le pasaba al señor Marino Verduzco, que metía hasta 40 cerdos a un terreno contiguo a su casa, donde sacrificaba a los animales, y las autoridades en el mes de septiembre de 1884 le ordenaron que ya no realizara más esa actividad. AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1884-1885; FOJAS s/n.

garbanzo, frijol, naranja y papa”<sup>1262</sup>-la papa comenzaba a hacer sus primeros “pininos” en Zamora, luego sería un elemento principal. A pesar de que en las tenencias el movimiento comercial era poco, en el centro de la ciudad había:

un mercado moderno por su construcción y se ve pletórico de personas que ocurren los domingos a hacer sus compras. Las tiendas de ropa están bastante surtidas... ahí se encuentran toda clase de artículos... y vendedores ambulantes pululan ora en los contornos del jardín, ora en los portales, ora en el perímetro del mercado... en los puestos fijos se expende manta, rebozos, calzado, suela, dulces, nieve, maíz, leche, y chucherías de juguetería, etc.<sup>1263</sup>

Era el entonces nuevo “Mercado Hidalgo”, al costado sur de la catedral. Las monedas que circulaban en la municipalidad eran de plata, níquel, bronce y muy poco de oro, y en aquel tiempo sí había las de un centavo, a esas alturas los pesos sustituyeron definitivamente a los viejos tlacos<sup>1264</sup>, el intercambio comercial era más seguro, y nacional.

Para pesar y medir usaban el sistema llamado “moderno”, el decimal, la gran mayoría de los negocios y trámites había dejado atrás el antiguo sistema español que comenzó sustituirse en Zamora al mismo tiempo que el sistema de monedas<sup>1265</sup> y terminó por implantarse a finales de los años ochenta del siglo XIX. También en eso el valle se había actualizado -“globalizado”, dicen ahora-, tenían el mismo sistema, moderno, que se utilizaba en muchos países del mundo.

Durante esos años la mayoría en el municipio seguía usando huaraches, sombrero, calzón blanco, faja y camisa,<sup>1266</sup> sólo los menos pobres vestían traje de algún sastre o almacén de la ciudad, zapatos, y algunos cuantos de estilo norteamericano o europeo, y sombrero (la mayoría hechos del lugar, y otros, como vimos en otra parte, traídos de la

---

<sup>1262</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1884-1885; FOJAS s/n.

<sup>1263</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; CAJA 45; EXPEDIENTE, 1; 1926, FOJAS 183.

<sup>1264</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* Op. cit. p.765.

<sup>1265</sup> AMZ; RAMO, *Ayuntamiento*; FONDO, *Cabildo*; Libro de Actas; 1877-1878; 1878, FOJAS s/n.

<sup>1266</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de Zamora...* óp. cit.: p.30.

ciudad de México). Algunos, muy pocos, tenían para vestirse diferente de pies a cabeza todos los días durante un mes entero, según García Urbizu.

Las mujeres seguían poniéndose chalinas, pañoletas y rebozos y la mayoría se vestía de costureras de la ciudad o con prendas hechas en casa y, algunas, solo algunas, con prendas de ciudades grandes. Los Hombres, no se diga, con prendas con cortes del extranjero.

En contra de la constitución, con autoridades municipales y del distrito que se hacían de la vista gorda,<sup>1267</sup> hasta el porfiriato el clero seguía vistiendo públicamente, según el padre Agustín Magaña, sotana, manteo o capa y sombrero y andaba tonsurado; y los hermanos maristas usaban trajes blancos para paseos o salidas.<sup>1268</sup> Pero después de 1914, con los carrancistas en la ciudad, se interrumpió la tonsura y sotana, y más tarde, con Calles en el poder, “... la usaban unos sí y otros no; luego se prescribió el cuello y la tonsura; luego no se exigió la tonsura; luego traje negro, corbata y sombrero de ese color; luego ya no se exigió nada y cada cual anda como le daba la gana...”<sup>1269</sup> Sí que hubo modificaciones en la forma de vestir los religiosos de esa época.

Los cambios también se reflejaron en la nomenclatura de la ciudad. De aquellas calles con nombres de particulares, flores, árboles, santos, sentimientos, templos y sacerdotes, y con nombre distinto de cuadra a cuadra, en nuestro periodo se fue dando poco a poco el paso a calles donde toda la ruta tiene el mismo nombre, que normalmente era de algún personaje o una fecha histórica -con uno que otro “colado”, como el escritor Amado

---

<sup>1267</sup> Así sucedió durante la esa época en que las autoridades se culpaban unas a otras por no hacer cumplir el artículo 3º de la Ley general de 30 de agosto de 1862. El Prefecto ante sus superiores le echaba la culpa al Ayuntamiento y las autoridades municipales argumentaban que no estaba dentro de sus obligaciones sino que eran asuntos de la prefectura. AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Gobernación*; EXPEDIENTE, s/n; 1873.

<sup>1268</sup> *La Bandera Católica*, Zamora, 14 de mayo de 1911, año 3º, núm.139, p.1.

<sup>1269</sup> MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de Zamora...* óp. cit.:p.98.

Nervo- en que predominan los héroes de alguna etapa del México independiente, como sucede en nuestros días en cualquier población del país.

Sorprendentemente, un lugar que tanto exaltaba a sus sacerdotes, y que tuvo uno que nació ahí y fue héroe en la guerra de independencia, sus dirigentes en todo ese tiempo no pusieron su nombre en la ciudad. (¿La razón? No la conocemos: ¿sería que quienes gobernaron la ciudad pertenecían al ala conservadora que no estaba de acuerdo con los insurgentes?). No fue hasta la primera década del nuevo siglo cuando se le puso el nombre de Sixto Verduzco<sup>1270</sup> a la calle por donde está su casa natal –que sigue ahí destruyéndose en el siglo XXI esperando ser propiedad de la nación.

Los cambios de denominación de los lugares públicos nos pueden dar una pista de la ideología de quienes gobiernan una localidad. Así, por ejemplo, lo que durante la colonia fue “la calle Real”, en el centro, atrás de la catedral, que entonces era la calle principal de la ciudad, dejó de ser de la realeza. Las cuadras de la antigua la ruta con diferente nombre venida de la época colonial -San Francisco, Fama, Santuario, Callejón de La Sacristía) para los años veintes eran una sola: la calle Hidalgo. Incluso el jardín al costado norte, en lo que se conoció como la Plazuela de Aguinaga y terminaron por llamarla Plazuela o Jardín Hidalgo, como todavía se conoce.

Para entonces ya había tenido Zamora varios cambios en la nomenclatura de sus calles. Otro ejemplo de los vaivenes ideológicos lo fue el de la última calle del antiguo municipio que al sur topaba con el puente del río Duero, la que se llamaba en la colonia “la calle del Puente”, al final del porfiriato se nombró “Agustín de Iturbide”, pero llegó la

---

<sup>1270</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura*; SECCIÓN, *Fomento*; EXPEDIENTE, 85; 1909.

Revolución, y a solicitud de “un partido liberal” de la localidad,<sup>1271</sup> la denominaron como actualmente se conoce: “Francisco I. Madero”.

Quizás los cambios más simbólicos de lo que fue pasando en la ciudad en el periodo que nos ocupa sean los que se dieron en las calles más amplias de aquellos años. Una de reciente creación en el periodo, pues surge del fraccionamiento de una hacienda que estaba al oriente de la antigua San Martín Zamora, a principios de siglo se llamaba Avenida Fray Manuel Navarrete, pero, luego de décadas de no querer ni pronunciar la fecha, la primera calle ancha de la ciudad, la que se fue forjando desde La Reforma, terminó por llamarse avenida “5 de Mayo”.

Desde los años veintes del siglo pasado, el centro histórico está dominado por calles que se llaman José María Morelos, Vicente Guerrero, Corregidora, Miguel Hidalgo, Sixto Verduzco, Benito Juárez, Lerdo de Tejada, Francisco I. Madero y demás. Otra calle, la que había servido como límite norte de la antigua villa de San Martín Zamora, cuando los tecos tenían pueblito, por la que se salía de la ciudad por el poniente camino a La Barca, y que por el oriente tenía su salida a Tlazazalca, para de ahí ir más lejos a otros Estados (Guanajuato, México...), esas salidas de la calle eran conocidas como avenidas o calzadas de Aguacates (poniente) y Naranjos (oriente), y los nombres de las calles, por cuadra, eran Callejones, Aurora, Indita, Callejones (en otra cuadra, entre las actuales Madero y Morelos), Peregrina, Puente Nuevo y Aurora (otra, al poniente).<sup>1272</sup> Luego de la Revolución, el nuevo nombre de la avenida fue el mismo que décadas antes habría provocado escándalo en Zamora, y cuatro años antes, al igual que en todo el país, en la

---

<sup>1271</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 34; EXPEDIENTE, 27; 1911, FOJAS 4.*

<sup>1272</sup> RODRÍGUEZ Zetina, Arturo *Zamora. Ensayo...* Op. cit. pp.91-99.

ciudad se había solemnizado el centenario de su natalicio.<sup>1273</sup> Al mismo que a finales de la dictadura, en el centenario de la independencia, los porfiristas de la ciudad le inauguraron una plazuela<sup>1274</sup> con jardín y fuente en el primer parque infantil de Zamora –que acaba de ser enterrado en el 2010 por las autoridades conservadoras de la ciudad-, esa vieja calle se llamó desde entonces “Benito Juárez”.

Y al contrario de don Benito, a don Pelagio de Labastida y Dávalos le fue mal en la Zamora de la Revolución. A finales del porfiriato, una calle (de las de una cuadra) llevaba su nombre<sup>1275</sup> pero luego de la guerra revolucionaria, al igual que el de la realeza española y la mexicana, su nombre fue borrado en ese tiempo de las calles (ahora hay una que tiene ese apellido, allá, muy lejos, al poniente, a tres kilómetros del centro).

Así, al final del periodo de modernización, luego de aguantar guerras, guerrillas, revueltas, pronunciamientos, religioneros, gavillas, anarquía, visita del ejército de don Porfirio y lo demás, los zamoranos perdieron en el transcurso de esos años parte de su antigua identidad colonial -ahora le diríamos hasta “pueblerina”-, de su originalidad, y se integraron, por lo menos en lo que se refiere a las calles que pisaban, ideológicamente a la media nacional, donde se reivindica a los héroes de La Independencia, La Reforma y La Revolución.

Y su corazón político, la plaza de armas, el sitio al que los porfiristas le dieron el nombre de Carmen Romero Rubio al reconstruirla para conmemorar el Centenario de la Independencia, para 1911 el Club Democrático “Francisco I. Madero” -que se le cita en

---

<sup>1273</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 50; EXPEDIENTE, 1; 1906, FOJAS 23.*

<sup>1274</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 31; EXPEDIENTE, 66; 1910, FOJAS 4.*

<sup>1275</sup> SANCHEZ Rodríguez, Martín, BOHEM Schoendube, Brigitte, *Cartografía hidráulica de...* op. cit. p.341.

otro documento como “un partido liberal”<sup>1276</sup>- solicitó a las autoridades municipales se le quitara esa denominación.<sup>1277</sup>

Como signo de nuevos tiempos al lugar se le quitó el nombre porfirista, y la llamaron como el cuerpo de leyes que se promulgó un 5 de febrero, día en que cayeron los conservadores zamoranos en manos de los liberales en 1867, sí, los municipios le dieron el nombre de Plaza La Constitución.

### *Ni muy muy, ni tan tan*

Durante todo este proceso de recambio del antiguo régimen colonial en la localidad luego de las reformas borbónicas, el primer imperio, el periodo de la anarquía, La Reforma, el segundo imperio, La República Restaurada, el porfiriato y finalmente la Revolución Mexicana, Zamora se incorporó al nuevo régimen capitalista mundial.

Hemos observado aquí el acomodo, la guerra, el choque, el intercambio y el reacomodo entre estas dos concepciones ideológicas, políticas, sociales y económicas, dos maneras de entender la sociedad en su conjunto, la tradicional y la moderna, y sus repercusiones concretas en una localidad específica, como lo es Zamora, en el estado de Michoacán.

El conservadurismo zamorano, aunque sin toda la influencia y el peso político de antaño, continuó –y continúa- de pie y fuerte, y con bastante impacto en la sociedad, la educación, la economía, las costumbres, la política y demás, que afianzan a la Zamora tradicional. Sólo que luego de La Reforma y la Revolución Mexicana el contrapeso del

---

<sup>1276</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 34; EXPEDIENTE, 27; 1911, FOJAS 4.*

<sup>1277</sup> AMZ. RAMO, *Prefectura; SECCIÓN, Fomento; CAJA 34; EXPEDIENTE, 27; 1911, FOJAS 4.*

Estado laico fue creciendo, y su influencia social e ideológica, como su fuerza política y económica rivalizaron con el conservadurismo de antaño, reforzando las nuevas fuerzas de la Zamora moderna.

Como vimos en este trabajo, la instauración del nuevo régimen en la localidad provocó cambios radicales en las bases sociales, económicas, políticas, ideológicas y culturales, de la vieja ciudad tradicional, este proceso de cambio fue lento y de largo plazo y en algunas coyunturas políticas los llevó al choque violento de las fuerzas en conflicto (principalmente en la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana).

Comenzó en este periodo una relación menos dispares entre ambas fuerzas que la de antes de La Reforma, aunque Zamora sigue siendo una ciudad que está siempre entre los vaivenes de la tradición y la modernidad, y sus expresiones ideológicas, el conservadurismo y el liberalismo. La lucha entre las dos corrientes políticas tomó nuevo aire y nuevas formas después de la Revolución, y las nuevas facciones políticas siguieron enfrentándose. El conflicto más agudo de los primeros años fue la llamada Guerra Cristera, sin embargo, aunque estratégicamente forman parte del conflicto anterior, un nuevo conservadorismo y un nuevo liberalismo, en otra etapa, y con sus otros actores políticos, sociales, económicos e ideológicos, fueron piezas de otro rompecabezas de la historia zamorana, época que ya no corresponde a este trabajo.

Para fortuna de usted, que a duras penas me leyó, y sobre todo para su seguro servilleta, que ya está cansado de tanto dale que dale a esta máquina de juntar letras y más letras, estoy muy contento de finalmente ponerle esas grandotas que siempre colocan a las películas después del desenlace: FIN.

## CONCLUSIONES

En *Tradición y modernidad en una ciudad mexicana. La modernización de Zamora, de la Reforma a la Revolución*, hice un recorrido por la historia zamorana desde su fundación hasta la época postrevolucionaria para dar respuesta a interrogantes acerca del proceso de modernización en el valle.

La respuesta la expuse en 5 capítulos. Para conocer el *cómo, cuándo y por qué* se moderniza la ciudad destacamos las bases de la población anterior al proceso, de otra manera no sabría *qué* fue lo que cambió, qué continúa de todo aquello. Una vez definida la *Zamora tradicional* seguimos a grandes rasgos el surgimiento y desarrollo de elementos de todo tipo que enfrentan a los antiguos y van cambiando a la naciente ciudad de la independencia hasta concluir con la de la Revolución Mexicana, la *Zamora moderna*.

Destacamos los elemento *quela* fueron haciendo distinta a las demás de la región, una población de importancia en Michoacán tanto así que se quiso separar de Morelia y tener *su mundo aparte*.

### *La Zamora Tradicional*

La que se establece durante la colonia española. La fundación misma de la pequeña colonia española (1574) fue el primer paso para cambiar el rumbo de las cosas en el valle a favor de los recién llegados; también fue el gran despojo a los pueblos nativos –del cual nunca se recuperarían- y el inicio de su extinción étnica en el valle.

Una colonia que nació europea, española, “blanca”, privilegiada, con poder sobre los otros pueblos, propietaria, pacífica, católica, agrícola, ganadera, pero también artesana y comercial. El centro social, económico y cultural de esta parte de Michoacán.

Desde la fundación se dieron las bases materiales y legales para el desarrollo distinto de la población con las demás del rumbo, y de Michoacán. Se abrió una brecha entre beneficiados y perjudicados de 1574, entre propietarios y desposeídos entre religión católica y las otras religiones, entre una etnia y otra, entre la población y sus demás vecinos etc.

Una sociedad regida por los lazos de sangre, de fidelidad a la corona, familiares y de corporación, donde sólo los hombres tenían derechos políticos –y no todos, la mayoría no puede acceder a poder , pues no tienen derecho a ser votados- muy localista, y se divertía con caballos, toros y barajas, entre otras cosas. Entre las leyes, las armas o las almas,

profesiones populares de aquellos tiempos, quienes destacaron fueron los religiosos, en las letras sí, pero también en la jerarquía.

Durante la colonia los españoles bautizaron al valle, a los ríos, a los cerros, a la mayoría de las propiedades, a las poblaciones vecinas, y a sus habitantes, donde radicaban los españoles (y sus descendientes) y construyeron varios lugares para el culto. Vimos al final del virreinato una población eminentemente católica. Dominó lo español sobre cualquier otra etnia, su idioma, su literatura, su música, su religión, su forma de vestir... en fin, su cultura; todo lo que viniera de España.

Aquella pequeña isla inicial con 100% de europeos rodeados de "americanos" se fue convirtiendo en una población mayor, con poderes y recursos donde radicaban los españoles (y sus descendientes), los ricos de la región, los clérigos más importantes, los gobiernos (local y regional) etc.

Una población pacífica, segura, con sus bajas pero normalmente en crecimiento, prospera, con un campo fértil, buena productora de ganado que durante siglos mantuvo un desarrollo que en general beneficiaba a la villa y sus habitantes, primordialmente a algunos de ellos.

Con dificultades pero se comunicaba con el país, centralizando los servicios, los caminos, las decisiones locales de importancia etc.; Zamora era el centro de una región integrada-con sus asegunes- a la época. Ahí vivían familias bien posicionadas en la provincia. Debajo de ellos estaban todos los pobladores, entre ellos, también, los españoles que no fueron beneficiados con la fundación, y la población mestiza aumentaba a finales de la colonia.

Seguimos distintas vertientes de la acción, las ideas, las relaciones de todo tipo para dar un panorama general de los cambios que vivió el valle y la ciudad en esa época.

A principios del siglo XIX la mayoría de sus habitantes estaban satisfechos de lo que habían alcanzado como ciudad en la colonia, y obviamente querían conservarlo, tan es así que apoyaron firmemente al ejército realista durante la guerra de independencia –lo del paso de Hidalgo por la ciudad fue "Amor de rato". Ellos eran tradicionalistas., muy conservadores.

Zamora, orgullosa de su hispanidad y de su etnia, católica, con hijos que habían destacado en la ideas –la filosofía, la poesía- y en la religión, terminó un proyecto que se había instaurado *desde arriba* –desde la corona española, con españoles y sus descendientes, en tierras de una región del imperio-, una transformación de la región muy a su favor, y de su centro regional.

Quizás algo aislada pero fue una villa que se integró a la economía, a la sociedad y la política del virreinato, y del mundo en su tiempo. Fueron una combinación de factores internos y externos (la mayoría de ellos) que influyeron para la consolidación de la Zamora colonial, tradicional.

No sin dificultades, a principios del siglo XIX en gran medida estaba logrando éxito el proyecto fundador, la villa se estaba convirtiendo en ciudad, pero llegó la guerra de independencia y empezaron a cambiar las cosas: Zamora entraría a una nueva etapa de su historia.

### *La Zamora moderna*

A partir de la independencia comienzan a responderse nuestras preguntas iniciales; vimos que desde entonces inició insipiente y muy lentamente a forjarse la otra Zamora en el momento mismo en que se desprende del imperio y comienza a ser parte de una nación.

Empezó el desarrollo del nuevo país y con ello un reacomodo general de los centros regionales de poder y su interacción con el Estado michoacano y el Estado nacional –ambos también en proceso de integración. Fue ratificada oficialmente su condición de población de importancia en el país –y como *ciudad*-, e igual que antaño con poder local y regional, incluso con alcances mayores. Era una de las cuatro poblaciones mayores de Michoacán, cabeza de municipio y del departamento del poniente –con más extensión que la antigua alcaldía mayor.

En la primera mitad del siglo XIX la ciudad prácticamente seguía siendo lo que fue y apenas empezaba a sentirse lo que sería más tarde en un valle que físicamente aún no salía del pasado precolombino –muy anegado, y más aún en temporada de lluvias-, con dificultades pero con suficiente fuerza económica a pesar de revueltas y cambios de gobierno.

La población siguió siendo dirigida por una oligarquía ultraconservadora venida de la colonia; eran partidarios de la monarquía,, de la católica como religión oficial y única, orgullosa de su herencia hispánica, propietarios de buena parte del valle, descendientes de españoles o “criollos” etc. Eran ellos los que se oponían decididamente al cambio.

También expusimos las nuevas condiciones de *los de abajo* con el nacimiento de la nación y destacamos su poco –y en algunos casos nulo- avance de ese sector; la mayoría sin derecho a ser votados, legalmente muy desprotegidos, sin organizaciones proletaria etc.

La herencia colonial persistía en sus calles, su casa, su arquitectura, su gente, sus costumbres etc. donde muchas cosas del virreinato estaban vivas y actuantes en todos los ámbitos.

Pero también en ella sedaban fuerzas y dinámicas que se oponían a conservarlo todo, procesos de cambio que adquirían mayor fuerza en el país y en el mundo pero que ya arribaban a la localidad. El nuevo estado de las cosas les tocaba más seguido, y más de cerca. Aún con su tranquilidad de antaño, los factores políticos externos –económicos y de todo tipo– llegaban a tocar su puerta, aunque a veces sólo para romper la continuidad de sus gobiernos y de su vida cotidiana; el país, y, como vimos, también Zamora, no fueron estables en la primera mitad del siglo XIX.

Co esto último comienza una de las respuestas a nuestras preguntas iniciales, de cómo se va dando la modernización en el valle; porque lo que pasaba en el país los afectaba más pronto –o menos tarde– y más directamente, la integración nacional seguía su curso y la ciudad tenía que cambiar.

Se padecieron gavillas y se dieron enfrentamientos en la ciudad en los años treinta; después, en la invasión norteamericana hubo renuncias y protestas de autoridades municipales por medidas del gobierno central, y más tarde, otros conflictos. El mejor ejemplo de que en la nueva nación a la ciudad le implicaba lo que sucedía en el país es cuando en 1830 el gobernador del Estado defendió con las armas su estadía en el gobierno, aquí, en el valle, y ese mismo gobernador era de Zamora.

Destacamos la alternativa ideológica y política de los dirigentes zamoranos a favor delos conservadores del siglo XIX, un nativo fue cabeza religiosa –y política– de la derecha a nivel nacional. Antes, durante y después de la Reforma las posturas de los dirigentes zamoranos respecto a la guerra, a los otros implicados y sobre los invasores franceses, siempre fueron de apoyo. La caída de la ciudad en manos liberales fue su gran derrota.

Además, vimos como se dio en el valle *La República restaurada*, primer gobierno liberal estable tratando de destacar el momento que vivieron, y las coyunturas políticas en las decisiones locales.

Los Conservadores dela ciudad perdieron debido a factores externos, los liberales al final tuvieron mayor respaldo en el país y en el Estado lo que dejó aislados política y militarmente a los dirigentes zamoranos; describimos la batalla final por la ciudad, una de las últimas del estado, y muy violenta. En Zamora la oposición fue mayor.

El triunfo republicanos sobre los invasores franceses fue le primer golpe duro, contundente, a la Zamora tradicional. Jamás volvieron a recuperarse los ultraconservadores zamoranos; la ciudad empezó a cambiar políticamente a partir de esa derrota, incluso décadas después el recuerdo de don Benito Juárez no sería mal visto en un jardín de la la ciudad.

A parti de entonces las fuerzas liberales gobernaban el país, y a los dirigentes de la ciudad no les quedó más remedio. Con el triunfo de la República, la monarquía fue

desterrada por completo de la historia mexicana –y de las aspiraciones locales. No sin grandes dificultades, siguió dominando lo nacional sobre lo extranjero e inició oficialmente la separación de la Iglesia y el Estado, valores que atacaban frontalmente a la ideología conservadora.

Observamos cómo aquí ese proceso tuvo sus bemoles, lo que nos ayudó a entender mejor el reacomodo político de los zamoranos en ese periodo. Los movimientos políticos generales del país los golpearon con las armas, y empezó una revolución de las cosas, vimos cómo fueron cayendo las bases ideológicas y políticas de la Zamora tradicional.

Paradójicamente, el contrapeso conservador surge también a consecuencia de la reforma. La expulsión del país de don Pelagio Labastida le dio a la ciudad un obispado. Y con ello hubo un repunte de la religiosidad en la región –y del poder político de sus religiosos, tan fuerte que dura hasta nuestros días.

Con la caída de la ciudad se fue la otra base de la Zamora tradicional, la religión católica como única y oficial. Aunque en el país y en la región siguiera siendo mayoritaria fue en esos años en que el laicismo dio sus primeros pasos firmes en el valle.

También en esa época iniciaron cambios en el tipo de negocios que se realizaban en el municipio y un nuevo impulso a viejos y nuevos sectores sociales, que más tarde habrían de madurar. A partir de febrero de 1867 casi siempre fueron o liberales moderados o conservadores moderados (los más) quienes tuvieron la representación del poder local, el ultra conservadurismo perdió fuerza.

El conflicto político continuó en la ciudad... pero ya no llegaron a los balazos; en el ayuntamiento hubo divergencias en cuanto a la aplicación de la constitución. Las nuevas leyes tuvieron problemas en Zamora pero ya no hubo un rompimiento de la paz, todo fue parte de un proceso de reacomodo a la nueva realidad nacional.

En el fondo había un reacomodo general de la región al nuevo gobierno y una crisis del gobierno regional que en esos días comienza a evidenciarse. Se rompió la presencia de zamoranos en el poder regional –que venía desde la fundación de la alcaldía- e inició la constante llegada a ese puesto de personas de fuera de la localidad. El gobierno regional se vuelve cada vez más en contra de los directivos locales.

Vimos mayores esfuerzos por celebrar las fiestas patrias, y con una nueva fecha oficial que les pesaba mucho a los conservadores zamoranos; el *5 de Mayo*. El Estado nacional avanzaba inexorablemente su influencia en el país –y en el valle- y el gobierno estatal estaba mucho más pendiente de lo que sucedía en las regiones, integrando poco a poco una nueva institucionalidad centralizadora.

El relativo aislamiento de la ciudad empieza a acabarse la creación de nuevas rutas y nuevos medios de comunicación en el país que inician por esos años, y en la región con la estación de ferrocarril de La Piedad.

En este periodo destacaron nuevos elementos y negocios que llegaron al valle; como el petróleo, el gas, la fabricación y venta de tabaco, el ferrocarril (de mula, perro al fin ferrocarril), el telégrafo etc. así como la llegada de los primeros extranjeros, así como de nuevas instituciones laicas –escuelas públicas, Registro Civil, Hospital Civil, panteón municipal etc.- que van abriendo espacios a otras ideas, nuevas maneras de producir, de trabajar, de hacer negocios, y hasta incluso de hacer congregaciones religiosas (como la entonces novedosa del padre Plancarte en Jacona).

El 13 de febrero de 1867, con el primer juez del Registro Civil, Zamora inició una nueva era legal en cuanto a la ciudadanización y el laicismo en la localidad, época que no se detendría hasta el día de hoy. Ubicamos el petróleo (su derivado, el gas) en la ciudad el 18 de 1869; a partir de ese momento veremos en la región cambios relacionados con ese material. Se abriría una nueva era; en la que paulatinamente –y a veces más rápido- cambiarían los caminos, las rutas, las calles, los vehículos, la luz pública y la particular, la industria el campo y demás.

Aunque el fenómeno no era masivo, en la República Restaurada comienzan a notarse esos factores de progreso en la tecnología que influyeron en la población identificados con una nueva manera de entender las cosas; nuevo tipo de empresas, asociaciones civiles, de trabajadores etc.

Esos cambios fueron dejando fuera a parte de la antigua oligarquía y beneficiando a sectores de la misma (más moderados) y, algo nuevo, al a pequeña burguesía, condiciones que perjudicaron aún más a las comunidades indígenas.

Es a partir de la República Restaurada cuando observamos adelantos en la obra pública, en caminos, puentes, calles y demás, sin apoyo a las instituciones o alas celebraciones oficiales. La ciudad empezó a rebasar los límites dejados al final de la colonia. Era una población que crecía a pesar de las adversidades (epidemias, muertos en batalla, enfermedades crónicas, pobreza etc.) y que va cambiando menos lentamente.

A partir de marzo de 1877, fecha en que inició el porfiriato en la ciudad, observamos la estabilidad política que se vivió en el país, la continuidad de algunas familias en el gobierno, la buena armonía con el clero local, y en buena medida tos ello gracias a la paz que nunca había llegado desde la guerra de independencia.

Zamora se incorporó cada vez más al nuevo orden. Continuó siendo una ciudad de importancia política, cabecera de un distrito basto y se incrementó la comunicación con el país a través del ferrocarril (primero con Jacona y a finales de siglo, a nivel nacional). Hubo

promoción para quelas regiones participaran en ferias y exposiciones estatales, nacionales e internacionales; con don Porfirio *La Sultana del Duero* se abriera al mundo.

Vimos como siguió avanzando la propiedad privada sobre la communal (tanto indígena como del municipio) concentrando la tierra de la región continuando un conflicto que más tarde tendría grandes repercusiones sociales. Quienes más ganaron con todo eso fueron representantes de un pequeño sector renovado de la oligarquía pero también algunos pequeños propietarios que luego crecieron y destacarían más tarde.

Seguimos la coyuntura en que la economía de la ciudad entra en crisis en la década de los años ochenta cuando el nuevo mercado nacional e internacional fueron tomando caminos nuevos, pero, vimos que con la llegada del ferrocarril al valle eso se fue superando.

En la última década del siglo XIX vuelve a crecer económicamente la región: se abrieron nuevos negocios –casa de préstamo, de empeño, hoteles, baños públicos y otros-, se organizaron los patrones de la ciudad, hubo mayor producción y exportación de productos y servicios.

Observamos cómo estaba repartida la propiedad, cómo era la producción, los trabajadores, lugares de trabajo, cómo estaba compuesta la cuenca del Duero, y más variedad de productos –camote y legumbres, entre otros. El auge agrícola del porfiriato también se debió a la paz, y a la construcción de nuevos canales (Santiaguillo y Zapadores) y claro, a la llegada del ferrocarril. En el porfiriato hubo un *boom* en el campo del valle.

La construcción del canal de Zapadores tuvo gran importancia en la producción agrícola –y en la misma riqueza de la propiedad- en un área que permanentemente estaba inundada, así como en su intención política para desactivar la lucha por el Estado Zamorano.

Avanzaron los factores de cambio como el laicismo, el patriotismo, los medios de comunicación modernos, mecanización de parte del campo, diversificación de los productos, la migración, la promoción científica –congreso agrícola, estación Termopluviométrica (1908), conferencias etc.-, la federalización de la cuenca del Duero y otros.

También se avanzó en cuanto a la calidad de la tierra; el municipio pasó de ser elde antes de la Reforma, un área mayoritariamente de tierras a temporal, a una donde más de la mitad eran de tierras de riego, y por primera vez muchas ya no se inundaban. El verdadero inicio de la desecación del valle fue un cambio radical en la producción pero también en el medio ambiente –fenómeno que no ha cambiado hasta nuestros días-; el viejo Tzirondaro empezaba a morir.

A mediados de la década de los años noventa de ese siglo llegó la Guanajuato Electric and Company, y con ello el capital extranjero a la región. Los zamoranos tuvieron por primera vez un inversionista de peso al cual no le podían competir, y se subordinaron, aprovechando algunos beneficios, lo mismo hicieron otros en el valle.

La llegada de la energía impulsó nuevos negocios que fueron modernizando tanto a los habitantes (la vida nocturna, los bailes, los casinos, el cine, el teatro, vestimenta, los trabajadores etc.) así como al nuevo tipo de centros laborales (empresas, lugares de recreación, de servicios, comercios etc.).

En enero de 1898 se inauguró el servicio de energía eléctrica en la ciudad, iniciando un cambio radical también en cuanto a los materiales, tipo de construcción, tipo de obreros etc. Más tarde, al final del porfiriato el mercado hidalgo fue el primer edificio de importancia donde las estructuras metálicas comenzaron a ser parte de la construcción de la región. La arquitectura colonial también comenzó a cambiar a partir del porfiriato.

Los negocios que surgieron beneficiaron especialmente a un pequeño sector de la oligarquía, pero también a la población en general gracias a la distribución de la electricidad o del agua potable (1899), que luego se extendería en la región. También los teléfonos(1885) se tendieron pronto , aunque al inicio –como casi todas las novedades- comunicando a los propietarios de la ciudad con sus haciendas, ranchos y molinos. Inició una nueva era en la comunicación.

La industria zamorana en el porfiriato empezó a presentar elementos de cambio como el ferrocarril Zamora-Jacona (1878), las tabaquerías (que iniciaron en 1873 en la República Restaurada), las pastas, naipes, cohetería, fábricas de cerillos, cerveza, obrajes, hoteles, dulcerías(los famosos chongos) y demás que en los años ochenta reflejaban la transformación que estaba teniendo la ciudad... y el país.

Aunque no cambiaba del todo, se desarrolló una pequeña industria que a principios de los años noventas ya contaba con 38 fábricas la ciudad cabecera del distrito.

Esto trajo como consecuencia natural el desarrollo de un proletariado compuesto por cientos de trabajadores industriales -1,200según la autoridad- parte de ellos, mujeres que se incorporaban a la vida laboral, otro de los grandes cambios de la época.

A mediados de los años noventa se notó más la presencia de un nuevo tipo de trabajador (mismo que al final del porfiriato estaría organizado por el obispo de la diócesis- y un nuevo tipo de negocios, y por supuesto, de patrones (una burguesía moderna). La jornada laboral en la industria era de once horas, y en el campo, de sol a sol; a finales del porfiriato vivía en Zamora uno de cada tres obreros del distrito.

En 1899 empezaban a aparecer en las listas algunos empresarios que no eran miembros de las familias destacadas; nuevos apellidos como los Ramírez, Orozco, Cornejo, Magaña, Paniagua, entre otros. Eran parte de una pequeña burguesía nacida de la Reforma –que destacaría hasta tiempo después- a la que no le pudimos dar seguimiento puntual en este trabajo.

A finales del porfiriato en la región la industria generaba casi dos millones de pesos al año. Había crecido en esas décadas; y una porción pequeña (1.33%) ya era movida por energía eléctrica. La industria se modernizaba.

Pero también saltó a la vista la crisis del porfiriato en la región. La alteración de las viejas relaciones de propiedad, la mecanización de un sector del campo y la carestía, entre otros factores, produjeron descontento y pobreza en sectores de la población que se vieron orillados a emigrar o a vivir con un salario muy bajo, condiciones sociales para la lucha armada que vendría después.

A su vez, un sector de la oligarquía se favorecía particularmente por esos cambios abriendo una gran distancia entre beneficiado y perjudicados por don Porfirio.

Con la fundación del obispado se consolidó Zamora como centro religioso de importancia; fundaron nuevas congregaciones de religiosos –adaptadas a la nueva constitución política, modernizadas pues- y el mismo clero se fue “democratizando”, ya no era un privilegio de las élites “criollas”. El clero también cambió. Se enfocó en la creación de escuelas, orfanatos, dispensarios; y comenzó a organizar a los obreros y a otros sectores, difundir mediante la prensa sus comunicados. Una política social distinta que le dio muy buenos resultados.

Las autoridades suavizaron sus posiciones respecto al clero –y en algunos casos colaboraron con la jerarquía- sin embargo nunca se regresó del todo a los tiempos de antes de la Reforma.

El 19de enero de 1890 llegó a Zamora el batallón llamado de Zapadores. Y con ellos, el poder de don Porfirio y canal que luego llevaría su nombre; pero, además, también el primer gran desfile militar de la ciudad... y en un 5 de febrero, día de la promulgación de la Constitución de 1857.

Se reforzaba la presencia de un estado nacional que penetraba en la vida social del valle con instituciones laicas –que ya hemos citado antes- y una nueva cultura cívica que se abría paso entre escuelas públicas, oficinas de gobierno, actos cívicos y la prensa liberal –porfirista, oficialista.

Pudimos observar cómo la ciudad va perdiendo autonomía y soberanía, convirtiéndose en intermediario de los poderes externos y los propietarios, subordinándose

a la prefectura, que intervenía más en el municipio. Al final de la dictadura se notó el crecimiento poblacional, económico, la permanencia de las viejas diversiones y el surgimiento de nuevas, peregrinaciones en tren para ir a la basílica, organizaciones católicas contra la pornografía, la llegada de la censura en el teatro, el cine y los nuevos bailes nos dieron una idea de la ciudad de esos tiempos.

Avanzó la introducción de deportes de otros países y del idioma inglés así como la llegada de otros espectáculos al valle, modas venidas de Europa y Estados Unidos. Al final del periodo muchas cosas cambiaban enfrentaba a los viejos modos, pero el acceso al poder local y al capital –la tierra, los negocios- seguía prácticamente igual que en la colonia.

Con el movimiento revolucionario (1910-1917) se cerraron varios e estos procesos de permanencia y cambio. La revolución enterró las prefecturas –entre ella la de Zamora- quitando un gobierno impuesto desde afuera; la nueva legislación revolucionaria dejó a la ciudad como cualquier otro municipio del rumbo –aunque seguirán propasándose como hasta nuestros días.

También reafirmó la separación de la Iglesia y el Estado, instituyendo la obligación de que la educación fuese laica, limitando la presencia pública de los religiosos y las celebraciones, dando un mayor impulso a la escuela pública. El nuevo gobierno le arrebató las bases obreras al obispado y organizó a los campesinos y a los otros sectores dentro de las nuevas fuerzas políticas favorables a la Revolución. La iglesia seguiría –y sigue- ejerciendo un gran poder político en la zona, pero ya nunca con el derecho que tuvo antes de la Reforma.

El reparto agrario acabó con el poder de la vieja oligarquía al pegarle en donde le veía ese poder; el acaparamiento de la tierra, principal fuente de riqueza en el valle, más en aquellos años. La fuente de poder y encumbramiento social de unas cuantas decenas de familias zamoranas se vino abajo con la Revolución Mexicana.

Y también otras se vinieron abajo; la importancia del linaje, el ser de ascendencia española, el monopolio del gobierno por una sola etnia, la interrelación tan íntima entre ricos-gobernantes-religiosos, los nuevos y viejos negocios de la oligarquía etc.

Muchos zamoranos continuaron –y continúan- con ideas y costumbres tradicionales y envaneciéndose de su ascendencia española, elitistas, cerrados a “mezclarse” familiarmente con la “chusma”, con algunos buenos negocios, pero ya nunca dominaron la ciudad económica y políticamente. Ya eran una minoría en extinción.

Y todo en buena medida gracias a la lucha también de gente de la región (como Regalado y Mújica, entre otros) que destacaron en el país en el cambio a favor de las comunidades o los proletarios.

Aprovechó el momento una clase media que se venía desarrollando desde hace tiempo; pequeños comerciantes, pequeños industriales, profesionistas, dueños de talleres y demás van adquiriendo hasta que luego de la revolución los veríamos bien posicionados. La mayoría, descendientes de mestizos.

Además de instituciones, fuerza social y militar para imponerse, la revolución reforzó el orgullo por lo “nacional”, lo “revolucionario” y lo “popular”, contraria a los valores del antiguo régimen conservador, una nueva ideología que en aquel entonces logró colocarse en el ánimo de las mayorías.

A final vimos una ciudad distinta a la Zamora tradicional –aunque con algunas permanencias muy fuertes- adaptada al nuevo sistema capitalista mundial. Más comunicada, más diversificada social, cultural y económicamente, donde la oligarquía “criolla”, una minoría muy reducida, ya no tenía el poder y fuerzas emergentes ocupaban su lugar en todos los ámbitos.

### *Tradición y modernidad*

El recorrido de esos temas nos llevó a conocer más sobre el punto central de este trabajo; la relación entre tradición y modernidad en una ciudad mexicana.

Nuestras hipótesis se responden se responden el el texto de manera clara pues, en general, son ideas más o menos entendidas pero en el trayecto de la investigación al seguir el panorama general del desarrollo dela ciudad, pudimos conocer sus entretelones locales, los que nos dieron una idea mejor de lo acontecido.

Los cambios que tuvo la ciudad durante los primero cien años de independencia fueron trascendentales, y marcaron su destino con la Revolución Mexicana. Esos movimientos fueron producto de la integración de la ciudad a la nueva nación, pasando de una realidad social y cultural de la colonia española a una nueva, más completada –y subordinada- con las peculiaridades que la siguen distinguiendo hasta nuestros días.

Como vimos, los movimientos generales del país (la Independencia, la Reforma, la Invasión Francesa, la República Restaurada, el Porfiriato y finalmente la Revolución mexicana) influyeron de manera importante en la conformación de la *Zamora Moderna*.

También destacaron la presencia local de elementos sociales, culturales y económicos que favorecieron esos cambios en la región; dieron su sello a la relación tradición-modernidad en la Zamora de la Revolución, la que más tarde veríamos durante el siglo XX.

La relación de las fuerzas tradicionales y modernas, de sus bases materiales y culturales, de sus diferentes posiciones ideológicas y políticas, entre el desarrollo general del país y el de la localidad, y el del poder de la ciudad con la región, con el estado y la nación, forman parte de este intento de mostrar los rasgos esenciales del panorama de la historia de la ciudad durante este largo periodo de transformación de un régimen a otro, de la población a otra.

En el acontecer vivido en una centuria hay líneas generales de la ciudad que persisten antes y durante todo el proceso de cambio que saltaron a la vista durante el trayecto de terminación de esta tesis.

La ciudad se convirtió en el centro de una región basta –su ubicación geográfica le ayudó-, uno muy productivo, tranquilo, de gran influencia política, ideológica y cultural, asiento de poderes -gubernamentales y religiosos- de importancia.

La mayoría de sus pobladores –dirigentes o no- convirtieron a la ciudad en el pivote del progreso del valle zamorano, aunque el beneficio mayor no les llegó a todos.

*La Zamora Moderna*, la que se consolidó en la revolución, era una ciudad pujante, en crecimiento, diversificada étnicamente, con más participación ciudadana en la economía, en la cultura y en el gobierno (sin que esto quiera decir, como sabemos, que había una auténtica democracia), con más industria y buen comercio, con un campo fértil y con más extensión para la siembra –y menos injusto.

Menos poderosa en la región pero concentrando los servicios y representaciones de gobierno estatales y nacionales. Con injusticias, conflictos, confrontaciones ideológicas y demás, pero finalmente fuerte y con mucho futuro. La Zamora dela Revolución.

El trabajo no avanzó en interrogantes que tenemos de la historia zamorana; algunas sólo las insinuamos, otras son muy conocidas, tales como: qué pasó finalmente con el pueblo tecó; por qué los zamoranos desprecian –y lo digo en presente- a don Sixto Verduzco; de dónde viene y qué papel jugó el clero del país –pues entonces el más alto en la jerarquía era nativo- en los intentos del fracasado Estado zamorano; cómo se desarrolló la burguesía zamorana de la Revolución (sus orígenes, representantes, su organización) etc.

Y cómo fue el proceso de afectación de la propiedad comunal de los pueblos indígenas, y el de su propio desarrollo como pueblos del valle (Ario y Atacheo, porponer sólo estos ejemplos).

Otras etapas de nuestra historia esperan sean tratadas más a fondo. La Guerra de Independencia, La Reforma, la Revolución, el Reparto Agrario... el siglo XX, y tantas otras interrogantes de la historiografía zamorana siguen esperándonos.

El trabajo es un intento por avanzar en el conocimiento de nuestro entorno desde su raíz en un tema que no había sido tocado anteriormente con este nivel de acercamiento.

Obviamente es eso, un acercamiento general. Sé que tiene carencias pero es lo más que pude llegar respecto a la modernización. Es este, como en muchos casos queme interesan de la historia de nuestros días, digo lo mismo: “Debo, no niego, pago, no tengo”.

## FUENTES

Archivo:

Archivo Municipal de Zamora “Lic. Arturo Rodríguez Zetina”.

Periódicos:

*Z DE ZAMORA, PERIÓDICO ZAMORANO INDEPENDIENTE.* Fundado el 13 de abril de 1991; director Raymundo Reyes González. Zamora, Mich., México. Diario, 12 páginas.

*LA BANDERA CATÓLICA: RELIGIÓN Y PATRIA.* Miembro de la Prensa Católica Nacional. Zamora, Mich. México, 1908. Semanario, 8 página

## BIBLIOGRAFÍA

BRAVO Ugarte, José *Historia Sucinta de Michoacán*, México, Editorial Jus, 1962-4. 3 vol. 639 p.

CHEVALIER, François *La formación de los latifundios en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976. 499 p.

Cendejas, Sergio (Coord.) *Estudios Michoacanos*, Vol. IV. Zamora, Colegio de Michoacán, 1992. 278 p.

Cosío, Villegas, Daniel et. Al. *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1976. 3 vol.

FRANCO Cáceres, Iván, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*. México, Instituto Michoacano de Cultura/ Fondo de Cultura Económica, 2001. 306 p.

GARCÍA Urbizu, Francisco *Historias y Leyendas Zamoranas*. Zamora, Ediciones “Hernán”, 1958. 168 p.

García Urbizu, Francisco *Zamora en la Revolución*. Zamora, Talleres “ALFA”, 1970. 201 p.

GONZÁLEZ Luis *Zamora*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978. 243 p.

GONZÁLEZ Luis Et. Al. *Relaciones*, Vol. I, Num.1. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980.

GUZMÁN Urióstegui, Jesús *Fuentes documentales para la historia del porfiriato en Michoacán (Colección Porfirio Díaz, periodo 1876-1884)*, México, Editorial Los Reyes/Gobierno del Estado de Michoacán, 2004. 479 p.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, *Méjico, breve historia contemporánea*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000. 530 p.

LIZAMA Silva, Gladis *Zamora en el porfiriato: familias, fortunas y economía*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000. 532 p.

LÓPEZ Rosado, Diego, *HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO, Tomo II (MINERÍA-INDUSTRIA)*. México, U.N.A.M., 1969. 319 p.

LÓPEZ Rosado, Diego, *HISTORIA Y PENSAMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO, Tomo III (Comunicaciones y Transportes. Relaciones de trabajo)*. México, U.N.A.M., 1969. 399 p.

MIJANGOS Díaz, Eduardo N. *La Dictadura Enana. Las Prefecturas del Porfiriato en Michoacán*. Morelia, U.M.S.N.H./Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 208. 313 p.

MAGAÑA Méndez, Agustín *La Diócesis de Zamora (Memorias)* Morelia, Editorial FIMAX, 1983. 180 p. (FALTA CITA SOBRE VESTIDOS)

MONTANÉ Martí, Julio Cesar *Diccionario para la lectura de textos coloniales en México*. Hermosillo, Cuadernos del Archivo Histórico, Num.9, 1998

MAZÍN, Oscar, *Entre dos majestades*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987. 305 p.

MEYER, Francisco (coord.) *Estudios Michoacanos*, Vol. VII. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997. 258 p.

ORTÍZ Escamilla, Juan y SERRANO Ortega, José Antonio (coordinador), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*. Zamora, Colegio de Michoacán/Universidad veracruzana, 2007. 504 p.

OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHES Díaz, Gerardo *Breve historia de Michoacán*. Serie *Breves historias de los estados de la República Mexicana*. México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Fondo de Cultura Económica, 2003. 287 p.

OCHOA Serrano, Álvaro, Sánchez Rodríguez, Martín *Repertorio Michoacano 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004. 446 p.

RUIZ, Eduardo *Historia de la intervención en Michoacán*, Morelia, BALSAL Editores/ Gobierno del Estado de Michoacán, 1969. 744 p.

RODRÍGUEZ Zetina Zamora. *Ensayo histórico y Repertorio documental*. México, Editorial Jus, 1952. 886 p.

ROMERO, José Guadalupe *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1862. 251 p.

ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. pp.1101.

RODRÍGUEZ Zetina, Arturo. *Zamora y Jacona. Datos históricos útiles o curiosos*, México, Editorial Jus, 1956. 173 p.

SIMS A, Harold *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* En *Lecturas Mexicanas*, Vol. 79. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. 299 p.

SANCHEZ Rodríguez, Martín, BOEHM Schoendube, Brigitte, *Cartografía hidráulica de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 2005. 429 pp.

SOLÓRZANO Pereyra, Juan, *Política Indiana*. (Tres tomos). Madrid, Biblioteca Castro, 1996. 2983 p.

TAPIA Méndez, Aureliano, *José Antonio Plancarte y Labastida*, México, editorial JUS, 1973. 326 p.

TENA Ramírez, Felipe *Michoacán y sus constituciones*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1968. 250 p.

TAPIA Santamaría, Jesús *Campo Religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. Zamora, El Colegio de Michoacán/ Gobierno del Estado de Michoacán, 1986. 271 p.

Tomás y Valiente, Francisco *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Editorial, 1982. 316 p.

V. M. D. G. *Crónica de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe.* (Tomo I) 1867-1898. Querétaro, Imprenta del Sagrado Corazón, 1925. 444 p.

VERDUZCO, Gustavo *Una ciudad Agrícola: Zamora. Del Porfiriato a la agricultura de exportación.* Zamora, Colegio de México-Colegio de Michoacán, 1992. 282 p.